UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ANÁLISIS DE LOS PATRONES DE EVOLUCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

Tesis doctoral presentada por: Rafael Delgado Artés

Programa de doctorado "Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales"

Directores:

Dra. Virginia Garófano Gómez

Dr. José Vicente Oliver Villanueva

Dr. Eduardo Rojas Briales

Tutor:

Dr. Santiago Reyna Doménech

Valencia, 7 de julio de 2015

RESUM

El punt de ruptura general de la societat rural i de les formes tradicionals d'aprofitament del territori produït en la segona meitat del segle XX, especialment des de 1960, planteja un escenari nou davant el qual les cobertures forestals han experimentat un creixement sense precedents. També l'emigració a les zones urbanes i la desagrarització de la societat i de l'economia han comportat noves visions sobre el món forestal, que afronta nous reptes des del punt de vista de la producció de béns i serveis, del seu encaix territorial i de seva contribució al desenvolupament rural.

L'estudi de l'evolució de les cobertures forestals necessita una escala territorial i temporal suficient que permeta compensar els balanços i analitzar en detall els canvis. La província de Castelló és un paradigma dels processos de despoblació i, per tant, un territori representatiu en l'arc mediterrani, mentre que els 50 anys que separen el vol americà de 1957 i la imatge aèria de 2007 del *Plan Nacional de Ortofotografía Aérea* (PNOA) possibiliten la investigació amb una escala temporal adequada. Així, l'objectiu general de la investigació és analitzar l'evolució de les cobertures forestals i els usos del sòl de la província de Castelló durant 50 anys.

Per a l'estudi d'un territori tan extens ha estat necessari el desenvolupament d'una metodologia de fotointerpretació per mostreig sistemàtic, desenvolupat sobre l'1% del territori en parcel·les d'1 ha. Es valoren la densitat de recobriment de cada cobertura i la superfície de cada ús no forestal en els dos moments, amb dues escales d'apreciació. A partir de les dades obtingudes s'analitza globalment l'evolució i, en el cas de les cobertures forestals, s'estudien els models de silvogènesi.

Els resultats constaten com la persistència i el creixement de la densitat de recobriment forestal són en general molt importants i s'identifiquen tendències sistemàtiques de pas entre els diversos usos i cobertures, que permeten fer una predicció de futur. En aquest sentit, l'evolució dels usos agrícoles i urbans responen a factors socioeconòmics molt dinàmics i els seus canvis són molt veloços, de manera que a causa de les crisis dels diferents aprofitaments i usos agraris, la gran acumulació de terreny agrícola abandonat fa preveure un llarg recorregut futur al creixement forestal, molt més lent. Per la seva banda, la urbanització d'àmplies superfícies és un fenomen amb poca rellevància territorial a nivell global, però realment preocupant en els espais on s'ha concentrat.

L'extensió de les cobertures forestals s'ha produït principalment cap al litoral i s'ha trencat la simetria entre un interior majoritàriament forestal i un litoral principalment

agrícola, en un clar procés d'homogeneïtzació del paisatge agroforestal preexistent. A una escala de major detall, el creixement de la densitat de recobriment de la vegetació forestal es produeix principalment per densificació interna, però també per expansió externa sobre terrenys agrícoles abandonats, sempre a partir de formacions arbrades i de matoll. Aquestes dues formacions no sols demostren poques relacions entre si, sinó que indiquen una doble via per a la silvogènesi. El matoll i l'arbrat es comporten com formacions clarament excloents i mostren una expansió similar, mantenint les seues proporcions sobre el total de les cobertures forestals o en trànsit a forestal amb 50 anys de diferència. Aquesta tendència a l'equilibri es reprodueix a nivell comarcal, on també es reflecteixen les influències subregionals dels factors socioeconòmics sobre l'evolució de les cobertures i usos.

L'anàlisi de la dinàmica de les dues formacions forestals colonitzadores i dels factors condicionants sobre aquesta doble via de silvogènesi aporta les claus per a la predicció de l'evolució del bosc, com a base per a la planificació forestal a nivell provincial. S'han estudiat diverses variables característiques de cada trajectòria forestal a diferents escales. Les trajectòries lligades al matoll, i més encara a la seua extensió, han tingut en general un rang de condicions molt més estret que l'extensió de l'arbrat, que s'ha produït sobre una amplíssima diversitat de condicions.

A nivell de densificació interna forestal, els nous espais dominats per aquestes cobertures són els afloraments rocosos i herbassars temporals, cobertura que era majoritària en 1957 i que també serà la principal font de la densificació futura dels actuals espais forestals. Els terrenys ocupats per aquesta cobertura actualment presenten unes característiques i distribució molt relacionades amb les que ha tingut l'extensió de l'arbrat, per la qual cosa és previsible que el creixement forestal d'ara endavant es produesca a partir de l'arbrat, mentre que el creixement de les formacions de matoll siga més reduït.

La classificació jeràrquica de la influència de les diferents variables mesures o disponibles sobre les trajectòries de canvi confirma com, més enllà de les condicions físiques, l'existència prèvia d'arbrat té la major influència sobre la trajectòria seguida en cada parcel·la. Així, l'arbrat condiciona i protagonitza el procés de silvogènesi, mentre que el matoll adopta un paper paraclimàcic en els espais més allunyats de l'arbrat, no només físicament, sinó també des del punt de vista de les variables que caracteritzen la seua estació.

En tot l'estudi es constata la interrelació d'algunes variables físiques entre si, així com la manca de poder explicatiu a escala de parcel·la de diverses variables procedents de

la cartografia temàtica i habitualment usades en la caracterització forestal, per la seua escala inadequada. Això, juntament amb les diferències de resultats obtingudes en les dues escales d'apreciació utilitzades, incideix en la importància del nivell de detall de la informació de base sobre els resultats de les anàlisis territorials en futures investigacions.

RESUMEN

El punto de ruptura general de la sociedad rural y de las formas tradicionales de aprovechamiento del territorio producido en la segunda mitad del siglo XX, en especial desde 1960, plantea un escenario nuevo ante el cual las coberturas forestales han experimentado un crecimiento sin precedentes. También la emigración a las zonas urbanas y la desagrarización de la sociedad y de la economía han traído consigo nuevas visiones sobre el mundo forestal, que afronta nuevos retos desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios, de su encaje territorial y de su contribución al desarrollo rural.

El estudio de la evolución de las coberturas forestales necesita una escala territorial y temporal suficiente que permita compensar los balances y analizar en detalle los cambios. La provincia de Castellón es un paradigma de los procesos de despoblación y, por lo tanto, un territorio representativo en el arco mediterráneo, mientras que los 50 años que separan el vuelo americano de 1957 y la imagen aérea de 2007 del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) posibilitan la investigación con una escala temporal adecuada. Así, el objetivo general de la investigación es analizar la evolución de las coberturas forestales y los usos del suelo de la provincia de Castellón durante 50 años.

Para el estudio de un territorio tan extenso ha sido necesario el desarrollo de una metodología de fotointerpretación por muestreo sistemático, desarrollado sobre el 1% del territorio en parcelas de 1 ha. Se valoran la fracción de cabida cubierta de cada cobertura y la superficie de cada uso no forestal en los dos momentos, en dos niveles de interpretación. A partir de los datos obtenidos se analiza globalmente la evolución y, en el caso de las coberturas forestales, se estudian los modelos de silvogénesis.

Los resultados constatan cómo la persistencia y el crecimiento de la fracción de cabida cubierta forestal son en general muy importantes y se identifican tendencias sistemáticas de paso entre los diversos usos y coberturas, que permiten hacer una

predicción de futuro. En este sentido, la evolución de los usos agrícolas y urbanos responden a factores socioeconómicos muy dinámicos y sus cambios son muy veloces, por lo que a causa de las crisis de los diferentes aprovechamientos y usos agrarios, la gran acumulación de terreno agrícola abandonado hace prever un largo recorrido futuro al crecimiento forestal, mucho más lento. Por su parte, la urbanización de amplias superficies es un fenómeno con poca relevancia territorial a nivel global, pero realmente preocupante en los espacios en que se ha concentrado.

La extensión de las coberturas forestales se ha producido principalmente hacia el litoral y se ha roto la simetría entre un interior mayoritariamente forestal y un litoral principalmente agrícola, en un claro proceso de homogeneización del paisaje agroforestal preexistente. A una escala de mayor detalle, el crecimiento de la fracción de cabida cubierta de la vegetación forestal se produce principalmente por densificación interna, pero también por expansión externa sobre terrenos agrícolas abandonados, siempre a partir de formaciones arboladas y de matorral. Estas dos formaciones no sólo demuestran pocas relaciones entre sí, sino que indican una doble vía para la silvogénesis. El matorral y el arbolado se comportan como formaciones claramente excluyentes y muestran una expansión similar, manteniendo sus proporciones sobre el total de las coberturas forestales o en tránsito a forestal con 50 años de diferencia. Esta tendencia al equilibrio se reproduce a nivel comarcal, donde también se reflejan las influencias subregionales de los factores socioeconómicos sobre la evolución de las coberturas y usos.

El análisis de la dinámica de las dos formaciones forestales colonizadoras y de los factores condicionantes sobre esta doble vía de silvogénesis aporta las claves para la predicción de la evolución del bosque, como base para la planificación forestal a nivel provincial. Se han estudiado diversas variables características de cada trayectoria forestal a diferentes escalas. Las trayectorias ligadas al matorral, y más aún a su extensión, han tenido en general un rango de condiciones mucho más estrecho que la extensión del arbolado, que se ha producido sobre una amplísima diversidad de condiciones.

A nivel de densificación interna forestal, los nuevos espacios dominados por estas coberturas son los afloramientos rocosos y pastizales, cobertura que era mayoritaria en 1957 y que también será la principal fuente de la densificación futura de los actuales espacios forestales. Los terrenos ocupados por esta cobertura actualmente presentan unas características y distribución muy relacionadas con las que ha tenido la extensión del arbolado, por lo que es previsible que el crecimiento forestal en adelante se

produzca a partir del arbolado, mientras que el crecimiento de las formaciones de matorral sea más reducido.

La clasificación jerárquica de la influencia de las diferentes variables medidas o disponibles sobre las trayectorias de cambio confirma como, más allá de las condiciones físicas, la existencia previa de arbolado tiene la mayor influencia sobre la trayectoria seguida en cada parcela. Así, el arbolado condiciona y protagoniza el proceso de silvogénesis, mientras que el matorral adopta un papel paraclimácico en los espacios más alejados del arbolado, no sólo físicamente, sino también desde el punto de vista de las variables que caracterizan su estación.

En todo el estudio se constata la interrelación de algunas variables físicas entre sí, así como la falta de poder explicativo a escala de parcela de diversas variables procedentes de la cartografía temática y habitualmente usadas en la caracterización forestal, por su escala inapropiada. Ello, junto con las diferencias de resultados obtenidas en las dos escalas de apreciación utilizadas, incide en la importancia del nivel de detalle de la información de base sobre los análisis territoriales en futuras investigaciones.

ABSTRACT

The general breaking point of rural society and traditional ways of land use that happened in the second half of the twentieth century, especially since 1960, poses a new scenario where forest cover has experienced an unprecedented growth. Additionally migration to urban areas and deagrarianisation of both society and economy have brought new insights into the forestry world, facing new challenges from the point of view of goods and services production, their territorial fit and their contribution to rural development.

The evolution study of forest coverages needs a sufficient territorial and temporal scale to offset the balances and analyze changes in detail. Castellon's province represents a paradigm of depopulation processes and therefore, a representative territory in the Mediterranean Basin, while the 50 years that separate the 1957 American flight and 2007 aerial images of the *Plan Nacional de Ortofotografía Aérea* (PNOA), allow research in an adequate time scale. Thus, the overall objective of the research is to analyze the evolution of forest cover and land use in the province of Castellon during 50 years.

To study such a vast territory it has been necessary to develop a methodology through a systematic sampling photo interpretation that has been developed over 1% of the territory in plots of 1 ha. Two elements are evaluated in those two different temporal moments: canopy cover and non-forestry uses, in two different interpretation levels. On the basis of those generated data, evolution is globally analyzed and in the case of forest cover, silvogenesis models are studied.

Results confirm how both persistence and growth of forest canopy cover are generally very significant and how transitional systematic trends are identified between different uses and coverages, allowing future predictions. The evolution of agricultural and urban uses responds to very dynamic socioeconomic factors and their changes are very fast. Because of the crises of different forestry and agricultural uses, the huge accumulation of abandoned agricultural land indicates a long future path for forest growth, but much slower. Meanwhile, the urbanization of large areas is a phenomenon with little territorial relevance at a global level, but really worrying in areas in which it has been concentrated.

The forest cover extent has been mainly developed towards the coast and that fact has broken the symmetry between a mainly forest hinterland and a mainly agricultural coast, in a clear homogenization process of existing agroforestry landscape. At a more detailed scale, the growth of forest vegetation canopy cover occurs mainly by internal densification, but also by external expansion on abandoned agricultural land, always from scrub and woodlands. These two structures not only show little relationship to each other, but also indicate a double track for silvogenesis. Scrub and woodland clearly behave as exclusive structures and show a similar expansion, maintaining their proportions on total forest cover or in transit via woodland with 50 years apart. This tendency to balance is shown at a county level (this level is represented by areas called "comarcas" in Spanish), where sub-regional influences of socioeconomic factors are also reflected.

The dynamics analysis of these two colonizing forest structures and the determinants about this two-way silvogenesis provides the keys for predicting forest evolution, as a basis for forest planning at the provincial level. Different variables of each forest path at different scales have been studied. Paths linked to scrub, and even more to its extent, has shown generally a more restricted range of conditions compared to woodland extension, which has occurred over a very wide range of conditions.

With reference to the internal densification of forest areas, new spaces dominated by these coverages are rocky outcrops and temporary grassland, coverages which were

majority in 1957 and which will be the main source of future densification of today forest areas. Regarding to this coverage, currently occupied lands have some characteristics and distribution which are close to those of woodland areas, so it is expected that the forest growth will go forward coming from woodlands, while scrub growth formations would be more restricted.

The influence ranking classification of different measured or available variables about the change tracks confirms as beyond the physical conditions, the prior existence of woodland has the greatest influence on the path followed by each plot. So woodland determines the silvogenesis process, while scrub adopts a paraclimacic role in the most remote woodland-away areas, not only physically, but also from the variables which characterize their site.

This study notes the interrelationship of some physical variables between each other, and the lack of explanatory power at a plot level for several variables coming from thematic mapping and commonly used in forest characterization, due to their inappropriate scale. This reinforces the importance of the appreciation level for base data on territorial analysis in future researches.

AGRADECIMIENTOS

La fotointerpretación de la que parte esta investigación ha contado con la ayuda del proyecto de investigación del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente "Interpretación de los factores incidentes en la intensidad de la recuperación espontánea de formaciones forestales en la cuenca mediterránea a través de la comparación de fotografías aéreas, implementación de información ambiental histórica y técnicas geoestadísticas".

Además, esta tesis no se hubiera podido realizar sin la ayuda de muchas personas que han colaborado de manera desinteresada en ella. Entre todas ellas es ineludible citar a Ana Alonso Panadero, Constancio Amurrio García y Paolo Vezza, evidentemente, junto a los tres directores de la tesis, Virginia Garófano Gómez, José Vicente Oliver Villanueva y Eduardo Rojas Briales, que me han llevado de la mano de principio a fin. La comprensión y el amor de mi familia ha hecho el resto, por lo que el mayor mérito y adeudo es suyo.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 1

1.1 Antecedentes 1

1.2 Justificación 6

1.3 Estado del arte 15

2 OBJETIVOS 21

2.1 Objetivo general 21

2.2 Objetivos específicos y operativos 21

3 MATERIALES Y MÉTODOS 23

3.1 Área de estudio 23

3.1.1 Marco geográfico 24
3.1.2 Relieve y tectónica 25
3.1.3 Marco climático 45
3.1.4 Hidrología 52
3.1.5 Marco forestal 54
3.1.6 Marco histórico y demográfico 65

3.2 Materiales y métodos para el análisis de la distribución espacial de los usos, coberturas y sus cambios 71

3.2.1 Clasificación del territorio en coberturas y usos 74
3.2.2 Adquisición de la información. Procesado y fotointerpretación de imágenes aéreas 99
3.2.3 Caracterización de las variables de la estación 107
3.2.4 Análisis de la distribución espacial de las coberturas y usos y sus cambios 114

3.3 Materiales y métodos para el análisis de las trayectorias de cambio 122

3.3.1 Análisis univariante 122
3.3.2 Análisis chi-cuadrado (χ^2) para variables categóricas 125
3.3.3 Análisis multivariante 125

3.3.4 Random forest 129

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN 133

4.1 Evolución de la Fcc Forestal en la provincia de Castellón entre 1957 y 2007 133

4.1.1 Resultados a escala provincial 135
4.1.2 Resultados a escala comarcal 141

4.2 Distribución, evolución, persistencia y cambios normalizados en las coberturas y usos del suelo entre 1957 y 2007 155

4.2.1 Distribución y evolución de las coberturas y usos 156
4.2.2 Persistencia y cambios normalizados 171

4.3 Índices de cambio de las coberturas y usos entre 1957 y 2007 195

4.3.1 Coberturas y usos de nivel I 197
4.3.2 Coberturas y usos de nivel II 208

4.4 Influencia de las características de la estación sobre las trayectorias forestales progresivas y estables 219

4.4.1 Tipos de trayectorias y su distribución 224
4.4.2 Similitud de las trayectorias y agrupación en función de las variables físicas continuas y categóricas 227
4.4.3 Interpretación multivariante de las trayectorias, previa selección de las variables continuas 259
4.4.4 Interpretación multivariante de las trayectorias según las variables categóricas 267
4.4.5 Modelo multiclasificatorio y ranking de variables (Random Forests) 274

5 CONCLUSIONES 282

5.1 Conclusiones sobre la metodología empleada en la investigación 282

5.2 Conclusiones sobre la evolución de las coberturas y los usos del suelo entre 1957 y 2007 283

5.2.1 Características más importantes y patrones generales en la evolución de las distintas coberturas y usos del suelo 283
5.2.2 Evolución del abandono agrícola y su influencia sobre la expansión de las coberturas forestales 284
5.2.3 Patrones de evolución de las coberturas forestales 286

5.3 Conclusiones sobre las tendencias de cambio y las trayectorias forestales progresivas en el terreno forestal entre 1957 y 2007 _____287

5.3.1 Tendencias generales de persistencia y cambio respecto a las coberturas forestales 287
5.3.2 Dinámica de las coberturas forestales deforestadas 289
5.3.3 Dinámica de las coberturas forestales densas 290
5.3.4 Variables con mayor influencia sobre las trayectorias observadas 291
5.3.5 Predicción de la evolución futura del territorio forestal en la provincia de Castellón en base a las tendencias analizadas 292

6 REFERENCIAS 296

ANEJOS 322

Índice de Tablas

Tabla 1.1. Comparación entre las ventajas e inconvenientes del uso de fotografías aéreas e imágenes de satélite para el análisis multitemporal (Magalhães, 2009) 18
Tabla 3.1. Datos geográficos generales de la provincia de Castellón. 24
Tabla 3.2. Criterios para la definición de las Clases de Capacidad de Uso Agrológico. (Antolín, 1998) 44
Tabla 3.3. Superficie forestal y porcentaje sobre el total de las provincias valencianas y de la Comunitat Valenciana (CTiH, 2004). 54
Tabla 3.4. Superficies forestales por comarca (ha) y porcentaje de superficie forestal de cada comarca de Castellón. (CTiH, 2004) 55
Tabla 3.5. Distribución de la superficie de gestión pública (ha) de la provincia de Castellón por Demarcaciones Forestales (CTiH, 2004). 57
Tabla 3.6. Crecimiento neto de las distintas comarcas en el siglo XVIII y densidad de habitantes en diferentes censos hasta el siglo XX (adaptada de Soriano, 2002).....66
Tabla 3.7. Habitantes, proporción forestal y ratio superficie forestal por habitante en cada comarca. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012) y la Revisión del Padrón Municipal (INE, 2011). 71
Tabla 3.8. Nivel de detalle en el estudio de variables forestales recomendado por la USDA para imágenes con escalas comprendidas entre 1:30.000 y 1:40.000 (Lund et al., 1997).. 74
Tabla 3.9. Coberturas y usos del suelo distinguidos en la provincia de Castellón (1957 y 2007), representando jerárquicamente el nivel I que hace referencia a una clasificación más general y el nivel II que hace clasificación más específica de las coberturas y usos. 78
Tabla 3.10. Variables fisiográficas y sus características más importantes. 108
Tabla 3.11. Variables climáticas y sus características más importantes. 111
Tabla 3.12. Formato general de una matriz de cambio o transición comparando dos momentos de tiempo diferentes. Basado en Pontius et al. (2004). 115
Tabla 4.1. Fcc global resultante del muestreo, en ha, con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos. 138
Tabla 4.2. Error relativo (en porcentaje) del muestreo de las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal de nivel II al 95 % de nivel de confianza para toda la provincia en 1957 y en 2007. 140
Tabla 4.3. Superficie en km² de las comarcas estudiadas, a partir de los datos del INE (2011), y parcelas de muestreo equivalentes contabilizadas en cada una de ellas y en el total de la provincia. 141
Tabla 4.4. Hectáreas globales de cultivos agrícolas abandonados para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.....142

Tabla 4.5. Hectáreas globales de Fcc forestal para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos. 144
Tabla 4.6. Hectáreas globales de Fcc de arbolado forestal (FA) para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos. 146
Tabla 4.7. Hectáreas globales de Fcc de matorral (FM) para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos. 147
Tabla 4.8. Hectáreas globales de Fcc de pastizales y afloramientos rocosos (PArP) para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos. 149
Tabla 4.9. Error relativo (en porcentaje) del muestreo de las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal de nivel II al 95 % de nivel de confianza para cada comarca en 1957 y en 2007. 154
Tabla 4.10. Coberturas y usos de nivel I dominantes en las parcelas muestreadas en números absolutos y en porcentaje sobre el total (entre paréntesis) redondeado a la unidad. 156
Tabla 4.11. Coberturas y usos de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas en números absolutos y en porcentaje sobre el total (entre paréntesis). Se agrupan por su pertenencia a las categorías de nivel I. 162
Tabla 4.12. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel I para las parcelas fotointerpretadas a partir de las imágenes de 1957 y 2007. 172
Tabla 4.13. Matriz de cambio de coberturas y usos de nivel I para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más antigua (1957).....172
Tabla 4.14. Matriz de cambio de coberturas y usos de nivel I para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más reciente (2007).. 173
Tabla 4.15. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel II para las parcelas fotointerpretadas a partir de las imágenes de 1957 y 2007. 177
Tabla 4.16. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel II para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más antigua (1957). 178
Tabla 4.17. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel II para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más reciente (2007). 178
Tabla 4.18. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel I para las parcelas fotointerpretadas. Entre paréntesis, porcentaje que supone cada combinación sobre el total. 197
Tabla 4.19. Índices de cambio extraídos de la matriz de cambio de coberturas y usos generales, expresados en valores absolutos de parcelas (N) y de porcentaje del territorio (%). 198
Tabla 4.20. Matriz de cambio porcentual de cobertura o uso de nivel I en términos de ganancias. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita), el porcentaje de

cambio esperado si el proceso de cambio fuera al azar (cursiva), el valor observado menos el esperado (entre paréntesis) y la ratio entre el anterior valor y el esperado (entre corchetes). 204
Tabla 4.21. Matriz de cambio porcentual de uso global en términos de pérdidas. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita), el porcentaje de cambio esperado si el proceso de cambio fuera al azar cursiva), el valor observado menos el esperado (entre paréntesis) y la ratio entre el anterior valor y el esperado (entre corchetes).....205
Tabla 4.22. Matriz de cambio de las coberturas y usos dominantes de nivel II. Para cada par figura el número de parcelas y entre paréntesis el porcentaje sobre el total del territorio que ha cambiado de una clase de cobertura o uso dominante (especificada en filas) a otra (especificada en columnas). 209
Tabla 4.23. Índices extraídos de la matriz de cambio. Los valores expresan cambio en términos de número de parcelas (N) y de porcentaje del total del territorio (%). 211
Tabla 4.24. Matriz que analiza el porcentaje de cambio de las coberturas y usos específicos en términos de ganancias. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita) y el porcentaje esperado si el proceso de cambio fuera al azar (cursiva). 215
Tabla 4.25. Matriz que analiza el porcentaje de cambio de las coberturas y usos específicos en términos de pérdidas. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita) y el porcentaje esperado si el proceso de cambio fuera al azar (cursiva). 216
Tabla 4.26. Estadística de incendios de la provincia de Castellón por ha entre 1968 y 1992. Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. 221
Tabla 4.27. Estadística de incendios de la provincia de Castellón por ha entre 1993 y 2007. Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. 222
Tabla 4.28. Trayectorias forestales estudiadas (en negro) con su representatividad. En gris, las trayectorias no analizadas en los análisis univariantes y multivariantes. 224
Tabla 4.29. Equivalencia entre códigos y trayectorias progresivas en parcelas no incendiadas. 224
Tabla 4.30. Resultados absolutos y relativos de las trayectorias progresivas en parcelas no incendiadas. 225
Tabla 4.31. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Altitud. En gris, códigos usados para las variables en el resto de análisis, los valores de la media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y la desviación absoluta mediana estandarizada (NMAD) para cada trayectoria y variable. 230
Tabla 4.32. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Índice de Termicidad de Rivas-Martínez. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 231
Tabla 4.33. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) para las variables Amplitud térmica y Amplitud térmica extrema. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable. 232

Tabla 4.34. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Distancia al mar. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 233
Tabla 4.35. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Longitud. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 234
Tabla 4.36. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Período vegetativo. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 235
Tabla 4.37. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de temperatura. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable. 237
Tabla 4.38. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de precipitación. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable. 239
Tabla 4.39. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) para las variables Distancia mínima a parcela arbolada y Fcc arbolada en 1957. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable. 242
Tabla 4.40. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Insolación. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 243
Tabla 4.41. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Pendiente. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 244
Tabla 4.42. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Índice de Paterson. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 245
Tabla 4.43. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de curvatura. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable. 246
Tabla 4.44. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Latitud. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria. 247
Tabla 4.45. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de radiación. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable. 248
Tabla 4.46. Factor de inflación de la varianza para el conjunto de las variables continuas (VIF1) y valor del mismo tras la selección de variables (VIF2) según el criterio expresado en el texto. 263

Tabla 4.47. Matriz de confusión del modelo Random forest para las diecisiete variables y cinco trayectorias, donde se cuantifica el error de la clasificación o predicción de cada una de las trayectorias A, B, C, D y E. 275
Tabla 4.48. Matriz de confusión del modelo Random forest para las seis variables y cinco trayectorias, donde se cuantifica el error de la clasificación o predicción de cada una de las trayectorias A, B, C, D y E. 278
Tabla 4.49. Matriz de importancia relativa de cada una de las seis variables seleccionadas sobre cada una de las trayectorias A, B, C, D y E. 278
Tabla 4.50. Sensibilidad, especificidad del modelo y prevalencia de cada trayectoria 279

Índice de Figuras

Figura 1.1. Porcentaje de la población española residente en municipios menores de 2000 habitantes por provincias, considerando por tanto zonas rurales según el criterio poblacional. Fuente: Camarero (1991), a partir de datos del INE (1981). 4

Figura 1.2. Saldo vegetativo en el hábitat rural, considerando como tal los municipios con menos de 2000 habitantes. Fuente: Camarero (1991), a partir de datos del INE (1985). ...4

Figura 1.3. Arriba, a la izquierda, evolución de la densidad de población (habitantes /km^2) en las comarcas de Castellón entre mediados del siglo XIX e inicios del XXI. (INE, 2007). .5

Figura 3.1. Las comarcas de Castellón en el contexto estatal y dentro de la Comunitat Valenciana (izquierda). A la derecha, división comarcal. Elaboración propia. 24

Figura 3.2. Relieve de la provincia de Castellón con las comarcas administrativas superpuestas para su mejor interpretación, criterio que se seguirá en las figuras sucesivas. Elaboración propia a partir de Modelo Digital de Elevaciones. 25

Figura 3.3. Corte geológico del borde oriental de la plana de Castellón, donde se ven las distintas unidades fisiográficas de las planas litorales y los cultivos a los que se ha dedicado cada una según sus condicionantes físicos (Sos, 1981). 26

Figura 3.4. Zonas estructurales. Fuente: Mapa Geocientífico de la Provincia de Castellón (INGEMISA, 1991). 27

Figura 3.5. Portell de l'Infern, en el extremo norte de la unidad septentrional plegada (La Tinença de Benifassà). Se observa el complejo relieve que da lugar a zonas con una elevada pendiente. 28

Figura 3.6. Vista del valle de Benifassà desde el Puntal del Mas Nou. Al fondo la Ombria de Benifassà donde se aprecian las características del relieve. 28

Figura 3.7. Les Moles de Xert, en el reborde más oriental de la unidad, vistas desde la zona prelitoral, escenifican perfectamente el relieve tabular más característico. Fuente: Piqueras (1995) 30

Figura 3.8. Masía en Vistabella del Maestrat. A su alrededor se aprecian zonas de pasto, bancales antiguamente dedicados a los cultivos herbáceos de secano, hoy abandonados, y zonas forestales. 30

Figura 3.9. Imagen de Xodos, al sur de la unidad fracturada tabular. Se aprecia el relieve subtabular que culmina en la cuesta y cantil de Penyagolosa vista desde el este, a la izquierda (Piqueras, 1995) 31

Figura 3.10. Villahermosa del Río, en el extremo norte del gran diapiro meridional al pie de Penyagolosa. Se aprecian las lomas triásicas que rodean el casco urbano y más allá los relieves calcáreos y margosos de la unidad fracturada subtabular, en la base de la cual emerge el diapiro. 32

Figura 3.11. Alrededor del río Mijares aparece la zona de transición entre la unidad diapírica con la tabular del norte, mientras que hacia el sur del Mijares se impone en general el diapiro triásico (Piqueras, 1995). 33
Figura 3.12. Vista del valle del Palancia (Segorbe) desde la Sierra de Espadán (Gimeno, 1999) 33
Figura 3.13. Relieves prelitorales (Horsts). Vista del corredor de Catí-Atzeneta. Fuente: Piqueras (1995). 35
Figura 3.14. La rambla de la Viuda y su afluente la rambla Carbonera (representada en la imagen) drenan superficialmente la mayor parte de la unidad de las sierras y valles prelitorales. En la imagen se observa el fondo plano de estos valles (Grabben) y su uso agrícola para frutales de secano, principalmente (Piqueras, 1995) 35
Figura 3.15. Fachada litoral de la plana de Orpesa-Cabanes en su extremo norte en el término municipal de Torreblanca. Imagen tomada de Piqueras (1995) 37
Figura 3.16. Fachada litoral de la plana de Castellón. Fuente: Piqueras (1995). 37
Figura 3.17. Litología. Fuente: elaboración propia a partir de la Cartografía Temática de la Generalitat Valenciana a escala 1:5.0000 (COPUT, 1998b). 39
Figura 3.18. Abancalamientos agrícolas tradicionales en ladera, actualmente abandonados y en proceso de silvogénesis, a 715 msnm en el mas del Blanco, Vallibona (Els Ports). 41
Figura 3.19. Izquierda: erosión potencial según la clasificación USLE (COPUT, 1998b). Derecha: Índice de protección del suelo frente a la erosión por la vegetación o las prácticas conservativas. Elaboración propia a partir de la comparación de los mapas de Erosión potencial y actual de la Cartografía Temática de la COPUT a escala 1:50.000 (COPUT, 1998b) 41
Figura 3.20. Esquema edafológico de la provincia de Castellón. Órdenes más importantes (MAPA, 1986) 42
Figura 3.21. Mapa de Clases de Capacidad de Uso Agrológico (Antolín, 1998). Elaboración propia a partir de la Cartografía Temática de la Generalitat Valenciana a escala 1:50.000 (COPUT, 1998a). 44
Figura 3.22. Mapa de la calidad de los suelos forestales para la conservación. Elaboración propia a partir de la información temática del PATFOR (CITMA, 2012). 44
Figura 3.23. Zonas climáticas de la Comunitat Valenciana. Para la provincia de Castellón, A: clima de la llanura litoral septentrional; E: clima de montaña del noroeste; D: clima de la franja de transición. Fuente: Clavero (1994) 46
Figura 3.24. Temperatura media anual. Elaboración propia a partir de los datos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006). 46
Figura 3.25. Progresión de la precipitación anual y la temperatura media anual en dos transectos desde la costa al interior, uno al norte (izquierda) y otro al sur (derecha). Fuente: Soriano (2002). 48
Figura 3.26. Izquierda: precipitación media anual. Derecha: Ombroclima según Rivas Martínez. Elaboración propia a partir de los datos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006). 48

Figura 3.27. Duración media del período seco anual. Fuente: Soriano (2002). 49
Figura 3.28. Distribución estacional de las precipitaciones. A la izquierda, observatorio de Castellón de la Plana, a la derecha, observatorio de Morella. Fuente: elaboración propia a partir de Soriano (2002) 50
Figura 3.29. Esquema de las isolíneas de la evapotranspiración potencial de la provincia en mm (Quereda et al., 1999) 52
Figura 3.30. Cuencas hidrográficas de la provincia de Castellón, con el nombre de su curso principal. Elaboración propia a partir de la cartografía de la cartografía del PGOF (CTiH, 2004) 53
Figura 3.31. Suelo forestal de la provincia de Castellón según el PGOF (CTiH, 2004), con las comarcas administrativas superpuestas (Elaboración propia) 55
Figura 3.32. Demarcaciones Forestales de la provincia de Castellón con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir del PATFOR (CITMA, 2012). 57
Figura 3.33. Montes de gestión pública y terreno forestal privado con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir del PGOF (CTiH, 2004). 58
Figura 3.34. Horizontes o Subpisos Bioclimáticos de la provincia de Castellón, según el Índice de Termicidad de Rivas-Martínez (1987). Elaboración propia a partir de los datos climáticos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006). 59
Figura 3.35. Tipos de vegetación. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001). 60
Figura 3.36. Estado de la masa (clase natural de edad) en las zonas arboladas. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50000 (BDN, 2001). 61
Figura 3.37. Especies arbóreas principales, con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001). 61
Figura 3.38. Índice de Productividad Forestal de Paterson (1956), con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos climáticos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006). 62
Figura 3.39. Fracción de cabida cubierta arbolada (%). Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001). 63
Figura 3.40. Nivel de uso del suelo. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001). 63
Figura 3.41. Evolución de la superficie agrícola y forestal de la provincia de Castellón considerando únicamente los datos de los Censos Agrarios. Elaboración propia a partir de los referidos datos. 64
Figura 3.42. Evolución de la superficie agrícola y forestal de la provincia de Castellón considerando únicamente los datos de los Inventarios Forestales Nacionales 64

Figura 3.43. Representación de la evolución de la población de las comarcas del interior y del litoral a partir de los diferentes censos efectuados en el siglo XVIII y XIX (Soriano, 2002).. 67
Figura 3.44. Comparación de la densidad de habitantes por km² en la provincia de Castellón en 1900 (izquierda) y en 1975 (derecha). Fuente: Romero (1979). 69
Figura 3.45. Coberturas forestales arboladas en La Tinença de Benifassà, una de las subcomarcas con mayor representación de FA. 82
Figura 3.46. Criterios para la clasificación de los terrenos forestales en los sucesivos IFN según su Fcc arbolada. En anaranjado, terreno forestal desarbolado. Elaboración propia a partir de Marco (2005). 83
Figura 3.47. Colonización arbolada sobre terrenos agrícolas abandonados....84
Figura 3.48. Repoblación forestal de Pinus nigra en el MUP "La Tenalla", en La Pobla de Benifassà (El Baix Maestrat). 84
Figura 3.49. Parcela de muestreo número 2717, repoblación forestal de Pinus halepensis sobre terrenos cubiertos de matorral claro en 1957, hoy densificado en el MUP "Mas d'Ascle", en Alcalà de Xivert (El Baix Maestrat). 85
Figura 3.50. Repoblaciones forestales (arbóreas) entre 1940 y 1970 por provincias en España (Gómez y Mata, 1992).. 85
Figura 3.51. Coberturas de matorral. Arriba, coscojales densos y bajos en piso bioclimático mesomediterráneo inferior. Abajo, a la derecha, matorral dominado por lentisco y palmito (Chamaerops humilis) con menor recubrimiento, en el piso termomediterráneo inferior; a la izquierda, matorral con escaso recubrimiento dominado por especies sufruticosas. 86
Figura 3.52. Parcela de muestreo 3029, a 191 msnm en Peníscola (El Baix Maestrat), dominada por matorral de tercera categoría de densidad (50-75 % Fcc) con entrada de arbolado, en 2007....87
Figura 3.53. Parcela de muestreo número 3840 en el mas de Montoliu, a 1338 msnm en Xodos (L'Alcalatén)....89
Figura 3.54. Pastizales estructurales o históricamente aprovechados por el ganado: Bovalar del Boixar (Els Ports). 90
Figura 3.55. Pastizales en proceso de silvogénesis....90
Figura 3.56. Pastoreo extensivo tradicional. "Rabera" de ovejas del mas de Peris y pastor transitando la vía pecuaria de El Carreró de l'Eriçalet, en término municipal de Vistabella del Maestrat (L'Alcalatén). Fuente: Jesús Bernat Agut....91
Figura 3.57. Terreno agrícola antiguamente dedicado al cultivo de almendro abandonado desde hace aproximadamente 25 años en la comarca de La Plana Baixa, en el piso bioclimático termomediterráneo. 94
Figura 3.58. Terrenos agrícolas antiguamente dedicados al cultivo cereal en régimen de secano en Castell de Cabres (El Baix Maestrat), en el piso bioclimático supramediterráneo. 94
Figura 3.59. Usos urbanos residenciales (UR) en el litoral de Benicàssim. 97

Figura 3.60. Polígono industrial (Uind) en Onda (La Plana Baixa). 97
Figura 3.61. La plana de Benicarló con gran número de infraestructuras urbanas (Uinf)..... 97
Figura 3.62. Otros usos y coberturas. Arriba, desembocadura del Mijares. Parcela número 6012, en Almassora (La Plana Baixa) en 2007. Abajo: embalse de Arenós en 2007 (El Alto Mijares). 98
Figura 3.63. Malla de muestreo superpuesta a la ortoimagen de 2007. Les Coves de Vinromà (La Plana Alta). 99
Figura 3.64. Representación de teselas en una parcela de fotointerpretación (Paine y Kiser, 2012) 103
Figura 3.65. Utilidad de las parrillas para la fotointerpretación. Arriba: parcela número 6092, a 1095 msnm en la partida del Navajo de la Hilera, en Bejís (El Alto Palancia) en 2007. .105
Figura 3.66. Plantillas de valoración visual para Fcc arbolada a partir de fotografías aéreas (Van Laar y Akca, 2007). A la izquierda, límite inferior de la Fcc para distintos tamaños de copa. A la derecha, límites de los intervalos utilizados. 106
Figura 4.1. Arriba, porcentaje de superficie forestal sobre la superficie provincial en 1957 y en 2007 según muestreo. Abajo, comparación de la Fcc forestal (absoluta, traducida a ha sobre el total de la provincia) entre los dos momentos muestreados, con la cobertura de cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal también representados. 136
Figura 4.2. Porcentaje en Fcc de las coberturas forestales de nivel II en el terreno forestal en 1957 (izquierda) y en 2007 (derecha). 138
Figura 4.3. Comparación entre los porcentajes de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el la superficie provincial en 1957 y 2007..... 139
Figura 4.4. Comparación entre los porcentajes de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre la superficie total de las coberturas forestales o en tránsito a forestal en 1957 y 2007. 140
Figura 4.5. Porcentaje de la superficie comarcal ocupada por la cobertura Agrícola abandonado en tránsito a forestal, en 1957 y en 2007. 142
Figura 4.6. Porcentaje de la Fcc de las coberturas forestales sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007..... 144
Figura 4.7. Porcentaje de la Fcc forestal arbolada sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007..... 146
Figura 4.8. Porcentaje de la Fcc de matorral sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007. 147
Figura 4.9. Porcentaje de la Fcc de pastizales y afloramientos rocosos sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007..... 149
Figura 4.10. Variación del porcentaje de las distintas coberturas forestales en el paisaje forestal entre 1957 y en 2007. 150
Figura 4.11. Relación entre el crecimiento de cada cobertura forestal por comarca y el crecimiento de las coberturas forestales generales..... 151
Figura 4.12. Porcentaje de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el total, cada comarca y en la provincia en 1957. 152

Figura 4.13. Porcentaje de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el total, en cada comarca y en la provincia en 2007.....153
Figura 4.14. Variación del porcentaje de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el total, en cada comarca y en la provincia en 1957.....153
Figura 4.15. Incrementos absolutos de las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal en el período de estudio. 154
Figura 4.16. Diagrama de áreas proporcionales de las coberturas y usos de nivel I dominantes en las parcelas muestreadas en 1957 y 2007. 157
Figura 4.17. Coberturas y usos de nivel I en las parcelas muestreadas en 1957. 158
Figura 4.18. Coberturas y usos de nivel I en las parcelas muestreadas en 2007. 158
Figura 4.19. Porcentaje de superficie ocupada por usos urbanos sobre el total de cada comarca en 2007. 159
Figura 4.20. Diagrama de áreas proporcionales de las coberturas y usos de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas en 1957 y 2007. 162
Figura 4.21. Coberturas y usos de nivel II en las parcelas muestreadas en 1957.....163
Figura 4.22. Coberturas y usos de nivel II en las parcelas muestreadas en 2007.....163
Figura 4.23. Coberturas forestales de nivel II mayoritarias en las parcelas muestreadas en 1957. 164
Figura 4.24. Coberturas forestales de nivel II mayoritarias en las parcelas muestreadas en 2007. 164
Figura 4.25. Mapa de cultivos de Castellón. Adaptación propia a partir del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España 2000-2009, escala 1:50.000 (MARM, 2009b). 166
Figura 4.26. Predominio de usos agrícolas de nivel II en las parcelas muestreadas en 1957, junto a la cobertura de usos agrícolas abandonados.....167
Figura 4.27. Predominio de usos agrícolas de nivel II en las parcelas muestreadas en 2007, junto a la cobertura de usos agrícolas abandonados.....167
Figura 4.28. Clases de usos urbanos y otros en las parcelas muestreadas en 1957. 171
Figura 4.29. Clases de usos urbanos y otros en las parcelas muestreadas en 2007. 171
Figura 4.30. Distribución espacial del cambio de uso Agrícola de Nivel I.....174
Figura 4.31. Distribución espacial del cambio de la cobertura Agrícola abandonado. 174
Figura 4.32. Distribución espacial del cambio de cobertura forestal de nivel I. 175
Figura 4.33. Distribución espacial del cambio de uso urbano de nivel I. 175
Figura 4.34. Distribución espacial del cambio en la cobertura forestal arbolado (FA).....182
Figura 4.35. Parcela de muestreo 2496. Persistencia de la cobertura PArP, que domina la parcela. A la izquierda en 1957, a la derecha en 2007 185
Figura 4.36. Distribución espacial de los cambios en las parcelas dominadas por cultivos agrícolas de secano (izquierda) y de regadío (derecha).....189
Figura 4.37. Masía de Los Mores, en Ludiente (Alto Mijares), totalmente abandonada en la década de 1970. A la izquierda, aspecto de la calle principal. A la derecha, escuela. 192

Figura 4.38. Parcela número 4614, junto al mas de Benachera, en El Castillo de Villamalefa (Alto Mijares) a 905 msnm, en 2007 (arriba) y en 1957 (abajo). 193
Figura 4.39. Distribución espacial del cambio de clase de cobertura o uso dominante de nivel I en las parcelas muestreadas (1957-2007). 198
Figura 4.40. Distribución espacial de los cambios entre usos y coberturas de nivel I. 198
Figura 4.41. Distribución espacial del cambio de cobertura y uso específico en las parcelas muestreadas. 210
Figura 4.42. Trayectorias forestales progresivas y estables en las parcelas muestreadas entre 1957 y 2007. 226
Figura 4.43. Trayectorias forestales estables en las parcelas muestreadas entre 1957 y 2007. 227
Figura 4.44. Trayectorias forestales cambiantes en las parcelas muestreadas entre 1957 y 2007. 227
Figura 4.45. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Altitud. 229
Figura 4.46. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Índice de Termicidad de Rivas-Martínez. 230
Figura 4.47. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Amplitud térmica. 232
Figura 4.48. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Amplitud térmica extrema o ampliada. 232
Figura 4.49. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Distancia al mar. 233
Figura 4.50. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Longitud. 234
Figura 4.51. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Período vegetativo. 235
Figura 4.52. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las diversas variables de temperatura. 236
Figura 4.53. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Temperatura media anual. 237
Figura 4.54. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variables de precipitación por períodos. 238
Figura 4.55. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a precipitación media anual. 238
Figura 4.56. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Distancia mínima a parcela arbolada. 241
Figura 4.57. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Fcc arbolada en 1957. 241
Figura 4.58. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Insolación. 242

Figura 4.59. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Pendiente. 243
Figura 4.60. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Índice de Paterson.....244
Figura 4.61. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variables de curvatura.....245
Figura 4.62. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variables de curvatura.....245
Figura 4.63. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable de Latitud.....246
Figura 4.64. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Radiación difusa.....247
Figura 4.65. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Radiación directa. 247
Figura 4.66. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Radiación total. 248
Figura 4.67. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Piso bioclimático. Diferencias significativas entre pares de trayectorias se indican con sombreado gris claro y la no existencia de diferencias con sombreado gris oscuro. Se incluyen las distribuciones de cada categoría en la variable.....249
Figura 4.68. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Litología.....250
Figura 4.69. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Ombroclima.....251
Figura 4.70. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica de orientación. 252
Figura 4.71. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variable categórica especie dominante según el MFE escala 1:50.000 (BDN, 2001).....253
Figura 4.72. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Tamaño de copa.....254
Figura 4.73. Mapa de coeficientes de correlación de Pearson entre las 29 variables continuas evaluadas en las parcelas de muestreo con trayectorias progresivas.. 259
Figura 4.74. Dendrograma de correlación mostrando las relaciones de agrupamiento jerárquico entre variables continuas. 261
Figura 4.75. Análisis de Componentes Principales (PCA) con todas las variables continuas para las cinco trayectorias progresivas. 264
Figura 4.76. Análisis de Componentes Principales (PCA) con las variables seleccionadas para las trayectorias A, B, C, D y E. Las dos primeras componentes explican el 54.8 % de la varianza.....266
Figura 4.77. Diagramas de ordenación. Cluster (izquierda) y ordicluster (derecha).....267

Figura 4.78. Diagramas del MCA para las variables categóricas Litología, Ombroclima, Piso Bioclimático y Orientación 268
Figura 4.79. Desglose del diagrama del MCA para las variables categóricas Litología, Orientación, Piso bioclimático y Ombroclima (de izquierda a derecha y de arriba abajo). 269
Figura 4.80. Diagrama de mosaico que relaciona las especies arbóreas dominantes en las parcelas muestreadas con las trayectorias a partir de los datos del MFE (BDN, 2001). .271
Figura 4.81. Diagramas del MCA para las variables categóricas Especie y Tamaño medio de copa. 272
Figura 4.82. Especies arbóreas dominantes en las parcelas muestreadas en 2007. Fuente: elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España (BDN, 2001) 272
Figura 4.83. Diagrama de importancia de las diecisiete variables seleccionadas sobre la predicción de las trayectorias A, B, C, D y E. 275
Figura 4.84. Gráfico de explicación cruzada entre las trayectorias A, B, C, D y E. 275
Figura 4.85. Diagrama de importancia de las seis variables seleccionadas sobre la predicción de las trayectorias A, B, C, D y E. 277
Figura 4.86. Gráfico de explicación cruzada entre las trayectorias A, B, C, D y E para seis variables. 277
Figura 4.87. Diagrama de importancia parcial de las seis variables seleccionadas sobre la predicción de las trayectorias A, B, C, D y E. 281

Acrónimos y siglas utilizados

ACDPI: Atlas Climático Digital de la Península Ibérica
AMS: Army Map Service.
BOE: Boletín Oficial del Estado.
BDN: Base de Datos de la Naturaleza (MAGRAMA).
CECAF: Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército.
CITMA: Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (Generalitat Valenciana).
CRT: coeficiente de retención típica de agua de los suelos.
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
CTiH: Conselleria de Territori i Habitatge (Generalitat Valenciana).
DOGV: Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.
ESYRCE: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
Fcc: fracción de cabida cubierta.
IBF: intensidad bioclimática fría.
IBL: intensidad bioclimática libre.
ICV: Institut Cartogràfic Valencià.
IFN: Inventario Forestal Nacional.
IFN1, IFN2 e IFN3: primer, segundo y tercer Inventario Forestal Nacional.
IGN: Instituto Geográfico Nacional.
INE: Instituto Nacional de Estadística.
MAGRAMA: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
MARM: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
MCA: Mapa de Cultivos y Aprovechamientos.
MDE: Modelo Digital de Elevaciones.
MDT: Modelo Digital del Terreno.
MFE: Mapa Forestal de España.
MIMAM: Ministerio de Medio Ambiente.
MUP: Monte de Utilidad Pública.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
PAC: Política Agrícola Común.
PATFOR Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
PGOF: Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana.
PNOA: Plan Nacional de Ortofotografía Aérea.
SIOSE: Sistema de Información Sobre la Ocupación del Suelo en España.
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
UAB: Universitat Autònoma de Barcelona.
USDA: United States Department of Agriculture.
USLE: Universal Soil Loss Ecquation.
UTM: Sistema de Coordenadas Universal Transversal Mercator.

Nota toponímica

El espacio de estudio de esta tesis es un territorio estructuralmente dual, también en lo lingüístico, de manera que las comarcas de Els Ports (excepto el municipio de Olocau del Rey), El Baix Maestrat, L'Alt Maestrat, La Plana Alta, La Plana Baixa, y L'Alcalatén tienen como propio históricamente el valenciano, mientras que las comarcas de El Alto Mijares y El Alto Palancia tienen como propio el castellano.

Como consecuencia de esta singularidad y dado el uso de la lengua castellana en esta tesis, en la citación toponímica aparecen una serie de cuestiones, sobre las que ha habido que establecer estos criterios de citación en base a otros autores y de acuerdo con las normas establecidas en ambos idiomas:

1.- Se ha respetado la toponimia oficial en la lengua correspondiente de cada lugar. En el caso de grandes accidentes geográficos de las zonas valencianohablantes que han recibido también nombre en castellano, se ha optado en muchos casos por esta lengua, de acuerdo con el texto de la tesis.

2.- En el caso de las comarcas y muchos municipios con nombres oficiales valencianos que van precedidos de artículo se presenta una problemática especial, ya que ese artículo, que en castellano se suele hallar menos fijado y en todo caso se escribe con mayúscula, en valenciano resulta a menudo inseparable y se escribe con minúscula (ejemplo: *els Ports, l'Alcalatén*). Esta cuestión se hace especialmente patente cuando el topónimo va precedido de la preposición, ya que en castellano correspondería su contracción, pero esto causaría un problema con los artículos valencianos, que forman parte del topónimo (ejemplo: de L'Alcalatén).

De acuerdo con otros autores, se ha seguido el criterio de mantener el artículo en toda la toponimia en valenciano que así lo requiera, poniéndolo en mayúscula, de acuerdo con las normas de escritura castellana y en ningún caso contraer el artículo con una preposición anterior. En la toponimia de las comarcas con toponimia castellana, esta problemática no es tan importante, dada la menor general fijación del artículo al nombre del lugar (que a menudo se pierde) y la coincidencia con la lengua de escritura, que permite la contracción normal de artículos y preposiciones.

ANÁLISIS DE LOS PATRONES DE EVOLUCIÓN DE LAS COBERTURAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS

"…el Mapa Forestal de España revela la historia de España de los últimos 50 años; el abandono de los cultivos y la ganadería extensiva, la reforestación de terrenos marginales por colonización, el impacto de los incendios forestales, los cambios en los tipos de aprovechamiento de suelos y la reducción de la presión sobre los montes desde que el butano o la electricidad sustituyeron a la leña como combustible doméstico"

Memoria General del Mapa Forestal de España 1:200000
(MAPA, 1991)

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

Los cambios en las coberturas y usos del suelo son una realidad que existe desde los orígenes de la humanidad (Naveh y Kutiel, 1990), que en la cuenca mediterránea ha tenido un especial énfasis y problemática (Margaris *et al.*, 1996). Estos cambios, que afectan a la estructura del paisaje (Regato-Pajares *et al.*, 1996), han sido reconocidos por muchas organizaciones como un factor crítico, especialmente desde mediados del siglo XX, a partir de unas circunstancias socioeconómicas, políticas y culturales, que han provocado grandes efectos medioambientales (Steffen *et al.*, 1992).

El siglo XX, y en especial su segunda mitad, ha protagonizado la mayor transformación del medio rural conocida en el mediterráneo (Collantes, 2004b) y las principales manifestaciones de esta transformación, socioeconómicas y demográficas, han dado lugar a enormes migraciones desde el medio rural a las grandes urbes y en general desde zonas interiores hacia las zonas costeras (Cruz, 1988) a causa de diversos factores, entre ellos la industrialización y la desagrarización, en especial desde la década de 1960 (Collantes, 2001;2007). Este proceso, que tuvo lugar de forma relativamente ordenada en el norte de Europa, fue súbito y sin planificación en los países del mediterráneo (Mataix-Solera y Cerdà, 2009), lo que se refleja en los datos socioeconómicos: si en 1960 el sector agrario ocupaba un 42,5 % de la población activa valenciana, en 2002 representaba un 3,7 %, mientras que en términos de PIB, si en 1960 suponía un 29 %, en 2002 era un 2,9 %, con una abrupta caída entre 1960 y 1975 (Soler, 2011).

En las áreas urbanas y costeras se ha producido una transformación económica y social sin precedentes, conocida como terciarización (Chica *et al.*, 2012), gracias a la

acumulación de una gran cantidad de potencia transformadora que profundiza en una clara desigualdad o dualismo entre zonas rurales y urbanas y en general entre áreas interiores y litorales, hecho que representa un ejemplo claro de vertebración asimétrica del territorio que para algunos autores se puede calificar de desvertebración de las relaciones entre estas áreas (Bielza, 2003).

En el mundo rural, las consecuencias sobre los usos y coberturas del territorio han sido enormes ya que el manejo humano, principal modelador del paisaje desde el Neolítico (Bauer, 1991; Gil y Torre, 2007; Sevilla, 2008; Royo, 2011), ha desaparecido casi totalmente en amplísimas áreas en un proceso de ruptura de estructuras y aprovechamientos tradicionales mantenidos durante siglos, que ha supuesto una gran crisis en la gestión del territorio (Tello, 1999). Si en el inicio del siglo XX, después de las desamortizaciones del XIX y de siglos de presión sobre el medio, nos encontrábamos con un máximo de densidad de población en las zonas rurales interiores y un mínimo de vegetación forestal (Soriano, 2002) como consecuencia de la dependencia histórica de esta población de los recursos naturales, en el final del siglo XX la situación se ha invertido radicalmente (Arnáez *et al.*, 2008) y ahora el medio forestal se enfrenta en muchas áreas a una mínima presión humana desconocida desde hace muchos siglos (Bauer, 1991; Boada, 2003).

Sin duda se trata de un nuevo escenario o paradigma forestal en el que el patrón de perturbaciones de los espacios forestales ha cambiado radicalmente y ante el cual surgen muchas preguntas relacionadas con la evolución futura, cuantitativa y cualitativa, de un espacio que supone más de la mitad del territorio español.

Según las estadísticas de referencia, a nivel general, el bosque ha respondido a este nuevo contexto colonizando nuevos espacios (Villanueva, 2004) y también como consecuencia de este nuevo escenario, desde los años 70 del siglo XX, los grandes incendios forestales han tomado un papel protagonista (Vélez, 2000), a pesar de que no compensan ni de lejos las ganancias forestales según las estadísticas oficiales (MARM, 2004).

El fuego, que durante siglos fue solamente una herramienta más para la transformación de bosques y expansión de pastos o cultivos agrícolas, se constituye en la actualidad como el mayor agente perturbador de la evolución forestal (Junta de Castilla y León, 2000) y como una emergencia de grandes dimensiones que pone en peligro bienes e incluso vidas humanas más allá del ámbito forestal (Vélez, 2000; Rifà y Castellnou, 2007).

La nueva coyuntura social, mayoritariamente urbana, también ha supuesto la aparición de nuevas visiones, valores y afecciones sobre los sistemas forestales mediterráneos (Rojas, 1998; Boada, 2003). La percepción social de la evolución del bosque, fuertemente condicionada por los medios de comunicación (Cruz, 2008), adolece con frecuencia de un sesgo urbano alejado de la realidad y a veces contradictorio con ella (CITMA, 2012). Hay que decir que la contraposición entre medio rural y medio urbano es una cuestión que ha merecido las más diversas definiciones en base a distintos criterios (Capel, 1975; García, 1991; García y Paricio, 1997), que no han concluido con una diferenciación clara y unánimemente aceptada entre ambos conceptos más allá del tamaño de los asentamientos (Camarero, 1991).

La Comunitat Valenciana es un ejemplo de territorio costero con un marcado dualismo entre litoral e interior que ha experimentado los fenómenos descritos. Nos encontramos con un litoral mayoritariamente urbano y muy poblado frente a un interior principalmente rural y poco poblado, que llega a la despoblación para algunos autores (Peña, 1977; Domingo, 1994). El dualismo o desigualdad entre áreas interiores y litorales de la Comunitat Valenciana ya ha sido puesto de manifiesto desde distintas perspectivas, muchas de ellas con base geográfica, cultural e histórica (Fuster, 1984; Piqueras, 1995; Rosselló y Boira, 1995), pero también poblacional y socioeconómica, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX (Romero, 1979; Cruz, 1990; Camarero, 1992), aunque ya existía previamente (Bernat y Badenes, 1994; Soriano, 2002). La repercusión de los fenómenos de cambio demográfico se manifiesta en la mayor concentración de la población en áreas urbanas en comparación con el resto de España (Figura 1.1).

Dentro de la Comunitat Valenciana, la provincia de Castellón es la que presenta los mayores indicadores de ruralidad (Miranda, 1997) y es precisamente en esta provincia donde la dualidad costa-interior es más notoria (Romero, 1979) y más se manifiestan los desequilibrios territoriales y socioeconómicos desde mediados del siglo XX (Peña, 1977; Domingo, 1994), todavía activos (Figura 1.2). Unos desequilibrios que cobran un especial relieve si se estudia la evolución poblacional global en perspectiva desde los años 50 del siglo XIX (Figura 1.3) en un territorio que también se identifica como el más forestal de la Comunitat Valenciana, por su mayor diversidad de ecosistemas, estratos forestales y proporción de superficie forestal, además de otros indicadores de madurez y productividad forestal (CITMA, 2012).

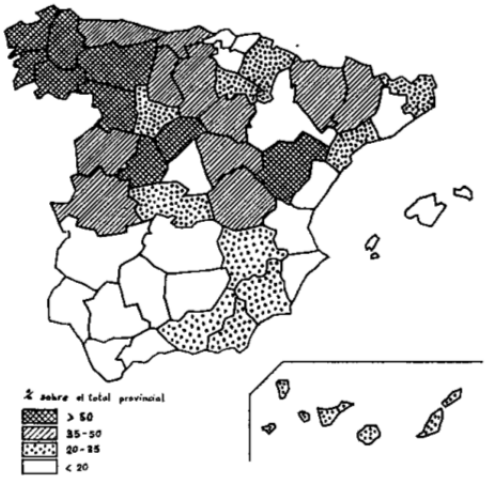

Figura 1.1. Porcentaje de la población española residente en municipios menores de 2000 habitantes por provincias, considerando por tanto zonas rurales según el criterio poblacional. En blanco, menos del 20 %, en punteado 20-35 %, en rayado 35-50 %, en más oscuro, más del 50 %. Fuente: Camarero (1991), a partir de datos del INE (1981).

Figura 1.2. Saldo vegetativo en el hábitat rural, considerando como tal los municipios con menos de 2000 habitantes. En blanco, crecimiento; en rayado, decrecimiento. Fuente: Camarero (1991), a partir de datos del INE (1985).

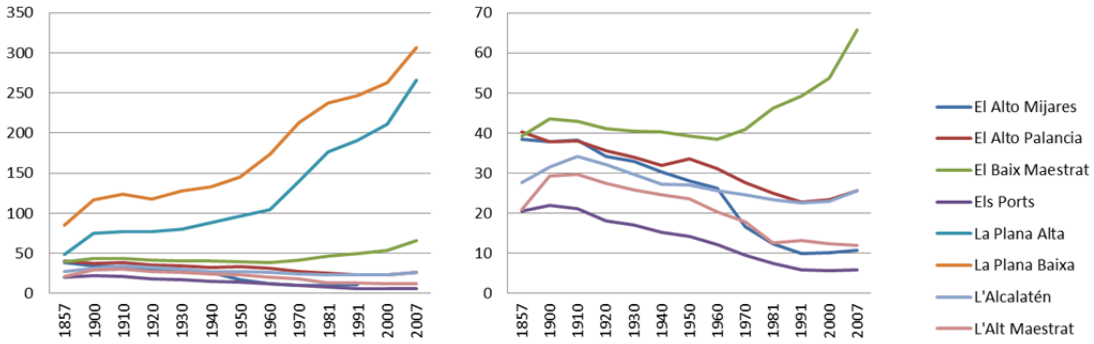

Figura 1.3. Arriba, a la izquierda, evolución de la densidad de población (habitantes /km²) en las comarcas de Castellón entre mediados del siglo XIX e inicios del XXI. Se observa como las únicas comarcas que presentan crecimiento en el período son las 3 costeras; La Plana Baixa, La Plana Alta y El Baix Maestrat. Abajo, detalle a otra escala de la evolución de las comarcas con menores crecimientos de población. Se observa como todas las comarcas interiores pierden población y el punto de inflexión que supone la década de 1960 para ellas (INE, 2007).

Si el tiempo transcurrido desde el inicio del fenómeno demográfico descrito supone un período amplio y suficiente para observar la evolución forestal a escala provincial, este período también comprende una transformación tecnológica sin precedentes, que permite la combinación de la información procedente de mediados de siglo XX con la tecnología de gestión de la información de principios del XXI. El manejo de grandes volúmenes de información y la modelización de las características de la estación abren la posibilidad de abordar el estudio de la estabilidad y la dinámica de las diferentes formaciones forestales, el equilibrio entre perturbaciones y recuperación forestal o las vías de la silvogénesis, según las características de la estación. En base a ello es posible establecer los factores que condicionan el patrón de la evolución forestal pasada y que permiten predecir la futura, incluso a escala de monte o parcela, como punto de partida para la planificación de la gestión a media y gran escala, siguiendo un modelo de desarrollo forestal trasladable a otros espacios litorales mediterráneos en los que se han dado o se pueden dar procesos semejantes a los descritos.

1.2 Justificación

La región mediterránea se considera como una de las áreas más importantes o *hotspots* de la biodiversidad mundial y su medio forestal puede proporcionar a los seres humanos una amplia gama de bienes y servicios (EFI, 2009). En este sentido, la Comunitat Valenciana con sus 1.296.573 ha puramente forestales y sus 47.397 ha de mosaico forestal cuenta con recursos forestales de gran potencial. Este espacio supone el 58 % de la superficie total y se configura como un territorio estratégico de carácter multifuncional: fuente de recursos naturales, proveedor de múltiples servicios ambientales (protección del suelo y del ciclo hidrológico, fijación del carbono atmosférico, depósito de la diversidad biológica y elemento fundamental del paisaje), así como productor directo de materiales y recursos naturales renovables (CITMA, 2012).

El abandono agropecuario de la segunda mitad del siglo XX ha favorecido una expansión de la superficie forestal y una acumulación de existencias en las masas arboladas sin precedentes que se refleja en los sucesivos Inventarios Forestales Nacionales, en adelante IFN (Ministerio de Agricultura, 1966; MAPA, 1995; MARM, 2004). Más allá de la superficie ganada para el bosque mediante las repoblaciones forestales de mediados del siglo XX (Gómez y Mata, 1992), actualmente una extensión mucho mayor va adquiriendo el carácter forestal debido fundamentalmente al abandono del uso agrícola y, en muchos casos, poblándose de especies arbóreas en un proceso natural de intensidad a menudo muy pronunciada (Gil y Torre, 2007).

En este contexto, la adecuada gestión del territorio forestal en la Comunitat Valenciana, a partir del conocimiento de su evolución y de acuerdo con los criterios de sostenibilidad y multifuncionalidad propios de la ciencia e ingeniería forestal, representa una oportunidad muy importante para el futuro, que permitiría el aprovechamiento de productos y el cumplimiento del resto de servicios de regulación, culturales y de biodiversidad, maximizando la multifuncionalidad de los montes. Además, desde el punto de vista socioeconómico, el sector forestal es una de las actividades con mayor potencialidad de creación de empleo en zonas estructuralmente debilitadas en su mercado de trabajo o con graves problemas de fijación de la población, como son las zonas rurales de interior (MAGRAMA, 2014).

En contraste a lo expresado, en la actualidad nos encontramos con una situación difícil en el sector forestal en la Comunitat Valenciana. A día de hoy es un sector

desvertebrado en su cadena de valor, con una grave crisis de identidad que ha desembocado en el abandono general de la gestión y la desaparición del tejido empresarial y social históricamente generado (García, 2013), y con unos índices de productividad muy bajos: la superficie forestal valenciana, que ocupa la mayor parte del territorio, aporta apenas el 0,03 % al PIB autonómico, sin contabilizar el sector de la madera y del mueble (CITMA, 2012). Además, la acumulación del recurso en lugar de ser vista como una oportunidad, ha devenido un problema de emergencias por el elevado riesgo de incendios forestales (Vélez, 2000; Rifà y Castellnou, 2007).

Diversos factores influyen en esta situación. Por una parte, el marco geográfico valenciano da lugar a una gran diversidad de ecosistemas forestales con formaciones de gran singularidad y valor, pero a la vez favorece la ya indicada y profunda asimetría territorial entre un litoral urbano en gran medida terciarizado, llano, muy poblado y de clima suave frente a un interior rural, agrario, abrupto, con muy poca población y de duras condiciones climatológicas entre otros atributos (Cruz, 1990; Piqueras, 1995). Un espacio interior desfavorecido donde se ha ubicado históricamente la mayor parte del territorio forestal valenciano, por mucho que el actual abandono de las actividades agrícolas también en las zonas litorales (Sanchis, 2013) haga que la expansión del espacio forestal afecte potencialmente a otras áreas. Un espacio interior en que la ruptura del sistema poblacional ha dejado amplias zonas forestales y agrícolas interiores sin capacidad de gestión de sus recursos (Collantes, 2004b; Collantes, 2007).

Además, los espacios interiores tienen una débil vertebración territorial interna, al estar configurados por territorios inconexos o de difícil conexión entre sí y fuera de los grandes ejes de comunicación. Ello hace predominar las relaciones costa-interior en contra de las conexiones entre espacios de problemática similar y dificulta su cohesión territorial, social y económica (Piqueras, 1995).

Más allá de las dificultades territoriales, el sector forestal presenta una gran desestructuración condicionada también por otros factores como la distribución de la propiedad: más de la mitad de los terrenos forestales valencianos son de titularidad privada, con grandes diferencias en cuanto al tamaño de las propiedades. Si hubiera que definir el propietario forestal medio, podría decirse que es un minifundista que posee una pequeña finca agroforestal en la que se mezclan los usos forestales con los agropecuarios (CITMA, 2012); un tipo de propietario para el cual la rentabilidad de la actividad forestal en su finca es baja o inviable, a la vez que existe un gran desconocimiento o desmotivación para la aplicación de fórmulas asociativas que

podrían mejorar la rentabilidad de la gestión por economías de escala (Navascués y Llobet, 2004).

Tradicionalmente también ha existido una estructura organizativa muy débil entre el resto de actores relacionados directa o indirectamente en el sector y ello ha dificultado la identificación de lo forestal como un agente social con voz y personalidad propia, perjudicando a la gestión efectiva y sostenible, así como la comunicación y el entendimiento con el conjunto de la sociedad; unas cuestiones que se reflejan en la frecuente aparición de problemas de convivencia entre los propietarios y los usuarios de los terrenos forestales (CTiH, 2004).

Algunas actuaciones de la administración tampoco han ayudado a mejorar la situación del sector. El marco legislativo sobre el patrimonio natural y forestal desarrollado durante las últimas décadas ha sido principalmente orientado hacia la protección del territorio y la conservación de sus recursos como único objetivo, sin tener en cuenta el aprovechamiento o gestión de la gran acumulación de recursos forestales existente, de manera que el grueso de la política sobre el medio natural se ha implementado sobre la simple base de restricciones y prohibiciones (CITMA, 2012), en contra precisamente de aquellos agentes que históricamente han sido los responsables de que el territorio conserve su carácter de paisaje agropecuario y forestal hasta hoy.

Los espacios naturales protegidos afectan ya a más de la mitad del terreno forestal valenciano y en más de un tercio del mismo se superponen dos o más figuras, con sus correspondientes instrumentos de planificación, lo que supone una lista de restricciones acumulativas construida sin conciliación de intereses ni compensación hacia los propietarios, que han visto restringidas sus posibilidades de uso (CITMA, 2012) contrariamente a lo sucedido en otros sectores; así mientras la Política Agraria Común Europea (PAC) introduce medidas compensatorias para agricultores y ganaderos por los cambios que, por motivos medioambientales, han tenido que asumir en sus explotaciones, el propietario forestal o selvicultor se ha visto excluido de estas compensaciones generando una sensación de injusticia que redunda en el frecuente escepticismo, desilusión y negatividad hacia la vertebración del sector, así como la identificación por una gran parte de los propietarios de la protección y la conservación con la restricción casi absoluta a los usos tradicionales sobre sus propiedades, un resultado indeseable si se persigue como reto una gestión participativa, multifuncional y sostenible (Alcanda, 2013).

La sociedad valenciana, mayoritariamente urbana, reconoce los beneficios intangibles que proporcionan los montes, pero no hay una compensación ni valoración económica de dichas externalidades (Pradells, 2013). El disfrute del paisaje, la recarga de los acuíferos, la captura de carbono atmosférico o la recogida de setas en el monte parecen un derecho universal y no un servicio suministrado por un territorio que tiene propietarios responsables de su conservación y mantenimiento y que asumen los costes que ello supone (CITMA, 2012).

Los planes de gestión forestal, que constituyen la herramienta operativa básica para asegurar la sostenibilidad de la gestión de los terrenos forestales (MAGRAMA, 2014), son muy escasos en el terreno forestal valenciano, tanto en montes privados como públicos, y tampoco ha existido por parte de la administración pública una incentivación de la planificación para la escasa gestión forestal que, por tanto, se realiza mayoritariamente con poco criterio técnico y este modelo no resuelve los riesgos eventuales, como el de incendios, pérdida de biodiversidad o sobreexplotación de los recursos naturales.

La financiación del sector es escasa y poco diversificada. La administración pública gestiona un 32 % de la superficie a pesar de ser titular de menos de una décima parte, mientras que en el terreno privado la rentabilidad casi nula de los usos actuales junto con una escasa innovación en productos y mercados, provoca que la financiación privada vaya reduciéndose hasta su práctica desaparición. La inversión pública en gestión forestal se sitúa por debajo de los 50 € por hectárea y año, cifra que constituye menos de la mitad de lo que se necesitaría (CITMA, 2012). En este contexto, es fácil de entender que la situación actual del empleo en el sector forestal se caracterice por la elevada temporalidad de los trabajos y por la escasez de recursos humanos cualificados así como de recursos técnicos especializados y avanzados (MAGRAMA, 2014).

Hay que destacar también la considerable falta de información clara acerca del comercio interno, en parte debido a las limitaciones de las estadísticas oficiales pero también al hecho de existir un porcentaje considerable de transacciones difícilmente cuantificables como las relativas a las cifras de corta o aprovechamiento tanto entre propietarios privados como públicos (Oliver, 2014). Frecuentemente resulta complicado cuadrar las cifras de consumo proporcionadas por la industria y las de comercio exterior con las estadísticas de aprovechamiento obtenidas a partir de autorizaciones administrativas (CITMA, 2012).

Las fuentes de información y estadísticas forestales oficiales se han caracterizado por no disponer de información consolidada y completa en el tiempo y en el espacio, por la dificultad para la obtención de datos, la dispersión de competencias, el fraccionamiento del sector entre administración, industria y empresas de servicios y también por los cambios de criterio en la toma y tratamiento de los datos (ASEMFO, 2002). Los datos forestales han sido recogidos por distintas administraciones de manera simultánea: en primer lugar por razón de la materia (Censo Agrario e IFN) y posteriormente por razón del territorio (administración central y comunidad autónoma). Tampoco se ha seguido un criterio único ni constante en su recogida (Reyna y Boronat, 2003; Marco, 2005), ya que la estadística forestal ha ido adaptándose a lo que en cada momento ha sido importante al igual que se ha hecho con el uso del monte. La gran cantidad de fuentes de información con que cuenta la estadística forestal supone una acumulación de datos muy heterogénea, con grandes diferencias de fiabilidad y criterios, que a menudo presenta graves inconvenientes como la existencia de diferencias numéricas entre las distintas estadísticas oficiales o su difícil comparabilidad (GEHR, 2003; Corbelle y Crecente, 2009).

Bajo el contexto descrito, la imagen más generalizada de los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana es la de unos espacios abandonados sin gestión y en estado de progresivo deterioro que, lejos de cumplir con la multifuncionalidad, acumulan un excedente de biomasa que incrementa los niveles de riesgo de incendios cada vez más catastróficos, disminuye la capacidad para almacenar carbono a largo plazo, reduce la capacidad de recarga de acuíferos y dificulta la transitabilidad por el monte, tanto a las personas como a la fauna silvestre y cinegética, entre otras problemáticas (CTiH, 2004; CITMA, 2012).

Empujada por la sociedad civil (propietarios, empresas, universidades, centros de formación e investigación, sindicatos agrarios, asociaciones profesionales, ONGs), la administración comienza a ser consciente de la grave situación, no sólo del sector forestal sino, yendo más allá, de la problemática que supone la no gestión actual de un territorio tan amplio como el interior, así como los efectos colaterales y transversales que implica la despoblación y la desvertebración territorial del espacio forestal. En el año 2010 se inicia un foro abierto y participativo del sector forestal impulsado desde la sociedad civil que en el año 2013 acaba siendo la Plataforma Forestal Valenciana, que se constituye así en un interlocutor representativo del sector en su conjunto frente a la administración (Plataforma Forestal Valenciana, 2013). También, en este tiempo, la Generalitat Valenciana aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat

Valenciana (CITMA, 2012), que a nivel estratégico propone algunas medidas de los aspectos descritos.

Más recientemente, a nivel estatal, el Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal (MAGRAMA, 2014) incide de forma mucho más clara en estas cuestiones, realmente transversales, apuntando que para la vertebración del territorio es necesario mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, especialmente aquél vinculado a la actividad forestal, incrementando los empleos relacionados y mejorando la renta de los trabajadores del sector. Entre otras medidas, se plantea reforzar la cultura forestal de la sociedad española a través de medidas de formación y divulgación, pero también disponer de una información forestal actualizada y de calidad para todo el territorio con base en criterios y metodologías comunes, así como impulsar y apoyar la innovación y la investigación en el sector.

En relación a la investigación, el Instituto Forestal Europeo en su Plan Estratégico de Investigación (2009) establece una serie de prioridades para el período 2010-2020, la primera de las cuales es el estudio del impacto del cambio climático y los cambios en la ocupación de los terrenos en el funcionamiento de los ecosistemas forestales mediterráneos, mediante el análisis de la evolución de la vegetación forestal (silvogénesis) y del terreno forestal con la suficiente escala, tanto espacial como temporal.

La comprensión del comportamiento de las masas forestales en base a sus factores condicionantes parte del estudio de la evolución y abre la puerta a la identificación de los patrones de cambio, para posteriormente desarrollar metodologías de análisis sistémico y realizar predicciones sobre la evolución futura del territorio y los recursos forestales en base a las características de las estaciones y a otros factores condicionantes (cambios de uso del suelo, perturbaciones como incendios, etc.). Hoy es posible abordar esta escala gracias a los sistemas de gestión de datos cartográficos e históricos, que aportan información sobre los cambios en los usos y coberturas del territorio en diferentes momentos en combinación con las técnicas de modelización espacial y estadística (Goodchild *et al.*, 1996).

Entre las diversas implicaciones de esta línea de investigación hay cuestiones que preocupan especialmente a la sociedad, principalmente en el contexto del cambio climático mundial, de la creciente preocupación por el medio ambiente y la mejora del conocimiento ambiental y forestal de una sociedad fundamentalmente urbana

(Collantes, 2007). Los efectos de los incendios sobre los espacios forestales suelen ser una de las mayores preocupaciones sociales (CTiH, 2004), aunque es cierto que la evolución forestal tiene un largo recorrido y normalmente se percibe en plazos de tiempo mayores que la de otros usos (Molinillo *et al.*, 1997; Pueyo y Beguería, 2007), mientras que los incendios forestales y otras perturbaciones actúan en un breve espacio de tiempo y sus efectos son claramente perceptibles para la opinión pública bajo un prisma de destrucción inmediata del espacio forestal, intermediado por los medios de comunicación. De hecho, los casos de no recuperación, recuperación insuficiente o lenta recuperación de los ecosistemas frente a los incendios forestales o cualquier otra perturbación (plagas, fuertes vientos o nevadas, etc.), a menudo se sitúan en procesos de degradación de los ecosistemas forestales, incluso de desertificación, para la literatura (Pausas *et al.*, 2002; Vallejo y Alloza, 2004; Vallejo *et al.*, 2009), muchas veces sin especificarse a qué factores principales se debe esta situación, ni qué otras zonas están expuestas a riesgo de ser áreas de difícil recuperación como consecuencia de sus características.

En este conflicto entre velocidades de evolución y de perturbación que distorsiona el balance del crecimiento forestal, las actuaciones de restauración de la vegetación son a menudo reclamadas por la opinión pública con cierta urgencia (CITMA, 2012). Estas medidas, a veces necesarias en el marco de las actuaciones en contra del cambio climático y la lucha contra la desertificación, pero siempre costosas, deberían centrarse en las áreas de no recuperación o de muy difícil recuperación forestal, con el fin de optimizar la relación entre los beneficios y costes de sus acciones. Y estas zonas deben responder a características concretas fijadas a partir de una perspectiva espacial y temporal suficiente.

En general, la predicción de la evolución forestal debe ser la base para la correcta planificación de la gestión de los sistemas forestales a medio y largo plazo y a una escala suficiente. En esta planificación, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son una herramienta fundamental para la gestión de la información y la modelización de las características de la estación que también se han utilizado para la planificación y gestión de espacios forestales a escala de monte (Mertens y Lambin, 1997; Sánchez *et al.*, 1999; Gil *et al.*, 2001). El manejo de información geográfica a gran escala puede servir para la detección de los problemas más acuciantes que en un futuro pueden plantearse, como la valoración de la acumulación actual y futura de biomasa forestal, que debe ser la base para la gestión del excedente forestal o la planificación de la fijación de CO_2 a escala territorial. El balance, gestión y planificación a medio plazo de

los procesos transversales relacionados con la existencia del bosque (recarga de acuíferos, almacenamiento de agua en embalses, conservación de suelos, presencia de determinada fauna indicadora, etc.) deben estar igualmente basados en una interpretación de la evolución forestal bajo la adecuada perspectiva espacial, pero también temporal, donde el balance de ganancias y pérdidas desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo quede compensado de acuerdo con las características de la evolución forestal.

En el IX Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en 1911, dentro de la Sección de Selvicultura, se presentó una estimación de reparto de superficies forestales en España y una propuesta de hacia dónde debían evolucionar esas cifras. En aquel momento se estimaba que la superficie de "monte alto" (arbolado en buen estado), ascendía a 5 millones de hectáreas y se estableció como objetivo ideal, alcanzable a largo plazo, llegar a 15 millones de hectáreas de monte alto en buen estado, asumiendo que llegar a los 17 o 20 millones de hectáreas de bosque era lo deseable pero un tanto utópico (Junta de Castilla y León, 2000). Recientemente el IFN3 (2004-2009), estadística de referencia con valor aproximativo, valora el monte arbolado en España en 19 millones de hectáreas y la cifra sigue creciendo a un ritmo realmente vertiginoso, que en los veinte años anteriores supuso un 31 % sobre el valor inicial, gracias a la colonización natural de áreas desarboladas y, especialmente, por la extraordinaria densificación de montes con arbolado claro o ralo (MARM, 2004).

Si hasta mediados de siglo XX el problema de la conservación de los montes provenía del aprovechamiento excesivo que hacía peligrar la continuidad del recurso, ahora nos encontramos en el caso diametralmente opuesto: una acumulación de existencias sin precedentes, que en un siglo escaso alcanza cifras consideradas utópicas, frente al abandono del recurso. Esta etapa de crecimiento forestal, desconocida a lo largo de la historia, desde luego no será ilimitada sino que evolucionará en el tiempo y en el espacio a partir de patrones no sólo ecológicos, sino también socioeconómicos. Esto pone de nuevo de manifiesto la importancia de prever la evolución futura y situar el momento actual con una escala temporal y espacial suficiente que permita planificar los usos y servicios ambientales que el bosque debe prestar en el futuro.

El clásico forestal alemán Hartig (1791) ya aseveró que la fragilidad de los bosques depende en gran medida de las sociedades humanas. Si la sociedad está cohesionada internamente y los montes cumplen las funciones económicas, ecológicas, y recreativas que la sociedad espera de ellos, tendrán un futuro. La historia ha

demostrado que allí donde los bosques han generado actividad e ingresos han subsistido mejor ante la presión por parte de otros tipos de uso del suelo, y ésta es una garantía de conservación ambiental, cumpliendo así con la demostrada teoría de Kielwasser: la función productiva del bosque no sólo no perjudica sino que potencia su función protectora, vertebrando cadenas de valor y generando empleo y riqueza en zona rurales (Rupf, 1960), cuestión que tiene efectos transversales sobre la vertebración territorial.

En este sentido, sería deseable romper los ciclos históricos de sobreexplotación y abandono de los recursos forestales en la Comunitat Valenciana, para conseguir la transición hacia un nuevo régimen de gestión multifuncional de los montes con beneficios transversales sobre toda la sociedad. Basado en criterios objetivos de sostenibilidad, el sector forestal tiene un largo recorrido de construcción para poder generar empleo y progreso, poniendo en valor los múltiples productos y servicios que ofrece, tal como se ha hecho en otras regiones avanzadas de nuestro entorno europeo y mediterráneo.

Según Turner *et al.* (2001), para cuantificar los cambios de las coberturas y usos del suelo en una determinada zona es necesario tomar como referencia periodos concretos a partir de los cuales, además de establecer la distribución territorial de las coberturas y usos, se puede hablar de los patrones de cambio en las coberturas y usos del territorio con una amplia perspectiva temporal además de espacial, como es el caso de esta tesis. Por otra parte, según Domingo (1985), para la comprensión y la explicación de fenómenos a una escala regional es necesario trabajar con áreas amplias, porque interpretar un territorio con un exceso de detalle puede conducir a una excesiva dispersión de resultados que impide una explicación de los procesos a gran escala.

Sin embargo, los factores que condicionan los cambios de coberturas y usos del suelo actúan a menudo a diversas escalas (Levin, 1992), y la escala aporta distintas perspectivas de acuerdo con la mayor o menor heterogeneidad del paisaje y el nivel de detalle, sin existir una única que permita su explicación completa (Risser, 1987). Esto justifica la necesidad de abordar el estudio de los cambios desde diferentes niveles (Anderson *et al.*, 1976; Pascual, 2007) pero siempre con una escala amplia, también desde el punto de vista temporal, especialmente cuando se aborda el análisis de las coberturas forestales, que tienen una lenta evolución (Molinillo *et al.*, 1997; Lasanta, 2007) en relación a otros usos del suelo.

Frente al panorama forestal prácticamente desarbolado de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Soriano, 2002), hoy nos encontramos en un contexto muy favorable para cambiar las debilidades por fortalezas y las amenazas por oportunidades, a partir de la abundancia del recurso y de la posibilidad de la previsión de su evolución con la suficiente escala (EFI, 2009).

Además de la necesidad y oportunidad de la temática de esta investigación, todo lo expuesto acredita la selección del marco geográfico y temporal para su desarrollo. Si la provincia de Castellón cumple perfectamente los requerimientos para el estudio de la evolución de las coberturas y usos del suelo, la segunda mitad del siglo XX recoge -en especial para esta provincia- los mayores fenómenos conocidos de ruptura de la sociedad rural y paso desde los sistemas de aprovechamiento tradicional del territorio a la sociedad actual.

1.3 Estado del arte

El análisis de los patrones espaciales y temporales de los cambios entre usos y coberturas ha sido un reto para la investigación de ecosistemas abordado desde diferentes disciplinas, ya que conocer estos patrones tiene un gran interés ecológico si se tiene en cuenta que la cubierta vegetal juega un papel fundamental en múltiples procesos ambientales transversales (Kergoat, 1998; Zeng *et al.*, 1999; Suárez-Seoane *et al.*, 2002; Lasanta y Vicente-Serrano, 2007).

Históricamente, la mayor parte de los estudios que han abordado la evolución de las coberturas y los usos del territorio a mediana y amplia escala han utilizado la comparación de imágenes aéreas para la extracción de los datos, aunque otros trabajos, mucho más minoritarios y a una escala de mayor detalle, han recurrido a la información catastral o administrativa que normalmente ha servido de soporte o complemento al estudio de imágenes aéreas (Matamala, 2004; Peña *et al.*, 2005). Los procedimientos de encuesta, también utilizados hace unas décadas en el análisis de las coberturas y usos del suelo, permitían obtener un conocimiento por parte de la Administración, en que los Censos Agrarios e IFN cumplían un papel de instrumentos de aforo para evaluar la capacidad productiva de la cubierta vegetal natural o arbolada (Peña *et al.*, 2005).

En la actualidad, el procesado de imágenes y las herramientas de los sistemas de información geográfica (en adelante SIG) pueden visual y analíticamente, generar una cartografía de coberturas y usos del suelo como principal alternativa para confección de mapas de ocupación del suelo (Peña, 2001) y mostrar cambios de usos en el tiempo (Mast *et al.*, 1997). El estudio de los cambios en los usos y coberturas del suelo se realiza ahora mediante superposición cartográfica y tabulación cruzada, generando mapas y tablas que permiten identificar la distribución espacial de la dinámica del cambio y su magnitud. Las matrices de cambio son el punto de inicio fundamental en el análisis numérico de los cambios temporales del paisaje (Pontius et al., 2004), mientras la cartografía interpreta visualmente la distribución espacial de las coberturas y usos, su evolución e incluso sus tendencias (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001). Se pueden confeccionar mapas de usos del suelo en diferentes épocas que vienen a ser como fotografías instantáneas del territorio en un momento (Bonet *et al.*, 2004), o al menos el resultado de su estudio.

Según la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Sensores Remotos (ISPRS), la fotogrametría es la ciencia de realizar mediciones e interpretaciones sobre el territorio por medio de imágenes con el fin de obtener características métricas y geométricas del objeto. La fotointerpretación, como disciplina derivada, es el estudio de la imagen de los objetos fotografiados y la deducción de su significado para diversos fines (Goosen, 1968).

La fotogrametría aérea se ha empleado para fines muy diversos desde la década de 1920, aunque no fue hasta mediados de los años 1940 cuando su utilización se hizo común. Inicialmente, su uso se limitó al apoyo y la planificación de los trabajos de campo, pero a partir de los 50 comenzaron a utilizarse las propiedades estereoscópicas de los fotogramas y la interpretación humana (fotointerpretación) de las variables territoriales visibles se constituyó como el principal uso de los fotogramas aéreos, aplicado a diversas ramas del conocimiento entre las que destaca el campo forestal, en que la fotointerpretación ha encontrado algunas de sus principales aplicaciones, gracias a la escala que es habitual en este tipo de trabajos (Avery y Berlin, 1992). Con el tiempo se fueron desarrollando metodologías de fotointerpretación específicamente aplicadas al estudio de variables cualitativas y cuantitativas (Lund *et al.*, 1997), como por ejemplo las mediciones de Fcc, la densidad de pies o la estructura de las masas forestales que, medidas o valoradas sobre los fotogramas y complementadas con datos de campo, se han utilizado para estimar volúmenes en pie e incluso crecimientos de masas a diversa escala.

Uno de los campos de aplicación tradicionalmente más importantes de la fotointerpretación ha sido precisamente los estudios de vegetación, el análisis del paisaje y los usos del suelo (Tiwari y Singh, 1984;1987; Stone, 1998; Montserrat y Villar, 2006), aunque otros trabajos la han aplicado a la medición de múltiples variables de los bosques (Prodan *et al.*, 1997; Eid y Næsset, 1998; Avery y Burkhart, 2002; Wynne, 2004), su estado sanitario (López-García, 2009; Acharya *et al.*, 2012), la valoración de daños o riesgos naturales (Martínez-Casasnovas y Porta, 1999), para la generación de diversa cartografía temática como la aptitud de los suelos (Goosen, 1968; Matarredona, 1985), o en proyectos de ordenación forestal y la planificación de infraestructuras a escala de monte (Velázquez y Tejera, 2009).

En la actualidad los modernos sistemas de teledetección por satélite, asociados al tratamiento automático de imágenes están sustituyendo o en muchos casos complementando a la fotointerpretación, normalmente en el análisis de áreas territoriales amplias (Magalhães, 2009), si bien la fotointerpretación conserva un espacio propio de uso y su vigencia en el ámbito forestal, reflejada en el hecho de que continúa formando parte esencial de las herramientas de trabajo de los sucesivos Inventarios Forestales Nacionales (Vallejo, 2005), así como los diversos Mapas Forestales de España, incluyendo el de escala 1:25.000, iniciado en 2007 y todavía no finalizado (Robla y Vallejo, 2009; Robla *et al.*, 2013), entre otros muchos trabajos que utilizan la fotointerpretación para diversos fines.

Las más modernas técnicas LiDAR, basadas en la proyección y recepción de señales láser enviadas desde el aire, han abierto la puerta a mediciones indirectas de las masas forestales entre otros usos actualmente en desarrollo, que tampoco tienen por qué excluir totalmente el uso de la fotointerpretación en el ámbito forestal (Mauro *et al.*, 2013). Según diversos autores, los motivos de la pervivencia de la fotointerpretación de imágenes aéreas son claros y en ello basan su aplicación. Entre otras cosas, la fotointerpretación supone un proceso deductivo, interpretativo y técnico que no se limita a la simple observación sino que aplica los conocimientos y la experiencia del fotointérprete (Avery y Burkhart, 2002), lo que permite a menudo valorar variables cualitativas o bien otras enmascaradas difíciles de percibir por sistemas automatizados, con limitaciones según la escala y la cantidad de información de los fotogramas, que suele ser muy amplia (Membrado, 2011). Por otra parte, la relativa juventud de las nuevas tecnologías, en relación a la lenta evolución de la vegetación forestal (Molinillo *et al.*, 1997; Pueyo y Beguería, 2007) es una limitación importante para los estudios sobre la silvogénesis dado que, aunque las imágenes de satélite son muy apropiadas

para estudiar cambios de vegetación en amplios espacios (Magalhães, 2009), hasta el momento el periodo temporal para la comparación no va más allá de los 30 años (Lasanta y Vicente-Serrano, 2007), frente a los más de 60 que alcanzan las imágenes en papel. La Tabla 1.1 muestra las principales ventajas e inconvenientes de las fotografías aéreas (fotointerpretación) y de las imágenes de satélite para el análisis multitemporal que apoyan lo anteriormente indicado.

Tabla 1.1. Comparación entre las ventajas e inconvenientes del uso de fotografías aéreas e imágenes de satélite para el análisis multitemporal (Magalhães, 2009)

Fotografías aéreas		Imágenes de satélite	
Ventajas	Inconvenientes	Ventajas	Inconvenientes
Carácter "histórico" (anteriores a los satélites). Mayor resolución espacial. Cobertura espacial continua de toda España por territorios administrativos. Permite análisis más detallados y más facilidad para identificar las categorías de clasificación.	La extracción de la información es costosa en tiempo. Subjetividad en la interpretación (problema con intérpretes no especializados). Menor resolución espectral. Mayor dificultad para componer una zona amplia. Menor repetición periódica.	Cobertura de amplias áreas. Resolución temporal elevada (dependiente de la del satélite). Posibilidad de tratamiento digital automático. Extracción automática de estadísticas. Mayor resolución espectral , con bandas en diferentes longitudes de onda que permiten su combinación.	Menor resolución espacial (dependiendo del satélite). Elevado coste. Necesidad de entrenamiento previo en técnicas de teledetección. Menor nivel de detalle en la detección de las categorías de clasificación. Calidad de las imágenes por zonas muy dependiente de la cobertura nubosa.

Como consecuencia de todo ello, una de las aplicaciones más importantes e insustituibles de la fotointerpretación es el análisis de la evolución general de los usos y coberturas del territorio con una amplia escala temporal. En el ámbito forestal, por la lentitud de la evolución de la vegetación (Molinillo *et al.*, 1997; Pueyo y Beguería, 2007), estos análisis se abordan más frecuentemente, si cabe, mediante fotointerpretación (Pizarro *et al.*, 2006; Lasanta y Vicente-Serrano, 2007; López *et al.*, 2007; Arnáez *et al.*, 2008; Vales *et al.*, 2010).

Por otra parte, los trabajos que analizan los patrones de cambio y la evolución de las coberturas y usos del suelo a partir de imágenes forman parte de las técnicas de

análisis multitemporal, (Magalhães, 2009), muy utilizado en el estudio de los cambios de vegetación forestal, pero también en otros ámbitos (Pascual, 2004), no solo a partir de fotointerpretación, sino también a partir de datos provenientes de clasificación automática de imágenes provenientes de teledetección satelital (Aldana, 2005; Almeida y Silva, 2005; Kleinpaul, 2005; Dupuy *et al.*, 2007) o con datos obtenidos de manera combinada entre ambas técnicas (Borges *et al.*, 1993; Harris y Ventura, 1995; Ruescas, 2001; Pizarro *et al.*, 2005).

El análisis multitemporal se ha usado muy frecuentemente y recientemente en el estudio de la evolución de distintos tipos de bosque (Riano *et al.*, 2002; Berlanga y Ruiz, 2007; Hirales-Cota *et al.*, 2010; Plieninger, 2012), así como en el ámbito urbanístico (Pascual, 2004; Yuan *et al.*, 2005; Kaya, 2007), el de los impactos ambientales (Schmidt y Glaesser, 1998) y en general en el análisis de los patrones de la evolución de los diversos usos y coberturas del suelo (Lambin y Strahlers, 1994; Millington *et al.*, 1994; Angelis *et al.*, 2002) entre otros muchos usos. En la gran mayoría de estos estudios se utilizan solamente dos imágenes estáticas. No obstante es posible encontrar también investigaciones que utilizan tres, cuatro o incluso cinco fechas (Magalhães, 2009).

En España, el análisis multitemporal a partir de fotointerpretación para el estudio de la evolución forestal en la segunda mitad del siglo XX ha tenido un amplio uso. La actual posibilidad de gestión mediante SIG de la información procedente de la fotointerpretación y la combinación con la cartografía temática actualmente existente ha posibilitado un vasto elenco de estudios de evolución forestal, pero también de otros usos y coberturas, desde la segunda mitad del siglo XX (Enríquez *et al.*, 1987; García *et al.*, 1999) hasta la actualidad (Pérez y Valenzuela, 2006; García-Romero y Muñoz, 2010; Ruiz *et al.*, 2010; Lavado *et al.*, 2012). La inmensa mayor parte de estos trabajos se han visto favorecidos por la existencia del vuelo americano de la serie B (1956-57) como punto de partida para el análisis temporal, gracias a su calidad, accesibilidad y por su oportunidad, de acuerdo con los importantes cambios sociológicos ocurridos desde aquel momento.

Con todo ello y en base a los avances de las nuevas tecnologías de teledetección y las herramientas implementadas sobre SIG, en la actualidad es posible analizar mediante el método científico los principales cambios en los ecosistemas mediterráneos en general y en la Comunitat Valenciana y en la provincia de Castellón, en particular.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

El objetivo general de esta tesis doctoral es analizar los cambios de las coberturas y usos de la provincia de Castellón durante 50 años, concretamente entre 1957 y 2007.

2.2 Objetivos específicos y operativos

Para alcanzar este objetivo general, la investigación desarrollada persigue los siguientes objetivos específicos y operativos:

1. Validar la metodología de fotointerpretación por muestreo de escala regional, complementada con manejo de SIG, para el análisis la evolución de las ocupaciones y usos del suelo en un amplio territorio como el de la provincia de Castellón.
2. Analizar la evolución de las coberturas forestales y los usos del suelo en el período de tiempo estudiado.

   2.1. Identificar las características más importantes y los patrones generales en la evolución de las distintas coberturas y usos del suelo.

   2.2. Analizar la evolución del abandono agrícola y su influencia sobre la expansión de coberturas forestales.

   2.3. Analizar el patrón de evolución de las coberturas forestales.

3. Investigar las tendencias de cambio y las trayectorias forestales progresivas entre 1957 y 2007.

   3.1. Identificar las tendencias generales de persistencia y cambio respecto a las coberturas forestales.

   3.2. Investigar la dinámica de la densificación forestal.

   3.3. Investigar la dinámica de evolución de las coberturas forestales densas.

3.4. Identificar las variables de mayor influencia en las trayectorias observadas.

3.5. Establecer una predicción de la evolución futura del territorio forestal en la provincia de Castellón en base a las tendencias analizadas.

3 MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Área de estudio

La provincia de Castellón, es una provincia con clara vocación forestal (CITMA, 2012), en la que según Rivas Martínez (2007) se hallan representados todos los tipos bioclimáticos mediterráneos litorales. Su morfología y la configuración del relieve son fácilmente modelizables desde el punto de vista geográfico, tanto por la forma sensiblemente rectangular, como por tener una serie de alineaciones montañosas de direcciones paralelas al litoral y otras perpendiculares a éstas dentro del rectángulo que enmarca la provincia. Esta estructura geográfica tiene una influencia directa sobre las condiciones macro y mesoclimáticas (Pérez, 1994b) y por tanto sobre los ecosistemas forestales.

En cuanto a la evolución demográfica, ya se ha indicado cómo los cambios sociológicos del siglo XX han tenido en Castellón una clara representación. La emigración interior-litoral ha sido masiva en la segunda mitad del siglo XX, de manera que la zona litoral, mayormente llana y baja, ha recibido grandes contingentes de emigrantes durante las últimas décadas que han contribuido a desarrollar la agricultura comercial de regadío, la industria (cerámica, calzado, mueble, etc.), la construcción y los servicios, sobre todo el turismo (Piqueras, 1995), dando como resultado una asimetría territorial y socioeconómica entre el litoral, donde se concentra más del 80 % de la población y las zonas montañosas de interior que sobreviven por la mejora de las infraestructuras y vías de comunicación con el litoral, la poca actividad agroforestal y el turismo de interior.

Sin duda, el paso de un paisaje extensivamente humanizado a una clara dualidad entre un territorio interior rural deshabitado y otro litoral extraordinariamente poblado, aunque también progresivamente desagrarizado, ha traído grandes cambios sobre los ecosistemas forestales que tenemos hoy en la provincia y por tanto debe ser tenida en cuenta como uno de los principales fenómenos explicativos de su evolución, además de las características del medio físico que a continuación se describen.

3.1.1 Marco geográfico

La provincia de Castellón está formada por 135 municipios agrupados en 8 comarcas administrativas (Figura 3.1) en base a criterios con base histórica y física (Piqueras, 1995). Cinco comarcas son de interior (Els Ports, L'Alt Maestrat, L'Alcalatén, El Alto Mijares y El Alto Palancia) y otras tres litorales (El Baix Maestrat, La Plana Alta y La Plana Baixa). La dualidad entre llanuras litorales y zonas montañosas (Rosselló, 1995b) se superpone a la dualidad cultural y lingüística de la antigua corona de Aragón (Rosselló y Boira, 1995).

La superficie peninsular de la provincia (es decir, sin contar con la singularidad de Les Illes Columbretes, a 58 km de la línea de costa y que no se estudia en este trabajo de investigación) suma 6.636 km2, y sus datos geográficos se encuentran en la Tabla 3.1.

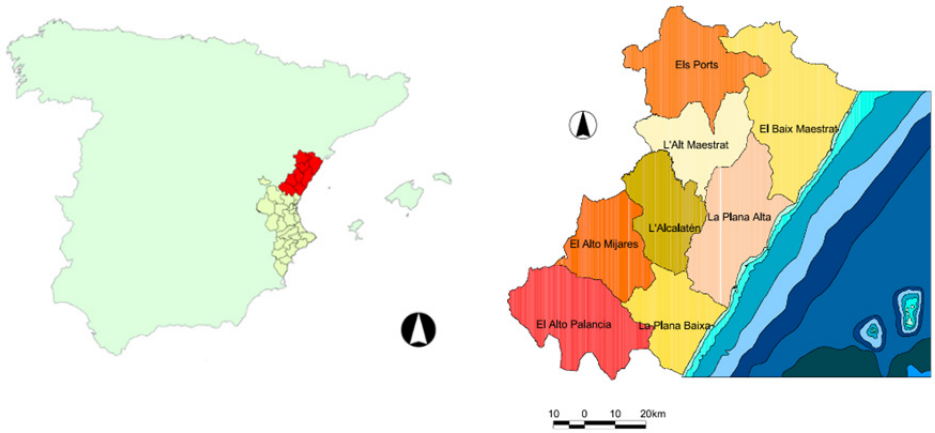

Figura 3.1. Las comarcas de Castellón en el contexto estatal y dentro de la Comunitat Valenciana (izquierda). A la derecha, división comarcal. Elaboración propia.

Tabla 3.1. Datos geográficos generales de la provincia de Castellón.

Latitud norte		Límites (km)	537,7
Extremo septentrional	40º 47'	Terrestres	376,0
Extremo meridional	39º 43'	Marítimos	161,7
Longitud		Insulares	5,7
Extremo oriental	0º 31' E		
Extremo occidental	0º 50' W		

3.1.2 Relieve y tectónica

Tectónicamente, el territorio se caracteriza por la superposición de tres orientaciones estructurales (Garay, 1995): una primera, que es la principal configuradora del paisaje, correspondiente a las estribaciones orientales de la Cordillera Ibérica, con orientaciones NO-SE. Una segunda, la Cordillera Costera Catalana, con orientaciones NE-SO (IGME, 1973) y una tercera, que constituye el área de intersección entre ambas directrices, conocida geológicamente con el nombre de zona de enlace o de interferencia (Sopeña, 2004) en la unión entre las provincias de Castellón, Tarragona y Teruel, donde las estructuras adquieren una orientación dominante O-E (ver Figura 3.2).

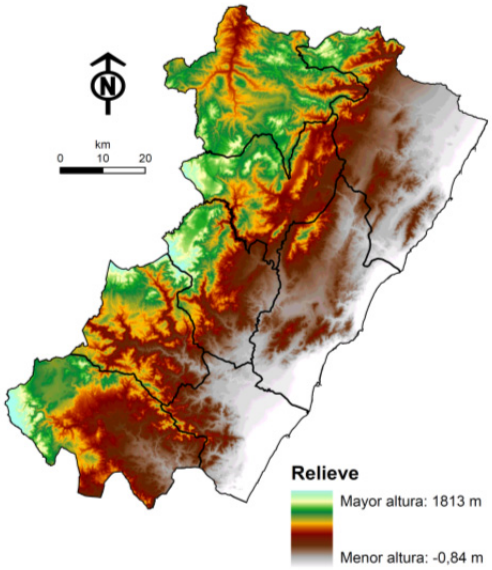

Figura 3.2. Relieve de la provincia de Castellón con las comarcas administrativas superpuestas para su mejor interpretación, criterio que se seguirá en las figuras sucesivas. Elaboración propia a partir de Modelo Digital de Elevaciones.

La mayor cota se alcanza en Penyagolosa (1.813 m) y la menor en las zonas deprimidas existentes en los humedales litorales donde se llegan a encontrar incluso cotas negativas por ser antiguas albuferas aún no completamente colmatadas. El paso entre estas estructuras montañosas y la línea de costa se produce con un relieve en gradería, progresivamente más bajo al avanzar hacia el litoral, donde aparecen formas

sedimentarias cuaternarias, que cuando alcanzan un gran desarrollo generan las formas que se conocen como *planes* (llanuras); sistemas de glacis y llanuras sedimentarias (Figura 3.3) de grandes dimensiones que contrastan con los abruptos relieves de los que parten. Sobre estas llanuras litorales se desarrolla en la actualidad la mayor parte de la actividad socioeconómica de la provincia, es decir la agricultura, la industria y los servicios, así como la expansión de los núcleos urbanos (Salom y Albertos, 2006).

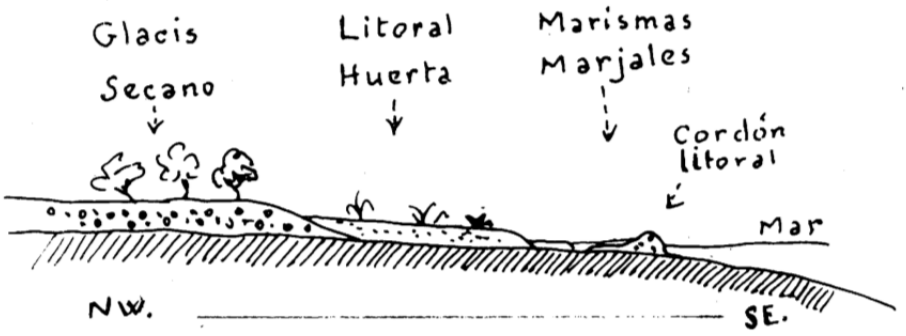

Figura 3.3. Corte geológico del borde oriental de la plana de Castellón, donde se ven las distintas unidades fisiográficas de las planas litorales y los cultivos a los que se ha dedicado cada una según sus condicionantes físicos (Sos, 1981).

De acuerdo con diversos autores (INGEMISA, 1991; Piqueras, 1995) en la estructura del relieve provincial se pueden establecer una serie de subdivisiones que ayudan a entender el territorio a esta escala de trabajo, con importantes implicaciones sobre las condiciones macro y mesoclimáticas y sobre las características edáficas. Estas zonas o unidades estructurales se representan en la Figura 3.4 y se describen sintéticamente a continuación.

Figura 3.4. Zonas estructurales. Fuente: Mapa Geocientífico de la Provincia de Castellón (INGEMISA, 1991).

a) Zona septentrional plegada

Esta unidad estructural, también conocida como zona de interferencia o de enlace entre el Sistema Ibérico y la Cordillera Costera Catalana, está constituida por los relieves plegados de una parte de la comarca de Els Ports y por la subcomarca de La Tinença de Benifassà (L'Alt Maestrat). Limita al norte y oeste con las provincias de Tarragona y Teruel, y en el sur, con la zona fracturada tabular, otra unidad estructural que se verá a continuación.

Sus relieves se caracterizan por contener numerosas fallas, pliegues y especialmente encabalgamientos, con orientaciones predominantes NO-SE y SO-NE (Figura 3.5). La mayor parte de sierras de esta área sobrepasan los 1.200 msnm, y su disposición da lugar a cuencas hidrográficas bien marcadas por los puertos de Querol (1.200 msnm) y de Torre Miró (1.250 msnm). La mayor altitud, el Tossal del Rei (1.356 msnm), es triple frontera entre las Comunidades Autónomas valenciana, catalana y aragonesa y alberga en sus umbrías uno de los hayedos más meridionales de Europa (Laguna *et al.*, 2002).

Figura 3.5. Portell de l'Infern, en el extremo norte de la unidad septentrional plegada (La Tinença de Benifassà). Se observa el complejo relieve que da lugar a zonas con una elevada pendiente.

Figura 3.6. Vista del valle de Benifassà desde el Puntal del Mas Nou. Al fondo la Ombria de Benifassà donde se aprecian las características del relieve.

En un medio tan agreste apenas ha habido lugares llanos con suelos aptos para la agricultura (Figura 3.6). Los mejores suelos, aprovechados para huertas, se desarrollan asociados a las vegas fluviales (localmente *rieres*), lugares en que hay deposición cuaternaria. Fuera de ellas, con predominio del suelo abrupto y pedregoso, sólo hay espacio para los pastos y los usos forestales seculares: la ganadería y la actividad forestal superan históricamente a la agricultura en unas tierras que no han sido nunca densamente pobladas, ya que en los mejores momentos han soportado una densidad de 10 habitantes/km^2 (Soriano, 2002).

b) Zona fracturada tabular

Desde Morella hasta el río Mijares encontramos una amplia zona interior que se caracteriza por un paisaje de relieve tabular, no plegado, pero muy afectado por las fallas, los basculamientos y la erosión fluvial. En él predominan las mesas subhorizontales y cuestas hacia el sur, mientras que hacia el norte prevalecen las muelas (*moles*) de estratos horizontales de cima llana, separadas por barrancos y desfiladeros (Figura 3.7), normalmente por encima de los 1.000 msnm, que caracterizan claramente este territorio. Entre ellas, las principales son la Mola Garumba (1.144 msnm), la Mola d'Ares (1.318 msnm) y, sobresaliendo por su extensión, el vasto altiplano de Vilafranca (1.125 msnm).

La gran altitud de estos altiplanos y sus rigores térmicos los convierten en extensos eriales, donde la vegetación arbórea ha sido históricamente eliminada para dar lugar principalmente a pastizales, pero también a campos de cereales donde el suelo lo permitía. Sobre estas elevaciones el ser humano se ha asentado históricamente a través de una estructura de población diseminada en gran parte y organizada en unidades de producción predominantemente pecuaria pero también agrícola y forestal: los *masos* o masías (Figura 3.8), cuya mejor representación se halla aquí pero que han configurado históricamente el paisaje y la sociedad agraria del interior de Castellón (López, 1972; Barrera, 2006), especialmente al norte del río Mijares.

Figura 3.7. Les Moles de Xert, en el reborde más oriental de la unidad, vistas desde la zona prelitoral, escenifican perfectamente el relieve tabular más característico. Fuente: Piqueras (1995)

Figura 3.8. Masía en Vistabella del Maestrat. A su alrededor se aprecian zonas de pasto, bancales antiguamente dedicados a los cultivos herbáceos de secano, hoy abandonados, y zonas forestales.

Por las condiciones generales de climatología y fertilidad del suelo la agricultura ha sido relegada secularmente frente al uso pecuario (Escrig, 1998) y forestal: el potencial agrícola de esta zona todavía es inferior, en general, a la zona septentrional plegada y como consecuencia su densidad de población ha sido todavía menor, con la excepción del municipio de Vilafranca, con una importante actividad industrial (Piqueras, 1995). Entre todas estas altiplanicies, la de mayor fertilidad edáfica es el Pla de Vistabella (1.100 msnm) que es un gran poljé relleno de arcillas de descalcificación cuaternaria situado en el dorso de Penyagolosa, que no deja de ser una plataforma subtabular dislocada cuya cara sur sobresale poderosamente sobre el paisaje y es visible desde grandes distancias (Figura 3.9).

Figura 3.9. Imagen de Xodos, al sur de la unidad fracturada tabular. Se aprecia el relieve subtabular que culmina en la cuesta y cantil de Penyagolosa vista desde el este, a la izquierda (Piqueras, 1995)

c) Zona diapírica meridional

Siguiendo por la parte interior del territorio, al sur del río Mijares y ya intermitentemente desde la vertiente sureste de Penyagolosa (Figura 3.10), las fracturas de la cobertera mesozoica dejan emerger un gran afloramiento triásico (IGME, 1974b) que por su magnitud caracteriza una unidad específica de relieve. Los materiales del Keuper son atacados por la erosión fluvial, que ha excavado profundos barrancos y amplios valles. La magnitud de este afloramiento, las características del material y sus

propiedades para la transformación industrial convierten la parte más baja de esta unidad en una de las mayores concentraciones de producción cerámica de Europa (Salom, 1987; Sanfeliu *et al.*, 1999; Albertos y Salom, 2006).

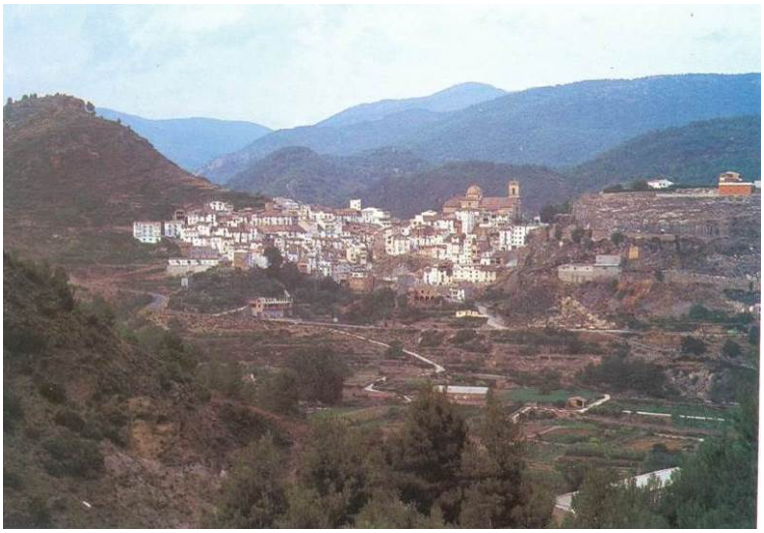

Figura 3.10. Villahermosa del Río, en el extremo norte del gran diapiro meridional al pie de Penyagolosa. Se aprecian las lomas triásicas que rodean el casco urbano y más allá los relieves calcáreos y margosos de la unidad fracturada subtabular, en la base de la cual emerge el diapiro.

Además de la facies Keuper, dentro de la serie triásica son muy destacables los afloramientos del Buntsandstein que generan relieves sobre areniscas (rodenos) muy singulares en el contexto general calcáreo-margoso, por generar suelos de reacción mayoritariamente ácida que albergan una vegetación distinta al resto del territorio. Son los anticlinales de Espina-Espadán y de Javalambre-Calderona con orientación NO-SE, intensamente fallados y muy abruptos, entre los cuales se abre el valle del Palancia. También hay que señalar las particularidades estructurales de la transición con la unidad tabular, principalmente alrededor y al norte del río Mijares (Figura 3.11), que excava su cauce principalmente sobre materiales calcáreos y margosos, parcialmente del Triásico (Muschelkalk) pero sobre todo del Cretácico, así como las peculiaridades del páramo de Barracas (1.000 msnm) que cierra los valles del Palancia y del Mijares con una clara aproximación a la morfología de la meseta aragonesa entre los altos del Espino (1.411 msnm) y el de Santa Bárbara de Pina (1.404 msnm).

Figura 3.11. Alrededor del río Mijares aparece la zona de transición entre la unidad diapírica con la tabular del norte, mientras que hacia el sur del Mijares se impone en general el diapiro triásico. La Peña Saganta (con estructura tabular) y el casco urbano de Espadilla sobre las huertas del Mijares hoy dominadas por los cítricos (Piqueras, 1995).

Figura 3.12. Vista del valle del Palancia (Segorbe) desde la Sierra de Espadán (Gimeno, 1999)

En la parte más oriental, los amplios valles fluviales de este sector, con una orientación claramente ibérica, permiten la llegada de la influencia marítima hacia las tierras occidentales más elevadas, y por tanto la continentalidad climática se ve atenuada a través de ellos (Quereda, 1994b). El valle del Palancia, con numerosas lomas sobre materiales del Keuper y un rosario de huertas en las vegas, es un espacio tradicionalmente muy poblado y el eje del tránsito por ferrocarril y carretera entre el

sur de Aragón y la zona litoral comprendida entre Castellón de la Plana, Sagunt y la ciudad de Valencia (Figura 3.12).

d) Sierras y valles prelitorales

Esta unidad estructural, ya con gran influencia litoral, se extiende al este de la zona tabular a modo de transición escalonada hacia el Mediterráneo. Las directrices de las sierras son marcadamente paralelas a la línea de costa por lo que no se considera una alineación ibérica, sino las últimas estribaciones de la Cordillera Costera Catalana que llega hasta el Desert de les Palmes junto a la plana de Castellón en un relieve de *Horst* y *Grabben (Rosselló, 1995a)*, como consecuencia de una dinámica distensiva posterior a la compresiva (IGME, 1973), que pierde altura escalonadamente al acercarse al mar y genera una serie de sierras y corredores cuya dirección contrasta con el resto de las unidades estudiadas.

Desde el corredor más interior, el de Catí-Atzeneta (Figura 3.13), continúan en dirección al mar la Serra d'Esparreguera, el corredor Tírig-Albocàsser, la Serra d'en Galceran, el corredor Borriol-Les Coves-Sant Mateu, la Serra de les Talaies d'Alcalà, el corredor de Alcalà de Xivert y la Serra d'Irta, que se interrumpe al sur para dar lugar a la llanura litoral de Torreblanca. La altura de estas sierras es moderada en las zonas más litorales, entre los 400 y los 800 msnm, pero supera los 1.000 msnm en la Serra d'en Galceran y la Serra d'Esparreguera, que son las más interiores. Los corredores son de fondo plano y se encuentran rellenos por materiales cuaternarios (Segura, 1995) que han facilitado históricamente su uso agrícola (Figura 3.14). En cambio en los relieves la naturaleza calcárea de las rocas, intensamente carstificadas, es el elemento común, con la excepción de algunas zonas montañosas en el extremo sur (El Mollet de Vilafamés, El Desert de les Palmes y Les Agulles de Santa Águeda), de origen triásico con predominio del Bunsdanstein y afloramientos del Keuper, y de otras zonas muy reducidas del valle de Borriol donde hay afloramientos testimoniales del Paleozoico.

La disposición del relieve actúa como un sombreado de la influencia marítima y da lugar a condiciones progresivamente continentales en las zonas más interiores en que este sombreado es mayor, a causa de pequeños efectos foehn, contrariamente a lo que sucede en las zonas donde la disposición de las sierras permite la entrada de vientos marinos hasta las zonas más interiores (Quereda, 1994b).

Figura 3.13. Relieves prelitorales (Horsts). Vista del corredor de Catí-Atzeneta delimitado por la Serra d'Esparreguera (derecha) en el punto de confluencia entre el río Montlleó (arriba a la izquierda), la ramblella de Benafigos (izquierda) y la rambleta d'Atzeneta (abajo) para salir del por el estrecho de les Crevades (centro a la derecha), después de lo cual se unen a la rambla Carbonera para dar lugar a la Rambla de la Viuda, ya en el corredor de Tírig-Albocàsser que se adivina a la derecha, delimitado por la Serra d'en Galceran (al fondo a la derecha). Fuente: Piqueras (1995).

Figura 3.14. La rambla de la Viuda y su afluente la rambla Carbonera (representada en la imagen) drenan superficialmente la mayor parte de la unidad de las sierras y valles prelitorales. En la imagen se observa el fondo plano de estos valles (Grabben) y su uso agrícola para frutales de secano, principalmente (Piqueras, 1995)

e) Llanuras litorales

Las llanuras litorales aluviales (o *planes*) se forman en la fachada litoral de las áreas costeras en las que han predominado los procesos de sedimentación sobre los erosivos y por eso se las reconoce como parte de las costas de sedimentación (Rosselló, 1969). Estas llanuras están originadas por la escorrentía a lo largo del cuaternario y toman contacto aguas arriba con los amplios glacis que descienden de los contrafuertes montañosos, mientras que aguas abajo se llegan a formar amplios deltas en la desembocadura de los principales cursos fluviales como los de los ríos de Sant Miquel (Figura 3.15) o Mijares (Figura 3.16). Su transición hacia el mar (ver Figura 3.3) acaba en la aparición de zonas húmedas o albuferas, progresivamente colmatadas y separadas por restingas de la línea litoral, que son unas áreas húmedas de vital importancia ambiental para el mantenimiento de los acuíferos, evitar la intrusión marina y ser el hábitat de flora y fauna singulares (Boira, 2012).

A los extremos de la provincia se ubican dos amplias llanuras litorales gracias a la presencia de obstáculos (sierras litorales) que las resguardan de la erosión marina actual: la plana de Vinaròs-Benicarló por el norte y la plana de Castellón por el sur, que da nombre a la ciudad. En la parte central, la plana de la Ribera de Orpesa-Cabanes tiene una menor entidad, ya que su formación se debe a la sedimentación de una red de drenaje con pequeño recorrido que parte de la zona en que las sierras prelitorales de alineación catalana se aproximan al mar.

La importancia socioeconómica, agrícola, demográfica y para las comunicaciones de esta unidad estructural es enorme, de manera que estas llanuras son el auténtico centro de gravedad de la provincia (Salom y Albertos, 2006). La fertilidad de sus suelos (Antolín, 1998), unida a la benignidad climática y a la existencia de regadíos históricos, ha contribuido a una agricultura intensiva de mucho valor añadido en el siglo XX basada en la citricultura de exportación (Piqueras, 1985). La plana que se abre al sur de la ciudad de Castellón es la más importante y característica de todas ellas y llega a alcanzar una anchura de 20 km en su zona central (Figura 3.16). Si en la plana del norte destacan los núcleos de Vinaròs y Benicarló, en la del sur la proximidad de la industria cerámica, junto a la presencia de la capital administrativa favorece un incremento poblacional sin precedentes en los grandes núcleos como Vila-real, Nules, Borriana, Onda, o La Vall d'Uixò. En estos municipios la actividad industrial y el sector terciario se han superpuesto a las actividades primarias, actualmente en claro retroceso como en el resto de las llanuras litorales valencianas (Soler, 2011).

Figura 3.15. Fachada litoral de la plana de Orpesa-Cabanes en su extremo norte en el término municipal de Torreblanca. Se aprecia la desembocadura de la rambla de Sant Miquel y su abanico deltaico. A la izquierda aparece la zona húmeda del Prat de Cabanes. Imagen tomada de Piqueras (1995)

Figura 3.16. Fachada litoral de la plana de Castellón. Se aprecia la desembocadura del río Mijares y su abanico deltaico seccionado, así como diversas zonas húmedas. El uso citrícola de la unidad es ampliamente mayoritario. Al fondo los últimos relieves de la Cordillera Costero Catalana (El Desert de les Palmes) Imagen tomada de Piqueras (1995).

En el contexto sedimentario descrito, las playas están formadas por acúmulos de sedimentos eólicos y marítimos de arena o grava. Las encontramos entre Vinaròs y Peníscola, entre Alcossebre y Orpesa y entre Benicàssim y Almenara. Es destacable el

valor natural de muchos de estos espacios, por la presencia de flora endémica, rara o amenazada (Laguna *et al.*, 1998; Laguna *et al.*, 2003). Los acantilados se hallan donde las costas presentan una dinámica erosiva en lugar de sedimentaria. Se encuentran en la vertiente oriental de la Serra d'Irta (entre Peníscola y Alcossebre), entre el río Sénia y la Rambla d'Alcalà y entre Orpesa y Benicàssim.

3.1.2.1 Litología y suelos

La inmensa mayoría de las rocas consolidadas que encontramos en la provincia son de origen sedimentario (Figura 3.17), principalmente marino, y corresponden a materiales mesozoicos, pero además hay materiales del Cenozoico (terciarios, cuaternarios) y muy puntualmente paleozoicos, representados estos últimos por pizarras y areniscas en El Desert de les Palmes y en la Sierra de Espadán (Sos, 1981). Un vulcanismo tardío está representado en Les Illes Columbretes (IGME, 1974a), al margen del espacio estudiado.

Dentro de los materiales mesozoicos, y cronológicamente, los triásicos están casi totalmente localizados en la zona diapírica descrita al sur de la provincia, con las tres fases: arcillas, margas y yesos del Keuper, dolomías, areniscas y argilitas de las facies Muschelkalk y areniscas y argilitas del Buntsandstein (Gimeno, 1999), salvo casos aislados. Los materiales del Jurásico aparecen en los relieves de más entidad en forma de margas y calizas. El Cretácico, que ocupa la mayor superficie de territorio, también está representado por materiales calcáreos con variedad en las combinaciones entre margas, calizas, dolomías y areniscas calcáreas, aunque también aparecen formaciones terrígenas (arcillas) propias del inicio y fin del período con sedimentación continental, mucho menos abundantes que los anteriores materiales y que afloran en yacimientos localmente importantes, especialmente en la zona tabular (Sopeña, 2004).

Los sustratos cenozoicos son depósitos sedimentarios en general con menor grado de consolidación al ir hacia el este, que van de más marinos a más continentales, pasando por la fase lacustre principalmente terciaria (Sos, 1981). Siguiendo este orden, el Terciario abarca desde margas a conglomerados y arcillas, mientras que el Cuaternario ya está representado plenamente por rocas poco consolidadas o detríticas, de reciente sedimentación, situadas generalmente en las zonas más bajas de la provincia, con intervención mayoritariamente fluvial (marina únicamente en el caso de las restingas arenosas litorales).

A partir de la información vectorial del Mapa Geológico de España (IGME, 2010), se ha calculado que el 24 % de la superficie de la provincia está cubierta por materiales no consolidados, principalmente en unidades fisiográficas llanas, en zonas de sedimentación cuaternarias pero también terciarias no siempre bajas sino situadas a veces sobre los altiplanos y muelas calcáreas descritos en la zona tabular central, mientras que el resto de la superficie está ocupada por un relieve de rocas consolidadas de matriz calcárea con las excepciones mencionadas anteriormente.

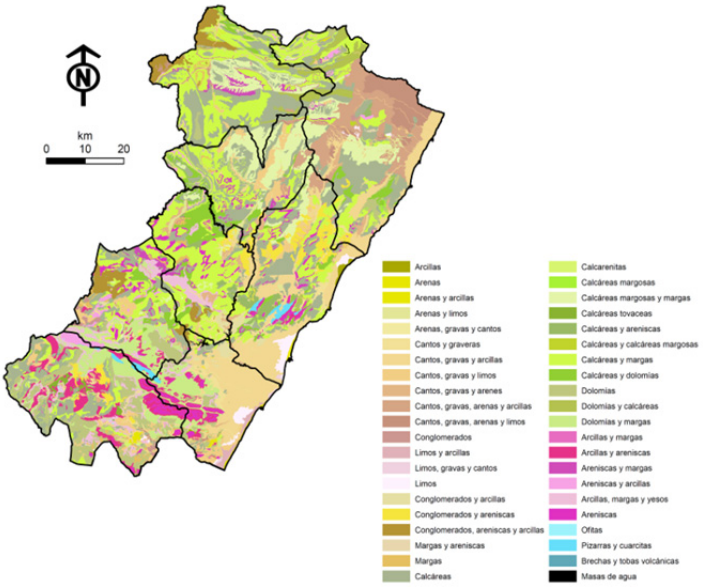

Figura 3.17. Litología. Fuente: elaboración propia a partir de la Cartografía Temática de la Generalitat Valenciana a escala 1:5.0000 (COPUT, 1998b).

Los suelos que se generan sobre estos materiales se deben considerar como el principal recurso productivo en la cuenca mediterránea, si se tiene en cuenta su importancia para la producción vegetal y su baja tasa de renovación (Folch, 1993). Su material originario, normalmente calcáreo, no es un atributo suficiente para definirlos, ya que sólo constituye un elemento pasivo en la edafogénesis sobre la que actúan otros muchos factores que los transforman e intervienen en su organización (Forteza *et al.*, 1995). Según Soriano (2002), los suelos de la provincia de Castellón tienen una diversidad considerable fácilmente comprensible si se tiene en cuenta la accidentada topografía, la geomorfología y las peculiaridades zonales de un clima mediterráneo que

se convierte en principal agente en la edafogénesis, junto con la vegetación y el resto de los factores implicados.

Paralelamente, la combinación de las intensas precipitaciones y fuertes pendientes supone una de las principales causas de destrucción y pérdida de suelos, complicando también de forma extraordinaria la edafogénesis a través de la erosión (COPUT, 1987). La mayor parte de la provincia tiene una vulnerabilidad muy elevada frente a la erosión potencial. Contra ella, la vegetación forestal tiene una importancia clave en la protección de suelos, mientras que los ingentes abancalamientos de laderas (ver Figura 3.18), realizados con finalidad agrícola principalmente entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Soriano, 2002), han coadyuvado a evitar los procesos erosivos (Laureano, 2005), como se representa en la Figura 3.19.

A pesar de la gran importancia de los suelos para la producción agraria y para la conservación de los ecosistemas, más allá de diversos trabajos descriptivos o cartografías locales, no existe una cartografía completa de detalle que describa y sitúe los suelos del espacio analizado. En el ámbito de la Comunitat Valenciana, el proyecto LUCDEME (Lucha Contra la Desertificación en el Mediterráneo) inició en 1996 una cartografía por hojas a escala 1:100.000 siguiendo la taxonomía de la UNESCO-FAO, que se ha centrado principalmente en la provincia de Valencia (7 hojas) y se halla inacabada en la actualidad. Para obtener una cartografía de suelos del ámbito de estudio hay que recurrir a mapas de ámbito estatal con una escala de poco detalle. A este nivel, el Ministerio de Medio Ambiente y el CSIC (2001) publican el proyecto conjunto SEIS.net (Sistema Español de Información sobre Suelos) cuya cartografía según la nomenclatura del United States Departement of Agriculture-Forest Service (USDA, 1987) es consultable y descargable *online* (MIMAM-CSIC-FAO, 2001). Lo inconveniente de la escala (1:1.000.000) hace que no constituya una documentación válida para usos con cierto nivel de detalle o precisión y hace preferible acudir a esquemas o trabajos descriptivos de la edafología provincial.

Figura 3.18. Abancalamientos agrícolas tradicionales en ladera, actualmente abandonados y en proceso de silvogénesis, a 715 msnm en el mas del Blanco, Vallibona (Els Ports).

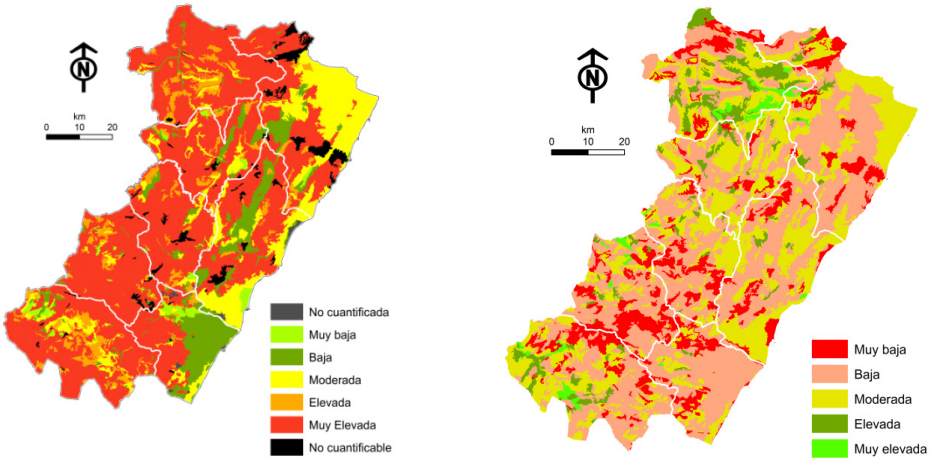

Figura 3.19. Izquierda: erosión potencial según la clasificación USLE (COPUT, 1998b). Leyenda: No cuantificada: zonas de playas, humedales y láminas de agua; No cuantificable: zonas con suelos en fase lítica; Muy Baja: 0-7 tm/ha y año; Baja: 7-15 tm/ha y año; Moderada: 15-40 tm/ha y año; Elevada: 40-100 tm/ha y año; Muy elevada: ≥100 tm/ha y año. Derecha: Índice de protección del suelo frente a la erosión por la vegetación o las prácticas conservativas; elaboración propia a partir de la comparación de los mapas de Erosión potencial y actual de la Cartografía Temática de la COPUT a escala 1:50.000 (COPUT, 1998b).

En el esquema edafológico del MAPA para la provincia de Castellón (Figura 3.20), se observa como los suelos más frecuentes de la provincia son claramente los Entisoles y los Inceptisoles. Los primeros tienen un perfil A/C poco o nada evolucionado y mantos superficiales habitualmente pedregosos que, como se observa, suelen encontrarse asociados con suelos más desarrollados mientras que los Inceptisoles, que se caracterizan por su juventud y rapidez de formación, son típicos de zonas húmedas o subhúmedas (Gisbert, 2002) en esta área. La predominancia de estos órdenes indica de entrada la mayor abundancia de los suelos poco evolucionados, mientras que es necesario recurrir a la bibliografía para describir otros suelos que por razones de escala no aparecen en este esquema como es el caso de los Histosoles, suelos orgánicos asociados a las zonas húmedas, normalmente litorales.

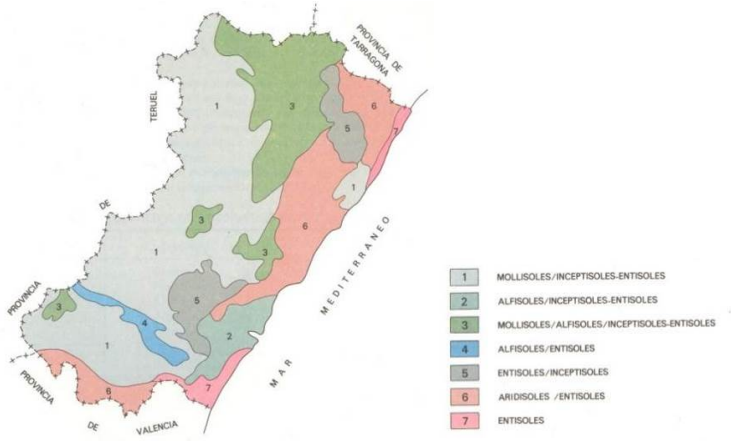

Figura 3.20. Esquema edafológico de la provincia de Castellón. Órdenes más importantes (MAPA, 1986)

Los Alfisoles se presentan como los suelos más evolucionados del espacio y se caracterizan por su tonalidad roja, consecuencia de la ausencia de materiales carbonatados que son lixiviados, lo que permite el afloramiento de arcillas por iluviación. Poseen agua para la vegetación mesofítica al menos durante tres meses consecutivos de la estación cálida (Gisbert, 2002), lo cual los convierte en suelos muy fértiles. Los Mollisoles también son suelos bastante evolucionados, aunque aparecen en un segundo nivel tras los Alfisoles, generalmente con un perfil completo A/B/C y un horizonte humífero delatado por las tonalidades oscuras de sus materiales.

Además de la naturaleza del sustrato, la vegetación, las condiciones climáticas y el tiempo, hay un factor muy importante cuantitativa y cualitativamente para la edafogénesis: la materia orgánica. Esta variable presenta una problemática especial en los suelos mediterráneos, dado que las condiciones ambientales no siempre permiten una correcta o completa humificación y ello limita la edafogénesis (Porta *et al.*, 1985). Como sucede con la gran mayoría de las variables físicas analizadas, la cantidad de materia orgánica en el horizonte superficial de los suelos forestales cambia, en general, al adentrarse hacia los sectores más interiores de la provincia, que es donde se localizan los suelos potencialmente más aptos para el asentamiento de las masas forestales evolucionadas después de un tiempo más largo de aportación de materia orgánica al suelo (Soriano, 2002; CITMA, 2012).

Por la naturaleza del sustrato rocoso, mayoritariamente calcárea, y la poca madurez general de los suelos, la mayoría de ellos presenten reacciones de pH alcalino, salvo los casos en que no se dan estas premisas, en los cuales el pH es neutro e incluso ácido, sea por los fenómenos de maduración edáfica (Alfisoles en posiciones topográficas llanas) o por la distinta naturaleza de la roca madre (principalmente en areniscas del Buntsandstein).

Al contrario de lo indicado para la cartografía de suelos, en lo que sí se ha profundizado en la Comunitat Valenciana es en el estudio de la capacidad de los mismos para diversos usos, entre ellos el agrológico, en base a las características que condicionan la fertilidad de cada suelo fuera de cualquier taxonomía, usando variables medibles en campo. En la Figura 3.21 se observa la distribución de las Clases de Capacidad de Uso Agrológico en el territorio según Antolín (1998). Es evidente que, de nuevo, esta variable presenta un decrecimiento general hacia el interior de la provincia y con la altitud, demostrando una supremacía productiva de la agricultura de la tierra baja litoral frente a la interior que se ha plasmado en unidades con Capacidad de Uso Agrológico baja e incluso muy baja, según los criterios que se recogen en la Tabla 3.2. En la misma línea, comienza a generarse cartografía a escala territorial sobre las características o vocación de los suelos forestales para diversos usos (Figura 3.22). A falta de información de detalle y a partir de la litología, se calcula que la naturaleza de los suelos que se generan es en un 27% de la superficie arcillosa, en un 12% arenosa, en un 59% calcárea (detritos de descalcificación) y un 2% de gravas. Otras singularidades no llegan a tener una presencia relevante, aunque su existencia sea remarcable a nivel local.

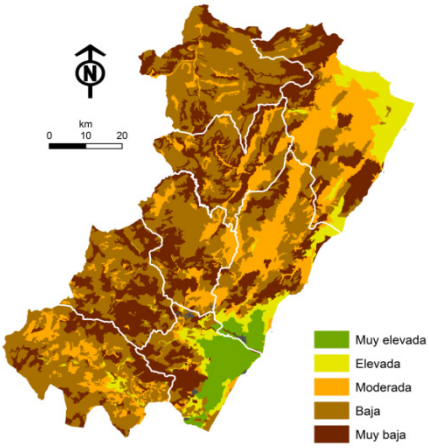

Figura 3.21. Mapa de Clases de Capacidad de Uso Agrológico (Antolín, 1998). Elaboración propia a partir de la Cartografía Temática de la Generalitat Valenciana a escala 1:50.000 (COPUT, 1998a).

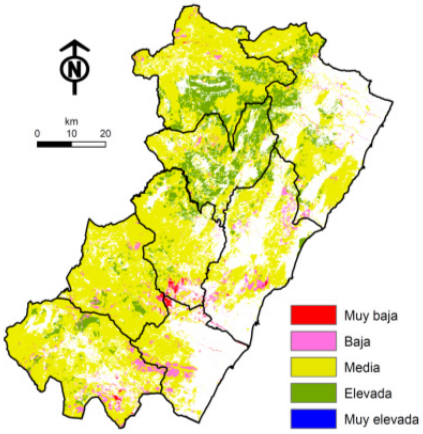

Figura 3.22. Mapa de la calidad de los suelos forestales para la conservación. Elaboración propia a partir de la información temática del PATFOR (CITMA, 2012).

Tabla 3.2. Criterios para la definición de las Clases de Capacidad de Uso Agrológico. Clase A: capacidad muy elevada. Clase B: elevada. Clase C: moderada. D: baja. E: muy baja (Antolín, 1998)

Propiedades	**Clase A**	**Clase B**	**Clase C**	**Clase D**	**Clase E**
Erosión (t/ha/año)	<7	7 - 15	14 - 40	40 - 100	>100
Pendiente (%)	<8	8 - 15	15 - 25	25 - 45	>45
Profundidad efectiva (cm)	>80	40 - 80	30 - 40	10 - 30	<10
Afloramientos rocosos (%)	<2	2 - 10	10 - 25	25 - 50	>50
Pedregosidad (%)	<20	20 - 40	40 - 80	80 - 100	100
Salinidad (dS/m)	2	2 - 4	4 - 8	8 - 16	>16
Características físicas	Favorables	Poco favorables	Inadecuadas	Desfavorables	Muy desfavorables
Características químicas	Favorables	Poco favorables	Inadecuadas	Desfavorables	Muy desfavorables
Hidromorfía	Ausencia	Pequeña	Moderada	Grave	Muy Grave

3.1.3 Marco climático

Dentro del contexto mediterráneo, este territorio ocupa una posición geográfica que, junto con el relieve, establece una climatología particular determinada por el influjo litoral frente a la progresiva continentalidad interior. Globalmente, se puede calificar el clima como mediterráneo con una fuerte tendencia subtropical en las zonas más bajas, ambientalmente húmedas, y una aproximación progresiva al submediterráneo en el interior (Pérez, 1994a).

Según Clavero (1994), en la provincia de Castellón los tipos de clima se distribuyen en tres franjas claramente paralelas a la costa (Figura 3.23), de manera que el principal gradiente se da entre costa e interior, aunque a mayor escala esta distribución la matizan localmente la orografía y otros factores (Quereda, 1994a).

Desde el punto de vista térmico la altitud es el principal factor que genera un gradiente, con un fuerte descenso general en los registros termométricos de las zonas interiores más altas, con respecto al litoral (Pérez, 1994b; Quereda *et al.*, 1999; Soriano, 2002). A pesar de ello, la provincia se caracteriza por inviernos térmicamente moderados gracias a la influencia atemperadora del mar, y también por los veranos bastante calurosos con un período seco muy claro, especialmente en la tierra baja (Quereda, 1994b).

Aunque la influencia marítima se muestra en forma de gradiente y no llega a desaparecer totalmente, la distancia al mar (50 km de media y 74 km en el punto más alejado en Olocau del Rey), en combinación con la posición de los relieves montañosos, significa la gradual continentalización de los valores térmicos. Se ha visto (capítulo 3.1.2) que los mayores valles fluviales canalizan la entrada de aire templado hacia el interior, especialmente en el tercio sur de la provincia (valles del Mijares y del Palancia), mientras que en la zona central la disposición de las cadenas montañosas, paralelas a la costa, rebaja la influencia marítima y continentaliza los rasgos térmicos en el interior. Estas relaciones se observan en los valores de temperaturas medias representados en la Figura 3.24 y se comprueban también en la amplitud térmica (ver Anejo 1), que según Diago y Recatalá (1994) es uno de los principales indicadores de la continentalidad, siempre mayor al alejarse de la influencia marítima.

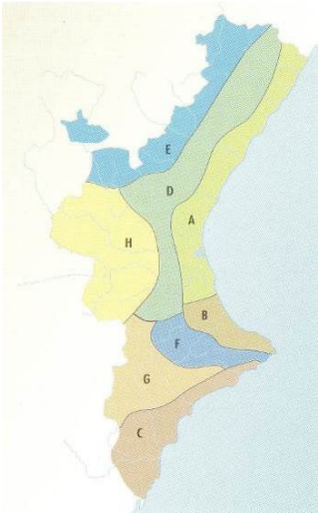

Figura 3.23. Zonas climáticas de la Comunitat Valenciana. Para la provincia de Castellón, A: clima de la llanura litoral septentrional; E: clima de montaña del noroeste; D: clima de la franja de transición. Fuente: Clavero (1994).

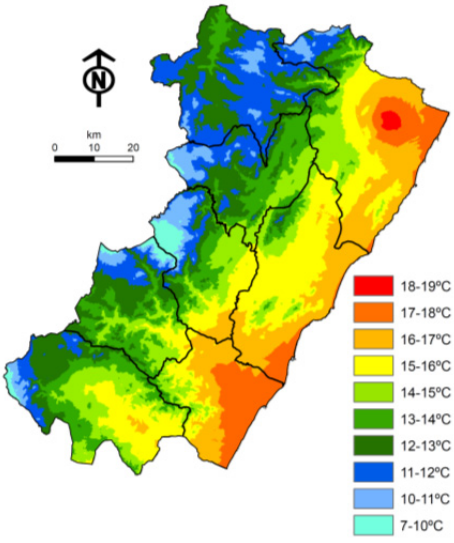

Figura 3.24. Temperatura media anual. Elaboración propia a partir de los datos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006).

A causa de la inercia en el calentamiento y enfriamiento de la tierra y del mar, hay un cierto retraso de las temperaturas respecto al ritmo solar y como consecuencia, las máximas no coinciden con el solsticio de verano y las mínimas no coinciden con el solsticio de invierno. En la costa las temperaturas medias más altas se registran en la primera quincena de agosto, mientras que en las zonas interiores ocurren en la segunda quincena de julio, y la temperatura mínima en el litoral se da en febrero, aunque en el resto del territorio la primera quincena de enero es la más fría (Recatalá y Diago, 1994).

Las lluvias tienen lugar principalmente por la acción de frentes litorales sobre los relieves montañosos. Las advecciones de aire a través del mar Mediterráneo tienen un aceptable recorrido para la toma de humedad y esto es de gran importancia para las precipitaciones cuando estas masas de aire húmedo se encuentran con el abrupto resalte montañoso que cierra las llanuras litorales (Peñarrocha, 1994b). Estas precipitaciones son especialmente torrenciales en las épocas en las que el continente acumula una gran cantidad de calor y eventualmente entra un frente marítimo más frío, que provoca el fenómeno conocido como "gota fría", normalmente durante los meses de septiembre y octubre, un período que concentra la mayor parte de las lluvias anuales, sobre todo en las zonas más litorales. Las precipitaciones procedentes de masas de aire mediterráneo se producen con frentes de componente este, en especial el gregal (noreste), aunque en los altiplanos interiores y zonas más elevadas suele haber cierta incidencia de frentes atlánticos y de precipitaciones de origen convectivo (Quereda *et al.*, 1999).

La Figura 3.25 indica la relación general, aunque no absoluta, de las precipitaciones con la distancia a mar, mientras que la Figura 3.26 muestra la gran influencia sobre las precipitaciones locales de la distancia entre los relieves montañosos y el mar, así como su exposición respecto a los principales frentes y vientos, lo que hace que las precipitaciones medias anuales lleguen a ser muy abundantes en ciertas zonas. El núcleo húmedo de la provincia lo forman las áreas de La Tinença de Benifassà, Els Ports y L'Alt Maestrat, con precipitaciones generales por encima de los 600 mm, donde destaca el gran talud montañoso oriental de la zona tabular, con medias por encima de los 800 mm anuales. El resto de las zonas montañosas más expuestas a los vientos de NE están entre los 500 y los 700 mm, con gran variabilidad local (Peñarrocha, 1994b). Es claramente apreciable la sombra pluviométrica (efecto foehn) que ejercen las sierras litorales, como la de Espadán o El Desert de les Palmes sobre

los territorios que quedan a su espalda, situación que genera un ombroclima seco (Rivas-Martínez, 2007) en la mayor parte del territorio.

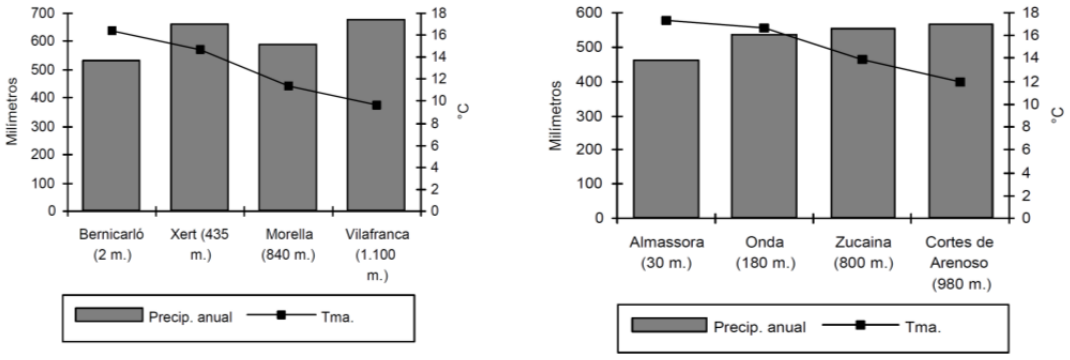

Figura 3.25. Progresión de la precipitación anual y la temperatura media anual en dos transectos desde la costa al interior, uno al norte (izquierda) y otro al sur (derecha). Fuente: Soriano (2002).

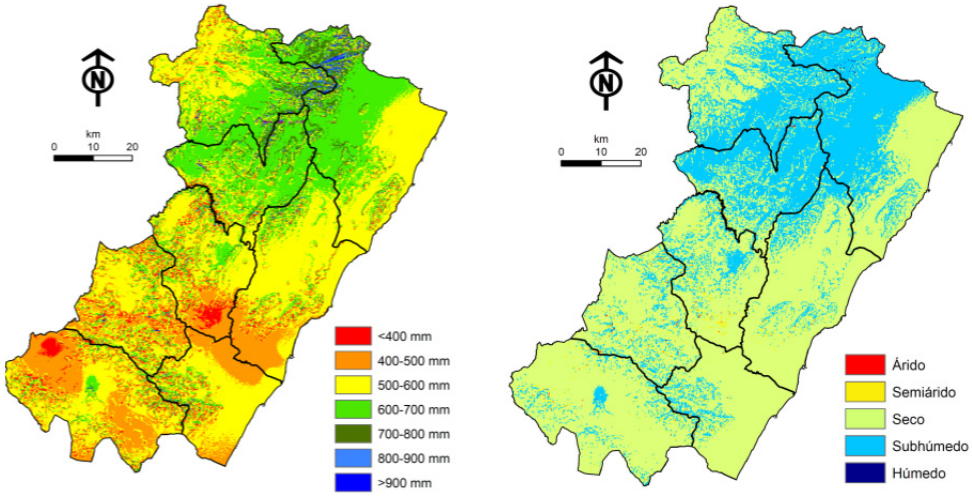

Figura 3.26. Izquierda: precipitación media anual. Derecha: Ombroclima según Rivas Martínez (árido: 0-200 mm; semiárido 200-350 mm; seco: 350-600 mm; subhúmedo: 600-1.000 mm; húmedo >1.000 mm). Elaboración propia a partir de los datos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006).

Más allá de la precipitación media anual, la distribución de las precipitaciones es un rasgo muy importante para el potencial forestal (Ruiz de la Torre *et al.*, 2001). Una de las variables climáticas más relevantes para la vegetación mediterránea es la duración del período seco anual, definido según el criterio de Gaussen (1954), que vuelve a mostrar un gradiente entre litoral e interior tal como se muestra en la Figura 3.27. Este período seco oscila entre cero y dos meses de duración en una pequeña porción de la provincia, alrededor de Penyagolosa y en la franja comprendida entre Castellfort y Vilafranca, mientras que la mayor parte del territorio está sometida a un mínimo de tres y cuatro meses de sequedad, con mayores períodos en la plana litoral en que las precipitaciones son torrenciales y principalmente otoñales con dos períodos secos anuales, uno estival muy pronunciado y otro invernal, caracterizados por una gran estabilidad atmosférica (Raso, 1994).

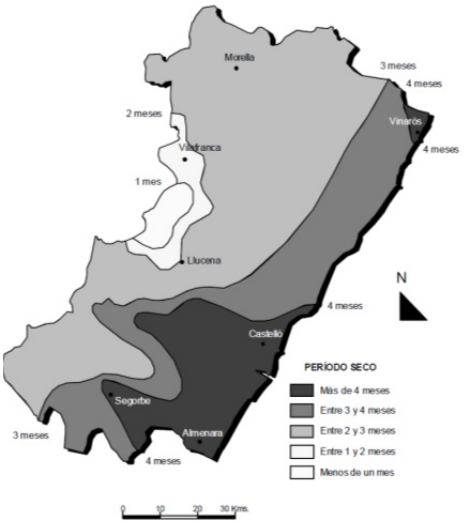

Figura 3.27. Duración media del período seco anual. Fuente: Soriano (2002).

Los índices de aridez de Lang y de Martonne (ver Anejo 1) muestran la tendencia a la mayor aridez de las zonas bajas y litorales frente a las interiores, donde ganan importancia las precipitaciones tormentosas primaverales y estivales, y el período seco estival va perdiendo importancia (Figura 3.28) hasta el punto de que a menudo el período invernal es más seco que el estival en estas zonas (Soriano, 2002). Las tormentas primaverales y estivales con aparato eléctrico causan situaciones de riesgo

de incendios forestales cuando no van acompañadas de la suficiente humedad. Según Vélez (2000), el rayo es la causa principal de los grandes incendios forestales en la zona. En cualquier caso, una de las características más destacadas de las precipitaciones es la variabilidad interanual, pudiéndose acumular en un año lluvioso hasta cinco veces la cantidad de agua que se recoge en un año seco (Raso, 1994).

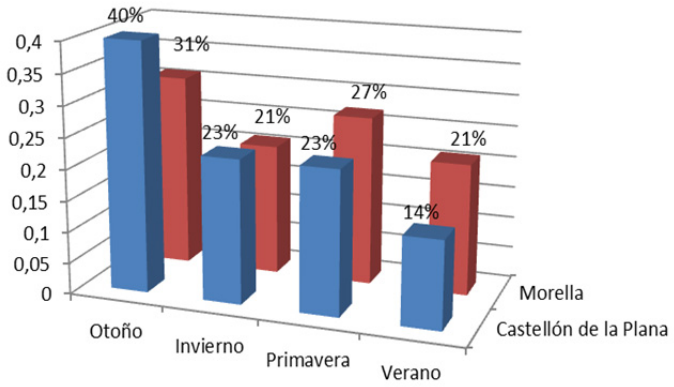

Figura 3.28. Distribución estacional de las precipitaciones. A la izquierda, observatorio de Castellón de la Plana, a la derecha, observatorio de Morella. Fuente: elaboración propia a partir de Soriano (2002).

La nieve se presenta habitualmente en las zonas altas y esporádicamente puede llegar a cotas bajas e incluso a la costa. Por término medio se producen nevadas una o dos veces al año en alturas en torno a 700 m. En alturas superiores suele nevar más de cinco veces al año. Según Pérez (1994c), el período de retorno de nevadas a nivel del mar se puede estimar entre 10 y 15 años.

Las heladas son un claro indicador de continentalidad (Quereda, 1994b; Soriano, 2002) que en el ámbito estudiado se producen principalmente por radiación y sólo ocasionalmente por advección. En las zonas interiores la frecuencia estadística de heladas por radiación es importante, siendo el número anual medio de días de helada de 80 en la zona de Els Ports y casi 100 en Penyagolosa. Las heladas se concentran en los meses de enero (34 %), febrero (28 %) y diciembre (21 %). Respecto a la intensidad, el 54% de las heladas son débiles (mínimas no inferiores a -2ºC), el 42 %, son heladas moderadas (-2ºC/-4ºC) y el 4 % son heladas intensas (mínimas por debajo de los -4ºC). Su duración en un 28 % de los casos es de 3 días o menos. El 50 % es de 4 o 5 días. El 22 % de ellas dura más de 5 días (Yebes, 1994).

La radiación solar, que combina intensidad con duración (horas de insolación), es uno de los factores limitantes más importantes que inciden sobre el desarrollo de la vegetación en el clima mediterráneo (Sevilla, 2008). A escala provincial, sobre la intensidad de radiación solar se observan dos gradientes principales (ver Anejo 1): el relieve y la distancia al mar, relacionados entre sí. La mayor duración de la insolación en la costa se atenúa por el efecto de filtro de las frecuentes brisas marinas (Quereda *et al.*, 1999), mientras que el gradiente de radiación media anual se incrementa hacia el interior, por mucho que a escala local la exposición de los relieves montañosos dé lugar a zonas de mayor sombra (umbrías) o de mayor radiación (solanas) que tienen efectos directos sobre el desarrollo de la vegetación (Vigo, 1969).

Como resultado de los condicionantes climáticos, la evapotranspiración potencial es un proceso básico que condiciona la existencia del tapiz vegetal al convertirse en cada zona en el indicador directo del balance hídrico, junto a la duración del período seco. En este sentido la provincia tiene algunos enclaves en los que ambos aspectos se reducen considerablemente por la continentalidad y por la localización. Se trata de las tierras del extremo occidental que reciben excepcionalmente influencia atlántica y, en consecuencia, las máximas precipitaciones de toda la provincia. Los valores de evapotranspiración potencial limitan dicha área a las zonas por encima de los 1.400 msnm. Sin embargo, según Soriano (2002), gran parte de la provincia está sometida a un déficit hídrico evidente al encontrarse bajo las cotas de 700 y 800 mm de evapotranspiración potencial, tal como se muestra en la Figura 3.29.

En cuanto al viento destaca el bajo porcentaje de calmas, si bien los vientos flojos son los más frecuentes en todas las direcciones (Salvador y Millán, 2003), con variedad en función de la posición topográfica de cada zona. Los vientos más frecuentes son de dirección noroeste y oeste-noroeste, principalmente en invierno, seguidos de los de componente este, aunque con mucha menor frecuencia en cada uno de los rumbos individuales.

Estacionalmente sobresalen ciertos vientos que generan unas condiciones climáticas muy marcadas. En verano es importante la presencia de las olas de calor caracterizadas por el viento de poniente, que traslada una masa de aire procedente del interior de la Península con baja humedad que va disminuyendo cuando más desciende de altitud por el efecto foehn, causando episodios de una duración de 2 o 3 días. Las brisas marinas (vientos suaves de componentes este), más frecuentes, hacen que la humedad en las horas centrales del día se sitúe en el 60 % en el litoral y entre el 20 y 40 % en el

interior, de manera que en la costa las brisas refrescan un poco las temperaturas, pero penetran poco en el interior (Quereda, 1994b). Durante el otoño los frentes de levante son responsables de la máxima precipitación anual, mientras que los vientos más frecuentes en invierno tienen la componente norte como principal característica, que produce un enfriamiento de las temperaturas ambientales.

Precisamente la ausencia de viento unida a las bajas temperaturas es una situación muy común en algunos meses invernales y ello es muy característico por causar inversiones térmicas, especialmente en las cubetas interiores de las sierras prelitorales, más aisladas de la acción de las brisas marinas, con frecuentes daños a la agricultura que se instala en las partes más bajas de estos valles (Quereda, 1994a) por efecto de las heladas de radiación ya indicadas.

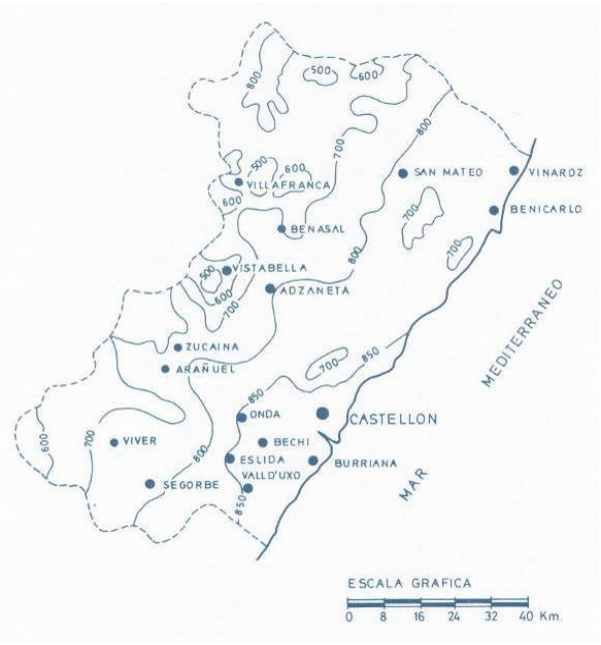

Figura 3.29. Esquema de las isolíneas de la evapotranspiración potencial de la provincia en mm (Quereda et al., 1999)

3.1.4 Hidrología

La red hidrológica está constituida principalmente por las cuencas que nacen en las sierras interiores de la propia provincia, tal como se observa en la Figura 3.30. Los

cursos principales hacen un recorrido corto (85 km el río Palancia, 49 el km el río de la Sénia, 50 km la rambla Cervera, 59 km río Cervol) o muy corto (18 km el río Belcaire) hasta desaguar en el mar, con caudales normalmente intermitentes e irregulares (excepto el río Mijares y el Palancia en su zona media), de manera que las aguas subterráneas tienen una mayor importancia que las superficiales para el abastecimiento de las necesidades humanas (Aragonés y Sahuquillo, 1999).

Sólo tres ríos rompen los límites provinciales: en el sentido de entrada, el río Mijares (y su afluente el Villahermosa) nace en la vecina sierra de Gúdar (Teruel) y desemboca en Borriana (La Plana Baixa); en el sentido de salida, el río Bergantes nace en Els Ports, cerca de Morella, y desemboca en el río Guadalope, afluente del Ebro, mientras que el río Palancia desemboca en el Port de Sagunt en la provincia de Valencia. En el sur de la provincia existe una pequeña área perteneciente a la cuenca del Turia, de poca extensión, en el término municipal de Altura (el Alto Palancia).

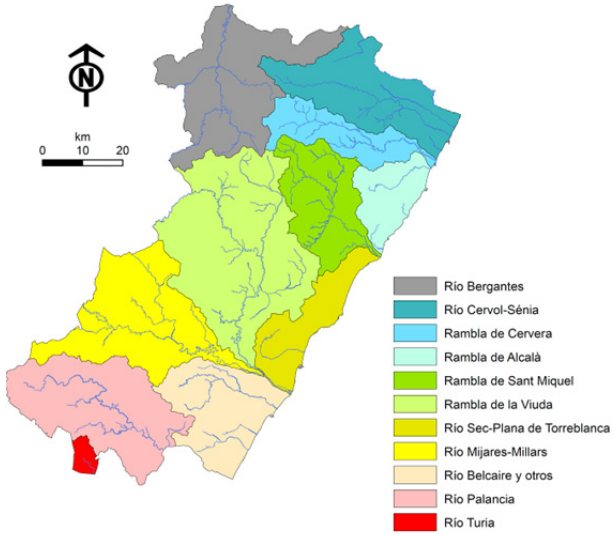

Figura 3.30. Cuencas hidrográficas de la provincia de Castellón, con el nombre de su curso principal. Elaboración propia a partir de la cartografía de la cartografía del PGOF (CTiH, 2004)

En general, la red de drenaje tiene una gran dependencia de la pluviosidad, especialmente otoñal. El único río con cierta influencia nival es el Mijares, en que a la crecida otoñal se suma una primaveral. Así, la dependencia pluvial, la torrencialidad de estas precipitaciones y la naturaleza cárstica del terreno explican la irregularidad de la

circulación fluvial, cuando no su inexistencia durante gran parte del año. Es de reseñar la importancia de las ramblas, especialmente en la mitad norte de la provincia, a través de las cuales drenan grandes superficies de terreno en las sierras prelitorales de dirección catalana (comarcas de El Baix Maestrat, La Plana Alta y L'Alt Maestrat), entre las que sobresale la rambla de la Viuda con 1.510 km² de cuenca y 90 km de longitud, donde recoge una importante red tributaria.

La regulación fluvial es muy importante, principalmente en la zona sur, en que los embalses se dedicaron principalmente al incremento de las zonas de riego de las llanuras litorales y zonas anexas durante el siglo XX (Calatayud, 2004a). En el marco climático e hidrológico descrito, esta regulación ha permitido contener crecidas importantes y prevenir grandes daños, especialmente en la llanura litoral de La Plana Baixa.

3.1.5 Marco forestal

Según el PATFOR (CITMA, 2012), el 68 % de la superficie de la provincia de Castellón se considera administrativamente como forestal, la mayor área forestal en términos relativos de la Comunitat Valenciana (Tabla 3.3).

Tabla 3.3. Superficie forestal y porcentaje sobre el total de las provincias valencianas y de la Comunitat Valenciana (CTiH, 2004).

	Sup. forestal (ha)	**Sup. no forestal (ha)**	**Total (ha)**	**% Sup. forestal**
Castellón	416.388	247.160	663.549	62,75
Valencia	584.261	497.086	1.081.347	54,03
Alicante	246.441	335.857	582.298	42,32
Comunitat Valenciana	1.247.090	1.080.104	2.327.194	53,59

Esta superficie forestal tiene una distribución claramente interior, muy influida también por el relieve (Figura 3.31) y su reparto por comarcas refleja las grandes diferencias en función de si las comarcas son interiores o litorales: en el interior encontramos las dos comarcas con mayor superficie forestal relativa de la Comunitat Valenciana, El Alto Mijares y Els Ports, con valores no muy alejados del resto de

comarcas interiores, siempre por encima del 70 %, mientras que en las comarcas litorales este porcentaje está claramente por debajo del 50 % (Tabla 3.4).

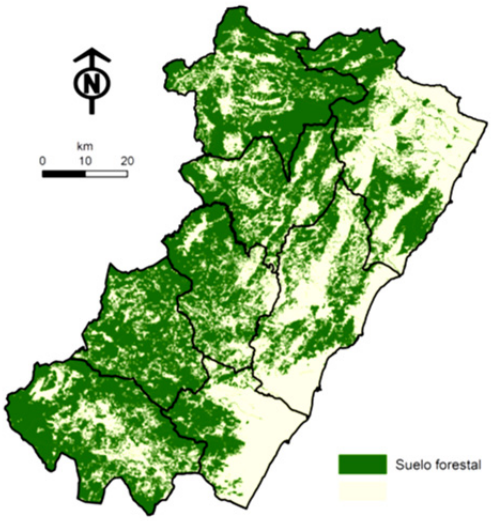

Figura 3.31. Suelo forestal de la provincia de Castellón según el PGOF (CTiH, 2004), con las comarcas administrativas superpuestas (Elaboración propia)

Tabla 3.4. Superficies forestales por comarca (ha) y porcentaje de superficie forestal de cada comarca de Castellón. (L): comarcas litorales. (CTiH, 2004)

Comarca	Superficie forestal (ha)	% forestal
Els Ports	72.280	79,9
El Alto Palancia	71.988	74,6
El Alto Mijares	56.942	85,4
L'Alt Maestrat	47.925	72,2
L'Alcalatén	46.349	71,4
El Baix Maestrat (L)	57.507	47,1
La Plana Alta (L)	40.546	42,2
La Plana Baixa (L)	22.851	37,8

Desde el punto de vista administrativo-forestal la provincia se divide en tres demarcaciones forestales (Figura 3.32) en función de criterios físicos,

socioeconómicos, geográficos, demográficos, funcionales y de gestión, que han modificado sus límites recientemente con la aprobación del PATFOR (CITMA, 2012):

1. Demarcación Forestal de Sant Mateu, formada por los municipios de Benicarló, Càlig, Canet lo Roig, Castell de Cabres, Cervera del Maestre, Xert, La Jana, Peníscola, La Pobla de Benifassà, Rossell, La Salzadella, Sant Rafael del Riu, Sant Jordi, Sant Mateu, Traiguera y Vinaròs, en la comarca de El Baix Maestrat; Castellfort, Cinctorres, Forcall, Herbés, La Mata de Morella, Morella, Olocau del Rey, Palanques, El Portell de Morella, La Todolella, Vallibona, Villores y Sorita del Maestrat, de la comarca de Els Ports y Albocàsser, Ares del Maestrat, Catí, Tírig y Vilafranca en la comarca de L'Alt Maestrat.

2. Demarcación Forestal de La Vall d'Alba, formada por los municipios de Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Polpís, en la comarca de El Baix Maestrat; Almassora, Benicàssim, Benlloch, Borriol, Cabanes, Castellón de la Plana, Les Coves de Vinromà, Orpesa del Mar, La Pobla Tornesa, Sant Joan de Moró, La Sarratella, La Serra d'en Galceran, La Torre d'en Doménec, Torreblanca, La Vall d'Alba, Vilafamés y Vilanova d'Alcolea en la comarca de La Plana Alta; Alquerías del Niño Perdido, Borriana y Vila-real de la comarca de La Plana Baixa; L'Alcora, Atzeneta del Maestrat, Benafigos, Xodos, Costur, Figueroles, Llucena, Les Useres y Vistabella del Maestrat en la comarca de L'Alcalatén y Benassal, Culla, La Torre d'en Besora y Vilar de Canes en la comarca L'Alt Maestrat.

3. Demarcación Forestal de Segorbe formada por los municipios de Arañuel, Argelita, Ayódar, El Castillo de Villamalefa, Cirat, Cortes de Arenoso, Espadilla, Fanzara, Fuente la Reina, Fuentes de Ayódar, Ludiente, Montán, Montanejos, La Puebla de Arenoso, Toga, Torralba del Pinar, Torrechiva, Vallat, Villahermosa del Río, Villamalur, Villanueva de Viver y Zucaina, en la comarca del Alto Mijares; Algimia de Almonacid, Almedíjar, Altura, Azuébar, Barracas, Bejís, Benafer, Castellnovo, Caudiel, Chóvar, Gaibiel, Geldo, Higueras, Jérica, Matet, Navajas, Pavías, Pina de Montalgrao, Sacañet, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Teresa, Torás, el Toro, Vall d'Almonacid y Viver, en la comarca del Alto Palancia y Aín, L'Alcúdia de Veo, Fondeguilla, Almenara, Artana, Betxí, Xilxes, Eslida, La Llosa, Moncofa, Nules, Onda, Ribesalbes, Sueras, Tales, La Vall d'Uixó y La Vilavella en la comarca de La Plana Baixa.

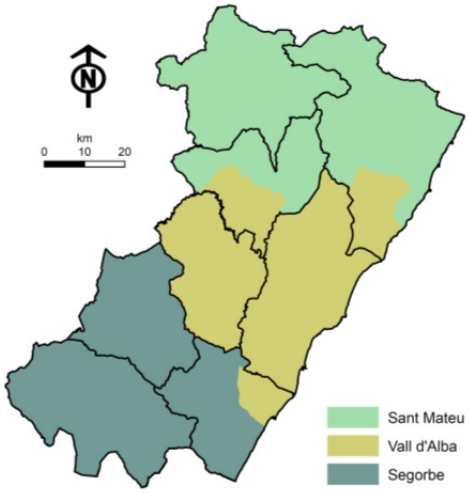

Figura 3.32. Demarcaciones Forestales de la provincia de Castellón con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir del PATFOR (CITMA, 2012).

La propiedad del terreno forestal de la provincia es esencialmente privada, en un 87 % (MAPA, 1995), aunque los diferentes convenios y consorcios elevan la superficie de gestión pública más allá de la propiedad real (CITMA, 2012). La Tabla 3.5 muestra las superficies y modalidades de gestión pública de los montes, mientras que en la Figura 3.33 se representa en el territorio esta gestión pública.

Tabla 3.5. Distribución de la superficie de gestión pública (ha) de la provincia de Castellón por Demarcaciones Forestales. Leyenda: GV UP: Montes propiedad de la Generalitat Valenciana, catalogados; GV no UP: GV UP: Montes propiedad de la Generalitat Valenciana, no catalogados; C1UP: Montes Consorciados catalogados; C1noUP: Montes Consorciados no catalogados; C2UP: Montes Conveniados catalogados; C2noUP: Montes Conveniados no catalogados; UP: Montes Catalogados no incluidos en las categorías anteriores (CTiH, 2004).*

	GV UP	GV no	C1	C1 no	C2	C2 no	UP*	Total
Sant Mateu	6.774	3.975	2.733	2.176	0	257	11.539	27.453
Vall d'Alba	776	793	2.147	3.697	292	172	2.834	10.711
Segorbe	2.890	1.455	3.226	16.869	0	0	3.810	28.250
Total	10.440	6.223	8.106	22.741	292	429	18.183	66.414

Como consecuencia de la diversidad altitudinal, climática y edáfica, el paisaje forestal es sumamente rico y variado (Soriano, 2002). La combinación entre los factores climáticos da lugar a los Pisos Bioclimáticos (Rivas-Martínez, 2007) matizados por los Horizontes o Subpisos Bioclimáticos, que se corresponden con la distribución de las comunidades vegetales y taxones vegetales (Rivas-Martínez *et al.*, 1987). Al estudiar el mapa bioclimático, se confirma que la dualidad interior-costa es el principal factor que marca un gradiente, puntualizado por el efecto de las alineaciones montañosas (Figura 3.34): mientras las sierras prelitorales de la mitad norte acercan rasgos de continentalidad a la costa, los valles fluviales de la mitad sur permiten la entrada de condiciones marítimas hacia el interior (Quereda *et al.*, 1999) influyendo por tanto en la distribución de la vegetación (Blanco *et al.*, 1997).

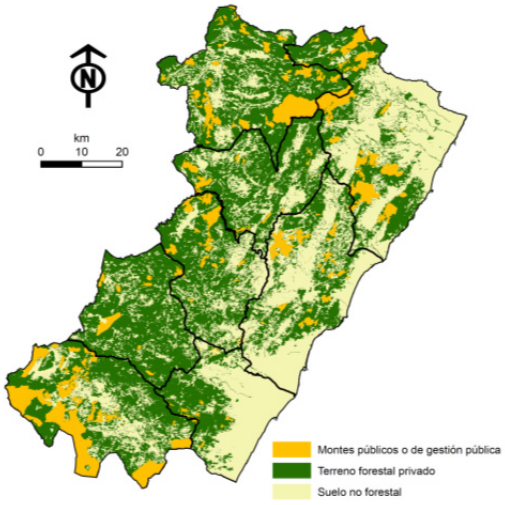

Figura 3.33. Montes de gestión pública y terreno forestal privado con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir del PGOF (CTiH, 2004).

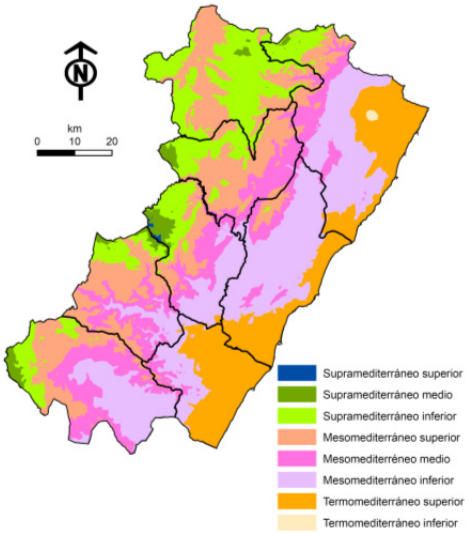

Figura 3.34. Horizontes o Subpisos Bioclimáticos de la provincia de Castellón, según el Índice de Termicidad de Rivas-Martínez (1987). Elaboración propia a partir de los datos climáticos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006).

Aunque la vegetación forestal de la Comunitat Valenciana tiene un nivel de madurez intermedio (CTiH, 2004) según el criterio de Ruiz de la Torre (1990), Castellón tiene el mayor nivel de madurez forestal de las tres provincias (Albuixech, 1989). También la relación entre superficie arbolada cubierta por frondosas y por coníferas es la mayor de las tres provincias y actualmente está en crecimiento (MARM, 2004). A pesar de ello, según el Mapa Forestal de España (2004) la mayor parte del territorio arbolado está dominado por coníferas (Figura 3.35), especies consideradas como pioneras (Costa, 1987), frente a una parte menor principalmente localizada en las comarcas del norte, con manchas de frondosas, características de las formaciones arboladas más maduras (Albuixech, 1989; Ibañez *et al.*, 2009). En concordancia con lo expresado, en la Figura 3.36 se aprecia cómo la mayor parte de las formaciones forestales arboladas se hallan actualmente en clases naturales de edad jóvenes (monte bravo y latizal).

Respecto a la composición específica de las masas forestales, se observa como *Pinus halepensis* domina en la mayor parte de la tierra más baja y litoral y es substituido en los macizos montañosos interiores del norte del río Mijares (zona de transición entre unidad diapírica y tabular) por *Pinus nigra* ssp *salzmanii*, mientras que *Pinus sylvestris*

únicamente forma manchas apreciables a esta escala en las inmediaciones de Penyagolosa y en La Tinença de Benifassà. *Pinus pinea* y *Pinus pinaster* ssp *mesogeensis* se presentan como dos singularidades asociadas a las características edáficas; el segundo caso relacionado con las areniscas del Buntsandstein que aparecen en las principales zonas diapíricas triásicas (la Sierra de Espadán y El Desert de les Palmes), como se observa en la Figura 3.37, donde se representan los valores desagregados de la especie dominante en las masas arboladas (BDN, 2001).

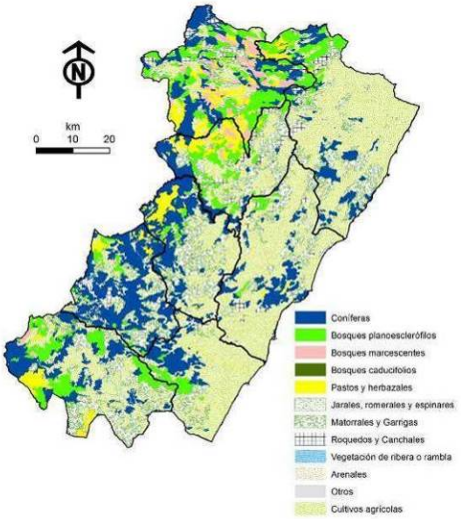

Figura 3.35. Tipos de vegetación. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001). Se observa que algunas categorías no son apreciables a esta escala, por el reducido tamaño de sus teselas.

Las frondosas están dominadas con gran claridad por *Quercus ilex* ssp *ballota* (Albuixech, 1989), especialmente en los montes públicos de la zona interior septentrional, aunque resulta muy reseñable la importancia zonal de *Q. suber*, asociada a los afloramientos del Buntsandstein más potentes, principalmente localizados en la Sierra de Espadán. Otras frondosas, como *Quercus faginea* ssp *faginea* solamente forman agrupaciones apreciables a esta escala en las zonas de media montaña, por encima de la distribución de *Quercus ilex*. También es de reseñar la existencia de numerosas singularidades como rodales *Quercus pyrenaica* en las zonas con sustrato de reacción ácida o incluso bosquetes de *Fagus sylvatica* en las zonas más húmedas de La Tinença de Benifassà (Samo, 1995).

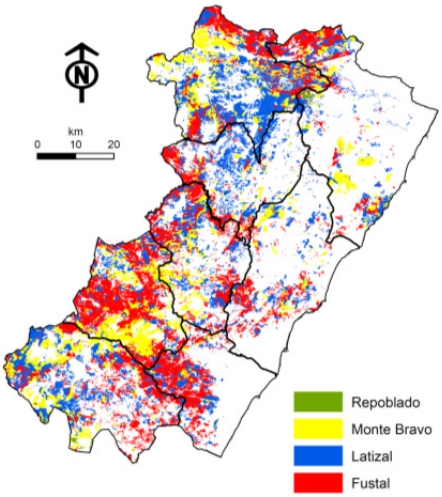

Figura 3.36. Estado de la masa (clase natural de edad) en las zonas arboladas. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50000 (BDN, 2001).

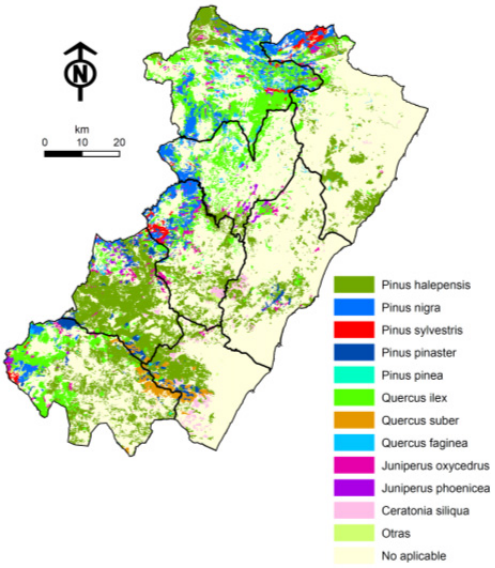

Figura 3.37. Especies arbóreas principales, con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001).

Todos los índices muestran que la productividad forestal de la provincia de Castellón es la mayor de la Comunitat Valenciana. Se ha calculado el índice de productividad potencial forestal de Paterson, que muestra un mayor valor con la proximidad del litoral, con los mayores niveles en las laderas de exposición norte y noreste abiertas a la influencia marítima (Figura 3.38). El período vegetativo en que el crecimiento forestal se lleva a cabo muestra también una clara diferencia a favor de las zonas litorales (ver Anejo 1).

En la Figura 3.39 se aprecia que las formaciones arboladas poco densas (bosque hueco o bosque ralo), con menor importancia que las formaciones densas, se encuentran actualmente de manera especial en las zonas más bajas y litorales, donde se ubican también las formaciones forestales desarboladas dominadas por el matorral y por los afloramientos rocosos (ver Figura 3.40).

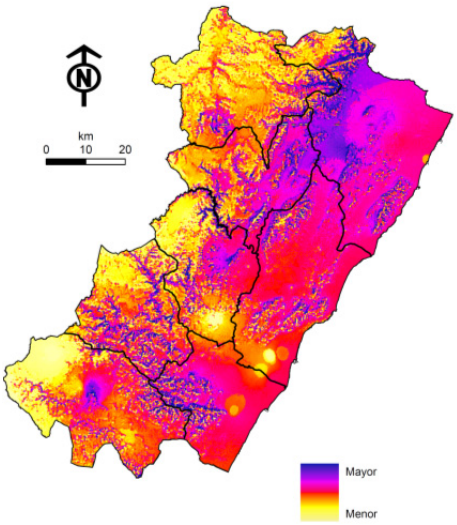

Figura 3.38. Índice de Productividad Forestal de Paterson (1956), con las comarcas administrativas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos climáticos del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006).

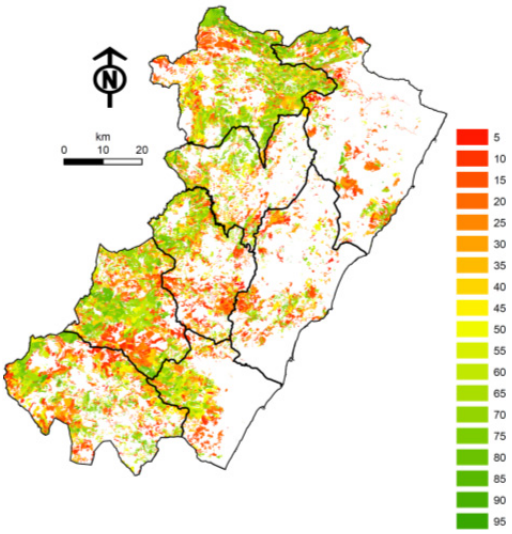

Figura 3.39. Fracción de cabida cubierta arbolada (%). Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001).

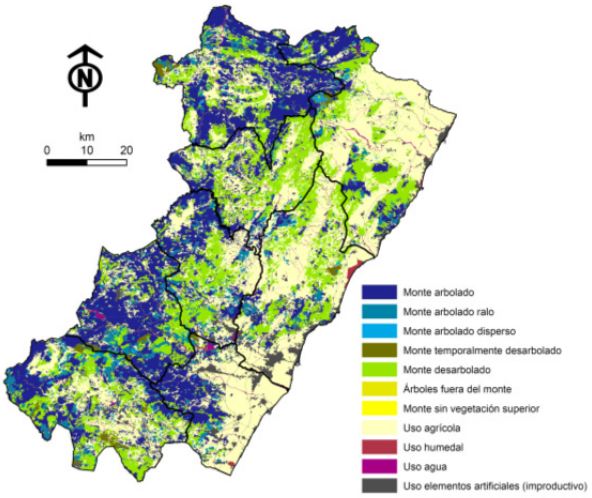

Figura 3.40. Nivel de uso del suelo. Elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España a escala 1:50.000 (BDN, 2001).

En lo referente a la evolución forestal de los últimos años, todas las estadísticas de referencia muestran el incremento de la superficie forestal de acuerdo con el

decrecimiento de la actividad agrícola (INE, 1991), que ha sido un fenómeno característico del período de estudio. A pesar de que la comparabilidad entre los resultados de los Censos Agrarios y de los IFN no es completa ni directa (ver capítulo 1.2), ambas fuentes coinciden en esta tendencia de crecimiento del terreno forestal y de decrecimiento del agrícola, marcadamente lineal en ambos casos tal como se muestra en la Figura 3.41 y Figura 3.42.

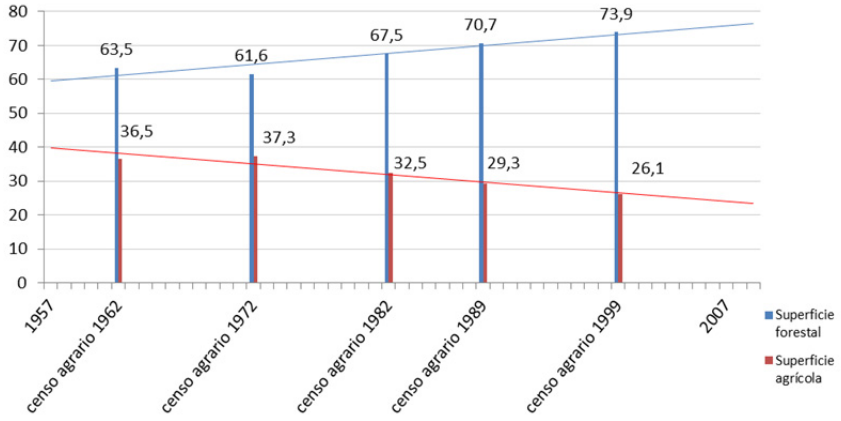

Figura 3.41. Evolución de la superficie agrícola y forestal de la provincia de Castellón considerando únicamente los datos de los Censos Agrarios. Se etiqueta el porcentaje de cada superficie sobre el total de superficie agraria. Elaboración propia a partir de los referidos datos.

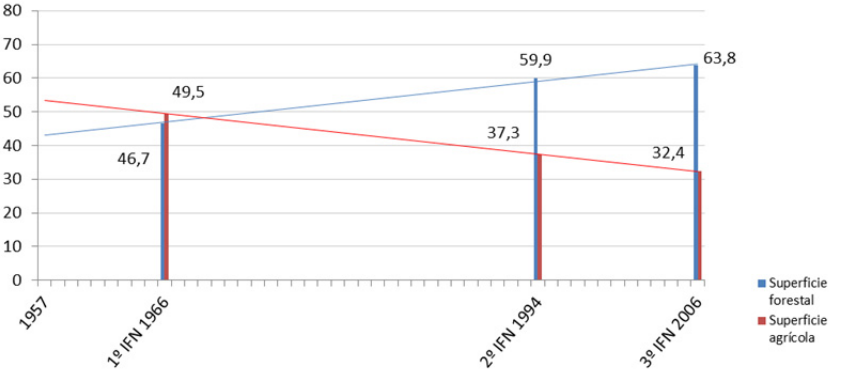

Figura 3.42. Evolución de la superficie agrícola y forestal de la provincia de Castellón considerando únicamente los datos de los Inventarios Forestales Nacionales. Se etiqueta el porcentaje de cada superficie sobre el total de superficie agraria. Elaboración propia a partir de los referidos datos.

3.1.6 Marco histórico y demográfico

A causa de la relativa lentitud de la evolución forestal, es importante conocer con una escala amplia las circunstancias históricas que han llevado hasta la situación actual, dado que el contexto sociológico y el demográfico se hallan muy relacionados con la evolución de las coberturas y los usos del suelo (Turner, 1989), más allá de las características ecológicas de cada estación.

En el capítulo 1.1 ya se ha indicado la importancia del cambio sociológico y demográfico ocurrido durante la segunda mitad del siglo XX en la provincia de Castellón, materializado en la salida de grandes contingentes de personas, especialmente jóvenes, desde el interior de la provincia cuya economía era básicamente rural (Bernabé y Albertos, 1986), hacia espacios litorales y urbanos. Un fenómeno difícil de entender aisladamente si no se hace referencia, al menos a grandes rasgos, a los fenómenos más importantes ocurridos en siglos anteriores desde el punto de vista sociológico, demográfico y de los usos del suelo.

Históricamente, desde la repoblación cristiana del siglo XIII, el sector pecuario extensivo (ganado ovino) ha sido la base de una economía basada en el comercio textil, principalmente de las zonas interiores de la provincia (Soriano, 2002; Llibrer, 2007).

Aunque el máximo esplendor de esta actividad se alcanzó entre el último tercio del siglo XIV y la primera mitad del siglo XV, el siglo XVIII es considerado por diversos autores como el inicio del declive de esta actividad y el comienzo del despegue de la agricultura (Escrig, 1998), por mucho que la ganadería extensiva haya continuado teniendo una fuerte presencia en el territorio hasta el último tercio del siglo XX (Domínguez, 2001). Esto se refleja en el estado de la vegetación forestal de las amplias áreas, que han soportado a lo largo de siglos una fuerte carga ganadera (Soriano, 2002).

Paralelamente al inicio del descenso de la actividad pecuaria, es precisamente en el siglo XVIII cuando surgen con claridad los primeros indicios de la actual dicotomía demográfica litoral-interior, a partir del mayor crecimiento poblacional de las comarcas costeras (ver Tabla 3.6) y de los primeros movimientos migratorios interior-costa (Bernat y Badenes, 1994), en un contexto de fuerte y creciente presión poblacional sobre los recursos de las zonas forestales (Boada, 2003).

Esta tendencia demográfica diferencial se mantendrá a partir de ese momento, con algunos altibajos según épocas, por mucho que el aumento de población sea claro en todo el territorio hasta finales del siglo XIX (Figura 3.43), de manera que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX la población de las zonas rurales, a pesar de los procesos migratorios desencadenados un siglo atrás, era la máxima conocida (Soriano y Ortells, 2001). Los efectos del proceso migratorio ya iniciado el siglo anterior fueron mitigados en parte por las fuertes tasas de natalidad (Baila, 1993), la menor mortalidad infantil y juvenil (Ramiro y Sanz, 1999) y una fuerte prolongación de la esperanza de vida que se dieron en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la mejora de la sanidad en relación al desplome de las enfermedades infectocontagiosas entre otras causas (Muñoz, 2005) que dieron lugar al fenómeno conocido como "transición demográfica" (Nicolau, 1991).

Tabla 3.6. Crecimiento neto de las distintas comarcas en el siglo XVIII y densidad de habitantes en diferentes censos hasta el siglo XX (adaptada de Soriano, 2002). Se observa la diferente evolución de las comarcas litorales (L) frente a las interiores a pesar de mantener éstas un crecimiento vegetativo sostenido.

Comarca	% Crecimiento neto 1712-1786	Hab./km² 1786	Hab./km² 1857	Hab./km² 1900
La Plana Alta (L)	124	27	38	75
La Plana Baixa (L)	117	61	81	116
El Baix Maestrat (L)	109	26	36	44
L'Alcalatén	97	17	23	32
El Alto Palancia	90	32	40	38
Els Ports	79	15	17	22
El Alto Mijares	55	18	24	38
L'Alt Maestrat	55	14	18	29

Desde mediados del siglo XIX la importancia de la agricultura ya superaba a la de la ganadería (Escrig, 1998) y el difícil equilibrio histórico entre estas dos actividades, que había generado importantes conflictos, se rompía en favor de la segunda, favorecida por los crecimientos poblacionales y la necesidad de alimentar a esta población (Soriano, 2002). Aunque las nuevas roturaciones estuvieran inicialmente limitadas por la posesión de la tierra, las desamortizaciones hicieron posible la mayor expansión de la agricultura conocida históricamente (Montiel, 1994), con grandes trasformaciones sobre el terreno forestal, muchas veces sobre suelos marginales que después fueron de nuevo abandonados por su baja fertilidad (Soriano y Ortells, 2001), de manera que

entre finales del siglo XIX y principios del XX la superficie agrícola era la máxima históricamente existente y el estado de las masas forestales no podía ser más desolador: se había roturado y se cultivaban todas las tierras agrícolamente aprovechables.

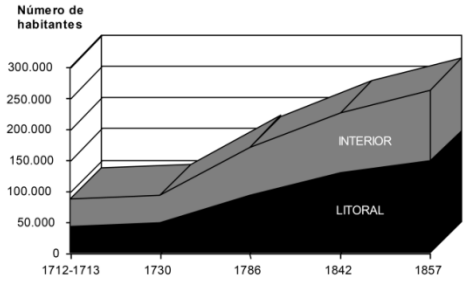

Figura 3.43. Representación de la evolución de la población de las comarcas del interior y del litoral a partir de los diferentes censos efectuados en el siglo XVIII y XIX (Soriano, 2002). Nota: para la correcta interpretación hay que considerar que las comarcas interiores son 5 y las litorales 3, por lo cual la densidad de las comarcas interiores ya era menor que la de las litorales en la parte izquierda de la Figura.

A pesar de este nuevo modelo productivo, en las primeras décadas del siglo XX se iniciará un ligero declive poblacional en las zonas de interior de la provincia por diversas causas, entre las cuales está la incapacidad de la agricultura de subsistencia, mayoritaria en el territorio, para mantener a toda la población (Escrig, 1998), aunque existan otras causas coadyuvantes según otros autores, como la decadencia y pérdida de industrias textiles locales o la escasez de los efectivos más jóvenes que pudiesen dinamizar o transformar la sociedad rural, atraídos ya desde hacía más de un siglo por la transformación económica que estaba ocurriendo en el litoral, en un contexto general de cambio en todo el país desde una economía mayoritariamente rural a una urbana (Bernabé y Albertos, 1986). La plaga de la filoxera en las zonas vitícolas y sus efectos también tienen una gran incidencia en la pérdida de población de las zonas rurales y en muchos casos se utiliza para explicarla (Obiol, 1988).

El declive poblacional rural iniciado en el nuevo siglo se mantendrá con un ritmo sostenido en las décadas siguientes -con algunas recuperaciones en las épocas más duras de la posguerra civil española- hasta llegar al punto sin retorno, nítidamente reconocido por todos los autores e indicado en el Capítulo 1.1, entre finales de la década de los 1950 e inicios de la década de los años 1960 (Viruela, 1991) hasta

aproximadamente 1975 (ver Figura 3.44), donde la radical y definitiva aceleración del proceso de despoblación supone una ruptura definitiva (Cruz, 1988) del sistema rural tradicional (Soriano, 2002) en el interior coincidiendo también con el derrumbe definitivo de la ganadería extensiva (Domínguez, 2001), entre otros fenómenos, que dan lugar a la aparición de vastas zonas que pueden ser consideradas actualmente como desiertos demográficos, con numerosos municipios despoblados (Almerich y Hernández, 2006; Hernández, 2014) o en vías de estarlo, junto a un envejecimiento general de la población rural, especialmente interior (Peña, 1977; Romero, 1979; Gozálvez, 1987), que alcanza el paroxismo y que ofrece un cuadro demográfico provincial muy problemático, sin posibilidades de recuperación a medio plazo (Viruela, 1991). Este fenómeno ha afectado especialmente al sistema de asentamientos agropecuarios y forestales dispersos en el territorio (*masos*), típicos del interior de la provincia, que en 1957 todavía concentraban una parte muy importante de la población y que en este período han sufrido una casi total despoblación (Escrig, 1998; Barrera, 2006).

Este fenómeno de vaciado demográfico, a pesar de ser estudiado por diversos autores desde hace tiempo (Pérez, 1971) y de que se haya alertado de sus consecuencias negativas (Romero, 1979), lejos de corregirse, ha seguido profundizándose con posterioridad a 1975, de manera que, ya a finales del siglo XX, las comarcas castellonenses mantienen entre sí las situaciones de mayor contraste que puede observarse en cuanto al desequilibrio poblacional y económico, no ya sólo en el ámbito valenciano, sino probablemente entre muchas provincias españolas (Domingo, 1994).

Las cifras que resultan son realmente extraordinarias. En números absolutos, entre 1960 y 1975, es decir, en tan sólo 15 años, la población rural valenciana se redujo a la mitad, en un fenómeno común a todo el territorio. Esta población rural pasa de un 21,7 % del total demográfico valenciano en 1960 a un 7,4 % en 1975 (Gozálvez, 1979). En Castellón las llanuras litorales (*planes*) ya reunían, en 1980, el 70 % de la población en solamente nueve centros urbanos (Domingo, 1985), mientras que según Cremades (2009) en la actualidad, el 82 % de la población valenciana está concentrada en el 7 % del territorio.

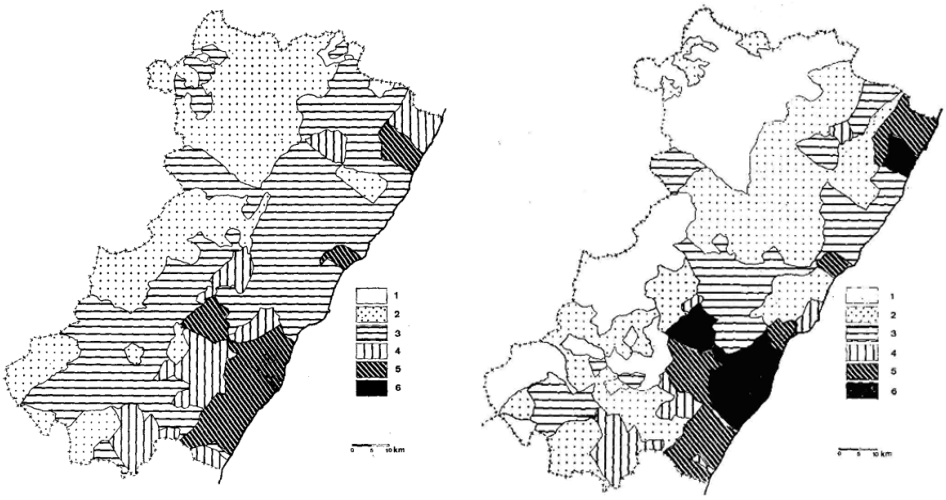

Figura 3.44. Comparación de la densidad de habitantes por km² en la provincia de Castellón en 1900 (izquierda) y en 1975 (derecha). Leyenda: 1: menos de 10 habitantes/km²; 2: 10-25 habitantes/km²; 3: 25-50 habitantes/km²; 4: 50-100 habitantes/km²; 5: 100-300 habitantes/km²; 6: más de 300 habitantes/km² (Romero, 1979).

Mientras que el sistema económico de las zonas interiores basado en la agricultura de secano, forma de cultivo amplísimamente mayoritaria, a pesar de su crecimiento a lo largo de todo el siglo XIX, había sido incapaz de fijar la población y evitar su emigración masiva a partir de 1960, en las zonas litorales el incremento de los reducidos regadíos históricos se produciría sobre todo en este momento gracias a la generalización de la bomba de impulsión y la acumulación de la gran cantidad de energía transformadora que trajo la inmigración (Viruela, 1991). Los mejores años de la agricultura de exportación basada en los cítricos en el territorio litoral castellonense se dieron precisamente en este período, coincidiendo con la eclosión de los sectores industriales (principalmente la industria cerámica) y de servicios (en especial el turismo), en una concatenación de transformaciones que supusieron un cambio económico y social sin precedentes históricos (Piqueras, 1985), que condiciona la situación demográfica actual.

Hay que señalar que esta corriente general entre interior rural y litoral urbano no sólo se ha producido dentro de la misma provincia, sino que se ha dado también un movimiento migratorio extraprovincial. Ya en 1970, según los datos estadísticos del INE, los mayores contingentes de inmigrados en los núcleos de las comarcas litorales

de Castellón procedían de la Mancha y provincias andaluzas, junto a otros de menor cuantía con origen en Teruel y Tarragona (Romero, 1979). Mientras tanto, la creciente industria en Valencia y su zona metropolitana, así como la siderurgia e industrias auxiliares de Sagunt han seguido atrayendo a muchos jóvenes del interior de la provincia en busca de nuevas oportunidades. Especialmente relevante es la emigración hacia Barcelona y su área metropolitana occidental, un gran núcleo textil que fue el destino de numerosas familias, especialmente de los municipios donde las pequeñas industrias textiles habían sido la base de la economía doméstica hasta principios del siglo XX (Viruela, 1991).

Si la parte más intensa del proceso descrito, el punto sin retorno de ruptura de la sociedad rural tradicional se da, precisamente, en el período estudiado por esta tesis (1957-2007), la observación de los efectos de este fenómeno sobre la evolución forestal gana importancia, por representar un momento único en la historia, como es el paso de las sociedades rurales casi intactas a mediados de la década de 1950 (Escrig, 1998) a una situación de abandono actual y casi total desaparición de actividades primarias en amplias zonas con difícil reversibilidad (Domingo, 1994).

Sea causa o efecto, la presumible relación entre los factores sociológicos y el estado forestal se pone de manifiesto con ratios como la superficie forestal por habitante, que muestra clarísimas diferencias entre comarcas litorales e interiores (ver Tabla 3.7), con una zona intermedia que aparece reflejada también en los datos demográficos. La relación entre la población de cada comarca y su porcentaje de superficie forestal es muy elevada, sobre todo en el caso de las comarcas interiores con más del 70 % de superficie forestal.

Indudablemente, el predominio forestal es fruto de unas determinadas condiciones geoclimáticas y también socioeconómicas que favorecen su desarrollo y limitan otros usos, como el agrícola, capaces de sustentar una mayor población. Pero también la falta de perspectivas económicas y las duras condiciones del medio rural interior producen el trasvase poblacional entre el interior y la costa que ha producido el despoblamiento y la marginalidad económica de estas áreas.

Algunas fuentes también indican la estrecha correlación inversa existente entre el crecimiento demográfico de cada comarca y su crecimiento en superficie forestal (CTiH, 2004). Habría que puntualizar que esta correlación es clara cuando la población depende directamente de los recursos naturales o de las actividades agrarias (Boada, 2003), caso que no se da en la actualidad en las comarcas litorales,

mayoritariamente terciarizadas, y sea como fuere esta dependencia era la situación de partida en las zonas rurales del interior hasta la ruptura demográfica descrita.

Tabla 3.7. Habitantes, proporción forestal y ratio superficie forestal por habitante en cada comarca. Se observan claramente 3 grupos; las tres comarcas litorales (L), por debajo de 1 ha por habitante. Tres comarcas intermedias entre 3 y 6 ha por habitante, mientras que las dos comarcas restantes, las más forestales de la Comunitat Valenciana, arrojan ratios mayores de 13 ha de terreno forestal por habitante. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012) y la Revisión del Padrón Municipal (INE, 2011).

Comarca	Habitantes	Densidad (hab/km²)	Sup. forestal (%)	Sup. forestal/cápita (ha/hab)
La Plana Baixa (L)	196.304	324,4	37,8	0,12
La Plana Alta (L)	263.063	274,8	42,4	0,15
El Baix Maestrat (L)	85.506	70,0	47,1	0,67
L'Alcalatén	16.848	26,0	72,0	2,75
El Alto Palancia	25.794	26,7	74,6	2,79
L'Alt Maestrat	7.898	11,9	72,3	6,07
Els Ports	5.173	5,7	80,0	13,97
El Alto Mijares	4.540	6,8	85,3	12,54

3.2 Materiales y métodos para el análisis de la distribución espacial de los usos, coberturas y sus cambios

La relación de la densidad de habitantes de cada comarca con la proporción de superficie forestal y con la ratio de superficie forestal por cápita mostrada en la Tabla 3.7 ya pone de relieve la importante conexión de los procesos socioeconómicos y demográficos con la distribución de las coberturas forestales y viceversa, aparte de la evidente influencia de los factores ecológicos. No obstante, los procesos socioeconómicos actúan con una mayor rapidez que los ecológicos (Turner, 1989) y por eso, para considerar globalmente sus efectos sobre la evolución forestal, siempre más lenta (Molinillo *et al.*, 1997), es necesario estudiar el territorio con una escala temporal suficientemente amplia, que pueda medir esta respuesta.

En base a las características de las imágenes aéreas con recubrimiento total sobre este área, se ha llevado a cabo una fotointerpretación de la evolución de las coberturas y usos con una diferencia de 50 años, dado que la mejor opción para la fotointerpretación la daban dos imágenes aéreas: las procedentes del vuelo americano de la serie B, realizadas entre julio y agosto de 1957 por el *Army Map Service* (en adelante AMS) y las ortofotografías digitales de 2007, realizadas entre finales de agosto y principios de septiembre de 2007 en el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (en adelante PNOA, Ministerio de Fomento). La elección de estas dos imágenes para este estudio comparativo se basa principalmente en los siguientes argumentos:

a) Tienen cobertura total sobre este territorio

b) Recogen un período temporal clave en la evolución del espacio. Por una parte, la imagen de 1957 representa el estado del territorio inmediatamente anterior al desencadenamiento de los grandes cambios socioeconómicos descritos, mientras que por otra parte la imagen de 2007 representa la parte estabilizada del proceso, ya con el vaciado demográfico y el abandono de las actividades rurales consumado desde hace tiempo.

c) Abarcan un período temporal suficientemente amplio para evaluar la evolución forestal y también del resto de usos con la perspectiva adecuada. Exactamente 50 años.

d) Cumpliendo las anteriores premisas, estas imágenes presentan la mejor calidad posible: en especial la imagen más antigua, la de 1957, constituyó un hito histórico que permitió la definitiva modernización de la cartografía española y ha pasado a la historia como "el vuelo americano". Este vuelo se realizó para toda España entre los años 1956 y 1957 (entre final de julio e inicios de agosto de 1957 para Castellón), con pasadas parciales para tomas puntuales en años posteriores. Además del apoyo logístico terrestre, para su realización se utilizaron los recursos más avanzados de la época con cámaras y materiales de gran calidad, que han permitido que los negativos lleguen a la actualidad en buen estado. Se trata de un material con la suficiente calidad para la fotointerpretación, reconocido por diversos autores, e indudable interés para los estudios de evolución y de las transformaciones operadas sobre el territorio desde su realización (Fajardo, 2008), tal como ponen de manifiesto

los incontables trabajos de fotointerpretación que se basan en esta imagen para extraer la información.

Evidentemente, la imagen de 2007 también tiene una excelente calidad y su formato digital permite la combinación de la información obtenida en los dos momentos con la abundante información temática existente y también con la información generada en el proceso de modelización cartográfica de las características de la estación a escala de parcela de muestreo.

En el Anejo 2 se pueden observar las características y limitaciones de otros vuelos fotogramétricos con recubrimiento completo sobre la provincia de Castellón en este período, lo cual apoya la elección efectuada.

e) Ambas imágenes, tienen escalas adecuadas para el estudio según sus metadatos: 0,5 m en el caso de la imagen de 2007 (equivalente a una escala de 1:5.000), mientras que la imagen de 1957 se mantiene con poca variación entre 1:30.000 y 1:33.000, por las excelentes condiciones de su realización, aunque según Magalhães (2009) la resolución media que les corresponde sería de 2,7 m (escala equivalente de 1:27.000).

f) La disponibilidad de las imágenes es plena en las de 1957 a través del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército (CECAF), organismo dependiente del Ministerio de Defensa del Gobierno de España, y las de 2007 mediante descarga en el portal la IDEE (Infraestructura de datos Espaciales de España), gracias al Plan Nacional de Orotofotografía Aérea (PNOA) del Ministerio de Fomento (2004).

Las condiciones de amplitud temporal, calidad, recubrimiento y disponibilidad no las supera ningún par de imágenes posible, y ello justifica plenamente su elección. Pero además, es necesario analizar si la resolución de estas imágenes es la adecuada para los usos a los cuales se aplican, teniendo en cuenta que en cualquier estudio del medio físico con base cartográfica, la menor escala en la información utilizada como base es el factor limitante para el nivel de detalle final (Aguiló *et al.*, 1995). Cuando se parte de una fotointerpretación, el nivel de detalle y por tanto su ámbito de aplicación está limitado por la escala (dependiente de la altura de vuelo) en ausencia de limitantes por la resolución de la cámara fotográfica utilizada o por las condiciones del vuelo, que no existen en este caso.

Tabla 3.8. Nivel de detalle en el estudio de variables forestales recomendado por la USDA para imágenes con escalas comprendidas entre 1:30.000 y 1:40.000 (Lund et al., 1997). En negrita y subrayada, variable medida en esta investigación.

Variable a estudiar	Nivel de detalle recomendado con imágenes a escala 1:30.000 a 1:40.000
Área basimétrica	Áreas medias (a escala de monte) y grandes (a escala regional o comarcal) con un nivel de detalle requerido medio complementando con datos de campo.
Cobertura de dosel (Fcc)	Elevado grado de detalle en pequeñas áreas (a nivel de rodal) y para grandes áreas (región o comarca) complementando con datos de campo.
Estudio de diámetros normales agrupados por clases diamétricas	Elevado grado de detalle para pequeñas áreas (rodal) como para grandes áreas (región o comarca) complementando con datos de campo.
Composición específica del dosel arbóreo	Áreas medias y grandes, con un nivel de detalle requerido medio complementando con datos de campo.
Estudios de vegetación	Elevado grado de detalle para pequeñas áreas y para grandes áreas complementando con datos de campo.
Altura del dosel arbóreo y de la vegetación	Áreas medias y grandes con nivel de detalle requerido medio.
Densidad de la vegetación	Áreas medias y grandes con nivel de detalle requerido medio.
Presencia de árboles muertos	Áreas medias y grandes con nivel de detalle requerido medio.
Distinción entre terreno forestal y no forestal	Elevado grado de detalle para pequeñas áreas como para grandes áreas.
Distinción entre frondosas y coníferas	Elevado grado de detalle en pequeñas áreas y grandes áreas.
Estudios de estructura forestal	Áreas medias y grandes con nivel de detalle medio.
Daños por plagas o enfermedades	Áreas medias y grandes, con nivel de detalle requerido medio complementando con datos de campo.
Daños por incendios	Elevado grado de detalle para pequeñas áreas y para grandes áreas.
Producción pratense	Áreas medias y grandes, con nivel de detalle medio complementando con datos de campo.

La escala de cualquier estudio del medio físico tiene implicaciones muy importantes sobre sus resultados (Meentemeyer y Box, 1987; Turner *et al.*, 1989), de manera que no existe una escala natural única en la que los fenómenos ecológicos deben ser

estudiados, ya que distintos sistemas generalmente muestran una variabilidad característica en un rango distinto de escalas espaciales, temporales y de organización (Risser, 1987; Levin, 1992).

Según Lund *et al.* (1997), prácticamente todas las escalas tienen aplicaciones potenciales en fotointerpretación forestal, aunque evidentemente varía el grado de detalle resultante. El USDA emitió en 1992 una serie de recomendaciones acerca de las escalas de los fotogramas aéreos usados en fotointerpretación forestal. En base a ellas, las imágenes con escalas entre 1:30.000 y 1:40.000 son las recomendadas y aceptadas para el estudio de una serie de variables forestales recogidas en la Tabla 3.8. Con todo ello, dado que la variable a fotointerpretar en este estudio es la fracción de cabida cubierta (Fcc), o cobertura de dosel, es evidente que el nivel de detalle es suficiente.

El recubrimiento completo de la provincia de Castellón por el vuelo americano se consigue con 27 pasadas alternativamente en dirección este-oeste y viceversa, que suponen un total de 609 fotogramas. Por su parte, las imágenes del PNOA cumplen todos los requisitos y estándares de la normativa europea. El sistema de referencia geodésico es ETRS89 en Península y Baleares y REGCAN95 en Canarias y la proyección UTM es la del huso correspondiente, con el corte de las hojas de 1:5.000 o 1:10.000 según cuadrícula oficial. La toma de datos se apoya en sistemas GPS y sistema inercial IMU/INS en vuelo para el procesado de la trayectoria del avión. Se hace una aerotriangulación digital por métodos automáticos y la generación de metadatos cumple el estándar internacional ISO 19115:2003, que asegura la interoperabilidad de la información generada (Ministerio de Fomento, 2004).

3.2.1 Clasificación del territorio en coberturas y usos

En relación a la clasificación de un determinado territorio en clases, hay que advertir que en el ámbito científico no existe unanimidad taxonómica absoluta; existen diversas sistemáticas, por lo que la terminología usada podría no ser compatible con la de otros estudios específicos. Esto es ratificado por Anderson *et al.* (1976), cuando indican que no hay una clasificación ideal para todo tipo de estudios, sino que existen diferentes perspectivas a la hora de clasificar. Este proceso es en parte subjetivo, dado que se hace para satisfacer las necesidades del gestor o usuario y el objetivo específico del estudio que se realiza.

Fisher *et al.* (2005) indican que existe una considerable diversidad de criterios en lo que a la clasificación de coberturas y usos del suelo se refiere, pero mientras que la cobertura del suelo se determinaría por observación directa, el uso del suelo requiere una interpretación socioeconómica de las actividades que tienen lugar en esa superficie. Esta opinión es suscrita por otros autores (Bakker y Veldkamp, 2008; Comber, 2008), según los cuales "cobertura" haría referencia a los tipos de cubiertas naturales sobre la superficie terrestre, aunque podrían existir evidencias de modificación por actividades humanas. Serían, por ejemplo, masas de agua naturales como ríos y lagos, bosques, afloramientos rocosos, etc. Mientras que "uso" del suelo haría referencia a las actividades humanas que modifican la superficie terrestre, en el sentido de paisaje que es alterado o desnaturalizado para acomodar las actividades humanas como por ejemplo, cultivos, embalses, complejos industriales, zonas residenciales, etc.

A pesar de que cobertura y uso son conceptos muy relacionados, que a menudo han sido usados de manera indistinta, y por mucho que en la bibliografía no exista la opinión unánime de diferenciarlos y de qué forma, en la actualidad es muy común hablar de "clasificación de coberturas y usos del suelo" integrando en un mismo sistema de clasificación las coberturas naturales y los usos artificiales, aunque a diferente nivel jerárquico de acuerdo con los principales estudios de evolución territorial (European Commission, 1993; Bossard *et al.*, 2000; Hansen *et al.*, 2000; Büttner *et al.*, 2004; Feranec *et al.*, 2010; Membrado, 2011).

Siguiendo esta corriente, en la presente investigación se ha implementado una clasificación jerárquica de las coberturas y usos del suelo de la provincia de Castellón, acomodando dos niveles de información que permiten una doble escala de sensibilidad en el estudio del paisaje (Anderson *et al.*, 1976): un primer nivel más general (nivel I: clases amplias) y un segundo más específico (nivel II: subclases más detalladas) en el que se incrementa el detalle de la escala temática teniendo en cuenta la categorización establecida en las estadísticas de referencia y manteniendo la coherencia con las definiciones de la clase superior, de manera que en cada nivel las clases definidas se excluyen mutuamente. El uso de más de una escala de apreciación también permite responder a la problemática que causa el empleo de una única escala en los estudios territoriales, contrastando la importancia de los fenómenos a estudiar desde distintos puntos de vista (Meentemeyer y Box, 1987; Turner *et al.*, 1989).

3.2.1.1 Categorización de las variables a interpretar

Dada la diversidad de las situaciones esperables en un territorio tan amplio, ha sido necesario acotar las clases a distinguir teniendo en cuenta que una buena elección inicial es básica para mantener el nivel de detalle y para el procesamiento posterior de la información (Lund *et al.*, 1997). Para la elección y definición de la escala de sensibilidad en la categorización de nivel II se ha tenido en cuenta la apreciación del método de adquisición de datos, así como la superficie descrita y la variabilidad esperable (Aguiló *et al.*, 1995).

En la clasificación de las coberturas forestales se han tenido en cuenta otros trabajos que han estudiado la evolución de las coberturas y usos del suelo (Fernández-Alés y Leiva, 1997; Díaz *et al.*, 2003; Pascual, 2007), así como la categorización utilizada por los principales proyectos que han utilizado la teledetección para la valoración de las coberturas y usos del suelo, como CORINE Land Cover (Bossard *et al.*, 2000; Büttner *et al.*, 2004) y SIOSE, el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (IGN, 2006), el SIG sobre usos y ocupación del suelo con mayor desagregación que se haya llevado a cabo hasta la fecha de manera homogénea para toda España (Membrado, 2011). En lo que se refiere a la categorización de los usos agrícolas, se han tenido en cuenta los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos (MAPA, 1986; MARM, 2009b) que, a escala 1:50.000 y en formato digital, en la provincia de Castellón están actualizados al año 2002. En las áreas urbanizadas se han distinguido tres categorías de nivel II en base a los sistemas de clasificación del suelo urbano más generales.

En la Tabla 3.9, la leyenda de clasificación de coberturas y usos del suelo se desagrega para los niveles I y II, según las tipologías de coberturas y usos distinguidas en la fotointerpretación. Ambos niveles de agregación de la información son los abordados en los capítulos de resultados, discusión y conclusiones de esta tesis de acuerdo con la diferente respuesta de las distintas variables en un rango distinto de escalas espaciales, temporales y de organización, que es característica en este tipo de análisis territoriales (Levin, 1992). En el nivel I se definen las 5 coberturas y usos generales en el territorio, mientras que en el nivel II se desglosan 12 tipos diferenciados que se describirán a continuación.

Tabla 3.9. Coberturas y usos del suelo distinguidos en la provincia de Castellón (1957 y 2007), representando jerárquicamente el nivel I que hace referencia a una clasificación más general y el nivel II que hace clasificación más específica de las coberturas y usos.

Nivel I **Coberturas y usos generales**	**Nivel II** **Coberturas y usos específicos**
1. Forestal; [*cobertura*]	1.1. Forestal arbolado (FA); [*cobertura*] 1.2. Forestal matorral (FM); [*cobertura*] 1.3. Pastizal y afloramientos rocosos (PArP); [*cobertura*]
2. Agrícola abandonado; [*cobertura*]	2.1. Agrícola abandonado (HL); [*cobertura*]
3. Agrícola; [*uso*]	3.1. Agrícola herbáceo de secano (AgHS); [*uso*] 3.2. Agrícola leñoso de secano (AgLS); [*uso*] 3.3. Agrícola herbáceo de regadío (AgHR); [*uso*] 3.4. Agrícola leñoso de regadío (AgLR); [*uso*]
4. Urbano; [*uso*]	4.1. Urbano residencial (UR); [*uso*] 4.2. Urbano industrial (Uind); [*uso*] 4.3. Urbano de infraestructuras (Uinf); [*uso*]
5. Otros; [*uso*]	5.1. Otros usos y coberturas (O); [*uso*]

3.2.1.2 Coberturas forestales

La legislación ha modificado el concepto de terreno forestal a lo largo del tiempo, siempre a partir de la exclusión de otras actividades y de una débil intervención humana, basada en la no utilización de técnicas agrícolas. Según la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (BOE, 2003) se entiende por monte o espacio forestal todo terreno en el que vegetan especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, sea espontáneamente o procedan de siembra o plantación, que cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas. Según esta norma, tienen también la consideración de monte:

a) Los terrenos yermos, roquedos y arenales.
b) Las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte en el que se ubican.
c) Los terrenos agrícolas abandonados que cumplan las condiciones y plazos que

determine la comunidad autónoma, y siempre que hayan adquirido signos inequívocos de su estado forestal.

d) Todo terreno que, sin reunir las características descritas anteriormente, se adscriba a la finalidad de ser repoblado o transformado al uso forestal, de conformidad con la normativa aplicable.
e) Los enclaves forestales en terrenos agrícolas con la superficie mínima determinada por la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la Ley 43/2003, el PATFOR (CITMA, 2012), que es un documento con valor normativo, matiza la Ley 3/93, Forestal de la Comunidad Valenciana, de 9 de diciembre (DOGV, 1993) y su reglamento, aprobado por Decreto 98/1995, de 16 de mayo, del Gobierno valenciano (DOGV, 1995), y en su artículo 16 establece que tendrán la condición de montes o terrenos forestales:

a) Los enclaves forestales en terrenos agrícolas que tengan una superficie mínima de una hectárea, sin perjuicio de que enclaves con superficies inferiores puedan tener dicha condición de terreno forestal, siempre y cuando la administración competente determine, de forma expresa, la función ecológica de los mismos.
b) Los terrenos yermos, roquedos y arenales.
c) Las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte en el que se ubican.
d) Los terrenos agrícolas abandonados que hayan adquirido signos inequívocos de su estado forestal. Se considera signo inequívoco del estado forestal de un terreno, la cobertura de especies forestales arbóreas o arbustivas por encima del treinta por ciento de fracción de cabida cubierta, aplicado, como máximo, a escala de subparcela catastral.
e) Todo terreno que, sin reunir las características descritas anteriormente, se adscriba a la finalidad de ser repoblado o transformado al uso forestal de conformidad con la normativa aplicable, así como los procedentes de compensaciones territoriales por cambio de uso forestal, espacios forestales recuperados en concesiones de explotaciones mineras, canteras, escombreras, vertederos y similares, o contemplados en los instrumentos de planificación, ordenación y gestión forestal que se aprueben al amparo de la legislación forestal de aplicación.
f) Los terrenos que pertenecen a un monte de utilidad pública o dominio público, aunque su uso y destino no sea forestal.

g) Los terrenos dedicados a cultivos temporales en terrenos agrícolas con especies forestales leñosas destinados a servicios de producción en régimen intensivo. Las plantaciones subvencionadas mantendrán su condición de monte, al menos, durante la vigencia de sus turnos de aprovechamiento. Si el cultivo forestal se encuentra dentro del dominio público hidráulico su condición de monte será permanente.

A efectos inventariales de coberturas y usos, el IFN3 (MARM, 2004) establecía que el terreno forestal es la superficie ocupada por especies vegetales espontáneas y su zona de influencia con similar actuación humana, así como también las plantaciones poco diversificadas de especies forestales arbóreas, siempre que la intervención humana sobre ellas sea infrecuente y laxa. Se excluían las zonas tratadas como cultivos, así como los parques urbanos, jardines botánicos y viveros forestales fuera de los montes.

La variable que se mide en esta tesis es la ocupación o cubrimiento del suelo por las diferentes formaciones vegetales forestales en Fcc con la finalidad de analizar su distribución, evolución o cambio. Por ello, más allá de la consideración administrativa de un terreno como forestal o no, se estudian coberturas caracterizadas por formaciones vegetales contempladas como forestales en la normativa sectorial y no se ha entrado a distinguir cuestiones que precisan del uso de cartografía catastral para su interpretación, ni otras situaciones particulares de terreno administrativamente forestal con baja relevancia territorial, o bien no caracterizadas por su vegetación o sea de difícil identificación de acuerdo a la escala del estudio y la sensibilidad de la fotointerpretación como playas, construcciones forestales, humedales o vegetación de ribera no arbolada, incluidas en la categoría de Otros usos y coberturas.

Para la distinción entre las diferentes coberturas forestales consideradas se han establecido las siguientes categorías específicas del nivel II:

- Cobertura forestal arbolada
- Cobertura forestal cubierta de matorral
- Pastizales y afloramientos rocosos

Dado que estas coberturas son el objeto central de esta investigación, a continuación se describe cada una de ellas.

3.2.1.2.1 Cobertura forestal arbolada

Dentro del terreno cubierto por formaciones forestales, las estadísticas sectoriales de referencia (MARM, 2004) aportan datos sobre la evolución de la superficie forestal arbolada (FA). Sin embargo también hay que subrayar la diferencia entre la superficie forestal arbolada considerada por los IFN y la cobertura forestal arbolada valorada en esta investigación, dado que se estudia la variable Fcc y no la superficie. En el IFN3 se considera arbolado (ver Figura 3.45) el terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante con una Fcc igual o superior al 5 %, por mucho que dentro de la masa arbolada haya diferentes Fcc, que se categorizarían según la Figura 3.46. En cambio, en esta investigación se mide la Fcc a partir de un 5 %, de acuerdo con el límite del terreno arbolado del IFN3, escalando la Fcc arbórea interpretada a intervalos del 10 % en porcentaje sobre la parcela de muestreo.

Es decir, se cuantifica una variable FA sin duda relacionada pero no equivalente a la superficie forestal arbolada del IFN, ya que el muestreo se centra en coberturas y no en superficies, además de aplicarse otra escala de medición. La Fcc y la superficie no son parámetros directamente comparables, ya que se refieren a magnitudes distintas. Es posible que una parcela de muestreo tenga una cobertura forestal arbolada dispersa con Fcc mayor del 5 %, pero en cambio no estar considerada en el IFN como terreno forestal arbolado, por no existir la suficiente continuidad para ello. También puede existir el caso contrario, aunque sería muy extraño: que una parcela del muestreo esté afectada por una pequeña parte de superficie forestal arbolada según el IFN, pero que la Fcc de arbolado sobre el total de la parcela fuese menor del 5 % y no fuese representativa para este estudio. Ello, además de las posibles discrepancias por razón de la escala de apreciación, explica que la superficie cubierta por FA dentro de las parcelas de muestreo estudiadas en esta investigación sea diferente a la superficie arbolada medida con la metodología de los IFN.

Figura 3.45. Coberturas forestales arboladas en La Tinença de Benifassà, una de las subcomarcas con mayor representación de FA.

Hay que advertir que además de los conflictos ya indicados entre las estadísticas agrícolas y forestales (ver Figura 3.41 y Figura 3.42), especialmente en diversas cuestiones limítrofes (Corbelle y Crecente, 2009), las categorías de terreno arbolado según su Fcc han variado en los sucesivos IFN (Marco, 2005) de forma que la comparabilidad entre ellos no es directa y hay claras diferencias en la consideración de las diferentes categorías de cobertura arbolada (Figura 3.46).

Dentro del monte arbolado (Figura 3.47) se han identificado y distinguido las coberturas arboladas procedentes de repoblación, por sus especiales características (Figura 3.48) y por su importancia desde el punto de vista estadístico y de racionalización de los recursos (ver Figura 3.49). Esto se debe a que una repoblación supone una inversión importante en el monte no siempre justificada. Las repoblaciones en Castellón se han hecho principalmente en un período histórico determinado (Figura 3.50), sobre todo con coníferas, y especialmente en montes de titularidad pública o bien consorciados (Gómez y Mata, 1992), aunque también es remarcable la incidencia puntual sobre terrenos privados de las forestaciones de tierras agrícolas realizadas con ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) desde 1992 (Montiel y Galiana, 2004).

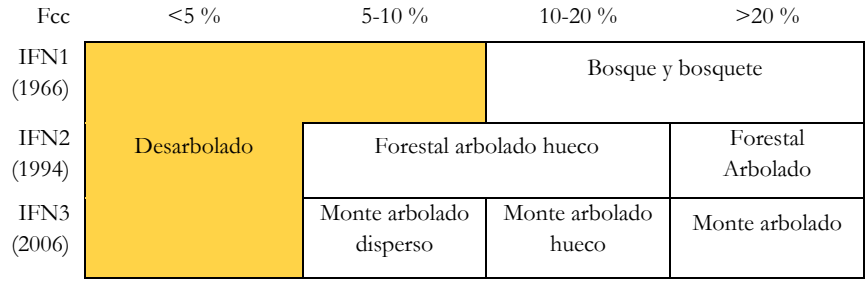

Figura 3.46. Criterios para la clasificación de los terrenos forestales en los sucesivos IFN según su Fcc arbolada. En anaranjado, terreno forestal desarbolado. Elaboración propia a partir de Marco (2005).

Figura 3.47. Colonización arbolada sobre terrenos agrícolas abandonados. A la izquierda se observa un latizal (Pinus sylvestris) ya establecido, mientras que a la derecha se observa la extensión por vecindad del arbolado de forma gradual sobre los campos de cultivo.

Figura 3.48. Repoblación forestal de Pinus nigra en el MUP "La Tenalla", en La Pobla de Benifassà (El Baix Maestrat).

Figura 3.49. Parcela de muestreo número 2717, repoblación forestal de Pinus halepensis sobre terrenos cubiertos de matorral claro en 1957, hoy densificado en el MUP "Mas d'Ascle", en Alcalà de Xivert (El Baix Maestrat).

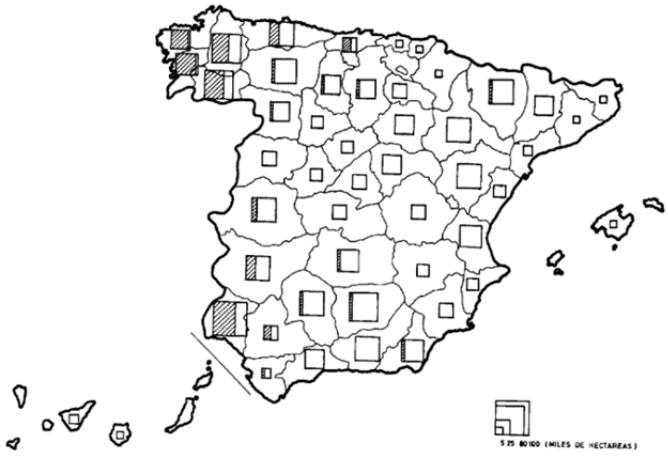

Figura 3.50. Repoblaciones forestales (arbóreas) entre 1940 y 1970 por provincias en España (Gómez y Mata, 1992). En Castellón, para este período se repoblaron 16.327 ha y 8.281 ha en la década posterior (Currás, 1995).

3.2.1.2.2 Coberturas forestales desarboladas

Según el IFN3, son terrenos forestales desarbolados aquellos cuya Fcc de arbolado forestal es menor del 5 %. En la presente investigación se consideran tanto las coberturas o teselas forestales que quedan fuera del mínimo de Fcc arbolada referido a la parcela, sino también los intersticios que quedan fuera del dosel de copas cuando la espesura arbolada no es completa.

a) Cobertura forestal cubierta de matorral

Se considera cobertura forestal cubierta de matorral (FM) a la ocupada por arbustos y plantas sufruticosas espontáneas no dominada por Fcc arbolada (ver Figura 3.51), que puede tener una tipología muy diversa (Valle, 1993).

Figura 3.51. Coberturas de matorral. Arriba, coscojales densos y bajos en piso bioclimático mesomediterráneo inferior. Abajo, a la derecha, matorral dominado por lentisco y palmito (Chamaerops humilis) con menor recubrimiento, en el piso termomediterráneo inferior; a la izquierda, matorral con escaso recubrimiento dominado por especies sufruticosas.

Figura 3.52. Parcela de muestreo 3029, a 191 msnm en Peníscola (El Baix Maestrat), dominada por matorral de tercera categoría de densidad (50-75 % Fcc) con entrada de arbolado, en 2007.

FM es una cobertura sencilla de identificar por fotointerpretación (Figura 3.52), pero a diferencia del arbolado, factores como su Fcc o su densidad no serían valorables en individuos por hectárea, ya que esta cobertura se caracteriza por un número incontable de pies, diversidad de especies, y en general una gran capacidad para el rebrote, debido a un patrón de crecimiento con poca predominancia apical.

En el área investigada el matorral forma matas densas con talla media variable según las especies que lo formen y las características del medio; entre los 10-15 cm de las tierras altas y los casi 2 m que puede alcanzar puntualmente un matorral típico de las tierras termófilas litorales, mientras que en otros ámbitos territoriales y condiciones, las mismas especies pueden llegar a tener porte arbóreo (Blanco *et al.*, 1997). La cobertura del suelo también varía, desde los muy densos e impenetrables matorrales frecuentemente dominados por la coscoja (*Quercus coccifera*) o por el lentisco (*Pistacia lentiscus*) o, después de un incendio, por la aliaga (*Ulex parviflorus*), a los laxos matorrales dominados por el romero (*Rosmarinus officinalis*) o el tomillo (*Thymus vulgaris*), que pueden incorporar otras especies sufruticosas y herbáceas (San Miguel *et al.*, 2004).

Dada esta variabilidad, es difícil hacer consideraciones precisas directas sobre la talla y la cobertura a partir de la fotointerpretación y por ello se han definido cuatro categorías de densidad, coincidentes con los cuatro cuartiles de la Fcc entre 0 y el 100 %, que habrá que ponderar en cada caso por su extensión superficial. Se entiende que la Fcc no ocupada por este estrato dentro de la tesela, se corresponde con afloramientos rocosos o con un posible estrato herbáceo estacional y laxo, no

identificable por fotointerpretación.

El ser humano ha desempeñado un papel esencial en la creación y mantenimiento de la mayoría de matorrales (Tello, 1999; San Miguel *et al.*, 2004), principalmente mediante el pastoreo. Por ello, es previsible que su evolución se vea sin duda afectada por las circunstancias de uso, dada la actual regresión de la actividad pecuaria extensiva (Domínguez, 2001).

b) Pastizales y afloramientos rocosos

Entre otras definiciones existentes, el *Nomenclátor básico de pastos en España* (Ferrer *et al.*, 2011) indica que los pastizales son comunidades vegetales dominadas por herbáceas espontáneas, generalmente anuales, con una densidad variable que se han aprovechado históricamente mediante pastoreo extensivo y que se agostan en verano. La Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (MARM, 2009a) añade que son típicos de climas seco-subhúmedos, semiáridos y áridos y que no se labran, al menos periódicamente.

En esta investigación se han considerado dentro de esta categoría las formaciones herbáceas laxas desarrolladas en terrenos estructuralmente forestales y estacionalmente secas, de difícil distinción de los afloramientos rocosos, que suponen también suelos desnudos o cubiertos de pedregosidad, pero que sí resultan fácilmente distinguibles de las formaciones de matorral por fotointerpretación. De esta manera, la cobertura de pastizales y afloramientos rocosos (PArP), se forma por el agrupamiento de dos categorías inicialmente distintas, pero de difícil separación por fotointerpretación a la escala de trabajo: los pastizales y los afloramientos rocosos o suelos forestales desprovistos de vegetación en general (Figura 3.53).

La altitud, la climatología y la intensidad de uso condicionan el estado de estas comunidades herbáceas temporales, que también muestran una rápida respuesta a la disponibilidad hídrica (Sánchez-Jardón *et al.*, 2005). Por ello es frecuente una gran variabilidad en el aspecto de los pastizales a lo largo de los años y dentro de períodos en el mismo año. A nivel de fotointerpretación, hay que tener en cuenta que un año seco da lugar a la aparición de afloramientos rocosos en mayor medida y la modificación del tono de las fotografías, confirmando la proximidad entre ambas categorías. Por ello, la proximidad entre los pastizales y los afloramientos rocosos, que normalmente aparecen asociados, alcanza un máximo en zonas secas donde la cobertura herbácea es mínima o muy efímera.

Hay muy diversos tipos de pastizales según las circunstancias estructurales y de uso (Casado y de Miguel, 1997; Ferrer *et al.*, 2011). Si se considera genéricamente el uso, se podrían distinguir los pastizales estructurales que se han aprovechado por el ganado históricamente (Figura 3.54) y como tales han permanecido a través de los siglos (Soriano, 2002; Royo, 2011), a pesar del gran abandono actual (Figura 3.55), y las formaciones provenientes de otra perturbación, limitación o degradación del medio que hace desaparecer por un tiempo la vegetación forestal, de manera que los primeros estadíos de la silvogénesis adoptan la forma fisionómica de pastizal con afloramientos rocosos (Eugenio y Lloret, 2007).

En el territorio de estudio, la cobertura de PArP está relacionada principalmente con el uso pecuario histórico del territorio (Cavanilles, 1797; Tello, 1999; Carrión, 2001; Calatayud, 2004b; Arnáez *et al.*, 2008) en ausencia de otras perturbaciones o junto a ellas, principalmente incendios forestales (Pausas, 1999; Vázquez y Rodríguez, 2008), aunque muchas veces su mantenimiento en el tiempo se puede deber a la existencia de factores limitantes para la vegetación forestal, edáficos, climáticos, antrópicos o de otro tipo (Buhk *et al.*, 2006).

Figura 3.53. Parcela de muestreo número 3840 en el mas de Montoliu, a 1338 msnm en Xodos (L'Alcalatén).

Figura 3.54. Pastizales estructurales o históricamente aprovechados por el ganado: Bovalar del Boixar (Els Ports). Nótese la abundancia de los afloramientos rocosos.

Figura 3.55. Pastizales en proceso de silvogénesis.

En cualquier caso, hay que señalar que ésta puede considerarse una cobertura controvertida desde el punto de vista de su valoración ecológica. Por un lado, el uso continuado de muchas de estas áreas para el pasto del ganado ovino y caprino a lo largo de los siglos normalmente ha causado la degradación de las cualidades del suelo para el sostenimiento de vegetación forestal superior (Figura 3.56) y por ello es considerada por algunos autores como un conjunto de espacios forestales degradados (Montiel, 1994; Molinillo *et al.*, 1997) que se constituyen como áreas críticas para la regeneración forestal (Ruiz de la Torre *et al.*, 1996) con suelos con gran riesgo de

erosión (Rubio, 1989), mientras que otros autores la consideran una cobertura muy valiosa por la presencia frecuente de numerosos taxones de flora endémica o amenazada (Laguna *et al.*, 1998; Aguilella *et al.*, 2009) que frecuentemente constituyen hábitats singulares o prioritarios para la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Laguna *et al.*, 2003).

Figura 3.56. Pastoreo extensivo tradicional. "Rabera" de ovejas del mas de Peris y pastor transitando la vía pecuaria de El Carreró de l'Eriçalet, en término municipal de Vistabella del Maestrat (L'Alcalatén). Una imagen que reproduce una actividad repetida durante siglos. Obsérvese el estado de degradación del suelo. Fuente: Jesús Bernat Agut.

3.2.1.3 Coberturas agrícolas abandonadas en tránsito a forestal

Se incluyen en esta categoría los terrenos agrícolas abandonados o que permanecen sin cultivo de manera prolongada o temporal (como los barbechos), es decir, terrenos que presentan una clara configuración agrícola (parcelación, márgenes o restos de cultivo), que indica que han sido cultivados pero con claros síntomas de abandono o cese del cultivo. Esto puede suceder ya en 1957, en 2007 o en ambas imágenes. No son clasificables por fotointerpretación en ninguna de las otras categorías distinguidas por no hallarse dominados por vegetación forestal ni tampoco, evidentemente, agrícola y

en base a ello se consideran como una categoría diferenciada, en tránsito a forestal, mientras no haya una nueva puesta en cultivo.

A pesar de que en la mayoría de los casos esta cobertura es fácilmente reconocible por fotointerpretación, gracias a la falta de laboreo y la aparición de vegetación espontánea, resulta difícil hacer una acotación definitiva y nítida por su proximidad a otras categorías y su transitoriedad por el trasvase que se produce en el sentido de la colonización forestal progresiva y gradual en el tiempo (Lasanta, 2007; Errea *et al.*, 2008).

Las estadísticas agrarias de referencia tradicionalmente no han contemplado esta cobertura (INE, 1991; MARM, 2004;2009b) y ni siquiera en la literatura científica existe un criterio único para la separación entre ella, los usos agrícolas y las coberturas forestales o la asignación a una de estas categorías, más allá de la normativa legal, variable temporalmente (CTiH, 2004; CITMA, 2012) y también espacialmente, según comunidades autónomas en el contexto español. Si en la Comunitat Valenciana la Ley 3/93 Forestal Valenciana y su reglamento combinan el criterio temporal (10 años), con los signos inequívocos de su estado forestal -sin especificar a qué se refieren estos signos-, la dimensión suficiente (sin especificar una superficie mínima) y la posición física del terreno, nueve años después el PATFOR (CITMA, 2012) desecha el criterio temporal y concreta que se considera signo inequívoco del estado forestal de un terreno antiguamente agrícola la cobertura de especies forestales arbóreas o arbustivas por encima del 30 % de la Fcc, aplicado sobre subparcelas catastrales, lo cual implica la necesidad del manejo de información catastral más allá de la fotointerpretación o visita de campo para la definición del terreno forestal.

Los Censos Agrarios e IFN intermedia e incluyen estos terrenos dentro del espacio agrícola o forestal, utilizando para ello distintos criterios, que hacen discordar sus respectivos cómputos (ver Figura 3.41 y Figura 3.42). Mientras los primeros se basan en declaraciones de los propietarios, el IFN se basa en las características de la vegetación que ocupa una parcela, que automáticamente se asigna como forestal o agrícola, una cuestión delicada si se tiene en cuenta que como se ha indicado, incluso legalmente existe cierta dificultad para aplicar esta diferenciación.

Realmente, el conflicto entre la consideración como agrícola o forestal de esta cobertura se origina en su propia naturaleza de transición entre ambas categorías, y se opone al deseo de establecer un límite artificial inequívoco entre lo agrícola y lo

forestal. En base a ello, y teniendo en cuenta que en esta investigación se parte únicamente de la fotointerpretación de la Fcc y no se maneja información catastral, se justifica la categoría de terrenos agrícolas sin cultivo, o abandonados y en tránsito a forestal y se valora en ella la vegetación dominante existente en el momento de la fotointerpretación, teniendo en cuenta aquella no estrictamente agrícola ni estrictamente forestal, una denominación –la forestal- que según el PATFOR (CITMA, 2012) a efectos de clasificación de estos terrenos, se refiere exclusivamente a vegetación arbórea o arbustiva.

En base a lo expuesto, se ha codificado la tipología de vegetación de esta cobertura de terrenos agrícolas abandonados en tránsito a coberturas forestales como herbazal leñoso (HL), que es la morfología más común desde las primeras fases de la silvogénesis de este tipo de terrenos (ver Figura 3.57 y Figura 3.58). Una formación vegetal que aprovecha el relativo esponjamiento del suelo recientemente dejado de laborear, formando una cobertura continua de vegetación herbácea xerófila que se seca estacionalmente, en un principio con características ruderales o nitrófilas y progresivamente con mayor composición de un estrato fruticoso y/o arbóreo, formando manchas dispersas en la superficie que con el tiempo darían lugar al dominio de la vegetación forestal (Carreras y Martínez, 2005). En general la talla de esta formación varía inversamente con la altitud y es considerada como un estadío de la dinámica sucesional que lleva a la colonización forestal de estos terrenos, aunque la transición hasta el dominio de la vegetación forestal puede ser muy lenta (Poyatos *et al.*, 2003; Carreras y Martínez, 2005; Lasanta, 2007), como se aprecia en la Figura 3.57 y Figura 3.58.

Estos herbazales leñosos tienen una clara distinción por fotointerpretación con los cultivos agrícolas, aunque hay coberturas forestales próximas. Los pastizales son a veces de difícil separación, aunque hay una diferencia histórica y de uso clave que es necesario interpretar adecuadamente, más allá de la fisionomía de la formación. Los herbazales suelen ser más densos y altos que la vegetación que cubre los pastizales. La diferenciación entre los herbazales y la cobertura forestal de matorral es, en cambio, relativamente sencilla: el herbazal leñoso cubre totalmente la superficie del suelo de manera continua y laxa, a diferencia del matorral característico de este territorio, que en general se distribuye en matas densas que en la mayor parte de los casos dejan parte del terreno claramente sin cubrir. Aunque las circunstancias de uso que rodean a cada una de estas tipologías sean muy diferentes e interpretables en los fotogramas, la

necesidad de establecer unos criterios inequívocos para su identificación ha merecido una especial atención en las visitas de campo que han acompañado a la fotointerpretación.

Figura 3.57. Terreno agrícola antiguamente dedicado al cultivo de almendro abandonado desde hace aproximadamente 25 años en la comarca de La Plana Baixa, en el piso bioclimático termomediterráneo. Se constata la dificultad del dominio de la vegetación forestal, que entra de manera muy escalonada, y el dominio del herbazal xerófilo descrito.

Figura 3.58. Terrenos agrícolas antiguamente dedicados al cultivo cereal en régimen de secano en Castell de Cabres (El Baix Maestrat), en el piso bioclimático supramediterráneo. Se constata el dominio del herbazal con una talla baja y la entrada de vegetación forestal con baja cobertura. A efectos legales seguramente este terreno sería no forestal, mientras que para esta investigación se ha incluido la categoría de agrícola abandonado en tránsito a forestal.

Finalmente, más allá de las características de la vegetación en cada momento, sería difícil incorporar un criterio temporal para discernir entre los cultivos en situación de abandono prolongado o definitivo (especialmente si es reciente, por la falta de colonización forestal, que a veces es lenta) y el abandono momentáneo o temporal (especialmente barbechos, normalmente plurianuales, en los cultivos herbáceos), que caracterizó estos cultivos en la zona hasta mediados del siglo XIX y que fue prácticamente abandonado desde principios del siglo XX (MAPA, 1986), por mucho que algunas zonas de agricultura marginal siguieran manteniendo esta técnica. Discriminar estas tipologías obligaría a recurrir de nuevo a la información catastral o bien a la interpretación deductiva, teniendo en cuenta la situación particular de las parcelas en relación al entorno y sus usos o la marginalidad de estos terrenos. Por ello se ha optado por considerar todas estas categorías como áreas de no cultivo en el momento de la fotointerpretación, uniendo en una sola categoría los terrenos agrícolas sin cultivo, independientemente del momento de abandono, siempre que se observen las características mencionadas. En cualquier caso, la incidencia de esta decisión no será muy grande, por la poca recuperación del cultivo que muestran los terrenos agrícolas abandonados, como se verá en los resultados.

Por las razones expuestas, con el fin de diferenciar claramente esta categoría a todos los efectos como cobertura de tránsito, se ha añadido una categoría transversal y única, que comprende el nivel I y el II de la clasificación presentada en la Tabla 3.9.

3.2.1.4 Usos agrícolas

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2009a), se define como tierra de cultivo agrícola la dedicada a la obtención de productos agrícolas, bien sea mediante cultivos herbáceos, leñosos o invernaderos. En la superficie agrícola se aplican técnicas de cultivo propias con diferente grado de intensidad. Como mínimo se aplica el laboreo del suelo para conseguir diferentes fines. Según el IFN3 (MARM, 2004), el terreno agrícola es la superficie poblada con siembras o plantaciones de herbáceas o/y leñosas anuales o plurianuales que se laborea con una fuerte intervención humana. Puede contener también especies arbóreas o arbustivas forestales de fruto (o flor, hojas, etc.), siempre que la actuación humana sea importante, e incluye las dehesas, montes huecos o montes adehesados cultivados intermitentemente con técnicas agrícolas, siempre que la fracción de cabida cubierta de los árboles sea inferior al 5 %, así como los viveros situados fuera de los montes, aunque sean de especies forestales.

Dentro de los usos agrícolas se han distinguido una serie de categorías de nivel II, por considerarse relevantes para el análisis y la explicación de la evolución de las coberturas y usos en el ámbito espacio-temporal definido en esta investigación.

Se consideran cultivos agrícolas leñosos aquellos que consisten en el cultivo de árboles o arbustos mediante técnicas agrícolas con destino a la producción de productos frutícolas. En base a las diferencias que suponen cuanto a su extensividad y la evolución a lo largo del período analizado, dentro de los cultivos leñosos se distinguen a su vez las tipologías de leñoso de regadío (AgLR) y de secano (AgLS), matiz que engloba los grandes grupos de agricultura de la provincia (MAPA, 1986), tanto desde el punto de vista histórico y geográfico como de la intensividad de uso.

Los otros cultivos agrícolas posibles son los herbáceos, que históricamente han tenido un mayor peso que los cultivos leñosos en la agricultura provincial (Glick, 1988;1997), antes de los cambios agrícolas del siglo XIX en relación a la agricultura comercial (Salom, 1991; Tortella, 2000). También aquí se distinguen entre la tipología de secano (AgHS) y la de regadío (AgHR), como representación de los grandes grupos de aprovechamiento agrícola. Se trata principalmente de cultivos de cereales en secano en el primer caso y cultivos hortícolas intensivos en el segundo.

Un cultivo se considera de regadío cuando a lo largo de su desarrollo ha sido artificialmente regado al menos una vez, mientras que en el secano el aporte de agua para las plantas depende exclusivamente de las precipitaciones atmosféricas y eventualmente de las escorrentías (MARM, 2009a).

3.2.1.5 Usos urbanos

Se ha considerado como suelo urbano residencial (UR), el terreno urbanizado o con signos de urbanización para uso residencial. La urbanización con segundas residencias es uno de los principales aprovechamientos de ciertos municipios de la provincia (ver Figura 3.59), hasta tal punto que el recurso desmesurado a ella está siendo percibido como una de las principales causas de desnaturalización del paisaje, con graves riesgos desde el punto de vista ecológico, social y económico (Cambrils, 2005).

*Figura 3.59. Usos urbanos residenciales (*UR*) en el litoral de Benicàssim.*

Figura 3.60. Polígono industrial (Uind) en Onda (La Plana Baixa).

Figura 3.61. La plana de Benicarló con gran número de infraestructuras urbanas (Uinf).

El suelo urbano industrial (Uind) es el urbanizado o con signos de urbanización para uso terciario o industrial (Figura 3.60). Un uso que durante este período y en

determinadas zonas de la provincia, ha experimentado un gran incremento, que en este trabajo se compara con 50 años de diferencia. La cobertura de infraestructuras (Uinf), por su parte, está muy relacionada con las anteriores categorías, correspondiendo a viales, obras y equipamientos de las zonas urbanas (Figura 3.61).

3.2.1.6 Otras coberturas y usos

Con la gran cantidad de casos posibles, siempre aparece una parte que no se puede clasificar en ninguna de las categorías. Otras coberturas y usos (O) incluye las coberturas y usos no contenidas en ninguna de las categorías anteriores, bien sea por la dificultad de su fotointerpretación, bien sea por su difícil clasificación de acuerdo con diversos autores (Aldana, 2005; Errea *et al.*, 2008). En nuestro caso se trata de playas, ramblas, embalses, zonas húmedas, cauces, movimientos de tierras, vertederos, canteras y vegetación de ribera (ver Figura 3.62), unas coberturas y usos que se presentan dispersas en el territorio.

Figura 3.62. Otros usos y coberturas. Arriba, desembocadura del Mijares, parcela número 6012, en Almassora (La Plana Baixa) en 2007. Abajo: embalse de Arenós en 2007 (El Alto Mijares).

3.2.2 Adquisición de la información. Procesado y fotointerpretación de imágenes aéreas

La fotointerpretación (también llamada análisis visual de imágenes) para la obtención de la información acerca de las coberturas y usos del territorio se realiza sobre una red de parcelas de muestreo cuadradas, de 100 m de lado distribuidas sistemáticamente, dado que este diseño de muestreo es el que consigue mayor precisión relativa en la estimación de áreas en muestreo por teledetección (Ambrosio *et al.*, 1993). El centro de simetría de cada una de las parcelas coincide con los puntos de cruce de la malla UTM del mapa topográfico a escala 1:25.000 (ICV, 2001b), y que por tanto están separadas 1 km entre sí (ver Figura 3.63 y Anejo 3), resultando una intensidad de muestreo de 1 ha por km², equivalente al 1 % de la superficie de la provincia.

Figura 3.63. Malla de muestreo superpuesta a la ortoimagen de 2007. Les Coves de Vinromà (La Plana Alta).

El número de parcelas de muestreo que cubre la provincia de Castellón es de 6.651, incluyendo las que no están totalmente comprendidas, bien por estar compartidas con otra provincia o por estar parcialmente en el mar, siempre que tengan más de un 25 % dentro del ámbito de estudio (un total de 26 parcelas). Si se ponderan las parcelas con su superficie se obtiene que se ha muestreado un total de 6.632 ha, exactamente equivalentes al 1 % de los 6.632 km² de la provincia de Castellón, según el INE (2011). Este mismo criterio de ponderación se ha seguido en la asignación de los

valores de Fcc fotointerpretada a los municipios y a las comarcas: partiendo de la indivisibilidad de los datos de cada parcela, se considera una unidad mínima de partición por encima del 25 % de la parcela, con asignación ponderada a cada territorio administrativo de la superficie que le corresponde de los usos y coberturas fotointerpretados. Igualmente, se considera que la totalidad de una parcela pertenece a un ámbito administrativo (provincial, comarcal o municipal) si su superficie dentro del mismo supera el 75 %.

Sobre las parcelas de muestreo, identificadas a efectos de procesamiento posterior con un código numérico, se fotointerpretan las coberturas y usos en 1957 y en 2007, siguiendo un protocolo que acaba rellenando una plantilla en formato papel, cuya información se vuelca posteriormente a una hoja de cálculo para el tratamiento estadístico. A la base de datos, además, se incorpora para cada punto las variables del medio físico extraídas por modelización digital, así como otra información temática.

La fotointerpretación del estado de la vegetación en 2007 se hace sobre la ortofotografía aérea en formato digital .ecw proporcionada por el PNOA (Ministerio de Fomento, 2004) y procesada mediante el programa ArcGIS™ versión 9.2 (ESRI, Redlands, CA, USA, 2006). Sobre el formato digital y mediante la utilización del SIG, se han podido superponer exactamente las plantillas de las parcelas cuadradas de muestreo, generadas con el programa AutoCAD™ versión 17 (Autodesk, San Rafael, CA, USA, 2006) a partir de las coordenadas del punto central sobre las ortofotografías de 2007.

En cambio, la fotointerpretación correspondiente a 1957 se realiza a partir del vuelo americano de la Serie B, en formato papel, directamente revelado de los negativos existentes CECAF y por tanto de máxima calidad para la observación (Fajardo, 2008). Esto se ha realizado con el fin de evitar la pérdida de calidad que supondría el escaneado de cada uno de los 609 fotogramas que cubren la superficie provincial. También se evita así el manejo de archivos pesados de alta resolución con los programas de gestión cartográfica, en el caso que se hubiera optado por la georreferenciación y ortorrectificación. Se usa la serie completa en papel que cubre todo el ámbito de estudio con un 60 % de superposición lateral entre fotogramas, la máxima posible a la venta.

La combinación del uso del formato digital con el formato papel es continua y el código de cada parcela es el nexo de unión entre la información que se extrae de la

ortofotografía de 1957 y la cartografía temática que se combina en formato digital con la ortofotografía de 2007. La localización de los centros de parcela se efectúa directamente en las imágenes en formato digital, dado que las parcelas de muestreo se hallan numeradas, georreferenciadas y ortorrectificadas, mientras que las orfotografías del vuelo americano de 1957 no es así, por su formato en papel. Para evitar la distorsión angular de la fotointerpretación sobre papel, las parcelas de fotointerpretación se colocan en la parte central de cada fotograma y se desprecian los tercios marginales de cada una de las fotografías (el 30 % de la anchura por cada lado gracias a la superposición del 60%). Al 40 % central de su anchura se le considera área útil de fotointerpretación, y en ella se incorporan entre 9 y 16 parcelas de muestreo por fotograma, marcadas por plantillas transparentes a diferentes escalas que facilitan la localización de las mismas. En el momento en que se ubican 3 parcelas no alineadas en un fotograma, quedan localizadas el resto de las parcelas del área útil del mismo. Para facilitar su localización en posteriores operaciones se toma el número de fotograma correspondiente y las marcas de la situación de la plantilla sobre el fotograma. Para la fotointerpretación en formato papel se usa básicamente un estereoscopio con lupa de ampliación x8, así como plantillas transparentes de las parcelas de muestreo a escala 1:30.000, 1:30.500, 1:31.000, 1:31.500, 1:32.000, 1:32.500 y 1:33.000 que cubren la totalidad de las escalas de los fotogramas de estudio.

En un porcentaje muy bajo de los casos, normalmente en terrenos forestales en situaciones de orientación norte y gran pendiente, pueden aparecer zonas de sombra que dificultan la fotointerpretación. Para despejar dudas, en estos casos se ha consultado la ortofotografía del PNOA de 2009, disponible en línea en el visor del SIGPAC (MAGRAMA). Gracias a esta imagen, con un tamaño de píxel de 0,25 cm, se encuentran diferencias en las sombras que ayudan a la fotointerpretación y no ha sido necesario dejar de valorar ninguno de los puntos de muestreo.

La fotointerpretación necesita un período de adiestramiento previo apoyado en trabajos de campo, que incluyen la visita a campo del 7 % de los 1.000 primeros puntos fotointerpretados sobre las imágenes de 2007, a modo de "verdad-terreno". Así, se realizaron 10 visitas de campo, con especial énfasis en visitar zonas que pudieran presentar dudas en la fotointerpretación o aquellas que pudiesen representar un patrón de paisaje (ver Anejo 4). También se implanta desde el principio un sistema de comprobación y evaluación crítica para el control de la calidad, basado en reuniones y discusión de lo fotointerpretado separadamente por tres fotointérpretes, a modo de panel de expertos, que han revisado y validado el trabajo hasta llegar a las

mismas interpretaciones y mediciones, detectando las situaciones imprevistas y adaptando la metodología para ajustar su funcionamiento.

Hay que considerar que en el estudio de las coberturas y usos de un ámbito geográfico tan amplio las situaciones imprevistas, así como los usos entrelazados e imbricados, han sido numerosas y su tratamiento se ha incorporado convenientemente al método de trabajo mediante un proceso de retroalimentación. La implementación de un protocolo de estudio de los fotogramas (ver Anejo 5) ha sido fundamental para la extracción de la información de manera óptima y homogénea en ambas imágenes.

En el diseño de la metodología de fotointerpretación se ha buscado hacer un puente entre la información en papel de 1957 y la abundante información temática actual que se ha conjugado en un formato digital, combinable con la ortofotografía de 2007. Para el diseño de las cuestiones previas que condicionan la realización del muestreo, así como para cualquier cuestión relacionada con el manejo de las variables del medio físico, se ha seguido la metodología contenida en Aguiló *et al.* (1995).

3.2.2.1 Fotointerpretación de la Fcc de las coberturas y usos

Las tipologías de nivel I distinguidas, siempre vienen representadas por teselas excluyentes entre sí dentro de la parcela de muestreo, excepto en el caso de los cultivos abandonados en fase de colonización forestal (categoría transversal a los niveles I y II), que pueden estar colonizados por una vegetación forestal dispersa de manera que no se cumple el concepto de tesela, sino que es una tesela compartida entre coberturas.

Se puede definir el término tesela como cada una de las piezas con homogeneidad interna, de un material que forma un mosaico, que en este caso son las áreas con tipología homogénea de cobertura o uso, pero que en otros estudios pueden referirse a unidades de vegetación (López *et al.*, 2008) o a otras variables según sea la escala u objeto del estudio.

Cada una de las teselas de coberturas o usos puede cubrir la parcela total o parcialmente (Figura 3.64). De manera análoga a lo anteriormente indicado para los ámbitos administrativos, la mínima unidad superficial para considerar una tesela es del 25 % de la superficie total de la parcela, es decir, 0,25 ha, de manera que dentro de cada parcela se admite un límite máximo de cuatro teselas. En el caso de existir teselas menores de esta superficie no se consideran y su área se asigna sistemáticamente a la

tesela de mayor superficie dentro de la parcela de muestreo.

Figura 3.64. Representación de teselas en una parcela de fotointerpretación (Paine y Kiser, 2012)

Las tipologías de nivel II, en el caso de las coberturas, se pueden presentar en forma de teselas independientes o también mezcladas íntima o irregularmente entre sí de forma dispersa (ver Anejo 6), con diferentes grados de densidad y estratos, a diferencia de los usos, como el agrícola o el urbano, que son excluyentes entre sí y no admiten, en general, mezclas con diferencias de densidad interna a fotointerpretar, sino que en ellos la medición es mucho más sencilla ya que se valora simplemente la ocupación superficial de las teselas en cada parcela.

A nivel práctico, las coberturas combinan la distribución dispersa de las coberturas y la separación en teselas diferenciadas, que a su vez pueden presentar distribución interna de coberturas dispersa, reproduciendo una estructura fractal que según diversos autores caracteriza la composición de los ecosistemas al variar la escala (Sevilla, 2008; Alados *et al.*, 2013). Por ello, la fotointerpretación de las coberturas de nivel II en las teselas se realiza de una manera jerárquica: en una tesela forestal arbolada con sotobosque arbustivo se valora en primer lugar la Fcc de arbolado y a continuación la de matorral, entendiéndose que la Fcc no cubierta por estos estratos superiores está cubierta por pastizal temporal, indistinguible por fotointerpretación, o bien por afloramientos rocosos, es decir, la misma cobertura de nivel II. Para referir la Fcc del estrato a la unidad superficial de muestreo (1 ha), habrá ponderar la Fcc interpretada dentro de la tesela con la superficie que ocupa la tesela.

En la distribución dispersa de las coberturas se entiende que no es posible u operativo separar unidades superficiales (teselas) diferenciadas dentro de la parcela y se da una

valoración global y única, como una sola tesela a la parcela de muestreo, valorando jerárquicamente la Fcc de cada cobertura presente tal como se ha indicado, mientras que en la distribución separable en teselas, teniendo en cuenta el mencionado umbral mínimo del 25 % de la parcela para la consideración de una tesela, se efectúa en primer lugar la distinción horizontal de las teselas, midiendo su superficie para pasar a valorar después la Fcc en vertical de las coberturas de la forma indicada dentro de cada tesela, que será ponderada por la superficie de la misma.

Para ayudar a las mediciones realizadas a partir de la fotointerpretación, se ha usado parrillas verticales o horizontales que dividen la parcela de muestreo en superficies de 0,1 ha (Figura 3.65).

Como se ha indicado, esta metodología se extiende a todas las coberturas, entre las que están las coberturas agrícolas abandonadas o sin cultivo que van siendo colonizadas por vegetación forestal (Lasanta, 2007), con el matiz de que en este caso las zonas no cubiertas por vegetación forestal (CITMA, 2012) se consideran todavía dentro de la categoría de terrenos agrícolas abandonados y su cobertura se considera como vegetación típica de la silvogénesis de estos terrenos, es decir, los herbazales leñosos en tránsito a forestal (HL) descritos que se diferencian con claridad de las coberturas propiamente forestales.

La Fcc arbolada se valora mediante plantillas de valoración visual (Figura 3.66), como suele ser habitual en la medida del dosel de copas por fotointerpretación en el campo forestal (Van Laar y Akca, 2007) o en otros campos (Porta y López-Acevedo, 2005), y generalmente cuando se efectúa fotointerpretación sobre variables cuantitativas (Paine y Kiser, 2012) o se interpreta la densidad aparente de un conglomerado a partir de un análisis visual.

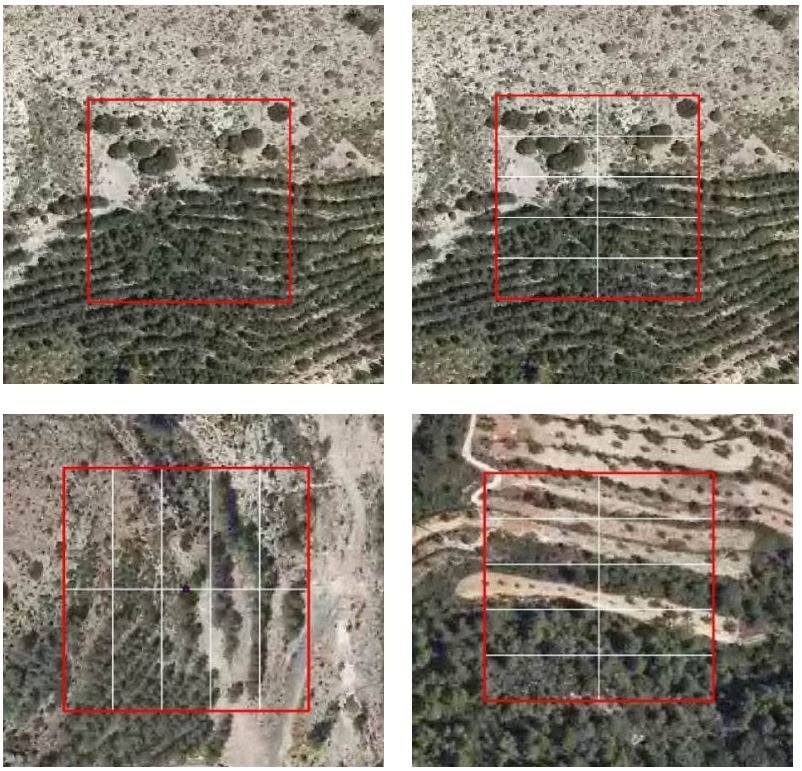

Figura 3.65. Utilidad de las parrillas para la fotointerpretación. Arriba: parcela número 6092, a 1095 msnm en la partida del Navajo de la Hilera, en Bejís (El Alto Palancia) en 2007. La parrilla ayuda a diferenciar dos teselas, una de 0,55 ha con FA (de repoblación) con Fcc del 75 % y otra tesela con 0,45 ha dominadas por PArP (59 %), con FM de primera categoría de densidad (0-25 %) y un 15 % de FA. Abajo, a la izquierda: parcela número 4478, a 786 msnm en la partida de Santa Ana, en Zucaina (El Alto Mijares), con parrilla vertical superpuesta. Dos teselas, de 0,5 ha cada una; la primera con el 25 % de Fcc de FA, FM de Fcc 0-25 % y PArP. La segunda con arbolado de repoblación (FA) con 35% de Fcc, FM y PArP. Derecha: parcela número 6231, a 803 msnm en la partida del Rompido, en Bejís (El Alto Palancia), con parrilla horizontal superpuesta. Dos teselas, la primera ocupada por FA (0,55 ha) de 35 % de Fcc, con un sotobosque de FM de densidad 25-50 % que tapiza el resto de la superficie. La segunda tesela, ocupada por AgLS, con ocupación de 0,45 ha.

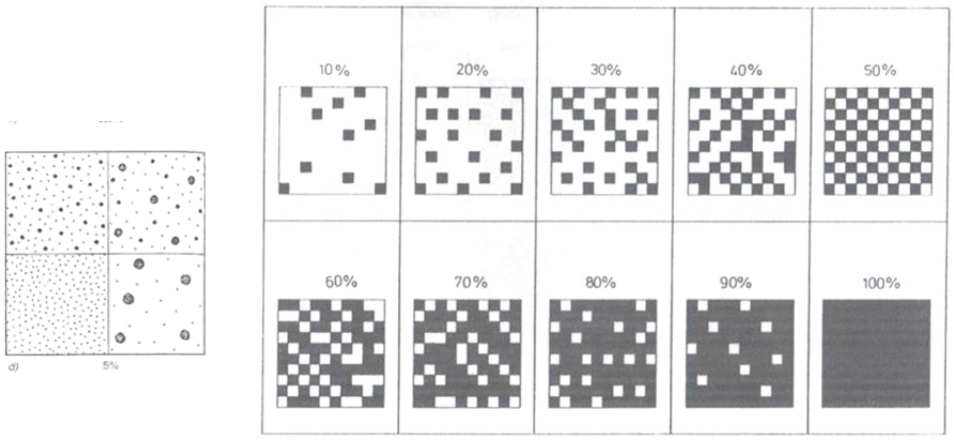

Figura 3.66. Plantillas de valoración visual para Fcc arbolada a partir de fotografías aéreas (Van Laar y Akca, 2007). A la izquierda, límite inferior de la Fcc para distintos tamaños de copa. A la derecha, límites de los intervalos utilizados.

3.2.2.2 Generalización de las coberturas y usos dominantes por parcela

Más allá de la valoración de la Fcc, para el análisis de las trayectorias de cambio es preciso definir un único punto (tipología de cobertura o uso) de partida y de llegada por parcela de muestreo, con el fin de establecer patrones y relacionar este cambio con las características de cada parcela de muestreo. Por ello, con posterioridad a la fotointerpretación, se realiza la generalización de las coberturas y usos dominantes en cada parcela de muestreo.

Para esta generalización se toma el criterio de adoptar el uso o cobertura con mayor ocupación (en el caso de usos) o mayor Fcc en el caso de coberturas. Los escasos casos dudosos, por igualdad entre dos o incluso tres categorías con igual dominancia, se resuelven a partir de la fotointerpretación de la parcela ampliada con una zona de influencia o *buffer* de 50 m, que da como resultado una parcela de 4 ha en la cual se comparan los usos empatados (no los minoritarios) y se toma el de mayor ocupación o Fcc. En el estudio de las trayectorias de parcelas divididas entre la provincia de Castellón y las provincias vecinas o bien el mar, se considera totalmente la superficie de las parcelas que tienen más del 25 % de su superficie dentro del territorio, ya que diversas variables que se utilizan en el análisis de las trayectorias de evolución de las

coberturas y usos se manejarán en formato *raster* y en este caso la división de las celdas resulta problemática.

3.2.3 Caracterización de las variables de la estación

Para la explicación de los cambios de las coberturas y usos y el establecimiento de sus patrones es necesario estudiar las variables que caracterizan a las parcelas, ya que éstas condicionarán su evolución (Levin, 1992).

Para ello se ha utilizado la información disponible, en formato cartográfico o traducible al mismo, dado que la fotointerpretación y todas las mediciones se realizan a escala de parcela. Se ha buscado seleccionar aquellas variables que caractericen la estación y sean obtenibles o modelizables a escala de parcela con un peso explicativo sobre la evolución de las coberturas y usos en el período de estudio según diversos autores. Estas variables que caracterizan la estación sobre la cual se distribuyen las coberturas y usos y se desarrolla su evolución se agrupan en:

a) Variables fisiográficas

b) Variables climáticas

c) Otras variables

3.2.3.1 Variables fisiográficas

Son variables que tienen que ver con la posición, así como la forma del paisaje (geomorfología) a una escala de parcela. Se obtienen básicamente del Modelo Digital de Elevaciones (MDE) y de las operaciones de modelización que se pueden realizar a partir de él, empleando para ello diversas herramientas o algoritmos disponibles en el software SIG ArcGIS™ versión 9.2 (ESRI, Redlands, CA, USA, 2006).

El MDE de partida es el oficial del IGN, con una resolución espacial de 5 x 5 m (disponible en http://www.ign.es). A partir de este MDE se realizan las modelizaciones del terreno (MDT), que dan lugar al resto de variables fisiográficas, teniendo en cuenta que la malla *raster* que contiene las distintas variables, se debe ajustar al tamaño y posición de las parcelas de muestreo (100 x 100 m) mediante una serie de operaciones de generalización, interpolación y ajuste (herramientas *Aggregate* y

Extract by Mask), que permiten la obtención exacta del valor medio ponderado de cada variable para cada una de las parcelas de muestreo.

Tabla 3.10. Variables fisiográficas consideradas y sus características más importantes.

Variable **(unidad) [código]**	Características-Descripción
Altitud **(msnm) [alt]**	Variable escalar. Calculada a partir del MDE del PNOA.
Curvatura longitudinal **(adimensional) [curvl]**	Curvatura del terreno en la dirección de la máxima pendiente. Variable escalar adimensional. Calculada con algoritmo *Curvature* de ArcGis 9.2. Se muestran concavidades (valores negativos) y convexidades (positivos). Variable escalar adimensional.
Curvatura transversal **(adim.) [curvtr]**	Curvatura de parcela en la perpendicular a la máxima pendiente. Cálculo análogo a [curvl]. Variable escalar adimensional.
Curvatura total **(adim.) [curvtot]**	Combinación de las dos variables anteriores. Variable escalar adimensional.
Latitud Y **(m) [latY]**	Coordenada UTM de latitud del punto central de cada parcela. Cartografía oficial ICV 1:10.000.
Longitud X **(m) [longX]**	Coordenada UTM de longitud. Análoga a la anterior.
Distancia al mar **(m) [distmar]**	Menor distancia de cada punto central de parcela a la línea de costa. Calculada con algoritmo *Near* en ArcGis 9.2.
Pendiente **(%) [pend]**	Calculada con algoritmo *Slope* de ArcGis 9.2.
Radiación directa **(Wh/m²) [raddir]**	Variable escalar. Calculada con algoritmo *Solar Radiation* de ArcGis 9.2 a partir de los datos del MDE.
Radiación difusa **(Wh/m²) [raddif]**	Variable escalar. Cálculo análogo a la anterior
Radiación total **(Wh/m²) [radtot]**	Variable escalar. Suma de las dos anteriores.
Orientación **(N-S) [orient]**	Orientación ponderada de parcela. Calculada con algoritmo *Aspect* de ArcGis 9.2. Variable escalar categorizada para 2 clases, norte (315º-135º) y sur (135º-315º).

Estas variables son importantes para la caracterización de la estación y quedan recogidas en la Tabla 3.10. Entre ellas destacan la altitud y la latitud parcela (codificada como *Latitud Y* por medirse en unidades UTM), variables utilizadas clásicamente para

explicar la distribución y evolución de las formaciones vegetales (Clements, 1916; Ruiz de la Torre, 1990). La longitud de cada parcela (codificada como *Longitud X*), junto a su distancia al mar, son variables también escalares con gran relevancia sobre la distribución de la vegetación en los territorios costeros a todos los niveles (Alcaraz *et al.*, 1987; Bolòs *et al.*, 1998). Las curvaturas del terreno en clima árido mediterráneo también han sido estudiadas a escala de parcela por su influencia sobre el equilibrio entre infiltración y escorrentía, y por tanto sobre la distribución de la vegetación (Afana *et al.*, 2003).

Precisamente en el clima mediterráneo, en que uno de los principales factores limitantes para la vegetación es a menudo el exceso de radiación recibida y la sequedad estacional (Blanco *et al.*, 1997; Alloza *et al.*, 2003), se establecen claras diferencias en la vegetación de solanas y umbrías (Costa, 1987), en que la interacción entre pendiente, orientación y radiación recibida es evidente.

3.2.3.2 Variables climáticas

La principal fuente de información climática ha sido el Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006) que ofrece información mensual de temperaturas medias, medias de las mínimas, medias de las máximas, precipitación y radiación solar en un formato *raster* continuo de 200 x 200 m de luz malla. Este tamaño de *píxel* se ajusta al tamaño y posición de las parcelas del muestreo (100 x 100 m), tal como se ha indicado anteriormente para el MDE del IGN con ArcGis 9.2 (herramientas *Aggregate* y *Extract by Mask*), para la obtención del valor medio ponderado de cada variable climática en cada una de las parcelas del muestreo.

Este Atlas parte de la interpolación espacial de datos puntuales (estaciones meteorológicas) teniendo en cuenta la influencia de las variables fisiográficas, que son modelizadas, sobre el microclima. Los datos utilizados parten del uso de todas las estaciones meteorológicas del territorio (2.285 en toda España), con una amplitud máxima temporal entre 1951 y 1999. Se generalizan los datos mediante técnicas estadísticas de regresión múltiple con corrección de residuos, SIG e interpolación espacial a partir de datos de las estaciones meteorológicas que coinciden en el muestreo. La inclusión del concepto de microclima significa contemplar que las condiciones climáticas varían continuamente en el espacio, de manera que se desarrolla un modelo matemático-estadístico implementado con técnicas de interpolación espacial en un SIG, con el objetivo de generar una cartografía continua a

partir de los datos discretos de las estaciones meteorológicas (Ninyerola *et al.*, 2005). Según sus autores la combinación de herramientas SIG, métodos estadísticos y técnicas de interpolación espacial resulta adecuada para generar una cartografía climática continua y de detalle para su uso cartográfico, que se ejerce en esta investigación.

Con los datos de esta cartografía se obtienen diversas variables climáticas y bioclimáticas que podrían tener influencia en el desarrollo de la vegetación a escala de parcela, según diversos autores. Estas variables, escalares o categorizadas según sistemas de clasificación de uso general, quedan reflejadas en la Tabla 3.11. En algunos casos, ha sido necesario hacer operaciones de geoprocesado para el cálculo de variables más complejas o índices, a partir de las variables básicas contenidas en este Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (en adelante ACDPI).

La Bioclimatología, que podría denominarse también Fitoclimatología, es una ciencia ecológica que estudia la relación entre el clima y la distribución de los seres vivos y sus comunidades en la Tierra, en base a relacionar los valores medios del clima (temperatura y precipitación) con la distribución de las plantas y de sus formaciones vegetales (Rivas-Martínez, 2010).

Particularmente en el contexto mediterráneo, la precipitación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de esta vegetación. Pero no sólo la precipitación media anual, sino especialmente la distribución a lo largo del año (Ruiz de la Torre *et al.*, 2001). A tal efecto, se ha distinguido una serie de precipitaciones estacionales: la precipitación media acumulada de los meses de septiembre a diciembre, como recarga después de la época seca, la precipitación de los meses entre enero y marzo, como recarga en parada invernal, la precipitación entre los meses de abril y junio, época principal de crecimiento vegetativo y finalmente la precipitación media acumulada de los meses de julio y agosto, como representación de la época de estrés estacional por sequía.

Tabla 3.11. Variables climáticas estudiadas y sus características más importantes.

Variable **(unidad) [código]**	**Características-descripción**
Precip. media anual **(mm) [ppan]**	Obtenida en décimas de mm, con ArcGis 9.2 a partir del ACDPI.
Precip. media de septiembre a diciembre **(mm) [ppot]**	Ídem a [ppan]. Usando herramienta *Raster Calculator* con ArcGis 9.2.
Precip. media de los meses de enero a marzo **(mm) [ppinv]**	Ídem a [ppot].
Precip. media de los meses de abril a junio **(mm) [pprim]**	Ídem a [ppot].
Precipitación media entre julio y agosto **(mm) [ppver]**	Ídem a [ppot].
Temperatura media anual **(ºC) [tm]**	Obtenida en décimas de ºC, con ArcGis 9.2 a partir del ACDPI.
Temp. media de las máximas del mes más cálido **(ºC) [tmaxc]**	Ídem a [tm]. Usando herramienta *Raster Calculator* con ArcGis 9.2.
Temp. media del mes más cálido **(ºC) [tmmc]**	Ídem a [tmaxc].
Temp. media del mes más frío **(ºC) [tmmf]**	Ídem a [tmaxc].
Temp. media de las mínimas del mes más frío **(ºC) [tminf]**	Ídem a [tmaxc].
Amplitud térmica **(ºC) [ampt]**	Calculada con herramienta *Raster Calculator* de ArcGis 9.2 a partir de [tmmc] y [tmmf]
Amplitud térmica extrema **(ºC) [amptex]**	Análoga a [amptex], usando [tmaxc] y [tminf] para el cálculo.
Horas de insolación **(h) [insol]**	A partir de datos del ACDPI y generalización con ArcGis 9.2.
Período vegetativo **(meses) [pveg]**	Según criterio de Gaussen (1954). Calculado con *Raster Calculator* con ArcGis 9.2 a partir del ACDPI.
Índice de productividad forestal de Paterson **(escalar adimensional) [ipat]**	Calculada con *Raster Calculator* de ArcGis 9.2 a partir del ACDPI. No se considera factor litológico.
Índice de Termicidad de Rivas-Martínez **(escalar adimensional) [it]**	Datos del ACDPI y herramienta *Raster Calculator*, ArcGis 9.2. Según Rivas-Martínez *et al.* (1987)
Piso bioclimático de Rivas-Martínez **(categórica) [pbiocl]**	A partir de [it] y reclasificación con ArcGis 9.2.
Ombroclima según Rivas-Martínez **(categórica) [ombr]**	A partir de [ppan] y reclasificación con ArcGis 9.2.

En combinación con las precipitaciones, las temperaturas se configuran como el factor climático principal en la distribución de la vegetación (Folch, 1981; Alcaraz *et al.*, 1987; Costa, 1987; Blanco *et al.*, 1997). Para el estudio de la influencia de las variables térmicas sobre la evolución de las coberturas y usos, además del manejo de la temperatura media anual se ha trabajado con temperaturas medias de los meses más cálidos y más fríos, así como las temperaturas máximas y mínimas de los mismos. En relación a ello, ya se ha indicado que la amplitud térmica es un claro indicador de la continentalidad que tiene una influencia de primera magnitud en la distribución de la vegetación y, en consecuencia, en las fronteras entre los bioclimas.

Se ha estudiado la amplitud térmica en base a Rivas-Martínez (2010), tanto en sentido simple, con las temperaturas medias de los meses extremos, como en un sentido ampliado, tomando las medias absolutas por meses, mientras que las horas de insolación anuales es una variable climática obtenida del ACDPI con una importancia muy grande sobre la distribución de la vegetación, como se ha indicado en relación a la radiación solar calculada a través del MDE.

A partir de los datos climáticos es posible realizar diversos cálculos climáticos, como obtener climodiagramas según el criterio de Gaussen (1954), mayoritariamente aceptado para la estimación del período vegetativo.

Los índices de productividad de la vegetación surgen con el fin de correlacionar la productividad vegetal con las características climáticas de la estación (Rosselló, 1998). Entre ellos, uno de los más frecuentes en nuestro ámbito es el índice de productividad forestal potencial de Paterson (1956), mientras que el índice de termicidad, que relaciona las temperaturas con el piso bioclimático y tipo de vegetación, así como el ombroclima según Rivas-Martínez *et al.* (1987) se usan tradicionalmente para la caracterización de las estaciones forestales a diversas escalas. Estos índices se han calculado a partir de los datos del ACDPI.

3.2.3.3 Otras variables

3.2.3.3.1 Litología

La litología es una variable nominal que se ha tomado a partir del mapa digital a escala 1:50.000 editado por la Generalitat Valenciana (COPUT, 1998b), cuyas categorías se han generalizado adaptándolas a clases relevantes para esta investigación. Se ha

preferido utilizar esta fuente de información en detrimento del Mapa Geológico de España, también escala 1:50.000, dado que las categorías litológicas de este mapa muestran una gran variabilidad entre hojas.

Esta variable, con gran importancia sobre la distribución de la vegetación (Ruiz de la Torre *et al.*, 2001), muestra un limitante importante para su uso: la escala de la información de base de máxima sensibilidad con cobertura en todo el ámbito de estudio es de 1:50.000. Una escala que parece comparativamente pequeña para la metodología empleada y por ello se ha previsto desde el principio la posibilidad de que aparezcan problemas de asignación en las zonas limítrofes entre categorías que podrían aportar ruido o baja significancia a los análisis que intenten relacionar esta variable con la evolución de las coberturas y usos.

3.2.3.3.2 Especie arbórea dominante

La información de base para el estudio de esta variable ha sido el Mapa Forestal de España en escala 1:50.000 (BDN, 2001), que contiene información de diversas variables forestales de indudable valor a una escala amplia. No obstante, presenta exactamente la misma limitación de escala indicada para la litología y por ello, se ha utilizado esta fuente de información únicamente para la obtención de la especie arbórea principal de las parcelas de fotointerpretación (variable categórica), mientras que no se ha empleado para la obtención de variables que puedan ser de medición o valoración directa por fotointerpretación, como es la Fcc o el tamaño medio de copa.

3.2.3.3.3 Fcc de arbolado en 1957

Se considerará la Fcc de arbolado existente en 1957 aunque no domine la parcela, con el fin de observar si existe relación entre la existencia previa de arbolado y la evolución de las coberturas forestales en el período de estudio.

3.2.3.3.4 Distancia a la parcela dominada por arbolado forestal más próxima en 1957

Por medio del algoritmo *Near* de ArcGis 9.2 se obtiene, para cada parcela la distancia mínima a la que se ubica una parcela dominada por arbolado forestal en 1957. La relación de esta variable con la evolución forestal puede dar información acerca del patrón de extensión de las coberturas forestales arboladas (FA).

3.2.3.3.5 Tamaño de copa medio del arbolado en 2007

Además de la Fcc como variable dependiente, de la fotointerpretación se extraen otras variables independientes que pueden explicar la evolución de la vegetación. En las parcelas dominadas por arbolado en 2007 se mide un tamaño de copa medio de la parcela con el fin de hacer una estimación de la clase de edad natural del arbolado presente. Se establecen tres categorías: FA0, sin arbolado de ningún tipo; FA1, entre 0 y 3 m de diámetro de copa medio y FA23, mayor de 3 m de diámetro medio de copa.

3.2.4 Análisis de la distribución espacial de las coberturas y usos y sus cambios

Para estudiar los cambios entre las coberturas y usos en el período de estudio es fundamental la consideración del uso dominante de cada parcela, tal como se ha indicado anteriormente. En todos los análisis que se describen se ha usado el software *R* (R Development Core Team, 2012). Con la ayuda del paquete *sp* del mismo software (Pebesma y Bivand, 2005; Bivand *et al.*, 2008) también se han elaborado mapas para visualizar y analizar la distribución espacial de los cambios entre las coberturas y usos de las parcelas durante tiempo que separa las dos imágenes aéreas a escala provincial, mientras que para el análisis de las tendencias de evolución de cada cobertura y uso se elaboraron matrices de cambio y se calcularon un conjunto de índices descriptivos. El procedimiento se describe a continuación.

3.2.4.1 Matrices de cambio

Las matrices de cambio (también conocidas como matrices de tabulación cruzada o matrices de transición) sintetizan los cambios desde el tiempo t al tiempo $t+n$ de las distintas clases, que en nuestro caso también se representan cartográficamente (Pontius *et al.*, 2004). Gracias a ellas, ha sido posible identificar no sólo el número, sino también la proporción y la distribución de las parcelas que cambiaron de una clase a otra, así como las que se mantuvieron invariables.

En una matriz de cambio (ver Tabla 3.12), las filas representan el número de parcelas (o bien la proporción respecto al total de las parcelas) de cada una de las clases de coberturas y usos procedentes del primer mapa en el tiempo 1 (en nuestro caso, año 1957) y las columnas el número de parcelas (o proporción) de cada una de las clases de coberturas y usos procedentes del segundo mapa en el tiempo 2 (año 2007). En

esta tabla, *i* es la clase de cobertura o uso durante el tiempo 1 para un total de *I* clases y *j* es la clase de cobertura o uso para un total de *J* clases durante el tiempo 2. La notación P_{ij} ($\forall\ i \neq j$) denota la proporción del paisaje que experimenta una transición de la clase *i* a la clase *j* entre el tiempo 1 y el tiempo 2.

Tabla 3.12. Formato general de una matriz de cambio o transición comparando dos momentos de tiempo diferentes. Basado en Pontius et al. (2004).

	Tiempo 2			Total tiempo 1	Pérdida
	Clase 1	Clase 2	Clase 3		
Tiempo 1					
Clase 1	$\boldsymbol{P_{11}}$	P_{12}	P_{13}	P_{1+} (P_{i+})	$P_{1+} - P_{11}$
Clase 2	P_{21}	$\boldsymbol{P_{22}}$	P_{23}	P_{2+}(P_{i+})	$P_{2+} - P_{22}$
Clase 3	P_{31}	P_{32}	$\boldsymbol{P_{33}}$	P_{3+}(P_{i+})	$P_{3+} - P_{33}$
Total tiempo 2	P_{+1}(P_{+j})	P_{+2}(P_{+j})	P_{+3}(P_{+j})	**1**	
Ganancia	$P_{+1} - P_{11}$	$P_{+2} - P_{22}$	$P_{+3} - P_{33}$		

La columna Total (Total tiempo 1), representa la cantidad de celdas (o proporción) del paisaje en la clase *i* en el tiempo 1 (P_{i+}), lo cual es la suma de todas las celdas *j* de *Pij*, donde *n* es el total de clases (Ec. 1).

$$P_{i+} = \sum_{i=1}^{n} P_{ij} \qquad \text{(Ec. 1)}$$

Del mismo modo, la fila Total (Total tiempo 2), detalla la cantidad (o proporción) de celdas de la clase *j* en el tiempo 2 (P_{+j}), lo cual es la suma de todas las celdas *i* de *Pij* (Ec. 2).

$$P_{+j} = \sum_{j=1}^{n} P_{ij} \qquad \text{(Ec. 2)}$$

3.2.4.2 Análisis de la persistencia y de los cambios normalizados

La estabilidad de cada categoría, a partir de la matriz de cambio, se ha analizado mediante el cálculo de la ***persistencia normalizada*** (Gitau *et al.*, 2010), a partir de

una intercomparación de los cambios entre coberturas y usos. La persistencia normalizada (NP_{ij}) representa la proporción de una cobertura o uso particular que permanece inalterada entre el tiempo 1 y el tiempo 2 (Ec 3).

$$NP_{ii} = \frac{P_{ii}}{P_{i+}} \qquad \text{(Ec. 3)}$$

Donde NP_{ii} es la persistencia normalizada, es decir, la persistencia (P_{ii}) normalizada por la proporción total de la zona estudiada perteneciente al uso *i* durante el tiempo 1 (P_{i+}). Los valores pueden variar de 0 a 1. El valor mínimo de 0 indica que nada del uso original persiste, mientras que el valor máximo de 1 indica que el área del uso persiste inalterada. En esta investigación los valores resultantes se han convertido a porcentajes para facilitar su interpretación. De igual manera, puede normalizarse el cambio de cada uso *i* hacia otro *j* en función de la proporción total de la zona estudiada perteneciente al uso *i* durante el tiempo 1 (P_{i+}). La matriz resultante se interpreta por filas, de tal manera que el total de la fila suma el 100 % o el número total de parcelas, respondiendo a la pregunta: ¿qué porcentaje o qué número de parcelas clasificadas en cada una de las *I* clases en el tiempo 1 ha evolucionado a las diferentes clases *J* durante el tiempo 2? Esta matriz nos indica en qué proporción o número y a qué clase *j* han evolucionado en el tiempo 2 aquellas parcelas que durante el tiempo 1 estaban asociadas a una determinada clase *i*. Por ejemplo, respondería a la pregunta de a qué clases de coberturas y/o usos y en qué proporciones o número han evolucionado en la imagen de 2007 (tiempo 2) el total de las parcelas que en la imagen de 1957 (tiempo 1) estaban clasificadas en la cobertura "forestal arbolado".

Complementariamente, se ha elaborado la matriz inversa en la que el número de parcelas de cada clase de la matriz se normaliza por el total de celdas de la columna, de manera que al convertir dichos valores normalizados a porcentajes, el total de la columna suma el 100 % o el número total de parcelas. Esta matriz indica qué proporción o número y a qué clase *i* pertenecían en el tiempo 1 las celdas que en el tiempo 2 se encuentran asociadas a la clase *j*. Por ejemplo, responde a la pregunta de a qué clases de coberturas y/o usos y en qué proporciones o número estaban asociadas en la imagen de 1957 (tiempo 1) el total de parcelas que en la imagen de 2007 (tiempo 2) están clasificadas en la cobertura "forestal arbolado".

Para el análisis de los cambios normalizados se han estudiado las salidas de cada categoría *i* de 1957 y su destino *j*, así como las entradas a cada categoría *j* de 2007 y su

origen porcentual y absoluto. Este análisis permite conocer cuál es la importancia de cada cobertura y uso en relación a la evolución del resto, así como comparar las tendencias relativas entre coberturas y usos.

3.2.4.3 Índices de cambio

a) Persistencia, pérdida y ganancia

A partir de la matriz de cambio se han extraído una serie de índices descriptivos de las distintas coberturas y usos, siguiendo las metodologías e interpretaciones desarrolladas por Pontius *et al.* (2004), Braimoh (2006), Alo y Pontius Jr, (2008) y Gitau *et al.*, (2010). Las entradas de la diagonal de la matriz representan la ***persistencia absoluta***, es decir, P_{jj} representa la proporción de parcelas que permanecen en la clase *j* entre los dos momentos evaluados sobre el total del territorio. El conjunto de celdas de la diagonal permite calcular el porcentaje del paisaje que no presentó cambios de cobertura o uso, por lo tanto indican la cantidad total de persistencia del paisaje. Las entradas fuera de la diagonal representan la transición de la clase *i* a una clase diferente *j*. Esta persistencia absoluta, en adelante persistencia (Gitau *et al.*, 2010), mostrada en la diagonal de la matriz, es necesaria para el cálculo de dos tipos de cambio: las ganancias absolutas y las pérdidas absolutas (en adelante, ganancias y pérdidas). La columna de ***pérdida***, indica la proporción del paisaje que experimenta pérdida bruta de la clase *i* entre el tiempo 1 y el tiempo 2, por lo tanto, la pérdida de cada clase se calcula como la diferencia entre el total de la fila (P_{i+}) y la persistencia de dicha clase (P_{ii}), reflejada en la ecuación (Ec. 4).

$$Pérdida = P_{i+} - P_{ii} \quad \text{(Ec. 4)}$$

La fila de ***ganancia*** indica la proporción del paisaje que experimenta ganancia bruta de la clase *j* entre el tiempo 1 y el tiempo 2, de este modo, la ganancia de cada clase (Ec. 5) se calcula como la diferencia entre el total de la columna (P_{+j}) y la persistencia de dicha clase (P_{jj}).

$$Ganancia = P_{+j} - P_{jj} \quad \text{(Ec. 5)}$$

Para cada una de las coberturas y usos se calcularon dos ratios: ratio ganancia/pérdida y ratio pérdida/ganancia. Además, se obtuvieron los ratios entre pérdida l_p, ganancia g_p y cambio neto n_p en relación a la persistencia (Ec. 6, 7 y 8). Estos índices, propuestos

por Braimoh (2006), sirven para evaluar las características de las zonas estables en relación a las ganancias, pérdidas y cambios netos, o dicho de otra forma, sirven para evaluar la vulnerabilidad de los usos a la transición. Para estos tres índices, valores mayores a 1 indicarían que una determinada clase tiene una tendencia alta a presentar una transición hacia otra clase más que a persistir (Braimoh, 2006).

$$l_p = \frac{pérdida}{persistencia} \qquad \text{(Ec. 6)}$$

$$g_p = \frac{ganancia}{persistencia} \qquad \text{(Ec. 7)}$$

$$n_p = g_p - l_p \qquad \text{(Ec. 8)}$$

b) Cambio total, neto e intercambio

El **cambio total** de cada clase (Ec. 9) puede expresarse tanto como la suma de las ganancias y las pérdidas o como la suma del cambio neto y del intercambio (Pontius *et al.*, 2004), mientras que el ***cambio neto*** absoluto (C_n) para cada clase se calcula como la diferencia entre la columna y la fila de totales. También puede calcularse como la diferencia absoluta entre las ganancias y pérdidas.

$$C_n = \left| P_{+j} - P_{j+} \right| \qquad \text{(Ec. 9)}$$

Hay que tener en cuenta que la ausencia de cambio neto no indica necesariamente inexistencia de cambio, ya que se están manejando las coberturas y uso globales, sin entrar al detalle de la evolución de cada parcela. Por ello, es posible que un cambio se produzca a pequeña escala y sea imperceptible de manera que la localización de las celdas para una determinada clase cambien de emplazamiento entre el tiempo 1 y el tiempo 2, pero que la cantidad de parcelas dominadas por una cobertura o uso permanezca constante por ausencia de cambio neto. También puede ocurrir que la pérdida de parcelas en una zona se compense por la ganancia en otras, con lo que la valoración global del cambio neto sería equivalente. Este sería el caso, por ejemplo, de la pérdida de una determinada cantidad de parcelas forestales en una zona que puede acompañarse por la ganancia de la misma cantidad de parcelas forestales en otra zona.

El tipo de cambio basado en la pérdida y ganancia bruta simultánea de una clase en diferentes localizaciones se conoce como **intercambio** o permuta y se calcula como la diferencia entre el cambio total y el cambio neto (Ec. 10). Este valor indica la estabilidad o el dinamismo que puede tener una clase (Alo y Pontius Jr, 2008). Si el cambio neto es cero (lo cual implica igual ganancia y pérdida), entonces el intercambio es el doble de la pérdida o ganancia mínima.

La cantidad de intercambio (S_j) para una clase *j* se calcula:

$$S_j = 2mín(P_{j+} - P_{jj}, P_{+j} - P_{jj}) \qquad \text{(Ec. 10)}$$

c) Identificación de las transiciones aleatorias y sistemáticas

Un análisis a fondo de los índices que se desprenden de la matriz de cambio puede ayudar a distinguir entre las transiciones sistemáticas y las que se producen al azar, una cuestión importante para trazar las tendencias de cambio y para realizar una predicción de futuro.

Desde un punto de vista estadístico, una transición se produce aleatoriamente o al azar si una determinada clase de cobertura o uso gana de otras clases en proporción a la disponibilidad de las clases perdedoras. Del mismo modo, se dice que una clase pierde al azar hacia otras clases si las pérdidas están en proporción al tamaño de las clases ganadoras (Braimoh, 2006).

Una desviación grande (positiva o negativa) respecto a estas proporciones se considera como una transición sistemática, ya que es consecuencia de procesos únicos de cambio. Por su parte Versace *et al.*, (2008) consideran que una transición aleatoria ocurre cuando una clase reemplaza a otra clase en proporción a su disponibilidad, mientras que una transición sistemática aparece cuando existe una variante respecto a un patrón aleatorio, por lo que la clase en cuestión apunta a otra clase diferente para reemplazarla.

El cálculo de las transiciones sistemáticas se hace en función de las ganancias y de las pérdidas por separado. Por ello, para identificar una transición sistemática dentro de la matriz de cambio, la pérdida bruta de una clase se examina con relación a la distribución de las otras clases en el tiempo 2. La ganancia bruta de una clase se examina en relación a la distribución de las otras clases en el tiempo 1 (Alo y Pontius

Jr, 2008). En general, si la clase A pierde sistemáticamente hacia la clase B, y la clase B gana sistemáticamente de la clase A, entonces se puede concluir que existe un proceso sistemático de transición de A hacia B (Alo y Pontius Jr, 2008).

Para el cálculo del porcentaje que sería esperado si la ganancia de cada clase ocurriera al azar se ha utilizado la siguiente ecuación:

$$G_{ij} = (P_{+j} - P_{jj})\left(\frac{P_{i+}}{100 - P_{j+}}\right) \qquad \text{(Ec. 11)}$$

$$\forall i \neq j$$

Donde G_{ij} es la transición esperada de la clase i a la clase j debido a un proceso de ganancia al azar, P_{+j}–P_{jj} es la ganancia bruta total observada de la clase j, P_{i+} es el tamaño de la clase i en el tiempo 1, y 100–P_{j+} es la suma de los tamaños de todas las clases excluyendo la clase j en el tiempo 1.

De ese modo, la ecuación distribuye la ganancia de la clase j a lo largo de las otras clases según sus proporciones relativas en el tiempo 1, asumiendo que el total de la ganancia bruta de cada clase es fija. Si una clase ganara en localizaciones distribuidas aleatoriamente, entonces la clase ganadora reemplazaría a otras clases de forma relativa al tamaño de esas clases en el tiempo 1. La ecuación redistribuye sólo las transiciones de fuera de la diagonal dentro de cada columna, mientras que la persistencia se mantiene constante.

Para las entradas de la diagonal, el valor esperado es igual al observado, por lo que la matriz resultante de transiciones al azar tiene la misma cantidad de persistencia que la matriz observada. Esto es necesario para examinar las entradas de fuera de la diagonal, dada una determinada cantidad de persistencia observada. Si la diferencia entre el porcentaje de celdas observadas de una combinación de clases y la proporción esperada de un proceso al azar es positiva, entonces la clase en esa fila pierde más hacia la clase en la columna de lo que sería esperado por un proceso al azar de ganancia en esa clase. Es decir, la clase en la columna sistemáticamente gana de la clase específica en la fila. En cambio, si la diferencia es negativa, la clase en la fila pierde menos hacia la clase de la columna de lo que sería esperado debido a un proceso al azar de ganancia en esa clase (Ec. 12). Por lo tanto, la clase en la columna sistemáticamente evita ganar de la clase en la fila.

$$DG_{ij} = P_{ij} - G_{ij} \qquad \text{(Ec. 12)}$$

Grandes desviaciones positivas o negativas indicarían transiciones sistemáticas fuertes. Cuanto mayor es una diferencia positiva entre la proporción observada y la esperada bajo un proceso de ganancia al azar para la transición entre las clases X e Y, mayor es el área afectada por una ganancia sistemática de Y desde X. Cuanto mayor es la diferencia negativa entre la proporción observada y la esperada bajo un proceso de ganancia al azar para la transición entre las clases X e Y, mayor es la tendencia de la clase Y de evitar ganar sistemáticamente desde la clase X. Los mismos cálculos se han realizado, pero en relación a la tabla de pérdidas, tanto para las clases generales como para las clases específicas. En este caso se ha calculado el porcentaje de combinación de celdas esperado si la pérdida de cada clase ocurriera al azar. Para ello se sigue la siguiente ecuación:

$$L_{ij} = (P_{i+} - P_{ii})\left(\frac{P_{+j}}{100 - P_{+i}}\right) \qquad \text{(Ec. 13)}$$
$$\forall i \neq j$$

Donde *Lij* es la transición esperada de la clase *i* a clase *j* debido a un proceso de pérdida al azar. P_{i+}–P_{ii} es la pérdida bruta observada de la clase *i* entre el tiempo 1 y el tiempo 2, P_{+j} es el tamaño de la clase *j* en el tiempo 2, y *100*–P_{+i} es la suma de los tamaños de todas las clases excepto de la clase *i* en el tiempo 2. De ese modo, la ecuación distribuye la pérdida de la clase *i* a lo largo de las otras clases según las proporciones relativas en el tiempo 2, asumiendo que la pérdida bruta total de cada clase es fija. La ecuación relocaliza solo las transiciones de fuera de la diagonal dentro de cada fila mientras que mantiene la persistencia constante en la diagonal.

Si la diferencia entre la proporción *Lij* observada y la esperada bajo un proceso aleatorio es positiva, entonces la clase en la columna ha ganado más de la clase en la fila de lo que habría sido esperado debido a un proceso al azar de pérdida en la clase de la fila (Ec. 14). Es decir, la clase en la fila pierde sistemáticamente hacia la clase en la columna.

$$DL_{ij} = P_{ij} - L_{ij} \qquad \text{(Ec. 14)}$$

En cambio, si la diferencia es negativa, entonces la clase en la columna ha ganado menos de la clase en la fila de lo que habría sido esperado debido a un proceso al azar de pérdida en la clase de la fila. Es decir, la clase en la fila sistemáticamente se resiste a ser tomada por la clase específica en la columna.

Si la clase no tiene una tendencia en particular de ganar o perder de cualquier otra clase, entonces las transiciones observadas podrían coincidir con los patrones esperados debidos a procesos aleatorios.

3.3 Materiales y métodos para el análisis de las trayectorias de cambio

Los trabajos que tradicionalmente han analizado la evolución de las coberturas y usos del suelo a partir de imágenes utilizan las técnicas de análisis multitemporal (Magalhães, 2009). Cuando se caracterizan las trayectorias seguidas por cada unidad territorial en la evolución de su cobertura o uso en el espacio aparece el concepto de análisis postclasificatorio, que utiliza matrices y compara mapas entre sí para convertir el camino seguido en la evolución de cada cobertura y uso (es decir, la trayectoria) en una nueva variable que se analiza para la obtención de los patrones de cambio en relación a las características de cada parcela.

A partir de los métodos de adquisición y tratamiento de la información indicados, a continuación se describen los diferentes análisis estadísticos efectuados con las trayectorias de cambio en relación a las variables de estudio. Las variables continuas y categóricas se han analizado de manera independiente y finalmente se han fusionado en un análisis conjunto. Como anteriormente se ha mencionado, todos los análisis se han llevado a cabo con el software *R* (R Development Core Team, 2012) y también la representación gráfica de variables y trayectorias a través de mapas se ha realizado con el paquete *sp* de *R* (Pebesma y Bivand, 2005; Bivand *et al.*, 2008).

3.3.1 Análisis univariante

a) Estadística descriptiva para las variables continuas

Las trayectorias se compararon en relación a cada una de las variables continuas con el uso de métodos estadísticos descriptivos robustos (media α-recortada y desviación absoluta mediana estandarizada) y *Box and Whiskers Plots* (gráficos de caja y bigotes),

los cuales sirven para visualizar y comparar los rangos de distribución de cada trayectoria, así como su simetría y varianza en relación a cada variable.

La **media α-recortada muestral** recorta un porcentaje de los datos, es decir, elimina k observaciones extremas de cada lado de la distribución y calcula la media aritmética de las observaciones restantes. La fracción de valores a eliminar de cada extremo del conjunto de valores ordenados se define como α, en donde, es $k = [n\alpha]$ el mayor entero menor o igual que $n\alpha$. Por ejemplo, para eliminar parte de la influencia de los datos extremos sobre el valor de la media podemos recortar un 20 % de valores extremos a cada lado de la muestra ordenada, calculando por consiguiente la media 0,2-recortada. Para una muestra de 50 datos, obtendríamos $k = [50 \times 0{,}2] = 10$. Es decir, se recortarían 10 datos a cada lado, supuesto que estos están ordenados. Varios autores, por ejemplo Hill y Dixon (1982) y García-Pérez (2005), concluyen que el valor $\alpha = 0{,}2$ es el más conveniente y por ello se ha calculado este estadístico con la función *mean (x, tr = 0,2)* de R.

La **desviación absoluta mediana estandarizada** (NMAD) es un estimador de escala o dispersión robusto, es decir, es equivalente a una desviación estándar robusta en la que los valores extremos no afectan al conjunto de los datos y se calcula con la función *mad (x)* de R.

Cuando la distribución modelo es normal, ambos estimadores de localización y escala tienen un error de muestreo sólo algo mayor que la media muestral o la cuasidesviación típica muestral, y mantienen esos errores de muestreo casi inalterables aunque la distribución modelo no sea normal (García-Pérez, 2005).

b) Estadística descriptiva para las variables categóricas

Para comparar el comportamiento de las diferentes trayectorias en relación a las variables categóricas se utilizaron los recuentos de casos por trayectorias y niveles de la variable categórica resumidos en una tabla de contingencia. Dicha tabla se visualiza a través de un gráfico de mosaico, donde el tamaño de las celdas se corresponde con una representación proporcional de los datos. Para la confección de estos gráficos se ha utilizado la función *mosaicplot* del paquete *graphics,* integrado en *R*.

c) Análisis de la varianza y test de comparaciones múltiples para variables continuas

Para la mayoría de los cálculos se aplicaron métodos estadísticos robustos, debido a que frecuentemente los datos no se ajustaron a una distribución normal y presentaban valores atípicos. En estos casos, la estadística robusta reduce la posible influencia que esos valores extremos podrían tener en los análisis. Por esto se llevó a cabo un análisis robusto de la varianza, en concreto se aplicó la **generalización robusta del test de Welch** mediante la función *t1way* en R para contrastar la hipótesis nula de igualdad en los parámetros de posición de las *r* poblaciones independientes, ya que las hipótesis habituales de normalidad y homocedasticidad (igualdad de sus varianzas) no pueden asumirse. Por tanto, se contrastó la hipótesis nula (H_0) de igualdad de medias α-recortadas poblacionales independientes para todas las trayectorias en relación a todas las variables de estudio, frente a la hipótesis alternativa (H_1) de no ser iguales todas las medias.

$$H_0 : \mu_{\alpha,A} = \mu_{\alpha,B} = ... = \mu_{\alpha,r}$$

$$H_1 : \mu_{\alpha,A} \neq \mu_{\alpha,B} \neq ... \neq \mu_{\alpha,r}$$

En todos los casos, estas comparaciones usan las medias α-recortadas muestrales $\bar{x}_{\alpha,A}$, $\bar{x}_{\alpha,B}$, ..., $\bar{x}_{\alpha,r}$ obtenidas después de muestrear en las *r* poblaciones a comparar de tamaño muestral $n_A, n_B, \ldots, n_r$. La cantidad de recorte (20 %) y el nivel de significancia ($\propto$ = 0,05) fueron los mismos en las *r* poblaciones. La hipótesis nula (H_0) fue rechazada para valores elevados del estadístico F_{We}, el cual sigue una distribución F de Snedecor si H_0 es cierta.

Cuando la hipótesis nula fue rechazada, se aplicó el **test de comparaciones múltiples** (función *lincon* en R) para definir grupos de trayectorias con el mismo comportamiento en relación con las variables analizadas. Al igual que en el caso del análisis de la varianza, el nivel de significación aplicado fue de $\propto$ = 0,05 y el porcentaje de recorte del 20 %.

3.3.2 Análisis chi-cuadrado (χ^2) para variables categóricas

El test χ^2 se utilizó para contrastar la homogeneidad de varias muestras, donde la hipótesis nula es la de no existir diferencias significativas entre varias poblaciones. Se trata por tanto de un test análogo al test del Análisis de Varianza cuando los datos son recuentos de individuos que pertenecen a cada una de las clases o niveles en los que se dividió la población. Complementariamente, este test también se puede emplear para analizar la relación entre varias variables categóricas, donde la hipótesis nula sea la independencia de ambas variables. Para llevar a cabo este análisis se utilizan tablas en formato *matrix* y el paquete *stats* integrado en R.

Se aplica la corrección de Yates cuando las frecuencias esperadas son pequeñas, tradicionalmente cuando son menores que 5, para que la aproximación del método estadístico de Pearson (es decir, el método estadístico del test de hipótesis) por una distribución χ^2 sea buena (García-Pérez, 2011). Debido a que es frecuente que determinadas clases o niveles representen un número de recuentos muy bajo en algunas de las poblaciones comparadas, se estableció un porcentaje representativo del 3 % del total de la base de datos (que en la mayoría de los casos corresponde a un número de recuentos inferior a 5) como límite para considerar una determinada clase o categoría en todos los análisis.

Los resultados obtenidos de la comparación por pares de trayectorias a través del test χ^2 se tomaron como referencia para definir grupos de trayectorias homogéneos en cuanto a las variables categóricas analizadas, aunque en este caso no se puede asegurar un nivel de significación de $\propto \leq 0{,}05$ en la comparación múltiple.

3.3.3 Análisis multivariante

a) Reducción del número de variables continuas

Previamente a la implementación de las técnicas multivariantes, se realizó una reducción de las variables continuas a fin de no incluir en los análisis aquellas variables irrelevantes y/o redundantes. Para ello en primer lugar se diseñó una **matriz de correlaciones pareadas de Pearson** entre variables con la función *corr* de R. La matriz se visualizó a través de un correlograma del paquete *corrgram* (Wright, 2011), en el que es posible sombrear las celdas de la matriz en función de su valor de correlación R^2 por medio de una paleta de colores que va del rojo (correlación completa negativa

R = -1,0) al azul (correlación completa positiva R = +1,0), pasando por el blanco (ausencia de correlación R = 0).

Seguidamente, la matriz de correlaciones se convirtió en una matriz de distancias absolutas (para eliminar correlaciones negativas). Y a continuación se realizó un análisis de agrupamiento jerárquico (*cluster*; función *hclust* en R) con una nueva matriz calculada como uno menos la distancia (valor de la correlación), de tal manera que menores distancias implican mayores correlaciones. Como estrategia de unión de *clusters* se utilizó el método *linkage complete* basado en la mínima similaridad entre variables. Con esta técnica se obtiene una representación aproximada de las relaciones de dependencia lineal entre el conjunto de variables. Cada rama del *cluster* agrupa variables que están relacionadas entre ellas, por lo que para lograr la selección de variables se elige una sola variable a partir de un determinado nivel de fusión. Como normal general, el *cluster* se suele cortar inicialmente a un nivel de correlación de R^2 = 0,5 para posteriormente bajar el nivel de corte si es necesario.

La matriz de correlaciones de variables es un procedimiento útil para estudiar las relaciones entre las variables dos a dos, pero obvia las relaciones de éstas con las otras variables predictoras. En este caso, para detectar la colinealidad entre variables se aplicó el **factor de inflación de la varianza (VIF)**. Este factor ha sido ampliamente empleado para detectar colinealidad, es decir para detectar la existencia de relaciones lineales o cuasilineales entre las variables predictoras, lo que daría lugar a la redundancia en la información aportada por las mismas. Este coeficiente mide el incremento que se produce en la varianza respecto del valor mínimo que se alcanzaría en ausencia total de colinealidad de la correspondiente variable X respecto de las restantes variables predictoras. Valores de VIF superiores a 5 se consideran como una evidencia de colinealidad (Heiberger y Holland, 2004), lo que indica que la información que proporciona una determinada variable que tenga un VIF>5 se contiene en un subconjunto formado por el resto de variables predictoras. Por norma general, se suelen eliminar aquellas variables con mayor VIF comprobando a cada eliminación cómo varían los valores del resto de variables, hasta conseguir que ninguna de las variables finalmente seleccionadas supere el valor de 5.

b) Análisis de componentes principales y conglomerado jerárquico para variables continuas

Las variables finalmente seleccionadas pueden fusionarse a través de un **análisis de componentes principales (PCA)**, con el que es posible resumir la información aportada por las mismas y ver la distribución de las trayectorias en un espacio

multidimensional. Dicho análisis se implementó utilizando el paquete *ChemometricsWith*R en R (Wehrens, 2011).

El PCA se llevó a cabo aunque algunas de las variables no mostraron un comportamiento normal, ya que cuando el propósito es sólo exploratorio (no la inferencia), la normalidad de las variables no es un requisito estricto. Éstas fueron rotadas (para centrarlas en cero) y escaladas (para tener varianza unitaria). Sólo las variables con peso superior a |0,7| se consideraron relevantes para la interpretación.

Se calculó el valor promedio (*score*) para cada trayectoria en cada componente principal. Los valores pertenecientes a los dos primeros componentes se superpusieron en el gráfico PCA, representando el valor promedio de cada trayectoria. Para una mejor interpretación de la asociación entre las trayectorias y ciertas variables físicas se escalaron los valores de las trayectorias.

Posteriormente, para definir la asociación entre trayectorias a nivel multivariante se hizo un **análisis de conglomerados jerárquico** con la función *hclust* del paquete *stats* de R**.** Para ello se tomaron los valores medios de las puntuaciones obtenidas por cada trayectoria en los tres primeros componentes extraídos del PCA con los que se generó una matriz de proximidad. Inicialmente, cada trayectoria se asigna a un *cluster* y a continuación el algoritmo procede de forma iterativa, uniendo en cada nuevo paso los dos grupos más similares hasta que se obtiene un único *cluster*.

Como método de aglomeración se aplicó el promedio (*average linkage clustering*), por ser el más recomendado en ecología de comunidades, ya que según Oksanen *et al.* (2011) es más neutral en la agrupación y representa un compromiso entre el método de aglomeración sencillo (vecino más cercano) y el completo (vecino más lejano). Para el método de aglomeración promedio, la distancia entre dos grupos es la distancia media entre pares de observaciones. Es decir, la distancia entre dos elementos x e y es la media de todas las distancias entre pares de datos contenidos en x e y. Por lo tanto, este método funde en cada iteración el par de grupos que presenta la mayor cohesión, es decir la menor distancia media entre los miembros de ambos grupos. El dendrograma resultante se corta a un determinado nivel de fusión con el fin de tener un cierto número final de *clusters*.

De manera adicional, los resultados de la agrupación se muestran en diagramas de ordenación. La función *ordicluster* del paquete *vegan* (Oksanen *et al.*, 2011), compatible con *hclust,* superpone un dendrograma clúster en la ordenación basada en la matriz de

proximidad. Conecta los puntos (es decir, trayectorias) y los puntos de fusión del *cluster* entre sí con segmentos lineales de manera similar a como aparece en el dendrograma original de *cluster*. Según Oksanen *et al.* (2011), la superposición del resultado de la clasificación en la ordenación puede tomarse como una comprobación cruzada: si los grupos se ven claramente en el diagrama de ordenación, ambos análisis son probablemente adecuados.

c) Análisis de correspondencias múltiple para variables categóricas

El **análisis de correspondencias múltiples** (en adelante MCA, *Multiple Correspondence Analysis*) consiste en un análisis exploratorio multivariante, similar a un análisis de componentes principales, pero enfocado a datos cualitativos (Abdi y Valentin, 2007). El objetivo principal de esta técnica es producir una representación simplificada de baja dimensionalidad de la información contenida en tablas de frecuencia de gran tamaño y así poder interpretar patrones sistemáticos de relaciones entre sus elementos: individuos, variables y categorías de las diferentes variables. Se implementa en R por medio de una tabla de entrada tipo *data.frame* con factores, donde cada una de las observaciones o individuos (parcelas, en la presente investigación) aparecen en filas y las variables cualitativas en columnas. Este análisis se ha efectuado con la función *MCA* del paquete *FactoMine*R (Husson *et al.*, 2011).

La interpretación del MCA se basa en la proximidad entre puntos del mismo tipo, es decir, filas con filas y columnas con columnas. Específicamente, dos parcelas están más próximas si comparten características similares, es decir, si seleccionan las mismas categorías de las diferentes variables categóricas. Por lo tanto, este método permite explorar si existen grupos de parcelas similares. La proximidad entre categorías de la misma variable significa que grupos de observaciones asociadas con esas dos categorías son de algún modo similares (Abdi y Valentin, 2007). En relación a la proximidad entre categorías de diferentes variables significa que esas categorías tienden a aparecer juntas en las observaciones. Por lo tanto, dos categorías aparecerán próximas si son seleccionadas simultáneamente con frecuencia. Este análisis también permite obtener variables continuas sintéticas, llamadas dimensiones o componentes principales, que ayudan a resumir e interpretar la agrupación de las variables categóricas.

3.3.4 Random forest

La técnica de Random Forest, en adelante RF, (Breiman, 2001; Cutler *et al.*, 2007) puede considerarse como una técnica de análisis multivariante no paramétrica, híbrida entre la regresión y el *machine learning* (aprendizaje automático), pero que ha sido descrita en un apartado independiente dada su importancia para la fusión en un único análisis de las variables continuas y categóricas de esta tesis. En concreto, RF se usa en el capítulo 4.4 para analizar la relación entre el conjunto de las variables y la presencia de determinadas trayectorias forestales, así como para establecer el *ranking* de importancia de cada variable sobre la trayectoria. Su cálculo se ha materializado con el paquete *randomForest* implementado en R (Liaw y Wiener, 2002; R Development Core Team, 2012).

Básicamente, RF pertenece al grupo de técnicas estadísticas que realizan una clasificación de los datos basada en reglas, donde se asigna una clase o categoría para cada combinación de las variables predictivas que generan el modelo de distribución (Guisan y Zimmermann, 2000). En concreto, RF se ha identificado como una de las técnicas con mejores resultados en la discriminación de la importancia de las variables para la definición del modelo final (Breiman, 2001). Actualmente es uno de los algoritmos de aprendizaje más certeros disponibles y es capaz de procesar eficientemente grandes bases de datos en un tiempo relativamente corto de procesamiento. Puede manejar un gran número de variables de entrada y detectar interacciones entre ellas (Cutler *et al.*, 2007), así como valores atípicos entre los casos. Se ha observado que reduce el sobreajuste respecto a otras técnicas (Breiman, 2001), aunque éste puede estar presente en aquellos grupos de datos con elevado ruido. La caracterización del conjunto de reglas que definen el modelo final puede ser compleja y al no devolver un árbol de decisión final puede ser más difícil de interpretar que otras técnicas (Prasad *et al.*, 2006).

a) Procedimiento para la generación del modelo

RF es una técnica de aprendizaje automático basada en la combinación de un gran conjunto de árboles (o bosque) de decisión, es decir, árboles de clasificación y regresión también conocidos como CART (Breiman *et al.*, 1984). La técnica CART divide una muestra de entrenamiento con un algoritmo conocido como BSP (*Binary Space Partitioning*, partición recursiva binaria del espacio), por el cual el conjunto de datos se divide en dos partes mediante la maximización de la homogeneidad en los dos nodos secundarios. Esta división o partición se inicia desde la variable más

importante hacia la menos importante y se aplica a cada una de las nuevas ramas del árbol (Vezza, 2010). En RF, cada árbol del bosque se forma por la selección aleatoria de un subconjunto de datos (procedente de la base de datos completa) y de un subconjunto de variables predictivas de entre todas las disponibles (Liaw y Wiener, 2002); esta aleatoriedad en las distintas etapas de la construcción de un árbol representa la principal diferencia de RF en comparación con los árboles de decisión estándar, donde cada nodo se divide utilizando la mejor división entre todas las variables predictivas.

Como en esta tesis la variable respuesta fue categórica (trayectoria forestal), limitamos nuestra atención a los modelos de clasificación de RF. El algoritmo para la creación de un RF compuesto de un número *t* árboles de clasificación se realiza de la siguiente forma (para más información, ver Breiman, 2001):

i) *t* subconjuntos de datos *Xi* (siendo *i* un valor entre 1 y *t*, número máximo de árboles) se extraen con reemplazamiento mediante *bootstrap* aleatorio del conjunto de la base de datos. Cada uno de estos subconjuntos contiene aproximadamente 2/3 de la base de datos original *X* y se denominan como "datos de entrenamiento". El resto de datos que no se incluyen en el subconjunto de entrenamiento de cada muestra *bootstrap* aleatoria (es decir, un 1/3 de la base de datos restante en cada iteración) se denominan como "datos de validación" o *out-of-bag* (OOB). En promedio, cada elemento de la base de datos (*X*) es un elemento OOB en un tercio de las *T* iteraciones.

ii) Por cada muestra *Xi* extraída mediante *bootstrap*, se genera un árbol de clasificación maximal, es decir sin poda. En cada nodo se seleccionan al azar *m* variables y se elige para realizar la partición aquella variable que aporta la mejor división según el algoritmo de partición recursiva binaria, el cual selecciona la partición que minimiza el número de puntos mal clasificados de la muestra de entrenamiento (con el criterio de voto mayoritario). Este criterio se repite para generar las diferentes ramas del árbol y continúa hasta que cada celda final (u hoja del árbol) contenga un punto de entrenamiento.

iii) Obtención de un gran conjunto de árboles predictivos tal que cada árbol depende de los valores de un vector aleatorio de datos probado independientemente. El conjunto del bosque, es decir de todos los árboles (modelos) representa el conjunto de todas las posibles opciones que se podrían obtener combinando todos los datos y todas las variables entre sí. De igual modo, se consideran todos los posibles sesgos que

serían posibles. Cuando los árboles están desarrollados completamente, cada uno se utiliza para predecir las observaciones OOB. Nuevas predicciones (para los elementos OOB) se calculan mediante el voto de la mayoría de las predicciones OBB de los *t* árboles generados. En particular, las predicciones de todos los árboles se combinan para predecir una clase de observación (así como una salida de predicción probabilística) para esa observación. Hay que tener en cuenta que, como las observaciones OOB no se toman para la creación de los árboles de RF, las estimaciones OOB son esencialmente estimaciones del desempeño del modelo en validación cruzada.

iv) La precisión global de RF y los ratios de error, es decir, el error OOB (EOOB), los errores entre clases (EClass(j)), se computan finalmente a través de las predicciones OOB (Franklin, 2010). La estabilización del valor de EOOB se utiliza para elegir un valor óptimo del número *t* de árboles. En cada estudio, la estabilización de EOOB puede ocurrir a un número diferente de árboles.

b) Importancia de las variables del modelo

Para evaluar la importancia de una determinada variable predictiva, en RF los valores de cada variable se permutan aleatoriamente con las observaciones OOB, y luego los datos OOB modificados se pasan por el árbol para obtener nuevas predicciones. La diferencia entre la precisión de la predicción antes y después de la permutación da la importancia de una variable para un árbol. La importancia de la variable para el bosque completo se calcula como la media de todos los árboles. Sin embargo, este procedimiento puede sobreestimar la importancia de aquellas variables altamente correlacionadas entre sí. Por lo tanto, para evitar el sesgo hacia variables predictivas altamente correlacionadas se calcula la importancia condicional de cada variable (Strobl *et al.*, 2008).

Es importante que el modelo obtenido sea parsimonioso a fin de que su aplicación posterior sea sencilla, es decir, que el número de variables a muestrear sea bajo. El modelo más parsimonioso fue identificado a través de la técnica MIR (*Model Improvement Ratio*) desarrollada por Murphy *et al.* (2010). Se calcula como [In / Imáx], donde In es la importancia de una determinada variable y Imáx es el ratio máximo de mejora del modelo. Se comienza con MIR = 0, luego itera mediante umbrales MIR (es decir, a través de incrementos de 0,02). Todas las variables que superan el umbral son retenidas para el modelo (Evans y Cushman, 2009). A continuación, se realiza una comparación entre todos los modelos generados con diferentes subconjuntos de datos

y se selecciona el modelo que presenta el mínimo EOOB y el máximo más bajo EClass(j). Por último, para evitar los efectos de colinealidad en el rendimiento del modelo, se comprueba la correlación entre las variables seleccionadas con una matriz de correlación. Para aquellos modelos que incluyen tanto variables continuas como categóricas se utiliza la matriz de correlación heterogénea proporcionada por el paquete *polycor* en R (Fox, 2007).

c) Evaluación del desempeño del modelo

El desempeño de los modelos predictivos generados se evalúa a través de una serie de métricas (Mouton *et al.*, 2010) que se describen a continuación:

- Precisión (*accuracy*): representa la proporción de observaciones clasificadas correctamente.
- Sensibilidad: proporción de positivos reales correctamente identificados.
- Especificidad: proporción de negativos reales correctamente identificados.
- Kappa de Cohen (k): coeficiente que tiene en cuenta la proporción de concordancia (proporción de observaciones clasificadas correctamente) corregida al azar (Cohen, 1960).
- 95 % CCI: porcentaje de casos correctamente clasificados.
- OOB: error de validación cruzada (en RF llamado "Out-of-bag error").

d) Gráficos de dependencia parcial (partial dependence plots)

Los gráficos de dependencia parcial son útiles para visualizar el efecto marginal de una determinada variable predictiva seleccionada en la probabilidad de presencia de una determinada trayectoria tras promediar los efectos del resto de variables predictivas en el modelo (Cutler *et al.*, 2007). Específicamente, estos gráficos se pueden aplicar para caracterizar gráficamente la relación entre la variación de variables físicas concretas y las probabilidades predichas de la presencia de las trayectorias obtenidas por RF.

4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Evolución de la Fcc Forestal en la provincia de Castellón entre 1957 y 2007

El ámbito de estudio de esta tesis es un territorio administrativo, unidad que no siempre explica perfectamente los fenómenos físicos o los procesos de cambio de las coberturas y usos del suelo, aunque aporta otras ventajas como la posibilidad de comparación de información estadística o la de ser una entidad de gestión. De acuerdo con la división administrativa, la fotointerpretación se ha realizado sobre las teselas que representan los espacios municipales (ICV, 2001a), unidades territoriales invariables en las distintas estadísticas de referencia, y posteriormente estos datos se han agrupado en una escala supramunicipal y provincial de acuerdo con lo indicado en el capítulo 3.2.2.

Sea cual sea la zonificación o escala, hay que tener en cuenta que no es sencillo, ni a menudo posible, establecer una agrupación que refleje de manera totalmente fiel el comportamiento de las distintas áreas para todos los factores que condicionan los cambios: cualquiera de las zonificaciones puede dar lugar a resultados dispares al tratar de homogeneizar las zonas, ya que las tendencias contrarias o singulares de algunas subáreas suelen distorsionar los resultados (Domingo, 1985). Ello, en definitiva, viene a reflejar la problemática de la escala en los estudios del medio físico, ya puesta de manifiesto por diversos autores (Meentemeyer y Box, 1987; Risser, 1987; Turner *et al.*, 1989; De Závala, 2004), que tiene especial relevancia en el estudio de los cambios de coberturas y usos del suelo, cuyos factores condicionantes, principalmente sociológicos y ecológicos (Tello, 1999; Folke, 2006) actúan con una velocidad claramente distinta.

Desde la instauración de la comarcalización administrativa valenciana en 1987, la mayoría de las fuentes estadísticas de escala subprovincial se refieren a esta agrupación que fue trazada siguiendo criterios de homogeneidad en cuanto a aspectos históricos, físicos y especialmente socioeconómicos (Piqueras, 1995). Una división que puede ser discutida desde diversos puntos de vista, pero que puede dar una visión del territorio y sus cambios con la posibilidad de comparar informaciones a una escala supramunicipal.

Hay precedentes de la utilización de las comarcas en numerosos estudios para analizar la evolución de usos del territorio a escala supramunicipal y subregional. Así, las comarcas agrarias ya fueron usadas desde el primer Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (MAPA, 1986) por su facilidad para abordar el análisis de espacios extensos, ya que la mayoría de los fenómenos sociológicos y físicos que se relacionan con estos usos se dan a escala subregional (Salom y Albertos, 2006). La comarcalización agraria de España se estableció en 1976 respondiendo a la necesidad de agrupar el territorio en unidades espaciales intermedias entre la provincia y el municipio con un carácter uniforme desde el punto de vista agrario (Ministerio de Agricultura, 1976) y estas unidades se han seguido utilizando posteriormente en numerosos trabajos, más allá del ámbito estricto de los usos agrarios (Castillo, 1998; Collantes, 2004a; Fernández, 2009).

En materia forestal, la Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes (BOE, 2003) también establece la necesidad de la escala comarcal como base para la planificación forestal táctica, a través de los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF). Sin embargo, este concepto no es nuevo. Ya en 1930 las Instrucciones para la Ordenación Económica de la Producción Forestal contemplaban la importancia de la división comarcal, supramunicipal y subregional, para la planificación forestal tal como lo hacen después la Ley de Montes del año 1957 y las Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados de 1970, estas últimas todavía vigentes. A pesar de ello, las estadísticas forestales han manejado tímidamente este concepto y sólo el 2º IFN (MAPA, 1995) ha publicado sus resultados con desagregación subprovincial (en el caso de la provincia de Castellón, con desagregación en comarcas administrativas) y ello ha sido, sin duda, un obstáculo histórico para el desarrollo de este nivel de planificación. Por otra parte, el PATFOR (CITMA, 2012), documento estratégico y normativo en materia forestal, establece la escala de planificación táctica en la Demarcación Forestal. Una zonificación que, a pesar de sus frecuentes cambios históricos, ha utilizado principalmente la comarcalización administrativa como base (CTiH, 2004).

Teniendo en cuenta la importancia de la zonificación comarcal desde distintos puntos de vista y la necesidad de estudiar los fenómenos de cambio desde distintas escalas, en esta investigación se parte del estudio de 6651 parcelas de muestreo, cuyo análisis se aborda en primer lugar a desde la escala provincial y comarcal, para comprender los patrones y tendencias de cambio desde el nivel al que actúan la mayoría de procesos socioeconómicos que afectan a la provincia (Salom y Albertos, 2006). Para comparar

los resultados de la evolución de las coberturas y usos en las distintas áreas y hacer una valoración de su avance, habrá que tener en cuenta que la ratio de incremento neto se ve influida por la cantidad inicial o tamaño de cada cobertura o ámbito territorial, mientras que el crecimiento absoluto está influido por la superficie de cada territorio. Por ese motivo, se combinarán los dos criterios con la presentación de los balances comarcales de cada una de las coberturas y usos, como incremento porcentual entre ambos momentos.

4.1.1 Resultados a escala provincial

4.1.1.1 Coberturas forestales y en tránsito a forestal de nivel I

Se han definido como nivel I las coberturas y usos generales, tal como se especifica en el capítulo 3.2.1. Según las estadísticas de referencia (MARM, 2004; INE, 2009), los rasgos más sobresalientes en el período de estudio son el abandono agrícola y la expansión del terreno forestal, en realidad unas coberturas con gran relación, porque los terrenos agrícolas abandonados cumplen un papel de tránsito hacia las coberturas forestales (Lasanta, 2007) de gran importancia para evaluar la expansión futura del terreno forestal. Por ello se analizarán paralelamente los resultados obtenidos de estas dos coberturas de nivel I.

De acuerdo con estas tendencias, según el muestreo efectuado, en 1957 la Fcc forestal global de la provincia alcanzaba el 50 % de la superficie sobre el total del territorio, con 332.992 ha (Figura 4.1), mientras que en 2007 esta superficie se incrementa hasta el 57 % con 380.791 ha, un crecimiento del 14 % sobre la superficie forestal inicialmente existente. Este aumento es relevante y coincide en líneas generales con las estadísticas de referencia, por mucho que sea necesario advertir de las precauciones a tener en cuenta para la comparación directa de los resultados obtenidos en esta investigación con los de estas fuentes estadísticas, e incluso de estas fuentes entre sí (ver capítulos 1.2 y 3.1.4).

Si el crecimiento de la Fcc de las coberturas forestales de nivel I ha sido importante, la otra cobertura que caracteriza el período, el terreno agrícola abandonado (también representado en la Figura 4.1), ha crecido todavía más. A pesar de que el abandono agrícola ya se inició a principios de siglo XX (capítulo 3.1.5) esta cobertura, era todavía minoritaria a nivel provincial en 1957, incrementándose un 178 % en términos de crecimiento neto hasta 2007, de acuerdo con los procesos de despoblación de las

zonas rurales ocurridos, dado que los factores que actúan sobre este fenómeno, y por tanto sobre el crecimiento de la cobertura, son principalmente de índole socioeconómica (Tello, 1999; Garrabou y Naredo, 2008; Riera, 2008).

Como ya se ha indicado (capítulo 3.2.1), las coberturas de uso agrícola abandonado resultan de difícil delimitación por su transitoriedad, su proximidad a otras categorías y el trasvase que se produce entre ellas en el sentido de la colonización forestal progresiva en el tiempo (Lasanta, 2007; Errea *et al.*, 2008).

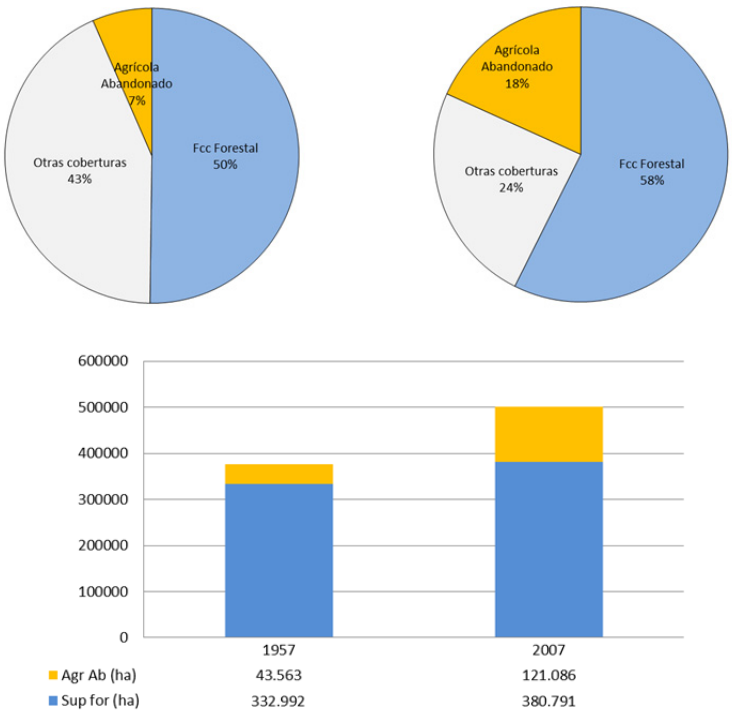

Figura 4.1. Arriba, porcentaje de superficie forestal sobre la superficie provincial en 1957 y en 2007 según muestreo. Abajo, comparación de la Fcc forestal (absoluta, traducida a ha sobre el total de la provincia) entre los dos momentos muestreados, con la cobertura de cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal también representados.

Aunque según diversos autores (Lasanta, 2007; Errea *et al.*, 2008), el abandono agrícola es la causa fundamental de la proliferación de nuevos terrenos forestales, en los datos globales se observa que el terreno forestal crece en mayor medida que la cantidad de

terrenos agrícolas ya abandonados en 1957. Ello pone de manifiesto que ha habido una colonización forestal sobre el terreno abandonado en 1957 y de una parte del que se ha abandonado desde entonces, a pesar de lo cual el global de terreno agrícola abandonado incrementa en superficie, en un proceso que no parece que se vaya a invertir (Collantes, 2007) y que propicia un gran recorrido futuro a la evolución global de las coberturas forestales, debido a la extensa superficie agrícola abandonada que existe en la actualidad.

4.1.1.2 Coberturas forestales y en tránsito a forestal de nivel II

Como nivel II se han definido las coberturas y usos específicos, tal como se especifica en el capítulo 3.2.1. El análisis de las coberturas de nivel II permite interpretar coberturas y usos de forma más detallada que el nivel I.

Además de la expansión global del terreno forestal, su composición interna también ha variado y ello se refleja en las coberturas de nivel II. A esta escala, la Figura 4.2 muestra un avance general de las coberturas forestales más densamente vegetadas, el arbolado forestal (en adelante FA) y el matorral forestal (en adelante FM), mayor que el propio crecimiento del terreno forestal. En contraposición, la cobertura de afloramientos rocosos y pastizales (PArP) experimenta un descenso claro de 24.946 ha en términos de Fcc, el 14 % en términos netos (Tabla 4.1). Ello se puede explicar debido a que la expansión forestal la protagonizan las dos primeras coberturas, mientras que la reorganización interna de las tipologías forestales de nivel II, significa un decrecimiento absoluto de PArP por la densificación de estas coberturas forestales (Molinillo *et al.*, 1997; MARM, 2004). Según Folch (1981), ambos fenómenos, expansión forestal externa y densificación interna, son típicos del proceso de silvogénesis.

Por mucho que PArP sea una cobertura principalmente deforestada, debe considerarse como cobertura forestal a todos los efectos, según la legislación. Diversos autores indican su importante relación con diversas perturbaciones y usos humanos, que de hecho causan esta deforestación. Los incendios forestales son la causa más conocida (Vázquez y Rodríguez, 2008). Sin embargo, el pastoreo extensivo secular es un potente agente de deforestación (Enne *et al.*, 2002) y el principal transformador del paisaje de la provincia durante siglos (Cavanilles, 1797; Escrig, 1998; Soriano, 2002; Royo, 2011). Dado que el uso pecuario extensivo está en claro retroceso desde mediados del siglo XIX y que desde mediados del siglo XX se inicia

un declive mucho más pronunciado (Escrig, 1998), se puede entender la regresión global en favor de las coberturas forestales más densas, de acuerdo con las estadísticas de referencia (MARM, 2004), teniendo en cuenta el sentido ecológico de la progresión vegetal en ausencia de perturbaciones (Margalef, 1998).

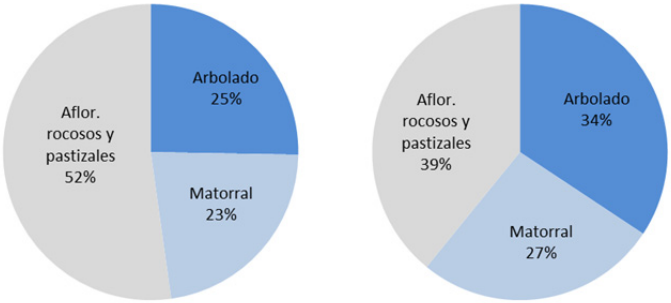

Figura 4.2. Porcentaje en Fcc de las coberturas forestales de nivel II en el terreno forestal en 1957 (izquierda) y en 2007 (derecha).

Tabla 4.1. Fcc global resultante del muestreo, en ha, con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.

	FA	FM	PArP
Total ha Fcc 1957	84.144	74.963	173.884
Total ha Fcc 2007	135.740	101.267	148.939
Incremento Fcc (ha)	51.596	26.303	-24.946
Incremento neto (%)	61	35	-14

Con estos primeros resultados, a pesar de que diversos autores (Mataix-Solera y Cerdà, 2009) señalan a los incendios forestales como la perturbación más importante de los ecosistemas mediterráneos que, sin duda, dentro de sus efectos muy diversos siempre suponen un aclarado general de la vegetación en mayor o menor grado (Pausas *et al.*, 2002; Bond y Keeley, 2005; De Luis *et al.*, 2006), se puede establecer que a nivel cuantitativo, a esta escala temporal (50 años) y espacial (la totalidad de la provincia de Castellón), esta perturbación no ha impedido el gran avance observado de las coberturas forestales más densamente vegetadas.

Según los resultados mostrados en la Tabla 4.1 y en la Figura 4.2, la colonización de nuevos espacios por parte de las coberturas forestales más densas la protagoniza

principalmente FA, con una clara ventaja frente a FM si atendemos al crecimiento de ambas coberturas. Así, tanto en términos relativos como absolutos, la expansión de FA casi duplica a la de FM, con un incremento neto del 61 % frente a un 35 %.

El diagnóstico general a escala provincial que nos ofrece la Figura 4.3 es el de un territorio más forestal (crecimiento global de Fcc del 16 %) caracterizado por estar más densamente vegetado, con un descenso de la importancia de las formaciones deforestadas y un predominio mayor de las coberturas densamente vegetadas, principalmente FA, pero también FM, que tienen distinto crecimiento neto respectivo en función de la situación de partida. Por otro lado, se constata que el crecimiento de la cobertura de terrenos agrícolas abandonados supone el más importante cambio en el paisaje entre 1957 y 2007.

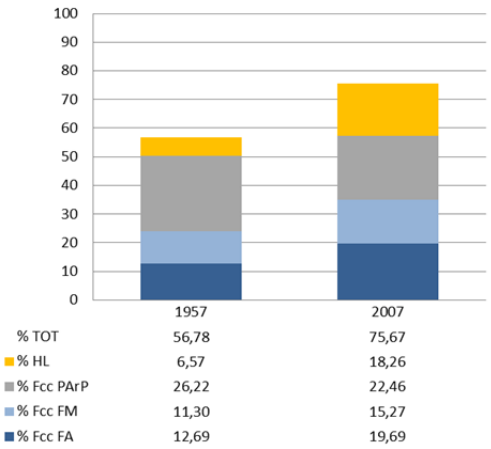

Figura 4.3. Comparación entre los porcentajes de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el la superficie provincial en 1957 y 2007.

Si se tiene en cuenta la importancia relativa a escala provincial de cada cobertura sobre la totalidad de las coberturas forestales o en tránsito a forestal entre los dos momentos (Figura 4.4), se observa la estabilidad global de FM, frente al importante crecimiento de HL y el menor de FA, a la vez que la pérdida de representación de PArP resulta muy notoria.

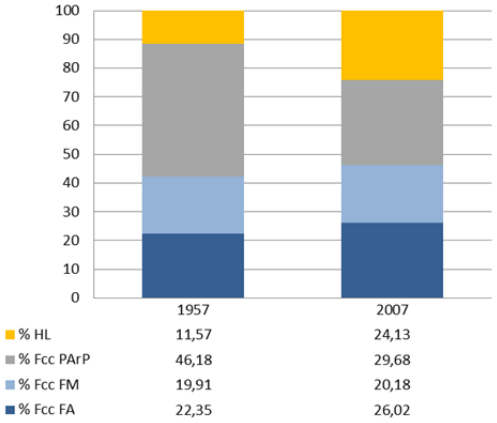

Figura 4.4. Comparación entre los porcentajes de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre la superficie total de las coberturas forestales o en tránsito a forestal en 1957 y 2007.

4.1.1.3 Estimación del error de muestreo a escala provincial para las coberturas de nivel II

Como en todo muestreo, el que se ha efectuado tiene un error que es posible estimar, a partir de las 6651 parcelas muestreadas (ver Anejo 7). La Tabla 4.2 recoge los errores relativos del muestreo con el 95 % de nivel de confianza, sobre la estimación de la Fcc de las diferentes coberturas forestales o en tránsito a forestal de nivel II a nivel de toda la provincia, como escala de mayor nivel de apreciación de la fotointerpretación.

Tabla 4.2. Error relativo (en porcentaje) del muestreo de las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal de nivel II al 95 % de nivel de confianza para toda la provincia en 1957 y en 2007.

Variable	1957	2007
FA	4,2	3,1
FM	3,4	2,7
PArP	2,7	3,8
HL	8,0	3,9

Sobre estos valores, que pueden ser utilizados para valorar la bondad del método de extracción de la información, se observa claramente el efecto del número de parcelas

con presencia de cada cobertura, así como la regularidad en el patrón de distribución en el territorio de cada una de ellas.

4.1.2 Resultados a escala comarcal

La Tabla 4.3 muestra los resultados de la superficie de las comarcas administrativas, así como el número de parcelas de muestreo o hectáreas muestreadas que equivalen a cada una según lo expresado en el capítulo 3.2.2 y redondeadas a la unidad.

Tabla 4.3. Superficie en km² de las comarcas estudiadas, a partir de los datos del INE (2011), y parcelas de muestreo equivalentes contabilizadas en cada una de ellas y en el total de la provincia. (L): comarca litoral.

Comarca	Superficie (km²)	Parcelas (equivalentes)
El Alto Mijares	667,2	661
El Alto Palancia	965,5	967
El Baix Maestrat (L)	1221,5	1218
Els Ports	904,0	904
La Plana Alta (L)	957,3	963
La Plana Baixa (L)	605,1	609
L'Alcalatén	648,7	648
L'Alt Maestrat	663,1	668
Total	6632,4	6638

4.1.2.1 Coberturas forestales y en tránsito a forestal de nivel I

Estos resultados ofrecen una interpretación más detallada que a nivel provincial. Mientras que aquéllos demostraban que el abandono agrícola en el total de la provincia en 1957 era un hecho con una importancia muy grande, los resultados detallados a escala comarcal demuestran diferencias sustanciales entre territorios (Tabla 4.4 y Figura 4.5) que demuestran que el abandono de la actividad agrícola es un proceso que, como otros fenómenos sociológicos que influyen sobre los usos del suelo, tiene una fuerte componente territorial y sigue un patrón de extensión por áreas vecinas o por contagio (Salom, 1991; Salom, 2011).

Así, en la Figura 4.5 se muestra como el intenso proceso de abandono agrícola que caracteriza al período ya se había iniciado con fuerza en 1957 en las tres comarcas más

meridionales (El Alto Mijares, El Alto Palancia y La Plana Baixa). Mientras tanto, en el resto de la provincia este proceso no se había desencadenado con tanta claridad, por mucho que la primera fase del abandono agrícola en este territorio ya comenzara a principios del siglo XX. Esta situación refleja perfectamente lo indicado sobre las superficies agrícolas relativas de las comarcas de Castellón en 1953 por Pascual (2007).

Si se analiza la situación de 2007, se constata que es precisamente en estas tres comarcas meridionales donde el abandono posterior a 1957 ha sido claramente menor. Incluso se puede observar una ralentización, sin dejar de crecer en términos absolutos. Mientras tanto, en el resto de las comarcas este fenómeno se dispara, con especial fuerza en las comarcas de Els Ports y L'Alt Maestrat, reproduciendo el comportamiento de extensión por vecindad indicado.

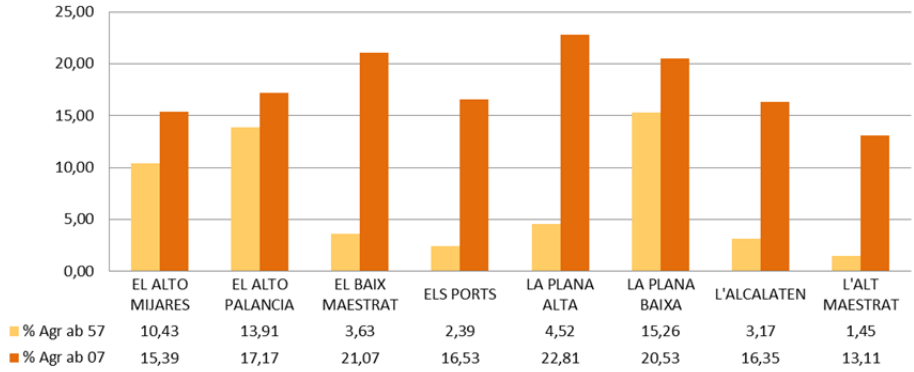

Figura 4.5. Porcentaje de la superficie comarcal ocupada por la cobertura Agrícola abandonado en tránsito a forestal, en 1957 y en 2007.

Tabla 4.4. Hectáreas globales de cultivos agrícolas abandonados para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.

	El Alto Mijares	El Alto Palancia	El Baix Maestrat	Els Ports	La Plana Alta	La Plana Baixa	L'Alcalatén	L'Alt Maestrat
1957	6892	13430	4427	2164	4330	9301	2052	967
2007	10175	16577	25663	14950	21869	12511	10590	8751
Incr. (ha)	3.283	3.148	21.236	12.786	17.539	3.211	8.538	7.784
Incr. neto (%)	47,6	23,4	479,6	590,8	405,1	34,5	416,1	804,7

La cobertura forestal de nivel I a nivel comarcal constata un clara tendencia inicial al dualismo entre las comarcas de costa e interior, que reproduce lo descrito por diversos autores para el espacio valenciano desde diversos puntos de vista (Romero, 1979; Domingo, 1994; Pérez, 1994c; Rosselló y Boira, 1995). Así, las tres comarcas interiores (El Alto Mijares, El Alto Palancia y Els Ports) se sitúan por encima del 60 % de Fcc forestal sobre su superficie y las otras dos comarcas interiores (El Alto Palancia y L'Alcalatén) entre el 50 y el 60 %. Mientras tanto, los resultados para las comarcas litorales son claramente más bajos: El Baix Maestrat, 39 %; La Plana Alta, 32 % y La Plana Baixa, el 19 %.

Este dualismo se mantiene después de 50 años, en un contexto general de claro avance forestal en todas las comarcas. En 2007 las cinco comarcas interiores superan ya holgadamente el 60 % y también se observa el avance en las tres comarcas litorales, por encima del 30 % (Figura 4.6).

Si se analizan en la Tabla 4.5 los mayores crecimientos por comarcas, que en definitiva cuantifican la capacidad de las coberturas forestales de colonizar terrenos agrícolas abandonados, se aprecia una doble tendencia zonal:

a) Por un lado, la meridionalidad: ya que en 1957 se manifiesta en las comarcas de más al sur (El Alto Mijares, El Alto Palancia y La Plana, aunque no en L'Alcalatén) un fuerte abandono de la actividad agrícola.
b) Por otro lado, la litoralidad: también en La Plana Alta y en El Baix Maestrat las coberturas forestales se incrementan fuertemente.

Las dos comarcas que se hallan en la situación opuesta (L'Alt Maestrat y Els Ports), alcanzan claramente los menores incrementos, tanto en términos absolutos como en relativos. Evidentemente, además de la necesidad de terrenos para colonizar, se puede contrastar la relación de las comarcas con mayores desarrollos forestales con los índices de productividad forestal (dependientes del clima) expuestos en el capítulo 3.1.5, dado que el incremento forestal alcanza su mayor expresión en las zonas meridionales y litorales del territorio, por mucho que no sea ni mucho menos rápido ni valorable a una escala temporal pequeña, ya que se necesita un tiempo de maduración previo desde el abandono agrícola, que hace que el desarrollo de la silvogénesis normalmente suponga largos períodos de tiempo; variables según las características de la estación (Lasanta, 2007).

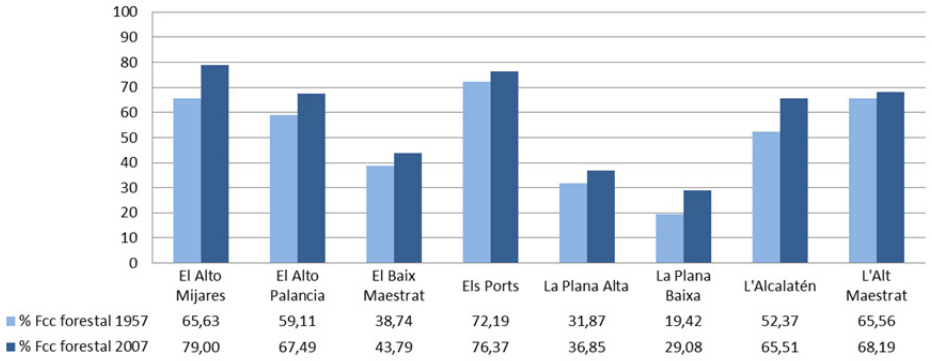

Figura 4.6. Porcentaje de la Fcc de las coberturas forestales sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007.

Tabla 4.5. Hectáreas globales de Fcc forestal para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.

	El Alto Mijares	**El Alto Palancia**	**El Baix Maestrat**	**Els Ports**	**La Plana Alta**	**La Plana Baixa**	**L'Alcalatén**	**L'Alt Maestrat**
1957	43.390	57.059	47.186	65.288	30.559	11.838	33.912	43.760
2007	52.464	67.532	54.739	69.184	35.728	17.725	42.774	45.799
Incr. (ha)	9.074	10.473	7.553	3.896	5.169	5.887	8.862	2.039
Incr. neto (%)	20,9	18,4	16,0	6,0	16,9	49,7	26,1	4,7

4.1.2.2 Coberturas de nivel II

Las tendencias observadas tras la interpretación y discusión de los resultados a escala comarcal de nivel I pueden analizarse más en detalle con los resultados que se presentan para las diferentes coberturas de nivel II.

4.1.2.2.1 Forestal arbolado (FA)

El crecimiento de la cobertura forestal arbolada (FA) a nivel provincial ha sido muy importante (Figura 4.7) y en cualquier caso mayor que el crecimiento de la cobertura forestal de nivel I. Esto se debe al efecto de la densificación interna, además de la colonización de nuevos terrenos externos que no eran forestales, procesos ambos característicos de la silvogénesis anteriormente indicados. En la desagregación comarcal de los resultados se aprecian diferencias zonales, representadas en la Figura

4.7. Destaca claramente el menor porcentaje de Fcc de FA de las tres comarcas litorales (La Plana Baixa, La Plana Alta y El Baix Maestrat) en 1957, un resultado lógico si se tiene en cuenta que estas tres comarcas ya se hallaban sometidas a una mayor presión demográfica y de usos del suelo que las comarcas del interior, fundamentalmente a causa de los fenómenos sociales y económicos ya iniciados en el siglo XVIII, en un contexto donde el sector agrario todavía era muy importante, los combustibles eran mayoritariamente forestales y la población dependía directamente de los recursos forestales.

En el extremo contrario se hallan las comarcas de Els Ports y El Alto Mijares, con resultados por encima del 20 % de Fcc. Estos resultados están también por encima de los de las tres comarcas interiores restantes (Alto Palancia, L'Alcalatén y L'Alt Maestrat), que presentan valores intermedios.

En 2007 se aprecia un avance general muy claro de esta cobertura en todas las comarcas. Destaca la comarca del Alto Mijares con un 12 % más respecto a la proporción de 1957. Por otra parte, el menor crecimiento lo presenta la comarca de Els Ports, una comarca con una gran incidencia de montes de gestión pública poblados de quercíneas (CITMA, 2012): si bien en 1957 Els Ports era la comarca más arbolada en términos relativos, en 2007 la supera El Alto Mijares, aunque no en términos absolutos, ya que esta última tiene menor tamaño. El Alto Mijares cuenta principalmente con pináceas (principalmente *Pinus halepensis*) con muy poca gestión (Soriano, 2008), además de tener unos índices de productividad potencial forestal mayores y un elevado abandono agrícola ya en 1957.

La Tabla 4.6 muestra como en términos relativos los mayores crecimientos netos se producen en las tres comarcas litorales (La Plana Baixa, La Plana Alta y El Baix Maestrat). Les sigue la comarca interior más meridional (El Alto Palancia), en la que en 1957 también había ya un gran abandono agrícola. No obstante, hay que tener en cuenta que la cantidad de partida de la cobertura en estas comarcas era baja y ello afecta al valor del crecimiento neto. También se refleja la potencialidad climática para la producción forestal, así como las especies que protagonizan la colonización entre otros factores. Esto queda claramente representado en la comarca de la Plana Alta, cuyo crecimiento neto es el mayor, de manera que la Fcc arbolada en 2007 casi cuadriplica a la de 1957, mientras que la Plana Baixa casi la triplica.

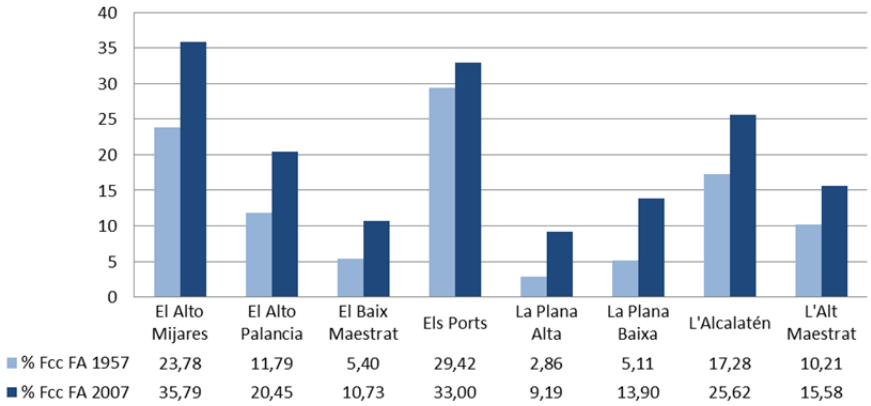

Figura 4.7. Porcentaje de la Fcc forestal arbolada sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007.

Tabla 4.6. Hectáreas globales de Fcc de arbolado forestal (FA) para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.

	El Alto Mijares	**El Alto Palancia**	**El Baix Maestrat**	**Els Ports**	**La Plana Alta**	**La Plana Baixa**	**L'Alcalatén**	**L'Alt Maestrat**
1957	15.721	11.378	6.577	26.612	2.741	3.112	11.191	6.812
2007	23.658	19.742	13.069	29.844	8.813	8.469	16.590	10.401
Incr. (ha)	7.937	8.365	6.492	3.231	6.072	5.357	5.398	3.589
Incr. neto	50,5	73,5	98,7	12,1	221,5	172,1	48,2	52,7

4.1.2.2.2 Forestal matorral (FM)

Partiendo del hecho de que la presencia de la cobertura de Forestal matorral (FM) es más reducida en 1957 (Tabla 4.7 y Figura 4.8) se observa un crecimiento importante, pero menor al experimentado por la cobertura FA, tanto en términos relativos como en absolutos.

Los resultados muestran claras diferencias entre las comarcas. Destaca la gran importancia de la cobertura de matorral en la comarca de El Alto Palancia en 1957, y la ralentización de su crecimiento posterior. Esta tendencia al estancamiento e incluso al retroceso en relación a la superficie forestal es común en otras comarcas que han alcanzado ciertos niveles de ocupación por parte de esta cobertura y ya se ha descrito

un comportamiento semejante en la cobertura de cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal.

En caso distinto se sitúan las comarcas interiores de más al norte (Els Ports, L'Alcalatén y L'Alt Maestrat), que partían de unos niveles reducidos en 1957 y que presentan los mayores incrementos netos de esta cobertura, seguidas por la comarca litoral de La Plana Baixa, con los menores niveles en 1957 y que, con la menor ganancia superficial, obtiene un elevado crecimiento neto. Los mayores crecimientos absolutos se dan en El Baix Maestrat, si bien, contrariamente a La Plana Baixa, su crecimiento neto se ve afectado por el gran tamaño de la comarca, así como por los mayores niveles de esta cobertura ya en 1957.

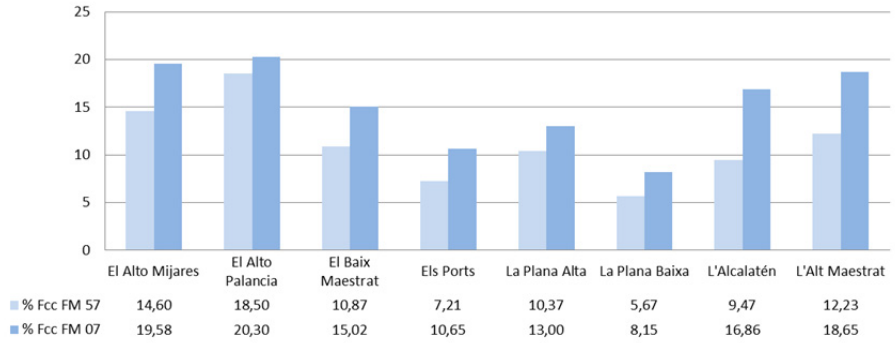

Figura 4.8. Porcentaje de la Fcc de matorral sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007.

Tabla 4.7. Hectáreas globales de Fcc de matorral (FM) para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.

	El Alto Mijares	El Alto Palancia	El Baix Maestrat	Els Ports	La Plana Alta	La Plana Baixa	L'Alcalatén	L'Alt Maestrat
1957	9.650	17.861	13.245	6.517	9.941	3.455	6.135	8.160
2007	12.944	19.593	18.296	9.636	12.461	4.965	10.919	12.452
Incr. (ha)	3.295	1.733	5.051	3.119	2.520	1.511	4.785	4.292
Incr. neto (%)	34,1	9,7	38,1	47,9	25,3	43,7	78,0	52,6

A pesar del crecimiento, en 2007 no hay ninguna comarca que supere el 20 % de Fcc de matorral y únicamente la comarca de La Plana Baixa tiene menos del 10 %, muy cerca de la comarca de Els Ports, que partía de unos niveles muy bajos de ocupación

de esta cobertura en 1957. Se observa cómo en 2007 la diferencia entre la importancia de esta cobertura en las diferentes comarcas se estrecha en relación a 1957, con cierta tendencia al equilibrio. Diversos autores indican la distribución principalmente prelitoral de esta cobertura (Folch, 1981; Alcaraz *et al.*, 1987; Costa, 1987; Folch, 1993), de acuerdo con la cartografía oficial forestal (CITMA, 2012). Un territorio que se sitúa en los límites occidentales de las comarcas litorales y en los orientales de las comarcas interiores (ver capítulo 3.1.4) según la configuración administrativa, que permite que esta cobertura esté bien representada en todas las comarcas de la provincia.

4.1.2.2.3 Pastizales y afloramientos rocosos (PArP)

La cobertura de Pastizales y afloramientos rocosos (ParP) era la cobertura forestal más importante a nivel provincial en 1957, caracterizando de forma determinante un paisaje predominantemente deforestado. Esto se puede ver de forma general en todas las comarcas, aunque la Figura 4.9 muestra las diferencias según territorios. Els Ports y L'Alt Maestrat destacaban en 1957 con valores de Fcc por encima del 35 % de su superficie, seguramente debido a que estas comarcas tienen una importante tradición pecuaria extensiva (Viruela, 1992; Royo, 2011). Un segundo grupo estaba formado por el resto de las comarcas interiores, por encima del 20 %, mientras que las comarcas litorales se situaban por debajo de este porcentaje, en especial La Plana Baixa, por debajo del 10 %.

El decrecimiento observado a escala provincial se reproduce en la desagregación comarcal, donde la pérdida de importancia de esta tipología es clara y generalizada, tanto en términos absolutos como relativos. Entre estas pérdidas destacan las de las comarcas de L'Alt y El Baix Maestrat (Tabla 4.8), las que tienen la mayor Fcc de esta tipología en términos absolutos en 1957. No obstante, esta tendencia al decrecimiento es clara en todas las comarcas independientemente de la cantidad inicial, que condiciona en cada caso la ratio de crecimiento neto.

En 2007 ya sólo las dos comarcas con más Fcc de PArP (Els Ports y L'Alt Maestrat) se encuentran por encima del 30 % de ocupación de esta cobertura. Es interesante notar que el orden de las comarcas por importancia de esta cobertura continúa siendo el mismo. Aunque sigue siendo importante, ya sólo en L'Alt Maestrat y en El Alto Palancia es la cobertura mayoritaria de las forestales, mientras que en Els Ports

comparte el protagonismo con FA, en una evolución que describe el proceso de colonización de los terrenos forestales ralos por formaciones vegetales más densas (MARM, 2004).

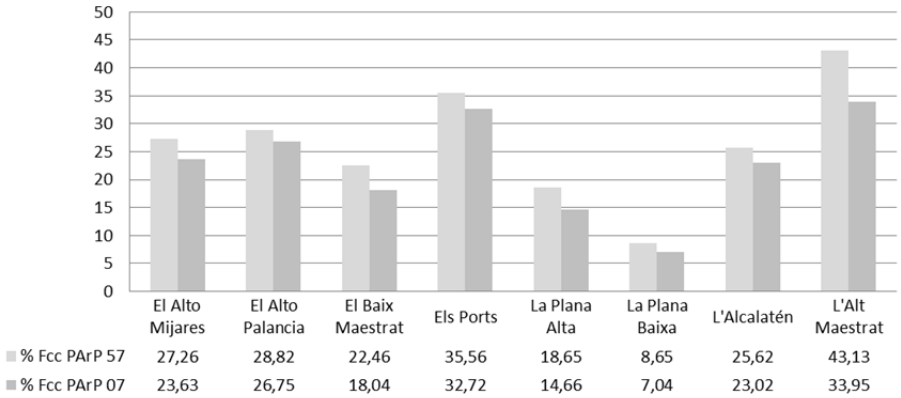

Figura 4.9. Porcentaje de la Fcc de pastizales y afloramientos rocosos sobre la superficie comarcal en 1957 y en 2007.

Tabla 4.8. Hectáreas globales de Fcc de pastizales y afloramientos rocosos (PArP) para cada comarca en 1957 y en 2007 con el incremento absoluto y el incremento neto entre los dos momentos.

	El Alto Mijares	**El Alto Palancia**	**El Baix Maestrat**	**Els Ports**	**La Plana Alta**	**La Plana Baixa**	**L'Alcalatén**	**L'Alt Maestrat**
1957	18.019	27.821	27.364	32.158	17.877	5.271	16.586	28.787
2007	15.624	25.821	21.980	29.595	14.057	4.290	14.908	22.664
Incr. (ha)	-2.396	-2.000	-5.383	-2.564	-3.820	-981	-1.678	-6.123
Incr. neto (%)	-13,3	-7,2	-19,7	-8,0	-21,4	-18,6	-10,1	-21,3

En el balance general entre todas las coberturas, se aprecia cómo el decrecimiento de PArP no es tan rápido como el crecimiento de las coberturas forestales más densamente vegetadas en las diferentes comarcas, ni en términos absolutos, por el efecto de la colonización de terrenos no forestales por parte de aquéllas, ni tampoco relativos. Sin embargo, la tendencia a la pérdida de este tipo de espacios a través de la colonización de coberturas forestales densas parece que se va a mantener, de acuerdo con los patrones de extensión de estas coberturas (Fernández-Alés y Leiva, 1997; Mast *et al.*, 1997). Esto indica que hay recorrido de densificación forestal por delante, dada la importancia actual de la cobertura PArP, aunque algunos autores constatan que se

trata de una cobertura de difícil colonización, frecuentemente por el efecto de la acción de una actividad pecuaria que durante siglos habría causado una fuerte degradación de la capacidad productiva de la estación (Enne *et al.*, 2002).

4.1.2.2.4 Valoración global de las coberturas forestales por comarcas

La variación en la composición del paisaje forestal se puede apreciar en la Figura 4.10, donde se recoge la evolución de las diferentes coberturas por comarca y en el total de la provincia. Además, la Figura 4.11 representa la relación entre el crecimiento de cada cobertura y el crecimiento de la coberturas forestales generales.

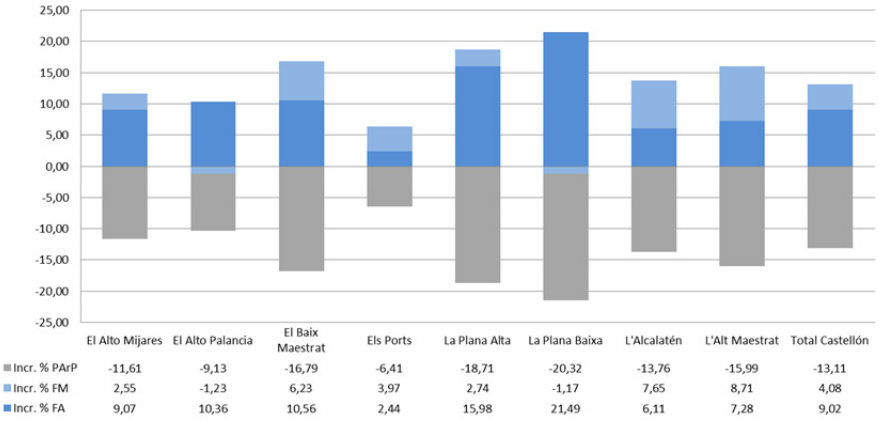

Figura 4.10. Variación del porcentaje de las distintas coberturas forestales en el paisaje forestal entre 1957 y en 2007.

La primera interpretación de los resultados muestra cómo las 3 comarcas litorales han presentado la mayor densificación interna global en los espacios forestales, principalmente protagonizada por FA.

A una escala de mayor detalle es posible distinguir grupos de comarcas que marcan tendencias comunes. En primer lugar están las que el crecimiento de la Fcc de FA es mayor que FM (El Alto Mijares, El Baix Maestrat y La Plana Alta) y las que la importancia de FM en el paisaje forestal decrece por el gran incremento de FA (La Plana Baixa y El Alto Palancia), que provoca una gran evolución de la cobertura forestal de nivel I. Estas comarcas son claramente las meridionales y litorales, que son las que presentan mayores crecimientos de la cobertura FA, mientras que en segundo

lugar se pueden distinguir unas comarcas en que el crecimiento de la Fcc de FM es ligeramente mayor que FA, que son las interiores y más septentrionales de Els Ports, L'Alcalatén y L'Alt Maestrat.

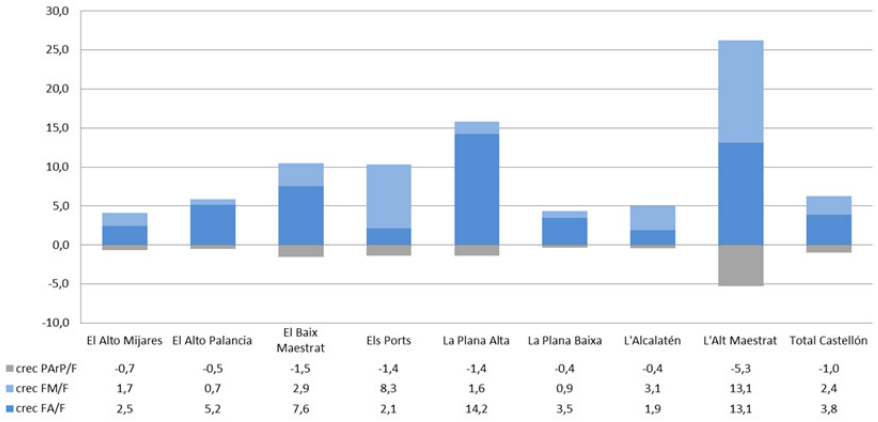

Figura 4.11. Relación entre el crecimiento de cada cobertura forestal por comarca y el crecimiento de las coberturas forestales generales.

Realizando una interpretación más amplia que resalte la importancia de las coberturas forestales o en tránsito a forestal en cada comarca sobre el total de estas coberturas que marcarán en un futuro la evolución forestal, se obtiene que la cobertura FM presenta una gran estabilidad entre comarcas y también en el total provincial. Así, en los territorios donde esta cobertura tenía una presencia mayor del 20 % en Fcc en 1957 (Figura 4.12) se produce una reducción importante en 2007 (Figura 4.13 y Figura 4.14), para establecerse en una presencia global y por comarcas muy cercana al 20 % en esta ratio, al contrario que las comarcas por debajo de este nivel que tienden a incrementar la proporción de FM para acercarse al 20 %.

Llama la atención cómo la cobertura de terrenos agrícolas abandonados (HL) se reduce en La Plana Baixa. Esta comarca tenía con mucha diferencia la mayor presencia de terrenos agrícolas abandonados en 1957 (44 %). Con ello, se muestra el efecto de la colonización por parte de las coberturas forestales a lo largo de estos 50 años, y cómo en relación a la superficie forestal el abandono agrícola pierde intensidad en una comarca que ha mostrado un desarrollo del fenómeno más temprano que el resto, que después han seguido su comportamiento. En las otras dos comarcas meridionales (El Alto Palancia y El Alto Mijares), se constata que el fenómeno se ralentiza igualmente,

sin llegar todavía a la pérdida de importancia de HL sobre el total de Fcc forestal o en tránsito a forestal que se indica en La Plana Baixa.

Claramente, la cobertura FA muestra los mayores crecimientos sobre el total de coberturas forestales y en tránsito a forestal en las comarcas con mayor abandono agrícola en 1957 y por tanto menor abandono en este período, excepto en La Plana Alta, en que el fenómeno ha sido más progresivo. En cambio, tiene una pérdida de importancia entre 1957 y 2007 en la comarca de Els Ports y un crecimiento muy bajo en L'Alcalatén; las dos comarcas que menor incremento de esta cobertura han mostrado. Aunque estas relaciones inciden en la gran importancia del arbolado en la colonización de nuevos espacios forestales, también indican la necesidad de un período de tiempo considerable para la silvogénesis arbolada de los cultivos abandonados (Lasanta, 2007), a la vez que tienen implícita la influencia de los factores del medio de gran escala sobre esta silvogénesis.

La Figura 4.15 muestra los resultados del incremento de la evolución en Fcc de las coberturas de nivel II referidos a hectáreas y ofrece una interpretación del cambio de estas coberturas, que se puede ver enmascarada por el efecto del tamaño de cada comarca sobre los datos relativos.

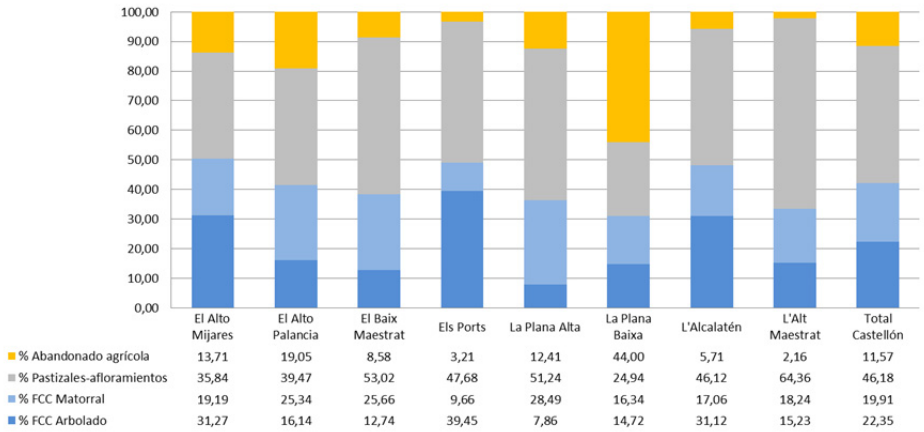

	El Alto Mijares	El Alto Palancia	El Baix Maestrat	Els Ports	La Plana Alta	La Plana Baixa	L'Alcalatén	L'Alt Maestrat	Total Castellón
% Abandonado agrícola	13,71	19,05	8,58	3,21	12,41	44,00	5,71	2,16	11,57
% Pastizales-afloramientos	35,84	39,47	53,02	47,68	51,24	24,94	46,12	64,36	46,18
% FCC Matorral	19,19	25,34	25,66	9,66	28,49	16,34	17,06	18,24	19,91
% FCC Arbolado	31,27	16,14	12,74	39,45	7,86	14,72	31,12	15,23	22,35

Figura 4.12. Porcentaje de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el total, cada comarca y en la provincia en 1957.

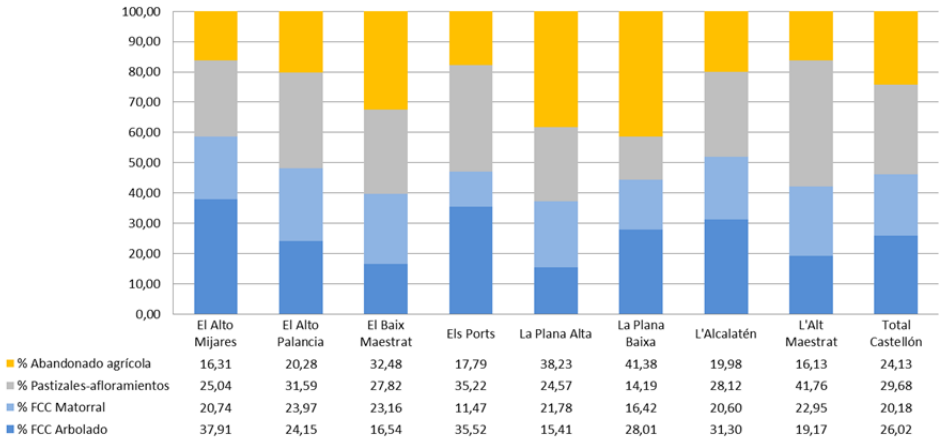

Figura 4.13. Porcentaje de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el total, en cada comarca y en la provincia en 2007.

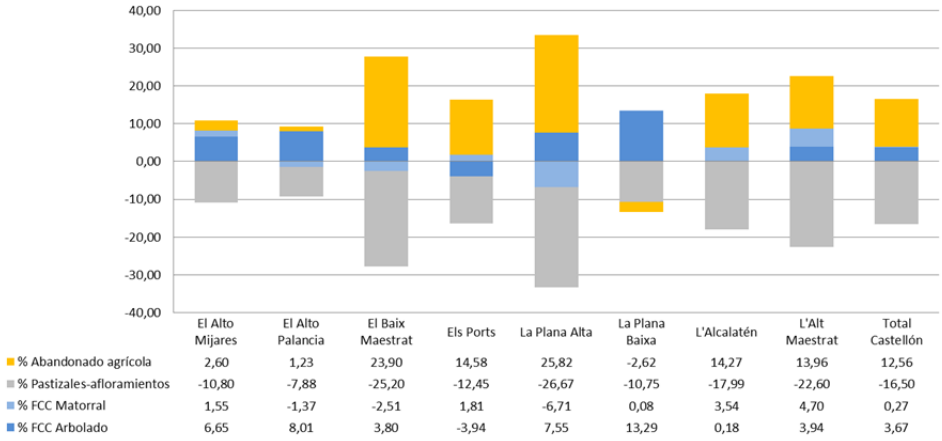

Figura 4.14. Variación del porcentaje de Fcc de cada cobertura forestal o en tránsito a forestal sobre el total, en cada comarca y en la provincia en 1957.

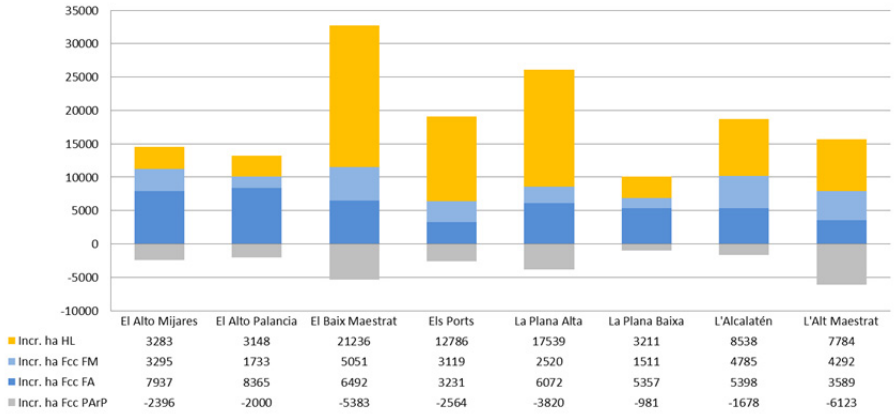

Figura 4.15. Incrementos absolutos de las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal en el período de estudio.

4.1.2.3 Estimación del error de muestreo a escala comarcal para las coberturas de nivel II

Al igual que se ha calculado el error de estimación por muestreo de las coberturas forestales y en tránsito a forestal para toda la provincia, es posible dar este error para la estimación de la Fcc de las distintas coberturas de nivel II en las comarcas. La Tabla 4.9 recoge los errores relativos del muestreo con el 95 % de nivel de confianza (ver Anejo 7).

Tabla 4.9. Error relativo (en porcentaje) del muestreo de las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal de nivel II al 95 % de nivel de confianza para cada comarca en 1957 y en 2007.

Comarca	FA 57	FA 07	FM 57	FM 07	PArP 57	PArP 07	HL 57	HL 07
El Alto Mijares	8,4	5,8	7,5	5,8	2,7	3,1	18,2	11,6
El Alto Palancia	10,6	7,2	5,9	4,9	2,5	2,7	13,2	9,9
El Baix Maestrat	16,4	11,2	9,2	7,3	3,2	4,0	26,5	8,7
Els Ports	6,5	6,0	10,7	7,6	2,0	2,2	37,3	12,2
La Plana Alta	23,2	12,3	10,3	8,6	9,5	5,0	27,7	9,3
La Plana Baixa	23,3	12,7	16,8	11,7	8,3	10,2	18,1	12,0
L'Alcalatén	11,9	8,5	12,6	7,9	2,8	3,1	39,3	12,5
L'Alt Maestrat	15,2	12,3	11,4	9,0	1,7	2,1	49,7	15,8

Como se puede observar (comparar con la Tabla 4.2), la dispersión de interna de las variables en el territorio comarcal da, en todos los casos (excepto en PArP en las comarcas interiores), unos errores de muestreo claramente mayores que con los datos tomados a escala provincial, con lo que se confirma que esta última escala, la provincial, es la más indicada para la mayoría de las coberturas forestales con la metodología de muestreo empleada.

4.2 Distribución, evolución, persistencia y cambios normalizados en las coberturas y usos del suelo entre 1957 y 2007

El análisis multitemporal se basa en la comparación de los valores numéricos de los cambios para el estudio y la explicación de la distribución territorial de las coberturas y usos, a menudo con el fin de establecer sus patrones de comportamiento (Angelis *et al.*, 2002; Briceño, 2003; Errea *et al.*, 2008; Berlanga *et al.*, 2010) y prever su evolución futura. Para ello es necesario partir del estado original y final en cada punto de estudio (Almeida y Silva, 2005; Alo y Pontius Jr, 2008), de manera que la asociación entre el estado inicial y el estado final se denomina trayectoria (Verburg *et al.*, 2006; Verburg *et al.*, 2010) y es su análisis el que permite evaluar los patrones de evolución de las coberturas y usos según las variables del medio. (Berlanga *et al.*, 2010).

Por esta razón, para cada parcela de muestreo ha sido obligatoria la generalización del uso dominante con los criterios que se indican en el capítulo 3.2.2. Es decir, que las variables conjugadas para el análisis de los cambios no son las mismas que para el estudio de la Fcc de las coberturas forestales abordadas en el capítulo anterior y las diferencias entre los resultados de estas variables indican cómo hay coberturas que tienen más tendencia a dominar parcelas que otras con la misma representación en el territorio, gracias a su diferente patrón de agrupación.

En este capítulo se analizan la distribución, evolución, persistencia y los cambios normalizados de las coberturas y usos dominantes entre los dos momentos fotointerpretados, con el fin de cuantificar las principales tendencias de cambio En todo momento y siguiendo a diversos autores (Anderson *et al.*, 1976; Pascual, 2007) se aborda el análisis con la doble escala (o nivel) de apreciación indicada, de acuerdo con la problemática que causa el empleo de una única escala en los estudios territoriales (Meentemeyer y Box, 1987; Turner *et al.*, 1989), ya expuesta con anterioridad.

A las coberturas forestales y en tránsito a forestal, estudiadas en el anterior capítulo se añaden aquí los usos no forestales, de manera que se pueda tener un conocimiento de la globalidad de las coberturas y usos, a partir del análisis de las transacciones e interacciones entre ellas.

4.2.1 Distribución y evolución de las coberturas y usos

Antes de tratar las tendencias de cambio entre coberturas y usos se exponen a continuación los resultados referentes a la distribución de las coberturas y usos entre los dos momentos estudiados.

4.2.1.1 Coberturas y usos de nivel I

Los resultados cuantitativos de las coberturas y usos dominantes de nivel I se muestran en la Tabla 4.10, mientras que la Figura 4.16 refleja gráficamente estos resultados, en que se manifiestan algunas tendencias expresadas en el anterior capítulo, como el incremento de las coberturas forestales y cultivos agrícolas abandonados y otras apuntadas por las estadísticas de referencia y diversos autores, como el descenso agrícola o el incremento de los usos urbanos.

Tabla 4.10. Coberturas y usos de nivel I dominantes en las parcelas muestreadas en números absolutos y en porcentaje sobre el total (entre paréntesis) redondeado a la unidad.

	1957	**2007**
Forestal	3.170 (48)	3.555 (53)
Agrícola abandonado	512 (8)	1.416 (21)
Agrícola	2.880 (43)	1.353 (20)
Urbano	23 (0)	213 (3)
Otros	66 (1)	114 (2)
Total	6.651 (100)	6.651 (100)

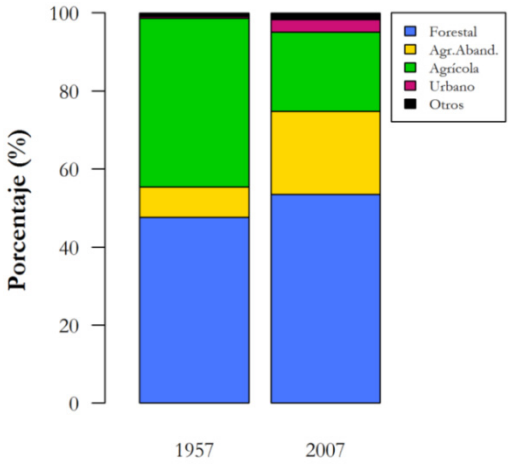

Figura 4.16. Diagrama de áreas proporcionales de las coberturas y usos de nivel I dominantes en las parcelas muestreadas en 1957 y 2007.

La Figura 4.17 y la Figura 4.18 representan la distribución territorial de estos resultados por parcelas. De acuerdo con las características del medio físico, la cobertura forestal y el uso agrícola dominaban en 1957 en parcelas que formaban grandes manchas en general continuas, que manifiestan una partición clarísima de la provincia entre un interior claramente forestal y un litoral agrícola, con algunas inclusiones de uno dentro del otro en forma de teselas de tamaño medio observables a esta escala. Esta división en dos partes casi iguales se constata con los datos numéricos de la Tabla 4.10, donde globalmente en el 48 % de las parcelas muestreadas dominaba la cobertura forestal de nivel I y en el 43 % los usos agrícolas.

La tercera categoría en importancia era la de las parcelas dominadas por cultivos abandonados (8 %), principalmente concentradas en la interfaz agrícola-forestal de alrededor de las sierras prelitorales del sur, como ya se ha indicado en el anterior capítulo, mientras que en el resto del territorio esta cobertura tenía una distribución atomizada y escasa presencia en 1957. El resto de las categorías distinguidas tienen una representación mucho menor, poco apreciable a esta escala de representación, entre ellas las zonas urbanizadas, minoritarias y principalmente localizadas en poblaciones costeras con agricultura intensiva tradicional.

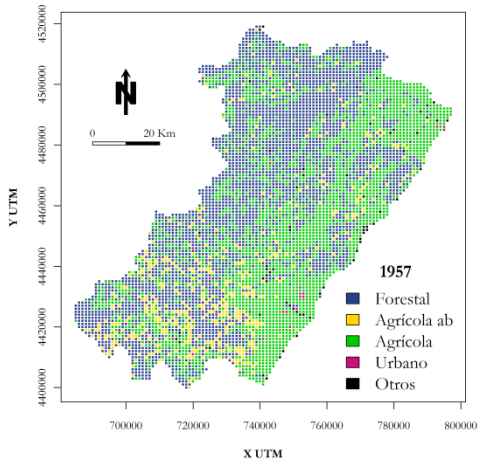

Figura 4.17. Coberturas y usos de nivel I en las parcelas muestreadas en 1957.

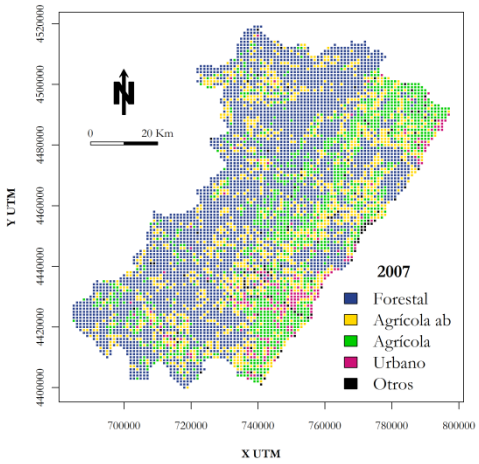

Figura 4.18. Coberturas y usos de nivel I en las parcelas muestreadas en 2007.

En 2007 la situación ha cambiado claramente. Aunque se observan diferencias entre interior y litoral para las coberturas forestales de nivel I, ahora el equilibrio no existe: las primeras dominan el 53 % de las parcelas muestreadas, y los usos agrícolas sólo el 20 %. La apuntada dualidad agrícola-forestal en la distribución territorial ahora se manifiesta de una manera más difusa y ya con una clara ventaja para las parcelas dominadas por las coberturas forestales, que avanzan hacia el litoral frente a unos cultivos agrícolas que a esta escala presentan un claro patrón hacia la regresión según los patrones de evolución estudiados por Mendonça-Santos y Claramunt (2001).

El crecimiento de los terrenos agrícolas abandonados es el cambio más representativo (163 %) y muestra un patrón de expansión que hace que ya en 2007 se extienda a todo el territorio, con especial importancia en la zona intermedia entre interior y litoral, de manera que en las zonas interiores ha sustituido casi totalmente al cultivo agrícola, teniendo en cuenta que en estas zonas el uso agrícola ya tenía una escasa representación en 1957. Mientras tanto, el incremento del terreno forestal lo sitúa rodeado en 2007 de una amplia franja de terrenos agrícolas abandonados, sobre la que potencialmente se extenderá en un futuro si permanece el abandono, tal como se ha puesto de manifiesto en diversos estudios (Errea *et al.*, 2008).

Los usos urbanos aparecen de forma muy relevante en 2007, aunque no lleguen a ser mayoritarios a escala territorial (3 %), y sobre todo están localizados en las comarcas

litorales (especialmente en La Plana Baixa) y también en la comarca del Alto Palancia (Figura 4.19), que presenta la peculiaridad de ser un corredor de infraestructuras de tráfico rodado y ferrocarril que conecta el litoral valenciano con Aragón.

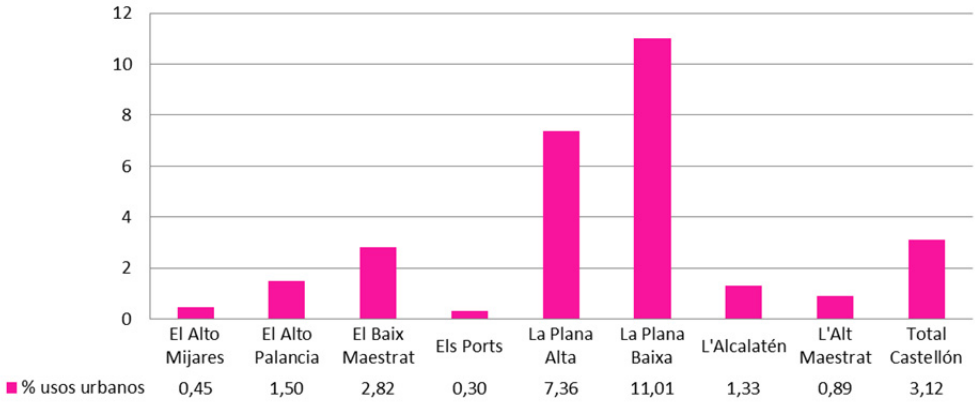

Figura 4.19. Porcentaje de superficie ocupada por usos urbanos sobre el total de cada comarca en 2007.

Si se compara el territorio desde el punto de vista del tamaño, forma y distribución de las teselas que forman las coberturas y usos de nivel I entre las dos imágenes, se aprecia una aparente diversificación de las tipologías en ciertas áreas en 2007, especialmente en la costa por la aparición de nuevas categorías con presencia poco importante en 1957. Pero paralelamente se constata una homogeneización en el interior, por el paso progresivo a forestal de los escasos terrenos agrícolas y agrícolas abandonados, de acuerdo con diversos autores (Soriano y Ortells, 2001; Lasanta, 2007; Gil *et al.*, 2009). Fenómenos similares han sido puestos de manifiesto en otros lugares del área mediterránea (Casado *et al.*, 2008), como un proceso de fragmentación inicial de ciertos usos (en este caso el agrícola) que se hallan en retirada en detrimento de un paisaje heterogéneo, representado por unidades diversificadas y compactas, como parte de una tendencia a la homogeneización del patrón del paisaje por el dominio de un tipo de uso del suelo sobre el resto, con algunos matices según sea la escala de estudio regional o local (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001) y diversas implicaciones ecológicas (Nogué y Sala, 2008), entre las que destaca la pérdida de la diversidad que ha caracterizado el paisaje agroforestal mediterráneo (Arrechea, 2006) antes de la gran crisis de la gestión de la segunda mitad del siglo XX (Tello, 1999).

Se observa a esta escala cómo el patrón de extensión de las coberturas forestales es por vecindad (Lasanta, 2007; Errea *et al.*, 2008), dada la necesidad de propágulos para la colonización de nuevos terrenos. Pero también, y a otras escalas, diversos autores indican cómo los usos dependientes de factores socioeconómicos como el abandono o la dinámica entre actividades agrarias, la urbanización o la adopción de innovaciones técnicas diversas, se han extendido siguiendo patrones de vecindad o contagio (Salom, 1987;1991).

Aunque de ello se puede desprender que las diferentes coberturas y usos pudieran tener patrones de evolución semejantes, en que los patrones de vecindad tienen mucha influencia, no hay que olvidar la importancia de las características del medio subyacente que siempre condicionan el proceso y, por tanto, el patrón de distribución o cambio de las coberturas y usos a diferentes escalas. Por otra parte la diversidad de los factores condicionantes de esa evolución y muy especialmente la diferente velocidad (escala temporal) a la que actúan estos factores condicionantes (Levin, 1992), se refleja en la evolución de las dos coberturas de nivel I que han protagonizado el mayor avance apreciable entre los dos momentos: ya se indicó que aunque la evolución de las coberturas forestales es clara, su velocidad de colonización sobre los espacios agrícolas abandonados no es tan rápida como el cese de la actividad agrícola. Mientras que esta cobertura depende principalmente de factores de índole socioeconómica (Cruz, 1990; Camarero, 1992; Tulla, 1994) que actúan en breves espacios de tiempo, la silvogénesis está regulada por las leyes de la naturaleza y es un proceso lento y sostenido que necesita una maduración, especialmente en terrenos que han tenido modificación agrícola (Molinillo *et al.*, 1997; Lasanta y Vicente-Serrano, 2007). Este desfase entre velocidades de evolución implica que se produzcan durante un largo período estadíos transitorios entre ambas coberturas, perceptibles a esta escala de detalle.

En ausencia de reutilización antrópica, algunos autores explican la estabilidad o resistencia a la silvogénesis de los cultivos agrícolas abandonados a través de la estructura de la vegetación que cubre estas parcelas inmediatamente después de su abandono: la frecuentemente densa broza tapizante, nitrófila y semileñosa (Poyatos *et al.*, 2003), codificada como HL en esta investigación, que sólo evoluciona de manera muy escalonada hacia tipologías forestales más densas en el caso que el abandono se prolongue o sea permanente (Cañadas, 2008). Lasanta (2007) indica cómo en el Sistema Ibérico en ausencia de perturbaciones se necesitan 60 años, en los mejores

casos, para que los terrenos agrícolas abandonados comiencen a adquirir aspecto de vegetación natural después de pasar por diversas fases.

Si se contrastan los resultados de las parcelas dominadas por las distintas coberturas y usos contenidos en la Tabla 4.10 con los resultados obtenidos para la Fcc de las coberturas forestales y en tránsito a forestal de nivel I en el capítulo 4.1 se encuentra una divergencia de los resultados, mayores en 2007 que en 1957, de manera que si la Fcc de las coberturas forestales de la provincia en 1957 era del 50 %, las parcelas dominadas por esta cobertura eran del 48 %, mientras que en 2007 las diferencias se incrementan (58 % frente a 53 %). Ello significa que esta cobertura ha tenido más tendencia a la dispersión que a la concentración en el período de estudio, de manera que su presencia computa como Fcc, pero no llega a dominar en muchas parcelas donde predomina otra cobertura con más Fcc.

4.2.1.2 Coberturas y usos de nivel II

Los resultados cuantitativos de las coberturas y usos de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas se presentan en la Tabla 4.11, mientras que la Figura 4.20 ilustra gráficamente los resultados.

Tal como se ha hecho para las coberturas de nivel I, si se comparan los datos de la Tabla 4.11 con los obtenidos para la Fcc de las coberturas forestales de nivel II en el capítulo 4.1, se aprecian unas claras diferencias que reflejan la tendencia de cada cobertura a dominar en las parcelas más allá de su abundancia, debido a su patrón de agrupamiento más concentrado o disperso.

Se observa cómo la cobertura HL se presenta con un patrón de distribución con una tendencia muy ligera a la concentración en 1957 y esta tendencia se incrementa claramente en el período de estudio, mientras que en el caso de la cobertura PArP el patrón de concentración es claro, ya que domina en más parcelas que su Fcc global tanto en 1957 como en 2007, con un ligero descenso de esta tendencia en el período de estudio. En el caso opuesto se sitúa la cobertura FM, con más porcentaje de Fcc que parcelas dominadas y un ligero incremento de esta dispersión entre 1957 y 2007.

Tabla 4.11. Coberturas y usos de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas en números absolutos y en porcentaje sobre el total (entre paréntesis). Se agrupan por su pertenencia a las categorías de nivel I.

	1957	2007
FA	825 (12)	1.358 (20)
FM	320 (5)	521 (8)
PArP	2.025 (30)	1.676 (25)
HL	512 (8)	1.416 (21)
AgLS	1.473 (22)	746 (11)
AgLR	111 (2)	393 (6)
AgHS	1.186 (18)	181 (3)
AgHR	110 (2)	33 (0)
UR	18 (0)	112 (2)
Uind	2 (0,0)	62 (1)
Uinf	3 (0,0)	39 (1)
O	66 (1)	114 (2)
Total	**6.651 (100)**	**6.651 (100)**

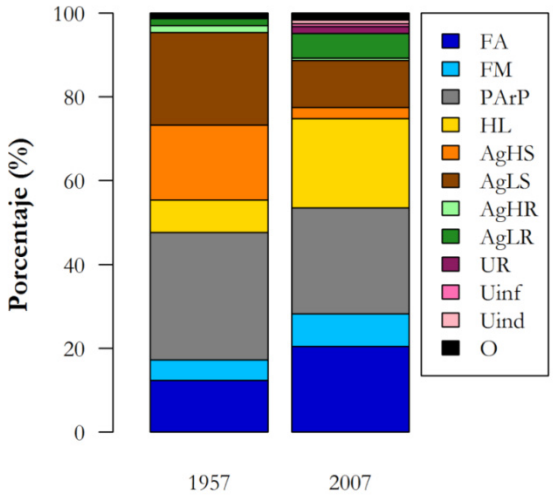

Figura 4.20. Diagrama de áreas proporcionales de las coberturas y usos de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas en 1957 y 2007.

La cobertura de arbolado forestal (FA) muestra el mayor equilibrio entre la medición de la Fcc global del capítulo 4.1 y el porcentaje de parcelas dominadas, lo cual significaría que la distribución del arbolado se da prácticamente igual en forma dispersa como concentrada en los dos momentos y su forma de expansión ha seguido exactamente este patrón, con un equilibrio entre la densificación (concentración) y la dispersión. Estos resultados no contradicen a las estadísticas de referencia (MARM, 2004), principalmente centradas en la valoración de esta cobertura, que indican un crecimiento externo o colonización de nuevos terrenos no forestales por el arbolado, a la vez que una densificación interna de las masas arboladas.

La Figura 4.21 y la Figura 4.22 muestran la distribución territorial de estas coberturas y usos de nivel I en 1957 y 2007 respectivamente. Dada la mayor cantidad de categorías existentes respecto al nivel I y el gran número de parcelas existentes, se evalúa a continuación por separado la distribución y evolución de las coberturas y usos de nivel II en los dos momentos agrupadas en sus correspondientes categorías de nivel I.

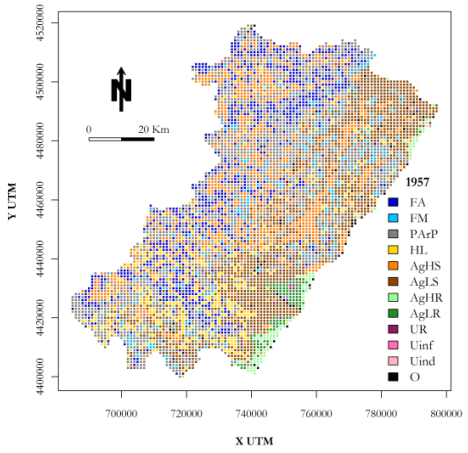

Figura 4.21. Coberturas y usos de nivel II en las parcelas muestreadas en 1957.

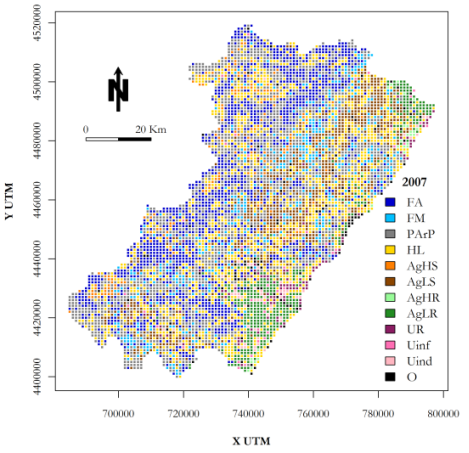

Figura 4.22. Coberturas y usos de nivel II en las parcelas muestreadas en 2007.

a) Coberturas forestales

La Figura 4.23 y la Figura 4.24 reflejan el detalle de la distribución territorial de las coberturas forestales de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas, junto a la

cobertura de los cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal en los dos momentos descritos.

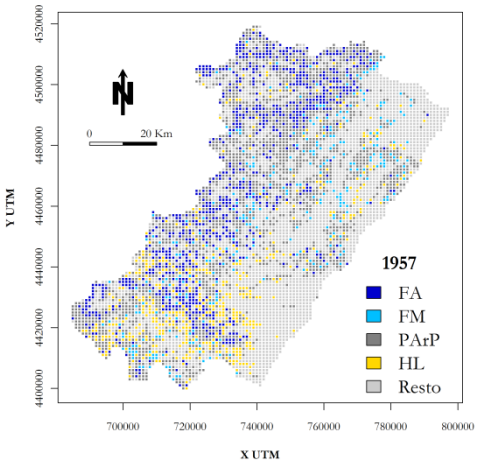

Figura 4.23. Coberturas forestales de nivel II mayoritarias en las parcelas muestreadas en 1957.

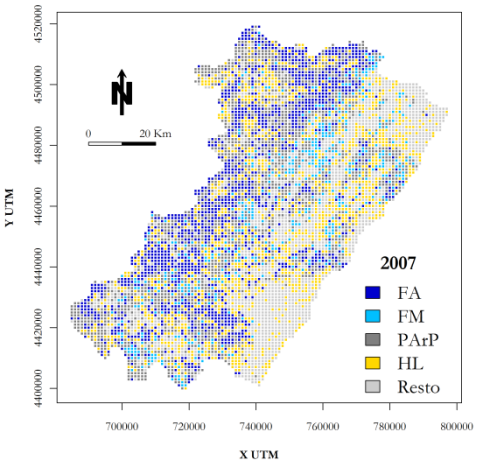

Figura 4.24. Coberturas forestales de nivel II mayoritarias en las parcelas muestreadas en 2007.

Como se vio en el capítulo 4.1, entre estas coberturas, la ampliamente mayoritaria en 1957 era la de los afloramientos rocosos y pastizales (PArP), especialmente en las zonas interiores y centrales de la provincia, pero que también estaba muy presente en las zonas montañosas del litoral, dominando globalmente el 30 % de las parcelas muestreadas (Tabla 4.11). En 2007 esta cobertura muestra un claro retroceso, aunque su representación en el territorio continúe siendo muy importante (domina el 25 % de las parcelas).

El matorral forestal (FM), que en 1957 dominaba el 5 % de las parcelas con una distribución atomizada y sin una distribución clara, en 2007 domina parcelas agregadas que forman manchas de tamaño medio, principalmente en las zonas litorales y prelitorales, que suponían un 8 % de las parcelas.

En 1957 las parcelas dominadas por arbolado forestal (FA) estaban distribuidas de forma dispersa en forma de manchas de tamaño mediano y pequeño en las zonas más interiores y dominando un 12 % de las parcelas totales, mientras que en 2007 (20 %) forman ya manchas amplias, en general en el interior, visibles en las figuras

representadas donde incluso se observan aglomerados en los principales relieves montañosos de las zonas litorales, de acuerdo con un claro patrón de extensión.

La distribución interior del arbolado en 1957 está de acuerdo con lo indicado por diversos autores acerca de la localización histórica de las masas arboladas de la provincia, que se hallarían acantonadas en las zonas más inaccesibles y sin posibilidades de otro uso tras la gran deforestación de los siglos anteriores (Cavanilles, 1797; Reyna, 1997; Reyna y Boronat, 2003), que se intensificó especialmente entre finales del siglo XIX y principios del XX (Montiel, 1994; Soriano, 2002), mientras que la evolución observable en 2007 está de acuerdo con las estadísticas de referencia sectoriales ya indicadas.

b) Usos agrícolas

Como en las coberturas forestales, las características del medio físico influyen decisivamente en el aprovechamiento agrícola (MAPA, 1986) y ello se manifiesta claramente a nivel territorial (Figura 4.25). La progresiva variación climática entre las zonas costeras y el interior por un lado, y la distinta accesibilidad de los recursos hídricos por otra parte, condicionan la distribución de los usos agrícolas de nivel II tal como han sido definidos, mientras que las influencias sociológicas son evidentes (Gozálvez, 1976; San Juan, 1989; Abad *et al.*, 1994), ya que el paisaje agrario se ha configurado a partir de la interacción a largo plazo entre las características del medio físico y la actuación humana (Tello, 1999; Calatayud, 2004a).

En las parcelas muestreadas en 1957 (Figura 4.26) el uso agrícola estaba ampliamente dominado por los cultivos de secano, sobre todo leñosos (AgLS; 22 %) agrupados en grandes manchas de distribución litoral y prelitoral que rodeaban las pequeñas áreas de regadío litorales, mientras que los herbáceos (AgHS; 18 % de las parcelas muestreadas) ocupaban amplias extensiones tradicionalmente cerealistas, como las comarcas del Els Ports y La Plana Alta, aunque también se presentaban en zonas altas y frías más interiores, o en los terrenos montañosos de la zona prelitoral y litoral, en pequeñas áreas, rodeadas de usos no agrícolas en estos casos.

Esta distribución de los cultivos en el secano sin duda tiene que ver con características del medio físico, principalmente el régimen térmico (MAPA, 1986), que restringe a partir de ciertos valores los cultivos leñosos, y la ausencia de recursos hídricos pero también con otros factores, como la historia socioeconómica del territorio (Tello,

1999; Calatayud, 2004a) e incluso con su situación respecto a las vías de comunicación, dado que la agricultura comercial, después de sucesivas crisis, ya había tomado un impulso definitivo a mediados del siglo XIX y se había extendido en el territorio (Salom, 1991; Tortella, 2000), desplazando progresivamente a la agricultura de subsistencia (también llamada de autoconsumo), esencialmente representada por los cereales, cultivos herbáceos normalmente de secano (AgHS), instalados desde la época medieval, como resultado del proceso conocido como "cerealización" de la agricultura (Glick, 1997).

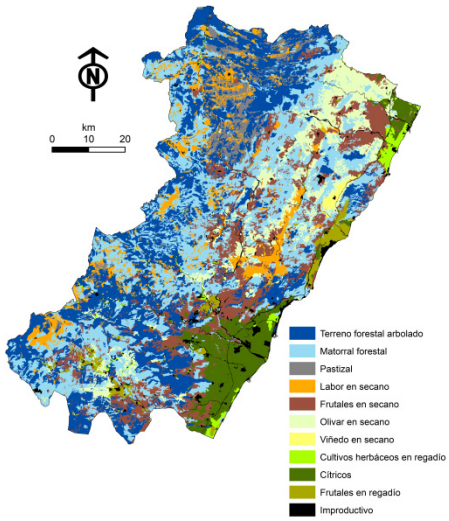

Figura 4.25. Mapa de cultivos de Castellón. Adaptación propia a partir del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España 2000-2009, escala 1:50.000 (MARM, 2009b). Se observa la ausencia de una categoría de cultivos agrícolas abandonados, según lo indicado en el capítulo 3.2.1.

No obstante, la sustitución entre cultivos no es inmediata ni sencilla (Calatayud, 1989), sino progresiva y no exenta de resistencias de diversa índole, como demuestra el hecho de que muchas zonas queden simplemente al margen de las corrientes innovadoras por sus condicionantes estructurales, mientras que en otras zonas los cambios tarden en llegar (Salom, 1991) y se mantengan los cultivos más tiempo. A pesar de ello, cualquier cambio en los cultivos agrícolas, principalmente dependiente de factores socioeconómicos (Garrabou y Naredo, 2008), será mucho más rápida que los procesos ecológicos de silvogénesis, como se ha indicado (Lasanta, 2007).

El análisis de 2007 (Figura 4.27) permite vislumbrar el cambio agrícola en un contexto general de claro retroceso, especialmente agudo en el secano, donde los cultivos herbáceos (AgHS), en 2007, dominan ya solamente el 3 % de las parcelas fotointerpretadas y sólo se presentan en forma de manchas, de poca entidad, en las zonas más elevadas, sin otra alternativa de cultivo (Calatayud, 2004a), como la fría subcomarca del altiplano de Barracas en El Alto Palancia. Los cultivos leñosos de secano (AgLS), aunque en muchos casos sustituyen a AgHS en las áreas más termófilas y aún conservan cierta importancia en áreas sin posibilidad de conversión en regadíos, también experimentan una clara reducción entre los dos momentos (-11 %) a causa de la elevada incidencia del abandono. Las extensas manchas observables en 1957 quedan disminuidas o pasan a convertirse en extensiones discontinuas de tamaño medio, con una clara tendencia a la atomización y a la regresión (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001).

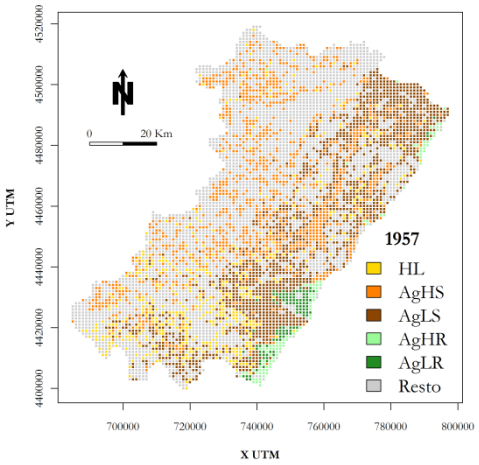

Figura 4.26. Predominio de usos agrícolas de nivel II en las parcelas muestreadas en 1957, junto a la cobertura de usos agrícolas abandonados.

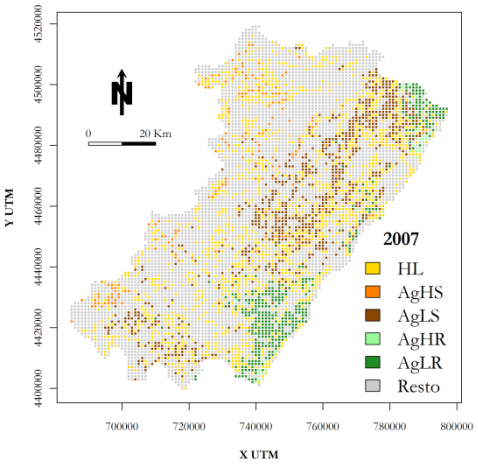

Figura 4.27. Predominio de usos agrícolas de nivel II en las parcelas muestreadas en 2007, junto a la cobertura de usos agrícolas abandonados.

Es de reseñar que este retroceso general de los secanos es claramente menor en la comarca meridional del Alto Palancia, una zona donde precisamente en 1957 se concentraba gran parte del abandono agrícola, pero que por otra parte cuenta con una buena comunicación que es una de las premisas fundamentales para mantener la viabilidad de la agricultura comercial en cualquier territorio (Salom, 1991).

Complementariamente a lo indicado en el capítulo 4.1 acerca de diversas cuestiones relacionadas con el abandono agrícola general, como su carácter procesual, su extensión por contagio o las peculiaridades de las comarcas más meridionales en este aspecto, este hecho incide en la diversidad factores que condicionan y explican los procesos de cambio en los usos del suelo, según la escala que se aplique en el estudio.

Las reducidas áreas de regadío, en 1957, estaban circunscritas principalmente a las partes más bajas de las comarcas litorales de La Plana Baixa y El Baix Maestrat. Unas zonas de regadíos históricos que ya habían empezado a expansionarse gracias a la aparición de la bomba de impulsión a mediados del siglo XIX (Calatayud, 1989), por mucho que su aplicación en el territorio fue progresiva y precisamente fue desde la década de 1950 cuando se produjo el impulso definitivo y la generalización de esta innovación que, junto a las diversas obras hidráulicas iniciadas desde 1925 (Calatayud, 2004a), permitió la transformación agrícola de la mayor parte de los secanos inmediatos a las zonas de regadío litoral (Piqueras, 1985; Corominas, 2010; Giménez y Hernández, 2010), en coincidencia con la salida de la crisis exportadora que supuso la II Guerra Mundial (Calatayud, 2012).

Aunque también se encuentran pequeños regadíos interiores asociados al aprovechamiento de manantiales y azudes en cursos fluviales, es alrededor de las extensas huertas (*hortes*) del litoral donde los regadíos alcanzaban su máxima expresión en 1957: grandes superficies dedicadas históricamente a diversas hortalizas (AgHR); un paradigma de la intensidad agrícola (y también de la profesionalidad del agricultor, por la gran cantidad de mano de obra necesaria), con un destino comercial de proximidad en los núcleos de población costeros y del litoral más próximo (Guinot y Selma, 2008), llegando incluso a la exportación. La mayor parte de las parcelas fotointerpretadas en regadío se encuentran en estas áreas donde ya en 1957 se constata la colonización por parte de los cultivos leñosos de regadío (AgLR), principalmente cítricos, en una situación equilibrada (2 % de las parcelas, respectivamente) entre ellos y los cultivos herbáceos de regadío (AgHR), de distribución más litoral.

Gracias a la continuación del proceso antes mencionado, en 2007 se aprecia un avance territorial del regadío sobre las zonas más litorales del secano de 1957, no muy lejos de los mantos acuíferos multicapa característicos de los llanos (*planes*) cuaternarios según el patrón de extensión por contagio o vecindad ya indicado. Los nuevos regadíos, la mayoría facilitados por la bomba de impulsión y la inversión de capitales urbanos o bien por las sociedades de regantes, se dedicaron principalmente a plantaciones de

cítricos (Calatayud, 1989), que monopolizan los nuevos regadíos durante la segunda mitad del siglo XX (Rico y Hernández, 2008) y ocupan en gran parte los regadíos tradicionales (Guinot y Selma, 2008), en un claro proceso de sustitución sobre AgHR, que ya sólo domina el 0,5 % de las parcelas muestradas en 2007. De esta manera, AgLR es el único uso agrícola de nivel II que ha experimentado incremento en este período, dominando el 6 % de las parcelas muestreadas en 2007. Un avance agrícola limitado, a pesar de que haya tenido unas repercusiones económicas muy importantes, porque no hay que perder de vista que se trata de cultivos –los cítricos- muy confinados a las áreas litorales, termófilas y de regadío, con posibilidades limitadas de expansión superficial.

Para explicar el fenómeno de extensión de AgLR en las zonas litorales habría que decir de nuevo que otros factores, y no exclusivamente la posibilidad de puesta en riego, colaboraron en la expansión de los cítricos. Se visto cómo los diversos aspectos socioeconómicos tienen una clara incidencia sobre la evolución de los usos agrícolas y en este sentido tiene una gran relevancia la consolidación de la agricultura comercial valenciana de exportación en el siglo XX; un fenómeno ampliamente constatado por numerosos autores (Piqueras, 1985; Salom, 1991), centrado en los cítricos. También la evolución social del litoral ha influido en la intensificación de todas las actividades que se desarrollan en estas áreas y en las inversiones urbanas en nuevas transformaciones agrícolas (Ginés, 1972), así como en la aparición de una agricultura a tiempo parcial (Gozálvez, 1979; Arnalte, 1980), que se ha adaptado perfectamente a estos cultivos y a la sociedad que los rodea mientras el balance entre costes y beneficios ha sido positivo, en un marco agrícola litoral caracterizado por el minifundismo (Gozálvez, 1976).

c) Cobertura de cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal

Esta cobertura de transición, transversal a los dos niveles distinguidos y con gran incidencia territorial, se ha evaluado en el anterior capítulo conjuntamente a las coberturas forestales de nivel I, por la importancia que tiene para su proyección futura. En cambio aquí resultará interesante también estudiarla como cobertura junto a los usos agrícolas de nivel II, con el fin de explicar también las tendencias agrícolas de abandono en este período y su evolución futura.

Partiendo de una representación moderada en 1957 (domina el 8 % de las parcelas muestreadas) y muy localizada, esta cobertura se convierte en 2007 en una de las más

representadas (21 % de las parcelas muestreadas), supera la importancia de cualquier uso agrícola y se extiende a todas las comarcas, con especial significación en la zona intermedia entre interior y litoral (Figura 4.27), donde se visualiza el abandono enorme de los secanos, casi total en el caso de los cultivos herbáceos de secano (AgHS), y la formación de una orla de cultivos abandonados que casi rodea a los cultivos leñosos de secano (AgLS) que todavía persisten en las áreas prelitorales, pero como se ha indicado, en manchas cada vez más fragmentadas y menos continuas que muestran claros síntomas de regresión (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001).

Además de las razones de baja rentabilidad coyuntural (Domingo, 1982), sobre el abandono de terrenos agrícolas, como se ha comentado para los cambios de cultivo, subyacen los factores sociológicos, pero también del medio físico, que interaccionan entre sí.

d) Usos urbanos y Otros usos y coberturas

En 1957, los distintos usos urbanos se presentaban de manera atomizada en los pequeños núcleos de población (Figura 4.28), exceptuando el área de la capital de la provincia y las escasas infraestructuras de localización predominantemente litoral, mientras que en la Figura 4.29 se presentan los resultados obtenidos en 2007, donde tienen mayor relevancia todas las clases de usos urbanos de nivel II, principalmente en el litoral, con matices según usos.

Las parcelas dominadas por usos urbanos residenciales (UR) se hallan especialmente en la zona costera, de acuerdo con las transformaciones urbanas que ha experimentado el territorio litoral valenciano durante este período (Ezquerra *et al.*, 1999; Rico y Hernández, 2008; Salom, 2011) y en concreto las áreas metropolitanas y conurbaciones situadas en la plana litoral (Pascual, 2004; Valera *et al.*, 2007; Cremades, 2009).

También se aprecia la influencia de los nuevos corredores de infraestructuras (Uinf) que se concentran en las vías paralelas a la costa (prelitorales y litorales) a través de las comarcas costeras, así como el corredor de la autovía Sagunt-Somport por El Alto Palancia, mientras que el uso urbano industrial (Uind) en 2007 se desarrolla en zonas litorales e incluso intermedias, aunque sobresale La Plana Baixa como una de las concentraciones de industria cerámica más importantes de Europa (Albertos y Salom, 2006).

Las parcelas dominadas por la categoría de Otras coberturas y usos se presentan dispersas en el territorio sin un patrón claro de agrupamiento, como corresponde a su naturaleza. Esta categoría, transversal a los niveles de coberturas y usos distinguidos, es una categoría marginal (2 % de las parcelas en 2007) con una composición muy heterogénea (playas, ramblas, embalses, zonas húmedas, cauces, movimientos de tierras, vertederos, canteras y vegetación de ribera) de difícil clasificación.

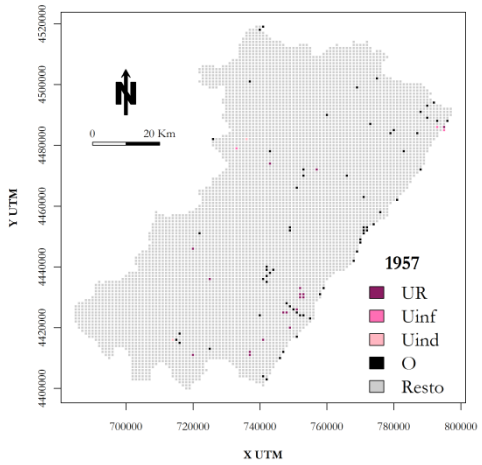

Figura 4.28. Clases de usos urbanos y otros en las parcelas muestreadas en 1957.

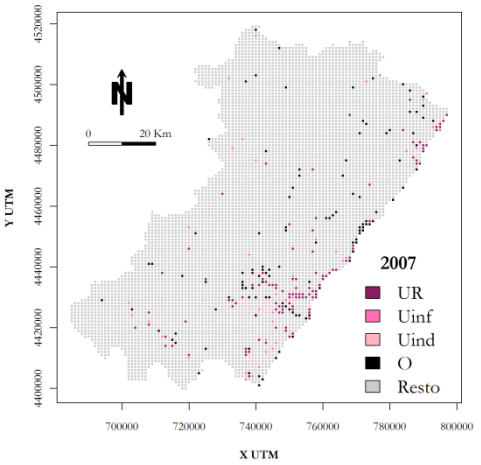

Figura 4.29. Clases de usos urbanos y otros en las parcelas muestreadas en 2007.

4.2.2 Persistencia y cambios normalizados

Las coberturas y usos dominantes de cada una de las parcelas en los dos momentos se comparan mediante una matriz de cambio donde para cada par de fechas (imágenes) figuran las parcelas que han cambiado de una clase (especificada en filas) a otra (especificada en columnas). Los números en la diagonal (en negrita) representan las parcelas cuya clase de cobertura o uso ha permanecido inalterada. Como se vio en el Capítulo 3.2.4, los cambios normalizados o relativos (Gitau *et al.*, 2010) permiten obtener la proporción de una categoría que ha persistido o que ha cambiado a otra categoría en el momento 2. Igualmente, será posible hacer el análisis de la procedencia de las parcelas dominadas por una categoría en el momento final con el fin de trazar las principales tendencias de cambio entre las coberturas y usos.

4.2.2.1 Coberturas y usos de nivel I

En la Tabla 4.12 muestra la matriz de cambios para las coberturas y usos dominantes de nivel I. Para efectuar un análisis normalizado de la persistencia y los cambios entre clases basado en sus datos relativos se tendrán en cuenta los porcentajes de cambio de parcelas dominadas por cada categoría *i* en 1957 (Tabla 4.13), así como la proporción total dominadas por cada clase *j* en 2007 (Tabla 4.14) y sus transacciones.

Tabla 4.12. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel I para las parcelas fotointerpretadas a partir de las imágenes de 1957 y 2007.

		2007					
		Forestal	**Agrícola abandonado**	**Agrícola**	**Urbano**	**Otros**	**Total**
1957	Forestal	**3.100**	15	31	16	8	**3.170**
	Agrícola abandonado	185	**276**	34	6	11	**512**
	Agrícola	265	1125	**1.287**	166	37	**2.880**
	Urbano	0	0	0	**23**	0	**23**
	Otros	5	0	1	2	**58**	**66**
	Total	**3.555**	**1.416**	**1.353**	**213**	**114**	**6.651**

Tabla 4.13. Matriz de cambio de coberturas y usos de nivel I para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más antigua (1957). Los números en la diagonal (en negrita) representan el porcentaje de persistencia normalizada para cada clase.

		2007					
		Forestal	**Agrícola abandonado**	**Agrícola**	**Urbano**	**Otros**	**Total 1957**
1957	Forestal	**97,79**	0,47	0,98	0,50	0,25	**100,00**
	Agrícola abandonado	36,13	**53,91**	6,64	1,17	2,15	**100,00**
	Agrícola	9,20	39,06	**44,69**	5,76	1,28	**100,00**
	Urbano	0,00	0,00	0,00	**100,00**	0,00	**100,00**
	Otros	7,58	0,00	1,52	3,03	**87,88**	**100,00**

En estos datos la dinámica ya observada de los usos agrícolas, caracterizada por un abandono que afecta al 39 % de las parcelas dominadas por estos usos en 1957, pero

aparecen matices como la escasa incorporación de nuevos terrenos a esta categoría: únicamente el 5 % de las parcelas dominadas por los usos agrícolas en 2007 se deben a nuevos cultivos; un 2 % por transformación de coberturas forestales, mientras que en el resto de casos se trata de recuperaciones de cultivos abandonados de 1957 con una importancia reducida en números absolutos, en cualquier caso.

Tabla 4.14. Matriz de cambio de coberturas y usos de nivel I para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más reciente (2007). Los números en la diagonal (en negrita) representan el porcentaje de persistencia normalizada para cada clase.

		2007				
		Forestal	**Agrícola abandonado**	**Agrícola**	**Urbano**	**Otros**
1957	Forestal	**87,20**	1,06	2,29	7,51	7,02
	Agrícola abandonado	5,20	**19,49**	2,51	2,82	9,65
	Agrícola	7,45	79,45	**95,12**	77,93	32,46
	Urbano	0,00	0,00	0,00	**10,80**	0,00
	Otros	0,14	0,00	0,07	0,94	**50,88**
	Total 2007	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

La Figura 4.30 y la Figura 4.31 muestran las características territoriales de los cambios entre las coberturas agrícolas de nivel I y el terreno agrícola abandonado. Aunque ya se ha visto que en términos absolutos las transacciones entre terrenos agrícolas de nivel I y terrenos abandonados del período afecta a todo el territorio, sin un patrón claro a esta escala, es destacable constatar cómo la mayor parte (54 % de las existentes) de las parcelas dominadas por cultivos agrícolas abandonados en 1957 se han mantenido como tales sin dominarlos la vegetación forestal entre 1957 y 2007 (Tabla 4.13, Figura 4.30 y Figura 4.31) mientras que principalmente en el interior de la provincia, muchas parcelas que estaban ocupadas en 1957 por cultivos abandonados ya son efectivamente dominadas por coberturas forestales y una parte relevante de las parcelas agrícolas de 1957 (9 %) pasa directamente a estar dominada por coberturas netamente forestales en 2007, evidentemente previo abandono y posterior silvogénesis. Si diversos estudios han puesto de manifiesto la complejidad y la lentitud de la colonización forestal de espacios agrícolas abandonados, con dependencia de múltiples factores y distintas etapas (Lasanta, 2007), las cifras de permanencia normalizada obtenidas vuelven a poner de relieve la lentitud comparativa de los

procesos ecológicos de colonización forestal en relación a los procesos socioeconómicos de abandono.

La incidencia de las transacciones entre usos agrícolas y usos urbanos generales afecta al 6 % de las parcelas dominadas por la primera cobertura en 1957, que es una cifra considerable, mientras que un 1 % se ocupa por Otras coberturas y usos.

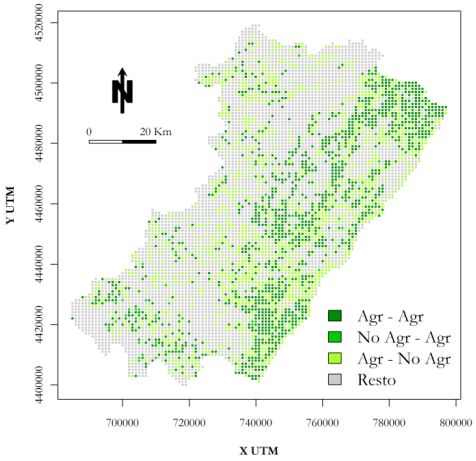

Figura 4.30. Distribución espacial del cambio de uso Agrícola de Nivel I.

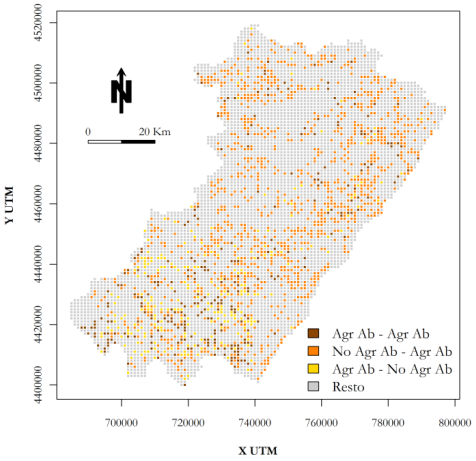

Figura 4.31. Distribución espacial del cambio de la cobertura Agrícola abandonado.

Se comprueba que otra de las tendencias de este período, el incremento de la cobertura forestal, se basa fundamentalmente en dos características: por una parte y de manera principal, una persistencia normalizada muy elevada (el 98 % de las parcelas que eran dominadas por coberturas forestales en 1957 lo siguen siendo en 2007) y, en segundo lugar, un incremento relativo normalizado destacable (un 12 % sobre las parcelas dominadas por esta categoría en 1957).

El crecimiento de las parcelas dominadas por coberturas forestales en 2007 ha sido principalmente a partir de terrenos agrícolas (58 % de las nuevas parcelas) y sorprendentemente en menor grado de terrenos agrícolas ya abandonados de 1957 (41 %, aunque es cierto que su número era mucho menor), sugiriendo la existencia de factores que hacen variar la velocidad de la silvogénesis de los terrenos agrícolas abandonados según las parcelas, una cuestión realmente importante para hacer predicciones futuras acerca de la evolución forestal. Por otra parte, si bien la rapidez del proceso de abandono agrícola en este periodo puede llegar a empequeñecer

relativamente el avance forestal (y de ahí la acumulación de parcelas dominadas por coberturas en tránsito a forestal), no hay que dejar de valorar su importancia y sobre todo que va a seguir produciéndose en un futuro, por mucho que estos terrenos tengan una silvogénesis difícil, lenta, escalonada o variable según las características de las parcelas, como se ha indicado, en base a diversos autores y a los datos obtenidos.

La Figura 4.32 representa gráficamente el patrón de cambio territorial en las coberturas forestales. Se constata nítidamente la tendencia a formar teselas de mayor tamaño, debido principalmente a la agregación de nuevas superficies con la expansión perimetral de las zonas originariamente forestales a través del patrón de extensión por vecindad anteriormente mencionado (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001). También se observa un crecimiento especialmente importante en la parte meridional de la provincia, indicado en el capítulo 4.1 que coincide con los mayores niveles de abandono agrícola existentes en 1957. Las escasas parcelas que dejan de estar dominadas por coberturas forestales (el 2 % sobre las existentes en 1957) pasan principalmente a nuevos cultivos agrícolas, aunque la cuarta parte de estas transformaciones se abandonen de nuevo en este tiempo. Este fenómeno indica que a menudo estas transformaciones agrícolas se han hecho sobre terrenos agrícolas marginales (Soriano y Ortells, 2001).

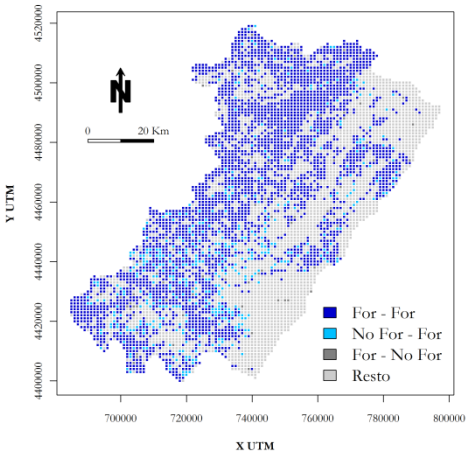

Figura 4.32. Distribución espacial del cambio de cobertura forestal de nivel I.

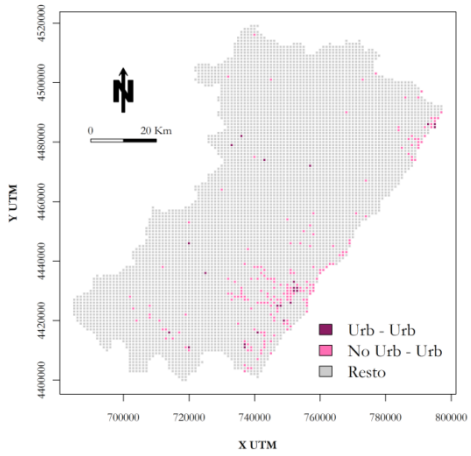

Figura 4.33. Distribución espacial del cambio de uso urbano de nivel I.

Los cambios hacia usos urbanos son otro de los rasgos más importantes, como constata el enorme crecimiento relativo de estos usos (del 826 %, ver Tabla 4.10), los mayores de todos los usos fotointerpretados, aunque en términos absolutos sea un uso minoritario (3 % del territorio) y se localice en las llanuras litorales de La Plana Baixa y El Baix Maestrat (Figura 4.33), mientras que el corredor de infraestructuras del Alto Palancia en la parte sur de la provincia ha mostrado también un importante crecimiento. Esto está de acuerdo con diversos autores que indican cómo en la Comunitat Valenciana y en la provincia de Castellón este crecimiento está especialmente localizado en estas zonas, como consecuencia de los cambios socioeconómicos descritos.

La evolución de estos usos se inscribe en una tendencia global en que las variaciones más importantes en los usos del suelo a nivel mundial se derivan de los procesos de urbanización (ONU, 2012), los efectos negativos de la cual, a nivel ambiental, los ponen de manifiesto diversas instituciones; así, el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (2013) indica que el cambio en el uso y la ocupación del suelo es el indicador más visible de la huella humana y la causa más importante de pérdida de biodiversidad y otras formas de degradación de la tierra. Según un informe de la UNESCO-FAO (Latham *et al.*, 2014) este proceso no se limita a la segunda mitad del siglo XX, sino que aumenta su ritmo a principios del siglo XXI: entre 2000 y 2014 se triplicó el suelo urbano existente a nivel mundial, lo que provoca problemas, especialmente en ciertas zonas, de los que las instituciones se hacen eco.

En la Comunitat Valenciana, en 10 años, la ocupación del suelo de la franja más litoral por usos urbanos ha pasado del 10 al 50 % (Cremades, 2009), unos niveles enormes, muy preocupantes para muchos autores que contraponen desde distintas ópticas la irreversibilidad de los usos urbanos (Pascual, 2007) con la potencialidad múltiple de los usos agrarios y su reversibilidad, así como los riesgos y efectos sociales, ambientales y económicos que tiene el modelo de desarrollo mayormente aplicado en el litoral valenciano (Guinot y Selma, 2008; Tamarit, 2009; Santamarina y Moncusí, 2013; Francés y Romero, 2014).

En la provincia de Castellón el crecimiento urbano, principalmente litoral, se ha realizado en un 87 % sobre parcelas dominadas por usos agrícolas en 1957 y según Guinot y Selma (2008) a menudo sobre regadíos históricos de gran valor, mientras que se produce en un 3 % en terrenos agrícolas abandonados, en un 8 % sobre terrenos forestales y en un 1 % en parcelas dominadas por Otros usos y coberturas. La

irreversibilidad indicada de estos usos en el período de estudio queda perfectamente reflejada en los resultados, si se observa que en ningún caso el uso dominante de 1957 ha cambiado desde urbano hacia cualquier otra cobertura o uso.

También la afección de Otras coberturas y usos, aunque de poca importancia a nivel territorial, viene a incidir en esta tendencia a la pérdida de espacios agrícolas, ya que su crecimiento se da en dos terceras partes sobre terrenos que eran agrícolas en 1957 (el 86% si se tiene en cuenta la cobertura agrícola abandonada).

4.2.2.2 Coberturas y usos de nivel II

La Tabla 4.15 refleja la matriz de cambios para las coberturas y usos dominantes de nivel II, aunque para realizar un análisis normalizado de la persistencia y los cambios entre clases basado en sus datos relativos, se calculan los porcentajes de evolución de parcelas relativos a la proporción total de parcelas sobre el territorio dominadas por la clase i en 1957 (Tabla 4.16) y las dominadas por la clase j en 2007 (Tabla 4.17). En ambas figuras, los números en la diagonal (en negrita) representan el porcentaje de persistencia normalizada para cada clase.

Tabla 4.15. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel II para las parcelas fotointerpretadas a partir de las imágenes de 1957 y 2007.

		2007											
		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	**Total**
1957	FA	**679**	21	116	6	3	0	0	0	0	0	0	0	**825**
	FM	35	**222**	[illegible]	3	6	0	2	0	2	0	0	2	**320**
	PArP	335	181	**1.463**	6	12	3	5	0	6	3	5	6	**2.025**
	HL	128	40	17	**276**	20	13	1	0	3	2	1	11	**512**
	AgLS	85	22	14	512	**455**	261	13	17	27	34	10	23	**1.473**
	AgLR	0	0	0	18	1	**61**	0	2	14	11	4	0	**111**
	AgHS	94	34	16	557	249	28	**160**	2	24	4	10	8	**1.186**
	AgHR	0	0	0	38	0	26	0	**12**	16	7	5	6	**110**
	UR	0	0	0	0	0	0	0	0	**18**	0	0	0	**18**
	Uind	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**	1	0	**2**
	Uinf	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**3**	0	**3**
	O	2	1	2	0	0	1	0	0	2	0	0	**58**	**66**
	Total	**1.358**	**521**	**1.676**	**1.416**	**746**	**393**	**181**	**33**	**112**	**62**	**39**	**114**	**6.651**

Tabla 4.16. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel II para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más antigua (1957).

		Imagen de 2007												
		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	**Total 1957**
Imagen de 1957	FA	**82**	3	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**100**
	FM	11	**69**	15	1	2	0	1	0	1	0	0	1	**100**
	PArP	17	9	**72**	0	1	0	0	0	0	0	0	0	**100**
	HL	25	8	3	**54**	4	3	0	0	1	0	0	2	**100**
	AgLS	6	1	1	35	**31**	18	1	1	2	2	1	2	**100**
	AgLR	0	0	0	16	1	**55**	0	2	13	10	4	0	**100**
	AgHS	8	3	1	47	21	2	**13**	0	2	0	1	1	**100**
	AgHR	0	0	0	35	0	24	0	**11**	15	6	5	5	**100**
	UR	0	0	0	0	0	0	0	0	**100**	0	0	0	**100**
	Uind	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**50**	50	0	**100**
	Uinf	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**100**	0	**100**
	O	3	2	3	0	0	2	0	0	3	0	0	**88**	**100**

Tabla 4.17. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel II para el periodo 1957-2007. Para cada par figura el porcentaje relativo de cambio de cada clase en función de su proporción total en la imagen más reciente (2007).

		Imagen de 2007											
		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O
Imagen de 1957	FA	**50**	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FM	3	**43**	3	0	1	0	1	0	2	0	0	2
	PArP	25	35	**87**	0	2	1	3	0	5	5	13	5
	HL	9	8	1	**19**	3	3	1	0	3	3	3	10
	AgLS	6	4	1	36	**61**	66	7	52	24	55	26	20
	AgLR	0	0	0	1	0	**16**	0	6	13	18	10	0
	AgHS	7	7	1	39	33	7	**88**	6	21	6	26	7
	AgHR	0	0	0	3	0	7	0	**36**	14	11	13	5
	UR	0	0	0	0	0	0	0	0	**16**	0	0	0
	Uind	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**	3	0
	Uinf	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**8**	0
	O	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	**51**
	Total 2007	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Se observa cómo en 1957 los pastizales y afloramientos rocosos (PArP; 30 %) eran con diferencia la categoría de nivel II con mayor superficie de la provincia (última columna de la Tabla 4.15), seguida por los cultivos agrícolas de secano, tanto leñosos (AgLS; 22 %) como herbáceos (AgHS; 18 %), mientras que por otra parte la cobertura forestal arbolada (FA) sólo dominaba el 12 % de las parcelas muestreadas.

De manera distinta, en 2007 hay tres coberturas o usos de nivel II que dominan la mayoría de las parcelas de la provincia: PArP (25 %), los cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal, formados por herbazales leñosos (HL; 21 %) y el arbolado forestal (FA; 20 %), todas ellas pertenecientes a la cobertura forestal o terrenos abandonados en tránsito a forestal de nivel I, seguidas a distancia por AgLS (11 %), mientras que el resto de clases tienen una representación inferior al 8 %.

La comparación entre los dos momentos, dentro del crecimiento de las coberturas forestales, permitirá estudiar con mayor profundidad la reorganización interna de estas coberturas, valorando la importancia de la tendencia a la sustitución de aquéllas con menor biomasa por otras más densas, apuntada en el capítulo 4.1, a partir del avance de FM y de FA en detrimento de PArP que es la única tipología forestal que pierde representación.

En lo referente a la agricultura, se confirma la fuerza del decrecimiento de los cultivos de secano, en especial los AgHS, mientras que los AgLS también experimentan un importante descenso. Los cultivos herbáceos en regadío (AgHR), ya con poca presencia en 1957, quedan reducidos a testimoniales, mientras que los cultivos leñosos en regadío (AgLR) experimentan el mayor crecimiento agrícola, sin acercarse a ocupar el territorio que ocupaban los cultivos de secano en 1957. El futuro a nivel territorial de los cultivos agrícolas y su posible abandono o reutilización (Soriano, 2007) es una cuestión fundamental para la estimación del recorrido de las distintas tipologías forestales en el futuro.

Dada la gran cantidad de coberturas y usos de nivel II existentes y las transacciones posibles entre ellas, se evalúan a continuación organizadas en sus correspondientes categorías de nivel I.

a) Coberturas forestales

a.1) Forestal arbolado (FA)

Dentro de la estabilidad general de la cobertura forestal de nivel I, FA es la categoría de nivel II que mayor persistencia normalizada muestra: el 82 % de las 825 parcelas mayoritariamente forestales arboladas en 1957 siguen siéndolo en 2007. Una estabilidad explicable si se tiene en cuenta que, ecológicamente, en ausencia de perturbaciones el arbolado no tendría otro estadío en la sucesión posterior a él (Rivas-Martínez, 2007).

Por otra parte, y en relación a las perturbaciones, se ha visto que FA tiene la menor transformación por usos humanos de todas las coberturas forestales en los últimos 50 años. Sólo el 1 % del FA de 1957 ha cambiado de uso por acción humana directa, y de este porcentaje sólo el 2 % ha mantenido la transformación en 2007 mientras que el resto de transformaciones se han abandonado, un porcentaje bajísimo, posiblemente por la marginalidad agrícola de los terrenos (Soriano y Ortells, 2001).

Aunque las parcelas dominadas por FA en 1957 son especialmente afectadas por los incendios forestales de los que se tienen datos estadísticos oficiales, la insuficiencia global de ésta o cualquier perturbación ocurrida para detener la evolución de FA a la escala estudiada parece clara, ya que se ha podido determinar un incremento muy importante de esta cobertura, claramente mayor que el crecimiento en Fcc de la propia superficie forestal como se ha visto en el capítulo anterior, que se materializa ahora en que de las 1.358 parcelas mayoritariamente forestales arboladas en 2007, sólo el 50 % ya lo eran en 1957, con un crecimiento normalizado del 65 % sobre las parcelas dominadas por FA en 1957.

La capacidad del arbolado para colonizar la mayoría de terrenos desarbolados, bien sean forestales o no forestales, es muy grande y pone de manifiesto con el análisis de los cambios. Dentro de la colonización arbolada sobre terrenos que ya eran forestales en 1957, se constata la afinidad del arbolado para colonizar terrenos dominados por PArP, un aspecto ya apreciado por Mast *et al.* (1997), y ésta es la mayor fuente de nuevos terrenos arbolados: el 91 % de las nuevas parcelas dominadas por FA se dan sobre terrenos que eran PArP. En comparación, sólo el 9 % ocurren sobre terrenos dominados por FM en 1957, lo que indicaría una más difícil colonización arbolada de las parcelas dominadas por FM, explicada por Serrada (2000) por la competencia del matorral sobre la instalación del arbolado.

Aunque la mayor parte del crecimiento de parcelas dominadas por FA (54 %) ocurre sobre terrenos ya forestales en 1957, el arbolado también contribuye a la expansión forestal colonizando casi en la misma medida otras categorías no forestales, principalmente parcelas mayoritariamente agrícolas: un 46 % de las nuevas parcelas dominadas por arbolado ocupan antiguos terrenos agrícolas, bien abandonados (19 %) o todavía en cultivo en 1957 (27 %), pero siempre en régimen de secano.

La relación que se ha indicado entre FA y PArP así como entre FA y FM también se cumple en el sentido inverso: las parcelas que dejan de ser dominadas por FA en 2007 (18 % de las existentes en 1957), pasan a ser mayormente PArP (79 % de las salidas) y mucho menos FM (14 %): llama la atención cómo, dentro de los reducidos intercambios entre FA y FM, los números favorecen ligeramente a la segunda cobertura, con 35 parcelas que pasan a ser dominadas por ella viniendo de FA (14 de ellas afectadas por incendios conocidos) y 21 que hacen el camino inverso, un número menor para una transición que para algunos autores sería la normal desde el punto de vista ecológico (Rivas-Martínez *et al.*, 1987; Rivas-Martínez, 2007). Un 6 % de parcelas que dejan de estar dominadas por FA pasan a ser mayormente cultivos agrícolas, unos en uso en régimen de secano (2 %) y otros abandonados.

La Figura 4.34 muestra la evolución espacial de las parcelas dominadas por FA. Si ya se ha indicado que en 1957 el arbolado tenía una distribución claramente interior, se puede apreciar como en 2007 se produce la expansión del dominio del arbolado a través de las sierras litorales, que en 1957 estaban prácticamente desarboladas, a la vez que se confirma la tendencia a la agregación en manchas de mayor tamaño alrededor de las parcelas previamente dominadas por arbolado de acuerdo con el patrón de extensión por vecindad y según el comportamiento de las teselas de coberturas y usos en expansión (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001), además de la extensión dispersa en las amplias zonas donde la deforestación arbolada en 1957 era muy importante.

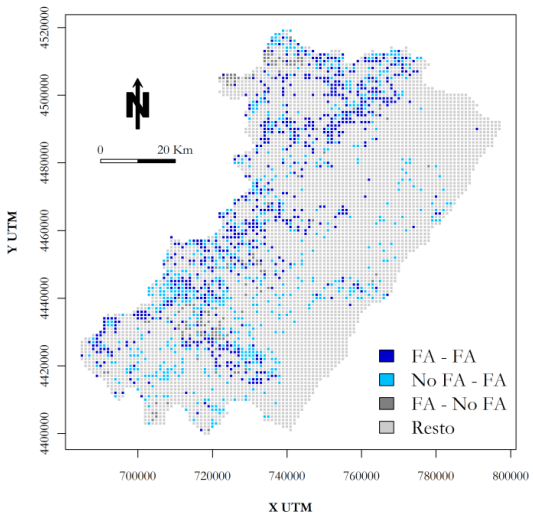

Figura 4.34. Distribución espacial del cambio en la cobertura forestal arbolado (FA).

a.2) Matorral forestal (FM)

La dinámica temporal de FM se caracteriza en primer lugar por la estabilidad, aunque en menor medida que en el caso de FA (el 69 % de las 320 parcelas mayoritariamente ocupadas por FM en 1957 continúa teniendo la misma cobertura dominante 50 años después) y en segundo lugar por la evolución positiva: sólo el 43 % de las 521 parcelas dominadas por esta cobertura en 2007 ya lo estaban 50 años atrás, con un crecimiento neto global del 63 %.

Si se analiza en primer lugar la estabilidad de la cobertura, sus razones deberían ser diferentes a las expresadas para el arbolado por el distinto papel ecológico que estas formaciones tienen para diversos autores (Rivas-Martínez *et al.*, 1987; Rivas-Martínez, 2007). Esto, junto con los resultados expuestos anteriormente, nos lleva a pensar que la estabilidad medida en el matorral en Castellón podría ser mayor de lo esperable desde este punto de vista, aunque en otros casos se ha observado la estabilización de ciertos matorrales como formaciones paraclimácicas en determinadas condiciones de estación (Tendero, 1993) y otros estudios indican que los matorrales han sido una formación plenamente climácica en amplias zonas del mediterráneo ibérico durante el Holoceno en base a estudios polínicos (Pantaleón-Cano *et al.*, 1999).

El crecimiento de esta cobertura puede analizarse y compararse en relación a los datos obtenidos para FA. La expansión de FM sobre terrenos ya forestales alcanza niveles relativos muy similares e incluso supera la expansión relativa del FA: el 68 % de las nuevas parcelas dominadas por FM en 2007 ya eran forestales en 1957 y se incorporan a la categoría en estos 50 años, especialmente por progresión en un 61% desde PArP. En cambio, como se ha visto, el crecimiento de FM por regresión del arbolado forestal es poco frecuente, sólo el 7 % de las nuevas incorporaciones, en un 67 % con afección de incendios forestales (únicamente 5 parcelas). También se constata desde este punto de vista cómo la regresión entre FA y FM, con menor incidencia de los incendios que en el caso de PArP, es un cambio muy minoritario que viene a incidir en la dificultad observada para el paso entre estas dos coberturas forestales densas. Este hecho, junto con su respectiva relación con PArP, viene a sugerir una doble vía para la silvogénesis o reorganización interna de las coberturas forestales que se analizará en adelante.

En cuanto a la colonización de parcelas no forestales, FM tiene una incorporación, en términos relativos ligeramente menor a la de por FA, ya que el 32 % del total de las nuevas parcelas proviene del abandono agrícola sobre distintas tipologías, bien sobre parcelas agrícolas ya abandonadas en 1957 (13 %) o sobre cultivos agrícolas de secano de 1957 (19 %). Estas diferencias en la colonización reproducen lo indicado anteriormente acerca de la diferente rapidez de la silvogénesis de los terrenos agrícolas y agrícolamente abandonados por parte de cobertura forestal de nivel I y FA de nivel II, según factores a estudiar.

Globalmente se han medido incrementos relativos de parcelas dominadas por FM del 63 % sobre los valores iniciales, similares a los observados para las parcelas dominadas por FA, aunque este crecimiento es muy distinto en términos absolutos, ya que la situación de partida era muy desigual: 2,6 parcelas dominadas por FA por cada parcela dominada por FM. Por tanto, a pesar de la semejanza de crecimientos relativos, el crecimiento absoluto de las parcelas dominadas por FA es claramente superior a las dominadas por matorral y, en consecuencia, en 2007 se mantiene exactamente la ratio que existía en 1957 entre estas tipologías y también la constancia de sus proporciones en el patrón de colonización de nuevos terrenos forestales.

Partiendo de la base de la doble vía entre arbolado y matorral ya sugerida, estos datos llevan a reflexionar sobre las razones de que sea una cobertura u otra la que se extienda sobre un territorio, ya que las dos son las que desarrollan el crecimiento

forestal. Mientras que en algunos casos las diferencias entre la expansión del arbolado y la expansión del matorral forestal se atribuyen a factores como la interacción entre el patrón de perturbaciones, características de la estación y estrategias de dispersión de las especies (Lloret, 2004; Marañón *et al.*, 2004), otros autores han subrayado la mayor importancia de la fuente de propágulos sobre la extensión de las coberturas (Marañón, 1991), lo que incidiría en la estrategia de expansión por vecindad a menor escala y en parte podría explicar el mantenimiento de las proporciones iniciales entre estas dos coberturas a través del tiempo, a falta de análisis complementarios que se harán más adelante.

Del total de las parcelas que han abandonado el dominio de la categoría de FM (el 31 % de las existentes en 1957), el 49 % lo hacen con destino a PArP. Esta regresión se puede deber a la incidencia de incendios forestales (el 33 % de las parcelas se han quemado en el período del que se tienen datos oficiales), aunque en otros casos también se puede deber a otras influencias no visibles por fotointerpretación, como el posible pastoreo (Enne *et al.*, 2002). En comparación, un 36 % de FM progresa a FA, lo que confirma que la relación entre estas coberturas no es unívoca ni mayoritaria, aunque innegablemente exista. Un 11 % de las salidas de la cobertura se deben a la puesta en cultivo, siempre en régimen de secano, aunque en 2007 pase a abandonado el 3 % (es decir, se mantiene el cultivo del 8 % de las salidas), seguramente por razones de marginalidad de estos terrenos (Soriano y Ortells, 2001). Un 2 % se urbaniza y otro 2 % pasa a la categoría de Otros usos y coberturas. Estas cifras confirman cómo, dentro de la estanqueidad para el paso entre las coberturas forestales y el resto de usos, el cambio de FM a otro uso por la acción antrópica se da en un porcentaje sensiblemente mayor que el visto para el arbolado.

a.3) Afloramientos rocosos y pastizales (PArP)

Ésta es la única cobertura forestal de nivel II cuyo dominio decrece globalmente en el número de parcelas evaluadas (-17 %), de acuerdo con los procesos de densificación reseñados en el capítulo 4.1. A pesar de ello, las parcelas dominadas por PArP muestran una elevada persistencia normalizada durante los 50 años (Figura 4.35): el 72 % de las 2.025 parcelas que en 1957 estaban dominadas por esta categoría permanecen en ella 50 años después, mientras que el 87 % de las 1.676 parcelas que tienen mayoritariamente esta cobertura en 2007 ya la tenían en 1957.

Figura 4.35. Parcela de muestreo 2496. Persistencia de la cobertura PArP, que domina la parcela. A la izquierda en 1957, a la derecha en 2007

Los motivos de esta estabilidad o dicho de otro modo, de la lentitud o resistencia de la silvogénesis sobre esta cobertura pueden ser diversos, si bien las características de la estación en combinación con las perturbaciones experimentadas secularmente por esta cobertura son la teoría mayoritaria: estas parcelas tendrían una menor capacidad para la evolución forestal porque incluirían las áreas con el máximo nivel de degradación de los suelos (Sánchez *et al.*, 2000) y las coberturas forestales (Montiel, 1994; Molinillo *et al.*, 1997), mientras que a menudo a los terrenos ocupados por esta cobertura les afectan procesos de erosión cuando se asientan en pendiente y sobre materiales vulnerables a este fenómeno (Rubio, 1989). Muchas veces, el mantenimiento en el tiempo de esta cobertura se debe a la existencia de factores limitantes para la vegetación forestal, edáficos, climáticos, antrópicos o de otro tipo (Buhk *et al.*, 2006), como los incendios forestales (Pausas, 1999; Vázquez y Rodríguez, 2008) y, principalmente, con el pastoreo extensivo secular (Cavanilles, 1797; Royo, 2011), especialmente ejercido entre los siglos XV y final del XIX (Escrig, 1998). Un uso que históricamente ha sido el principal transformador del paisaje de la provincia (Soriano, 2002) y que ha facilitado en parte la deforestación y la degradación de la capacidad de la estación forestal para la silvogénesis en muchas áreas (Kosmas y Danalatos, 1994; Enne *et al.*, 2002).

Esta relación directa con el pastoreo es apoyada por el hecho de que el gran retroceso del uso pecuario extensivo pueda ser la causa del decrecimiento de esta cobertura a través de la densificación por parte de la vegetación forestal, de acuerdo con las estadísticas de referencia (MARM, 2004) y el sentido ecológico de la progresión vegetal en ausencia de perturbaciones (Margalef, 1998), por mucho que no deje de ser una colonización lenta en base a las mencionadas características de la estación.

Las parcelas que han abandonado la categoría de PArP lo hacen principalmente por progresión en la silvogénesis hacia otras cubiertas forestales más densas (el 92 % de las

salidas son hacia FM y FA) y en menos ocasiones hacia un cambio de uso por acción humana directa (5 % a usos agrícolas, de los que se abandona el 1 % y el 3 % pasa a usos urbanos), de acuerdo con la resistencia general de las coberturas forestales para variar a otros usos. Dentro de la progresión forestal, es remarcable de nuevo la relación entre PArP y FA: si anteriormente se ha indicado que esta categoría es el mayor destino de las parcelas que dejan de estar dominadas por FA, también el dominio de FA es el principal destino de las parcelas que abandonan el dominio de PArP.

En correspondencia, y de acuerdo con la doble vía sugerida para la silvogénesis progresiva, las escasas nuevas parcelas dominadas por PArP son principalmente parcelas que en 1957 estaban ocupadas mayoritariamente por FA (54 % de las nuevas incorporaciones), seguidas por las dominadas por FM (23 %) y el uso agrícola abandonado, siempre en régimen de secano (23 %), mientras que el 65 % de las parcelas dominadas por PArP que progresan en la silvogénesis las ocupa mayoritariamente en 2007 el FA y el 35 % el FM. Fernández-Alés y Leiva (1997), en el estudio de la transición de pastizales mediterráneos, constatan esta doble vía entre PArP y FA o FM y viceversa y no consideran una fase necesaria el paso por formaciones de matorral para llegar a formaciones arboladas más o menos densas desde PArP, aunque se indica que el medio físico juega un importante papel en el control de las transiciones. Esto confirma claramente los resultados obtenidos en esta investigación, de que la transición entre FM y FA (y viceversa) no sólo no es una fase necesaria, sino que es un paso muy minoritario dentro de la evolución forestal del ámbito de estudio.

b) Usos agrícolas

b.1) Agrícola herbáceo de secano (AgHS)

En este uso de nivel II se constata el mayor declive de todas las coberturas y usos, con un descenso neto de -85 % de las parcelas dominadas y el hecho de que sólo el 13 % de las 1.186 parcelas que en 1957 tenían esta cobertura la mantengan 50 años después. Al mismo tiempo, como cobertura que menos incorporaciones presenta, el 88 % de las 181 parcelas restantes en 2007 ya tenían esta cobertura como dominante 50 años atrás.

Para explicar esta regresión, además de la falta de rentabilidad de las explotaciones, hay que indicar que esta tipología agrícola en 1957 era especialmente característica de las áreas que precisamente han experimentado los mayores procesos de despoblación, con lo que el abandono masivo de estos cultivos también formaría parte del cuadro de colapso del sistema tradicional de poblamiento de las zonas interiores del territorio (Cruz, 1990), un sistema caracterizado por espacios forestales salpicados por parcelas agrícolas, clásicamente llamada agroforestal (García *et al.*, 2003), que según diversos autores se halla en la actualidad en clara tendencia a la desaparición, dentro de un proceso de homogeneización del paisaje a todas las escalas, que entraña graves riesgos sobre la biodiversidad (Lasanta, 2007; Nogué y Sala, 2008).

Las parcelas que han dejado de estar dominadas por esta tipología, han tenido principalmente dos destinos: la mayor parte el abandono y la ocupación por herbazales leñosos en tránsito a forestal (54 % de las salidas), mientras que en las partes menos frías (en general más bajas y cercanas al mar) de su área de distribución, se ha constatado la sustitución, principalmente por AgLS (24 %), pero también por AgLR (3 %); unos cultivos ya asociados a la agricultura comercial (Salom, 1991), característica del período. La silvogénesis ha dado lugar al dominio de la vegetación forestal en un 14 % de los casos; como es habitual con ventaja para la colonización arbolada: un 9 % de las salidas son dominadas por FA, un 3 % por FM y un 2 % por PArP, manteniendo las proporciones de colonización entre estas coberturas forestales densas y también sugiriendo la marginalidad de algunas roturaciones agrícolas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, tal como ponen de manifiesto Soriano y Ortells (2001).

b.2) Agrícola leñoso de secano (AgLS)

Estos cultivos, mayoritarios en la provincia en 1957, han experimentado un gran descenso normalizado (-49 %), aunque menor en términos absolutos y relativos, al caso de los cultivos herbáceos de secano. Evidentemente, la coyunturas comerciales favorables de la década de los 70 del siglo XX de la almendra (Muncharaz, 1992), de los 80 para la algarroba (Hermosilla, 1988) y de los 90 para el aceite de oliva (Barranco *et al.*, 2007) permitieron detener su abandono global, recuperar temporalmente su cultivo e incluso roturar nuevas tierras. Sin duda, también el colapso de los cultivos herbáceos de secano favoreció que en las zonas limítrofes de su área de distribución hubiera el intenso paso desde los cultivos herbáceos a los cultivos leñosos que se ha observado, pero siempre limitado por los rigores térmicos (MAPA, 1986). Las

coyunturas favorables, no obstante, desaparecieron en poco tiempo y se ha ido recuperando el ritmo de abandono general de los terrenos agrícolas de secano ya indicado, con la excepción del olivo que ha mantenido en mayor medida su cultivo, especialmente en el sur de la provincia (Pérez, 2004).

En 2007, AgLS continúa siendo la cobertura agrícola principal del territorio, aunque de las 1.473 parcelas dominadas por este uso en 1957, sólo permanecen un 31 % en 2007. El principal destino de las parcelas que han salido de esta categoría es el abandono (50 % de las salidas), mientras que una parte importante (26 %) ha sido transformada en AgLR, en la parte más baja de su área de distribución, y una parte testimonial a otros cultivos (2 % a AgHR y 1 % a AgHS). Previo abandono, un 8 % de las salidas pasa a ser colonizado por FA como cobertura mayoritaria, un 2 % por FM y un 1 % por PArP, confirmando así el patrón ya visto en todas las coberturas, de mayor colonización proporcional por FA que por FM. Las zonas dedicadas a estos cultivos tienen una mayor litoralidad que las de AgHS, por lo que el argumento de la despoblación rural no explicaría totalmente el gran abandono agrícola, sino que habría que pensar en la falta de rentabilidad de las explotaciones junto a los condicionantes del medio físico que, como se ha indicado, hacen inviable una alternativa más rentable en la mayor parte del territorio.

El 61 % de las 746 parcelas dominadas por AgLS en 2007 ya lo estaban 50 años atrás y las nuevas provienen principalmente (86 % de las nuevas entradas) del cambio de cultivo desde AgHS, aunque se manifiesta cierta incidencia de nuevas transformaciones sobre terrenos forestales, siendo de un total del 7 % (4% sobre PArP, 2 % sobre FM y 1 % sobre FA), mientras que el 7 % de las incorporaciones son recuperaciones de cultivos en terrenos que en 1957 estaban abandonados pero con indicios claros de haber sido agrícolas.

La Figura 4.36 muestra la distribución espacial de los cambios descritos, en base a los resultados obtenidos. Se aprecia cómo las parcelas dominadas por AgHS en 1957, que pasan a estar predominantemente abandonadas en 2007 se concentran sobre todo en el interior (donde ya existía el cultivo sin otra alternativa agrícola), mientras que las que siguen estando dominadas por esta cobertura se presentan ya de manera atomizada, formando el patrón de evolución con teselas progresivamente fragmentadas con un patrón de cambio que tiende a la desaparición ya indicado (Mendonça-Santos y Claramunt, 2001), a la vez que en las zonas intermedias predominan las parcelas en las que el uso dominante AgHS se sustituye por AgLS. El mantenimiento de los AgLS

forma una mancha estrecha en el eje central de la distribución de estos cultivos en 1957, rodeada por parcelas dominadas por cultivos abandonados y los trasvases entre AgLS y AgHS son testimoniales y no se aprecian a la escala de la ilustración.

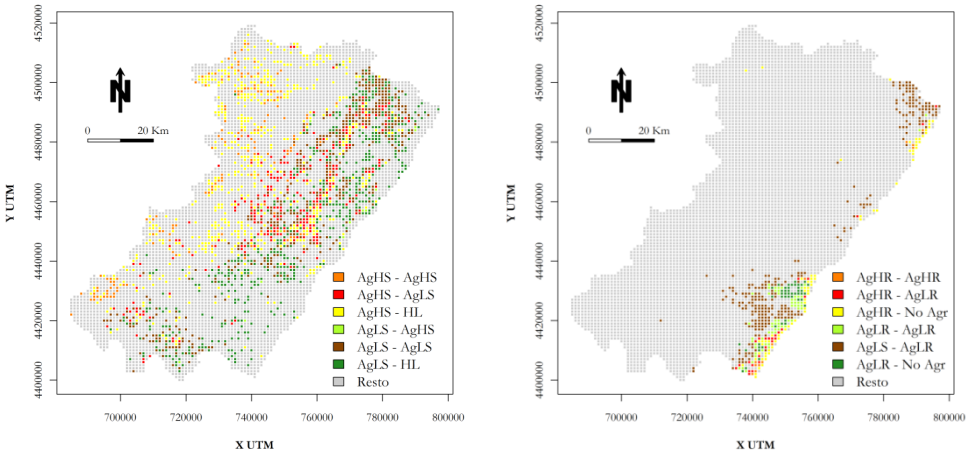

Figura 4.36. Distribución espacial de los cambios en las parcelas dominadas por cultivos agrícolas de secano (izquierda) y de regadío (derecha)

b.3) Agrícola herbáceo de regadío (AgHR)

Esta categoría muestra una muy baja persistencia normalizada (11 %) en los 50 años de estudio y ha experimentado una gran caída en términos relativos, de manera que estos cultivos han quedado reducidos a una representación testimonial después de un tiempo en que los cambios sociales y agrarios no les han favorecido.

La competencia con los cultivos leñosos de regadío por el espacio común ha arrinconado estos cultivos en zonas residuales de su área de distribución tradicional en un proceso claro de sustitución, ya que los leñosos de regadío, sobre todo los cítricos, se adaptaban mejor al nuevo contexto socioeconómico y en especial al fenómeno de la agricultura a tiempo parcial que se impone en el terreno agrícola de regadío valenciano (Arnalte, 1980). Tampoco hay que olvidar la afección de los terrenos urbanos y periurbanos en este período. Los principales destinos de las parcelas que cesan en este uso serán el abandono (39 % a HL) y la transformación en AgLR (27 %), mientras que un 28 % será mayoritariamente absorbido por el uso urbano: 16 % por UR, 7 % por Uind y 5 % por Uinf, de acuerdo con la gran afección que ha tenido la extensión de las áreas urbanas, periurbanas, conurbanas o en vías de urbanización sobre los

regadíos tradicionales del litoral, que principalmente se encontraban en las cercanías de los cascos urbanos litorales (Salom, 2011). En este sentido, hay que indicar la posible afección de la calificación urbana de muchos terrenos alrededor de las poblaciones que, sin ser urbanizados conllevaría a efectos de interpretación a su contabilización como cultivos agrícolas abandonados (Guinot y Selma, 2008).

b.4) Agrícola leñoso de regadío (AgLR)

Partiendo de una situación inicial de semejanza superficial con AgHR, la evolución de AgLR es muy diferente: las 111 parcelas preexistentes tienen la mayor persistencia normalizada de los usos agrícolas (55 %) y un crecimiento relativo enorme (254 %). De las 393 parcelas dominadas por esta categoría en 2007 sólo el 16 % ya la tenían en 1957, lo que indica una gran expansión y dinamismo del uso.

El origen de las nuevas incorporaciones está principalmente en el trasvase desde otros cultivos, sobre todo AgLS (79 %), y en menor medida de cultivos herbáceos (8 % de AgHR y 8 % de AgHS). Existe alguna recuperación de terrenos agrícolas abandonados (HL) en 1957 (4 %) y, testimonialmente, alguna nueva roturación en parcelas forestales que en 1957 estaban ocupadas mayoritariamente por PArP (1 %).

La mayor parte de las salidas (45 % de las parcelas dominadas en 1957) pasan a usos urbanos (27 %); UR (13 %), Uind (10 %) y Uinf (4 %), mientras que el 16 % se abandonan. Teniendo en cuenta que la localización de las parcelas dominadas por AgLR (como pasaba con AgHR) coincide con las áreas con mayor crecimiento urbano y demográfico, hay que reiterar, como ya se ha dicho para AgHR, la elevada incidencia de abandono en espacios periurbanos que físicamente no estaban ocupados por espacios urbanos, pero que podrían hallarse calificados o en vías de calificación como tales en un claro proceso de interferencia de las actividades urbanas sobre un terreno que estructuralmente no muestra características urbanas pero sí su influencia (Guinot y Selma, 2008).

Las explotaciones más rentables de AgLR se han desplazado paulatinamente hacia las zonas más interiores del litoral, donde las parcelas de secano tenían una mayor dimensión, de manera que superan el tradicional microfundismo (Gozálvez, 1979) del regadío litoral, que ahoga al propietario medio de este tipo de explotaciones, con la entrada de capitales mayormente exógenos (urbanos) al sistema agrícola (Giménez y Hernández, 2010).

En la Figura 4.36 (derecha), en base a los resultados obtenidos, presenta la distribución de los cambios descritos. Se observa cómo la sustitución de los AgHR por los AgLR en las partes más bajas del litoral y cómo las transformaciones de secano a regadío (siempre de AgLS a AgLR) siguen el patrón espacial concéntrico o de vecindad ya indicado para otras coberturas y usos, alrededor de los regadíos tradicionales en las partes más exteriores de las zonas de regadío litoral.

c) Cobertura de cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal

Todos los resultados inciden en que durante este tiempo se ha producido un abandono agrícola enorme en contraste con los siglos pasados, que se caracterizaron por la continua puesta en cultivo de nuevos espacios agrícolas (Bauer, 1991). Más allá del gran crecimiento de esta cobertura (177 %), que hace que los cultivos agrícolas abandonados ya superen en 2007 a las parcelas efectivamente dedicadas a uso agrícola a nivel provincial, llama la atención su gran persistencia normalizada: el 54 % de las parcelas dominadas por esta cobertura en 1957 siguen estándolo en 2007, como se ha puesto de manifiesto en el epígrafe 4.2.2.1, hecho que reitera la dificultad general al dominio forestal de esta cobertura de tránsito, por mucho que la silvogénesis sea la salida normal de esta categoría (Errea *et al.*, 2008) y aunque la variedad de los casos sea muy amplia.

Así, el crecimiento de esta cobertura proviene en su inmensa mayoría (94 %) de los secanos (49 % de AgHS y 45 % AgLS), mientras que sólo un 5 % procede de cultivos en régimen de regadío (3 % de AgHR y 2 % de AgLR), sobre los que hay tener en cuenta la afección de áreas periurbanas anteriormente comentada, y un 1 % de PArP, previa transformación y abandono. Las parcelas que abandonan el dominio de HL se colonizan de nuevo mayoritariamente por FA (54 % de las salidas) y por FM (17 %), mientras que la nueva puesta en cultivo para AgLS (8 %) y regadío (6 %), el paso a PArP (7 % de las salidas), a categorías urbanas u Otros usos y coberturas (7 %) han sido poco relevantes.

Estos datos constatan cómo se repite el patrón de colonización relativa entre FA y FM, como sucedía en los afloramientos rocosos y pastizales, pero aquí en una relación de mayor diferencia a favor de la colonización arbolada de acuerdo con las cantidades iniciales de ambas coberturas, mientras que por otra parte la puesta en cultivo de nuevo de las parcelas que se fotointerpretaron como abandonadas en 1957 alcanza niveles no muy diferentes de las parcelas que se ponen de nuevo en cultivo estando

dominadas por matorral en 1957, lo que afirma la idea de lo irreversible del abandono y del neto papel de tránsito a forestal de esta cobertura.

d) Usos urbanos y Otros usos y coberturas

Con la fotointerpretación de los usos urbanos, inevitablemente, no se evalúa este uso o utilización en cada momento como en las otras categorías, sino realmente su ocupación del espacio. Ello significa, por ejemplo, que en las zonas con gran abandono rural no ha sido posible constatar un decrecimiento urbanístico relevante que evidencie la despoblación, ya que las parcelas dominadas por construcciones o infraestructuras siguen dominadas por ellas, por mucho que se trate en muchos casos de construcciones vacías, sin uso, o incluso en proceso de derrumbe (Figura 4.37 y Figura 4.38), especialmente en el interior, aunque la incidencia en el balance general de estos casos es reducida por la estructura de los asentamientos a nivel provincial.

En el contexto de grandes incrementos relativos de estos usos de nivel II, con una gran concentración territorial y poca significación a nivel absoluto en la provincia, se detectan una serie de matices que a continuación se indican.

Figura 4.37. Masía de Los Mores, en Ludiente (Alto Mijares), totalmente abandonada en la década de 1970. A la izquierda, aspecto de la calle principal. A la derecha, escuela.

Figura 4.38. Parcela número 4614, junto al mas de Benachera, en El Castillo de Villamalefa (Alto Mijares) a 905 msnm, en 2007 (arriba) y en 1957 (abajo). Obsérvese el estado de abandono de la masía, pese a lo cual sigue en pie y se contabilizaría como UR *en caso de estar incluida en la parcela de muestreo.*

d.1) Urbano residencial (UR)

Sobre la base asumible de la total persistencia e irreversibilidad de los usos urbanos (MAGRAMA, 2013), fundamentalmente del UR, el crecimiento de esta tipología respecto a 1957 es muy importante (522 %) y se desarrolla principalmente sobre terrenos agrícolas de 1957 (92 % del crecimiento), tanto de secano (29 % de AgLS y 26 % de AgHS) como de regadío (17 % de AgHR y 15 % AgLR). Este crecimiento también afecta a zonas de PArP (6 %), de HL (3 %), a FM (2 %) y de Otros usos y coberturas (2 %).

Se constata como especialmente notoria y problemática la ocupación general de huertas periféricas, habitualmente de regadío (AgLR y AgHR), como un fenómeno muy claro en el litoral, por las connotaciones negativas que tiene para muchos autores,

porque se están perdiendo irreversiblemente los suelos con mayor fertilidad y potencialidad agrícola del Mediterráneo (Guinot y Selma, 2008). Un fenómeno favorecido por la crisis estructural del sector agrícola desde las últimas décadas del siglo XX y por lo que ha venido en llamarse la "burbuja inmobiliaria", que ha generado una gran ocupación del suelo para usos urbanos, principalmente de segundas residencias por encima del incremento demográfico y con el agravante de que se trata de construcciones destinadas a una población estacional que en el litoral tiene una especial relevancia. Este modelo de desarrollo residencial tiene preocupantes riesgos ambientales, sociales y económicos (Cambrils, 2005).

d.2) Urbano industrial (Uind)

Sólo hay 2 parcelas dominadas por este uso en 1957, lo cual significa que se trata de un uso emergente en los últimos 50 años. Como consecuencia de ello, el crecimiento neto de las parcelas dominadas por este uso es el mayor de todas las coberturas y usos (3.000 %). La gran mayoría de las nuevas parcelas procede de terrenos agrícolas, pero ya no mayoritariamente como en el uso anterior, de regadío de 1957 (11 % de AgHR y 18 % de AgLR), sino que sobre todo afecta al secano (55 % de AgLS y 6 % de AgHS), por asentarse este uso en las partes más periféricas de las conurbaciones. El desarrollo de Uind también ha afectado a zonas de PArP (5 %) y de HL (3 %).

El crecimiento de este uso viene a redundar sobre la problemática local de la urbanización, ya que se produce casi exclusivamente en la comarca de La Plana Baixa y la parte más oriental de la comarca de L'Alcalatén.

Esta urbanización está principalmente relacionada con el proceso de evolución del sector cerámico tradicional, que en la segunda parte del siglo XX experimenta el mayor desarrollo de su historia, especialmente en su etapa final, por la gran importancia de esta industria como sector proveedor para la actividad de la construcción. Según diversos autores, la industria cerámica ha sido el principal motor de la transformación socioeconómica de las zonas litorales y prelitorales de la provincia de Castellón en la segunda mitad del siglo XX (Sanfeliu *et al.*, 1999), que se traduce en una progresiva terciarización de la economía y el desplazamiento de las actividades tradicionales del sector primario, así como la acogida de grandes contingentes de mano de obra procedentes de las zonas interiores.

d.3) Urbano de infraestructuras

En el proceso de desarrollo de la provincia en los últimos 50 años, este uso ha tenido también un gran crecimiento cualitativo y cuantitativo. En 1957 sólo había 3 parcelas dominadas por este uso y por tanto su crecimiento neto es enorme (1.200 %). Por su naturaleza, afecta principalmente a usos agrícolas de 1957 distribuidos por gran parte del territorio, principalmente cultivos en secano (26 % de AgLS y 26 % de AgHS) y menos a los cultivos en regadío (10 % de AgLR y 13 % de AgHR). Un 13 % de parcelas eran mayoritariamente PArP, un 3 % HL y otro 3 % urbano.

d.4.) Otros usos y coberturas

Esta categoría presenta un crecimiento relativo considerable (72 %), además una permanencia elevada (88 % de las 66 parcelas existentes en 1957). El crecimiento se produce en un 66 % desde terrenos agrícolas de 1957 (41 % desde AgLS, 14 % desde AgHS y 11 % desde AgHR), un 20 % desde terrenos agrícolas abandonados de 1957, un 11 % desde PArP y un 4 % desde FM, mientras que las escasas salidas de esta categoría (12 % de las parcelas de 1957) van a usos mayoritariamente forestales, FA (3 %), FM (2 %) o bien PArP (3 %), agrícolas (un 2 % se ha transformado en AgLR) o urbanos (un 3 % se ocupa por UR).

4.3 Índices de cambio de las coberturas y usos entre 1957 y 2007

La distribución de las coberturas y los usos en el territorio y sus cambios en el tiempo no son casuales, sino que responden a condicionantes diversos (Levin, 1992) que se han estudiado tanto desde el punto de vista del medio físico (Pan *et al.*, 1999) como del medio socioeconómico (Folke, 2006), a diversas escalas (Gustafson, 1998); en un principio en una dimensión únicamente temporal (Clements, 1916) y desde mediados del siglo XX incorporando el sentido espaciotemporal (Watt, 1947; McGarigal y Marks, 1995) para dar lugar al concepto de patrón de cambio.

El establecimiento del patrón de cambio de las coberturas y usos del suelo es esencial para realizar predicciones sobre los escenarios futuros (Levin, 1992), así como para determinar las zonas más vulnerables a los cambios y diseñar medidas de gestión que den respuesta a ellos (Braimoh, 2006).

Los mecanismos y procesos que condicionan la distribución de las coberturas y usos del suelo en cada momento interactúan a distintos niveles de un modo dinámico con

las características de cada lugar, de manera que para la comprensión y la explicación de la evolución del territorio es esencial relacionar el patrón de los cambios de cobertura y los procesos subyacentes que actúan a menudo a diferentes escalas (Levin, 1992) y precisamente la escala puede aportar distintas perspectivas en el estudio del patrón de cambio, de acuerdo con la mayor o menor heterogeneidad del paisaje y el nivel de detalle del estudio (Risser, 1987).

Los condicionantes que actúan sobre la evolución de las coberturas forestales son diversos (Lasanta y Vicente-Serrano, 2007). Unos son estructurales, más estáticos (como los climáticos o los fisiográficos) y otros coyunturales, más dinámicos, como los procesos socioeconómicos (Turner, 1989). En el caso del bosque mediterráneo los procesos subyacentes nos permiten identificar y explicar los mecanismos que controlan su estructura, ya que aunque a escala de la comunidad los factores ecológicos e históricos condicionan la composición florística localmente, existen patrones y regularidades predecibles a otras escalas espaciales y temporales (De Závala, 2004). La velocidad (Montserrat, 1990) y trayectoria de la evolución dependerían de las características del medio (Broncano, 2000), además del régimen y la naturaleza de las perturbaciones que haya sufrido el sistema (Mooney y Godron, 1983; Brokaw *et al.*, 1985; Lasanta *et al.*, 2005), de manera que las perturbaciones tendrían un papel ecológico a distintas escalas (Sousa, 1984) y a largo plazo también responderían a un patrón o régimen, relacionado con los anteriores factores (Díaz-Delgado y Pons, 2001; Turner *et al.*, 2001).

Para el establecimiento del patrón de cambio de las coberturas y uso hay que detectar cuáles son las principales direcciones de cambio en las transacciones entre las categorías distinguidas, así como la tendencia de cada cobertura y uso a persistir o a cambiar. Si en el anterior capítulo se ha llevado a cabo el estudio de los cambios normalizados entre las coberturas y usos dominantes en las distintas parcelas, a continuación se realiza el análisis de la aleatoriedad de estos cambios, con el fin de establecer si cada paso es fortuito o si bien hay factores direccionales que generan un patrón de cambio entre coberturas y usos en el territorio y con qué fuerza lo hacen.

Si se estudian estas transacciones a una escala suficiente es posible definir cuáles son las coberturas y usos que condicionan el paisaje y cuál es su tendencia al cambio, intercambio, ganancia o, contrariamente, la resistencia a los cambios o persistencia como base para la predicción de la evolución futura.

4.3.1 Coberturas y usos de nivel I

A partir de la matriz de transición o cambio de las coberturas y usos de nivel I dominantes en las parcelas muestreadas (Tabla 4.18), se obtienen los diversos índices que se analizarán a continuación y que, a diferencia del capítulo 4.2, ya no están normalizados por la categoría de la fila o columna de la matriz de cambios sino que hacen referencia al total de las parcelas o del paisaje.

4.3.1.1 Persistencia del paisaje. Ganancia y pérdida de los usos y coberturas

Según Alo y Pontius Jr (2008), la persistencia global de un paisaje se explica a partir de la persistencia de sus componentes. En este sentido, las coberturas y usos de nivel I de la provincia son en gran medida persistentes y el paisaje del territorio también lo ha sido si se tiene en cuenta que el 71 % de las parcelas se acumulan en la diagonal de la matriz de cambios (Tabla 4.18). Este hecho contrasta con algunos autores que indican la radical transformación de los paisajes tradicionales en la Comunitat Valenciana en este período (Pascual, 2007).

Tabla 4.18. Matriz de cambio de coberturas y usos dominantes de nivel I para las parcelas fotointerpretadas. Entre paréntesis, porcentaje que supone cada combinación sobre el total.

		2007					
		Forestal	Agrícola abandonado	Agrícola	Urbano	Otros	**Total**
1957	Forestal	**3.100 (46,61)**	15 (0,23)	31 (0,47)	16 (0,24)	8 (0,12)	**3.170 (47,66)**
	Agrícola abandonado	185 (2,78)	**276 (4,15)**	34 (0,51)	6 (0,09)	11 (0,17)	**512 (7,70)**
	Agrícola	265 (3,98)	1125 (16,91)	**1.287 (19,35)**	166 (2,50)	37 (0,56)	**2.880 (43,30)**
	Urbano	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	**23 (0,35)**	0 (0,00)	**23 (0,35)**
	Otros	5 (0,08)	0 (0,00)	1 (0,02)	2 (0,03)	**58 (0,87)**	**66 (0,99)**
	Total	**3.555 (53,45)**	**1.416 (21,29)**	**1.353 (20,34)**	**213 (3,20)**	**114 (1,71)**	**6.651 (100)**

La Figura 4.39 representa la distribución territorial de aquellas parcelas externas a la diagonal de la matriz de cambios, es decir, las que han cambiado de cobertura o uso de nivel I entre los dos momentos, con el fin de observar en una primera aproximación cuáles son las tendencias zonales de las parcelas persistentes y cambiantes. Aunque se

aprecia en la franja litoral y en la zona central cierta concentración, no se puede señalar un patrón claro en la distribución espacial de los cambios de coberturas y usos de nivel I.

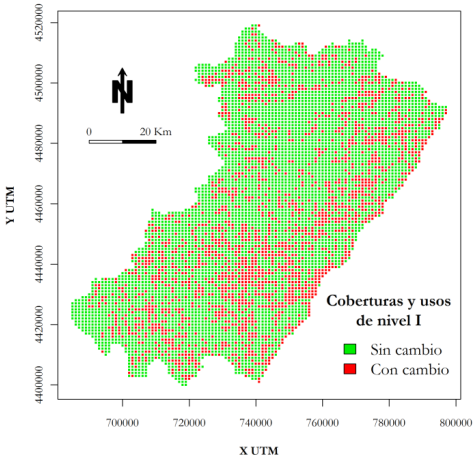

Figura 4.39. Distribución espacial del cambio de clase de cobertura o uso dominante de nivel I en las parcelas muestreadas (1957-2007).

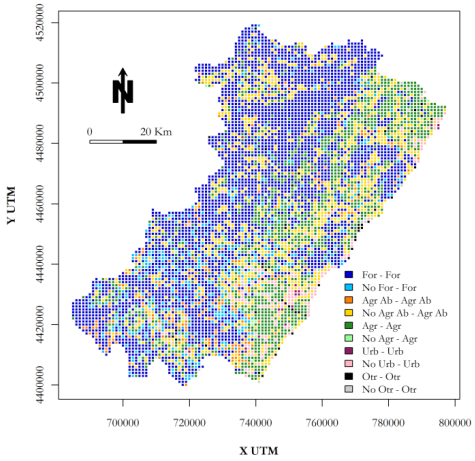

Figura 4.40. Distribución espacial de los cambios entre usos y coberturas de nivel I.

Si se analizan en detalle las categorías (Figura 4.40) se ve cómo la mayor parte de las parcelas que han persistido en el paisaje han permanecido como coberturas forestales en los dos momentos de estudio, unas coberturas ya caracterizadas por su elevada persistencia normalizada (ver capítulo 4.2). También se constata cómo el mayor cambio es el cese del cultivo de numerosas parcelas agrícolas a pesar que, globalmente, los usos agrícolas de nivel I (19 %) tienen la segunda persistencia global en el paisaje, sin duda afectada por el gran número de parcelas existentes en 1957. En este sentido hay que advertir que los valores numéricos de permanencia absoluta que indica la diagonal de la matriz de cambios no implican una estabilidad intrínseca de la cobertura (que ya se estudió mediante la persistencia normalizada) sino que miden la estabilidad global del paisaje de la provincia en relación a sus componentes. Ello se manifiesta en el caso de los cultivos agrícolas: el gran número de parcelas que persisten en relación al paisaje total se debe a la elevada frecuencia del uso, pese a haber un gran trasvase hacia otras categorías.

Tabla 4.19. Índices de cambio extraídos de la matriz de cambio de coberturas y usos generales, expresados en valores absolutos de parcelas (N) y de porcentaje del territorio (%).

		Coberturas y usos generales					**Total**
		Forestal	**Agrícola abandonado**	**Agrícola**	**Urbano**	**Otros**	
Total 1957	N	3.170	512	2.880	23	66	6.651
	%	47,7	7,7	43,3	0,4	1,0	100,0
Total 2007	N	3.555	1416	1.353	213	114	6.651
	%	53,5	21,3	20,3	3,2	1,7	100,0
Persistencia	N	3.100	276	1.287	23	58	4.744
	%	46,6	4,2	19,4	0,4	0,9	71,3
Ganancias	N	455	1.140	66	190	56	1.907
	%	6,8	17,1	1,0	2,9	0,8	28,7
Pérdidas	N	70	236	1.593	0,0	8	1.907
	%	1,1	3,6	24,0	0,0	0,1	28,7
Ratio Ganancias/Pérdidas		6,5	4,8	0,04	-	7,0	-
Ratio Pérdidas/Ganancias		0,2	0,2	24,1	0,0	0,1	-
Ratio g_p		0,2	4,1	0,1	8,3	1,0	-
Ratio l_p (Pérdidas/Persistencia)		0,0	0,9	1,2	0,0	0,1	-
Cambio neto en relación a la		0,1	3,3	-1,2	8,3	0,8	-
Cambio Total	N	525	1.376	1.659	190	64	3814
	%	7,9	20,7	24,9	2,9	1,0	57,3
Cambio Neto Absoluto	N	385	904	1.527	190	48	3054
	%	5,8	13,6	23,0	2,9	0,7	45,9
Intercambio	%	2,1	7,1	2,0	0,0	0,2	11,4
Intercambio/Cambio Total	%	26,6	34,3	8,0	0,0	20,0	

En la comparación de ambas figuras se aprecia también la gran importancia que tienen, zonalmente, en los cambios de coberturas y usos de nivel I los crecimientos de los usos urbanos en la zona litoral y prelitoral, a pesar de la baja relevancia sobre la persistencia del paisaje (0,4 %), reflejada en la Tabla 4.19, que contrasta con su persistencia normalizada.

En la relación entre ganancia y pérdida todas las clases de nivel I mostraron claramente más ganancias que pérdidas (entre 5 y 7 veces), con la única excepción del uso agrícola que experimentó unas amplísimas pérdidas en relación a las ganancias (ratio de 24 veces más pérdida que ganancia), de manera que el uso agrícola es el que está cediendo terreno a todos los demás usos y coberturas a escala territorial.

Las ganancias más claras sobre el total del paisaje se han dado en la cobertura de terrenos agrícolas abandonados en tránsito a forestal (17 %), por encima del crecimiento de las parcelas dominadas por coberturas forestales de nivel I (7 %), mientras que las pérdidas más destacadas del período corresponden a los usos agrícolas (24 %), seguidos a mucha distancia de los cultivos agrícolas abandonados (5 %). Se observa el dinamismo y la importancia sobre el paisaje de esta cobertura que destaca en las pérdidas y en las ganancias. Una parte muy importante de esta pérdida de los cultivos agrícolas abandonados se debe, sin duda, a la silvogénesis, ya que en ausencia de reutilización este es el destino de esta cobertura (Lasanta *et al.*, 2010).

Las ratios entre ganancia y persistencia (g_p) y entre pérdida y persistencia (l_p) evalúan la susceptibilidad de ganancia o pérdida desde otras clases frente a la resistencia a perder hacia otras clases, de manera que se puede caracterizar si el patrón de evolución de cada uso se basa más en la transición (positiva o negativa) o en la persistencia.

Valores de g_p sobre 1 indican una mayor tendencia a la ganancia que a la persistencia, de manera que esta ratio es sólo mayor que 1 para las clases de suelo urbano (g_p = 8,26) y terrenos agrícolas abandonados (g_p = 4,13). Por otra parte, en la ratio entre pérdida y persistencia (l_p), valores de l_p sobre 1 indican una mayor tendencia a la transición hacia otras clases que a persistir y este es el caso únicamente de los usos agrícolas que han experimentado más tendencia a la desaparición que al mantenimiento; nunca al crecimiento.

Las clases que han mostrado mayor rapidez de crecimiento o decrecimiento dependen principalmente de variables sociológicas, siempre por encima de las coberturas forestales que dependen de la colonización vegetal de nuevos espacios y que muestran un comportamiento más basado en la persistencia a escala de paisaje, con una mayor lentitud en las transiciones de acuerdo con Lasanta (2007). Esta tendencia se refleja perfectamente en la cobertura de cultivos agrícolas abandonados, que se comporta como la cobertura de transición que es: mientras que en términos de ganancia depende de factores sociológicos y por tanto presenta mayor tendencia a la ganancia

que a la persistencia (g_p = 4,13), en términos de pérdida (salidas normalmente hacia forestal) presenta el comportamiento contrario, con una persistencia mayor que las pérdidas en estos 50 años (l_p = 0,86).

La ratio entre cambio neto y persistencia (n_p) expresa el balance de g_p y l_p con su signo y muestra cómo el crecimiento neto de las parcelas dominadas por uso urbano octuplica, en positivo, a su persistencia (n_p = 8,26) y el terreno agrícola abandonado la triplica (n_p = 3,28), mientras que en el uso agrícola la ratio es negativa, ya que la pérdida neta es superior a la ganancia (n_p = -1,19). En el caso de los usos urbanos n_p es igual a g_p, dado que el uso urbano no tiene pérdidas (l_p = 0); subrayando su consideración como irreversible (MAGRAMA, 2013), mientras que el caso de los cultivos agrícolas abandonados y cultivos agrícolas no es así dado que en el primer caso hay una pequeña pérdida y en el segundo una pequeña ganancia, correspondiente a nuevas transformaciones agrícolas. La ganancia neta de las coberturas forestales es sólo un 12 % de su persistencia en el total del territorio, ratio que refleja la lentitud de su expansión, ya apuntada, en comparación a otros usos.

Estos métodos estadísticos sirven para detectar señales de posibles procesos de causa-efecto, pero no para detectar el mecanismo en sí que causa la transformación del paisaje (Pontius *et al.*, 2004). Son una primera aproximación para conocer cuáles son los procesos sistemáticos de cambio dominantes y llevan a elucidar cambios que otros estudios convencionales podrían pasar por alto

4.3.1.2 Cambio neto e intercambio

El cambio total recoge en valor absoluto todas las transacciones de las coberturas y usos y expresa cuáles son las que han condicionado en mayor medida los cambios del territorio. Este cambio total de cada clase puede expresarse tanto como la suma de las ganancias brutas y las pérdidas brutas o como la suma del cambio neto y del intercambio (Pontius *et al.*, 2004).

Hay que señalar que la ausencia de cambio neto no indica necesariamente inexistencia de cambio, ya que es posible que cambien las coberturas y usos entre parcelas, pero que la cantidad de parcelas permanezca constante por ausencia de cambio neto, bien porque la localización de las teselas para una determinada clase cambie de emplazamiento entre el tiempo 1 y el tiempo 2 o bien que una pérdida de dominancia en parcelas se vea compensada por una ganancia. Este sería el caso de, por ejemplo, una pérdida de una determinada cantidad de parcelas agrícolas en una zona si se

acompaña por la ganancia de la misma cantidad de parcelas agrícolas en otra zona. Este tipo de cambio basado en la pérdida y ganancia bruta simultánea de una clase en diferentes localizaciones se conoce como intercambio o permuta e indica la direccionalidad que puede tener una tendencia, o si, por el contrario como en el ejemplo anterior, una pérdida iría acompañada paralelamente de una ganancia en otro lugar (Alo y Pontius Jr, 2008), con lo cual el cambio neto a escala territorial es nulo.

Globalmente, la comparación entre las tendencias de los cambios es clara: el cambio neto absoluto de las coberturas y usos de nivel I entre 1957 y 2007 es del 46 %, mientras que el intercambio total es del 11 %. Es decir, que la mayor parte de las transiciones han tenido una tendencia claramente direccional y sin retorno.

Las coberturas con mayores cambios totales a escala territorial han sido las agrícolas (25 %), principalmente con destino al abandono (21 %). A distancia, pero con un valor destacado, aparecen las coberturas forestales (8 %) que tienen una ganancia importante, sobre todo debida a la silvogénesis de las anteriores coberturas, de acuerdo con diversos autores y estadísticas de referencia (Folch *et al.*, 1984; MARM, 2004). La mayor parte del cambio neto está asociado con las clases de terrenos agrícolas (23 % debido a las pérdidas) y terrenos agrícolas abandonados (14 % por las ganancias) mientras que las coberturas forestales aparecen en tercer lugar (6 %).

Como consecuencia de los datos anteriores, todas las coberturas y usos muestran mucho más cambio neto que intercambio, que en general es muy bajo, aunque es destacable cómo los terrenos agrícolas abandonados son los que muestran el mayor porcentaje (7 %) por mucho que en relación a su cambio total, dos terceras partes (66 %) sean atribuibles a cambio neto.

Las coberturas forestales y los usos agrícolas presentan prácticamente el mismo porcentaje de intercambio (2 %), en cualquier caso muy bajo, aunque el porcentaje de intercambio sobre el cambio total es claramente diferente entre estas dos coberturas (27 % frente a 8 %). Dentro del escaso dinamismo de intercambio entre usos y coberturas, con la relación entre intercambio y cambio total se obtiene una valoración de la reversibilidad de los diferentes usos y coberturas, producido en este caso con el proceso de deforestación y silvogénesis de nuevos terrenos forestales a partir del abandono agrícola, ya estudiado por diversos autores (Molinillo *et al.*, 1997; Lasanta, 2007; Errea *et al.*, 2008; Ruiz *et al.*, 2010), así como por los abandonos agrícolas y nuevas puestas en cultivo. Lógicamente, la cobertura forestal experimenta principalmente ganancias en el período de estudio (con el 73 % de su cambio total

atribuible a cambio neto), mientras que el uso agrícola experimenta pérdidas (con el 92 % de su cambio total atribuible a cambio neto).

El uso urbano, por su irreversibilidad, no muestra intercambio (el 100 % de su cambio total es cambo neto): ya se ha visto que no han desaparecido usos urbanos en los últimos 50 años. El uso general urbano representaba el 0,35 % del territorio en 1957 y en 2007, el 3,20 %, que equivale a un cambio neto del 2,86 %. Otros usos y coberturas tiene un intercambio de 0,24 %, que se explica por el hecho de que esta categoría está formada por un conjunto muy diverso de tipologías, algunas con un comportamiento cercano a los usos urbanos, pero otras con más cercanía a las coberturas forestales (el 75 % de su cambio total respectivo es cambio neto).

4.3.1.3 Identificación de las transiciones aleatorias y sistemáticas

El estudio de las transiciones aleatorias y sistemáticas entre coberturas y usos revela la existencia de procesos direccionales de afinidad o rechazo que marcan el patrón de cambio entre categorías, en relación a las transiciones que son sistemáticas aleatorias dentro de la matriz de cambio. Estos cambios deben interpretarse en función al tamaño de las clases; por ello, en la Table 4.20 y la Tabla 4.21 se muestran tres valores para cada combinación:

a) El primer valor hace referencia al porcentaje de parcelas para una determinada combinación de clases entre 1957 y 2007 (P_{ij}).
b) El segundo valor es el porcentaje esperado si la ganancia (*Gij* en el caso de la Tabla 4.20) o la pérdida (*Lij* en el caso de la Tabla 4.21) de cada clase ocurriera al azar.
c) El tercer valor es el porcentaje real de parcelas para una combinación de clases menos la proporción esperada del proceso al azar (R_{ij}).
d) El cuarto valor es el porcentaje real de parcelas para una combinación de clases dividido entre la proporción esperada del proceso al azar (D_{ij}).

Tabla 4.20. Matriz de cambio porcentual de cobertura o uso de nivel I en términos de ganancias. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita), el porcentaje de cambio esperado si el proceso de cambio fuera al azar (cursiva), el valor observado menos el esperado (entre paréntesis) y la ratio entre el anterior valor y el esperado (entre corchetes).

	2007					Total 1957	Pérdida
	Forestal	**Agrícola abandonado**	**Agrícola**	**Urbano**	**Otros**		
1957							
Forestal	**46,61**	**0,23**	**0,47**	**0,24**	**0,12**	**47,66**	**1,05**
	46,61	*8,85*	*0,83*	*1,37*	*0,41*	*58,07*	*11,46*
	(0,00)	(-8,63)	(-0,37)	(-1,13)	(-0,29)	(-10,40)	(-10,40)
	[0,00]	[-0,98]	[-0,44]	[-0,83]	[-0,70]	[-0,18]	[-0,91]
Agrícola abandonado	**2,78**	**4,15**	**0,51**	**0,09**	**0,17**	**7,70**	**3,55**
	1,01	*4,15*	*0,13*	*0,22*	*0,07*	*5,58*	*1,43*
	(1,78)	(0,00)	(0,38)	(-0,13)	(0,10)	(2,12)	(2,12)
	[1,76]	[0,00]	[2,79]	[-0,59]	[1,53]	[0,38]	[1,49]
Agrícola	**3,98**	**16,91**	**19,35**	**2,50**	**0,56**	**43,30**	**23,95**
	5,66	*8,04*	*19,35*	*1,24*	*0,37*	*34,66*	*15,31*
	(-1,68)	(8,87)	(0,00)	(1,25)	(0,19)	(8,64)	(8,64)
	[-0,30]	[1,10]	[0,00]	[1,01]	[0,51]	[0,25]	[0,56]
Urbano	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,35**	**0,00**	**0,35**	**0,00**
	0,05	*0,06*	*0,01*	*0,35*	*0,00*	*0,47*	*0,12*
	(-0,05)	(-0,06)	(-0,01)	(0,00)	(0,00)	(-0,12)	(-0,12)
	[-1,00]	[-1,00]	[-1,00]	[0,00]	[-1,00]	[-0,26]	[-1,00]
Otros	**0,08**	**0,00**	**0,02**	**0,03**	**0,87**	**0,99**	**0,12**
	0,13	*0,18*	*0,02*	*0,03*	*0,87*	*1,23*	*0,36*
	(-0,05)	(-0,18)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(-0,24)	(-0,24)
	[-0,42]	[-1,00]	[-0,13]	[0,06]	[0,00]	[-0,20]	[-0,67]
Total 2007	**53,45**	**21,29**	**20,34**	**3,20**	**1,71**	**100,00**	**28,67**
	53,45	*21,29*	*20,34*	*3,21*	*1,71*	*100,00*	*28,67*
	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)
	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]
Ganancia	**6,84**	**17,14**	**0,99**	**2,86**	**0,84**	**28,67**	
	6,84	*17,14*	*0,99*	*2,86*	*0,84*	*28,67*	
	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	
	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]	[0,00]	

Tabla 4.21. Matriz de cambio porcentual de uso global en términos de pérdidas. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita), el porcentaje de cambio esperado si el proceso de cambio fuera al azar cursiva), el valor observado menos el esperado (entre paréntesis) y la ratio entre el anterior valor y el esperado (entre corchetes).

	2007					Total 1957	Pérdida
1957	**Forestal**	**Agrícola abandonado**	**Agrícola**	**Urbano**	**Otros**		
Forestal	**46,61**	**0,23**	**0,47**	**0,24**	**0,12**	**47,66**	**1,05**
	46,61	*0,48*	*0,46*	*0,07*	*0,04*	*47,66*	*1,05*
	(0,00)	(-0,26)	(0,01)	(0,17)	(0,08)	(0,00)	(0,00)
	[0,00]	[-0,53]	[0,02]	[2,43]	[2,00]	[0,00]	[0,00]
Agrícola abandonado	**2,78**	**4,15**	**0,51**	**0,09**	**0,17**	**7,70**	**3,55**
	2,41	*4,15*	*0,92*	*0,14*	*0,08*	*7,70*	*3,55*
	(0,37)	(0,00)	(-0,41)	(-0,05)	(0,09)	(0,00)	(0,00)
	[0,15]	[0,00]	[-0,44]	[-0,38]	[1,14]	[0,00]	[0,00]
Agrícola	**3,98**	**16,91**	**19,35**	**2,50**	**0,56**	**43,30**	**23,95**
	16,07	*6,40*	*19,35*	*0,96*	*0,52*	*43,30*	*23,95*
	(-12,09)	(10,51)	(0,00)	(1,53)	(0,04)	(0,00)	(0,00)
	[-0,75]	[1,64]	[0,00]	[1,60]	[0,08]	[0,00]	[0,00]
Urbano	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,35**	**0,00**	**0,35**	**0,00**
	0,00	*0,00*	*0,00*	*0,35*	*0,00*	*0,35*	*0,00*
	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)
	[-]	[-]	[-]	[0,00]	[-]	[0,01]	[-]
Otros	**0,08**	**0,00**	**0,02**	**0,03**	**0,87**	**0,99**	**0,12**
	0,07	*0,03*	*0,02*	*0,00*	*0,87*	*0,99*	*0,12*
	(0,01)	(-0,03)	(-0,01)	(0,03)	(0,00)	(0,00)	(0,00)
	[0,14]	[-1,00]	[0,00]	[6,67]	[0,00]	[0,00]	[0,00]
Total 2007	**53,45**	**21,29**	**20,34**	**3,20**	**1,71**	**100,00**	**28,67**
	65,16	*11,06*	*20,75*	*1,53*	*1,50*	*100,00*	*28,67*
	(-11,71)	(10,23)	(-0,41)	(1,67)	(0,21)	(0,00)	(0,00)
	[-0,18]	[0,93]	[-0,02]	[1,09]	[0,14]	[0,00]	[0,00]
Ganancia	**6,84**	**17,14**	**0,99**	**2,86**	**0,84**	**28,67**	
	18,55	*6,91*	*1,40*	*1,18*	*0,63*	*28,67*	
	(-11,71)	(10,23)	(-0,41)	(1,67)	(0,21)	(0,00)	
	[-0,63]	[1,48]	[-0,29]	[1,41]	[0,33]	[0,00]	

Estas dos tablas expresan la desviación entre valores observados y esperados de dos formas diferentes, por sustracción y por división. La magnitud de la diferencia indica el tamaño de la huella dejada en el paisaje debido a esa transición sistemática, un porcentaje del paisaje. La magnitud de la transición es importante relativa a la magnitud del cambio total del paisaje total. Es más fácil para categorías grandes dejar grandes huellas en el paisaje, incluso cuando una transición no es particularmente sistemática. La división da valores que indican un proceso sistemático relativo al tamaño de la categoría implicada, la fuerza de la transición sistemática . Es común para categorías pequeñas tener grandes ratios de transición porque categorías pequeñas pueden tener pequeños denominadores en dicha división. Igualmente es común para categorías pequeñas tener diminutas diferencias (resta) que explican solo una pequeña fracción del paisaje, como pasa cuando la categoría Urbano reemplaza a Otros (a un ratio casi 7 veces mayor de lo que sería esperado por azar) o a Forestal (un ratio 2 veces mayor), mientras que la resta muestra que estas transiciones dejan una huella que representa menos del 0,03 y 0,17 % del paisaje, respectivamente.

Si las ganancias o las pérdidas se hubiesen producido al azar, las diferencias *Rij* (tercer valor) y también la división (D_{ij}) serían prácticamente cero. Si la desviación es positiva, la transición sería mayor que lo esperable al azar y por tanto tiene una componente sistemática cuya fuerza habrá que valorar. Si la desviación fuese negativa, habría una transición menor que la esperable al azar, y por tanto, existirían factores que producirían un rechazo sistemático en la transición entre una clase y la otra en términos de ganancia de la cobertura o uso de destino.

Valores positivos de *Rij* en la Tabla 4.20 implican que el uso *j* (año 2007) tiende a ganar sistemáticamente del uso *i* (año 1957). Mientras tanto, en la Tabla 4.21, valores positivos de *Rij* implican que el uso *i* (año 1957) tiende a perder sistemáticamente hacia el uso *j* (año 2007).

Los resultados muestran desviaciones importantes entre lo esperado y lo producido en algunas categorías, tanto en términos de ganancia (Tabla 4.20), como de pérdida (Table 4.21), que reproduce los principales patrones de la primera tabla. Se observa claramente cómo los cambios se han inclinado claramente hacia el reemplazo de los usos agrícolas, pero no de los forestales ni de los urbanos.

El paso desde cultivos agrícolas de 1957 a cultivos agrícolas abandonados en 2007 es claramente el proceso más sistemático, mientras que el fenómeno inverso (paso a agrícola desde agrícola abandonado) es insignificante en términos de ganancia, con lo

que se confirma que la puesta en cultivo de terrenos fotointerpretados como abandonados en 1957 no es una tendencia sistemática importante. Ello se ratifica con el hecho de que este paso, en términos de pérdidas, muestre un comportamiento negativo aunque también de bajo valor.

La cobertura forestal tiene una tendencia sistemática a la ganancia desde cultivos agrícolas abandonados (*Rij* = 1,78 y *Dij* = 1,76) y presenta una cierta resistencia a la ganancia directa desde cultivos agrícolas (*Rij* = -1,68 y *Dij* = -0,30). En términos de pérdidas se reproduce este patrón, aunque se pone de relieve la gran estabilidad de los cultivos agrícolas abandonados por la poca fuerza de paso sistemático a forestal (*Rij* = 0,37; *Dij* = 0,15) y se confirma la resistencia de los cultivos agrícolas (*Rij* = -12,09; *Dij* = -0,75) a pasar directamente a forestal. Este resultado parece entrar en contradicción con los obtenidos en el anterior capítulo que mostraban una fuerte transacción entre parcelas dominadas por cultivos agrícolas en 1957 y forestal en 2007, mayor incluso que desde parcelas dominadas por cultivos agrícolas abandonados. Ahora se confirma que esta aparente contradicción, que no es tal, se debe a la elevada cantidad de parcelas agrícolas de 1957 que se abandonan en este período frente al bajo número de parcelas que ya estaban abandonadas en 1957, sin perjuicio de que pueda existir un distinto comportamiento frente a la silvogénesis de las parcelas agrícolas abandonadas en función de factores típicos de la estación (Lasanta, 2007; Errea *et al.*, 2008). En cualquier caso, estos resultados confirman que la colonización forestal de los terrenos agrícolas abandonados es un paso lento, pero de una direccionalidad sistemática innegable.

Por otra parte, los usos urbanos ganan sistemáticamente de los agrícolas (*Rij*= 1,25; *Dij* = 1,01), pero presentan resistencia a la ganancia desde coberturas forestales (*Rij*= -1,13; *Dij* = -0,83). En el sentido de las pérdidas no se reproduce exactamente este patrón, ya que tanto los usos agrícolas como las coberturas forestales presentan tendencia sistemática a la pérdida en favor de los urbanos (*Rij*= 1,53; *Dij* = -1,60 y *Rij*= 0,17; *Dij* = 2,43, respectivamente). La irreversibilidad de los usos urbanos, observada en su total persistencia normalizada, queda reflejada de nuevo en el rechazo a la pérdida en favor de cualquier otra cobertura y uso.

En cuanto a las relaciones sistemáticas de menor intensidad, si en términos de ganancias la categoría de Otros usos y coberturas crece sistemáticamente con muy poca fuerza a partir de los terrenos agrícolas abandonados y de los agrícolas, desde las coberturas forestales encuentra una cierta resistencia que se confirma en términos de

pérdidas, con la tendencia, casi insignificante, de perder en favor de las coberturas forestales, que por tanto tendrían una cierta tendencia a su colonización.

En el análisis global de las coberturas y usos de nivel I se constata que los principales cambios en las coberturas y usos de nivel I no han sucedido al azar, ni de agrícola a forestal, ni de agrícola abandonado a forestal, ni de agrícola abandonado a agrícola, ni de estos tres a usos urbanos. Se puede deducir que sobre estos cambios han influido componentes espaciotemporales específicos, sin duda relacionados con las características de cada parcela, que marcan una clara direccionalidad en el patrón de evolución de las coberturas y usos.

Entre todas las transiciones destaca por su fuerza el rechazo del paso desde agrícola a forestal, en el contexto del rechazo de todas las clases para la ganancia sistemática desde las coberturas forestales, por lo que se confirma que el incremento del territorio forestal ha sido moderado (en comparación a otros usos) pero inexorable; un camino sin retorno relevante que marca una tendencia a añadir a la gran persistencia normalizada descrita en el capítulo 4.2.

4.3.2 Coberturas y usos de nivel II

4.3.2.1 Persistencia del paisaje. Ganancia y pérdida de los usos y coberturas

La Tabla 4.22 muestra la matriz de transición o cambio de las coberturas y usos de nivel II dominantes en las parcelas muestreadas, donde además del número de parcelas se indica el porcentaje de cada cambio a nivel de toda la provincia. A partir de esta matriz se obtienen los diversos índices que se analizarán en este capítulo.

Los resultados muestran que el porcentaje de las parcelas que han cambiado de cobertura o uso dominante de nivel II entre 1957 y 2007 (49 %) es claramente mayor que el indicado para las clases de nivel I (29 %). Estas diferencias en la apreciación de los cambios entre los niveles I y II constatan la importancia fundamental de la escala para el análisis del territorio y la valoración de su evolución, de acuerdo con diversos autores (Meentemeyer y Box, 1987; Turner *et al.*, 1989).

Tabla 4.22. Matriz de cambio de las coberturas y usos dominantes de nivel II. Para cada par figura el número de parcelas y entre paréntesis el porcentaje sobre el total del territorio que ha cambiado de una clase de cobertura o uso dominante (especificada en filas) a otra (especificada en columnas).

		2007												
		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	**Total**
1957	FA	**679 (10,21)**	21 (0,32)	116 (1,74)	6 (0,09)	3 (0,05)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	**825** (12,40)
	FM	35 (0,53)	**222 (3,34)**	48 (0,72)	3 (0,05)	6 (0,09)	0 (0,00)	2 (0,03)	0 (0,00)	2 (0,03)	0 (0,00)	0 (0,00)	2 (0,03)	**320 (4,81)**
	PArP	335 (5,04)	181 (2,72)	**1.463 (22,00)**	6 (0,09)	12 (0,18)	3 (0,05)	5 (0,08)	0 (0,00)	6 (0,09)	3 (0,05)	5 (0,08)	6 (0,09)	**2.025 (30,45)**
	HL	128 (1,92)	40 (0,60)	17 (0,26)	**276 (4,15)**	20 (0,30)	13 (0,20)	1 (0,02)	0 (0,00)	3 (0,05)	2 (0,03)	1 (0,02)	11 (0,17)	**512 (7,70)**
	AgLS	85 (1,28)	22 (0,33)	14 (0,21)	512 (7,70)	**455 (6,84)**	261 (3,92)	13 (0,20)	17 (0,26)	27 (0,41)	34 (0,51)	10 (0,15)	23 (0,35)	**1.473 (22,15)**
	AgLR	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	18 (0,27)	1 (0,02)	**61 (0,92)**	0 (0,00)	2 (0,03)	14 (0,21)	11 (0,17)	4 (0,06)	0 (0,00)	**111 (1,67)**
	AgHS	94 (1,41)	34 (0,51)	16 (0,24%)	557 (8,37)	249 (3,74)	28 (0,42)	**160 (2,41)**	2 (0,03)	24 (0,36)	4 (0,06)	10 (0,15)	8 (0,12)	**1.186 (17,83)**
	AgHR	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	38 (0,57)	0 (0,00)	26 (0,39)	0 (0,00)	**12 (0,18)**	16 (0,24)	7 (0,11)	5 (0,08)	6 (0,09)	**110 (1,65)**
	UR	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	**18 (0,27)**	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	**18 (0,27)**
	Uind	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	**1 (0,02)**	1 (0,02)	0 (0,00)	**2 (0,03)**
	Uinf	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	0 (0,00)	**3 (0,05)**	0 (0,00)	**3 (0,05)**
	O	2 (0,03)	1 (0,02)	2 (0,03)	0 (0,00)	0 (0,00)	1 (0,02)	0 (0,00)	0 (0,00)	2 (0,03)	0 (0,00)	0 (0,00)	**58 (0,87)**	**66 (0,99)**
	Total	**1.358 (20,42)**	**521 (7,83)**	**1.676 (25,20)**	**1.416 (21,29)**	**746 (11,22)**	**393 (5,91)**	**181 (2,72)**	**33 (0,50)**	**112 (1,68)**	**62 (0,93)**	**39 (0,59)**	**114 (1,71)**	**6.651 (100)**

Entre las coberturas y usos que aportaron mayor persistencia en el paisaje total en los dos momentos de estudio destacan PArP (22 %) y FA (10 %), seguidas por AgLS (7 %). Como ya se ha indicado para las categorías de nivel I, ello no implica una estabilidad intrínseca de la cobertura, sino que expresa la estabilidad global del paisaje de la provincia a lo largo de estos 50 años a través de sus componentes, una estabilidad muy influida por la situación de partida, como se comprueba en los valores de los usos urbanos, con un bajo índice de aportación a la persistencia en el paisaje por su escasa presencia en el territorio en 1957.

La Figura 4.41 representa la distribución espacial de aquellas parcelas que han experimentado cambios y las que han persistido, ahora sí, con un patrón claro de concentración en la parte litoral y meridional de la provincia, la más agrícola en 1957 y más urbanizada en 2007. Mientras tanto en el interior, la zona mayoritariamente forestal en 1957, existen amplias áreas cuya tipología dominante de nivel II ha permanecido inalterada durante estos 50 años.

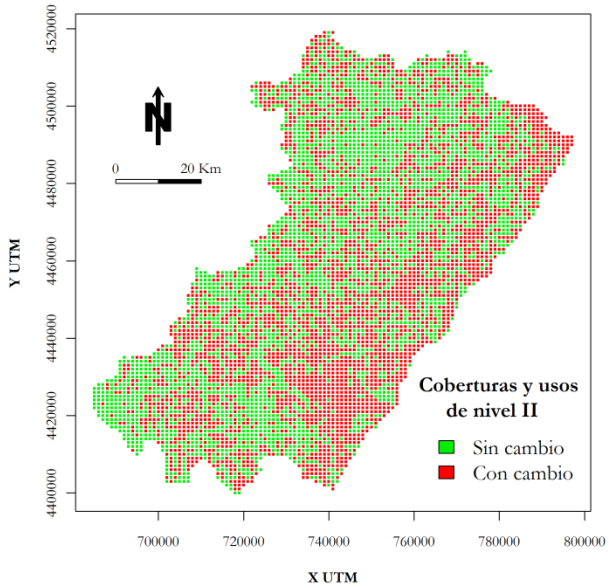

Figura 4.41. Distribución espacial del cambio de cobertura y uso específico en las parcelas muestreadas.

En el nivel I ya se indicó cómo las ganancias más claras sobre el total del territorio (17 %) se han dado en la cobertura de los cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal (HL). La Tabla 4.23 pone de manifiesto la importancia de este fenómeno, también a esta escala de detalle, mientras que en segundo lugar aparece la cobertura FA (10 %). Las pérdidas más importantes corresponden a los cultivos agrícolas de secano, tanto leñosos (AgLS) como herbáceos (AgHS), con un valor del 15 % en ambos casos, seguidos por PArP (8 %). No hay pérdidas en los usos urbanos de nivel II y son insignificantes en Otros usos y coberturas, mientras que AgLR presenta las menores pérdidas del resto de coberturas y usos sobre el paisaje.

En la relación entre ganancias y pérdidas, se aprecia que las coberturas y usos de nivel II que experimentan más pérdidas que ganancias son las coberturas forestales con menor biomasa y todos los cultivos agrícolas excepto los leñosos de regadío (AgLS , AgHS y AgHR), mientras que el resto tienen ganancias. Ello señala la tendencia a la densificación del terreno forestal y el declive de todos los usos agrícolas excepto AgLR, principalmente representados por los cítricos como se ha visto anteriormente.

Tabla 4.23. Índices extraídos de la matriz de cambio. Los valores expresan cambio en términos de número de parcelas (N) y de porcentaje del total del territorio (%).

		Coberturas y usos específicos												Total
		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	
Total 1957	N	825	320	2025	512	1473	111	1186	110	18	2	3	66	6651
	%	12,4	4,8	30,4	7,7	22,1	1,7	17,8	1,7	0,3	0	0	1,0	100
Total 2007	N	1358	521	1676	1416	746	393	181	33	112	62	39	114	6651
	%	20,4	7,8	25,2	21,3	11,2	5,9	2,7	0,5	1,7	0,9	0,6	1,7	100
Persistencia	N	679	222	1463	276	455	61	160	12	18	1	3	58	3408
	%	10,2	3,3	22,0	4,1	6,8	0,9	2,4	0,2	0,3	0	0	0,9	51,2
Ganancias	N	679	299	213	1140	291	332	21	21	94	61	36	56	3243
	%	10,2	4,5	3,2	17,1	4,4	5,0	0,3	0,3	1,4	0,9	0,5	0,8	48,8
Pérdidas	N	146	98	562	236	1018	50	1026	98	0	1	0	8	3243
	%	2,2	1,5	8,4	3,5	15,3	0,8	15,4	1,5	0,0	0,0	0,0	0,1	48,8
Ratio ganancia/pérdida		4,7	3,1	0,4	4,8	0,3	6,6	0,0	0,2	∞	61,0	∞	7,0	-
Ratio pérdida/ganancia		0,2	0,3	2,6	0,2	3,5	0,2	48,9	4,7	0,0	0,0	0,0	0,1	-
Ratio g_p (ganancia/persistencia)		1,0	1,3	0,1	4,1	0,6	5,4	0,1	1,8	5,2	61,0	12,0	1,0	-
Ratio l_p (pérdida/persistencia)		0,2	0,4	0,4	0,9	2,2	0,8	6,4	8,2	0,0	1,0	0,0	0,1	-
Cambio neto en relación a la persistencia $(n_p = g_p - l_p)$		0,8	0,9	-0,2	3,3	-1,6	4,6	-6,3	-6,4	5,2	60,0	12,0	0,8	-
Cambio Total	N	825	397	775	1376	1309	382	1047	119	94	62	36	64	6486
	%	12,4	6,0	11,7	20,7	19,7	5,7	15,7	1,8	1,4	0,9	0,5	1,0	97,5
Cambio Neto Absoluto	N	533	201	349	904	727	282	1005	77	94	60	36	48	4316
	%	8,0	3,0	5,2	13,6	10,9	4,2	15,1	1,2	1,4	0,9	0,5	0,7	64,9
Intercambio	%	4,4	2,9	6,4	7,1	8,8	1,5	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,2	32,6
Intercambio/Cambio Total	%	35,5	48,3	54,7	34,3	44,7	26,3	3,8	33,3	0,0	0,0	0,0	20,0	33,4

En esta ratio destaca AgHS, que pierde 49 veces más de lo que gana, mientras a mucha distancia aparecen AgHR, y AgLS, que pierden 5 veces más de lo que ganan, y PArP, que pierde 3 veces más de lo que gana. Entre las coberturas y usos que ganan más de lo que pierden destacan todos los usos urbanos que, además de partir de una

situación de poca presencia inicial, se sitúan en el concepto de irreversibilidad indicado anteriormente. Ello permite entender que Uind gane 61 veces más superficie que pierde (tiene una presencia reducida en 1957, pero también una pérdida testimonial en favor de Uinf), en un desarrollo muy localizado de acuerdo con la industrialización del período, mientras que en el resto de los usos urbanos, esta ratio no se puede aplicar por no haber pérdidas, con lo que el resultado tiende al infinito. Otros usos y AgLR ganan 7 veces más de lo que pierden, FA y HL el quíntuple y FM el triple de lo que pierde.

La ratio entre ganancia y persistencia (g_p) es mayor que 1 para todas las clases, excepto para PArP, AgLS, AgHS que demuestran los menores dinamismos de crecimiento. Destaca el mencionado desarrollo industrial, uso que incrementa el dominio en 61 veces más parcelas de las que permanece (en base a su baja persistencia sobre el paisaje) y Uinf, que crece 12 veces más de lo que aporta a la persistencia. Las coberturas AgLR y UR ganan 5 veces más y HL 4 veces más de lo que persiste, mientras que la presencia de FA en 2007 se debe igualmente a su crecimiento que a su persistencia sobre el paisaje ($g_p = 1$), mientras que FM crece ligeramente más de lo que persiste sobre el paisaje (1,3 veces).

En la relación entre pérdida y persistencia (l_p) se obtienen los mayores valores en los cultivos agrícolas (excepto AgLR): AgHR, AgHS y AgLS, dado que sus pérdidas octuplicaron, sextuplicaron y duplicaron respectivamente su persistencia. Por tanto, estos usos han sido los más susceptibles a la transición hacia otras clases. Esta ratio también recalca la estabilidad de los terrenos agrícolas abandonados en tránsito a forestal, en que sus salidas (sea por silvogénesis o por puesta en cultivo) tienen ligeramente menor importancia que su persistencia (0,9).

Finalmente, la ratio entre cambio neto y persistencia (n_p) expresa el balance de las dos relaciones anteriores con su signo, de manera que se hace balance entre las pérdidas y ganancias en relación a la persistencia. La ganancia neta para AgLR y UR quintuplica su persistencia y en el caso de HL se ha multiplicado por tres, mientras que Uind (60) y Uinf (12) presentan valores muy superiores que ponen de manifiesto el gran cambio experimentado en los diversos usos urbanos, ya señalado por diversos autores (Pascual, 2007; Salom, 2011). Los cultivos herbáceos, AgHR y AgHS, presentan la mayor ratio negativa entre cambio neto y persistencia (n_p), ya que la pérdida neta sextuplica a su persistencia en estos casos.

Los indicadores descritos confirman la mayor velocidad de los cambios en las coberturas y usos de nivel II principalmente dependientes de factores sociológicos frente a los que dependen de factores ecológicos, fenómeno puesto de manifiesto por diversos autores (Tello, 1999; Folke, 2006).

4.3.2.2 Cambio neto e intercambio

El cambio total (49 %) se desglosa en un cambio neto absoluto del 33 % y un intercambio entre categorías del 16 %. La mayor parte de este cambio está asociado al abandono o cambio de los cultivos agrícolas de secano: HL, AgLS y AgHS, usos que experimentan el mayor cambio total (21 %, 20 % y 16 %, respectivamente) y neto absoluto (14 %, 11 % y 15 % para cada uno de ellos) sobre el territorio, en forma de pérdidas en el caso de AgLS y AgHS y ganancias en el caso de HL.

En general, el cambio total atribuible a cada una de las coberturas y usos se debe principalmente a cambio neto y en menor medida a intercambio. Para la mayoría de las clases, entre el 55 y 75 % de su cambio total se debe a cambio neto, mientras que AgHS, UR, Uind y Uinf presentan porcentajes muy superiores, cercanos al 100 %.

AgLS y HL son los usos que muestran mayor porcentaje de intercambio (9 y 7 %, con un 45 % y un 34 % del cambio total), seguidos por PArP (6 %), que es la única clase que presenta mayor intercambio que cambio neto (el 55 % de su cambio total es atribuible a intercambio y el 45 % restante a cambio neto), mientras que también es reseñable el caso de FM (3 %), con prácticamente el mismo porcentaje de cambio total atribuible a cambio neto (51 %) que a intercambio (49 %).

Se constata que los mayores niveles de intercambio en comparación al cambio total entre clases corresponden a las coberturas forestales y a los usos agrícolas (siempre por encima del 20 % menos AgHR) y esto manifiesta una característica diferencial de estas coberturas y usos, que es su reversibilidad. En el caso de las coberturas forestales esta reversibilidad e intercambios entre coberturas se manifiestan en el territorio a partir del ciclo entre perturbaciones y silvogénesis, mientras que los cambios de cultivo son la principal fuente de intercambio, ya que se vio anteriormente que los intercambios entre coberturas agrícolas y forestales de nivel I eran muy reducidos. La cobertura HL muestra características intermedias entre estas coberturas y usos, y ello se confirma también desde esta perspectiva: sobre ella actúan tanto la silvogénesis y las escasas nuevas puestas en cultivo en términos de pérdidas, como el abandono de cultivos agrícolas, en término de ganancias, que es el fenómeno mayoritario. La

categoría de Otras coberturas y usos (O) adopta también valores intermedios entre las coberturas y usos estudiados, como corresponde a su naturaleza.

4.3.2.3 Identificación de las transiciones aleatorias y sistemáticas

La Tabla 4.24, la Tabla 4.25 y el Anejo 8 recogen los resultados del estudio de las transiciones entre coberturas y usos de nivel II y permiten identificar los cambios sistemáticos basados en desviaciones entre el porcentaje de transiciones observadas y el de transiciones esperables según los procesos aleatorios de cambio expresados en el capítulo 3.2.4.

Los resultados en términos de ganancias (Tabla 4.24) indican que el cambio sistemático más relevante es el incremento de HL a partir AgHS. Aunque con menos intensidad, HL también tiende a ganar sistemáticamente de AgLS e incluso de AgHR, y claramente no gana de AgLR. Dentro de los usos agrícolas específicos, otros cambios sistemáticos relevantes son las importantes ganancias de AgLR desde AgLS y de AgLS desde AgHS. Con menor magnitud, se aprecia el paso de AgHR a AgLR. En términos de pérdidas (Tabla 4.25) se confirman totalmente estas tendencias en el espacio agrícola, aunque aparece el matiz de que tampoco HL pierde mayoritariamente en favor de AgLR, de manera que la extensión de estos cultivos no se hace a partir de cultivos abandonados en 1957, sino principalmente a partir de cambios de cultivo desde AgLS.

Estas tendencias sistemáticas de cambio están de acuerdo con lo establecido por las estadísticas de referencia (INE, 1991), según las cuales los cambios en la agricultura de la provincia se han inclinado sistemáticamente en primer lugar hacia el abandono de los cultivos herbáceos de secano (AgHS), mientras que en segundo lugar aparece el abandono de AgLS y a más distancia de AgHR, mientras que hay tendencias internas de cambio de cultivo, principalmente a favor de AgLR desde AgLS y de este último uso desde AgHS, siguiendo una serie de tendencias sociológicas ya descritas en el capítulo anterior.

Tabla 4.24. Matriz que analiza el porcentaje de cambio de las coberturas y usos específicos en términos de ganancias. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita) y el porcentaje esperado si el proceso de cambio fuera al azar (cursiva). Los datos del porcentaje real de parcelas para una combinación de clases menos la proporción esperada del proceso al azar (Rij) así como la ratio del porcentaje real de parcelas para una combinación de clases dividido entre la proporción esperada del proceso al azar (D_{ij}) figuran en el Anejo 8.

1957	2007 FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgH	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	Total 1957	Pérdida
FA	**10,21**	**0,32**	**1,74**	**0,09**	**0,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,0**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12,40**	**2,20**
	10,21	*0,59*	*0,57*	*2,30*	*0,70*	*0,63*	*0,05*	*0,04*	*0,1*	*0,11*	*0,07*	*0,11*	*15,55*	*5,34*
FM	**0,53**	**3,34**	**0,72**	**0,05**	**0,09**	**0,00**	**0,03**	**0,00**	**0,0**	**0,00**	**0,00**	**0,03**	**4,81**	**1,47**
	0,56	*3,34*	*0,22*	*0,89*	*0,27*	*0,24*	*0,02*	*0,02*	*0,0*	*0,04*	*0,03*	*0,04*	*5,74*	*2,40*
PArP	**5,04**	**2,72**	**22,00**	**0,09**	**0,18**	**0,05**	**0,08**	**0,00**	**0,0**	**0,05**	**0,08**	**0,09**	**30,45**	**8,45**
	3,55	*1,44*	*22,00*	*5,65*	*1,71*	*1,55*	*0,12*	*0,10*	*0,4*	*0,28*	*0,16*	*0,26*	*37,24*	*15,25*
HL	**1,92**	**0,60**	**0,26**	**4,15**	**0,30**	**0,20**	**0,02**	**0,00**	**0,0**	**0,03**	**0,02**	**0,17**	**7,70**	**3,55**
	0,90	*0,35*	*0,35*	*4,15*	*0,43*	*0,39*	*0,03*	*0,02*	*0,1*	*0,07*	*0,04*	*0,07*	*6,93*	*2,78*
AgLS	**1,28**	**0,33**	**0,21**	**7,70**	**6,84**	**3,92**	**0,20**	**0,26**	**0,4**	**0,51**	**0,15**	**0,35**	**22,15**	**15,31**
	2,58	*1,05*	*1,02*	*4,11*	*6,84*	*1,12*	*0,09*	*0,07*	*0,3*	*0,20*	*0,12*	*0,19*	*17,71*	*10,87*
AgLR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,27**	**0,02**	**0,92**	**0,00**	**0,03**	**0,2**	**0,17**	**0,06**	**0,00**	**1,67**	**0,75**
	0,19	*0,08*	*0,08*	*0,31*	*0,09*	*0,92*	*0,01*	*0,01*	*0,0*	*0,02*	*0,01*	*0,01*	*1,74*	*0,83*
AgHS	**1,41**	**0,51**	**0,24**	**8,37**	**3,74**	**0,42**	**2,41**	**0,03**	**0,3**	**0,06**	**0,15**	**0,12**	**17,83**	**15,43**
	2,08	*0,84*	*0,82*	*3,31*	*1,00*	*0,91*	*2,41*	*0,06*	*0,2*	*0,16*	*0,10*	*0,15*	*12,09*	*9,68*
AgHR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,57**	**0,00**	**0,39**	**0,00**	**0,18**	**0,2**	**0,11**	**0,08**	**0,09**	**1,65**	**1,47**
	0,19	*0,08*	*0,08*	*0,31*	*0,09*	*0,08*	*0,01*	*0,18*	*0,0*	*0,02*	*0,01*	*0,01*	*1,08*	*0,90*
UR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,2**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,27**	**0,00**
	0,03	*0,01*	*0,01*	*0,05*	*0,02*	*0,01*	*0,00*	*0,00*	*0,2*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,41*	*0,14*
Uind	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,0**	**0,02**	**0,02**	**0,00**	**0,03**	**0,02**
	0,00	*0,00*	*0,00*	*0,01*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,0*	*0,02*	*0,00*	*0,00*	*0,03*	*0,02*
Uinf	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,0**	**0,00**	**0,05**	**0,00**	**0,05**	**0,00**
	0,01	*0,00*	*0,00*	*0,01*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,0*	*0,00*	*0,05*	*0,00*	*0,07*	*0,02*
O	**0,03**	**0,02**	**0,03**	**0,00**	**0,00**	**0,02**	**0,00**	**0,00**	**0,0**	**0,00**	**0,00**	**0,87**	**0,99**	**0,12**
	0,12	*0,05*	*0,05*	*0,18*	*0,06*	*0,05*	*0,00*	*0,00*	*0,0*	*0,01*	*0,01*	*0,87*	*1,41*	*0,53*
Total 2007	**20,42**	**7,83**	**25,20**	**21,29**	**11,22**	**5,91**	**2,72**	**0,50**	**1,6**	**0,93**	**0,59**	**1,71**	**100,0**	**48,76**
	20,42	*7,83*	*25,20*	*21,29*	*11,22*	*5,91*	*2,72*	*0,50*	*1,6*	*0,93*	*0,59*	*1,71*	*100,0*	*48,76*
Ganancia	**10,21**	**4,50**	**3,20**	**17,14**	**4,38**	**4,99**	**0,32**	**0,32**	**1,4**	**0,92**	**0,54**	**0,84**	**48,76**	
	10,21	*4,50*	*3,20*	*17,14*	*4,38*	*4,99*	*0,32*	*0,32*	*1,4*	*0,92*	*0,54*	*0,84*	*48,76*	

Tabla 4.25. Matriz que analiza el porcentaje de cambio de las coberturas y usos específicos en términos de pérdidas. Se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (negrita) y el porcentaje esperado si el proceso de cambio fuera al azar (cursiva). Los datos del porcentaje real de parcelas para una combinación de clases menos la proporción esperada del proceso al azar (Rij) así como la ratio del porcentaje real de parcelas para una combinación de clases dividido entre la proporción esperada del proceso al azar (D_{ij}) figuran en el Anejo 8.

	2007												Total	
1957	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	1957	Pérdida
FA	**10,21**	**0,32**	**1,74**	**0,09**	**0,05**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12,40**	**2,20**
	10,21	*0,22*	*0,70*	*0,59*	*0,31*	*0,16*	*0,08*	*0,01*	*0,05*	*0,03*	*0,02*	*0,05*	*12,40*	*2,20*
FM	**0,53**	**3,34**	**0,72**	**0,05**	**0,09**	**0,00**	**0,03**	**0,00**	**0,03**	**0,00**	**0,00**	**0,03**	**4,81**	**1,47**
	0,33	*3,34*	*0,40*	*0,34*	*0,18*	*0,09*	*0,04*	*0,01*	*0,03*	*0,01*	*0,01*	*0,03*	*4,81*	*1,47*
PArP	**5,04**	**2,72**	**22,00**	**0,09**	**0,18**	**0,05**	**0,08**	**0,00**	**0,09**	**0,05**	**0,08**	**0,09**	**30,45**	**8,45**
	2,31	*0,88*	*22,00*	*2,41*	*1,27*	*0,67*	*0,31*	*0,06*	*0,19*	*0,11*	*0,07*	*0,19*	*30,45*	*8,45*
HL	**1,92**	**0,60**	**0,26**	**4,15**	**0,30**	**0,20**	**0,02**	**0,00**	**0,05**	**0,03**	**0,02**	**0,17**	**7,70**	**3,55**
	0,92	*0,35*	*1,14*	*4,15*	*0,51*	*0,27*	*0,12*	*0,02*	*0,08*	*0,04*	*0,03*	*0,08*	*7,70*	*3,55*
AgLS	**1,28**	**0,33**	**0,21**	**7,70**	**6,84**	**3,92**	**0,20**	**0,26**	**0,41**	**0,51**	**0,15**	**0,35**	**22,15**	**15,31**
	3,52	*1,35*	*4,34*	*3,67*	*6,84*	*1,02*	*0,47*	*0,09*	*0,29*	*0,16*	*0,10*	*0,30*	*22,15*	*15,31*
AgLR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,27**	**0,02**	**0,92**	**0,00**	**0,03**	**0,21**	**0,17**	**0,06**	**0,00**	**1,67**	**0,75**
	0,16	*0,06*	*0,20*	*0,17*	*0,09*	*0,92*	*0,02*	*0,00*	*0,01*	*0,01*	*0,00*	*0,01*	*1,67*	*0,75*
AgHS	**1,41**	**0,51**	**0,24**	**8,37**	**3,74**	**0,42**	**2,41**	**0,03**	**0,36**	**0,06**	**0,15**	**0,12**	**17,83**	**15,43**
	3,24	*1,24*	*4,00*	*3,38*	*1,78*	*0,94*	*2,41*	*0,08*	*0,27*	*0,15*	*0,09*	*0,27*	*17,83*	*15,43*
AgHR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,57**	**0,00**	**0,39**	**0,00**	**0,18**	**0,24**	**0,11**	**0,08**	**0,09**	**1,65**	**1,47**
	0,30	*0,12*	*0,37*	*0,32*	*0,17*	*0,09*	*0,04*	*0,18*	*0,02*	*0,01*	*0,01*	*0,03*	*1,65*	*1,47*
UR	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,27**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,27**	**0,00**
	0,00	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,27*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,27*	*0,00*
Uind	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,02**	**0,02**	**0,00**	**0,03**	**0,02**
	0,00	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,02*	*0,00*	*0,00*	*0,03*	*0,02*
Uinf	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,05**	**0,00**	**0,05**	**0,00**
	0,00	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,05*	*0,00*	*0,05*	*0,00*
O	**0,03**	**0,02**	**0,03**	**0,00**	**0,00**	**0,02**	**0,00**	**0,00**	**0,03**	**0,00**	**0,00**	**0,87**	**0,99**	**0,12**
	0,02	*0,01*	*0,03*	*0,03*	*0,01*	*0,01*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,87*	*0,99*	*0,12*
Total 2007	**20,42**	**7,83**	**25,20**	**21,29**	**11,22**	**5,91**	**2,72**	**0,50**	**1,68**	**0,93**	**0,59**	**1,71**	**100,00**	**48,76**
	21,01	*7,57*	*33,18*	*15,04*	*11,15*	*4,16*	*3,49*	*0,45*	*1,21*	*0,53*	*0,37*	*1,82*	*100,00*	*48,76*
Ganancia	10,21	4,50	3,20	17,14	4,38	4,99	0,32	0,32	1,41	0,92	0,54	0,84	48,76	
	10,80	4,24	11,18	10,89	4,31	3,24	1,08	0,27	0,94	0,52	0,33	0,95	48,76	

La estanqueidad de las coberturas forestales a las salidas, sugerida en el anterior capítulo, se confirma por el hecho de que ninguna cobertura o uso de nivel II tiende a ganar sistemáticamente de ninguna cobertura forestal, sino que presentan resistencia a ello (excepto un caso testimonial, con poca relevancia, de AgHS desde FM) y viceversa; las coberturas forestales no tienen tendencia a perder hacia ninguna cobertura ni uso no forestal, sino que presentan valores negativos en la tendencia sistemática.

Estos datos confirman que el avance forestal no tiene ninguna tendencia contraria en las condiciones del período de estudio, tampoco en las coberturas de nivel II, sino que los únicos intercambios sistemáticos de las coberturas forestales de nivel II son la reestructuración interna, muy clara, entre coberturas y la nítida tendencia a ganar de diversos usos agrícolas y agrícolas abandonados, ya que la única clase de nivel II que muestra tendencia a ganar de FA o de FM es PArP, muy débilmente, y esto también sucede en sentido contrario, es decir, que las únicas clases que muestran tendencia a ganar de PArP son FA y FM.

La dinámica interna del terreno forestal también pone de manifiesto la dificultad de las transacciones entre FA y FM sin pasar por PArP, indicada en el anterior capítulo. No se hallan relaciones sistemáticas entre estas dos coberturas, sino que existe un ligero rechazo a la ganancia entre sí y una pequeña tendencia a las pérdidas de una en favor de la otra. Ello, junto con los resultados de los cambios normalizados, confirma la doble vía para la silvogénesis: la del arbolado y la del matorral, que no serían necesariamente consecutivas entre sí, sino más bien alternativas o disyuntivas, como se ha visto en el anterior capítulo, contrastando con la teoría de que el matorral sea una fase de la progresión hacia el arbolado forestal (Rivas-Martínez *et al.*, 1987; Rivas-Martínez, 2007). Se observa que el dominio del arbolado sobre parcelas dominadas por matorral sería una cuestión lenta y no unívoca, tan expuesta a regresiones como a progresiones, resultados que están de acuerdo con los datos de otros autores (Fernández-Alés y Leiva, 1997). Los datos globales demuestran que el paso entre ambas coberturas existe, pero reviste una gran dificultad: resistencia sistemática en términos de ganancia y muy bajo valor positivo en términos de pérdida.

A partir de ello aparece una cuestión importante para hacer previsiones futuras, como es saber cuál de las dos coberturas forestales colonizadoras, FA o FM (Folch *et al.*, 1984) coloniza mejor qué tipo de terrenos que la otra o cuál es la dinámica comparativa de esta colonización en relación a las características de los espacios

disponibles. Diversos factores, sin duda, deben condicionar la distinta colonización entre FA y FM, como son las condiciones del medio (Lasanta *et al.*, 2005), que se estudiarán en el siguiente capítulo, además de la estrategia de diseminación de propágulos (Marañón, 1991) o el temperamento de las especies que componen estas formaciones (Ruiz de la Torre *et al.*, 2001) entre otros que conforman lo que se conoce como nicho de regeneración (Marañón *et al.*, 2004).

FA y FM tienen tendencia sistemática a ganar desde PArP con distinta intensidad claramente a favor de FA, mientras que en la colonización externa de terrenos no forestales en 1957, ambas coberturas presentan la tendencia a ganar sistemáticamente de HL, todavía con mayor fuerza en favor de FA en comparación a la colonización de FM. Estas tendencias se constatan a la inversa: cada una de las coberturas colonizadas muestra una mayor tendencia a la pérdida sistemática en favor de FA que de FM, siendo fuerte en los dos casos. Como ya se ha visto en los capítulos anteriores en el contexto de la densificación forestal general (MARM, 2004), esta mayor capacidad de colonización de FA con respecto a FM sobre las distintas coberturas tiene una gran relación numérica con las cantidades iniciales de ambas coberturas y ello se verifica también en este caso, tanto en el sentido progresivo como en el regresivo. Ello sugiere que la cantidad y proximidad de los propágulos pueda ser un factor muy importante (Marañón, 1991; Mast *et al.*, 1997) en el contexto de extensión por vecindad descrito para definir el sentido de la silvogénesis, sin olvidar la influencia de las variables del medio que se estudiarán en el capítulo 4.4.

En los terrenos aún no forestales, dado que HL es la principal fuente de nuevos terrenos forestales (Lasanta y Vicente-Serrano, 2007; Errea *et al.*, 2008), la ganancia comparativa de FA y FM puede ayudar a estimar el patrón de crecimiento cuantitativo y cualitativo de las coberturas forestales en el futuro, teniendo en cuenta la resistencia, ya expresada y discutida en las coberturas y usos de nivel I al cambio directo entre terrenos agrícolas y forestales: las ganancias de todas las coberturas forestales a partir de cualquier uso agrícola son menores que las esperables al azar.

Los análisis de la aleatoriedad de los cambios de la cobertura HL presentan una tendencia sistemática al paso hacia las dos coberturas forestales colonizadoras, con valores moderados propios de aquellos cambios que dependen de la silvogénesis. No obstante, hay que recordar que el análisis de los cambios normalizados ya sugería la lentitud de la silvogénesis en estos terrenos, que se mantienen largos períodos como

estadíos transitorios de difícil colonización forestal, en comparación a la colonización de la cobertura PArP, que ya forma parte del terreno forestal.

Finalmente, ya se ha comentado que los usos urbanos presentan ganancias sistemáticas sobre los usos agrícolas en el nivel I. En el nivel II esta tendencia muestra una serie de matices, con unos valores moderados en comparación a las transacciones descritas hasta ahora, sin duda debido a que estos procesos se concentran en una parte pequeña del territorio, como ya se ha señalado. Uind destaca en ganancias sistemáticas especialmente sobre AgLS y en menor medida sobre AgLR y AgHR, mientras que sobre AgHS presenta menos ganancias de las esperables aleatoriamente; UR gana sistemáticamente sobre todos los usos agrícolas, de manera especial sobre los regadíos: AgHR y AgLR y en menor medida sobre los secanos; AgHS y AgLS. Uinf presenta unas ganancias sistemáticas muy parecidas sobre todas las categorías agrícolas de nivel II. Dada la relación, vista con anterioridad, de los usos agrícolas de nivel II con las características del medio físico, dentro de la tendencia de crecimiento diferencial de los usos urbanos sobre los agrícolas de nivel II, se confirma cómo los usos residenciales afectan especialmente a zonas de regadío litoral, mientras se constata la tendencia litoral y prelitoral de los usos industriales, nunca de interior, sino que se ubican principalmente en la zona litoral del secano de 1957, mientras que las infraestructuras, dentro de su crecimiento general, afectan de manera similar a todas las categorías agrícolas de nivel II.

4.4 Influencia de las características de la estación sobre las trayectorias forestales progresivas y estables

En la dinámica de las coberturas forestales, los análisis realizados hasta ahora han mostrado una doble vía tanto en lo que se refiere a la silvogénesis progresiva como a la regresiva en que las coberturas de matorral y la de arbolado mantenían escasas relaciones entre los dos momentos estudiados y marcaban una serie de tendencias de expansión y de densificación de los terrenos forestales. Sobre esta doble vía se ha sugerido la importancia de la presencia previa de cada cobertura, en base a distintos autores, como fuente de propágulos, pero también el resto de las variables del medio deben influir sobre la extensión de las diferentes coberturas forestales.

En este capítulo se propone el estudio de las trayectorias forestales de silvogénesis, con el fin de conocer la importancia de las variables del medio descritas en el capítulo 3.2.3 sobre el comportamiento de estas trayectorias.

En ausencia de perturbaciones, la trayectoria normal de cualquier ecosistema es la progresión en la sucesión cuando no la estabilidad, pero nunca la regresión (Margalef, 1998). No obstante, se dan las trayectorias regresivas normalmente cuando existe una perturbación o evento renovador (Sevilla, 2008), una interferencia en la silvogénesis que provoca una regresión en la vegetación. Las perturbaciones sobre los sistemas forestales pueden ser diversas. Unas están ocasionadas por el uso humano (actividades agrícolas o pecuarias) y otras por meteoros (vientos, sequías, nevadas) u otros fenómenos que resultan difíciles de delimitar a escala provincial en grandes períodos de tiempo. Los incendios forestales son, según diversos autores, la más importante perturbación repentina (Hill *et al.*, 2008) a la que se exponen los ecosistemas mediterráneos (Moreno *et al.*, 1998; Moreira *et al.*, 2001; Mataix-Solera y Cerdà, 2009).

Como en el caso de las otras perturbaciones, tampoco se dispone de una información de detalle sobre incendios forestales que abarque todo este tiempo y permita su incorporación al análisis de las trayectorias forestales a escala de parcela. Las estadísticas oficiales de incendios para toda España existen desde 1968 de forma numérica, sin cartografía de afección, de manera que en la provincia de Castellón, entre 1968 y 1992 hay contabilizadas 123.325 ha incendiadas sin georreferenciar, es decir sin conocer dónde se ubican (ver Tabla 4.26). En la Comunitat Valenciana la cartografía oficial de incendios forestales, a una escala 1:50.000, comienza a confeccionarse en 1993 y desde entonces hasta el final de 2007, se contabilizan 76.022 ha forestales incendiadas (ver Tabla 4.27).

Los incendios tienen efectos muy diversos sobre los ecosistemas forestales (Pausas *et al.*, 2002; Bond y Keeley, 2005; De Luis *et al.*, 2006; Mataix-Solera y Cerdà, 2009), por mucho que es comprensible que sus consecuencias, como los de cualquier perturbación o evento renovador, son de pérdida inicial de biomasa viva en un grado muy variable (Sevilla, 2008). Aunque la recuperación de la vegetación postincendio se inicia inmediatamente después del fuego, el patrón de respuesta de la vegetación a esta perturbación depende de una serie de variables muy diversas: unas dependientes de la inercia térmica del propio incendio (Vélez, 2000), mientras que otras son propias de las características climáticas, de la estación forestal y de la vegetación sobre las que se desarrolla el incendio (Lavorel, 1999; Keeley *et al.*, 2005). Muy a menudo los incendios forestales también pueden tener un efecto diversificador sobre el medio y la vegetación a diferentes escalas (Broncano, 2000; Moyano *et al.*, 2007).

Tabla 4.26. Estadística de incendios de la provincia de Castellón por ha entre 1968 y 1992. Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.

Año	**ha no arboladas**	**ha arboladas**	**% sup. arbolada**	**Total ha**
1968	107	40	27,2	147
1969	134	32	19,5	166
1970	558	149	21,1	708
1971	245	34	12,3	279
1972	165	11	6,0	176
1973	152	149	49,4	301
1974	1.719	621	26,5	2.341
1975	552	174	24,0	725
1976	677	655	49,2	1.333
1977	966	2.640	73,2	3.606
1978	10.419	5.221	33,4	15.640
1979	15.207	9.399	38,2	24.606
1980	3.773	1.281	25,4	5.054
1981	9.592	5.073	34,6	14.665
1982	5.022	3.196	38,9	8.218
1983	3.496	899	20,5	4.395
1984	7.325	4.384	37,4	11.709
1985	4.695	5.579	54,3	10.275
1986	1.274	967	43,2	2.242
1987	2.318	3.954	64,1	6.172
1988	210	72	25,6	282
1989	108	45	29,6	154
1990	554	263	32,2	817
1991	1.391	595	30,0	1.986
1992	2.690	4.543	62,8	7.232
TOTAL	73.349	49.976	40,5	123.325

Los incendios forestales han afectado desde 1968 (sin conocer datos anteriores) a una superficie equivalente al 40 % de las parcelas dominadas por coberturas forestales o en tránsito a forestal en 2007, mientras que desde que se tiene cartografía oficial, el 15 % de las parcelas dominadas por coberturas forestales o en tránsito a forestal en 2007 han sido afectadas.

Tabla 4.27. Estadística de incendios de la provincia de Castellón por ha entre 1993 y 2007. Fuente: Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient.

Año	**ha no arboladas**	**ha arboladas**	**% sup. arbolada**	**Total ha**
1993	8.201	3.740	31,3	11.941
1994	13.705	33.404	70,9	47.109
1995	446	275	38,1	721
1996	102	35	25,5	137
1997	400	51	11,4	451
1998	434	84	16,2	518
1999	614	256	29,4	870
2000	244	357	59,3	601
2001	2079	1.409	40,4	3.488
2002	220	10	4,2	230
2003	171	193	52,9	364
2004	161	59	26,9	221
2005	1.142	308	21,3	1.450
2006	89	31	25,9	120
2007	6.442	1.358	17,4	7.801
TOTAL	34.450	41.570	54,7	76.022

La falta de datos georreferenciados y de perímetros cartografiados anteriores a 1993 hace que los incendios más antiguos sean de muy compleja reconstrucción. Por otra parte, intentar explicar todas las regresiones de la vegetación con la serie disponible de incendios forestales sería discriminar el resto de perturbaciones, además de aportar desviaciones sistemáticas no controladas al análisis por la variabilidad de los efectos del fuego y el distinto momento e intensidad en que se produce esta perturbación entre otras cuestiones. La dificultad de la valoración por fotointerpretación de la vegetación que en muchos casos se desarrolla en los incendios en los primeros años después de los incendios, a causa de su pequeña talla, es también considerable.

Si los incendios forestales son un problema para el bosque o un factor de equilibrio ecológico, va a depender en última instancia de su régimen (recurrencia, intensidad) de aparición sobre el ecosistema. En la actualidad, el régimen de incendios existente siglos atrás ha cambiado y se halla en evolución de acuerdo con el cambio del escenario forestal que se produce a lo largo del siglo XX (Mataix-Solera y Cerdà, 2009) y especialmente en su parte final, que lo convierte en un problema de emergencias,

más allá de su afección vegetal, con cada vez mayor superficie de afección por grandes incendios forestales (Rifà y Castellnou, 2007). Pese a ello, los resultados obtenidos hasta ahora indican que el régimen de incendios forestales y otras perturbaciones no han impedido la gran expansión de las coberturas forestales en este tiempo, descrita en los capítulos anteriores.

Aunque los incendios forestales sean la perturbación más importante sobre los espacios forestales, tampoco explican la totalidad de las regresiones y hay trayectorias regresivas no producidas por la presencia del fuego en el período desde 1993 a 2007 que pueden haberlas causado perturbaciones de las que no se tienen datos ni constancia. Si, por las dificultades enunciadas anteriormente, no se tienen en cuenta las parcelas incendiadas en el período 1993-2007 el total de la evolución interna de las coberturas forestales se refleja en la Tabla 4.28 y se puede observar que las trayectorias regresivas no afectadas por incendios forestales conocidos son el 1,6 % del total de las trayectorias forestales, sin considerar los efectos de las perturbaciones que no llegan a causar una regresión apreciable por fotointerpretación.

En base a la falta de una información de base completa, para el análisis de la importancia de las variables del medio sobre la silvogénesis, esta investigación asume las perturbaciones e incendios sin datos cartográficos como un evento de renovación más dentro del balance general de la vegetación forestal, y con este condicionante implícito se valora la evolución global. Los incendios más modernos, de los que sí se tienen datos, se excluyen de este capítulo, de manera que se evitará la distorsión que causan estas perturbaciones más recientes sobre la interpretación cualitativa de las vías de silvogénesis en relación a las variables, más si se tiene en cuenta la mencionada problemática para la fotointerpretación de las primeras fases de recuperación.

Finalmente, dentro de las trayectorias progresivas o estables, las parcelas que eran FM en 1957 y evolucionan a FA en 2007 son únicamente 30 (1,2 % del total). Por lo tanto, para los análisis univariante y multivariante de este capítulo se han eliminado también estas parcelas, cuya baja representatividad se puede deber a los resultados obtenidos en los capítulos 4.2 y 4.3.

Con todo ello, el número total de parcelas consideradas en los análisis univariante y multivariante pasa de 2.503 a un total de 2.473 (Tabla 4.28) y vienen a representar las trayectorias forestales progresivas y estables no afectadas por incendios recientes (1993-2007) que es posible analizar según los criterios de representatividad fijados en

el capítulo 3.3. Estas trayectorias serán estudiadas en relación a sus variables condicionantes de manera que se pueda explicar la influencia de éstas en la silvogénesis.

Tabla 4.28. Trayectorias forestales estudiadas (en negro) con su representatividad. En gris, las trayectorias no analizadas en los análisis univariantes y multivariantes.

		2007			
		FA	FM	PArP	Total
1957	FA	627	5	10	**627**
	FM	30	184	24	**184**
	PArP	321	161	1180	**1662**
	Total	**978**	**345**	**1214**	**2473**

4.4.1 Tipos de trayectorias y su distribución

Para el análisis de las trayectorias progresivas se utiliza un código, que etiqueta las trayectorias como A, B, C, D, E y F, cuyo significado se detalla en la Tabla 4.29. A pesar de no considerarse en el análisis univariante y multivariante por la baja representatividad expuesta, se incluye la trayectoria F, a efectos de descripción y representación cartográfica.

Tabla 4.29. Equivalencia entre códigos y trayectorias progresivas en parcelas no incendiadas.

Código	Trayectoria progresiva
A	Dominio de FA en 1957 que se mantiene en 2007
B	Dominio de FM en 1957 que se mantiene en 2007
C	Dominio de PArP en 1957 que evoluciona a FA en 2007
D	Dominio de PArP en 1957 que evoluciona a FM en 2007
E	Dominio de PArP en 1957 que se mantiene en PArP en 2007
F	Dominio de FM en 1957 que evoluciona a FA en 2007

Estas trayectorias descritas en la Tabla 4.29 se podrían subdividir entre:

a) Las que la cobertura forestal dominante se mantiene estable durante el periodo de estudio (trayectorias A, B y E)
b) Las que la cobertura forestal dominante progresa a otra cobertura forestal (trayectorias C, D y F).

Se ha adoptado el criterio de incluir en el análisis de las trayectorias progresivas aquellas parcelas que mantienen estable su cobertura forestal dominante, dado que:

a) Aunque no haya cambios a nivel de cobertura dominante en 50 años sí pueden existir procesos de evolución dentro de la parcela que podrían generar un cambio en el tipo de cobertura a una escala temporal mayor, por lo que se estaría valorando no sólo la estabilidad sino también la lentitud de cambio que caracteriza los sistemas forestales (Molinillo *et al.*, 1997; Calatayud, 2004b) en comparación a otros cambios más rápidos.
b) La propia estabilidad puede considerarse también una trayectoria que tiene sentido ecológico en determinados ecosistemas en equilibrio con el medio (Albuixech, 1989; Folch, 1993; Margalef, 1998) y por tanto conviene estudiar cuáles son las condiciones que favorecen en mayor medida la estabilidad con el fin de prever mejor los cambios del futuro.

La Tabla 4.30 presenta los datos globales de cada una de estas trayectorias. Se observa cómo las trayectorias que significaron permanencia de las coberturas durante los últimos 50 años (A, B y E) fueron las más representativas (79 % de las parcelas estudiadas). Entre ellas, la trayectoria E es claramente la más abundante (47 % de las parcelas) seguida por la trayectoria A (25 %) y a mucha distancia por B (7 %). Este resultado constata lo observado en el capítulo 4.2, donde se veía que bien la estabilidad de la cobertura forestal o bien la lentitud de la evolución son las características evolutivas dominantes de las coberturas forestales. Mucha menor representatividad presentan las trayectorias con progresión de la cobertura dominante (21 % de las parcelas estudiadas): mientras que la trayectoria C tiene una representatividad del 13 % y la D del 7 %, la trayectoria F sólo representa el 1 %.

Tabla 4.30. Resultados absolutos y relativos de las trayectorias progresivas en parcelas no incendiadas.

Código	Trayectoria progresiva	N	(%)
A	Dominio de FA en 1957 que se mantiene en 2007	627	(25)
B	Dominio de FM en 1957 que se mantiene en 2007	184	(7)
C	Dominio de PArP en 1957 que evoluciona a FA en 2007	321	(13)
D	Dominio de PArP en 1957 que evoluciona a FM en 2007	161	(7)
E	Dominio de PArP en 1957 que se mantiene en PArP en 2007	1180	(47)
F	Dominio de FM en 1957 que evoluciona a FA en 2007	30	(1)
	TOTAL	2.503	(100)

Si se analiza la distribución territorial de estas trayectorias, en la Figura 4.42 se señala que las trayectorias progresivas y estables no afectadas por incendios forestales son más frecuentes en la mitad norte de la provincia. Las zonas no evaluadas en la imagen (codificadas como "Resto"), son zonas con usos dominantes no forestales en alguno de los dos momentos o con un incendio en el periodo 1993-2007, o bien que no se han considerado en los análisis por alguna de las razones expresadas.

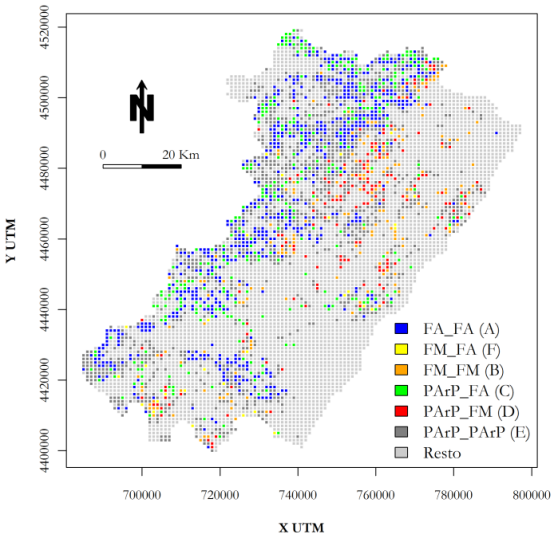

Figura 4.42. Trayectorias forestales progresivas y estables en las parcelas muestreadas entre 1957 y 2007.

En el desglose entre las trayectorias estables (Figura 4.43) y las cambiantes (Figura 4.44), se confirma que se mantiene el patrón diferencial entre las trayectorias relacionadas con el arbolado y el matorral, así como el patrón de extensión por vecindad de estas coberturas según las coberturas dominantes en 1957. Se observa cómo, en general, las trayectorias A, C y E (relacionadas con FA y PArP) se corresponden con zonas de interior, más montañosas y elevadas, y las trayectorias B y D (relacionadas con FM y PArP) en la zona intermedia y litoral, como pasa con las pocas parcelas con trayectoria F, más próximas a estas dos últimas trayectorias, lo que está de acuerdo con los diversos autores (Folch, 1981; Alcaraz *et al.*, 1987; Costa, 1987; Folch, 1993) que han estudiado la distribución de las formaciones vegetales de las áreas mediterráneas litorales.

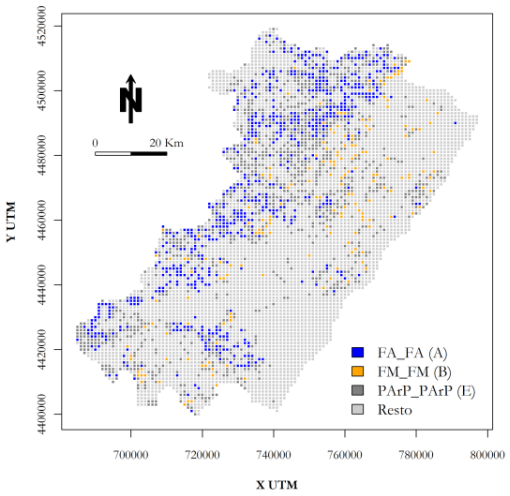

Figura 4.43. Trayectorias forestales estables en las parcelas muestreadas entre 1957 y 2007.

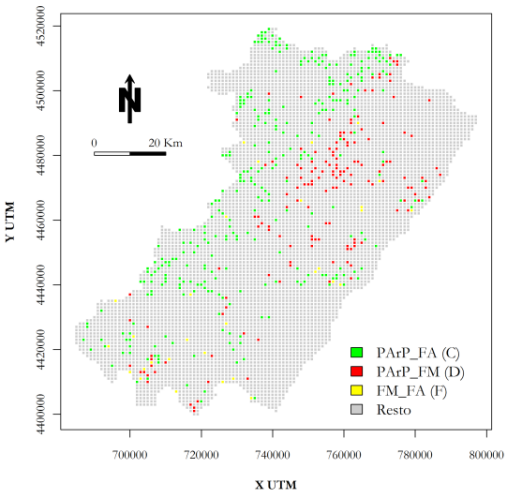

Figura 4.44. Trayectorias forestales cambiantes en las parcelas muestreadas entre 1957 y 2007.

4.4.2 Similitud de las trayectorias y agrupación en función de las variables físicas continuas y categóricas

Para analizar con detalle los patrones de evolución de las trayectorias se establecen tres niveles de presentación y discusión: los resultados del análisis de las variables continuas, los resultados del análisis de las variables categóricas y el análisis general de los resultados.

a) Resultados del análisis de las variables continuas

Seguidamente se describe el comportamiento de las diferentes trayectorias progresivas para cada una de las variables continuas consideradas. Hay que destacar que entre todas las variables, sólo las de curvatura longitudinal y latitud obtuvieron un *p-valor* del test de Welch suficiente como para aceptar la hipótesis nula de igualdad de las medias α-recortadas para las trayectorias estudiadas, mientras que para la variable de curvatura total, aunque del análisis de la varianza resultó un *p-valor* <0,02, en el test de comparaciones múltiples no se hallaron grupos evidentes entre las trayectorias. En el resto de variables sí que se identificaron diferencias significativas entre trayectorias y el test de comparaciones múltiples definió los grupos homogéneos de trayectorias con un comportamiento similar respecto a las variables.

También hay que advertir que el test de Welch no fue válido para evaluar las variables Distancia mínima a una parcela predominantemente arbolada en 1957 (*distFA57)* y Fcc de arbolado en la parcela en 1957 (*FA57*), ya que en el primer caso, para la trayectoria A el valor de esta variable es siempre 0, mientras que en el segundo, después de aplicar el recorte del 20 % sobre las observaciones más extremas, en el caso de las trayectorias B y D la media es 0, lo cual invalida la aplicación del test de Welch, aunque no el test de comparaciones múltiples.

En el comportamiento de las variables que caracterizan cada trayectoria, se evidencian una serie de diferencias significativas que ratifican, detallan o matizan los patrones de distribución de las distintas coberturas mostradas en los mapas. Otra cuestión a tomar en cuenta es la homogeneidad interna de cada trayectoria respecto a las variables estudiadas, que expresa la amplitud o la estrechez de condiciones en las que las distintas trayectorias se producen, así como su rango de distribución, lo que puede servir para predecir las posibilidades de expansión futura de cada trayectoria según las condiciones existentes y su estabilidad.

Complementariamente a los resultados del test de Welch para las variables continuas, la representación de los diagramas de *Box and Whiskers Plots* sobre las variables estudiadas en relación a las trayectorias, el test de comparaciones múltiples en variables continuas y la comparación por pares de trayectorias a través del χ^2–Test en variables categóricas permiten comparar grupos homogéneos de trayectorias en cuanto a las variables. Se describe a continuación el comportamiento de las trayectorias progresivas para cada una de las variables, combinando los criterios de similitud con la homogeneidad en las agrupaciones, para facilitar su comprensión.

a.1) Altitud

Tal como muestra la Figura 4.45, en la altitud se detectaron tres grupos, en que la trayectoria [A] es independiente del resto (aunque próxima a las trayectorias C y E según el diagrama de *Box and Whisker*) y se caracteriza por una altitud media superior a los 900 m, la mayor de todas las trayectorias, mientras el grupo [B-D] se sitúa en elevaciones en torno a los 550 msnm y el grupo [C-E] se encuentra en una posición intermedia, con altitudes medias alrededor de los 845 m. Más allá de los grupos formados, llama la atención cómo la trayectoria E es la que presenta claramente el mayor rango de distribución y NMAD (Tabla 4.31).

Estos resultados confirman la distribución observada en la Figura 4.43 y la Figura 4.44 y en capítulos anteriores, según la cual, el arbolado en 1957 se distribuía en las zonas más elevadas e incluso inaccesibles, según algunos autores (Cavanilles, 1797; Reyna, 1997). En cambio, se observa cómo la expansión del arbolado (trayectoria C) se da hacia zonas más bajas, muy relacionada con la altitud media de la trayectoria E, una trayectoria con una gran amplitud de distribución desde el punto de vista altitudinal, que diversos autores relacionan con el uso pecuario extensivo secular (Cavanilles, 1797; Escrig, 1998; Soriano, 2002; Royo, 2011).

A pesar del claro descenso de la media altitudinal de la trayectoria C en relación a la A, la ligera disminución del rango de distribución (recortado al 20 %) pone de manifiesto la importancia de los procesos de densificación interna y el relleno de los huecos disponibles en las zonas intermedias del territorio por parte del arbolado.

La asociación del matorral (trayectorias B y D) con las zonas más bajas confirma lo indicado por diversos autores acerca de la distribución de esta formación (Folch, 1981; Alcaraz *et al.*, 1987; Costa, 1987; Folch, 1993). Como se ha indicado para el arbolado, se constata la extensión de las formaciones de matorral (trayectoria D) hacia zonas más bajas, aunque este desplazamiento es claramente menor que el del arbolado en relación a la altitud media que ocupaban ambas coberturas en 1957.

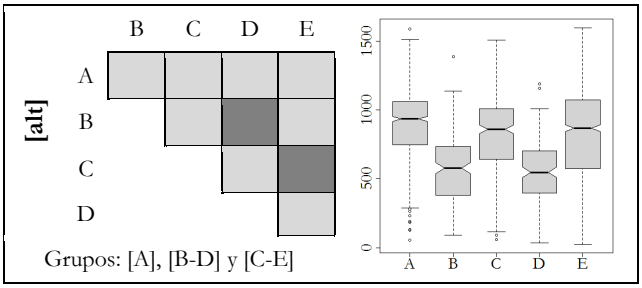

Figura 4.45. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Altitud. Diferencias significativas entre pares de trayectorias se indican con sombreado gris claro y la no existencia de diferencias con sombreado gris oscuro. Bajo la tabla comparativa de cada variable se detallan los grupos homogéneos de trayectorias obtenidos, que pueden intuirse a través de su correspondiente gráfico de Box and Whisker.

Tabla 4.31. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Altitud. En gris, códigos usados para las variables en el resto de análisis, los valores de la media α*-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y la desviación absoluta mediana estandarizada (NMAD) para cada trayectoria y variable.*

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Altitud **(msnm) [alt]**	$F_{We} = 117{,}254$ $p = 0$	A	919,05	(55,20 – 1587,38)	232,19
		B	564,83	(90,00 – 1388,37)	275,55
		C	846,74	(56,70 – 1509,83)	258,19
		D	552,57	(33,58 – 1189,64)	222,29
		E	843,17	(23,55 - 1598,99)	360,75

a.2) Índice de termicidad

Tal como muestra la Figura 4.46, el Índice de termicidad propuesto por Rivas-Martínez (1987) reproduce exactamente, aunque de manera inversa, el patrón de la altitud, de acuerdo con las relaciones entre las dos variables indicadas por diversos autores (Pérez, 1994b), y por tanto discrimina tres grupos: [A], [B-D] y [C-E]. Como en la altitud, hay que señalar la proximidad de la trayectoria A a C y E en cuanto a las condiciones de termicidad, así como el mismo orden (inverso) en los valores de la variable y otra vez la gran dispersión y amplio rango de la trayectoria E. La trayectoria A es la que menores valores presenta de este índice, mientras que la expansión del arbolado (C) tiende a valores mayores de termicidad cercanos a la media de E, pero sin llegar a los niveles de B y D (Tabla 4.32).

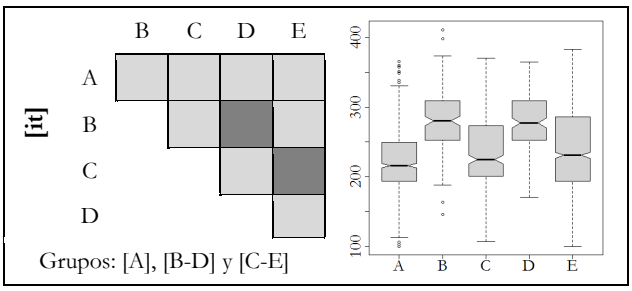

Figura 4.46. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Índice de Termicidad de Rivas-Martínez.

Tabla 4.32. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Índice de Termicidad de Rivas-Martínez. Media α*-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.*

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Índice de Termicidad **(adimensional) [it]**	F_{We} = 109,702 p = 0	A	218,73	(100,50 – 365,25)	38,55
		B	280,40	(146,50 – 411,25)	41,88
		C	230,09	(107,25 – 370,25)	45,22
		D	280,23	(171,25 – 364,75)	41,14
		E	236,04	(100,50 – 382,75)	62,08

a.3) Amplitud térmica y amplitud térmica extrema

La variable amplitud térmica forma también tres grupos de trayectorias, tal como muestra la Figura 4.5, que reproducen en parte lo indicado para la altitud y el Índice de termicidad: se forman los anteriores grupos [C-E] y [B-D], aunque existe otro grupo de trayectorias, [A-C], con mayor proximidad a la trayectoria E. Los grupos formados por las trayectorias [A-C] y [C-E] se caracterizan por amplitudes térmicas ligeramente inferiores a los 17ºC, mientras que el grupo [B-D] supera por poco los 16ºC.

Las trayectorias A, C y E sobresalen (especialmente la C) por su mayor rango de amplitudes térmicas, entre 14ºC y 19ºC, mientras que las trayectorias B y D se muestran más restrictivas, especialmente D, entre 15ºC y 18ºC y una NMAD claramente menor (Tabla 4.33)

Si se considera la amplitud térmica extrema o ampliada, según Rivas-Martínez (2010), teniendo en cuenta las medias de las temperaturas mínimas de los meses más fríos y las medias de las máximas de los meses más cálidos, se obtiene una variable que matiza el comportamiento anteriormente descrito, con tres grupos de trayectorias con diferencias significativas (Figura 4.48): [A-C], [B-D] y [E], esta última como intermedia de los otros grupos, pero con una mayor proximidad al grupo [A-C] tanto por su amplitud de distribución como por su media. La trayectoria C sobresale aquí de nuevo por su amplio rango, de nuevo cercano a las trayectorias A y E y claramente diferenciado de la B y D, con menor amplitud y dispersión nuevamente.

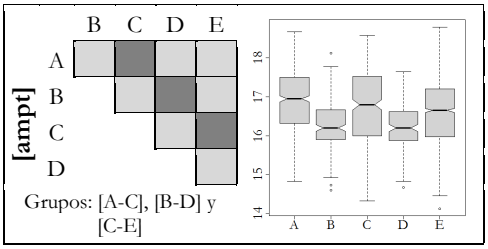

Figura 4.47. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Amplitud térmica.

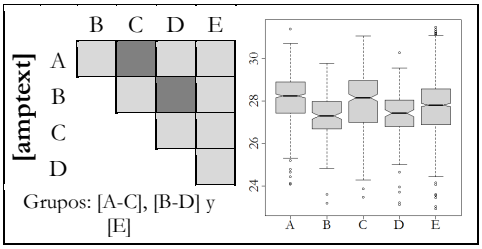

Figura 4.48. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Amplitud térmica extrema o ampliada.

Tabla 4.33. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) para las variables Amplitud térmica y Amplitud térmica extrema. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Amplitud térmica **(ºC) [ampt]**	F_{We} = 52,361 p =0	A	16,94	(14,83 – 18,68)	0,89
		B	16,26	(14,60 – 18,13)	0,59
		C	16,79	(14,33 – 18,58)	1,14
		D	16,22	(14,68 – 17,65)	0,59
		E	16,62	(14,13 – 18,80)	0,89
Amplitud térmica extrema **(ºC) [amptext]**	F_{We} = 39,661 p = 0	A	28,22	(24,08 – 31,40)	1,11
		B	27,34	(23,18 – 29,78)	0,99
		C	28,06	(23,48 – 31,08)	1,36
		D	27,39	(23,13 – 30,28)	0,93
		E	27,78	(22,93 – 31,50)	1,24

a.4) Distancia al mar

Ésta es una variable de posición importante de cada parcela: la distancia (reducida) al mar tiene una clara influencia climática (Quereda, 1994b) y representa exactamente el patrón de agrupamiento de trayectorias de la variable Amplitud térmica extrema (Figura 4.49), de acuerdo con las relaciones descritas por Diago y Recatalá (1994). Por tanto, aparecen los tres grupos de trayectorias con diferencias significativas: [A-C], [B-D] y [E], de nuevo éste último como intermedio de los otros grupos de trayectorias, con una mayor proximidad al grupo [A-C] en la media y un rango de distribución

amplísimo, desde las zonas más cercanas a las más alejadas del mar. El grupo [A-C] se sitúa en una franja media de unos 41 km de la línea de costa, mientras que el grupo [B-D] se sitúa alrededor de los 26 km.

La Tabla 4.34 muestra cómo las trayectorias B y D son otra vez las de menor dispersión, muy especialmente en el caso de D, y en el otro extremo se sitúa la trayectoria E. La trayectoria A es la más interior, de acuerdo con la distribución de las zonas arboladas a mediados de siglo XX (Montiel, 1994; Soriano, 2002), seguida a muy poca distancia por la C, lo que indica un patrón de colonización arbolada con tendencia hacia el litoral, una tendencia también seguida por FM, aunque con mucha menor claridad, como ya se vio para la variable Altitud.

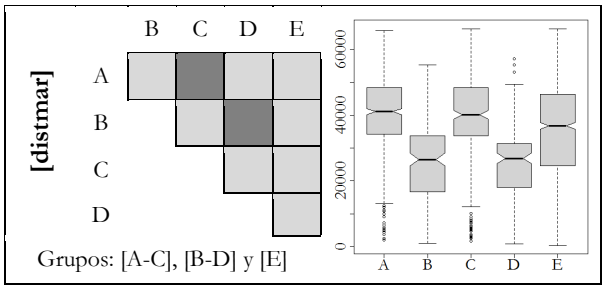

Figura 4.49. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Distancia al mar.

Tabla 4.34. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Distancia al mar. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
***Distancia al mar* (m) [distmar]**	F_{We}=105,301 p = 0	A	41.457,41	(2.003 – 65.804)	10.655,45
		B	26.376,13	(1.068 – 55.271)	11.977,93
		C	40.904,62	(1.621 – 66.322)	11.663,61
		D	25.601,25	(876 – 57.175)	8.606,49
		E	36.404,32	(408 – 66.351)	15.508,74

a.5) Longitud

La Figura 4.50 muestra los resultados para las trayectorias respecto a la variable Longitud, que refleja exactamente y de manera inversa el patrón de agrupamiento de Amplitud térmica, muy próximo al de Distancia al mar, variables que tienen una gran relación entre sí.

La longitud estudiada forma tres grupos de trayectorias: [A-C], [B-D] y [C-E], ésta última con valores intermedios entre las otras dos. La dispersión dentro de cada trayectoria, no obstante, presenta particularidades respecto de otras variables (Tabla 4.35), ya que B presenta la máxima dispersión y rango de distribución, aunque la trayectoria D es de nuevo la que presenta la menor dispersión con mucha diferencia.

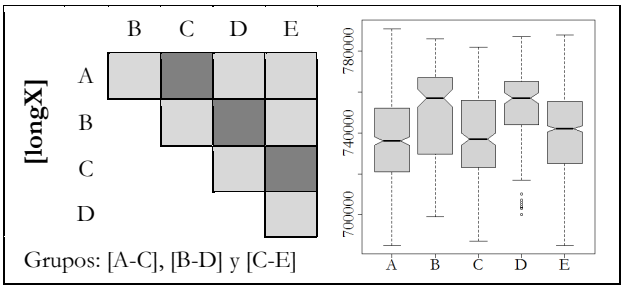

Figura 4.50. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Longitud.

Tabla 4.35. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Longitud. Media α*-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.*

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Longitud X **(m) [longX]**	$F_{We} = 37{,}906$ $p = 0$	A	736.734,75	(685.000 – 791.000)	23.721,60
		B	752.205,36	(699.000 – 786.000)	25.204,20
		C	738.295,34	(687.000 – 782.000)	23.721,60
		D	755.608,25	(700.000 – 787.000)	14.826,00
		E	740.844,63	(685.000 – 788.000)	22.239,00

a.6) Período vegetativo

Esta variable reproduce el patrón de agrupamiento de la Longitud (y por tanto de la Amplitud térmica) y también aparece [C-E] con valores intermedios entre las otras dos agrupaciones ([A-C] y [B-D]). La Tabla 4.36 confirma lo indicado respecto a las estaciones que ocupan las trayectorias relacionadas con el matorral: no sólo ocupan los lugares con mayor productividad potencial según Paterson, sino que también las que tienen un mayor período vegetativo con la menor dispersión especialmente en el caso de la trayectoria D. Llama la atención además de estas condiciones tan restringidas de D cómo, contrariamente a FA, la extensión de FM se ha dado hacia zonas con un período vegetativo ligeramente menor que B, mientras que C se vuelve a comportar de manera intermedia respecto de A y E.

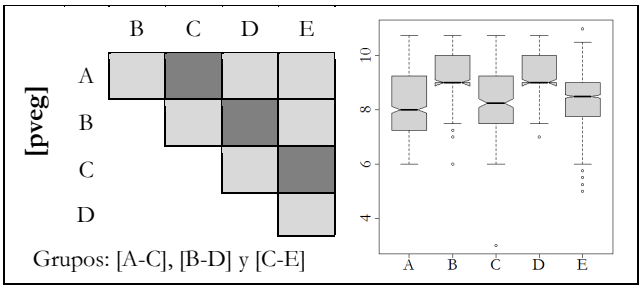

Figura 4.51. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Período vegetativo.

Tabla 4.36. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Período vegetativo. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Periodo vegetativo **(meses) [pveg]**	$F_{We} = 86{,}515$ $p = 0$	A	8,23	(6 – 10,75)	1,48
		B	9,32	(6 – 10,75)	0,74
		C	8,41	(3 – 10,75)	1,11
		D	9,26	(7 – 10,75)	0,37
		E	8,47	(5 – 11,00)	1,11

a.7) Temperatura

Los resultados para las variables de temperatura se muestran en la Figura 4.52 y la Figura 4.53. Cabe destacar que siempre se observa el mismo patrón de agrupamiento, común a las variables Altitud, Índice de Termicidad y también, como se verá, a la precipitación entre julio y agosto. Esta similitud también está de acuerdo con lo señalado por diversos autores acerca de la relación entre la temperatura y la altitud (Diago y Recatalá, 1994; Pérez, 1994b; Recatalá y Diago, 1994), así como entre estas variables y la precipitación estival (Peñarrocha, 1994b).

Este patrón tan regular forman tres grupos: [A], [B-D] y [C-E], en los cuales invariablemente [B-D] muestra la mayor termicidad, [A] la menor y [C-E] muestra proximidad a este último grupo, tanto para la temperatura media anual, como la media del mes más cálido.

En todos los casos, la trayectoria E muestra claramente la mayor dispersión y rango frente a las trayectorias B y D, que repiten la menor dispersión (excepto en el caso de la temperatura media anual en que la trayectoria menos dispersa es A).

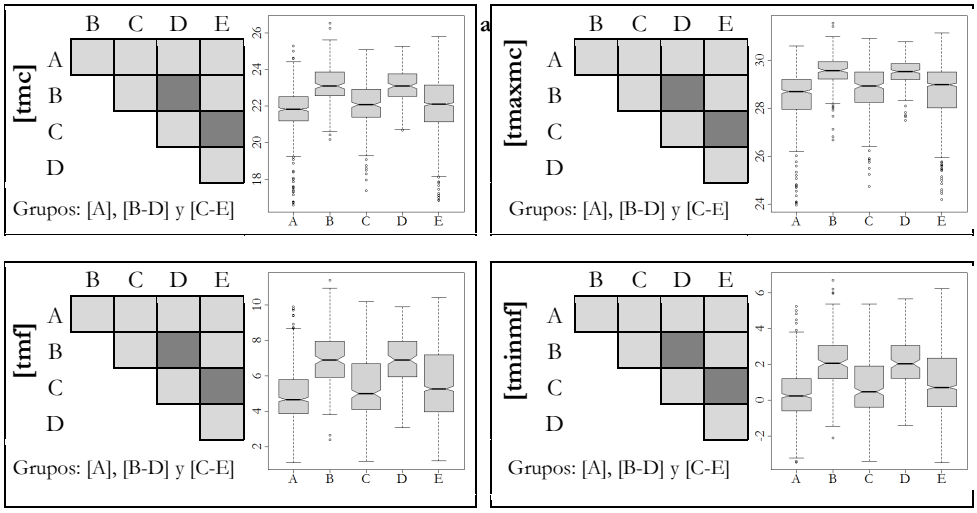

Figura 4.52. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las diversas variables de temperatura.

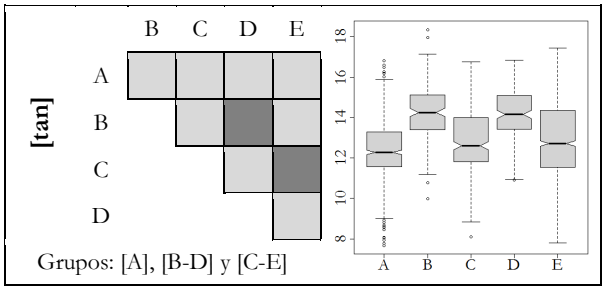

Figura 4.53. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Temperatura media anual.

Tabla 4.37. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de temperatura. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Temperatura media anual **(ºC) [tan]**	F_{We} = 110,486 p = 0	A	12,35	(7,68 – 16,80)	1,23
		B	14,23	(9,98 – 18,35)	1,30
		C	12,72	(8,10 – 16,75)	1,41
		D	14,22	(10,90 – 16,83)	1,26
		E	12,84	(7,80 – 17,45)	1,95
Temp. media mes más cálido **(ºC) [tmc]**	F_{We} = 100,572 p = 0	A	21,83	(16,60 – 25,30)	0,99
		B	23,17	(20,18 – 26,55)	0,96
		C	22,11	(17,38 – 25,10)	1,14
		D	23,15	(20,68 – 25,28)	0,86
		E	22,14	(16,85 – 25,80)	1,48
Temp. media máx. mes más cálido **(ºC) [tmaxmc]**	F_{We} = 104,456 p = 0	A	28,66	(23,98 – 30,60)	0,86
		B	29,56	(26,68 – 31,55)	0,52
		C	28,88	(24,75 – 30,90)	0,89
		D	29,53	(27,50 – 30,78)	0,49
		E	28,87	(24,20 – 31,13)	1,01
Temp. media mes más frío **(ºC) [tmf]**	F_{We} = 108,341 p = 0	A	4,76	(1,13 – 9,90)	1,36
		B	6,92	(2,40 – 11,40)	1,50
		C	5,17	(1,20 – 10,18)	1,63
		D	6,93	(3,08 – 9,90)	1,48
		E	5,41	(1,23 – 10,43)	2,19
Temp. media mín. mes más frío **(ºC) [tminmf]**	F_{We} = 94,326 p = 0	A	0,27	(-3,45 – 5,25)	1,33
		B	2,12	(-2,10 – 6,73)	1,37
		C	0,62	(-3,40 – 5,38)	1,45
		D	2,13	(-1,40 – 5,68)	1,26
		E	0,85	(-3,48 – 6,25)	1,84

a.8) Precipitación

La Figura 4.54 y la Figura 4.55 muestran los resultados para las distintas variables de precipitación distinguidas. La precipitación media anual forma dos grupos amplios, [A-B-C-D] y [B-C-D-E], donde lo más notorio es la resistencia que muestran las trayectorias A y E de formar un grupo común, así como el mantenimiento de las trayectorias B y D en el mismo grupo, coincidiendo con otras variables.

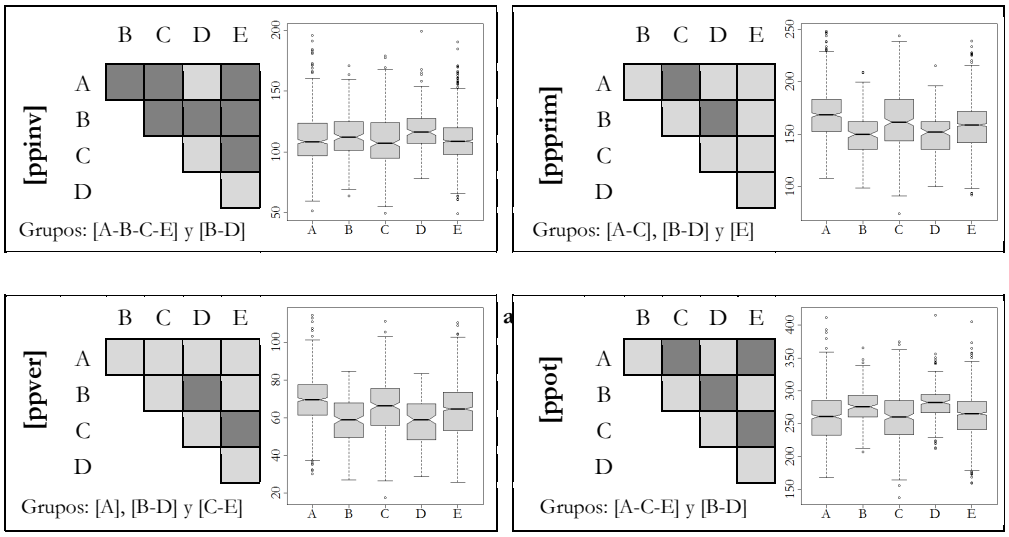

Figura 4.54. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variables de precipitación por períodos.

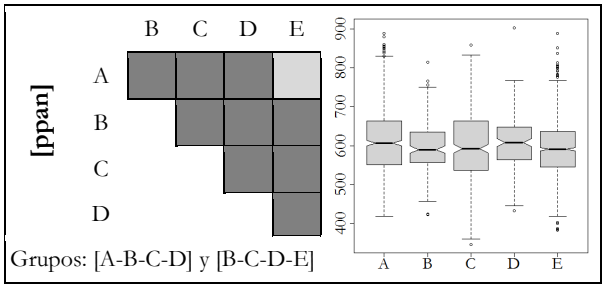

Figura 4.55. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a precipitación media anual.

Para encontrar otros matices hay que recurrir a las precipitaciones de los períodos distinguidos (ver capítulo 3.3.1). La precipitación entre enero y marzo forma dos grupos de trayectorias: [B-D], con mayores precipitaciones en este período y el resto, aunque con diferencias pequeñas en las medias, [B-D] se sitúa por encima de los 110 mm y el resto por debajo.

Tabla 4.38. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de precipitación. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Precipitación media anual **(mm) [ppan]**	F_{We} = 4,517 p = 0,001	A	606,65	(418,90 – 888,33)	83,07
		B	594,35	(422,80 – 814,50)	60,68
		C	594,96	(346,30 – 858,18)	89,25
		D	606,21	(432,85 – 903,60)	65,68
		E	591,49	(382,98 – 888,30)	67,67
Precipitación media ene-mar **(mm) [ppinv]**	F_{We} = 9,389 $p \leq$ 0,0001	A	109,08	(51,73 – 195,65)	19,72
		B	113,06	(64,13 – 170,70)	18,41
		C	108,00	(49,65 – 178,83)	20,53
		D	116,36	(78,00 – 199,33)	15,20
		E	108,84	(49,53 – 190,33)	16,26
Precipitación media abr-jun **(mm) [ppprim]**	F_{We} = 40,974 p = 0	A	168,02	(108,10 – 248,38)	23,20
		B	149,07	(98,80 – 208,90)	19,33
		C	163,02	(74,38 – 243,63)	29,95
		D	150,07	(99,93 – 215,20)	20,53
		E	157,82	(91,88 – 238,78)	21,31
Precipitación media jul-ago **(mm) [ppver]**	F_{We} = 38,456 p = 0	A	69,64	(30,18 – 114,60)	11,98
		B	58,97	(26,98 – 84,88)	13,37
		C	66,16	(17,70 – 111,33)	14,50
		D	59,30	(28,88 – 83,63)	13,42
		E	63,87	(25,85 – 110,55)	15,03
Precipitación media sep-dic **(mm) [ppot]**	F_{We} = 29,128 p = 0	A	260,07	(167,53 – 411,95)	39,39
		B	275,67	(206,98 – 365,28)	23,91
		C	260,49	(137,40 – 374,60)	37,88
		D	281,44	(211,93 – 415,60)	20,46
		E	263,46	(158,90 – 405,50)	32,02

El resto de las precipitaciones distinguidas tienen unas mayores relaciones con las demás variables estudiadas. La precipitación de abril a junio, muy relacionada con los territorios interiores (Jiménez, 1994; Peñarrocha, 1994b), reproduce el mismo patrón

de agrupamiento que la amplitud térmica extrema y la distancia al mar, antes mencionados ([A-C], [B-D] y [E]), donde las mayores precipitaciones caracterizan al grupo [A-C], especialmente a la trayectoria A (Tabla 4.38), y de nuevo [E] aparece como intermedia y con mayor proximidad al grupo [A-C], también por su amplitud de distribución y su media. Para todas las variables de precipitación, la trayectoria C sobresale en general por su amplia dispersión, de nuevo cercana a las trayectorias A y E y diferenciadas de la B y D, claramente con menor rango y dispersión para todas las variables.

La precipitación entre julio y agosto muestra el mismo agrupamiento de trayectorias que las variables Altitud e Índice de Termicidad ([A], [B-D] y [C-E]). Esta precipitación estacional está relacionada con los terrenos elevados pero también interiores (Peñarrocha, 1994a) de manera que las mayores precipitaciones caracterizan al grupo o trayectoria [A] y el grupo [C-E] hace de intermedio con el grupo [B-D], caracterizado por las menores precipitaciones en este período de acuerdo con la litoralidad de estas trayectorias. La precipitación entre septiembre y diciembre, en cambio, estaría muy relacionada con las zonas litorales (Peñarrocha, 1994b) y presenta el mismo patrón de agrupamiento que el Índice de productividad forestal de Paterson, como se verá más adelante, con dos grupos: [B-D], distribuido en áreas cuya media es mayor que 275 mm en esta época, de nuevo con una menor dispersión y rango, y el resto de las trayectorias agrupadas en [A-C-E] por debajo de los 264 mm.

a.9) Distancia mínima a parcela arbolada y Fcc arbolada en 1957

Se estudian conjuntamente estas variables por su gran relación, lo que se traduce en un patrón de agrupamiento de las trayectorias idéntico aunque inverso. A pesar de no medir lo mismo, es evidente que sus valores tienen una gran correlación: mientras una se refiere a la distancia hasta la parcela dominada por arbolado más cercana en 1957 (distFA57), la otra (FA57**)** mide la Fcc de arbolado en la parcela en 1957 sea cual sea la cobertura dominante.

En el diagrama de *Box and Whisker* (Figura 4.57 y Figura 4.56) se observa cómo para la Distancia mínima a parcela arbolada en 1957, las trayectorias B y D presentan los mayores valores, mientras que para la Fcc arbolada en 1957 evidentemente tienen valores nulos, a la vez que la trayectoria A tiene los mayores valores en esta última variable y valor de cero para la anterior, en una clara antítesis entre arbolado y matorral.

Esto incide por una parte, en la separación entre la vía de silvogénesis del arbolado y el matorral indicada en el capítulo 4.2 mientras que, por otra parte, sugiere el patrón de extensión del arbolado por vecindad, a partir de zonas arboladas como fuente de semilla, en combinación a la posible existencia de pies aislados, que estarían relacionados con la cercanía de la masa forestal. Es decir, los pies aislados existen cuando la masa forestal productora de la mayor cantidad de semillas está próxima, de acuerdo con diversos autores (Marañón, 1991; Mast *et al.*, 1997).

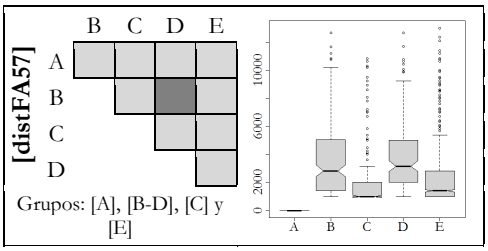

Figura 4.56. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Distancia mínima a parcela arbolada.

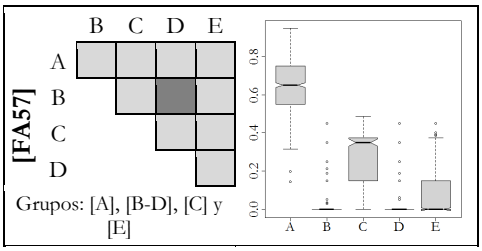

Figura 4.57. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Fcc arbolada en 1957.

En este contexto, el único grupo con más de una trayectoria para estas variables es [B-D], mientras que [C] y [E] presentan valores intermedios por este orden entre los grupos [A] y [B-D]. La Tabla 4.39 presenta numéricamente el comportamiento de las trayectorias para las dos variables y su complementariedad, así como el hecho de que las zonas con matorral no sólo son las que menor Fcc arbolada tienen, incluso por debajo de los afloramientos rocosos y pastizales, sino que con mucha claridad se instalan en las zonas más alejadas del arbolado en 1957.

Este hecho constata los resultados obtenidos en anteriores capítulos sobre la dificultad de la relación entre las coberturas FA y FM a distintos niveles, traducida ahora en la lejanía de las masas forestales y la dificultad del arbolado disperso (preexistente, en este caso) para instalarse y dominar parcelas de matorral, puesta de manifiesto por diversos autores (Fernández-Alés y Leiva, 1997), mientras que otros indican que, en ausencia de fuego y pastoreo, no existen combinaciones estables del arbolado con los otros tipos de vegetación forestal (Díaz *et al.*, 2003). No obstante, por mucho que la transición pueda ser extremadamente lenta (Molinillo *et al.*, 1997) e incluso imperceptible a la escala temporal estudiada, algunos autores observan que la

inmigración continua de semilla arboladas desde un hábitat vecino puede generar una comunidad incluso en un hábitat hostil o de difícil colonización (Marañón, 1991).

Tabla 4.39. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) para las variables Distancia mínima a parcela arbolada y Fcc arbolada en 1957. Media α*-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable.*

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Distancia min a parcela FA1957 **(m) [distFA57]**	F_{We} = NaN p = NaN	A	0,00	(0 - 0)	0,00
		B	2972,17	(1000 – 12649,11)	2266,84
		C	1253,72	(1000 – 10816,65)	0,00
		D	3206,85	(1000 – 12649,11)	1942,00
		E	1699,18	(1000 - 13000)	614,11
Fcc de arbolado en 1957 **(%/100) [FA57]**	F_{We} = NaN p = NaN	A	0,64	(0,14 – 0,95)	0,15
		B	0,00	(0,00 – 0,45)	0,00
		C	0,31	(0,00 – 0,49)	0,15
		D	0,00	(0,00 – 0,45)	0,00
		E	0,05	(0,00 – 0,45)	0,00

a.10) Insolación

Con respecto a esta variable, se forman dos grupos significativamente diferenciados (Figura 4.58): de nuevo la vía del arbolado, representada por el grupo [A-C] y el resto de las trayectorias que también forman un grupo con las mayores insolaciones características, aunque el rango y la dispersión en ambos son muy grandes, especialmente en el caso del grupo [A-C], como se evidencia en la Tabla 4.40.

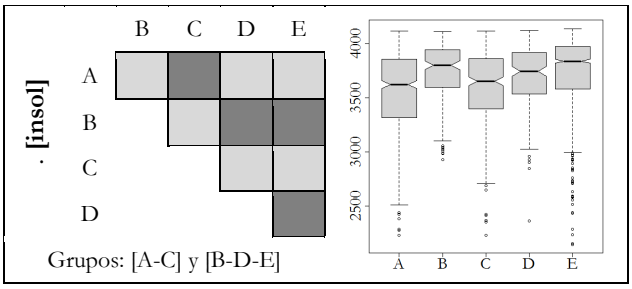

Figura 4.58. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Insolación.

Tabla 4.40. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Insolación. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Insolación **(horas/año) [insol]**	F_{We}= 35,522 p = 0	A	3.606,05	(2.230,23 – 4.118,22)	390,12
		B	3.791,58	(2.931,62 – 4.112,44)	249,02
		C	3.652,15	(2.232,18 – 4.118,62)	344,32
		D	3.742,08	(2.363,90 – 4.124,34)	268,05
		E	3.809,34	(2.145,08 – 4.141,01)	253,66

a.11) Pendiente

Esta variable reproduce exactamente el patrón de agrupamiento de la insolación, con el grupo [A-C] que se caracteriza por las mayores pendientes, por encima del 24 % de media, ya que la relación entre la pendiente y la insolación es evidente (Martínez y Utrillas, 1994) y este agrupamiento está de acuerdo con la distribución del arbolado descrita por diversos autores (Montiel, 1994; Soriano, 2002; CITMA, 2012).

Es remarcable el amplio rango y los valores de pendiente extrema que puntualmente alcanza la trayectoria E y de nuevo la menor dispersión de las trayectorias B y D, junto con los menores valores de la variable (Tabla 4.41). Las trayectorias que suponen la extensión de las coberturas forestales densas muestran comportamientos opuestos respecto a estas variables: mientras la extensión del matorral se dirige hacia zonas de mayor pendiente respecto a las zonas ocupadas por la cobertura, la extensión del arbolado lo hace hacia zonas con menor pendiente, aunque con mucha mayor variabilidad.

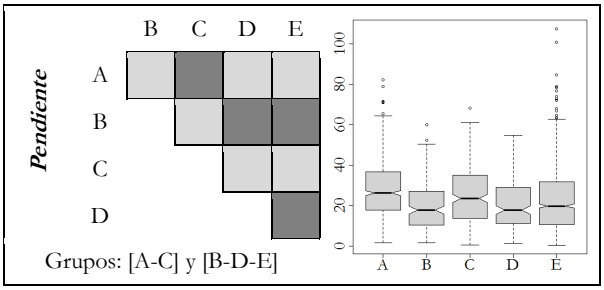

Figura 4.59. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Pendiente.

Tabla 4.41. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Pendiente. Media α*-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.*

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Pendiente **(%) [pend]**	F_{We} = 25,786 p = 0	A	26,71	(1,65 – 82,26)	13,89
		B	17,96	(1,68 – 60,10)	11,66
		C	24,13	(0,65 – 68,22)	15,27
		D	19,14	(1,34 – 54,85)	12,34
		E	20,38	(0,40 – 107,51)	14,64

a.12) Índice de Paterson

La Figura 4.60 resume los resultados para el Índice de productividad forestal de Paterson. Como en el caso de las dos anteriores variables, se vuelven a formar dos grupos, pero en esta ocasión la trayectoria E se agrupa con A y C, en lugar de con B y D: [A-C-E] y [B-D]. Los mayores valores de esta variable se corresponden claramente con el grupo [B-D], a la vez que estas trayectorias vuelven a representar (especialmente en el caso de B, como se ve en la Tabla 4.42 una menor dispersión. Ello indica que la presencia y especialmente la extensión del matorral ocurre predominantemente en estaciones con las mejores condiciones climáticas en relación a la productividad.

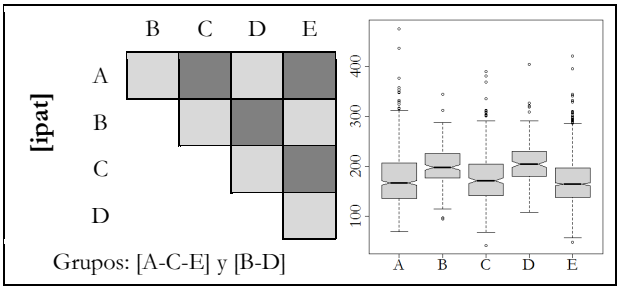

Figura 4.60. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Índice de Paterson.

Tabla 4.42. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Índice de Paterson. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Índice de Paterson **(adimensional) [ipat]**	$F_{We} = 50{,}644$ $p = 0$	A	168,77	(68,75 – 476,48)	52,16
		B	198,65	(93,85 – 344,27)	36,98
		C	170,87	(41,12 – 389,89)	45,90
		D	204,36	(108,06 – 404,82)	37,85
		E	166,07	(47,81 – 421,39)	43,41

a.13) Curvaturas

Las distintas curvaturas de las parcelas muestreadas no se agrupan con diferencias significativas (Figura 4.61 y Figura 4.62), con la excepción de la variable curvatura transversal, que incluye las trayectorias [A-B-C-D] y [B-D-E] en dos grupos diferentes cuyo único nexo común es la inclusión de las trayectorias B y D y la clara repulsión de E a formar grupos con A y C.

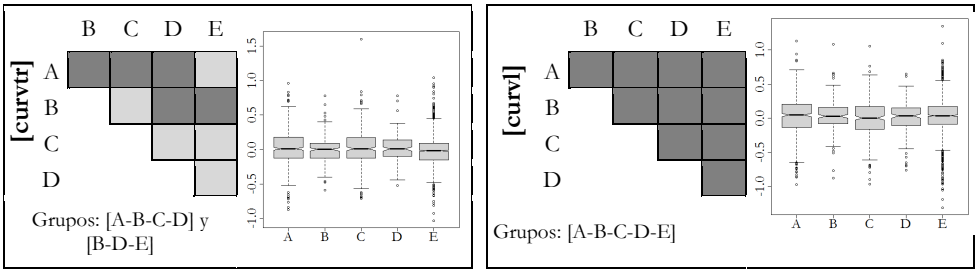

Figura 4.61. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variables de curvatura.

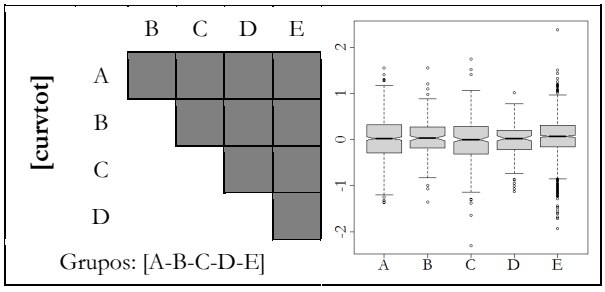

Figura 4.62. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variables de curvatura.

Tabla 4.43. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de curvatura. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Curvatura longitudinal **(adimensional) [curvl]**	F_{We} = 0,990 p= 0,413	A	0,04	(-0,98 – 1,13)	0,25
		B	0,04	(-0,88 – 1,08)	0,18
		C	0,01	(-0,96 – 1,06)	0,25
		D	0,03	(-0,76 – 0,65)	0,19
		E	0,04	(-1,31 – 1,35)	0,19
Curvatura transversal **(adimensional) [curvtr]**	F_{We} = 6,507 $p \leq$ 0,000	A	0,02	(-0,87 – 0,96)	0,22
		B	-0,01	(-0,59 – 0,78)	0,16
		C	0,02	(-0,71 – 1,60)	0,22
		D	0,01	(-0,52 – 0,77)	0,18
		E	-0,03	(-1,03 – 1,04)	0,18
Curvatura total **(adimensional) [curvtot]**	F_{We} = 3,000 p = 0,019	A	0,02	(-1,37 – 1,56)	0,44
		B	0,04	(-1,36 – 1,56)	0,34
		C	0,00	(-2,30 – 1,75)	0,43
		D	0,02	(-1,13 – 1,01)	0,31
		E	0,07	(-1,93 – 2,38)	0,34

a.14) Latitud

Esta variable no arroja diferencias significativas entre grupos de trayectorias (Figura 4.63), más allá de observar la semejanza en las dispersiones de A, C y en menor medida E, frente a la menor dispersión de las trayectorias B y D (Tabla 4.44).

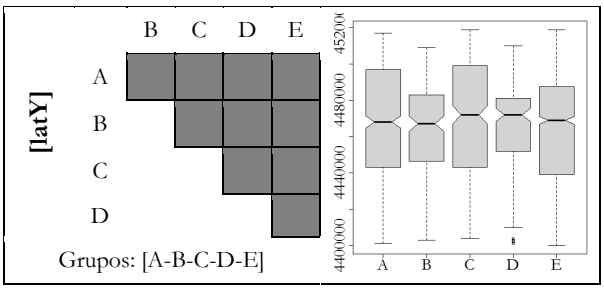

Figura 4.63. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable de Latitud.

Tabla 4.44. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a la variable Latitud. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Latitud Y **(m) [latY]**	F_{We} = 2,239 p = 0,064	A	4.471.358,09	(4401.000 - 4517000)	40.030,20
		B	4.465.830,36	(4403.000 - 4509000)	27.428,10
		C	4.470.922,28	(4404.000 - 4519000)	42.995,40
		D	4.468.948,45	(4401.000 - 4510000)	20.756,40
		E	4.466.307,91	(4400.000 - 4519000)	32.617,20

a.15) Radiación

Tal como muestran la Figura 4.64, la Figura 4.65 y la Figura 4.66, las radiaciones estudiadas no reproducen exactamente ninguno de los patrones de agrupamiento indicados hasta ahora, más allá del mantenimiento constante de las trayectorias B y D juntas en los mismos grupos y con menor dispersión de las variables en todos los casos (Tabla 4.45).

La radiación difusa es mayor en las trayectorias A, C y E, aunque se forman tres grupos: [A-C], [A-E] y [B-D]. En este caso, la trayectoria con mayor dispersión es E, seguida por A. La radiación directa ([A-B-D], [B-C-D] y [E]) y la radiación total ([A-B-C], [A-B-D] y [E]) no ofrecen una interpretación clara, por la repetición de las trayectorias en los grupos, más allá de la similitud entre B y D y la resistencia de las trayectorias A y E en formar grupos. En los dos casos, la mayor dispersión de las trayectorias corresponde a A y C, con E en posición intermedia.

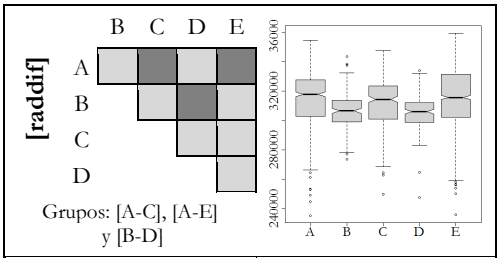

Figura 4.64. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Radiación difusa.

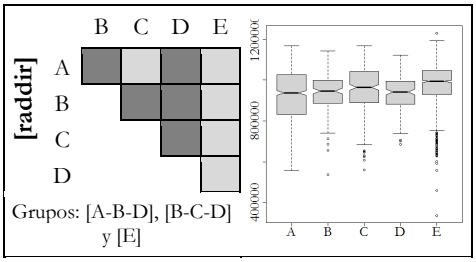

Figura 4.65. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Radiación directa.

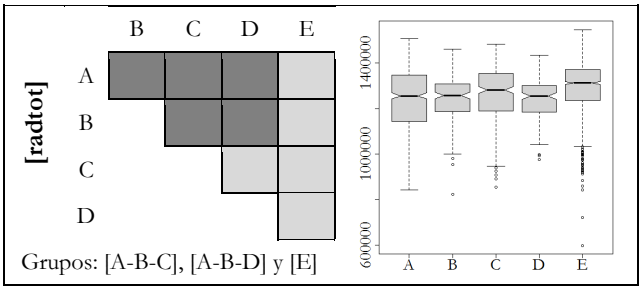

Figura 4.66. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable Radiación total.

Tabla 4.45. Resultados del test de Welch (F_{We}) y su significación (p) en relación a las variables de radiación. Media α-recortada, rango (valor mínimo – valor máximo) y NMAD para cada trayectoria y variable.

Variable (unidad) [código]	Análisis robusto de la varianza	Trayectoria	Media α-recortada	Rango	NMAD
Radiación difusa **(Wh/m²) [raddif]**	F_{We} = 43,353 p = 0	A	316.332,17	(235.291,7 – 354637,6)	17258,67
		B	306.667,73	(273.760,9 – 343554,3)	10679,40
		C	312.956,56	(249.789,6 – 347886,5)	16326,02
		D	305.598,52	(247.711,7 – 334113,3)	8910,47
		E	316.528,80	(235.794,3 – 359668,8)	22141,98
Radiación directa **(Wh/m²) [raddir]**	F_{We} = 32,301 p = 0	A	933.531,20	(557.161,7 -1167221)	146634,50
		B	945.717,40	(536.480,6 -1142190)	80221,82
		C	963.138,70	(559.050,1 -1168138)	114455,90
		D	935.841,90	(685.174,7 -1122259)	82780,32
		E	991.180,00	(337.069,0 -1230378)	87608,31
Radiación total **(Wh/m²) [radtot]**	F_{We} = 35,104 p = 0	A	1249.899,00	(842.181,8 -1508312)	148762,60
		B	1253.493,00	(821.596,4 -1461104)	88240,19
		C	1276.574,00	(853.372,1 -1482943)	116462,30
		D	1242.300,00	(976.148,2 -1435158)	82700,17
		E	1308.315,00	(597.831,6 -1547242)	97441,00

b) Resultados del análisis de las variables categóricas

El análisis de las variables categóricas incluye el piso bioclimático, la litología, el ombroclima, la orientación, la especie arbolada y el tamaño de copa medio del arbolado. Como se indicó en el capítulo 3.3.2, el test χ^2 se utiliza para contrastar la

homogeneidad de las trayectorias, donde la hipótesis nula es la de no existir diferencias significativas entre varias poblaciones, aunque en este caso no se puede asegurar un nivel de significación de 0,05 en la comparación múltiple. A continuación se muestran los resultados de estos tests para las distintas variables continuas y categóricas.

b.1) Piso bioclimático

La Figura 4.67 revela que el piso mesomediterráneo domina claramente con un 64,8 % de las parcelas, seguido por el piso supramediterráneo (32,9 %) y ya muy de lejos por el termomediterráneo (2,3 %). En base a ello, como el piso termomediterráneo representa menos del 3 % de la base de datos y por tanto no fue considerado en el contraste de la homogeneidad de las trayectorias (χ^2 = 165,446; p = 0), el cual detectó tres grupos homogéneos: [A-C], [B-D] y [C-E], que reproducen exactamente los mostrados por las variables continuas Amplitud térmica y Longitud.

Como se presenta en el gráfico de mosaico, las trayectorias B y D se encuentran mayoritariamente en el piso mesomediterráneo (90 % y 94 %, respectivamente), y las trayectorias A, C y E (relacionadas con la evolución de PArP a FA o permanencia en PArP y FA) muestran parcelas en ambos pisos, con porcentajes ligeramente mayores en el mesomediterráneo que en el supramediterráneo (56 % y 62 %, respectivamente).

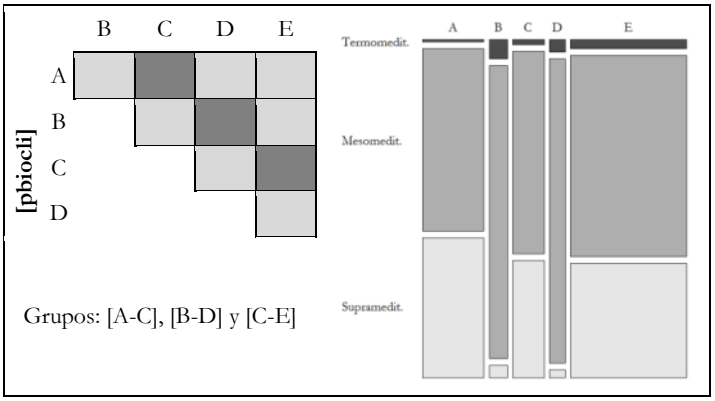

Figura 4.67. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Piso bioclimático. Diferencias significativas entre pares de trayectorias se indican con sombreado gris claro y la no existencia de diferencias con sombreado gris oscuro. Se incluyen las distribuciones de cada categoría en la variable.

b.2) Litología

En cuanto a la litología, tal como muestra la Figura 4.68, dominan las parcelas catalogadas en calcáreas y dolomías, las cuales representan un 72 % del total, seguidas por las margas (11 %) y las areniscas (6 %). Dado que numerosas litologías no superan el 3 % del total de la base de datos, éstas no se consideran en los contrastes de homogeneidad de las muestras. Aun así el χ^2-Test señala diferencias significativas entre las trayectorias ($\chi^2 = 84{,}79$; $p = 0$), identificando mediante la comparación por pares los siguientes grupos homogéneos: [A], [B-C], [B-D] y [E], un patrón de agrupamiento inédito hasta ahora.

De acuerdo con la configuración del territorio, las calcáreas y dolomías, rocas consolidadas más típicas en general de las zonas más montañosas, elevadas e interiores son mayoritarias para todas las trayectorias, en especial para A, C y E (74 %, 72 % y 76 %). Llama la atención cómo, para los sustratos más consolidados (calcáreas y dolomías) o más detríticos, el patrón de extensión del matorral y el arbolado son opuestos. Mientras que la extensión del matorral (D) se da en mayor medida sobre los materiales más consolidados que la distribución de esta formación en 1957 (70 % frente a 57 %) en los materiales más sueltos pasa exactamente lo contrario. De igual manera, la extensión del arbolado (C) reproduce el comportamiento opuesto con mucha claridad (63 % frente a 72 % de la trayectoria A). Este hecho viene a constatar que la extensión del matorral y el arbolado siguen patrones distintos, con una tendencia mucho mayor hacia la litoralidad en el caso de la extensión del arbolado.

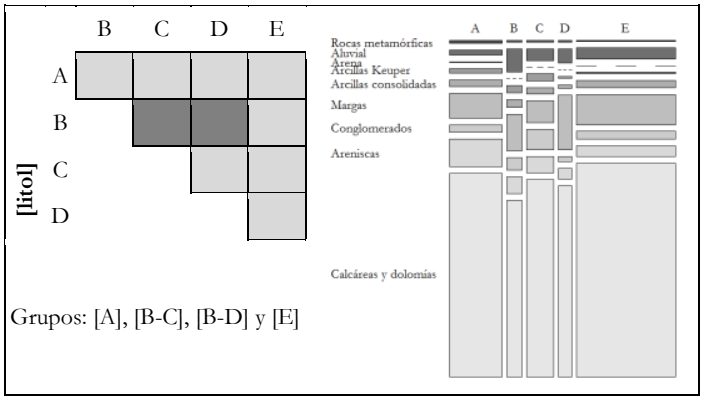

Figura 4.68. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Litología.

b.3) Ombroclima

En cuanto al ombroclima, todas las trayectorias muestran porcentajes bastante similares entre los tipos seco y subhúmedo (ver Figura 4.69). No obstante, el test χ^2-Test indica diferencias significativas entre las trayectorias (χ^2 =18,692; $p \leq 0{,}001$), y dos grupos fueron aparentes [A-C-D] y [B-C-E], el primero formado por aquellas trayectorias con un predominio subhúmedo y el segundo grupo por un predominio seco. De entre todas las comparaciones por pares, las trayectorias A y E son las que presentan mayores diferencias significativas, ya que en el caso de la trayectoria A (FA_FA) hay un predominio de ombroclima subhúmedo (54 %) sobre seco (46 %) y en el caso de la trayectoria E (PArP_PArP), hay un predominio de ombroclima seco (55 %) sobre el subhúmedo (45 %). La trayectoria C (PArP_FA) es la que tiene el porcentaje más igualado (52 % seco; 48 % subhúmedo), por eso forma parte de los dos grupos.

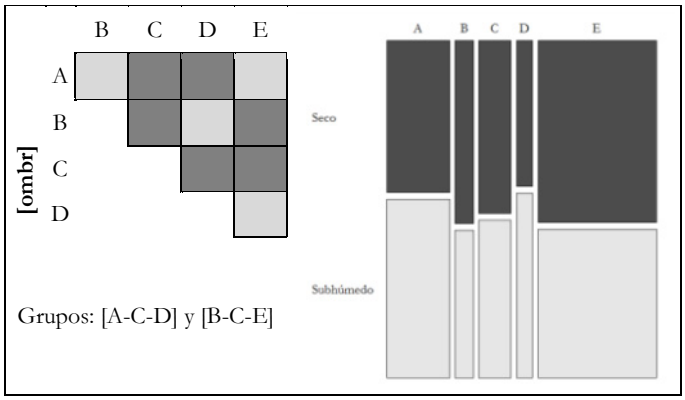

Figura 4.69. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Ombroclima.

b.4) Orientación

En relación a la orientación, las trayectorias A, C y D tienen mayor número de parcelas en orientación norte que sur (50,7 % y 49,3 % sobre el total de parcelas, respectivamente), a diferencia de la trayectoria B con igual número (50 %-50 %), y de la trayectoria E en mayor número en sur que en norte (54% frente al 46 %). El χ^2-Test detecta diferencias significativas entre las trayectorias (χ^2 = 19,8524; $p \leq 0{,}001$) pero la comparación por pares muestra dos grupos de trayectorias con gran solapamiento; [A-

B-C-D] y [B-D-E]. En realidad solo se detectan diferencias significativas entre las trayectorias A y E (con más parcelas en norte y con más parcelas en sur respectivamente) y entre C y E (con más parcelas en norte y con más parcelas en sur).

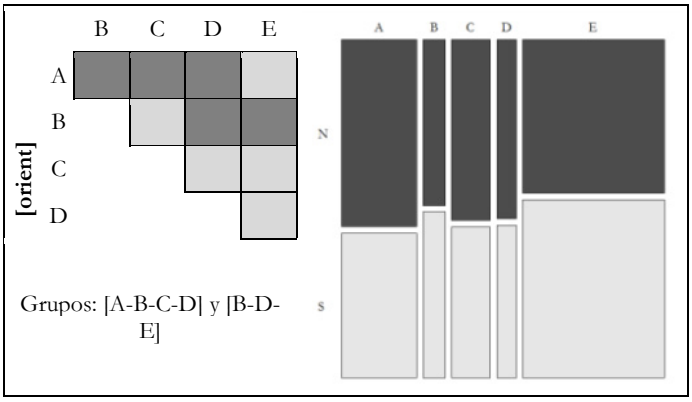

Figura 4.70. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica de orientación.

b.5) Especie arbórea

El análisis de la relación entre las trayectorias y la especie arbórea principal indica que la extensión de las parcelas dominadas por arbolado se ha dado principalmente a partir de *Pinus nigra* y *Pinus halepensis*, muy especialmente de la segunda especie. Dado que numerosas especies no superan el 3% del total de la base de datos (n>66), no se consideran en los contrastes de homogeneidad de las muestras. Aun así el test χ^2 muestra diferencias significativas entre las trayectorias (χ^2 = 885,224; $p \leq$ 2.2e-16), identificando mediante la comparación por pares los siguientes grupos homogéneos: [A], [B-D], [C] y [E].

En la Figura 4.71 se observan regularidades de las trayectorias en relación a la especie arbolada. La categoría No aplicable indica que no habría arbolado, según el MFE. Hay que indicar las claras discordancias entre lo fotointerpretado y esta fuente de información, que se constata en el hecho de asignar como No aplicable parcelas que han sido fotointerpretadas como arboladas (trayectoria A o C).

La trayectoria A está principalmente relacionada con *Quercus ilex* (40 % de las parcelas), mientras que la trayectoria C está sobre todo vinculada a *Pinus halepensis* (39

% de las observaciones). B y D sobresalen en la ausencia de arbolado (70 y 74 %) y menos E (49 %), que también tiene una estrecha relación con *Quercus ilex* (20 % de las parcelas).

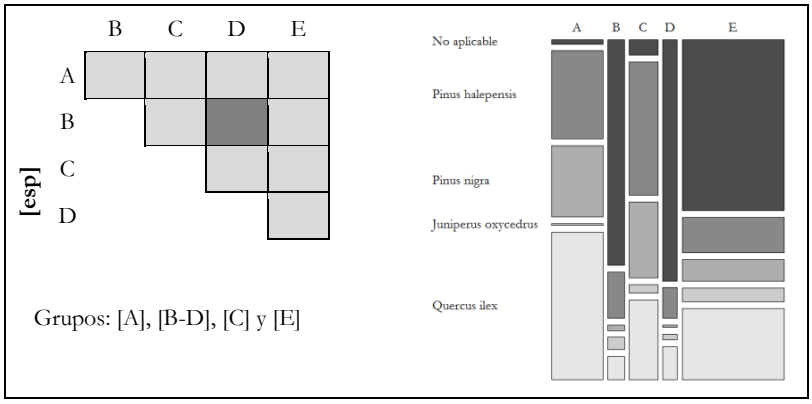

Figura 4.71. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a las variable categórica especie dominante según el MFE escala 1:50.000 (BDN, 2001).

b.6) Tamaño de copa

La relación entre las trayectorias y el tamaño de copa medio del arbolado fotointerpretado en 2007 (Figura 4.72). El contraste de la homogeneidad de las trayectorias detecta diferencias significativas entre las mismas ($\chi^2 = 609{,}8901$; $p \leq 2.2e\text{-}16$) que distinguen tres grupos homogéneos: [A-C], [B-D] y [E].

Los resultados indican que el arbolado de mayor, y también de menor tamaño observado, se concentra en igual porcentaje en las trayectorias A y C (96 % de FA23 y 4 % FA1), mientras que B y C son las trayectorias que se presentan sobre las parcelas más desarboladas (13 y 15 % de FA0 respectivamente), muy por debajo de E, que presenta la mayor proporción de FA1 (9 %) de todas las trayectorias, confirmando desde este punto de vista la gran relación entre el la regeneración de FA y PArP indicada en los capítulos anteriores.

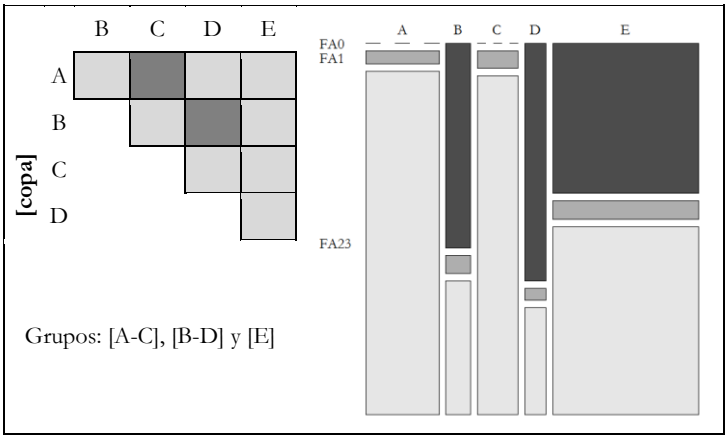

Figura 4.72. Comportamiento de cada trayectoria progresiva en relación a la variable categórica Tamaño de copa.

c) Análisis global de los agrupamientos de las trayectorias en función de las variables físicas continuas y categóricas

Más allá de las variables que caracterizan a cada trayectoria, en la formación de grupos se observa cómo las trayectorias presentan la tendencia general a formar grupos de dos o a ir por separado, frente a la menor tendencia general a formar grupos de más trayectorias, lo cual es un elemento de discriminación relevante.

Dentro de este patrón, en las agrupaciones entre trayectorias se detectan una serie de claras regularidades. La más destacable es cómo las trayectorias B y D aparecen con la en un grupo diferenciado del resto de trayectorias en 24 de las 35 variables estudiadas. Sólo en 4 casos forman grupos con la trayectoria E ([B-D-E]), siempre en relación a variables relacionadas con la fisiografía (menor curvatura transversal, mayor insolación, menor pendiente y orientación sur), además de formar otros grupos con muy baja frecuencia con otras variables que se tratarán más adelante. Otra regularidad muy clara viene dada por el hecho de que no se forman nunca los grupos [B] o [D] aisladamente para las variables estudiadas.

Ello, por una parte, reafirma los resultados obtenidos en capítulos anteriores acerca de la posibilidad de una doble vía de la densificación forestal entre las coberturas relacionadas con el arbolado y el matorral; pero, además, refuerza el matiz de la gran

afinidad que existe entre las variables que caracterizan las trayectorias de matorral por encima del resto de consideraciones.

Por otra parte, el hecho de que las variables asociadas con las coberturas B y D se relacionen poco con las variables típicas de la trayectoria E (tampoco existen los grupos [B-E] y [D-E]), aunque entra en contradicción con lo observado por algunos autores en ámbitos territoriales distintos (Lasanta y Vicente-Serrano, 2007), puede ser considerado un indicador para la proyección futura de la cobertura de matorral: no sólo las variables que caracterizan su extensión en este período son muy restringidas en el ámbito de estudio, sino que además se relacionan poco con las características que tienen los terrenos forestales colonizables en un futuro.

El resto de trayectorias (A, C y E) muestran un comportamiento muy distinto. Por una parte, forman grupos separados en general entre [A] y [C-E] en las variables más relacionadas con la altitud (Pérez, 1994b), como las temperaturas medias. Mientras tanto, se forman en general los grupos [A-C] y [E] en más variables relacionadas con la continentalidad (Jiménez, 1994; Quereda, 1994b), como la distancia al mar o la amplitud térmica. La trayectoria C, por su parte presenta una tendencia muy baja a formar un grupo aislado [C], igual que el grupo [A-E], únicamente formado para la variable radiación difusa, de manera que la trayectoria C se manifiesta en un claro papel de puente entre A y E. Además, el grupo [C] sólo se forma con las variables relacionadas con la presencia o proximidad de arbolado en 1957 y con la variable cualitativa especie, variables para las cuales estas trayectorias formaron los grupos separados ([A], [C] y [E]), mientras que se mantuvo invariable el grupo [B-D]. También la unión de las tres variables en un grupo [A-C-E] es poco frecuente; sólo ocurre para dos de las treinta y tres variables analizadas: la productividad forestal potencial (Índice de Paterson) y la precipitación entre septiembre y diciembre, en ambos casos con valores menores que las trayectorias B y D, que forman de nuevo el grupo aislado [B-D].

Del análisis de los resultados obtenidos se desprende la evidencia de que la extensión de los espacios dominados por arbolado se da sobre espacios con características muy distintas en comparación a los que estaban dominados en 1957 por FA y que la trayectoria C ha sido capaz de colonizar estos espacios tan diferentes a A y afines a las variables que caracterizan la trayectoria E, especialmente en todas las variables relacionadas con la temperatura y la altitud. Esta afinidad entre C y E hace posible prever un largo recorrido de la expansión arbolada en el futuro y está de acuerdo con

lo indicado por diversos autores (Ceballos, 1947; Ubalde *et al.*, 1999) acerca de la gran capacidad de colonización arbolada sobre pastizales y afloramientos en otros ámbitos geográficos mediterráneos por parte del género *Pinus*, principal género arbolado en la provincia de Castellón (MARM, 2004).

Desde otro punto de vista, la ausencia de algunos grupos posibles puede interpretarse como la lejanía e incluso como el rechazo entre algunas trayectorias para formar grupos para las variables estudiadas. En relación a ello, ya se ha indicado que nunca se forman los grupos [B] o [D] de manera aislada, pero también en las combinaciones dos a dos faltan los grupos: [A-B], [A-D], [B-E], [C-D] y [D-E], con una sola agrupación entre B y C, en relación a la variable litología. En grupos de tres trayectorias faltan [A-B-E] y [C-D-E] y el grupo [A-C-D-E], en agrupaciones de cuatro trayectorias. Ello vuelve a incidir por una parte sobre el la dificultad o el rechazo de B y D a diferenciarse o separarse en cuanto a sus variables características: sólo lo hacen en variables relacionadas con la fisiografía (curvatura transversal, insolación, radiación directa y total, orientación y pendiente) y la precipitación media anual o ombroclima (mayor en D, aunque con el mismo patrón estacional), mientras que además se pone de manifiesto de nuevo la dificultad de B y D a formar grupos a cualquiera de las otras trayectorias a partir de sus variables características.

Finalmente, los grupos con baja afinidad también aportan algunos matices a lo indicado, ya que pueden ayudar a validar o discutir las variables respecto a las que se agrupan o muestran dificultad de hacerlo las trayectorias. Ya se ha visto el caso de las trayectorias A y E, en que el grupo [A-E] sólo se forma para una de las variables estudiadas (radiación difusa). Además, otras trayectorias con poca tendencia a la agrupación son: [A-B-C], únicamente respecto a la radiación total; [A-B-D], sólo respecto a la radiación total y directa; [A-C-D], sólo respecto a la clasificación ombroclimática de Rivas-Martínez, pero no respecto a la precipitación anual; [B-C-D], sólo respecto a la radiación total, al igual que [B-C-E]. Como se ve, son únicamente las variables de radiación y de precipitación las que aportan los matices de estas agrupaciones de tres trayectorias poco frecuentes. En grupos de cuatro trayectorias también encontramos casos similares: la agrupación [A-B-C-D] sólo se produce respecto a la curvatura transversal, a la precipitación media anual y a la orientación, [A-B-C-E] sólo respecto a la precipitación invernal y [B-C-D-E] sólo respecto a la precipitación media anual. Más allá de los matices que aportan estas variables, se observa cómo vienen a redundar en el difícil agrupamiento de las trayectorias B o D

con el resto de las trayectorias estudiadas, especialmente con las relacionadas con el arbolado.

Precisamente, al analizar los agrupamientos desde el punto de vista de las variables, se observa como hay algunas que muestran una regularidad y otras que muestran un funcionamiento errático o singular. De entrada hay tres variables que no forman grupos con diferencias significativas con ninguna trayectoria: curvatura longitudinal, curvatura total y latitud. Ello podría deberse, en los primeros dos casos, a la escala de estudio de la curvatura a partir del modelo digital de elevaciones (MDE). Especialmente, en el caso de zonas especialmente rugosas desde el punto de vista fisiográfico, como son las zonas forestales, puede haber una falta de correspondencia entre estas variables, que actúan a nivel muy localizado, y las trayectorias. Esto estaría de acuerdo con los diversos problemas que causa la escala en el estudio del paisaje, puesta de manifiesto por diversos autores (Turner *et al.*, 1989; Wu *et al.*, 2002; Wu, 2004). En cuanto a la falta de formación de grupos de trayectorias respecto a la latitud, la explicación podría estar en la configuración general del territorio, que aunque tiene un perímetro sensiblemente regular, presenta una inclinación respecto del sentido de la latitud, de manera que un incremento de la latitud significa indefectiblemente un incremento de la continentalidad, por lo que esta variable estaría afectada de la variable longitud y ello podría modificar sus correlaciones.

También aparecen otras agrupaciones de variables que en general forman algunos grupos de trayectorias con baja frecuencia: la precipitación otoñal y el índice de productividad forestal de Paterson, forman los únicos grupos [A-C-E], aunque también el [B-D]; las variables de proximidad o existencia de arbolado de 1957 aíslan los únicos grupos [C] junto con [E], [A] y [B-D]; la insolación y pendiente forman los únicos [B-D-E], además de [A-C]; la precipitación media anual, la orientación y la curvatura transversal forman los únicos grupos [A-B-C-D], con [B-C-D-E] en el caso de la precipitación y [B-D-E] en el caso de la orientación y la curvatura transversal, grupo también con baja frecuencia relativa, así como la precipitación invernal, que forma el único grupo [A-B-C-E] junto a [B-D].

También merece la pena resaltar el comportamiento de las diferentes radiaciones, así como el de tres de las cuatro variables categóricas consideradas: litología ombroclima y orientación. La radiación difusa forma el grupo poco frecuente [A-E], junto a los frecuentes [A-C] y [B-D], mientras que la radiación directa forma los infrecuentes [A-B-D] y [B-C-E] junto a [E] y la radiación total [A-B-C], [A-B-D] y el más frecuente

[E]. La litología formó el único grupo [B-C] encontrado, junto a [A], [B-D] y [C-E], el ombroclima formó los únicos grupos [A-C-D] y [B-C-E], mientras que la orientación formó los grupos de baja frecuencia [A-B-C-D] y [B-D-E].

En el otro extremo encontramos las variables con una gran regularidad y que forman grupos muy comunes. Las variables relacionadas con la altitud, el índice de termicidad, precipitación estival, temperatura media, temperatura media del mes más cálido, temperatura media del mes más frío, temperatura media de las máximas del mes más cálido y temperatura media de las mínimas del mes más frío, ofrecen el mismo patrón de agrupamiento: [A], [B-D] y [C-E]. Una gran relación con este patrón tienen la variable litología, que añade el grupo [B-C], mientras que las variables relacionadas con la existencia o proximidad de arbolado en 1957 separan los grupos [C] y [E], caso único que se han indicado y comentado anteriormente. Hay que subrayar la exactitud del patrón de agrupamiento de la especie arbórea dominante con el de las variables relacionadas con la existencia o proximidad de arbolado en 1957, lo que sugiere una relación afín entre estas variables.

Otro grupo de variables con patrones de agrupamiento homogéneo son aquellas más relacionadas con la continentalidad, como la distancia al mar, la amplitud térmica extrema, las precipitaciones primaverales y el tamaño de copa medio, que asocian el arbolado de mayor tamaño con las variables climáticas más típicas del interior, que presentaron el patrón [A-C], [B-D] y [E]. Muy relacionadas con este patrón de agrupamiento se hallan la amplitud térmica, la longitud, el período vegetativo y el piso bioclimático (variable categórica) con el matiz de sustituir el grupo [E] por [C-E], muy próximo con la variable radiación difusa, ya que sustituye [C-E] por [A-E] (un grupo muy escaso, como se ha comentado). También la insolación y la pendiente tienen un patrón de agrupamiento similar e idéntico entre ellas ([A-C] y [B-D-E]), y muy próximo al Índice de productividad forestal de Paterson y a la precipitación otoñal ([A-C-E] y [B-D]), con la única diferencia de la unión de E a las trayectorias relacionadas con el arbolado o con el matorral.

Finalmente, ciertas variables no tienen patrones en común en el agrupamiento de trayectorias, aunque algunas muestran una cierta proximidad, como la precipitación media anual ([A-B-C-D] y [B-C-D-E]), muy próxima a orientación y curvatura transversal; la radiación difusa [A-C], [A-E] y [BD], muy próxima a distancia al mar, amplitud térmica extrema y a las precipitaciones primaverales; la radiación directa ([A-B-D], [B-C-D] y [E]) y la radiación total, muy cercana a la anterior ([A-B-C], [A-B-D] y

[E]), mientras que las variables ombroclima ([A-C-E] y [B-C-E]), y la precipitación invernal ([A-B-C-E] y [B-C]), no se aproximan con ninguna otro variable en cuanto al patrón de su agrupamiento.

4.4.3 Interpretación multivariante de las trayectorias, previa selección de las variables continuas

El análisis multivariante es una herramienta muy útil para completar el estudio descriptivo y analizar la influencia de todas las variables sobre las diferentes trayectorias forestales. A partir de este análisis, se obtienen relaciones significativas de influencia de las variables que caracterizan cada trayectoria.

A partir de la matriz de correlaciones pareadas de Pearson, se representa el mapa de correlaciones (Figura 4.73), que constata cómo entre algunas de las 29 variables continuas consideradas se constatan correlaciones elevadas y significativas (Anejo 9).

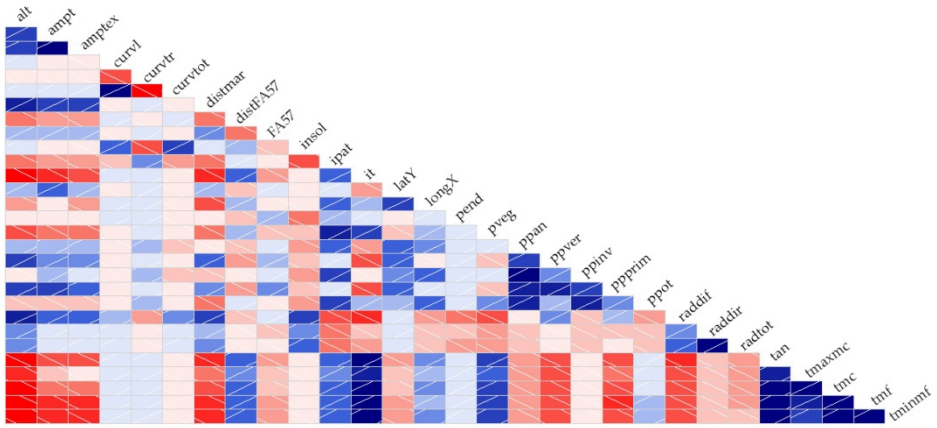

Figura 4.73. Mapa de coeficientes de correlación de Pearson entre las 29 variables continuas evaluadas en las parcelas de muestreo con trayectorias progresivas. Las celdas de la matriz aparecen sombreadas en función de su valor de correlación haciendo uso de una paleta de colores que va del rojo (correlación completa negativa) al azul (correlación completa positiva), pasando por el blanco (ausencia de correlación). El significado de cada variable se detalla en el capítulo 3.2.3.

Por la configuración del territorio, la altitud indica fuertes correlaciones con las variables relacionadas con la continentalidad: la distancia al mar y también con el

régimen térmico e índice de termicidad, amplitudes térmicas y más débiles correlaciones con el período vegetativo (negativa), la radiación y las precipitaciones, con distinto signo: positiva con las estivales y primaverales y negativa con las otoñales, de acuerdo con diversos autores (Jiménez, 1994; Pérez, 1994b; Quereda, 1994b).

La latitud muestra las características físicas de la provincia, con una inclinación sobre el norte geográfico que asocia claramente la latitud de la parcela con la longitud y por tanto con una correlación positiva con todas las variables de precipitación y temperatura, relacionadas con las anteriores variables.

Evidentemente, los índices climáticos están muy correlacionados con sus factores básicos (positivamente) y con la radiación recibida (Martínez y Utrillas, 1994). Las diferentes precipitaciones distinguidas se correlacionan entre ellas, si bien se contempla la menor relación entre las precipitaciones primaverales y estivales y las precipitaciones otoñales, mientras que las precipitaciones invernales muestran la mayor correlación con las anuales, de acuerdo con Peñarrocha (1994b). Por su parte las temperaturas, también muy correlacionadas entre sí (Recatalá y Diago, 1994), muestran las mayores correlaciones (negativas) con las precipitaciones de primavera y de verano y mucho menores con el resto, lo cual configura dos modelos climáticos muy claros, hechos que constatan diversos autores (Jiménez, 1994; Peñarrocha, 1994a)

Las curvaturas del terreno en general no muestran correlaciones fuertes con el resto de las variables (ni siquiera con la pendiente), a excepción de la insolación, mientras que la pendiente únicamente muestra correlaciones de cierta importancia con las variables de duración e intensidad de la radiación solar y por mucho que la insolación muestra una correlación considerable (esperable) con la radiación solar, estos grupos de variables por separado no presentan fuertes correlaciones entre ellos. Los problemas de escala (Meentemeyer y Box, 1987; Risser, 1987; Turner *et al.*, 1989), anteriormente mencionados y generalizables para las variables derivadas del MDE con 5 m de resolución, pueden explicar esta falta de correlación.

Las variables relacionadas con la cobertura arbolada existente en 1957, por su parte, muestran las mayores correlaciones con la altitud y las variables térmicas relacionadas. La distribución interior del arbolado en 1957, puesta de manifiesto anteriormente (Montiel, 1994; Soriano, 2002), sin duda condiciona estas correlaciones.

A partir de la matriz de correlaciones se obtiene el *cluster* o dendrograma de correlaciones (Figura 4.74) que complementa el análisis anterior y permite iniciar la reducción del número de variables con baja significancia.

Cada rama del dendrograma agrupa variables que guardan una relación de dependencia lineal, de manera que se visualiza cómo se distribuyen las variables en ramas cercanas. De izquierda a derecha están en primer lugar las variables térmicas, junto con la altitud y la distancia al mar. En una segunda rama, se sitúan las variables relacionadas con la existencia de arbolado en 1957. En tercer lugar, las temperaturas medias más altas, muy cercanas a las precipitaciones primaverales y estivales. A continuación, más desconectadas del resto, las variables de curvatura del terreno. En quinto lugar se hallan el resto de las precipitaciones. La elevada correlación entre la latitud y la longitud, antes sugerida, se refleja en el hecho de aparecer en una rama aislada. Las variables fisiográficas y de radiación aparecen muy cercanas, si bien se dividen en dos ramas: una que recoge la radiación directa y la total y otra pendiente, insolación y radiación difusa.

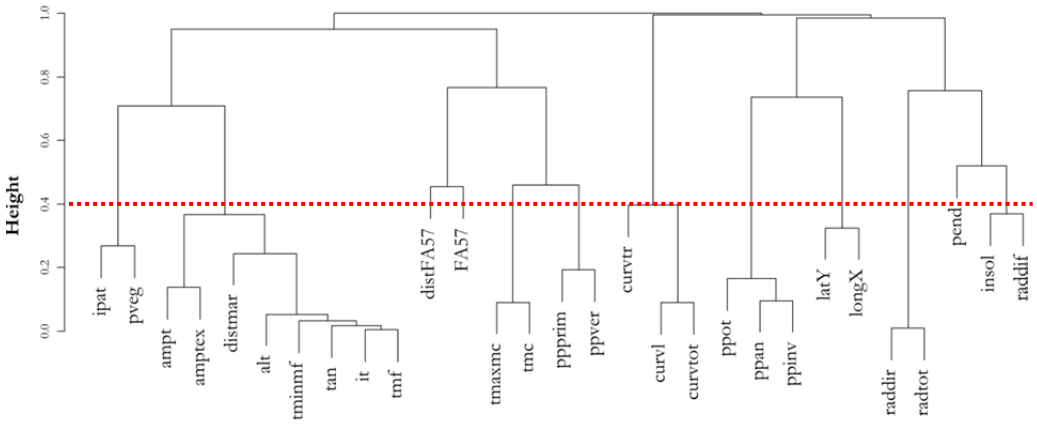

Figura 4.74. Dendrograma de correlación mostrando las relaciones de agrupamiento jerárquico entre variables continuas. El código de cada variable se detalla en el capítulo 3.2.3. Punteado en rojo, nivel de correlación de 0,4.

El *cluster* o dendrograma y las correlaciones entre variables se usan para realizar la selección, con el fin de eliminar aquellas variables con un elevado índice de

colinealidad. Para ello, el *cluster* se corta a un nivel de 0,4 (*height*) y se elige una variable por rama, teniendo en cuenta los tres criterios reflejados en el capítulo 3.3.1.

a) Que la variable elegida fuese relevante (correlación superior a $|0{,}7|$)
b) Que tuviera un comportamiento próximo a la normalidad, evaluando asimetría y curtosis de cada variable
c) Que mostrara las diferencias significativas entre variables a través de su coeficiente de variación y su representación gráfica (poder discriminatorio).

Con una primera selección de variables, se procedió al primer cálculo del factor de inflación de la varianza (VIF1) con todas las variables y a continuación se descartaron aquellas con mayores valores hasta finalizar con un grupo de variables con baja colinealidad (VIF2) en las que el valor de VIF fuese bajo y se mantuviera en términos generales bajo o próximo al valor de 5 como máximo (Tabla 4.46), límite recomendado para evitar la colinealidad entre variables.

A partir de estos criterios, las variables seleccionadas fueron: Curvatura total, Distancia mínima a parcela dominada por arbolado en 1957, Distancia al mar, Fcc de arbolado en 1957, Insolación, Latitud, Pendiente, Período vegetativo, Precipitación media julio-agosto, Precipitación media septiembre-diciembre, Radiación total y Temperatura media del mes más cálido. Tras la selección de estas variables, tan solo hay una que supera levemente el valor del VIF de 5 (Temperatura media del mes más cálido), pero se ha decidido dejarla porque a un nivel de corte de 0,4, las doce variables resultantes son las que consiguen explicar el mayor porcentaje de varianza en el PCA.

La reducción de variables es un proceso no sólo necesario, sino también aceptable, ya que únicamente implica perder el 7,9 % de la varianza explicada por las tres primeras componentes con el total de 29 variables: el Análisis de Componentes Principales (*Principal Component Analysis* o PCA) con las doce variables seleccionadas resume el 49,9 % de la varianza (Figura 4.76). La primera componte del PCA (con un 28,8 % de la varianza explicada) está principalmente correlacionada positivamente con tmc (0,89), pveg (0,67) y distFA57 (0,66) y negativamente con distmar (-0,85), ppver (-0,68) y FA57 (-0,49). La segunda componente (con un 21,1 %) está principalmente relacionada positivamente con pend (0,60) y negativamente principalmente con insol (-0,89), radtot (-0,62) y curvtot (-0,50).

Tabla 4.46. Factor de inflación de la varianza para el conjunto de las variables continuas (VIF1) y valor del mismo tras la selección de variables (VIF2) según el criterio expresado en el texto.

Variable	VIF1	VIF2
Altitud [alt]	61,95	-
Amplitud térmica [ampt]	∞	-
Amplitud térmica extrema [amptex]	∞	-
Curvatura longitudinal [curvl]	35515556,04	-
Curvatura transversal [curvtr]	26247583,02	-
Curvatura total [curvtot]	98584780,45	2,19
Dist. mínima a parcela FA1957 [distFA57]	2,09	1,91
Distancia al mar [distmar]	276,37	3,85
Fracción de arbolado en 1957 [fa57]	1,64	1,59
Insolación [insol]	9,39	4,04
Índice de Paterson [ipat]	26,98	-
Índice de termicidad [it]	3728,45	-
Latitud [latY]	360,03	1,54
Longitud [longX]	505,58	-
Pendiente [pend]	3,60	1,86
Periodo vegetativo [pveg]	8,24	2,25
Precipitación media anual [ppan]	∞	-
Precipitación media ene-mar [ppinv]	∞	-
Precipitación media abr-jun [ppprim]	∞	-
Precipitación media jul-ago [ppver]	∞	3,95
Precipitación media sep-dic [ppot]	∞	2,36
Radiación difusa [raddif]	172373392558,29	-
Radiación directa [raddir]	7064470003718,42	-
Radiación total [radtot]	8020658285610,86	1,93
Temperatura media anual [tan]	2412,37	-
Temp. media mes más cálido [tmc]	∞	5,24
Temp. media máx. mes más cálido [tmaxmc]	∞	-
Temp. media mes más frío [tmf]	∞	-
Temp. media mín. mes más frío [tminmf]	∞	-

La Figura 4.75 ilustra el PCA bidimensional preliminar, con la totalidad de las veintinueve variables continuas disponibles. La elevada correlación y la colinealidad se

representa claramente por la longitud y solapamiento entre los vectores representados por flechas: el sentido de los vectores en el plano bidimensional refleja hacia qué cuadrante se intensifica cada variable, mientras que la proyección o longitud del vector, además, mide la importancia de la variable en el componente respectivo. Así, se aprecia visualmente, por ejemplo, la fuerte correlación positiva entre las variables térmicas, en relación a las dos primeras componentes, que explican el 57,8 % de la varianza.

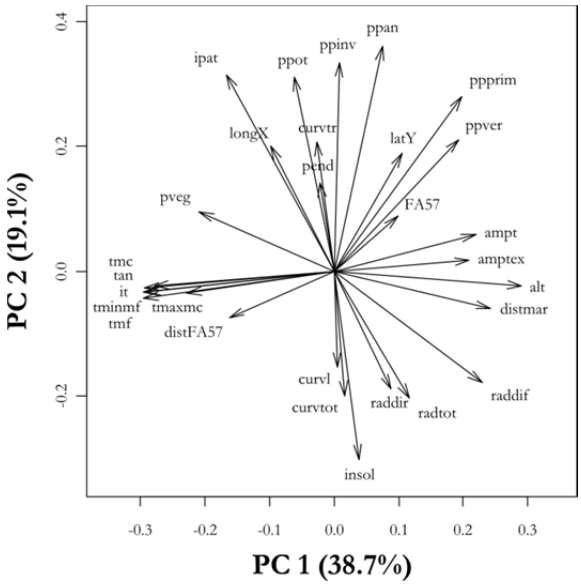

Figura 4.75. Análisis de Componentes Principales (PCA) con todas las variables continuas para las cinco trayectorias progresivas.

Las diferentes variables seleccionadas se agrupan en el espacio bidimensional de los diagramas del PCA de cada trayectoria (Figura 4.76), de manera que en sentido principalmente vertical se hallan variables que tienen que ver con la fisiografía de cada parcela (curvatura, pendiente, radiación e insolación), mientras que en el eje horizontal se sitúan variables más relacionadas con la litoralidad-continentalidad (distancia al mar, temperatura media del mes más cálido), que representan a otras variables que se han eliminado por la reducción, como la altitud. En situaciones intermedias se emplazan variables como las distintas precipitaciones, las variables que miden la existencia previa de arbolado en 1957, el período vegetativo o la latitud.

Vemos cómo las trayectorias B y D muestran un patrón gráfico de distribución muy similar y claramente distinto al mostrado por las trayectorias A, C y E. Se aprecia la similitud de A y C, con la acumulación de puntos especialmente en el cuadrante superior (pero también inferior) izquierdo mientras que E presenta un diagrama que abarca ambos modelos, agrupado en dos núcleos en los cuadrantes inferiores y en torno a los ejes, que reproduce los anteriores grupos de trayectorias con pocos matices: uno de los núcleos es similar al modelo de las trayectorias A y C (principalmente a esta última), mientras que el otro núcleo presenta gran relación con lo expresado para B y D.

En las trayectorias B y D destaca la gran relación con la lejanía de parcelas arboladas y la ausencia de Fcc arbolada en 1957, así como la tendencia a la litoralidad, mientras que de acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento y la bibliografía, las trayectorias relacionadas con el arbolado tienen más relación con la elevada radiación e insolación, en zonas abruptas. Se confirma cómo la trayectoria A se distribuye predominantemente en situaciones de mayor distancia al mar, mayor radiación y características climáticas más típicas del interior (mayores precipitaciones estivales y menores temperaturas de meses cálidos), mientras que la trayectoria C reproduce este patrón con matices importantes: mayor rango de dispersión respecto a las variables, además de una menor afinidad a la litoralidad respecto de A e incluso, más allá de esto, cierta tendencia a la lejanía de parcelas arboladas en 1957, lo que confirmaría la capacidad de extensión de la cobertura FA.

La Figura 4.77 visualiza los diagramas de ordenación. La representación del ordicluster generado con la aglomeración por promedio de las tres primeras componentes del PCA confirma cómo las trayectorias B y D se agrupan claramente entre sí y se alejan del resto de las trayectorias, entre las que se agrupan C y E en primer lugar y A posteriormente con estas dos. Esto confirma todas las tendencias apuntadas hasta el momento: la gran similitud entre las trayectorias B y D, la proximidad entre C y E, con el matiz de ser mayor que la proximidad general entre A y C para las variables estudiadas.

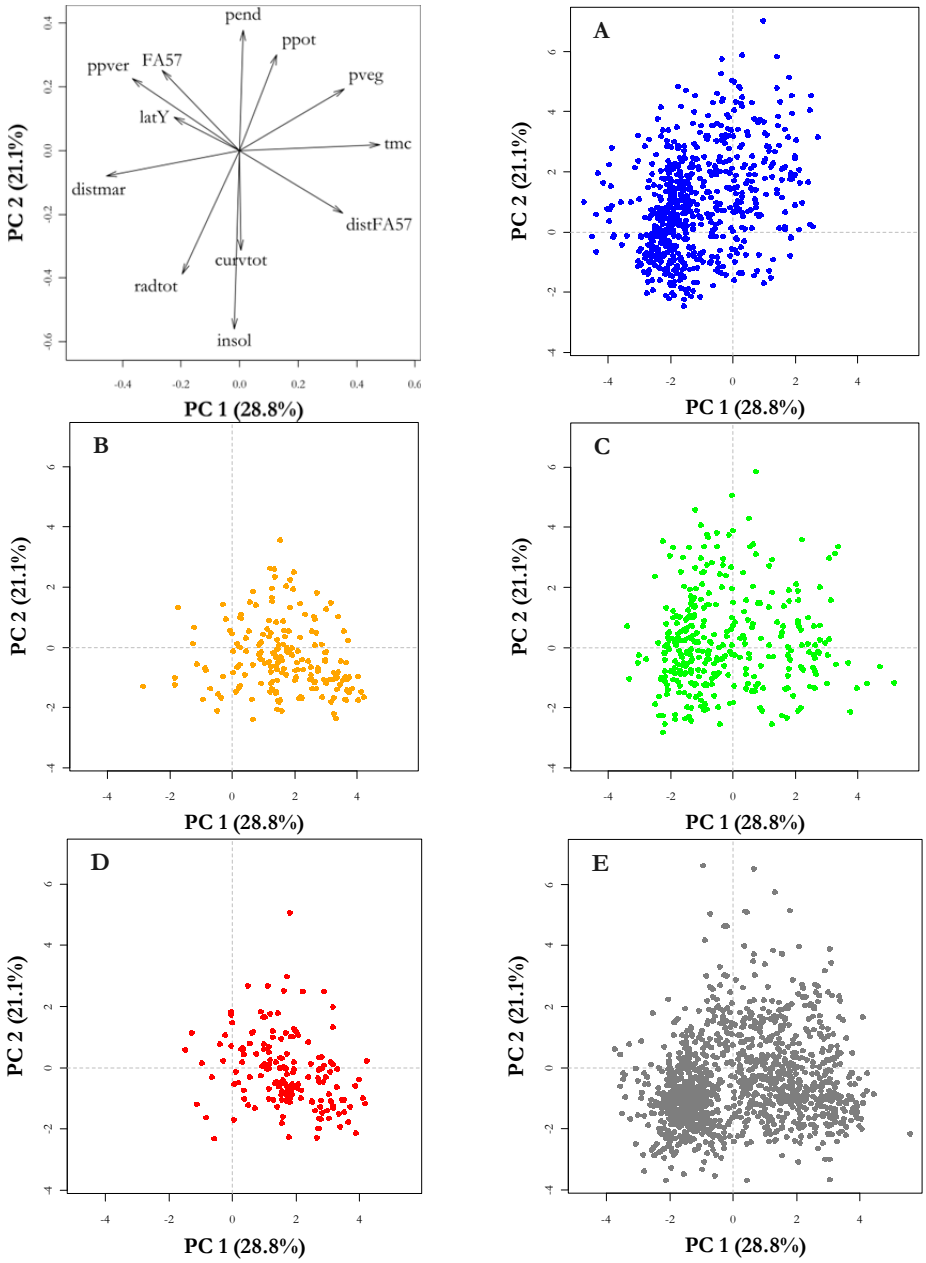

Figura 4.76. Análisis de Componentes Principales (PCA) con las variables seleccionadas para las trayectorias A, B, C, D y E. Las dos primeras componentes explican el 49,9 % de la varianza.

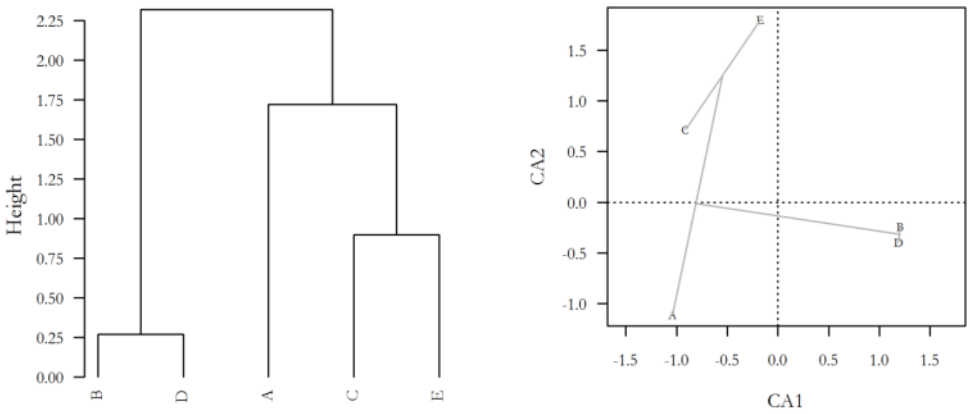

Figura 4.77. Diagramas de ordenación. Cluster (izquierda) y ordicluster (derecha)

Como ya se ha indicado en este capítulo la asociación con E respecto a las variables características parece fundamental para predecir la evolución de las coberturas forestales más densas en el futuro, ya que la cobertura de afloramientos rocosos y pastizales se comporta como la fuente de crecimiento dentro del terreno forestal para las otras coberturas forestales más densamente vegetadas (Mast *et al.*, 1997; Arnáez *et al.*, 2008; Errea *et al.*, 2008; Ruiz *et al.*, 2010) en un contexto de mantenimiento de las condiciones y del patrón de perturbaciones actual (De Závala, 2004), que permita a escala territorial la evolución normal esperable de los ecosistemas, que es la progresión en la sucesión cuando no la estabilidad y nunca la regresión (Margalef, 1998).

4.4.4 Interpretación multivariante de las trayectorias según las variables categóricas

El Análisis de Correspondencias Múltiples (*Multiple Correspondence Analysis* o MCA) produce la representación simplificada de las diferentes variables categóricas (Figura 4.78) para las dos principales dimensiones que explican la varianza de los datos. En este análisis se confirma la proximidad de las trayectorias B y D, separadas del resto de las trayectorias, así como la mayor separación de la trayectoria C de la A, respecto a las dos trayectorias anteriores y la situación de E en el mismo centro de los ejes como intermedia entre las trayectorias relacionadas con el matorral (B y D) y arbolado (A y C), con mayor proximidad a esta segunda pareja de trayectorias, especialmente a C. De

esta manera, las variables categóricas constatan lo indicado respecto a las relaciones entre las diferentes trayectorias.

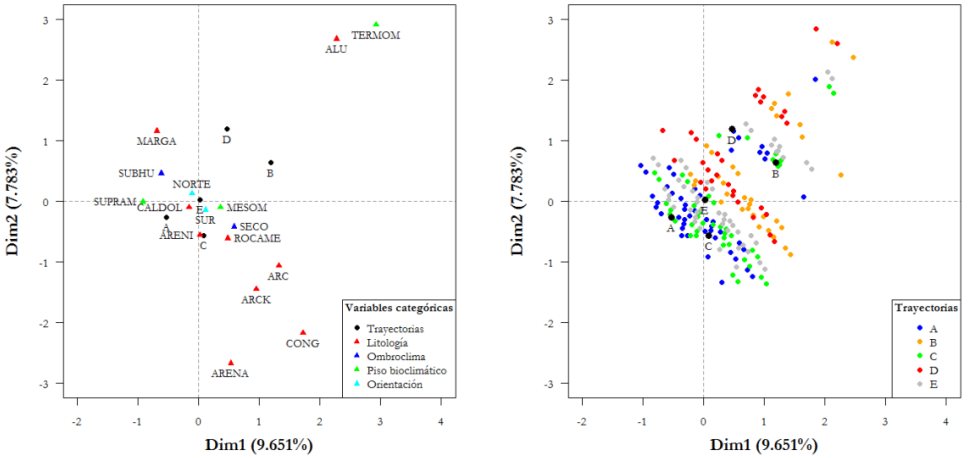

Figura 4.78. Diagramas del MCA para las variables categóricas Litología, Ombroclima, Piso Bioclimático y Orientación

En el desglose del MCA que refleja cada variable categórica por separado (Figura 4.79) se manifiestan algunos detalles. Así, en la litología, las trayectorias B y D muestran la mayor afinidad por los materiales aluviales (aunque B también por calizas y dolomías), mientras que el resto de las trayectorias se agrupan con algunas connotaciones: afinidad general a todos los materiales litológicos excepto los aluviales, aunque en el caso de C especialmente con los conglomerados y arcillas del Keuper.

En la distribución de los materiales en la provincia existe una gran mezcla dentro del predominio de los materiales calcáreos. En el caso de los materiales aluviales es evidente su mayor relación con las áreas bajas y costeras. En este sentido se confirma indirectamente la litoralidad mostrada por las trayectorias B y en especial D. En la asociación entre la trayectoria C y los materiales triásicos encontramos otro detalle, sin olvidar el amplio rango que muestra la variable C para las variables estudiadas hasta ahora, ya que estos materiales se encuentran especialmente en la parte sur del territorio de estudio.

Sobre estos resultados de la variable litología hay que advertir, no obstante, las limitaciones indicadas por la escala de la cartografía litológica disponible, que es

1:50.000. Aunque sin duda ésta es una variable fundamental para la evolución forestal (Ascaso y García, 1997; Ortega *et al.*, 2009), la inconveniencia de la escala puede afectar a la importancia en la explicación de las trayectorias estudiadas en ausencia de otros datos de mejor calidad o de información edafológica.

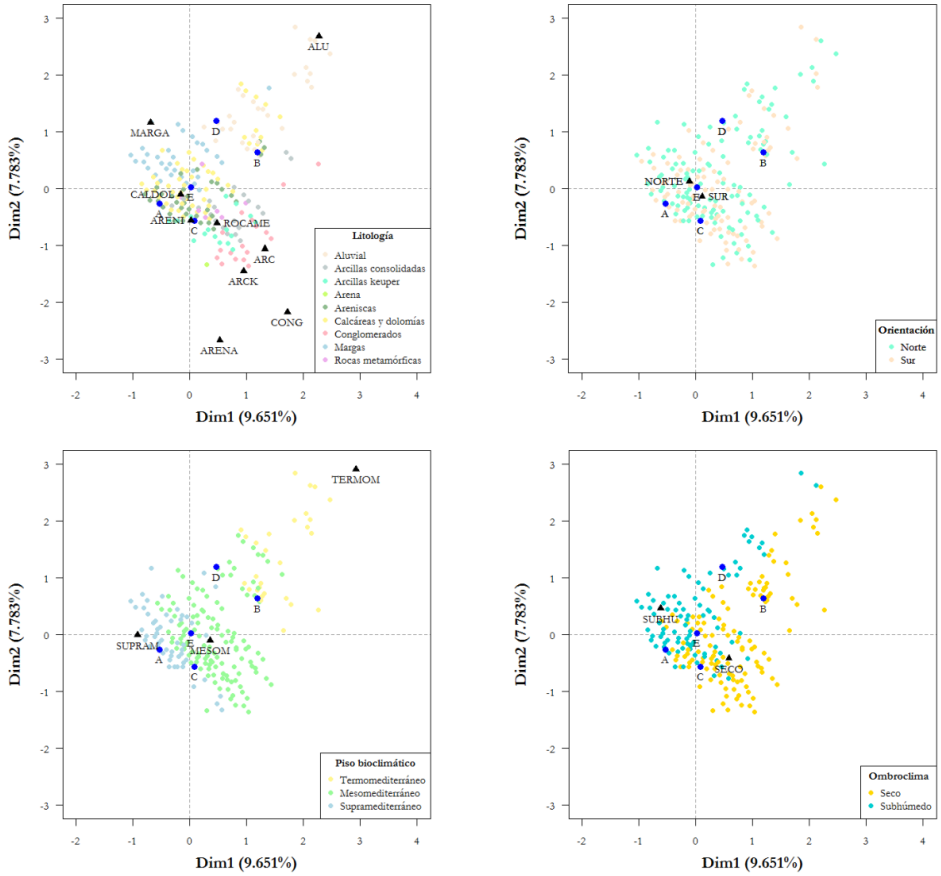

Figura 4.79. Desglose del diagrama del MCA para las variables categóricas Litología, Orientación, Piso bioclimático y Ombroclima (de izquierda a derecha y de arriba abajo).

La distribución de la variable orientación en el diagrama del MCA no permite apreciar afinidades o diferencias claras entre las trayectorias por mucho que, como en el caso de la litología, ésta sea una variable muy importante para la evolución forestal (Chaparro y Esteve, 1995; Pardo *et al.*, 1999).

Esta variable presenta las mismas limitaciones de escala mencionadas para las curvaturas, ya que provienen del modelo digital de elevaciones con resolución de 5 m. Por ello, se ha intentado generalizar esta variable distinguiendo dos orientaciones predominantes (norte y sur), como suele ser habitual en muchos estudios de carácter forestal, frente a la distinción de un mayor número de orientaciones que todavía podrían añadir un mayor error por la discordancia entre las escalas.

A diferencia de las dos variables categóricas anteriores, el piso bioclimático, según el criterio de Rivas-Martínez (1987), sí que establece una clara diferenciación entre las trayectorias, ya que B y D se relacionan con los pisos termomediterráneo y mesomediterráneo inferior, mientras las trayectorias C y E están principalmente en el piso mesomediterráneo y A se relaciona en mayor medida con el supramediterráneo, confirmando los resultados obtenidos hasta ahora.

Por otra parte el ombroclima aporta un interesante detalle porque su patrón es sensiblemente perpendicular con el piso bioclimático, que ya tenía una gradación evidente, lo que permite mejorar la interpretación: se observa que D muestra una mayor afinidad con ombroclimas más húmedos que B (de hecho, D es la trayectoria que mayor relación presenta con el ombroclima húmedo) y que C muestra una mayor afinidad con ombroclimas más secos que A (y de hecho C es la trayectoria que mayor afinidad presenta con los ombroclimas más secos), mientras que E se vuelve a mostrar relacionada con cualquier ombroclima. No obstante, hay que recordar que la precipitación media anual no era una variable con un gran poder discriminatorio por sí misma, según los resultados obtenidos en el análisis de las variables continuas (ver Figura 4.55).

Con las reservas que hay que tomar en cuanto a las variables categóricas respecto a las continuas, se observan aspectos de la expansión de las coberturas forestales con detalles que pueden indicar su evolución futura. Si las coberturas de matorral han tenido una tendencia a agruparse en una estrecha franja cercana a las condiciones originales en el análisis de las variables continuas, su expansión sigue la tendencia clara de relacionarse con condiciones de mayor humedad, orientaciones de umbría, menor termicidad y materiales más consolidados respecto a los ocupados por la trayectoria B. Contrariamente, la extensión de las coberturas arboladas, dentro de su amplia diversidad, da como resultado la colonización de espacios con un ombroclima claramente más seco, con mayores exposiciones de solana, de características más térmicas y con materiales más sueltos en comparación a la trayectoria A.

Si se estudia la composición específica de las zonas arboladas, según el Mapa Forestal de España escala 1:50.000 (BDN, 2001), hay que indicar que ha habido que elegir las tres especies forestales mayoritarias en el territorio (*Pinus halepensis*, *Pinus nigra* y *Quercus ilex*) por la baja representividad del resto (ver Figura 4.80).

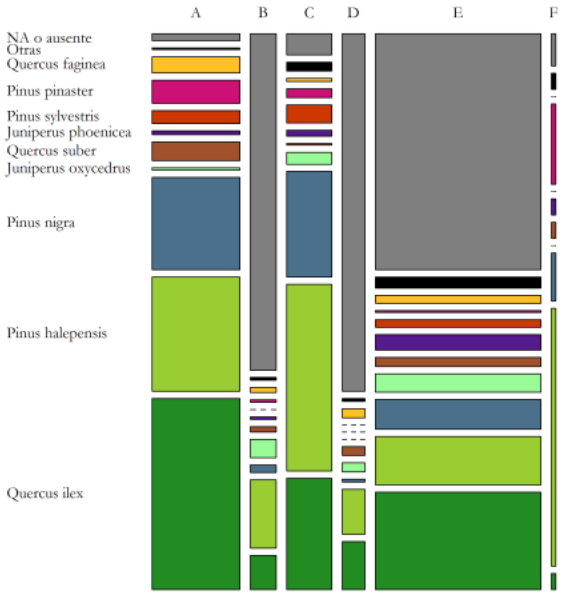

Figura 4.80. Diagrama de mosaico que relaciona las especies arbóreas dominantes en las parcelas muestreadas con las trayectorias a partir de los datos del MFE (BDN, 2001). Incluye las especies del MFE, así como la trayectoria F a efectos descriptivos.

En la Figura 4.81 se representa el MCA de estas tres especies junto al tamaño medio de copa del arbolado fotointerpretado en relación a cada trayectoria. Hay que llamar de nuevo la atención sobre los problemas que causa la escala de la cartografía de base (1: 50.000) al combinarse con la fotointerpretación, así como el distinto criterio del MFE y esta investigación en las variables medidas, ya indicado en el Capítulo 3.1.5. Estas discordancias ya se manifiestan en la Figura 4.80, donde se ve cómo algunas parcelas que se fotointerpretan como arboladas (trayectorias A o C), el MFE las asigna como desarboladas y viceversa. No obstante, pesar de las reservas para la interpretación de los resultados provenientes de esta cartografía (que pueden afectar a

una parte de los casos) no existe otra alternativa actualmente que mejore la fiabilidad y la escala.

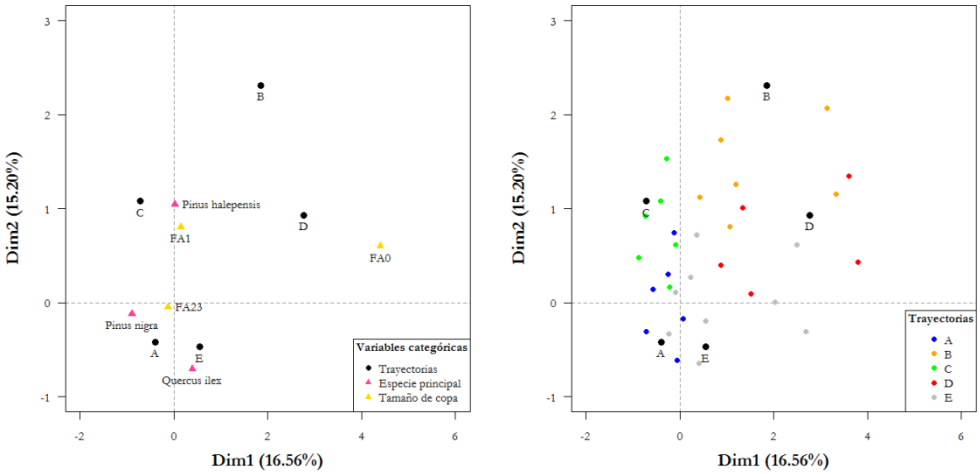

Figura 4.81. Diagramas del MCA para las variables categóricas Especie y Tamaño medio de copa.

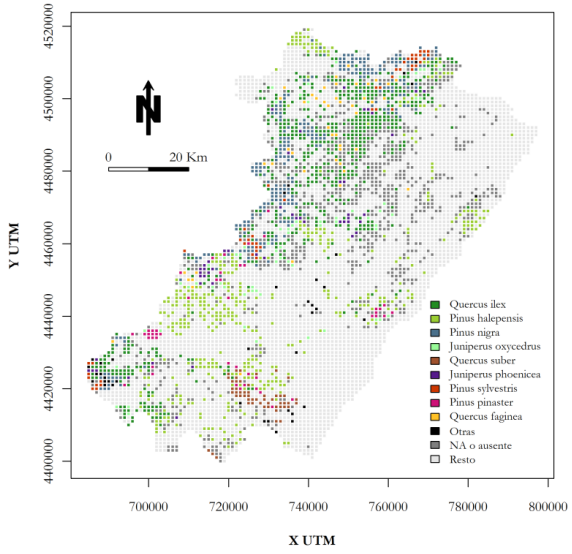

Figura 4.82. Especies arbóreas dominantes en las parcelas muestreadas en 2007. Fuente: elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España (BDN, 2001)

Teniendo en cuenta lo expuesto, se pueden señalar una serie de relaciones entre la variable Especie, las trayectorias y el resto de las variables estudiadas. Se aprecia la gran relación que existe entre la trayectoria C, *Pinus halepensis* y los tamaños de copa que representan al arbolado más joven. Esta relación representaría la tendencia de colonización de nuevos terrenos, principalmente por esta especie, de distribución más litoral y meridional que el resto de las estudiadas, como se observa en la Figura 4.82. En cambio, *Pinus nigra* y *Quercus ilex* se relacionan con la trayectoria A y los mayores tamaños de copa (en especial la primera especie). Ello indica que estas serían unas especies con gran importancia en la superficie arbolada de 1957. También es muy reseñable la gran relación de *Quercus ilex* con la trayectoria E lo que, con las precauciones que hay que tomar respecto a la escala, señalaría carrascales con baja Fcc donde predominan los afloramientos, típicos de las dehesas del interior y norte del territorio, conocidas como *Bovalars*.

Entre todas las relaciones, sobresale de manera muy destacada la gran lejanía entre las trayectorias relacionadas con el matorral (B y D) y el arbolado, ya indicada anteriormente. En especial, las nuevas parcelas dominadas por matorral (trayectoria D), tienen una gran proximidad con las parcelas totalmente desarboladas según la fotointerpretación, mientras que la trayectoria B muestra una relativa mayor proximidad al arbolado de tamaño medio, lo que indica por una parte, la diferencia de las características de los nuevos terrenos colonizados por matorral, exentos de arbolado, mientras por otro lado cómo el arbolado, principalmente *Pinus halepensis*, penetra con mucha dificultad y tiempo (sin llegar a dominar en casos suficientes y por ello se ha debido eliminar la trayectoria F) en las formaciones dominadas por matorral.

Llegados a este punto, conviene hacer un comentario sobre la evolución de las especies arboladas entre los dos momentos de estudio. En el diagrama de mosaico representado en la Figura 4.80 se plasmaba la importancia de todas las especies en la extensión del arbolado, especialmente *Pinus halepensis*, así como la menor expansión de las zonas arboladas con especies de menor crecimiento, pero también se puede ver cómo las tres especies principales dominan aún más en las nuevas zonas arboladas, de manera que el paisaje, de acuerdo con diversos autores (Tello, 1999; Mendonça-Santos y Claramunt, 2001), podría estar homogeneizándose también a escala forestal, o al menos cambiando la composición del arbolado, con una mayor composición de coníferas (excepto *Pinus pinaster*) sobre las frondosas en las zonas donde se ha fotointerpretado la trayectoria de extensión del arbolado (C). Además de algunas

distorsiones de la información, seguramente a causa de la escala de base, como se verá, se observa de nuevo el paralelismo entre las trayectorias B y D, esta última trayectoria extendida en zonas ocupadas por las especies arbóreas más exigentes en calidad de la estación (mayor proporción de frondosas) que las que aparecen en las parcelas que tienen la trayectoria B, lo cual está en correspondencia al matiz diferencial que se observa en la trayectoria D respecto a diversas variables, no sólo categóricas, en relación a B.

4.4.5 Modelo multiclasificatorio y ranking de variables (Random Forests)

La metodología Random Forest elabora un modelo multivariante predictivo que analiza los datos tanto cuantitativos como cualitativos y establece el ranking de variables más importantes para el modelo que tiene el máximo desempeño para las trayectorias seleccionadas. Esto da lugar al análisis de los resultados obtenidos hasta ahora desde otro punto de vista y muy especialmente a ordenar la importancia de cada variable sobre la trayectoria.

Para la aplicación del Random Forest, en primer lugar se procede a una clasificación de las diecisiete variables (continuas y categóricas) seleccionadas para las trayectorias A, B, C, D y E. Hay que tener en cuenta que para este análisis se ha debido eliminar la variable distancia mínima a una parcela predominantemente arbolada en 1957 por presentar todos sus valores nulos para la trayectoria A.

Se ha obtenido un modelo con un error de predicción del 31,4 % de media al 95 % de confianza. El porcentaje de casos correctamente clasificados (CCI) del modelo fue adecuado, en concreto del 68,6 %, teniendo en cuenta que en general se considera aceptable a partir del 65 %. Con este modelo, tal como se muestra en la Figura 4.83, la variable más importante sobre las trayectorias es claramente Fcc arbolada de 1957, mientras que la segunda, a mucha distancia es Distancia al mar, muy cerca de Latitud, Radiación total, Pendiente y una serie de variables con importancia similar (Especie, Precipitación estival, Insolación, Precipitación otoñal, Temperatura media del mes más cálido y Curvatura total), hasta Período vegetativo, que muestra una bajada considerable de importancia para después de otro descenso llegar a las variables Tamaño medio de copa y Litología, tras la cual aparecen las variables con menor importancia: Piso bioclimático, Orientación y Ombroclima.

Los errores en la predicción se acumulan en todas las trayectorias distintas a A, que se explica totalmente por la Fcc arbolada de 1957 y ello influye en el error medio del modelo. El error se acumula especialmente en las trayectorias B y D, con una gran parte de explicación cruzada entre ambas trayectorias (Tabla 4.47 y Figura 4.84) de acuerdo con la similitud de sus variables características. Además de la explicación total de A, se observa el menor error de predicción de las trayectorias C y E.

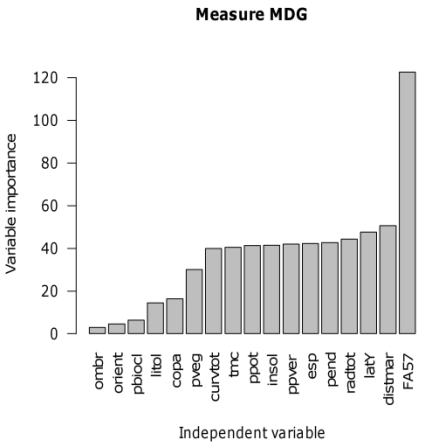

Figura 4.83. Diagrama de importancia de las diecisiete variables seleccionadas sobre la predicción de las trayectorias A, B, C, D y E.

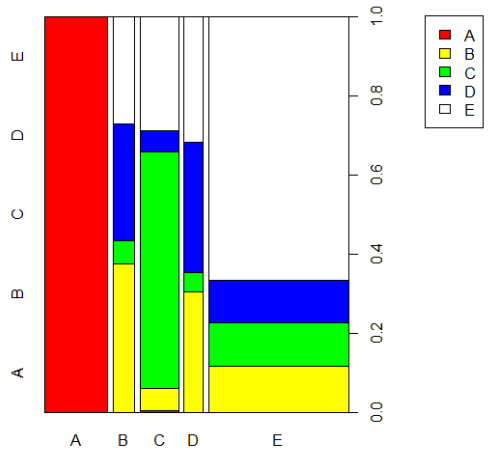

Figura 4.84. Gráfico de explicación cruzada entre las trayectorias A, B, C, D y E.

Tabla 4.47. Matriz de confusión del modelo Random forest para las diecisiete variables y cinco trayectorias, donde se cuantifica el error de la clasificación o predicción de cada una de las trayectorias A, B, C, D y E.

	A	B	C	D	E	Error de clasificación
A	529	0	0	0	0	0,000
B	0	69	11	54	50	0,625
C	1	18	192	18	92	0,402
D	0	49	8	53	51	0,671
E	0	137	131	126	786	0,334

En este ranking de variables hay alguna cuestión que puede parecer sorprendente acerca de variables cuya importancia esperable sería mayor, y en cambio aparecen en partes retrasadas de la lista. Sin duda, la especie arbolada dominante es un condicionante muy importante para la evolución forestal, por la estrategia de colonización que implica (Ruiz de la Torre, 1993). La orientación también es fundamental para diversos autores para explicar los patrones de distribución de la vegetación (Costa, 1987), mientras que la litología es una de las variables más importantes para explicar la calidad edáfica de la estación (Antolín, 1998) y la curvatura, a nivel de micrositio, debería tener una clara influencia sobre la distribución de la vegetación a nivel de parcela (Afana *et al.*, 2003).

La poca importancia de estas variables sobre la determinación de las trayectorias estudiadas se puede deber a su escala de base, como ya se ha indicado. Las variables que proceden de cartografía temática con escala 1:50.000, según el límite de la percepción visual de la cartografía, arrojan un error lineal de 10 m que se puede traducir en un error relativo del 20 % en la superficie de la parcela muestreada, lo cual puede aportar unas distorsiones importantes a las correlaciones. Las variables que se han manejado con esta escala son la litología (COPUT, 1998b) y la especie según el MFE (BDN, 2001).

En un caso similar se sitúan las variables procedentes de fuentes *raster*, como las procedentes del MDE del IGN (resolución de 5 m), cuya generalización a 1 ha, como ya se ha indicado, supone la generalización de 400 valores de píxel en un solo valor para el estudio de la trayectoria. Se ha indicado la posibilidad de que en terrenos rugosos la escala de 1 ha no sea la adecuada para la medición de los efectos de estas variables sobre la distribución de la vegetación, aunque hay que añadir que Star y Estes (1990) indican que la precisión de un *raster* y su traducción a escala vectorial, depende del tamaño de píxel original, que debe ser la mitad de la dimensión más pequeña de cualquier entidad a representar, lo cual significa que una resolución de 5 m arroja de nuevo un error absoluto lineal de 10 m, que equivale a un error relativo del 20 % sobre una parcela de muestreo de 1 ha en términos superficiales, que es exactamente equivalente a la escala 1:50.000 de las variables anteriormente mencionadas.

Aunque es cierto que las variables climáticas no cambian tan rápidamente en el espacio (es decir, no tienen tanta "rugosidad") como las anteriores, según el anterior razonamiento, la escala equivalente del ACDPI sería de 1:800.000, y la unidad mínima cartografiable de 160 m (error relativo del 64 % sobre la superficie de la parcela).

La gran importancia que tiene la presencia previa de arbolado y la muy relacionada distancia de zonas arboladas preexistentes sobre las trayectorias reflejan el protagonismo y la preminencia que tiene el arbolado sobre todas las formas de silvogénesis en el período de estudio: con su presencia, condicionando la silvogénesis arbolada, o con su ausencia, en las trayectorias relacionadas con el matorral.

Si de acuerdo con el principio estadístico de parsimonia o navaja de Ockham se hace una reducción de variables, se obtiene el mejor modelo predictivo con el mínimo de variables seleccionadas. El modelo que cumple estas condiciones se reduce a seis variables: Fcc arbolada de 1957, Distancia al mar, Latitud Y, Radiación total, Precipitación media entre julio y agosto (estival) y Pendiente, con un error medio del 31,5 % y un coeficiente de Kappa de 0,559. En este caso, el orden de las variables más importantes varía sobre las anteriores: la más importante es de nuevo Fcc arbolada de 1957 y a continuación Distancia al mar, Radiación total, Precipitación media, Latitud y Pendiente (Figura 4.85) Los principales errores de predicción de este modelo se acumulan de nuevo en las trayectorias B y D, que continúan mostrando elevados niveles de explicación cruzada mientras que la trayectoria C mejora en su error de clasificación (Tabla 4.48 y Figura 4.86).

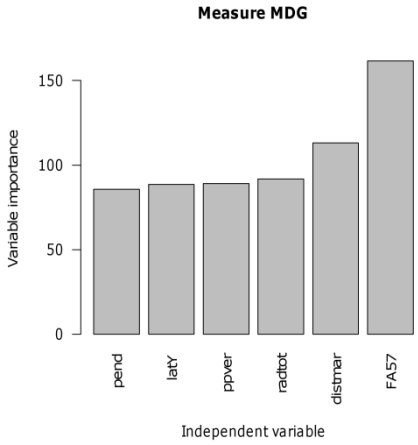

Figura 4.85. Diagrama de importancia de las seis *variables seleccionadas sobre la predicción de las trayectorias A, B, C, D y E.*

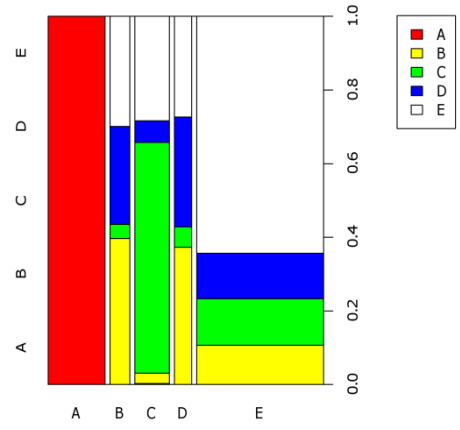

Figura 4.86. Gráfico de explicación cruzada entre las trayectorias A, B, C, D y E para seis *variables.*

Tabla 4.48. Matriz de confusión del modelo Random forest para las seis *variables y cinco trayectorias, donde se cuantifica el error de la clasificación o predicción de cada una de las trayectorias A, B, C, D y E.*

	A	B	C	D	E	Error de clasificación
A	529	0	0	0	0	0,000
B	0	75	8	46	55	0,592
C	1	10	202	19	89	0,371
D	0	57	8	53	43	0,671
E	0	131	139	142	768	0,349

De acuerdo con Olaya-Marín *et al.* (2013), la Tabla 4.49 refleja de manera numérica, en escala de 0 a 1, la importancia relativa de cada una de las variables sobre las 5 trayectorias, mientras que la Tabla 4.50 recoge, para cada trayectoria, la sensibilidad (que indica la capacidad predictiva sobre la presencia de la trayectoria), la especificidad (que indica la capacidad predictiva sobre la ausencia de la trayectoria) y la prevalencia (que indica el número de veces que aparece la trayectoria en relación a las observaciones totales) del modelo.

Tabla 4.49. Matriz de importancia relativa de cada una de las seis *variables seleccionadas sobre cada una de las trayectorias A, B, C, D y E.*

	A	B	C	D	E	Decrecimiento medio
FA57	0,85	0,46	0,60	0,42	0,61	0,26
distmar	0,04	0,24	0,11	0,29	0,07	0,18
lat	0,02	0,04	0,14	0,14	0,13	0,14
radtot	0,03	0,12	0,04	0,10	0,10	0,15
ppver	0,02	0,09	0,08	0,01	0,07	0,14
pend	0,03	0,05	0,03	0,05	0,03	0,14

Tabla 4.50. Sensibilidad, especificidad del modelo y prevalencia en relación a cada trayectoria

	Trayectoria A	Trayectoria B	Trayectoria C	Trayectoria D	Trayectoria E
Sensibilidad	0,9981	0,2747	0,5658	0,2039	0,8042
Especificidad	1,0000	0,9481	0,9410	0,9489	0,7099
Prevalencia	0,2232	0,1150	0,1503	0,1095	0,4021

A partir de estos resultados, se confirma la gran importancia de la presencia o proximidad de arbolado en 1957 sobre todas las trayectorias estudiadas (Tabla 4.49), con diferente peso: mayor en las trayectorias A, C y E y mucho menor en B y D. En estas dos trayectorias, la variable de proximidad o lejanía al mar cobra una especial relevancia (algo menor en B que en D) y aunque la latitud no muestra una gran importancia en A, sí la tiene en las trayectorias C, D y E. Mientras tanto en las trayectorias que indican expansión de cubiertas forestales densas (C y D) aparece un claro patrón zonal que se refleja en la relación con las variables latitud (como se había adelantado en el caso de C, en relación a la litología) y distancia al mar. Esto estaría de acuerdo con el comportamiento ya observado del patrón de extensión de las coberturas forestales densas por contagio o vecindad en dirección al este, pero también con la tipología de los bosques arbolados de la provincia principalmente dominados por el género *Pinus* al sur y con mayor presencia de *Quercus* al norte (CITMA, 2012), con una mayor capacidad de colonización en el primer caso.

La bondad del modelo para cada trayectoria se juzga también por la proximidad entre los valores de sensibilidad y especificidad (Olaya-Marín *et al.*, 2013). En relación a ello, se constata el peor funcionamiento del modelo en relación a las trayectorias B y D, mientras que en un segundo nivel aparece la trayectoria C.

Los gráficos parciales de evolución de cada trayectoria para el cambio de cada variable (Figura 4.87) muestran en general dos modelos contrapuestos para la mayoría de las trayectorias y variables. Por un lado está A y por otro el resto; con E con comportamiento intermedio entre C, más próxima a A, y las trayectorias B y D, que presentan una gran homogeneidad, de acuerdo con todos los resultados obtenidos.

En el caso de la variable que más influencia tiene sobre las trayectorias, la existencia de arbolado forestal en 1957, lógicamente encontramos dos comportamientos: por una

parte las trayectorias relacionadas con el arbolado (A y C) y por otro lado el resto que funcionan de manera opuesta. Este comportamiento se repite con la distancia al mar, aunque si se analiza esta distribución con detalle aparecen diferencias. C muestra una mayor relación que A con las zonas de mayor litoralidad, confirmando lo ya indicado, mientras que D tiene presencia en zonas más interiores en las que no estaba B y parece que completa en esta área espacios vacíos con unas condiciones cercanas a las de B. Por su parte, E muestra un modelo intermedio entre A y C (predominancia interior) y de B y C (predominancia litoral), con una zona de valle (alrededor de los 35 km desde la línea de costa) en que la trayectoria prácticamente desaparece.

Esta práctica desaparición de terrenos que se mantuvieron dominados por afloramientos rocosos y pastizales es relevante, ya que se trata de una franja que ha sido superada por la trayectoria C y por la trayectoria D en la extensión del arbolado y matorral sobre esta cobertura. Ello, desde el punto de vista de la proyección futura, muestra un matiz interesante ya que la acción conjunta de estas trayectorias, podría haber agotado casi totalmente los terrenos disponibles para la colonización por las coberturas forestales más densas.

La latitud muestra una serie de dientes de sierra que reproducen la configuración del terreno y dificultan predecir la evolución de las trayectorias en base a esta variable. Mientras tanto la radiación total y la pendiente, con un comportamiento inverso, muestran dos modelos: A, relacionado con zonas de baja radiación y mucha pendiente (zonas con orientaciones de umbría) y el resto de trayectorias, asociadas al aumento de la radiación y disminución de la pendiente. Hay que recordar que la pendiente es una variable muy relacionada con la insolación y la radiación difusa y, por otro lado, la importancia relativa de todas estas variables en la explicación de las trayectorias es mucho menor, especialmente respecto a la trayectoria A (Tabla 4.49).

La precipitación estival es otra variable con relativamente poca importancia explicativa (Tabla 4.49) que tiene que ver fundamentalmente con las zonas interiores (Peñarrocha, 1994b), donde se constata la estrecha relación de A con las mayores precipitaciones estivales, mientras que B y D confirman un comportamiento inverso, más relacionado con las precipitaciones otoñales, más típicas del litoral. C y E se han relacionado con una franja intermedia de precipitaciones entre 40 y 80 mm en los meses de julio y agosto.

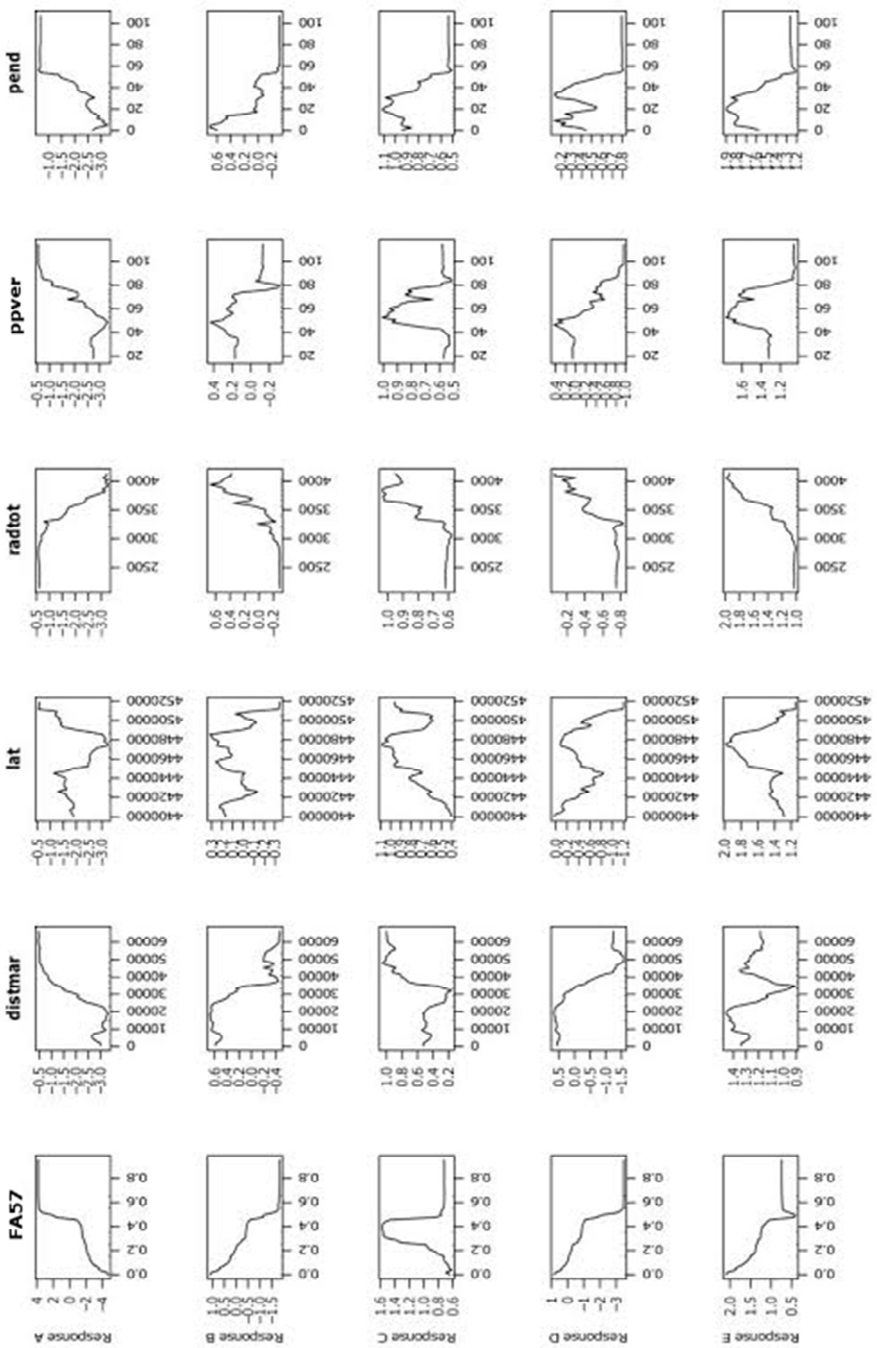

Figura 4.87. Diagrama de importancia parcial de las seis variables seleccionadas sobre la predicción de las trayectorias A, B, C, D y E.

5 CONCLUSIONES

Tras el análisis y la discusión de los resultados obtenidos, y siguiendo la estructura marcada por los objetivos específicos y operativos en el desarrollo de la investigación, de esta tesis doctoral se pueden extraer las siguientes conclusiones:

5.1 Conclusiones sobre la metodología empleada en la investigación

a) La metodología por muestreo diseñada para la toma de datos por fotointerpretación se ha revelado adecuada para alcanzar con un coste razonable el objetivo de analizar los cambios de las coberturas y usos del suelo en un territorio muy amplio. Esta metodología se puede considerar aplicable a otros ámbitos, con la posibilidad de ajustar el esfuerzo y la intensidad de muestreo a las características del espacio, a las variables a medir y a los recursos disponibles.

b) El nivel de apreciación de las imágenes empleadas ha sido suficiente para la interpretación de la fracción de cabida cubierta y la ocupación de las coberturas y usos del territorio.

   De acuerdo con las limitaciones que impone la información de base con menor nivel de apreciación sobre cualquier estudio del medio físico, en el caso del vuelo americano de 1957 se considera importante usar el formato de papel en la fotointerpretación y la ampliación por métodos ópticos, con el fin de no perder resolución por una digitalización que, para estos fines, debería tener una gran resolución.

c) Para el desarrollo de una fotointerpretación de esta envergadura, dada la diversidad de situaciones a encontrar, es necesario el adiestramiento del equipo de trabajo, la unificación de criterios y la discusión y validación de los resultados, especialmente en las primeras fases. Se ha podido concluir como de especial importancia componer un panel de expertos que contraste interpretaciones, compruebe y ajuste los resultados y delimite categorías, junto con el indispensable trabajo de campo, dirigido a las interpretaciones o puntos que pueden resultar dudosos.

d) Las herramientas de los SIG son fundamentales para la combinación de la abundante información territorial que puede explicar la evolución de las coberturas y los usos, así como para la modelización de algunas variables a partir del MDE. Hay que advertir, no obstante, sobre la inadecuada escala de la cartografía temática disponible en el ámbito de estudio y la insuficiente resolución de los MDE oficiales disponibles con cobertura total sobre el territorio (en concreto se ha usado el de resolución 5 x 5 m del IGN) para el análisis perfecto de la influencia de las características del medio sobre la evolución de las coberturas y usos a nivel de parcela. Diversas variables con importancia sobre la evolución de las coberturas y usos del suelo, como las especies arbóreas, la litología o la morfología del terreno, han perdido poder explicativo a causa de esta dificultad.

5.2 Conclusiones sobre la evolución de las coberturas y los usos del suelo entre 1957 y 2007

5.2.1 Características más importantes y patrones generales en la evolución de las distintas coberturas y usos del suelo

a) La fracción de cabida cubierta global ocupada por la cobertura forestal de nivel I en la provincia de Castellón ha aumentado de forma muy relevante entre 1957 y 2007. Se pasa de medir 332.992 hectáreas (50 % del total del territorio) en Fcc en 1957 a 380.791 hectáreas (57 %) en 2007 y de un 48 % de parcelas dominadas por esta cobertura en 1957 a un 53 % en 2007, lo que indica una mayor dispersión de estas coberturas en parcelas que no dominan.

b) Los terrenos agrícolas han descendido en su conjunto y las parcelas dominadas por usos agrícolas han pasado del 43 % en 1957 al 20 % en 2007. Mientras que las parcelas dominadas por cultivos de secano ha descendido en un 65 %, las dominadas por cultivos de regadío han aumentado en un 93 %, con una incidencia territorial reducida, por partir de unos niveles muy bajos.

c) Los importantes cambios socioeconómicos del período de estudio han traído consigo una urbanización del territorio que ha supuesto la concentración de la población y la intensificación de los usos en espacios urbanos, principalmente en la vertiente litoral de la provincia, mientras se da un abandono

generalizado de los espacios rurales y de los usos agrarios. El resultado general de estos cambios es, por una parte, una gran artificialización de suelos en zonas muy concretas, en un proceso irreversible que da lugar a diversos problemas a escala global y local, mientras que por otra parte en amplias extensiones de las zonas interiores el uso humano desaparece.

Con todo ello, los usos urbanos han experimentado el mayor crecimiento de todas las coberturas y usos del suelo en términos relativos, con una incidencia limitada a escala territorial, pero con grandes repercusiones económicas, ambientales y sociales. Se pasa del 0,3 % de las parcelas dominadas en 1957 por este uso de nivel I al 3,2 % en 2007, observándose un claro aumento en la zona litoral de la provincia, donde algunas comarcas alcanzan niveles de urbanización muy importantes sobre su superficie total.

d) En el territorio, las coberturas y usos se extienden o se retraen según procesos o tendencias con extensión claramente vecinal o por contagio, pero con diferente dinamismo: la evolución de los usos del suelo obedece fundamentalmente a factores socioeconómicos, claramente distintos y con efectos mucho más rápidos que los factores principalmente ecológicos de la silvogénesis, que afecta a las coberturas. En este sentido, las coberturas forestales se caracterizan por una gran estabilidad y una tendencia clara de expansión, aunque mucho más lenta y menos dinámica que la mostrada por las tipologías dependientes principalmente de factores socioeconómicos.

5.2.2 Evolución del abandono agrícola y su influencia sobre la expansión de las coberturas forestales

a) El abandono de los usos agrícolas es el fenómeno con mayor incidencia territorial en la evolución de las coberturas y usos del suelo y el rasgo más característico de este período. A pesar de la expansión forestal, las parcelas dominadas por cultivos agrícolas abandonados pasan del 8 % del total de las muestreadas en 1957 al 21 % en 2007.

b) El dinamismo diferencial en la evolución de las coberturas y de los usos, explica la acumulación de estos estados de transición que tienen en el período de estudio el mayor crecimiento conocido en la historia.

El tránsito de los terrenos agrícolas abandonados hacia coberturas forestales, aunque claro y sistemático, no es masivo ni inmediato, sino lento y escalonado, como consecuencia de la dinámica de los procesos ecológicos. En este sentido, se comprueba también que existen importantes diferencias a nivel territorial en las velocidades de la silvogénesis de estos terrenos agrícolas abandonados.

c) El abandono agrícola no ha sido uniforme en el territorio ni lineal en el tiempo, sino se ha desarrollado como un proceso secuencial, selectivo y zonal, que ha afectado antes a unas comarcas que a otras, con un patrón de extensión por vecindad, que empieza a dar muestras de ralentización en algunas comarcas, después del gran crecimiento experimentado.

d) El abandono ha afectado en mayor medida a los cultivos de secano que a los de regadío y, dentro de cada uno de ellos, más a los cultivos herbáceos que a los leñosos, produciéndose cambios entre cultivos siempre que las condiciones de suelo y el mínimo mantenimiento de la actividad agrícola lo han permitido.

   Ello significa que este abandono agrícola se centra muy especialmente en los cultivos que han sido tradicionalmente los principales estructuradores del paisaje. Los cultivos herbáceos de secano (cereales), propios de la agricultura de subsistencia de amplias zonas, han desaparecido casi totalmente en este período, mientras que los cultivos leñosos de secano, tras algunos momentos de coyuntura favorable, se hallan también en claro retroceso.

e) Frente al abandono de la agricultura de secano, especialmente en el interior, se constata la fuerte expansión de los cultivos leñosos de regadío, sobre todo los cítricos, principalmente en el litoral. Estos cultivos han absorbido prácticamente toda la superficie agrícola de regadío tradicional, desplazando incluso al cultivo de las hortalizas, que ha quedado reducido a testimonial. Además, han ocupado espacios que en 1957 todavía estaban dedicados a los cultivos leñosos de secano en áreas periféricas a los regadíos tradicionales. No obstante, la representación territorial de este modelo agrícola es muy limitada y concentrada en el litoral, por lo que carece de la posibilidad de estructurar el paisaje como lo han hecho las formas de agricultura en secano.

f) Los usos urbanos desarrollados en el período de estudio han tenido una influencia muy elevada sobre los cultivos agrícolas de regadío de 1957. Además de la ocupación de este tipo de terrenos, el fenómeno de abandono de la actividad agrícola es relevante en las zonas periurbanas de regadío, debido a las claras interferencias urbanas.

5.2.3 Patrones de evolución de las coberturas forestales

a) La expansión de las coberturas forestales está protagonizada por las coberturas de nivel II más densamente vegetadas y su evolución ha sido claramente distinta. En términos de crecimiento neto, mientras que la Fcc de matorral sólo ha crecido en un 35 % la arbolada ha aumentado en un 61 % sobre una Fcc inicial mayor. No obstante, el crecimiento de las parcelas dominadas por cada una de estas coberturas es similar por su distinto patrón de distribución.

b) Este avance de las coberturas forestales tiene una evolución doble: por un lado, la colonización de nuevos terrenos no forestales y, por otro lado, la densificación interna de los terrenos que ya eran forestales. Es principalmente esta segunda vía la que define de forma más relevante el cambio forestal en los 50 años de estudio.

c) Los afloramientos rocosos y pastizales son una cobertura con una estabilidad mayor de lo que cabría esperar por lo documentado en investigaciones anteriores. Todos los resultados indican que las elevadas persistencias medidas se deben en gran parte a la mala calidad de la estación, por lo que su lenta silvogénesis concede también un largo recorrido a la densificación de las coberturas forestales.

d) El arbolado presenta la mayor estabilidad de todas las coberturas, así como también el mayor crecimiento en términos absolutos y relativos, mayor que el propio incremento del terreno forestal en general.

e) Si las parcelas dominadas por arbolado forestal estaban presentes en 1957 de forma muy predominante en el interior de la provincia, durante el período de estudio se observa una gran expansión hacia el litoral. La evolución de esta cobertura se da en mayor medida por densificación interna de espacios ya forestales, aunque es muy importante también la colonización de nuevos

terrenos no forestales. A nivel de parcela, el arbolado ha mantenido el mismo patrón de distribución a lo largo del período de estudio: se ha densificado por igual que se ha dispersado y ello permite concluir que ambas estrategias de silvogénesis han sido muy relevantes en la silvogénesis arbolada.

f) El matorral tiene una distribución mucho más restringida que el arbolado, principalmente prelitoral. Esta cobertura también ha presentado una elevada estabilidad y un crecimiento importante, basado en la densificación interna en terrenos ya forestales pero también de la colonización de terrenos no forestales, aunque claramente menor que el arbolado. A nivel de parcela, si en 1957 el matorral tenía la tendencia a generar formaciones dispersas y poco densas, se observa que el patrón principal de evolución ha sido hacia la densificación, aunque en 2007 aún predomine el patrón de distribución disperso.

   Los resultados demuestran que la afección de esta cobertura por usos humanos es claramente mayor que en el caso del arbolado, lo cual ha dificultado establecer una comparación de su persistencia.

g) El régimen de perturbaciones en el período de estudio, fundamentalmente los incendios que han afectado de manera especial a las coberturas arboladas, supone una afección que ha sido claramente insuficiente para detener el avance de las coberturas forestales densas.

5.3 Conclusiones sobre las tendencias de cambio y las trayectorias forestales progresivas en el terreno forestal entre 1957 y 2007

5.3.1 Tendencias generales de persistencia y cambio respecto a las coberturas forestales

a) Ningún uso o cobertura no forestal ha presentado una tendencia sistemática a ganar de ninguna de las coberturas forestales, sino todo lo contrario: existe una importante resistencia a cualquier paso de este tipo y, en cambio, dominan las tendencias sistemáticas contrarias en favor de las coberturas forestales densas. En este sentido, el patrón de evolución de las coberturas forestales presenta tendencias sistemáticas muy claras, tanto en densificación

interna como en colonización de terrenos agrícolas abandonados por parte del arbolado y matorral.

b) Las coberturas forestales densas, cuando son estables, tienen una clara y significativa separación en sus variables características. Los resultados demuestran una distribución claramente interior para el arbolado que permanece 50 años como tal y una distribución principalmente prelitoral y litoral de los terrenos dominados por matorral en los dos momentos de estudio, mientras que los afloramientos rocosos y pastizales se distribuyen de manera dispersa en todo el territorio.

c) A partir de la distribución de las coberturas forestales densas en 1957, las trayectorias que han llevado a una evolución progresiva también presentan una clara diferenciación en lo que se refiere a sus variables características. Si las coberturas de matorral han mostrado la tendencia a agruparse en una estrecha franja cercana a las condiciones originales, tendiendo a espacios con mejores condiciones productivas desde el punto de vista climático anteriormente no cubiertos por matorral, la extensión de las coberturas arboladas se desarrolla sobre una amplísima diversidad de terrenos y condiciones.

h) La práctica totalidad de las trayectorias progresivas en terreno forestal han supuesto la colonización de la cobertura de afloramientos rocosos y pastizales por parte de las coberturas forestales más densas de matorral y arbolado, mientras que las transacciones entre arbolado y matorral muestran una resistencia sistemática a producirse, tanto en sentido progresivo como regresivo. Los resultados demuestran una dificultad en este paso en el período y ámbito de estudio e indican que el matorral puede estar actuando como una formación paraclimácica o secundaria, excluyendo o retrasando el dominio arbolado.

En contra de lo observado en otras investigaciones, todos los resultados de esta tesis permiten concluir que a escala territorial el matorral no se presenta como una etapa necesaria para la llegada del arbolado en general, sino todo lo contrario. Esto permite identificar una doble vía para la silvogénesis, tanto regresiva como progresiva, en que la proporción inicial entre terrenos dominados por arbolado y los dominados por matorral sobre el total de

coberturas forestales o en tránsito a forestal es globalmente constante después de 50 años, en base a una capacidad de colonización diferente por ambas coberturas, pero sensiblemente constante sobre las distintas coberturas forestales o en tránsito a forestal, en términos relativos, a través del tiempo.

5.3.2 Dinámica de las coberturas forestales deforestadas

a) Los afloramientos rocosos son la única cobertura forestal de nivel II que desciende, por efecto de la densificación de la vegetación forestal. Esta densificación se ha llevado a término principalmente por arbolado y mucho menos por matorral, como demuestran todos los resultados y la fuerza transiciones sistemáticas observadas. También en el sentido regresivo se mantiene esta tendencia de mayor asociación entre esta cobertura y el arbolado en comparación al matorral.

b) Los terrenos dominados a lo largo de los 50 años por afloramientos rocosos y pastizales se configuran como una importante fuente futura de terrenos a colonizar por las coberturas forestales densas en un escenario de mantenimiento de las condiciones actuales. En base a ello, la afinidad entre las trayectorias de expansión de estas coberturas forestales densas con las condiciones de los actuales afloramientos rocosos y pastizales es importante para prever la evolución interna del terreno forestal, también teniendo en cuenta la limitación demostrada de las trayectorias de intercambio entre matorral y arbolado.

c) En su amplia distribución de condiciones, los afloramientos rocosos y pastizales presentan una clara concentración en dos núcleos de características cercanas a la vía de silvogénesis del arbolado y a la vía de silvogénesis del matorral respectivamente, con mayor proximidad a la primera.

   Aunque la diferencia de la trayectoria de permanencia de arbolado forestal entre los dos momentos y la trayectoria de permanencia de los afloramientos rocosos y pastizales es clara, destaca fuertemente el papel de puente de la trayectoria de expansión del arbolado con las condiciones características de la trayectoria de permanencia de los afloramientos rocosos y pastizales, de manera que la vía de silvogénesis del arbolado se ha aproximado en mucha mayor medida a estas condiciones. Mientras tanto, las trayectorias ligadas al

matorral presentan una fuerte y significativa homogeneidad interna y no se ha observado esta aproximación.

5.3.3 Dinámica de las coberturas forestales densas

a) Como consecuencia de la expansión forestal del período, protagonizada por las coberturas forestales densas de matorral y arbolado, algunas comarcas presentan unos índices de densidad de la vegetación forestal muy elevados, con diferencias que se deben no sólo los condicionantes ecológicos sino también los socioeconómicos, factores estos últimos que se manifiestan claramente en los distintos territorios administrativos.

b) El agrupamiento de las condiciones características de las trayectorias relacionadas con las coberturas de matorral, junto con la diferenciación del resto de trayectorias es un hecho claramente constatable en todos los análisis. Su estrecho rango de condiciones no se ha ampliado, sino que muestra la tendencia contraria.

c) Mientras tanto, el arbolado, partiendo de unas condiciones muy restringidas, se ha expandido sobre un amplísimo rango de condiciones físicas, con una gran variabilidad. Ello permite concluir que su colonización será muy importante durante las próximas décadas, especialmente en caso de un escenario de condiciones climáticas irregulares o cambiantes.

d) La evolución del matorral y del arbolado son influidas por el régimen de las precipitaciones, entre otras variables, a la escala de estudio. Mientras que la extensión del matorral se observa preferentemente sobre terrenos más húmedos que en su extensión inicial, con la precipitación principalmente concentrada en otoño, la extensión del arbolado, dentro de su mayor diversidad, se da en sentido contrario, ya que ha ocupado terrenos en promedio claramente más secos que los inicialmente dominados por la cobertura.

e) Todos los resultados permiten concluir que el matorral puede presentar en un futuro una menor capacidad de colonización de espacios con condiciones diversas o cambiantes -especialmente en el marco de un previsible escenario de calentamiento global- que el arbolado, a la vez que los terrenos disponibles

con características favorables a esta extensión del matorral actualmente cada vez son menos abundantes.

5.3.4 Variables con mayor influencia sobre las trayectorias observadas

a) Las variables que miden la presencia de arbolado previo en la parcela o bien la proximidad de parcelas arboladas se configuran como las más importantes para explicar las trayectorias progresivas de cambio, condicionando de forma determinante el proceso de silvogénesis. Estas variables, que indican presencia de semillas de especies arboladas, son el principal factor se relaciona con la extensión de las coberturas forestales densas, en especial las de arbolado, pero también del matorral en caso de ausencia.

   En relación a la extensión de las coberturas por vecindad, además de la similitud entre sus variables características, también se observa una mayor proximidad geográfica media entre los afloramientos rocosos y pastizales y el arbolado, no siendo tan clara en relación al matorral.

b) En las trayectorias relacionadas con el matorral, además de la ausencia de arbolado, la distancia al mar y otras variables climáticas muestran una influencia relevante. La distancia al mar es una variable de posición que tiene una fuerte correlación con diversas variables fisiográficas y climáticas, representando el principal gradiente de estas variables en el territorio de estudio. También se observa el distinto comportamiento respecto a la distancia al mar en las comarcas administrativas litorales e interiores ante la evolución de las diferentes coberturas y usos, aunque en este caso también subyacen los cambios socioeconómicos sucedidos en el período de estudio.

c) La latitud presenta una ligera influencia en las trayectorias de extensión del arbolado, del matorral y en la permanencia de los afloramientos rocosos y pastizales, constatándose una cierta zonalidad en estas trayectorias. No obstante, esta variable puede ser un indicador sesgado de estas diferencias, ya que en la provincia de Castellón la latitud está directamente relacionada con la lejanía al mar y con la propia configuración del terreno, por la forma de la provincia y la presencia de las sierras prelitorales del norte, que llegan hasta la misma línea del mar.

d) El análisis del ranking de variables de influencia deja llamativamente rezagadas algunas variables que según la literatura científica deberían tener una mayor importancia para la evolución de las coberturas forestales. Anteriormente se ha sugerido el porqué: por lo general son variables tratadas a una escala inadecuada para la predicción de la evolución forestal a nivel de parcela. Así, las variables procedentes del MDE, como las curvaturas del terreno o las orientaciones, con una gran rugosidad en las zonas forestales, necesitarían una cartografía adecuada a un análisis con más detalle para revelar su importancia. También las variables procedentes de la cartografía 1:50.000, como la litología o la especie, que no han mostrado una influencia mayor, deberían poder ser analizadas a partir de una información más precisa.

5.3.5 Predicción de la evolución futura del territorio forestal en la provincia de Castellón en base a las tendencias analizadas

El análisis en profundidad de los cambios, persistencias y trayectorias de las coberturas forestales permiten identificar las siguientes tendencias para el futuro:

a) La dualidad preexistente en la provincia de Castellón, casi simétrica entre un interior forestal y un litoral agrícola, se ha diluido durante los últimos cincuenta años y dentro del territorio las coberturas forestales se han ido desplazando de forma clara hacia el litoral, donde la concentración de los usos humanos hace que estos usos tengan una progresivamente menor relevancia superficial.

   En ausencia de cambio de ciclo, improbable para los diversos autores, la gran cantidad de terrenos agrícolas abandonados presentes en 2007 predice un futuro con un recorrido muy importante para el crecimiento de los terrenos forestales que colonizarán lenta pero irreversiblemente estos espacios transicionales.

b) Se ha indicado que el proceso de abandono agrícola se ha extendido como un proceso secuencial, siguiendo un patrón de vecindad a los terrenos ya abandonados en 1957 y se distinguen una serie de comarcas más avanzadas en este proceso, que marcan el comportamiento que se va reproduciendo con el tiempo en el resto de comarcas.

Se observa cómo la tendencia al abandono se ralentiza en las comarcas que ya lo han experimentado con fuerza anteriormente (comarcas de El Alto Palancia, El Alto Mijares y La Plana Baixa) y ello permite prever que en el resto de comarcas el fuerte ritmo de abandono experimentado se ralentizará en el futuro sin llegar a detenerse, al menos a corto plazo.

Entrando al detalle, es previsible que los cultivos de secano, todavía mayoritarios en el paisaje agrario, seguirán reduciéndose, mientras que los cultivos de regadío, inmersos en este momento en una grave crisis estructural, no dispondrán de la capacidad de transformación y estructuración del paisaje de los cultivos de secano, en el hipotético caso de que superen la actual problemática. Todas las tendencias y resultados muestran que la agricultura va a dejar de ser en un futuro el uso estructurador del paisaje que ha sido en el pasado, en favor del protagonismo forestal.

c) La evolución de las dos coberturas forestales densas de matorral y arbolado dependerá en gran medida de las condiciones de los espacios a colonizar que ponen en ventaja a unas especies u otras, además de la presencia o ausencia de semilla de arbolado.

   Así, es previsible que la extensión de las coberturas forestales continúe durante un largo tiempo, pero también su densificación interna, con una muy clara ventaja en cualquier caso para el arbolado sobre el matorral en las condiciones actuales y, todavía más, en un escenario de calentamiento global con aridificación climática o en cualquier caso de condiciones diversas o cambiantes.

d) La perspectiva de avance de las coberturas arboladas en el futuro es muy importante, principalmente por el amplio rango de condiciones en que se llega a producir, las nuevas fuentes de semilla generadas durante los últimos años y la gran cantidad de terrenos disponibles para la colonización forestal, procedentes del abandono agrícola. Además, en una proyección a corto plazo, estas coberturas seguirían colonizando los afloramientos rocosos y pastizales existentes, todavía muy cuantiosos, principalmente en el centro-norte de la provincia, donde es especialmente abundante el arbolado.

   En las zonas arboladas adultas, principalmente en el interior de la provincia, es previsible la progresiva entrada de frondosas en la composición del dosel

arbolado a medio plazo, lo que hace prever un cambio en diversos aspectos medioambientales y de producción de bienes y servicios, como es la capacidad de fijación de CO_2. Mientras tanto, en las nuevas zonas arboladas es previsible una fase de crecimiento en biomasa muy importante que se mantendrá a medio plazo.

e) Todo indica que la expansión del matorral tenderá a una mayor densificación y seguirá ceñido a sus estrechas condiciones de extensión, avanzando más lentamente de acuerdo con las características de los cada vez menos abundantes terrenos disponibles. La proyección a largo plazo supone un agotamiento de las áreas de colonización potencial del matorral, siempre sujeta a la influencia general del calentamiento global derivado del cambio climático y a las posibles perturbaciones específicas asociadas: sequías, incendios o plagas.

f) En cuanto a la cobertura deforestada que son los afloramientos rocosos y pastizales, todas las tendencias indican que con la continua densificación interna del matorral y de las masas arboladas y en ausencia de un cambio del régimen de perturbaciones o gestión, esta cobertura deforestada seguirá reduciéndose y será progresivamente sustituida, principalmente por arbolado, hasta llegar a ser testimonial a largo plazo.

g) La proyección general de densificación de las masas forestales, junto a las tendencias expresadas respecto a la evolución del terreno agrícola, completa una situación preocupante a nivel territorial desde diversos puntos de vista, entre los cuales está el proceso claro de homogeneización ecológica, con la desaparición del paisaje agroforestal que ha caracterizado la provincia durante siglos.

   Se reproduce el mismo fenómeno a escala forestal, donde diversos autores han llamado la atención acerca de la importancia de los espacios ralos y las importantes consecuencias ecológicas en el futuro de la homogeneización de los ecosistemas forestales y la pérdida de biodiversidad que ello supone, entre otros riesgos (continuidad de las masas dominadas por especies colonizadoras, riesgo de grandes perturbaciones como grandes incendios forestales o plagas, etc.), que deben ser contrarrestados con una gestión sostenible y multifuncional (puesta en cultivo de enclavados forestales y tierras agrícolas marginales, tratamientos silvícolas apropiados como aclareos

en monte bravo, claras en latizales y podas de calidad, regeneración de masas adultas, etc.).

h) Si en el período de estudio el régimen global de incendios ha sido insuficiente para estabilizar el avance de las coberturas forestales a esta escala, indudablemente se trata de un fenómeno que, aunque muy irregular, está en clara evolución de acuerdo con el cambio del escenario forestal, según las estadísticas de referencia. La génesis de este régimen de incendios, que actualmente apunta hacia el incremento de los grandes incendios forestales, puede modificar las previsiones de crecimiento futuro de las distintas coberturas forestales, aunque en ningún caso parece probable que en las condiciones actuales pueda revertir la enorme tendencia global de crecimiento de las coberturas forestales más densas, que se ha analizado.

i) Tras los resultados obtenidos en esta tesis, se puede finalmente concluir que hay dos cuestiones claves que es necesario investigar con gran incidencia sobre la evolución forestal en el futuro:

- La primera de ellas es la investigación de los patrones de evolución a escala territorial de las coberturas forestales sobre los cultivos agrícolas abandonados y cuáles son los factores que hacen que esta silvogénesis sea más o menos rápida, ya que de ello va a depender la mayor o menor rapidez de extensión de las coberturas forestales densas.

- En segundo lugar, es necesario investigar la evolución del régimen de perturbaciones y sus efectos futuros sobre el balance de las coberturas y usos del suelo, en especial en el caso de los incendios forestales, pero sin obviar el resto de perturbaciones como plagas, huracanes, inundaciones, etc., sobre todo en un contexto de cambio climático en condiciones mediterráneas.

6 REFERENCIAS

Abad C., García J.L. y Muñoz C. 1994. La agricultura española en el último tercio del siglo XX: principales pautas evolutivas. En *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*, Sumpsi J. (ed). Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, pp. 69-126.

Abdi H. y Valentin D. 2007. Multiple Correspondence Analysis. En *Encyclopedia of Measurement and Statistics.*, Salkind N. (ed). Sage. Thousand Oaks (CA).

Acharya K., Dangi R. y Acharya M. 2012. Analisis de la degradacion del bosque en Nepal. *Unasylva: revista internacional de silvicultura e industrias forestales,* (238), pp. 31-38.

Afana A., Del Barrio G. y PuigdeFábregas J. 2003. Seguimiento y evaluación de los cambios de densidad de vegetación en zona árida y sus implicaciones sobre la degradación del suelo. *Edafología,* 10(3), pp. 123-130.

Aguilella A., Fos S. y Laguna E. 2009. *Catálogo valenciano de especies de flora amenazadas*. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, Generalitat Valenciana. Valencia, 364 pp.

Aguiló M., M A., Ayuso E., Blanco A. y Calatayud T. 1995. *Guía para la elaboración de estudios del medio físico: Contenido y metodología.* Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General del Medio Ambiente. Madrid, 572 pp.

Alados C.L., Escós J., Saiz H. y Granero S. 2013. Estructura fractal de los patrones espaciales de la vegetación y su significado ecológico. En *Avances en el análisis espacial de datos ecológicos: aspectos metodológicos y aplicados*, De la Cruz M., Maestre F.T. (eds). Asociación Española de Ecología Terrestre. Madrid, pp. 47-78.

Albertos J.M. y Salom J. 2006. Redes institucionales y servicios a las empresas en el cluster cerámico de Castellón. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* (10), pp. 205-228.

Albuixech J. 1989. La familia Fagaceae: vegetación potencial de las tierras castellonenses. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* LXV, pp. 443-460.

Alcanda P. 2013. Planificación forestal estratégica participativa. La participación de los agentes sociales implicados en la toma de decisiones. En *6º Congreso Forestal Español.* Sociedad Española de Ciencias Forestales. Vitoria-Gasteiz.

Alcaraz F., Asensi A., Bolòs O., Costa M., Arco M., Díaz T.E., Díez B., Fernández J.A., Fernández F., Izco J., Ladero M., Loidi J., Martínez J.M., Navarro F., Ninot J.M., Peinado M., Rivas-Martínez S., Sánchez D., Valle C., Vigo J. y Wildpret W. 1987. *La vegetación de España.* Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares.

Aldana A.T. 2005. Cartografía de los cambios en las cubiertas artificiales de la Comunidad de Madrid-España 1987–1997. *Revista Forestal Latinoamericana,* 37, pp. 59-86.

Almeida F.D. y Silva K.E. 2005. Detecção de mudanças na cobertura vegetal na cidade de Manaus e seu entorno. *Anais do XII Simpósio Brasileiro de Sensoriamento Remoto*, pp. 609-616.

Almerich J. y Hernández M. 2006. *Pobles valencians abandonats. Els paisatges de l'oblit*. Consell Valencià de Cultura. València.

Alo C.A. y Pontius Jr R.G. 2008. Identifying systematic land-cover transitions using remote sensing and GIS: the fate of forests inside and outside protected areas of Southwestern Ghana. *Environment and Planning B: Planning and Design,* 35(2), pp. 280-295.

Alloza J.A., Gisbert J.M. y Vallejo R. 2003. *Análisis de repoblaciones forestales en la Comunidad Valenciana. Desarrollo de criterios y procedimientos de evaluación*. Universidad Politécnica de Valencia. Tesis doctoral.

Ambrosio L., Alonso R. y Villa A. 1993. Estimación de superficies cultivadas por muestreo de áreas y teledetección: precisión relativa. *Estadística española,* 35(132), pp. 91-103.

Anderson J.R., Hardy E.E., Roach J.T. y Witmer R.E. 1976. *A land use and land cover classification system for use with remote sensor data.* U.S. Geological Survey Professional Paper, Number 964. Disponible online en: http://landcover.usgs.gov/pdf/anderson.pdf. USGS,. Washington, D.C., 41 pp.

Angelis C., Freitas C., Valeriano D. y Dutra L. 2002. Multitemporal analysis of land use/land cover JERS-1 backscatter in the Brazilian tropical rainforest. *International journal of remote sensing,* 23(7), pp. 1231-1240.

Antolín C. 1998. *El sòl com a recurs natural a la Comunitat Valenciana.* València.

Aragonés J. y Sahuquillo A. 1999. Las aguas subterráneas de la provincia de Castellón. En *La provincia de Castellón*. Diputació de Castelló. Castellón, p. 554.

Arnáez J., Oserín M.A., Ortigosa L.M. y Lasanta T. 2008. Cambios En la cubierta vegetal y usos del suelo en el Sistema Ibérico noroccidental entre 1956 y 2001: Los Cameros (La Rioja, España). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* (47), pp. 195-211.

Arnalte E.V. 1980. *Agricultura a tiempo parcial en el País valenciano: naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral.* Madrid, 378 pp.

Arrechea E. 2006. Diversidad de bosques y gestión forestal. Un reto para el manejo integral de los espacios naturales. En *Contrastes naturales en la región bioclimática del mediterráneo*, Murcia A.D. (ed). Múrcia, pp. 83-96.

Ascaso P. y García P. 1997. Relación entre los índices de vegetación normalizados procedentes de imágenes NOAA y algunos parámetros biogeográficos en el Valle del río Gállego. En *Teledetección. Usos y aplicaciones. VII Congreso Nacional de Teledetección*, Sanz J., Casanova J. (eds). Valladolid, España.

ASEMFO. 2002. *III Estudio de Inversión y Empleo en el Sector Forestal.* Madrid.

Avery T.E. y Berlin G.L. 1992. *Fundamentals of remote sensing and airphoto interpretation*. New York.

Avery T.E. y Burkhart H.E. 2002. *Forest Measurements (5.ª ed.)*. McGraw Hill Higher Education. New York.

Baila M. 1993. Canvi demogràfic al País Valencià (1860 - 1900). La dicotomia rural-urbana. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 53, pp. 65-84.

Bakker M. y Veldkamp A. 2008. Modelling land change: the issue of use and cover in wide-scale applications. *Journal of Land Use Science,* 3(4), pp. 203-213.

Barranco D., Fernández-Escobar R. y Rallo L. 2007. *El cultivo del olivo*. Mundi-Prensa Libros. Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Madrid.

Barrera M. 2006. *Masovers i pobletans de Culla*. Diputació de Castelló. Castelló.

Bauer E. 1991. *Los montes de España en la historia*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

BDN. 2001. Mapa Forestal de España. MFE50 Escala 1:50000. Castellón. En. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Madrid.

Berlanga C. y Ruiz A. 2007. Análisis de las tendencias de cambio del bosque de mangle del sistema lagunar Teacapán-Agua Brava, México: Una aproximación con el uso de imágenes de satélite Landsat. *Universidad y Ciencia. Trópico Húmedo,* 23, pp. 29-46.

Berlanga C.A., García R.R., López J. y Ruiz A. 2010. Patrones de cambio de coberturas y usos del suelo en la región costa norte de Nayarit (1973-2000). *Investigaciones geográficas,* (72), pp. 7-22.

Bernabé J. y Albertos J.M. 1986. Migraciones interiores en España. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 39-40, pp. 175-202.

Bernat J.S. y Badenes M.A. 1994. *Crecimiento de la población valenciana: análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)*. València.

Bielza V. 2003. Problemas socioeconómicos y territoriales de la despoblación y principios de intervención de las políticas públicas. En *Despoblación y ordenación del territorio*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, pp. 15-26.

Bivand R.S., Pebesma E.J. y Gomez-Rubio V. 2008. *Applied spatial data analysis with R*. Springer. New York, 405 pp.

Blanco E., Sainz H., Morla C. y Costa M. 1997. *Los bosques ibéricos: una interpretación geobotánica*. GeoPlaneta, Editorial, SA. Madrid.

Boada M. 2003. *Boscos de Catalunya: història i actualitat del món forestal*. Barcelona.

BOE. 2003. Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. En *BOE*. 41.422-41.442.

Boira H. 2012. *La vegetación de los humedales valencianos: bases para su conservación*. Universitat Politècnica de València. Valencia.

Bolòs O., Vigo J., Masalles R.M. y Ninot J.M. 1998. *Flora manual dels països Catalans*. Editorial Pòrtic s.a. Barcelona.

Bond W.J. y Keeley J.E. 2005. Fire as a global 'herbivore': the ecology and evolution of flammable ecosystems. *Trends in Ecology & Evolution,* 20(7), pp. 387-394.

Bonet A., Bellot J. y Peña J. 2004. Landscape dynamics in a semi-arid mediterranean catchment (SE Spain). En *Recent Dynamics of the Mediterranean Vegetation and*

Landscape, Mazzoleni S., G. Di Pasquale, P.de Martino and F. Rego (Eds) (ed). Wiley (U.K.), pp. 45-56.

Borges M., Pfeifer R. y Demattê J. 1993. Evolução e mapeamento do uso da terra, através de imagens aerofotogramétricas e orbitais em Santa Bárbara D'Oeste (SP). *Scientia Agricola,* 50(3), pp. 365-371.

Bossard M., Feranec J. y Otahel J. 2000. CORINE land cover technical guide: Addendum 2000. En. European Environment Agency Copenhagen.

Braimoh A.K. 2006. Random and systematic land-cover transitions in northern Ghana. *Agriculture, Ecosystems & Environment,* 113(1-4), pp. 254-263.

Breiman L., Friedman J.H., Olshen R.A. y Stone C.J. 1984. *Classification and regression trees*. Wadsworth & Brooks.

Breiman L. 2001. Random forests. *Machine learning,* 45(1), pp. 5-32.

Briceño F.J. 2003. Cambios de cobertura de la tierra en el valle del río Momboy, estado Trujillo. *Geoenseñanza,* 8, pp. 91-100.

Brokaw N., Pickett S. y White P. 1985. *The ecology of natural disturbance and patch dynamics*. Academic Press Inc. (London). Orlando, Florida.

Broncano M. 2000. *Patrones observados y factores que determinan la variabilidad espacio-temporal de la regeneración del pino carrasco (Pinus halepensis Mill.) después de un incendio*. Universitat Autònoma de Barcelona (España). Tesis doctoral.

Buhk C., Götzenberger L., Wesche K., Sánchez P. y Hensen I. 2006. Post-fire regeneration in a Mediterranean pine forest with historically low fire frequency. *Acta Oecologica,* 30(3), pp. 288-298.

Büttner G., Feranec J., Jaffrain G., Mari L., Maucha G. y Soukup T. 2004. The CORINE Land Cover 2000 project. *EARSeL eProceedings,* 3(3), pp. 331-346.

Calatayud S. 1989. L'expansió citrícola valenciana. Producció i propietat de la terra a la Ribera del Xúquer (1850-1930). *Recerques: història, economia, cultura,* (22), pp. 95-115.

Calatayud S. 2004a. La transformació de l'agricultura tradicional. En *Història agrària dels Països Catalans*, Raventós E.G.i. (ed). Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació. Barcelona, pp. 131-192.

Calatayud S. 2004b. El mont. En *Història agrària dels Països Catalans*, Raventós E.G.i. (ed). Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació. Barcelona, pp. 193-200.

Calatayud S. 2012. Desarrollo agrario e industrialización. Crecimiento y crisis en la economía valenciana del siglo XX. *Historia Contemporánea,* (42), pp. 105-147.

Camarero L.A. 1991. Tendencias recientes y evolución de la población rural en España. *Política y sociedad,* 8, pp. 13-24.

Camarero L.A. 1992. *Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tesis doctoral.

Cambrils J.C. 2005. *Gandia, destinació turística mediterrània*. CEIC Alfons el Vell. Gandia (València).

Cañadas E.M. 2008. *Estudio de tierras agrícolas en ambiente mediterráneo semiárido: vegetación, suelos y distribución espacial. Bases para la gestión.* Universidad de Granada. Tesis doctoral

Capel H. 1975. La definición de lo urbano. En *Estudios Geográficos*. CSIC. Madrid, pp. 265-301.

Carreras C. y Martínez F. 2005. Tránsito de agrícola a forestal. Estudio de casos en Sierras Almerienses. En *5º Congreso Forestal Español*, Forestales S.E.d.C. (ed). Zaragoza.

Carrión J.S. 2001. Pastoreo y vulnerabilidad de la vegetación en la alta montaña mediterránea durante el Holoceno. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 69/70, pp. 7-22.

Casado A., Peiry J.-L. y Campo A.M. 2008. Estudio de la estructura y dinámica de paisajes de montaña. caso de la cuenca de la Voireuze, Macizo Central, Francia. En *Anales del X Encuentro Internacional Humboldt "El mundo como geografía"*, Centro de Estudios Alexander von Humboldt (ed). Rosario (Argentina).

Casado M.A. y de Miguel J.M. 1997. Modelo de estados y transiciones en pastizales mediterráneos montaña y dehesa del centro de la península Ibérica. *Ecotrópicos,* 10(2), pp. 113-132.

Castillo J.S. 1998. La PAC y la convergencia regional en la agricultura española. *Revista española de economía agraria,* (183), pp. 11-52.

Cavanilles A.J. 1797. *Observaciones sobre la historia natural, geografia, agricultura, poblacion y frutos del Reyno de Valencia.* Imprenta Real.

Ceballos L. 1947. Síntesis Botánica del género Pinus. *Montes*, pp. 1-12.

CITMA. 2012. Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana. En. Generalitat Valenciana.

Clavero P. 1994. Tipos de climas. En *Atlas Climático de la Cominidad Valenciana*, Pérez A.J. (ed). COPUT. Generalitat Valenciana. Valencia, pp. 118-121.

Clements F.E. 1916. *Plant succession: an analysis of the development of vegetation.* Carnegie Institution of Washington.

Cohen J. 1960. A coefficient of agreement for nominal scales. *Educational and psychological measurement,* 20(1), pp. 37-46.

Collantes F. 2001. El declive demográfico de la montaña española, 1860-1991: revisión crítica de propuestas teóricas. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural,* (24), pp. 203-228.

Collantes F. 2004a. La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas. *Estudios Agrosociales y Pesqueros,* 201, pp. 79-104.

Collantes F. 2004b. *El declive demográfico de la montaña española (1850-2000): ¿un drama rural?* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación , Madrid.

Collantes F. 2007. La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural,* (42), pp. 251-276.

Comber A.J. 2008. The separation of land cover from land use using data primitives. *Journal of Land Use Science,* 3(4), pp. 215-229.

COPUT. 1987. *El medio físico de la provincia de Castellón*. Generalitat Valenciana. València, 244 pp.

COPUT. 1998a. *Capacidad de uso del suelo en la Comunidad Valenciana*. Generalitat Valenciana. Valencia.

COPUT. 1998b. *Litologia, aprofitament de roques industrials i risc d'esllavissament a la Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana. Valencia.

Corbelle E. y Crecente R. 2009. Evolución histórica de la Superficie Agrícola Utilizada en Galicia (1962-2006). Integración de fuentes estadísticas y cartográficas. *Economía Agraria y Recursos Naturales,* 9(2), pp. 183-192.

Corominas J. 2010. Agua y energía en el riego, en la época de la sostenibilidad. *Ingeniería del agua,* 17(3), pp.

Costa M. 1987. *La vegetació al País Valencià*. Universitat de València. València.

Cremades R. 2009. *Macrourbanitzacions i agressions al paisatge mediterrani. El cas valencià*. Ed. Riu Blanc. València.

Cruz J. 1988. Las áreas montanas valencianas: crisis y reactivación. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 44, pp. 183-202.

Cruz J. 1990. Les comarques de muntanya. *Edicions Alfons El Magnanim. IVEI Valencia*, pp.

Cruz J.L. 2008. Percepción social del bosque y de la gestión forestal. En *VI Fòrum de Política Forestal.* . Centre Tecnològic i Forestal de Catalunya. Solsona.

CTiH. 2004. *Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana*. Generalitat Valenciana. Valencia.

Currás R. 1995. Historia de las repoblaciones forestales en la Comunidad Valenciana. En *Plan de Reforestación de la Comunidad Valenciana 1994-1999*, Valenciana C.d.M.A.G. (ed). València.

Cutler D.R., Edwards T.C., Beard K.H., Cutler A., Hess K.T., Gibson J. y Lawler J.J. 2007. Random forest for clasification in ecology. *Ecology,* 88(11), pp. 2783-2792.

Chaparro J. y Esteve M. 1995. Evolución geomorfológica de laderas repobladas mediante aterrazamientos en ambientes semiáridos (Murcia, SE de España). *Cuaternario y Geomorfología,* 9(1-2), pp. 39-49.

Chica J.A., Pérez M.L. y Barragán J.M. 2012. La evaluación de los ecosistemas del milenio en el litoral español y andaluz. *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente,* (98), pp. 92-104.

De Luis M., Raventós J. y González-Hidalgo J.C. 2006. Post-fire vegetation succession in Mediterranean gorse shrublands. *Acta Oecologica,* 30(1), pp. 54-61.

De Závala M.A. 2004. Estructura, dinámica y modelos de ensamblaje del bosque mediterráneo: entre la necesidad y la contingencia. En *Ecología del bosque mediterráneo en un mundo cambiante*, Valladares F. (ed). Ministerio de Medio Ambiente Organismo Autónomo de Parques Naturales. Madrid, Spain, pp. 249-277.

Diago D. y Recatalá M. 1994. Temperaturas: valores medios y amplitudes. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 76-77.

Díaz-Delgado R. y Pons X. 2001. Spatial patterns of forest fires in Catalonia (NE of Spain) along the period 1975–1995: Analysis of vegetation recovery after fire. *Forest Ecology and Management,* 147(1), pp. 67-74.

Díaz M., Pulido F.J. y Marañón T. 2003. Diversidad biológica y sostenibilidad ecológica y económica de los sistemas adehesados. *Revista Ecosistemas,* 12(3), pp.

DOGV. 1993. Ley 3/93, Forestal de la Comunidad Valenciana, de 9 de diciembre. En Valenciana G. (ed). Valencia; 13.236-13.264.

DOGV. 1995. Decreto 98/1995 de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana. En. Generalitat Valenciana. Valencia; 8.259-58.291.

Domingo C. 1985. Resultados del Censo Agrario de 1982 en las comarcas castellonenses. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 37, pp. 133-156.

Domingo C. 1994. La profundización de los desequilibrios territoriales en Castellón. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 56, pp. 135-154.

Domingo T. 1982. Algunos aspectos de la estructura agraria en el País Valenciano y su explicación en base a las tesis clásicas. *Revista de Economía Política,* 91, pp. 179-207.

Domínguez R. 2001. La ganadería española: del franquismo a la CEE: balance de un sector olvidado. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural,* 23, pp. 39-52.

Dupuy J.M., González J.A., Iriarte S., Calvo L.M., Espadas C., Tun F. y Dorantes A. 2007. Cambios de cobertura y uso del suelo (1979-2000) en dos comunidades rurales en el noroeste de Quintana Roo. *Investigaciones geográficas,* (62), pp. 104-123.

EFI. 2009. *Plan Stratégique de Recherche sur les Forêts méditerranéennes 2010-2020*. European Forest Institute, UNESCO-FAO, Forest-Based Sector Technology Platform. Barcelona.

Eid T. y Næsset E. 1998. Determination of stand volume in practical forest inventories based on field measurements and photo-interpretation: The Norwegian experience. *Scandinavian Journal of Forest Research,* 13(1-4), pp. 246-254.

Enne G., Pulina G., d'Angelo M., Previtali F., Madrau S., Caredda S. y Francesconi A. 2002. Agro-pastoral activities and land degradation in Mediterranean areas: case study of Sardinia. *Mediterranean desertification: a mosaic of processes and responses*, pp. 71-82.

Enríquez A., Gómez V. y Gómez-Campo C. 1987. Cambios recientes en la vegetación de la comarca NW de Albacete. *Lazaroa,* 10, pp. 153.

Errea M.P., Arnáez J., Ortigosa L.M., Oserín M.A., Ruiz-Flaño P. y Lasanta T. 2008. Cambios en la cubierta vegetal y usos del suelo en el Sistema Ibérico

noroccidental entre 1956 y 2001: Los Cameros (La Rioja, España). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* (47), pp. 195-211.

Escrig J. 1998. *Llucena: una historia de l'Alcalatén. Sociedad, poblamiento y territorio*. Publicacions de la Universitat Jaime I. Castellón.

Eugenio M. y Lloret F. 2007. *Fire recurrence effects on Pinus halepensis Mill. communities of Catalonia*. Universitat Autònoma de Barcelona. Ph.D. Thesis.

European Commission. 1993. *CORINE land cover: Technical guide*. Office for Official Publications of the European Communities.

Evans J. y Cushman S. 2009. Gradient modeling of conifer species using random forests. *Landscape Ecology,* 24(5), pp. 673-683.

Ezquerra A., Moreno E., Otero I. y Urbano J. 1999. Evaluación de cambios de cobertura del suelo de la costa valenciana 1975-1991. En *VIII Congreso Nacional de Teledetección*, Castaño S., Quintanilla A. (eds). Albacete, España.

Fajardo A. 2008. Osuna y su territorio a través de las fotografías del vuelo americano (1956-57). *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna,* 10, pp. 26-29.

Feranec J., Jaffrain G., Soukup T. y Hazeu G. 2010. Determining changes and flows in European landscapes 1990–2000 using CORINE land cover data. *Applied Geography,* 30(1), pp. 19-35.

Fernández-Alés R. y Leiva M. 1997. Sabanas mediterráneas: modelo de estados y transiciones. *Ecotropicos. Sociedad Venezolana de Ecología,* (10 (2)), pp. 133-150.

Fernández J. 2009. Potencial agroenergético de la agricultura española. *Ambienta,* 87, pp. 35-46.

Ferrer C., San Miguel A. y Olea L. 2011. Nomenclátor básico de pastos en España. *Pastos,* 31(1), pp. 7-44.

Fisher P., Comber A. y Wassworth R. 2005. Land use and land cover: contradiction or complement. En *Re-presenting GIS*, Fisher P., Unwin D.J. (eds). John Wiley & Sons, Ltd. England, pp. 85-98.

Folch R. 1981. *La vegetació dels Països Catalans*. Ed. Ketres. Barcelona.

Folch R., Franquesa T. y Camarasa J. 1984. Vegetació. En *Història Natural dels Països Catalans*, Folch R. (ed). Enciclopèdia Catalana. Barcelona; 442.

Folch R. 1993. *Mediterrànies*. UNESCO. . Barcelona, España.

Folke C. 2006. Resilience: the emergence of a perspective for social–ecological systems analyses. *Global environmental change,* 16(3), pp. 253-267.

Forteza J., Rubio J. y Gimeno E. 1995. *Catálogo de suelos de la Comunidad Valenciana*. Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universitat de València. València.

Fox J. 2007. Polycor: Polychoric and Polyserial Correlations. R package version 0.7-5, http://CRAN.R-project.org/package=polycor. pp.

Francés M. y Romero J. 2014. *La Huerta de Valencia: un paisaje cultural con futuro incierto*. Universitat de València. Valencia.

Franklin J. 2010. *Mapping Species Distributions: Spatial Inference and Prediction*. Cambridge University Press. Cambridge, UK, 338 pp.

Fuster J. 1984. *Viatge pel País Valencià*. Edicions 62. Barcelona.

Garay P. 1995. Marco geológico estructural y neotectónica. En *El Cuaternario en el País Valenciano*, Cuaternario U.d.V.y.A.E.p.e.E.d. (ed). València, pp. 31-42.

García-Pérez A. 2005. *Métodos avanzados de estadística aplicada. Métodos robustos y de remuestreo*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 256 pp.

García-Pérez A. 2011. *Estadística aplicada con R*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 132 pp.

García-Romero A. y Muñoz J. 2010. Modificaciones recientes de la cubierta nival y evolución de la vegetación supraforestal en la sierra de Guadarrama, españa: el puerto de Los neveros. *Cuadernos de investigación geográfica,* (36), pp. 109-144.

García B. y Paricio J.M. 1997. Población rural en Europa y en España: perspectivas de futuro. *Política y sociedad,* 26, pp. 95-111.

García J., Bolaños F. y Roselló R.E. 1999. Análisis de la evolución del paisaje y los cambios en los usos del suelo, durante los últimos cuarenta años, en tres parcelas de las tierras altas de la ecorregión galaico-cantábrica. *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales,* (8), pp. 85-92.

García J., Bolaños F. y Elena-Roselló R. 2003. Clasificación de los paisajes rurales españoles según su composición espacial. *Investigación agraria. Sistemas y recursos forestales,* 12(3), pp. 5-17.

García J.M. 1991. Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural. *Política y sociedad,* 8, pp. 87-94.

García M. 2013. El Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020. *Bosc Valencià. Boletín Forestal Valenciano,* (5), pp. 2.

Garrabou R. y Naredo J.M. 2008. *El paisaje en perspectiva histórica: formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*. Sociedad Española de Historia Agraria-Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

Gaussen H. 1954. Theorie et classification des climats et microclimats. En *Actes VII Congrès International de Botanica*. 125-130.

GEHR. 2003. Bosques y crisis de la agricultura tradicional. Producción y gestión de los montes españoles durante el franquismo (1946-1979). En *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur*, (editores) J.A.S.y.R.U. (ed). Sociedad Española de Historia Agraria - Universidad de Zaragoza. Zaragoza (España), pp. 293-367.

Gil A., Alabau L. y Saura S. 2009. Influencia de las características, dinámica y gestión del bosque mediterráneo en la distribución de las aves forestales a escala de paisaje. En *5º Congreso Forestal Español*. Ávila, p. 13.

Gil L. y Torre M. 2007. *Atlas forestal de Castilla y León*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León. Valladolid.

Gil R., Cornell J.D. y Hall C.A. 2001. Modeling the spatial pattern of land-use change with GEOMOD2: application and validation for Costa Rica. *Agriculture, Ecosystems & Environment,* 85(1), pp. 191-203.

Giménez P. y Hernández M. 2010. Origen y evolución del paisaje de la citricultura en el sureste de la Península Ibérica. En *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural: Cáceres, 28 a 30 de abril de 2010*. p. 15.

Gimeno M.J. 1999. *La provincia de Castellón*. Servicio de Publicaciones. Diputación de Castellón. Castellón.

Ginés A. 1972. Geografía agraria de Benicàssim. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 10, pp. 31-65.

Gisbert J. 2002. *Taxonomía de suelos. Soil Taxonomy-99*. Editorial de la Universitat Politècnica de València. Valencia, 392 pp.

Gitau M.W., Chaubey I., Gbur E., Pennington J.H. y Gorham B. 2010. Impacts of land-use change and best management practice implementation in a Conservation Effects Assessment Project watershed: Northwest Arkansas. *Journal of Soil and Water Conservation,* 65(6), pp. 353-368.

Glick T.F. 1988. *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*. Del Cenia al Segura. Valencia.

Glick T.F. 1997. Transformaciones de las estructuras agrarias de la sociedad valenciana en la época medieval. En *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo: del Imperio Romano a nuestros días*, Morilla J., Gómez-Pantoja J., Cressier P. (eds). MAPA. Secretaría General Técnica. Madrid, pp. 203-224.

Gómez J. y Mata R. 1992. Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados. *Agricultura y Sociedad,* 565, pp. 15-64.

Goodchild M.F., Steyaert L.T., Parks B.O. y Johnston C. 1996. *GIS and environmental modeling: progress and research issues*. John Wiley & Sons.

Goosen D. 1968. *Interpretación de fotos aéreas y su importancia en levantamiento de suelos*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.

Gozálvez V. 1976. Situación actual de la propiedad agraria en la provincia de Castellón. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 19, pp. 1-22.

Gozálvez V. 1979. Tendencias recientes de la agricultura valenciana. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 25, pp. 139-164.

Gozálvez V. 1987. El envejecimento en los municipios rurales del País Valenciano. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 41, pp. 59-74.

Guinot E. y Selma S. 2008. L'estudi del paisatge històric de les hortes mediterrànies: una proposta metodològica. *Revista valenciana d'etnologia,* 3, pp. 100-124.

Guisan A. y Zimmermann N.E. 2000. Predictive habitat distribution models in ecology. *Ecological Modelling,* 135(2–3), pp. 147–186.

Gustafson E.J. 1998. Quantifying landscape spatial pattern: what is the state of the art? *Ecosystems,* 1(2), pp. 143-156.

Hansen M., DeFries R., Townshend J.R. y Sohlberg R. 2000. Global land cover classification at 1 km spatial resolution using a classification tree approach. *International journal of remote sensing,* 21(6-7), pp. 1331-1364.

Harris P.M. y Ventura S.J. 1995. The integration of geographic data with remotely sensed imagery to improve classification in an urban area. *Photogrammetric engineering and remote sensing,* 61(8), pp. 993-998.

Hartig G.L. 1791. *Anweisung zur holzzucht für förster*. Marburg.

Heiberger R.M. y Holland B. 2004. *Statistical analysis and data display: An intermediate course with examples in S-PLUS, R, and SAS*. Springer. 729 pp.

Hermosilla J. 1988. La revitalización comercial reciente de la algarroba del País Valenciano. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (44), pp. 203-220.

Hernández A. 2014. *Poble valencians abandonats. la memòria del silenci.* Autoedición. València.

Hill J., Stellmes M., Udelhoven T., Röder A. y Sommer S. 2008. Mediterranean desertification and land degradation: mapping related land use change syndromes based on satellite observations. *Global and Planetary Change,* 64(3), pp. 146-157.

Hill M. y Dixon W.J. 1982. Robustness in real life: A study of clinical laboratory data. *Biometrics,* 38, pp. 377-396.

Hirales-Cota M., Espinoza-Avalos J., Schmook B., Ruiz-Luna A. y Ramos-Reyes R. 2010. Drivers of mangrove deforestation in Mahahual-Xcalak, Quintana Roo, southeast Mexico Agentes de deforestación de manglar en Mahahual-Xcalak, Quintana Roo, sureste de México. *Ciencias Marinas,* 36(2), pp. 147-159.

Husson F., Josse J., Le S. y Mazet J. 2011. FactoMineR: Multivariate Exploratory Data Analysis and Data Mining with R. R package version 1.16. http://CRAN.R-project.org/package=FactoMineR. pp.

Ibañez J., Burriel J., Guardia A. y Isern R. 2009. Evolución de la superficie forestal durante los 50 últimos años en la zona centro de Cataluña. En *5º Congreso Forestal Español*. Ávila.

ICV. 2001a. Mapa Topográfico 1:10.000. En. València.

ICV. 2001b. Mapa Topográfico 1:25.000. En. València.

IGME. 1973. *Memoria del Mapa Geológico de España E. 1:50.000. Hoja 570 Albocácer*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. Madrid.

IGME. 1974a. *Memoria del Mapa Geológico de España E. 1:50.000. Hoja 641-2. Castellón de la Plana-Islas Columbretes*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. Madrid.

IGME. 1974b. *Memoria del Mapa Geológico de España E. 1:50.000. Hoja 615. Alcora*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria. Madrid.

IGME. 2010. Mapa Geológico de España. En. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

IGN. 2006. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE). En. Ministerio de Fomento. Madrid.

INE. 1991. *Censo Agrario de España 1989. Tomo 3. Resultados provinciales. Castellón*. INE. Madrid.

INE. 2007. Población de municipios y unidades poblacionales. En. Madrid.

INE. 2009. *Censo Agrario de España 2009*. INE. Madrid.

INE. 2011. Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2011. En. Madrid.

INGEMISA. 1991. *Mapa Geocientífico de la provincia de Castellón escala 1:200.000*. Agència de Medi Ambient. Generalitat Valenciana. València.

ISPRS. 2015. En.

Jiménez A. 1994. La continentalidad. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 114-115.

Junta de Castilla y León. 2000. *Plan Forestal de Castilla y León*. Valladolid.

Kaya S. 2007. Multitemporal analysis of rapid urban growth in Istanbul using remotely sensed data. *Environmental engineering science,* 24(2), pp. 228-233.

Keeley J.E., Fotheringham C. y Baer-Keeley M. 2005. Factors affecting plant diversity during post-fire recovery and succession of mediterranean-climate shrublands in California, USA. *Diversity and distributions,* 11(6), pp. 525-537.

Kergoat L. 1998. A model for hydrological equilibrium of leaf area index on a global scale. *Journal of Hydrology,* 212, pp. 268-286.

Kleinpaul J.J. 2005. Análise multitemporal da cobertura florestal da microbacia do Arroio Grande, Santa Maria, RS. *Boletim de Pesquisa Florestal, Colombo,* 51, pp. 171-184.

Kosmas C. y Danalatos N. 1994. Climate change, desertification and the Mediterranean region. En *Soil Responses to Climate Change*. Springer. pp. 25-38.

Laguna E., Figuerola R., Mateo G., Crespo M.B., Herrero-Borgoñón J.J., Aguilella A., López S., Fabregat C., Serra L. y Carretero J.L. 1998. *Flora endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Medi Ambient València.

Laguna E., Galiana F. y Cebrián R. 2002. Los árboles de la Ilustración en el paisaje forestal. En. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia,. Valencia.

Laguna E., Deltoro V., Fos S., Pérez P., Ballester G., Olivares A., Serra L. y Pérez J. 2003. *Hábitats prioritarios de la Comunidad Valenciana*. Valencia.

Lambin E.F. y Strahlers A.H. 1994. Change-vector analysis in multitemporal space: a tool to detect and categorize land-cover change processes using high temporal-resolution satellite data. *Remote Sensing of Environment,* 48(2), pp. 231-244.

Lasanta T., Vicente Serrano S. y Cuadrat J. 2005. Spatial-temporal variability of the plant landscape in the mediterranean highlands due to the abandonment of traditional land uses: a study of the Spanish Central Pyrenees. *Applied Geography,* 25, pp. 47-65.

Lasanta T. 2007. El paisaje de la montaña mediterránea: cambios por el abandono de tierras agrícolas. En *Cuadernos de la Sostenibilidad y Patrimonio Natural*. Fundación Santander Central Hispano. pp. 58-69.

Lasanta T. y Vicente-Serrano S.M. 2007. Cambios en la cubierta vegetal en el Pirineo aragonés en los últimos 50 años. *Pirineos,* 162, pp. 125-154.

Lasanta T., Arnáez J., Ruiz P. y Ortigosa L. 2010. Los bancales en la montaña mediterránea. Un paisaje multifuncional en proceso de degradación. En *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural.* Cáceres, p. 18.

Latham J., Cumani R., Rosati I. y Bloise M. 2014. *Global Land Cover-SHARE*. UNESCO-FAO. Roma.

Laureano P. 2005. *The water atlas. Traditional knowledge to combat desertification*. UNESCO. Bologna (Italy).

Lavado J., Jariego A., Schnabel S. y Gómez A. 2012. Análisis de la evolución histórica del arbolado de la dehesa mediante fotointerpretación y análisis OBIA. En *XV Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*. Madrid.

Lavorel S. 1999. Ecological diversity and resilience of Mediterranean vegetation to disturbance. *Diversity and distributions,* 5(1.2), pp. 3-13.

Levin S.A. 1992. The problem of pattern and scale in ecology: the Robert H. MacArthur award lecture. *Ecology,* 73(6), pp. 1943-1967.

Liaw A. y Wiener M. 2002. Classification and regression by randomForest. *R News,* 2(3), pp. 18-22.

López-García J. 2009. Metodología para la evaluación de la degradación forestal con fotografías aéreas digitales de alta resolución. En *Agua y desarrollo sostenible. XIII Congreso de la Asociación Española de Teledetección*. Asociación Española de Teledetección. Calatayud (España).

López A. 1972. Los" masets" de Castellón. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (11), pp. 1-6.

López M.J., Camarasa A.M. y Mateu J.F. 2007. Cambios en los usos del suelo y producción de escorrentía en ramblas mediterráneas: Carraixet y Poyo (1956-1998). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* 44, pp. 69-94.

López M.L., Piñas S. y López M. 2008. Cartografía Bioclimática de la España Peninsular y Balear: Antecedentes bibliográficos y cartográficos. *Publicaciones de Biología, Universidad de Navarra. Serie Botánica,* 17, pp. 189-203.

Lund H.G., Befort W.A. y Brickell J.E.a.o. 1997. Forestry. En *Manual of photographic interpretation*. American Society for Photogrammetry and Remote Sensing. Bethesda, MD, pp. 399–440.

Llibrer J.A. 2007. *Los orígenes de la industria de la lana en la baja edad media*. Generalitat Valenciana. València.

Lloret F. 2004. Régimen de incendios y regeneración. En *Ecología del bosque mediterráneo en un mundo cambiante*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, pp. 101-126.

Magalhães L.A. 2009. *Evolución climático-hidrológica reciente y cambios en los usos del suelo en diversas cuencas de cabecera de los ríos Duero y Tajo*. Universidad de Salamanca. Tesis doctoral.

MAGRAMA. 2009. Visor SIGPAC. En. Madrid.

MAGRAMA. 2013. *Perfil Ambiental de España 2012. Informe basado en indicadores*. Madrid.

MAGRAMA. 2014. *Plan de Activación Socioeconómica del Sector Forestal.* Madrid.

MAPA. 1986. *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Castellón escala 1:200000. Memoria.* Madrid.

MAPA. 1991. *Mapa Forestal de España 1:200.000. Memoria General.* ICONA-Organismo Autónomo de Parques Naturales. Madrid.

MAPA. 1995. *Segundo Inventario Forestal Nacional 1986-1995. Comunidad Valenciana. Castellón.* Madrid.

Marañón T. 1991. Diversidad en comunidades de pasto mediterráneo: modelos y mecanismos de coexistencia. *Ecología,* 5, pp. 149-157.

Marañón T., Camarero J., Castro J., Díaz M., Esapelta J., Hampe A., Jordano P., Valladares F., Verdú M. y Zamora R. 2004. Heterogeneidad ambiental y nicho de regeneración. En *Ecología del bosque mediterráneo en un mundo cambiante*. Madrid, pp. 69-99.

Marco L. 2005. *Análisis de la evolución reciente de los bosques de Cataluña mediante la comparación de resultados del Inventario Forestal Nacional.* Universitat Politècnica de València. Trabajo final de carrera.

Margalef R. 1998. *Ecología.* Omega. Barcelona.

Margaris N., Koutsidou E. y Giourga C. 1996. Changes in traditional Mediterranean land-use systems. *Mediterranean desertification and land use*, pp. 29-42.

MARM. 2004. *Tercer Inventario Forestal Nacional 1997–2007*. Madrid.

MARM. 2009a. Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2008. En. Madrid.

MARM. 2009b. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos 2000-2009. En. Madrid.

Martínez-Casasnovas J. y Porta J. 1999. Tecnologías de la información espacial (Fotointerpretación y SIG) en el análisis de los procesos de erosión por cárcavas y barrancos en el Alt Penedès–Anoia (Cataluña). En *Libro de Homenaje a don Angel Ramos Fernández (1926-1998)*, González–Alonso S.c. (ed). Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Academia de la Ingeniería y ETSIM-UPM. Madrid, pp. 465-482.

Martínez J.A. y Utrillas P. 1994. La radiación. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 38-39.

Mast J.N., Veblen T.T. y Hodgson M.E. 1997. Tree invasion within a pine/grassland ecotone: an approach with historic aerial photography and GIS modeling. *Forest Ecology and Management,* 93(3), pp. 181-194.

Mataix-Solera J. y Cerdà A. 2009. Incendios forestales en España. Ecosistemas terrestres y suelos. En *Efectos de los incendios forestales sobre los suelos en España. El estado de la cuestión visto por los científicos españoles*. Càtedra de Divulgació de la Ciència. Universitat de València. València, pp. 25-53.

Matamala N. 2004. La utilidad del Catastro como fuente para estudiar la evolución del paisaje en los últimos cincuenta años: estudio de dos municipios de la provincia de Lleida. *CT: Catastro. Dirección General del Catastro. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,* (52), pp. 147-162.

Matarredona E. 1985. Aplicación de la fotografía aérea en la cartografía de suelos. *Investigaciones geográficas. Anales de la Universidad de Alicante. Instituto Universitario de Geografía,* (3), pp. 7-30.

Mauro F., Hernando A., García A., Núñez M., Fernández S. y Rosario R. 2013. Delineación de rodales para la ordenación forestal a partir de información LIDAR. En *6º Congreso Forestal Español*. Vitoria-Gasteiz (España), p. 13.

McGarigal K. y Marks B.J. 1995. Spatial pattern analysis program for quantifying landscape structure. *Gen. Tech. Rep. PNW-GTR-351. US Department of Agriculture, Forest Service, Pacific Northwest Research Station*, pp.

Meentemeyer V. y Box E.O. 1987. Scale effects in landscape studies. En *Landscape heterogeneity and disturbance*. Springer. pp. 15-34.

Membrado J.C. 2011. SIOSE Valencia 2005: resultados, aplicaciones y comparación con CORINE. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (86), pp. 1-22.

Mendonça-Santos M. y Claramunt C. 2001. An integrated landscape and local analysis of land cover evolution in an alluvial zone. *Computers, Environment and Urban Systems,* 25(6), pp. 557-577.

Mertens B. y Lambin E.F. 1997. Spatial modelling of deforestation in southern Cameroon: spatial disaggregation of diverse deforestation processes. *Applied Geography,* 17(2), pp. 143-162.

Millington A., Wellens J., Settle J. y Saull R. 1994. Explaining and monitoring land cover dynamics in drylands using multitemporal analysis of NOAA AVHRR imagery. *Environmental remote sensing from regional to global scales*, pp. 16-43.

MIMAM-CSIC-FAO. 2001. SEIS.net: Sistema Español de Información de Suelos. En. Evenor-Tech. Madrid.

Ministerio de Agricultura. 1966. *Primer Inventario Forestal Nacional. Castellón*. Madrid.

Ministerio de Agricultura. 1976. *Comarcalización Agraria de España*. Secretaría General Técnica. Madrid.

Ministerio de Fomento. 2004. Plan Nacional de Ortofotografía Aérea. En. IGN. Madrid.

Miranda M.J. 1997. La estructura por edad y sexo y las rentas de la población valenciana. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 61, pp. 97-116.

Molinillo M., Lasanta T. y García-Ruiz J. 1997. Managing mountainous degraded landscapes after farmland abandonment in the Central Spanish Pyrenees. *Environmental Management,* 21(4), pp. 587-598.

Montiel C. 1994. Decadencia y degradación de las masas forestales valencianas. *Investigaciones geográficas,* (12), pp. 185-200.

Montiel C. y Galiana L. 2004. La restauración de paisajes forestales a través de la forestación de tierras agrarias. *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales,* (17), pp. 193-198.

Montserrat G. 1990. Estudio de la colonización vegetal de los campos abandonados del valle de Aísa (Jaca, Huesca). *Informe del Proyecto LUCDEME: Erosión y colonización vegetal en campos abandonados,* 77, pp.

Montserrat P. y Villar L. 2006. Aspectos teóricos y prácticos de los mapas forestales. *Investigación agraria. Sistemas y recursos forestales (Fuera de Serie),* 36, pp. 71-78.

Mooney H. y Godron M. 1983. *Disturbance and ecosystems. Components of response*. Springer-Verlag. Berlin.

Moreira F., Rego F.C. y Ferreira P.G. 2001. Temporal (1958–1995) pattern of change in a cultural landscape of northwestern Portugal: implications for fire occurrence. *Landscape Ecology,* 16(6), pp. 557-567.

Moreno J., Vázquez A. y Vélez R. 1998. Recent history of forest fires in Spain. *Large forest fires*, pp. 159-185.

Mouton A.M., De Baets B. y Goethals P.L.M. 2010. Ecological relevance of performance criteria for species distribution models. *Ecological Modelling,* 221(16), pp. 1995-2002.

Moyano A., Miralles M. y Molina D. 2007. Plan de gestión de fuegos de la zona peri-urbana de Tarragona, Cataluña, España. En *4ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales*. Sevilla.

Muncharaz M. 1992. *El cultivo del almendro en el norte de la Comunidad Valenciana*. Diputació de Castelló.

Muñoz F. 2005. Geografía de la mortalidad española del siglo XIX: una exploración de sus factores determinantes. *Boletín de la AGE,* 40, pp. 269-310.

Murphy M.A., Evans J.S. y Storfer A. 2010. Quantifying Bufo boreas connectivity in Yellowstone National Park with landscape genetics. *Ecology,* 91(1), pp. 252-261.

Navascués P. y Llobet S. 2004. La gestión de montes privados en regeneración a través de asociaciones de propietarios forestales. *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales,* 21, pp. 61-66.

Naveh Z. y Kutiel P. 1990. Changes in the Mediterranean vegetation of Israel in response to human habitation and land use. *The Earth in transition. Patterns and processes of biotic impoverishment. Cambridge University Press. Cambridge*, pp. 259-299.

Nicolau R. 1991. Trayectorias regionales en la transición demográfica española. En *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica. Alicante, abril de 1990*. pp. 49-65.

Ninyerola M., Roure J.M. y Pons X. 2005. *Atlas climático digital de la Península Ibérica: metodología y aplicaciones en bioclimatología y geobotánica.* Universitat Autònoma de Barcelona. Cerdanyola del Vallés.

Nogué J. y Sala P. 2008. El paisaje en la ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña. *Cuadernos Geográficos. Universidad de Granada,* 43, pp. 69-98.

Obiol E. 1988. El registro de la propiedad expropiable en la provincia de Castellón: La situación agraria en el primer tercio del siglo XX. *Agricultura y Sociedad,* (48), pp. 223-252.

Oksanen J., Blanchet F.G., Kindt R., Legendre P., O'Hara R.B., Simpson G.L., Solymos P., M. Henry H. S. y Wagner H. 2011. Vegan: Community Ecology Package. R package version 1.17-6.

Olaya-Marín E.J., Martínez-Capel F. y Vezza P. 2013. A comparison of Artificial Neural Networks and Random Forests to predict native fish species richness in Mediterranean rivers. *Knowledge and Management of Aquatic Ecosystems,* 409, pp. 1-19.

Oliver J. 2014. El sector forestal pierde otra oportunidad. *Bosc Valencià. Boletín Forestal Valenciano,* (9), pp. 3.

ONU. 2012. *Sustainable land use for the 21st century*. New York.

Ortega M., Bunce R., García J. y Elena-Rosselló R. 2009. Evolución de la estructura del paisaje español entre 1956 y 1998 en relación con factores ambientales. En *5º Congreso Forestal Español*. p. 12.

Paine D.P. y Kiser J.D. 2012. *Aerial photography and image interpretation*. John Wiley & Sons. United States of America, 514 pp.

Pan D., Domon G., De Blois S. y Bouchard A. 1999. Temporal (1958–1993) and spatial patterns of land use changes in Haut-Saint-Laurent (Quebec, Canada) and their relation to landscape physical attributes. *Landscape Ecology,* 14(1), pp. 35-52.

Pantaleón-Cano J., Yll R. y Roure J.M. 1999. Evolución del paisaje vegetal en el sudeste de la Península Ibérica durante el Holoceno a partir del análisis polímico. En *II Congrés del Neolític a Ia Península lberica. SAGVNTVM Extra.* Barcelona; 17-23.

Pardo J., Ruiz L., Porres M., Fernández A. y Urbano F. 1999. Caracterización de la relación entre la insolación y la regeneración vegetal tras incendios forestales en ámbitos mediterráneos. En *Actas del Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Málaga, pp. 221-232.

Pascual J.A. 2004. Dinámica reciente de usos del suelo en el continuo metropolitano de Valencia (1956-1998). *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 76, pp. 20-29.

Pascual J.A. 2007. Pautas de transformación del paisaje tradicional mediterráneo. En *Cuadernos de sostenibilidad. El paisaje mediterráneo: opciones de multifuncionalidad*. Fundación Santander Centra Hispano,. Valencia, pp. 70-80.

Paterson S.S. 1956. *The forest area of the world and its potential productivity*. Royal University of Göteborg. Göteborg.

Pausas J. 1999. Mediterranean vegetation dynamics: modelling problems and functional types. *Plant Ecology,* 140(1), pp. 27-39.

Pausas J., Ouadah N., Ferran A., Gimeno T. y Vallejo R. 2002. Fire severity and seedling establishment in Pinus halepensis woodlands, eastern Iberian Peninsula. *Plant Ecology,* 169(2), pp. 205-213.

Pebesma E.J. y Bivand R.S. 2005. Classes and methods for spatial data in R. *R News,* 5(2), pp. 9-13.

Peña J. 2001. *Análisis de los cambios de usos del suelo (1946-1999) en una cuenca semiárida (Agost, Alicante). Efectos sobre la estructura del paisaje y los balances hídricos*. Universidad de Alicante.Tesis de licenciatura.

Peña J., Martínez R., Bonet A., Bellot J. y Escarré A. 2005. Cartografía de las coberturas y usos del suelo de la Marina Baixa (Alicante) para 1956, 1978 y 2000. *Investigaciones geográficas. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante,* 37, pp. 93-107.

Peña J.E. 1977. El despoblamiento del interior valenciano. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 20, pp. 17-32.

Peñarrocha D. 1994a. Precipitaciones: volúmenes y distribución espacial. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 86-89.

Peñarrocha D. 1994b. Precipitaciones: regímenes estacionales. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 90-92.

Pérez A. 1994a. Marco climático y dinámica atmosférica mediterránea. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 36-37.

Pérez A. 1994b. Emplazamiento, relieve y clima. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 38-39.

Pérez A. 1994c. *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*. Valencia.

Pérez C. 2004. *El cultivo del olivo de la variedad serrana de Espadán en el Alto Palancia.* Universitat Politècnica de València.

Pérez P. 1971. Natalidad, mortalidad y crecimiento demográfico en las comarcas del País Valenciano. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (8), pp. 15-34.

Pérez R. y Valenzuela L. 2006. Dinámica de los usos del suelo en el litoral de Granada (1956-2000): interpretación para la acción planificadora. En *El acceso a la información espacial y las nuevas tecnologías geográficas. XII Congreso nacional de Tecnologías de la Información geográfica*. Universidad de Granada. Granada, p. 1831.

Piqueras J. 1985. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid.

Piqueras J. 1995. *Geografia de les comarques valencianes*. València Foro,. València.

Pizarro R., Benítez A., Farias C., Jordan C., Santibañez F., Sangüesa C., Martínez E. y Román L. 2005. Influencia de las masas boscosas en el régimen hídrico de una cuenca semiárida, Chile. *Bosque (Valdivia),* 26(1), pp. 77-91.

Pizarro R., Araya S., Jordán C., Flores J.P. y Bro P.B. 2006. The effects of changes in vegetative cover on river flows in the Purapel river basin of central Chile. *Journal of Hydrology,* 327(1), pp. 249-257.

Plataforma Forestal Valenciana. 2013. La creación de la Plataforma Forestal Valenciana. *Bosc Valencià. Boletín Forestal Valenciano,* (1), pp. 9.

Plieninger T. 2012. Monitoring directions and rates of change in trees outside forests through multitemporal analysis of map sequences. *Applied Geography,* 32(2), pp. 566-576.

Pontius R.G., Shusas E. y McEachern M. 2004. Detecting important categorical land changes while accounting for persistence. *Agriculture, Ecosystems & Environment,* 101(2–3), pp. 251-268.

Porta J., Alcañiz J., Castells E., Cuañas R., Danés R., Felipó T., Sánchez J. y Teixidor N. 1985. *Introducció als sòls dels Països Catalans*. Associació d'Enginyers Agrònoms de Catalunya-Enciclopèdia Catalana. Barcelona.

Porta J. y López-Acevedo M. 2005. *Agenda de campo de suelos. Información de suelos para la agricultura y el medio ambiente*. Mundi-Prensa. Madrid.

Poyatos R., Latron J. y Llorens P. 2003. Land use and land cover change after agricultural abandonment: the case of a Mediterranean mountain area (Catalan Pre-Pyrenees). *Mountain Research and Development,* 23(4), pp. 362-368.

Pradells F. 2013. El futuro de los bosques valencianos. *Bosc Valencià. Boletín Forestal Valenciano,* (3), pp. 2.

Prasad A., Iverson L. y Liaw A. 2006. Newer classification and regression tree techniques: Bagging and random forests for ecological prediction. *Ecosystems,* 9(2), pp. 181-199.

Prodan M., Peters M., Cox F. y Real P. 1997. *Mensura forestal*. Agroamerica. San José, Costa Rica, 586 pp.

Pueyo Y. y Beguería S. 2007. Modelling the rate of secondary succession after farmland abandonment in a Mediterranean mountain area. *Landscape and urban planning,* 83(4), pp. 245-254.

Quereda J. 1994a. Los climas de las comarcas septentrionales. En *Atlas Climático de la Cominidad Valenciana*, Pérez A.J. (ed). COPUT. Generalitat Valenciana. Valencia, pp. 122-125.

Quereda J. 1994b. La influencia del mar en el clima. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 40-41.

Quereda J., Montón E. y Escrig J. 1999. El clima de la provincia de Castellón. En *La provincia de Castellón*, Castelló D.d. (ed). Castellón, p. 554.

R Development Core Team. 2012. *R: A language and environment for statistical computing*. R Foundation for Statistical Computing. Vienna, Austria.

Ramiro D. y Sanz A. 1999. Cambios estructurales en la mortalidad infantil y juvenil española, 1860-1990. *Revista de Demografía Histórica,* 17(1), pp. 49-88.

Raso J. 1994. Variabilidad de las precipitaciones anuales en la Comunidad Valenciana. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 24-25.

Recatalá M. y Diago D. 1994. El ritmo térmico anual. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, pp. 84-85.

Regato-Pajares P., Castejón M., Tella G., Giménez-Caballero S., Barrera I. y Elena-Rosselló R. 1996. Analysis of landscape changes in the Mediterranean mountain regions of Spain: seven case studies. *Ecological and landscape consequences of land use*

change in Europe. HG Jongman (Ed.). European Centre for Nature Conservation. Publication series on Man and Nature, 2(1), pp. 259-285.

Reyna S. 1997. La vegetación forestal valenciana en el siglo XVIII según Cavanilles. En *Congreso Forestal Español*, Forestales S.e.d.C. (ed). Pamplona, pp. 539-544.

Reyna S. y Boronat J. 2003. *Evolució de les muntanyes valencianes. La Vall d'Albaida*. Generalitat valenciana. València.

Riano D., Chuvieco E., Ustin S., Zomer R., Dennison P., Roberts D. y Salas J. 2002. Assessment of vegetation regeneration after fire through multitemporal analysis of AVIRIS images in the Santa Monica Mountains. *Remote Sensing of Environment,* 79(1), pp. 60-71.

Rico A.M. y Hernández M. 2008. Ordenación del territorio, escasez de recursos hídricos, competencia de usos e intensificación de las demandas urbano-turísticas en la Comunidad Valenciana. *Documents d'anàlisi geogràfica,* (51), pp. 79-109.

Riera S. 2008. Los paisajes vegetales de la España mediterránea a lo largo de la historia. En *El paisaje en perspectiva histórica: formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*, Garrabou R., Naredo J.M. (eds). Prensas Universitarias de Zaragoza.

Rifà A. y Castellnou M. 2007. El modelo de extinción de incendios forestales catalán. En *Proceedings of the IV International Wildfire Conference. Seville. Spain*.

Risser P.G. 1987. Landscape ecology: state of the art. En *Landscape heterogeneity and disturbance*, Billings W.D., Golley F., Lange D.L., Olson J.S., Remmert H. (eds). Springer-Verlag. New York, pp. 3-14.

Rivas-Martínez S., Gandullo J., Serrada R., Allué J.L., J.L. M. y González J.L. 1987. *Memoria del mapa de series de vegetación de España: 1: 400.000*. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Rivas-Martínez S. 2007. *Mapa de series, geoseries y geopermaseries de vegetación de España*. Departamento de Biología Vegetal, Universidad de León. León.

Rivas-Martínez S. 2010. *Sinopsis bioclimática de la Tierra y mapas bioclimáticos de Suramérica*. Madrid.

Robla E. y Vallejo R. 2009. El mapa forestal de España a escala 1: 25.000. Continuación y actualización de un proyecto. En *V Congreso Forestal Español*. Ávila.

Robla E., Vallejo R., De la Cita J. y Lerner M. 2013. Foto fija del Mapa Forestal de España: Actualización del MFE a un año de referencia. En *VI Congreso Forestal Español*. Vitoria-Gasteiz (España).

Rojas E. 1998. Los bosques mediterráneos en el umbral del 2000: la necesidad de un enfoque holístico. *Agricultura y Sociedad,* (85), pp. 149-165.

Romero J. 1979. La dicotomía interior-litoral en la provincia de Castellón y sus consecuencias demográficas. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (25), pp. 181-192.

Rosselló R.E. 1998. Tipificación de las estaciones forestales en España: estado de la cuestión y perspectivas. En *La tipologia delle stazioni forestali. Esempio di ecologia applicata alla gestione del bosco. Atti del XXXV Corso di Cultura in Ecologia*, Zanella V.C.A. (ed). S. Vito di Cadore, pp. 99-116.

Rosselló V. y Boira J. 1995. *Geografia del País Valencià*. Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Generalitat Valenciana. València.

Rosselló V.M. 1969. *El litoral valencià*. L'Estel. València.

Rosselló V.M. 1995a. El País Valenciano en el Cuaternario: un espacio para el hombre. En *El Cuaternario en el País Valenciano*, Cuaternario U.d.V.y.A.E.p.e.E.d. (ed). València, pp. 13-27.

Rosselló V.M. 1995b. El cuadro geomorfológico. En *El Cuaternario en el País Valenciano*, Cuaternario U.d.V.y.A.E.p.e.E.d. (ed). València, pp. 43-54.

Royo V. 2011. L'influence de l'élevage dans l'organisation du paysage du village de Culla (XVe-XViie siecles). *Domitia. Revue du Centre de Recherches Historiques sur les sociétés méditerranéennes,* 12, pp.

Rubio J. 1989. Erosión del suelo y gestión ambiental en condiciones mediterráneas. *Options Méditerranéennes (Série séminaires),* 3, pp. 323-326.

Ruescas A.B. 2001. Análisis de la dinámica espacio-temporal de los usos del suelo mediante sistemas de información geográfica: la cabecera de la cuenca del Cànyoles. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 69-70, pp. 215-230.

Ruiz de la Torre J. 1990. *Mapa Forestal de España. Memoria general*. ICONA. Madrid.

Ruiz de la Torre J. 1993. Mapa forestal de España. Bases para la gestión forestal. En *1º Congreso Forestal Español*. Lourizán (Pontevedra), pp. 131-135.

Ruiz de la Torre J., Carreras C., Ortí M. y García J.I. 1996. *Manual de la flora para la restauración de áreas críticas y diversificación en masas forestales*. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.

Ruiz de la Torre J., Ceballos L. y Fernández de Córdoba L. 2001. *Arboles y arbustos de la España peninsular*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Mundi-Prensa. Madrid.

Ruiz P., Errea M.P., Arnáez J., Oserin M.A. y Lasanta T. 2010. El paisaje del alto valle del Iregua en los últimos cincuenta años. Evolución y estructura. *Zubía. Revista de Ciencias. Instituto de Estudios Riojanos,* (28), pp. 31-48.

Rupf H. 1960. Wald und Mensch im Geschehen der Gegenwart. *Allgemeine Forstzeitschrift AFZ,* (38), pp. 545-552.

Salom J. 1987. El terciario industrial y la difusión de innovaciones en la Comunidad Valenciana. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (42), pp. 193-204.

Salom J. 1991. La introducción de la agricultura comercial en el País Valenciano y la teoría de la difusión de las innovaciones. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* 49, pp. 89-120.

Salom J. y Albertos J.M. 2006. Una evaluación social y económica de los espacios ganadores en la Comunidad Valenciana. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía,* (69), pp. 97-114.

Salom J. 2011. Procesos territoriales y transformaciones recientes del sistema urbano valenciano. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* (15), pp. 348-386.

Salvador R. y Millán M. 2003. Análisis histórico de las brisas en Castellón. *Tethys. Revista de Meteorologia,* 2, pp. 37-51.

Samo A.J. 1995. *Catálogo florístico de la provincia de Castellón*. Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló. Castellón de la Plana.

San Juan C. 1989. Modernización agraria. Estudio introductorio. En *La modernización de la agricultura española, 1956-1986*. Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, pp. 7-23.

San Miguel A., Roig S. y Cañellas I. 2004. Fruticeticultura. Gestión de arbustedos y matorrales. En *Compendio de Selvicultura Aplicada en España*, Montero G., Serrada, R (ed). DGCONA. . Madrid.

Sánchez-Jardón L., Martín M., Acosta B., García-Ibáñez E., Casado M. y Díaz F. 2005. Disponibilidad hídrica en comunidades de pastizales mediterráneos: simulación experimental en condiciones extremas de temperatura. En *Producciones agroganaderas: gestión eficiente y conservación del medio natural*. Sociedad Española para el Estudio de los Pastos (SEEP). Villaviciosa (Asturias); 883-890.

Sánchez J., Añó C., Carbó E., Pascual J., Antolín C., Marco C. y Carles J. 2000. Orientaciones de uso agrario de la Comunidad Valenciana. Escala 1: 300.000. *Edafología,* 7(3), pp. 1-10.

Sánchez M., Fernández A., Illera P. y Ponferrada L. 1999. Los sistemas de información geográfica en la gestión forestal. En *Teledetección, avances y aplicaciones. VIII Congreso Nacional de Teledetección*. pp. 96-99.

Sanchis J. 2013. El sector citrícola valenciano vive inmerso en una auténtica encrucijada. *Vida rural,* (362), pp. 27-32.

Sanfeliu T., Diego J.D. y Jordán M.M. 1999. Recursos minerales. En *La provincia de Castellón*. Diputació de Castelló,. Castellón, p. 554.

Santamarina B. y Moncusí A. 2013. De huertas y barracas a galaxias faraónicas. Percepciones sociales sobre la mutación de la ciudad de Valencia. En *Papers. Revista de Sociologia*. pp. 365-391.

Schmidt H. y Glaesser C. 1998. Multitemporal analysis of satellite data and their use in the monitoring of the environmental impacts of open cast lignite mining areas in Eastern Germany. *International journal of remote sensing,* 19(12), pp. 2245-2260.

Segura F. 1995. El cuaternario continental en las tierras septentrionales valencianas. En *El Cuaternario en el País Valenciano*, Cuaternario U.d.V.y.A.E.p.e.E.d. (ed). València, pp. 83-96.

Serrada R. 2000. *Apuntes de repoblaciones forestales*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.

Sevilla F. 2008. *Una teoría ecológica para los montes ibéricos*. Instituto de Restauración y Medio Ambiente. León.

Soler V. 2011. *Economia espanyola i del País Valencià*. Universitat de València. València.

Sopeña A.e. 2004. Cordillera Ibérica y Costero Catalana. En *Geología de España*, Vera J. (ed). SGE-IGME. Madrid, pp. 465-527.

Soriano J. y Ortells V.M. 2001. Las roturaciones de tierras forestales en el siglo XVIII frente al abandono agrícola actual: el monte Pereroles de Morella (Castelló). *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, pp. 61-80.

Soriano J. 2002. *Aprovechamientos históricos y situación actual del bosque en Castelló*. Bancaixa, Fundació Caixa Castelló. Castellón.

Soriano J. 2007. Les incerteses de l'agricultura del País Valencià en el segle XXI. *Anuari de l'Agrupació Borrianenca de Cultura: revista de recerca humanística i científica,* (18), pp. 53-66.

Soriano J. 2008. El carácter ejemplar del corcho en la montaña media mediterránea: los aprovechamientos forestales residuales. *Millars: espai i història,* 31, pp. 107-128.

Sos V. 1981. *Compendio de geología de la provincia de Castellón (estratigrafía, tectónica y orogenia)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Castellón de la Plana.

Sousa W.P. 1984. The role of disturbance in natural communities. *Annual review of ecology and systematics,* 15, pp. 353-391.

Star J. y Estes J. 1990. *Geographic information systems: an introduction*. Englewoods Cliffs, N.J. Prentice-Hall.

Steffen W.L., Walker B., Ingram J. y Koch G. 1992. *Global change and terrestrial ecosystems. The Operational Plan*. 0284-8015. IGBP Secretariat. Stockholm (Sweden), 95 pp pp.

Stone M. 1998. Forest-type mapping by photo-interpretation: A multi-purpose base for Tasmania's forest management. *Tasforests-Hobart,* 10, pp. 15-32.

Strobl C., Boulesteix A.-L., Kneib T., Augustin T. y Zeileis A. 2008. Conditional variable importance for random forests. *BMC Bioinformatics,* 9(1), pp. 307.

Suárez-Seoane S., Osborne P.E. y Baudry J. 2002. Responses of birds of different biogeographic origins and habitat requirements to agricultural land abandonment in northern Spain. *Biological Conservation,* 105(3), pp. 333-344.

Tamarit V. 2009. La Huerta de Valencia. Un entorno único en Europa, amenazado por la urbanización y las infraestructuras de transporte. *El Ecologista,* (59), pp. 50-51.

Tello E. 1999. La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural,* (19), pp. 195-214.

Tendero F.V. 1993. El matorral mediterráneo. En *Selvicultura mediterránea*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, p. 23.

Tiwari A. y Singh J. 1984. Mapping forest biomass in India through aerial photographs and nondestructive field sampling. *Applied Geography,* 4(2), pp. 151-165.

Tiwari A. y Singh J. 1987. Analysis of forest land-use and vegetation in a part of Central Himalaya, using aerial photographs. *Environmental conservation,* 14(03), pp. 233-244.

Tortella G. 2000. *The development of modern Spain: an economic history of the nineteenth and twentieth centuries*. Harvard University Press.

Tulla A.F. 1994. *Procés de transformació agrària en àrees de muntanya: les explotacions de producció lletera com a motor de canvi a les comarques de la Cerdanya, el Capcir, l'Alt Urgell i el Principat d'Andorra*. Institut Cartogràfic de Catalunya. Barcelona.

Turner M.G. 1989. Landscape ecology: the effect of pattern on process. *Annual review of ecology and systematics*, pp. 171-197.

Turner M.G., O'Neill R.V., Gardner R.H. y Milne B.T. 1989. Effects of changing spatial scale on the analysis of landscape pattern. *Landscape Ecology,* 3(3-4), pp. 153-162.

Turner M.G., Gardner R.H. y O'Neill R.V. 2001. *Landscape ecology in theory and practice: pattern and process*. Springer Science & Business Media. New York.

UAB. 2006. Atlas Climático Digital de la península Ibérica. En. Barcelona.

Ubalde J., Rius J. y Poch R. 1999. Monitorización de los cambios de uso del suelo en la cabecera de cuenca de la Ribera Salada mediante fotografía aérea y SIG (El Solsonés, Lleida, España). *Pirineos,* 153, pp. 101-122.

USDA. 1987. *Key to Soil Taxonomy*. Ithaca, New York.

Valera A., Añó C. y Sánchez J.J. 2007. Crecimiento urbano (1956-1998) en el entorno metropolitano de Alacant-Elx (comunidad valenciana). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* (44), pp. 169-186.

Vales J., Carpintero I., Granado L., Méndez E., Montoya G., Pino I., Prieto R., Giménez F., de Azcarate F. y Moreira J. 2010. Producción de ortofotos históricas para la generación de bases de datos temáticas. Cartografía de usos del suelo. REDIAM. En *Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos.* . Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 370-384.

Valle F. 1993. El matorral mediterráneo. En *Selvicultura mediterránea*, Orozco Bayo E., López Serrano F.R. (eds). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 23-48.

Vallejo R. 2005. Metodologías del Inventario Forestal Nacional en España. En *5º Congresso Forestal Nacional*. Ávila (España), pp. 16-19.

Vallejo V.R. y Alloza J.A. 2004. I+ D aplicado a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación: la experiencia del CEAM en la Comunidad Valenciana. *Revista Ecosistemas,* 13(1), pp. 46-54.

Vallejo V.R., Bautista S. y Alloza J.A. 2009. Restauración de montes quemados en condiciones mediterráneas. *Recursos Rurais. Revista del Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvimiento Rural,* 5, pp. 55-60.

Van Laar A. y Akca A. 2007. *Forest mensuration*. Springer Science & Business Media. Dordrecht.

Vázquez A. y Rodríguez J. 2008. Dinámica de paisajes forestales en relación a la incidencia del fuego en España peninsular: 1987-2000. *Investigación agraria. Sistemas y recursos forestales,* 17(2), pp. 143-154.

Velázquez J. y Tejera R. 2009. Ordenación integral de montes de la Red Natura 2000: estructura y contenidos de proyectos de ordenación. En *5º Congreso Forestal Español*, SECF (ed). Ávila, p. 13.

Vélez R. 2000. *La defensa contra incendios forestales: fundamentos y experiencias*. Mc Graw Hill. Madrid.

Verburg P.H., Schulp C., Witte N. y Veldkamp A. 2006. Downscaling of land use change scenarios to assess the dynamics of European landscapes. *Agriculture, Ecosystems & Environment,* 114(1), pp. 39-56.

Verburg P.H., van Berkel D.B., van Doorn A.M., van Eupen M. y van den Heiligenberg H.A. 2010. Trajectories of land use change in Europe: a model-based exploration of rural futures. *Landscape Ecology,* 25(2), pp. 217-232.

Versace V.L., Ierodiaconou D., Stagnitti F. y Hamilton A.J. 2008. Appraisal of random and systematic land cover transitions for regional water balance and revegetation strategies. *Agriculture, Ecosystems & Environment,* 123(4), pp. 328-336.

Vezza P. 2010. *Regional meso-scale habitat models for environmental flows assessment*. Politecnico di Torino. Ph.D. Thesis.

Vigo J. 1969. Addicions i esmenes a la flora de Penyagolosa. *Treballs de la Societat Catalana de Biologia,* 26, pp. 68-76.

Viruela R. 1991. Estructura socioprofesional de los rurales castellonenses. *Quaderns de Geografia. Universitat de València,* (49), pp. 121-138.

Viruela R. 1992. *Morella: poblamiento, industria y agricultura*. Diputació de Castelló. Castelló de la Plana.

Watt A.S. 1947. Pattern and process in the plant community. *The Journal of Ecology*, pp. 1-22.

Wehrens R. 2011. *Chemometrics with R: Multivariate data analysis in the natural sciences and life sciences*. Springer. Heidelberg, 300 pp.

Wright K. 2011. Corrgram: Plot a correlogram. R package version 1.1. http://CRAN.R-project.org/package=corrgram.

Wu J., Shen W., Sun W. y Tueller P.T. 2002. Empirical patterns of the effects of changing scale on landscape metrics. *Landscape Ecology,* 17(8), pp. 761-782.

Wu J. 2004. Effects of changing scale on landscape pattern analysis: scaling relations. *Landscape Ecology,* 19(2), pp. 125-138.

Wynne R.H. 2004. Forest Mensuration with Remote Sensing: A retrospective and a vision for the future. En *Southern forest science: past, present, and future*. U.S. Department of Agriculture, Forest Service, Southern Research Station. Asheville, NC, pp. 109-116.

Yebes A. 1994. Temperaturas mínimas. En *Atlas Climático de la Comunidad Valenciana*, Pérez A. (ed). Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports. Generalitat Valenciana. València, p. 80.

Yuan F., Sawaya K.E., Loeffelholz B.C. y Bauer M.E. 2005. Land cover classification and change analysis of the Twin Cities (Minnesota) Metropolitan Area by

multitemporal Landsat remote sensing. *Remote Sensing of Environment,* 98(2), pp. 317-328.

Zeng N., Neelin J.D., Lau K.-M. y Tucker C.J. 1999. Enhancement of interdecadal climate variability in the Sahel by vegetation interaction. *Science,* 286(5444), pp. 1537-1540.

ANEJOS

Anejo 1. Figuras y mapas temáticos

Anejo 2. Vuelos fotogramétricos con recubrimiento completo sobre la provincia de Castellón

Anejo 3. Localización de las parcelas fotointerpretadas

Anejo 4. Parcelas visitadas

Anejo 5. Protocolo y ficha de fotointerpretación

Anejo 6. Algunos ejemplos de coberturas y usos fotointerpretados

Anejo 7. Resultados globales de la fotointerpretación por parcela y estimación de los errores de muestreo por comarca y para toda la provincia

Anejo 8. Matrices de cambio real y esperado entre coberturas y usos de nivel II con diferencia (*Rij*) entre proporción esperada al azar y obtenida y ratio (D_{ij})

Anejo 9. Coeficientes de correlación de Pearson entre pares de variables continuas y significatividad de la correlación (Ho: p=0) y p-valor

Anejo 1

Figuras y mapas temáticos

Marco climático

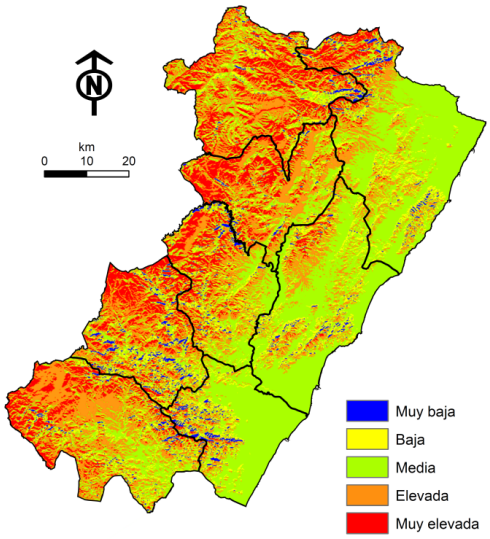

Figura 1. Radiación total (Wh/m²). Reclasificación a partir de variable calculada con algoritmo Solar Radiation de ArcGis 9.2 a partir de los datos del MDE del IGN 5 x 5 m (IGN, 2013).

Índices climáticos

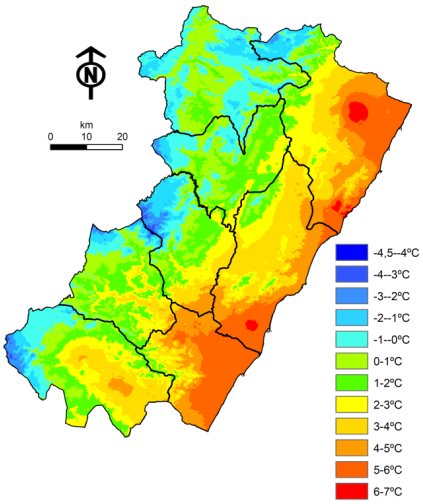

Figura 2. Temperatura mínima del mes más frío. Elaboración propia a partir de los datos de precipitación anual del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006) con herramienta Raster Calculator de ArcGis 9.2.

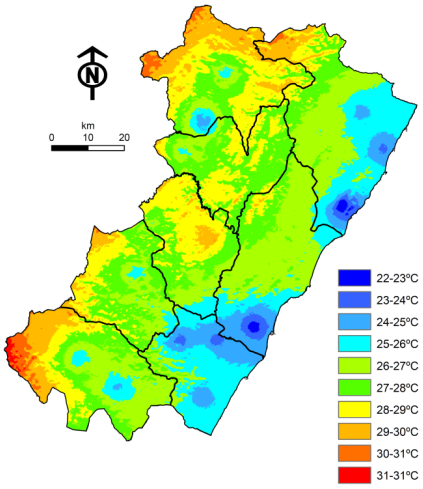

Figura 3. Amplitud térmica anual. Elaboración propia a partir de los datos de precipitación anual del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006) con herramienta Raster Calculator de ArcGis 9.2.

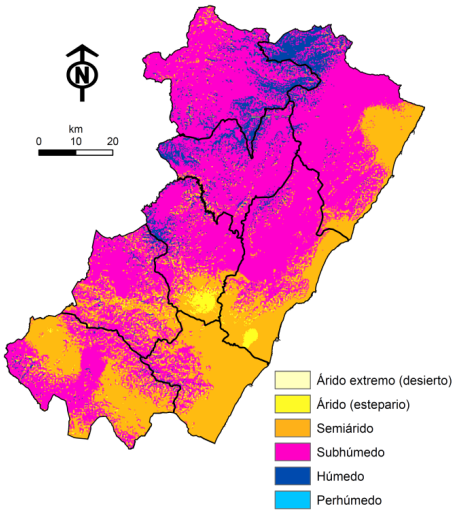

Figura 4. Índice de Aridez de Martone. Elaboración propia a partir de los datos de precipitación anual del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006) con herramienta Raster Calculator de ArcGis 9.2.

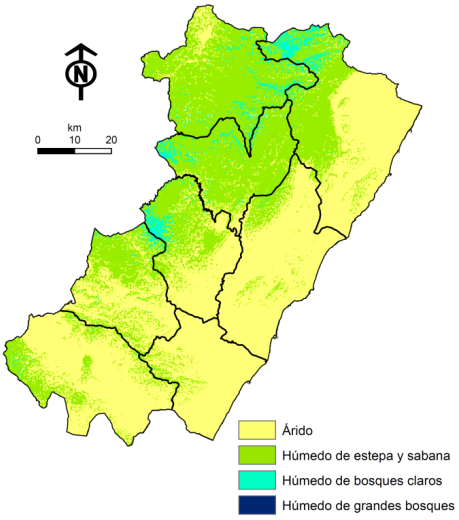

Figura 5. Índice de Aridez de Lang. Elaboración propia a partir de los datos de precipitación anual del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006) con herramienta Raster Calculator de ArcGis 9.2.

Índices fitoclimáticos

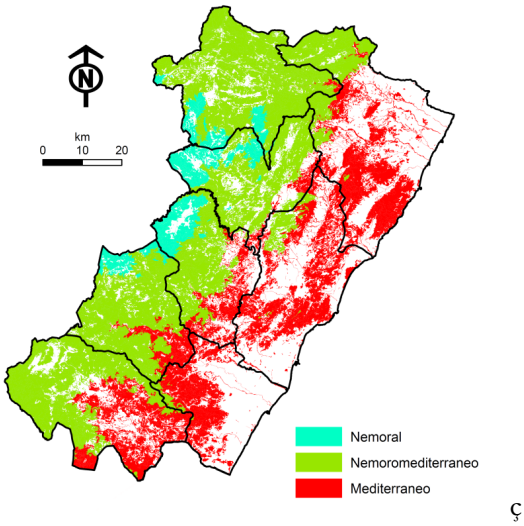

Figura 6. Clasificación en tipos fitoclimáticos del territorio forestal, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

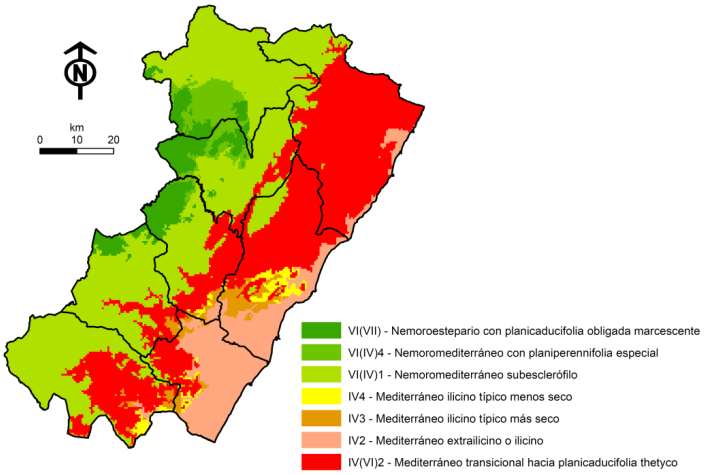

Figura 7. Subtipos fitoclimáticos, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

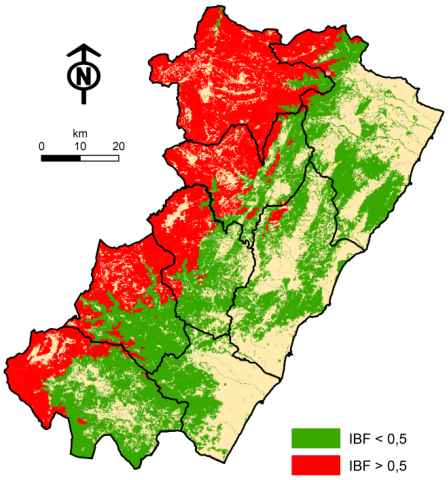

Figura 8. Intensidad Bioclimática Fría (IBF), con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

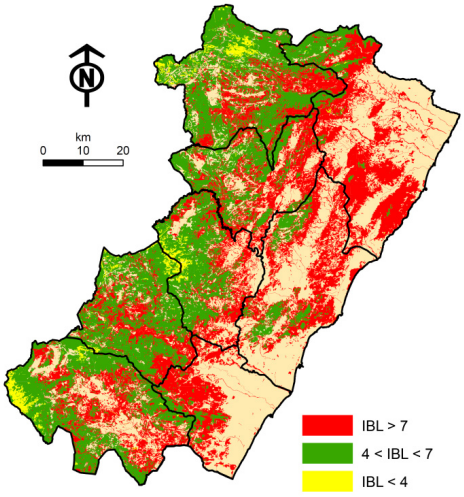

Figura 9. Intensidad Bioclimática Libre (IBL), con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

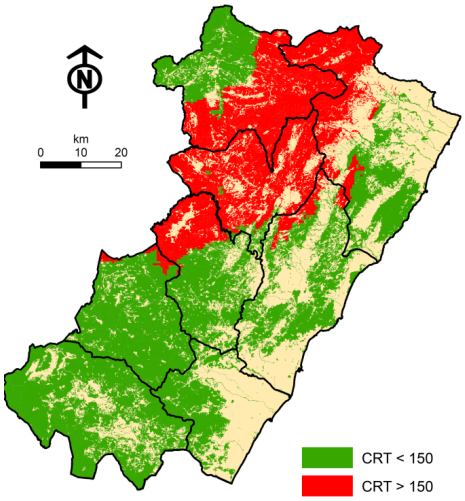

Figura 10. Capacidad de Retención de agua Típica del suelo (CRT), con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

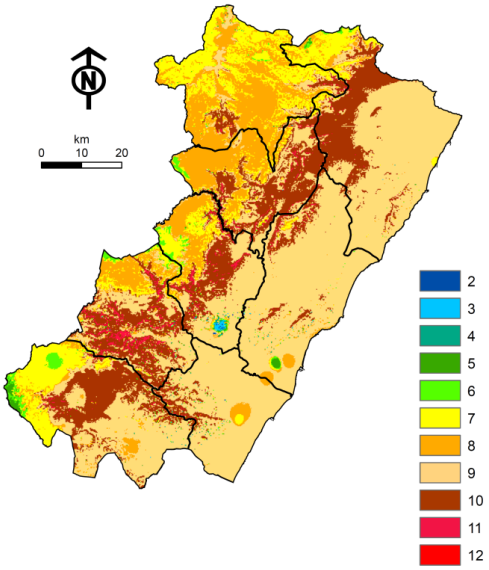

Figura 11. Período vegetativo (meses) según criterio de Gaussen (1954). Elaboración propia a partir de los datos de precipitación anual del Atlas Climático Digital de la Península Ibérica (UAB, 2006) con herramienta Raster Calculator de ArcGis 9.2.

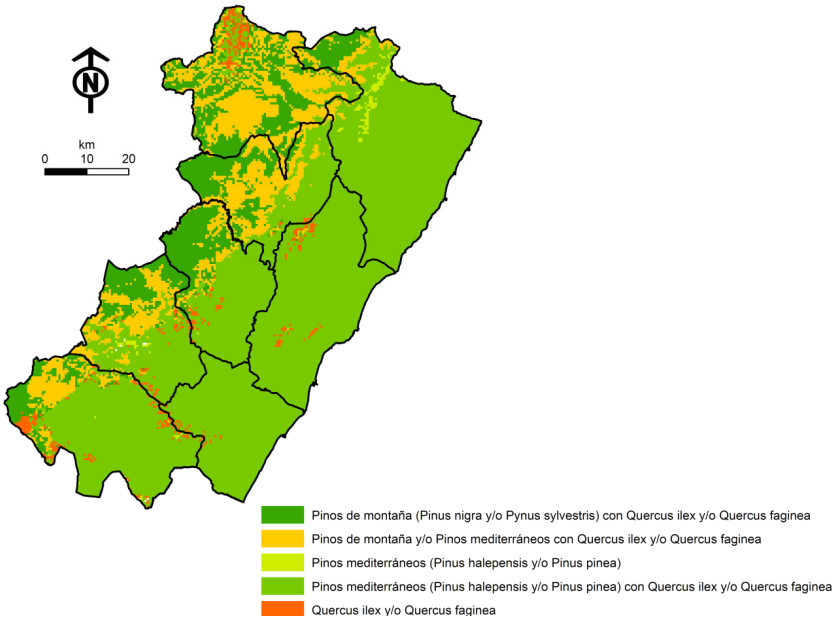

Figura 12. Idoneidad fitoclimática para la repoblación forestal, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

Marco forestal

Producción y servicios forestales

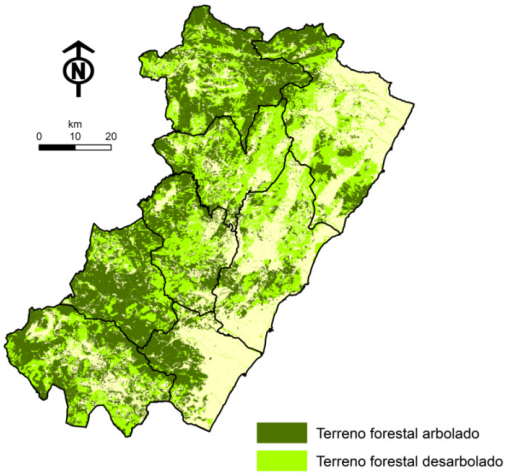

Figura 1. Terreno forestal arbolado y desarbolado, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

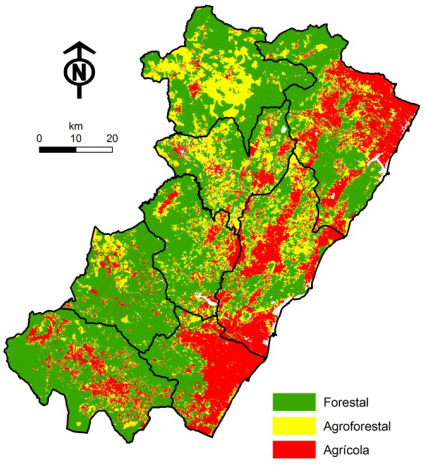

Figura 2. Tipos de explotaciones características del terreno agrario, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

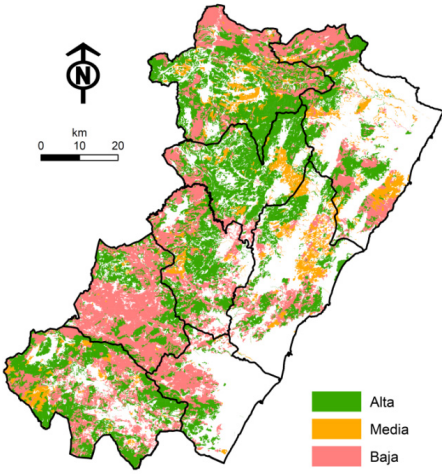

Figura 3. Capacidad potencial de regeneración forestal, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

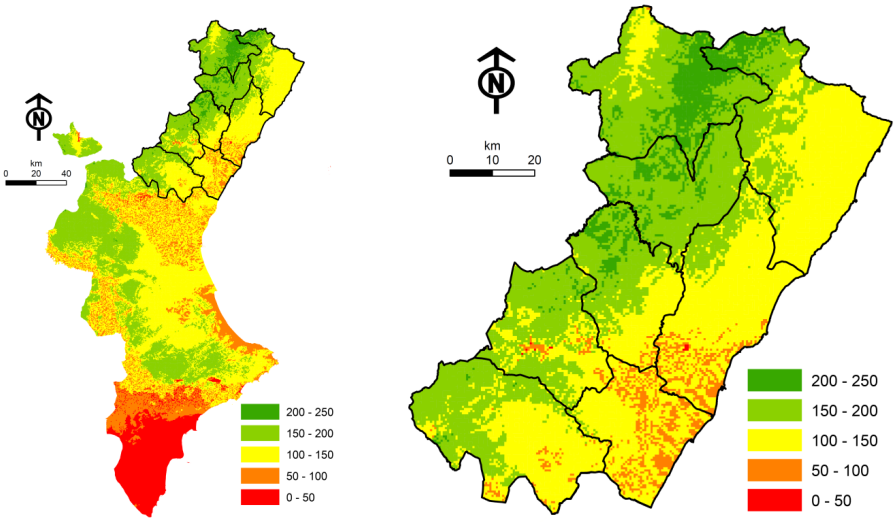

Figura 4. Diversidad fitoclimática (Índice de Shanon) de la Comunitat Valenciana (izquierda), con las comarcas de Castellón superpuestas. A la derecha, detalle de la provincia de Castellón. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

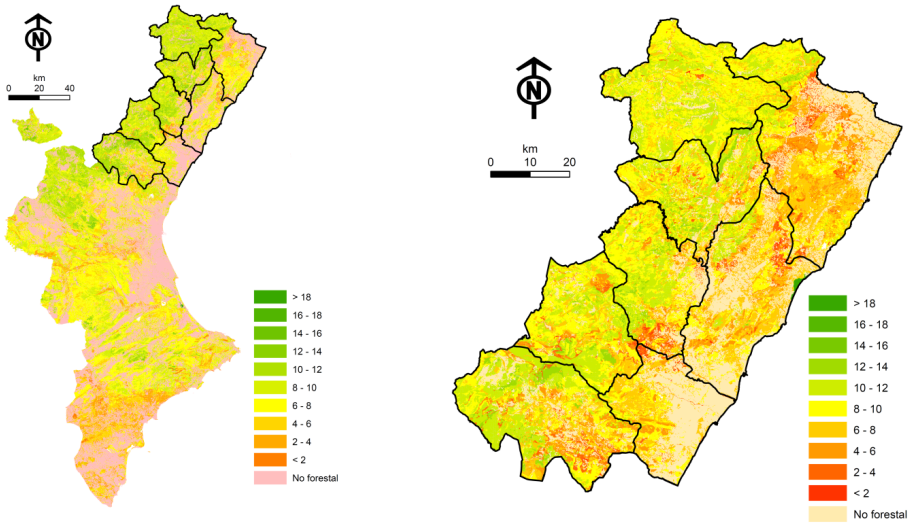

Figura 5. Fijación de carbono (t por m² de suelo forestal) de la Comunitat Valenciana (izquierda), con las comarcas de Castellón superpuestas. A la derecha, detalle de la provincia de Castellón. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

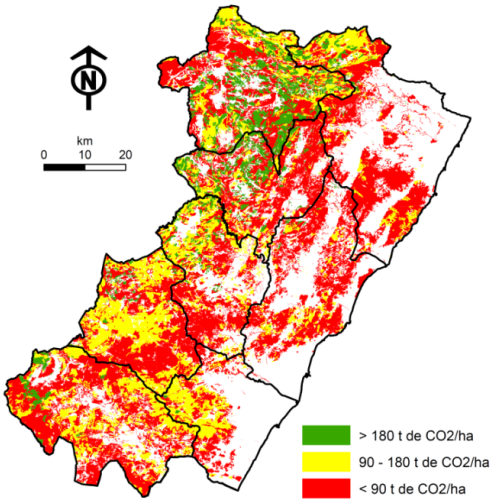

Figura 6. Dióxido de carbono fijado por la vegetación, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

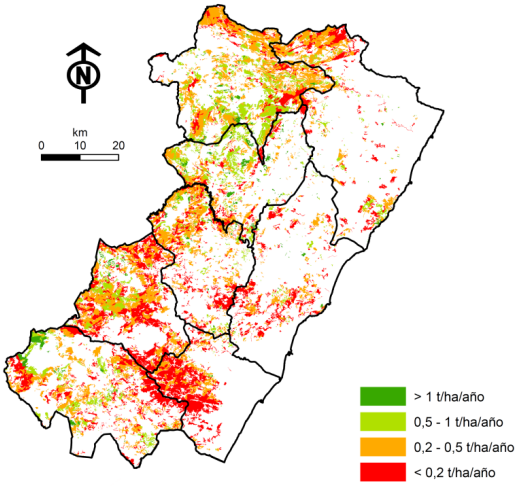

Figura 7. Posibilidad para la gestión de la biomasa forestal, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

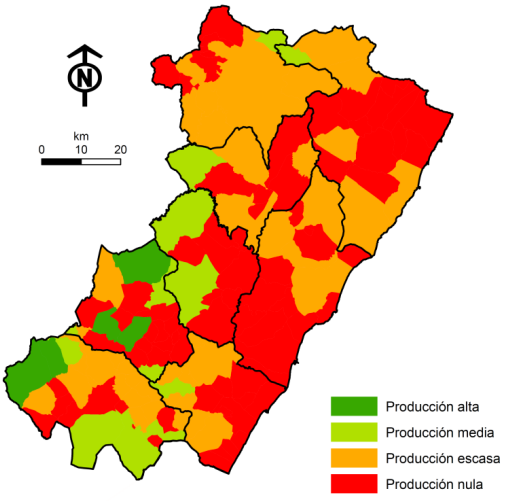

Figura 8. Producción de Lactarius deliciosus por municipios, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

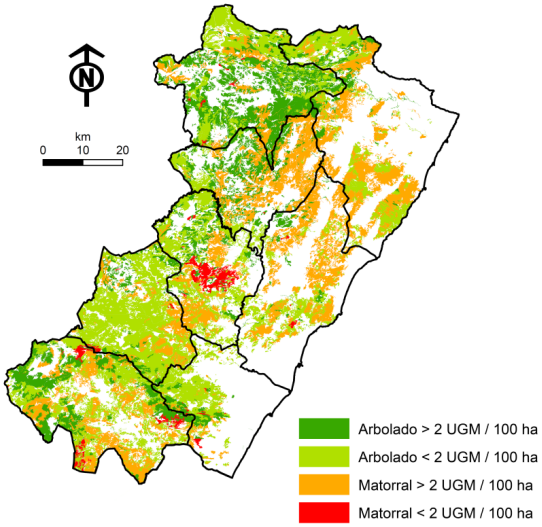

Figura 9. Carga ganadera compatible, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

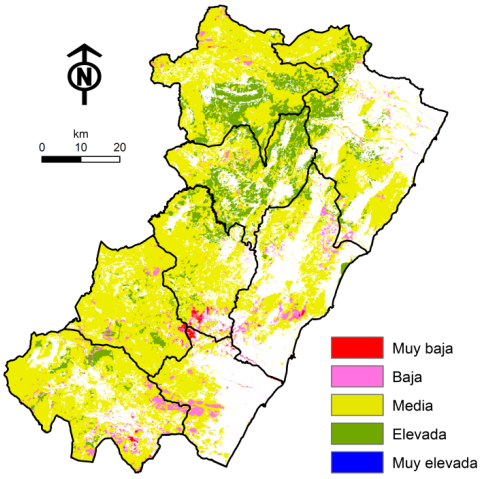

Figura 10. Calidad de los suelos forestales para la conservación, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

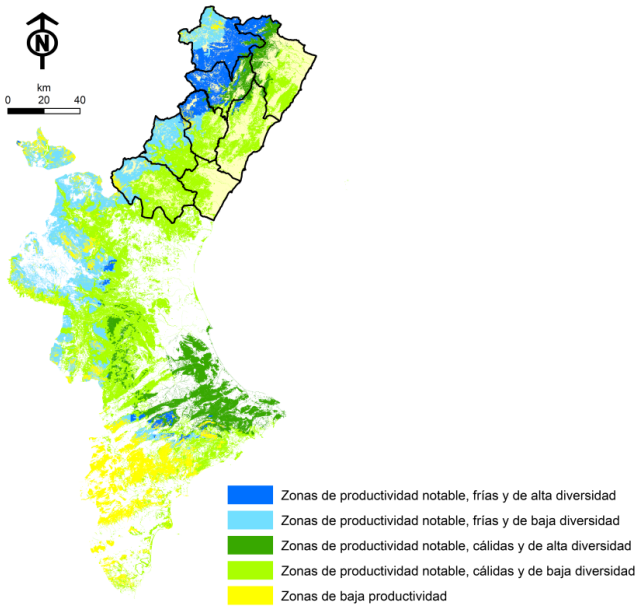

Figura 11. Zonas de potencialidad bioclimática actual, con las comarcas de Castellón superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012)

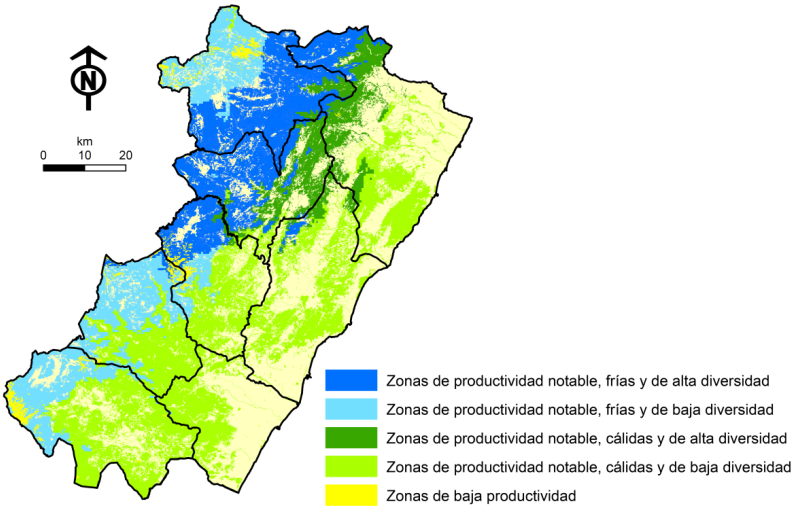

Figura 12. Detalle de las zonas de potencialidad bioclimática actual de Castellón, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

Riesgos

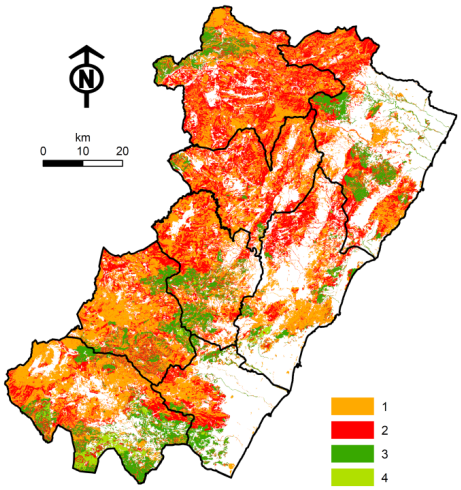

Figura 13. Riesgo de desertificación por actividades forestales con las comarcas superpuestas (1: menos; 4: mayor). Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012)

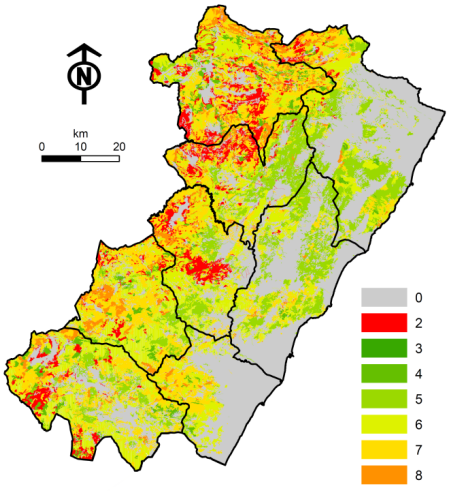

Figura 14. Modelos de combustible en la vegetación forestal, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012)

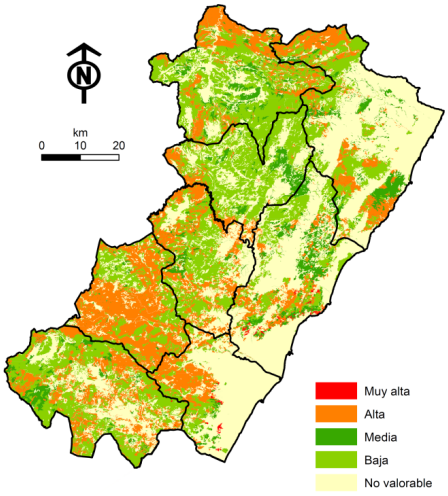

Figura 15. Vulnerabilidad frente a incendios forestales, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

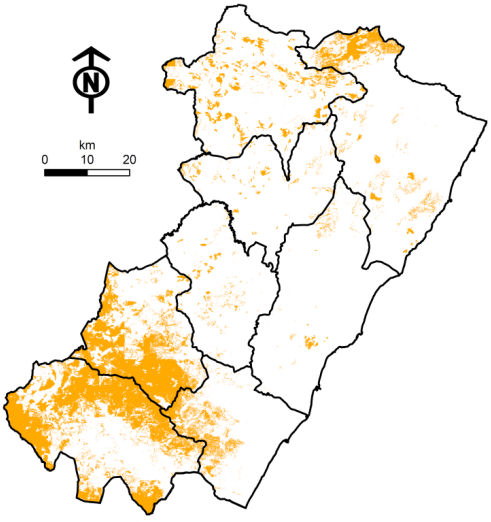

Figura 16. Áreas con peligrosidad grave para los incendios forestales, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012).

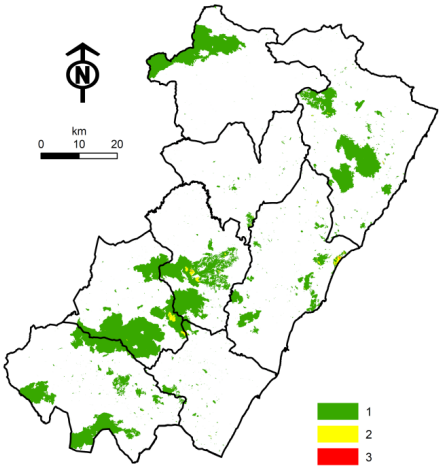

Figura 17. Recurrencia de incendios, con las comarcas superpuestas. Elaboración propia a partir de los datos del PATFOR (CITMA, 2012)

REFERENCIAS

CITMA. 2012. Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana. Issuing Generalitat Valenciana.

Gaussen H. 1954. Theorie et classification des climats et microclimats. en *Actes VII Congrès International de Botanica*. 125-130 pp.

IGN. 2013. MDT05-LIDAR. en. http://centrodedescargas.cnig.es: Madrid.

UAB. 2006. Atlas Climático Digital de la península Ibérica.en http://opengis.uab.es/wms/iberia/index.htm. Última consulta: 25-07-2013.

Anejo 2

Vuelos fotogramétricos con recubrimiento completo sobre la provincia de Castellón

Introducción

Aunque las primeras aplicaciones de la fotografía aérea en España se remontan a 1896, con la creación del Servicio de Aerostación Militar, no fue hasta los años 20, en que se aplicaron los primeros trabajos para la realización del Catastro en determinadas zonas, de manera que existen diversos vuelos fotogramétricos de estas fechas, repartidos entre distintos organismos e instituciones, de difícil acceso, sin una unificación de la información sobre todos ellos, a veces en una situación de riesgo de degradación de los negativos o positivos. Aparte de algunos vuelos fotogramétricos locales, o regionales, caracterizados por su dispersión entre distintos organismos e instituciones (Fernández-García, 1998), los vuelos con cobertura uniforme y total para todo el Estado no comenzaron hasta 1945-46, en que se realizó el primer vuelo fotogramétrico generalizado sobre el ámbito de estudio, y también sobre la totalidad del territorio español, por parte del ejército americano, conocido como vuelo americano de la serie A (Casal y Freire, 2012).

Dado que esta tesis se basa en la comparación de la evolución de las coberturas y usos del suelo por medio de dos imágenes ha habido que elegir las imágenes a analizar, a partiendo del estudio de las posibilidades existentes. Las características de los vuelos fotogramétricos con recubrimiento total sobre el ámbito de estudio se entienden mejor si se agrupan en una serie de fases, que corresponden con el contexto histórico y técnico de la fotogrametría aérea en España:

1945-1960. Los vuelos americanos.

El primer vuelo con cobertura completa del territorio de estudio, conocido administrativamente como de la serie A, fue realizado entre febrero de 1945 y septiembre de 1946 por el Army Map Service (en adelante AMS) norteamericano. Este vuelo se realizó en un período de relaciones difíciles entre el régimen español y la administración norteamericana. Se trató de un vuelo rápido que careció de apoyo terrestre y las tomas se produjeron en muchos casos en condiciones meteorológicas desfavorables.

Las condiciones de realización se tradujeron en una altura de vuelo muy desigual que osciló entre los 5.700 y 8.800 metros, con gran variabilidad en la escala entre 1:34.700 y 1:50.500 según rollos. Se conserva, en algunos casos en malas condiciones, en el Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército español (CECAF), ya que de los 435 rollos de película de que se compone, existen 86 que se hallan totalmente deteriorados,

sin posibilidad de consulta ni reconstrucción, por no tener acceso a los positivos ni a los negativos. De 141 rollos se ha perdido los negativos y solo hay copias en positivo de 235 (Quirós y Fernández, 1997). Este vuelo ha permanecido prácticamente ignorado hasta la actualidad y no ha tenido uso por la administración española ni por los estudios técnicos en general, ni siquiera para completar la serie del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 (Fajardo, 2008), iniciada en 1875 y finalizada en el año 1968.

Posteriormente, los acuerdos de amistad hispano-americanos facilitaron un nuevo vuelo completo de España por el AMS, el vuelo americano de la serie B, este sí claramente apoyado por el Estado español, ya que contó con la plena colaboración del Servicio de Geográfico del Ejército y el Instituto Geográfico y Catastral, que efectuaron la observación de los puntos de apoyo del vuelo. El vuelo americano de la serie B, es sin duda el más conocido de los vuelos americanos y el más utilizado, por su calidad y por su accesibilidad, para la mayoría de los trabajos fotogramétricos emprendidos desde entonces, entre ellos el Mapa Forestal de España (Rodríguez-Esteban *et al.*) además, del inventario de los recursos agrarios a nivel nacional: el 1º Censo Agrario español de 1962 y el 1º Inventario Forestal Nacional, (en adelante IFN) de 1966, se basaron ampliamente en él para el diseño y ejecución de sus actuaciones (Vallejo, 2005).

Este vuelo constituyó un hito histórico que permitió la definitiva modernización de la cartografía española(Fajardo, 2008) y ha pasado a la historia simplemente como "el vuelo americano". Se realizó entre los años 1956 y 57, con pasadas parciales para tomas puntuales en años sucesivos, a una escala entre 1:30.000 y 1:33.000, correspondiente a una altura media de 5.000 metros con poca variación. Además del apoyo logístico terrestre, se utilizaron los recursos más avanzados de la época, con cámaras y materiales de gran calidad, que han permitido que los negativos lleguen a la actualidad en buen estado, y con ello la posibilidad de reproducción, de la que se ha hecho uso en esta tesis. Tiene la suficiente calidad para la fotointerpretación e indudable interés para los estudios de evolución de las transformaciones operadas sobre el territorio desde su realización (Fajardo, 2008).

El recubrimiento completo de la provincia de Castellón por este vuelo se consigue con 27 pasadas alternativamente en dirección este-oeste y viceversa, que suponen un total de 609 fotogramas.

Vuelos fotogramétricos entre 1960 y 2003

Entre 1957 y 1977 se da un amplio período de tiempo en el que no hay vuelos con cobertura estatal. El vuelo conocido como de la serie C, emprendido por el Ministerio de Fomento (IGN) en 1967, solo cubre la parte central de España y por tanto está incompleto. En esta época son muy abundantes y en muchos casos poco documentados los vuelos parciales, de carácter regional, subregional, comarcal o zonal (Rodríguez-Esteban *et al.*, 2003; Casal y Freire, 2012). Este dilatado tiempo sin vuelos fotogramétricos con cobertura total fue roto por el conocido como vuelo del IRYDA (Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario), en el que participaron diversos Ministerios (Casal y Freire, 2012). A partir de este momento, parece tomarse conciencia de la utilidad de los vuelos fotogramétricos con cobertura estatal para diversas disciplinas técnicocientíficas y en general para el progreso del país, y ya con una clara voluntad de servicio público, se asiste a la sucesión de vuelos fotogramétricos con cobertura nacional, promovidos por el gobierno español.

El vuelo del IRYDA tiene la mayor escala de todos los vuelos disponibles (1:18.000) y su cobertura del territorio estatal es total. Su formato es papel, en blanco y negro, y su objetivo principal es el estudio de la transformación del paisaje agrario. Sus características técnicas, fechas y estado de conservación hacen que este vuelo sea uno de los que mayor interés suscita del archivo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Vales *et al.*, 2010).

Entre 1980 y 1985 el Ministerio de Fomento (IGN) emprende el conocido como vuelo nacional o general de España, también conocido como de la Serie D, con una escala de vuelo de 1:30.000, en formato papel, en blanco y negro (Vales *et al.*, 2010). Paralelamente, se realizaba el vuelo de las costas españolas a una escala de mucho más detalle (1:5000) y con una novedad importante: se trataba de un vuelo en color. Entre 1997 y 1998 se realizó el conocido vuelo Olistat, financiado por la Unión Europea. El objetivo de este vuelo, era el inventario de los efectivos productivos olivareros, a partir de la declaración de los propietarios y la fotointerpretación. Por tanto, se realizó sobre las provincias con producción olivarera, por poca que fuese la producción. La escala de vuelo es de 1:40.000 y el formato, en papel y blanco y negro. El vuelo Olistat introduce una novedad importante: las imágenes fueron escaneadas, ortorrectificadas y georreferenciadas(Morillo, 2002), para ser usadas por primera vez en España en formato digital, vía web, en el conocido SIG Oleícola, que permitía la consulta *online*

de un ráster continuo formado por el mosaico de imágenes, con gran facilidad de acceso para el público.

En 1999 el IGN inició un programa de vuelos, denominado Vuelo Fotogramétrico Nacional Quinquenal, diseñado para dar cobertura periódica a la totalidad de España por ciclos quinquenales (Casal y Freire, 2012), según la distribución de zonas anuales que muestra la Figura 1. Este vuelo, que sólo tuvo una edición (1999-2003) y se realizó a una escala de 1:40000, en formato de papel (23 x 23 cm), había sido muy bien proyectado: se trataba de volar entre abril y octubre (épocas con una inclinación solar mayor de 40º) a una altura de vuelo sobre el terreno constante de 6100 m, con un sistema de navegación asistido con GPS. Los recubrimientos entre fotogramas eran el 80% longitudinal y el 30% lateral. Las cámaras utilizadas en estas condiciones (focal=150 mm) dan una precisión relativa en los fotogramas de 1 m, y la película utilizada fue de color reversible (www.ign.es).

Figura 1. Orden de vuelo en el Programa Quinquenal del IGN

Los vuelos fotogramétricos posteriores a 2003. El Plan Nacional de Ortofotografía Aéreas (PNOA)

El Vuelo Fotogramétrico Nacional Quinquenal tuvo una muy corta vida. Sin duda, en el momento de su inicio, el formato únicamente en papel había estaba siendo ya superado (en especial desde la publicación del SIG Oleícola) por los formatos digitales, que permitían la consulta en pantalla con superposición de diversas capas de información, además de la impresión de las áreas seleccionadas. La era digital había aparecido definitivamente en la fotogrametría aérea.

La necesidad de disponer de ortofotografías digitales combinables mediante los Sistemas de Información Geográfica (SIG) con la catografía digital, motivó el inicio del PNOA, que pretendía actualizar todas las mejoras fruto de las experiencias anteriores, incorporando el formato digital. El PNOA tiene como objetivo la obtención de ortofotografías aéreas digitales con resolución de 25 ó 50 cm y modelos digitales de elevaciones (MDE) de alta precisión de todo el territorio español, con un período de actualización de 2 ó 3 años, según las zonas(Ministerio de Fomento, 2004).

Se trata de un proyecto cooperativo y cofinanciado entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Los vuelos del PNOA se realizan a a partir del año 2004, con una distribución claramente provincial (Figura 2), que se alterna con el fin de actualizar las imágenes para todo el territorio nacional. Las características técnicas de las fotografías aéreas son excelentes, con un tamaño de píxel 0.25 m ó 0.50 m (según la serie), en formato TIFF con el correspondiente fichero TFW de georreferenciación. Las imágenes, tomadas con una cámara digital de alta resolución, equipada con sensor pancromático y 4 sensores multiespectrales, equivalen a una escala de 1:15.000 en la serie PNOA25 y 1:30.000 en la serie PNOA50 (Figura 3).

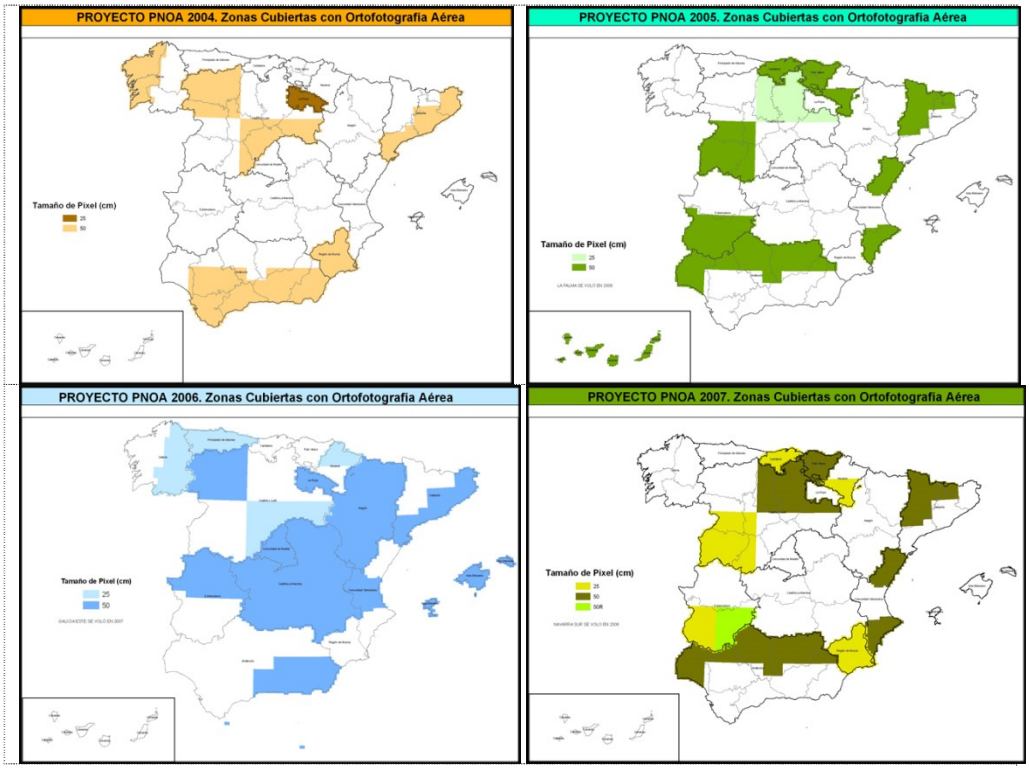

Figura 2. De izquierda a derecha y de arriba abajo: provincias cubiertas en su totalidad por el vuelo del PNOA en el período 2005 a 2007 (fuente: Ministerio de Fomento).

	GSD Vuelo (cm)	GSD Ortofoto (cm)	Exactitud planimétrica de la ortofoto	Exactitud altimétrica del Modelo Digital del Terreno	Paso de malla
PNOA 50 cm	45	50	$RMSE_{x,y} \leq 1{,}00$ m	$RMSE_z \leq 2{,}00$ m	5mx5m
PNOA 25 cm	22	25	$RMSE_{x,y} \leq 0{,}50$ m	$RMSE_{x,y} \leq 1{,}00$ m	5mx5m
PNOA 10 cm	9	10	$RMSE_{x,y} \leq 0{,}20$ m	$RMSE_{x,y} \leq 0{,}20$ m (con LiDAR)	1mx1m

Figura 3. Características técnicas de las ortofotografías del PNOA (fuente: Ministerio de Fomento).

La Tabla 1 sintetiza las características de los vuelos fotogramétricos más importantes con recubrimiento sobre la provincia de Castellón, que han sido tratados en el texto.

Tabla 1. Síntesis de los vuelos mencionados en el texto, realizados en su totalidad y con recubrimiento completo. Fuente: adaptado de Vales et al. (2010) y otros autores. Abreviaturas no contenidas en otras partes del documento de la tesis: MFOM: Ministerio de Fomento; MDEF: Ministerio de Defensa; MEH: Ministerio de Economía y Hacienda.

	Nombre del vuelo	**Organismo**	**Escala media**	**Formato**	**Ámbito**	**Observaciones recogidas**
1945-46	Americano Serie A	AMS	1/44.000	Papel B/N	España	Mal estado de conservación y mala calidad
1956-57	Americano Serie B	AMS-CECAF	1/33.000	Papel B/N	España	Completo con buena calidad
1967-68	Nacional Serie C	IGN (MFOM)	1/33.000	Papel B/N	Franja central de España	No cubre la provincia de Castellón
1977-83	IRYDA o Interministerial	MAPA-MFOM-MDEF-MEH	1/18.000	Papel B/N	España	Recubrimiento total de Castellón
1984-85	Nacional Serie D	MFOM	1/30.000	Papel B/N	España	Recubrimiento total de Castellón
1989-90	Vuelo de Costas	D.G. de Costas	1/5.000	Papel Color	Sólo litoral	No recubrimiento total de Castellón
1992-1996	Vuelo Quinquenal	CECAF	1/40.000	Papel Color	España	Recubrimiento total de Castellón
1996-2000	Vuelo general	IGN (MFOM)	1/40.000	Papel color	España	Recubrimiento total de Castellón
1997-98	Olistat	MAPA	1/40.000	Digital B/N	Provincias olivareras	Recubrimiento total de Castellón
1999-2003	Vuelo Quinquenal	IGN (MFOM)	1/40.000	Papel Color reversible	España alternativamente por sectores	Recubrimiento total de Castellón
2004-actualidad	PNOA (diversos vuelos)	IGN (MFOM)	1/15.000-1/30.000	Digital Color	España por provincias	Recubrimiento total de Castellón, en 2005 y en 2007

REFERENCIAS

Casal G, Freire J. 2012. Síntesis de la evolución histórica de la teledetección en España (1889-2012). *Revista de Teledetección. Asociación Española de Teledetección,* 38: 109-120.

Fajardo A. 2008. Osuna y su territorio a través de las fotografías del vuelo americano (1956-57). *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna,* 10: 26-29.

Fernández-García F. 1998. Las primeras aplicaciones civiles de la fotografía aérea en España. 1: El Catastro y las Confederaciones Hidrográficas. *Ería. Revista cuatrimestral de geografía.,* 46: 117-130.

Ministerio de Fomento. 2004. Plan Nacional de Ortofotografía Aérea. en. IGN: Madrid.

Morillo J. 2002. Panorámica de la Cartografía Agronómica en Extremadura. *Agricultura: Revista agropecuaria,* (839): 366-372.

Quirós F, Fernández F. 1997. El vuelo fotográfico de la" Serie A". *Ería,* (43): 190-198.

Rodríguez-Esteban J, Pérez M, Rodríguez F. 2003. Análisis de los cambios espacio-temporales a partirde la creación de ortoimágenes del vuelo fotogramétrico de 1933 (MTN 509, Comunidad de Madrid). en *IX Conferencia Iberoamericana SIG. VII Congreso Nacional AESIG. II Reunión GMCSIGT*. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones: Cáceres (España).

Vales J, Carpintero I, Granado L, Méndez E, Montoya G, Pino I, Prieto R, Giménez F, de Azcarate F, Moreira J. 2010. Producción de ortofotos históricas para la generación de bases de datos temáticas. Cartografía de usos del suelo. REDIAM. en *Tecnologías de la Información Geográfica: La Información Geográfica al servicio de los ciudadanos.* . Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 370-384.

Vallejo R. 2005. Metodologías del Inventario Forestal Nacional en España. en *5º Congresso Forestal Nacional.* Ávila (España), pp. 16-19.

Anejo 3

Localización de las parcelas fotointerpretadas

PUNTO	MUNICIPIO	COMARCA	ALTITUD (msnm)	Longitud (UTM)	Latitud (UTM)
1	SORITA	Els Ports	860	739.000	4.519.000
2	SORITA	Els Ports	659	740.000	4.519.000
3	SORITA	Els Ports	536	741.000	4.519.000
4	SORITA	Els Ports	877	737.000	4.518.000
5	SORITA	Els Ports	762	738.000	4.518.000
6	SORITA	Els Ports	782	739.000	4.518.000
7	SORITA	Els Ports	541	740.000	4.518.000
8	SORITA	Els Ports	851	736.000	4.517.000
9	SORITA	Els Ports	778	737.000	4.517.000
10	SORITA	Els Ports	703	738.000	4.517.000
11	SORITA	Els Ports	773	739.000	4.517.000
12	SORITA	Els Ports	617	740.000	4.517.000
13	SORITA	Els Ports	746	741.000	4.517.000
14	SORITA	Els Ports	824	736.000	4.516.000
15	SORITA	Els Ports	727	737.000	4.516.000
16	SORITA	Els Ports	761	738.000	4.516.000
17	SORITA	Els Ports	606	739.000	4.516.000
18	SORITA	Els Ports	590	740.000	4.516.000
19	SORITA	Els Ports	683	741.000	4.516.000
20	SORITA	Els Ports	901	742.000	4.516.000
21	SORITA	Els Ports	857	735.000	4.515.000
22	SORITA	Els Ports	829	736.000	4.515.000
23	SORITA	Els Ports	763	737.000	4.515.000
24	SORITA	Els Ports	758	738.000	4.515.000
25	SORITA	Els Ports	667	739.000	4.515.000
26	SORITA	Els Ports	620	740.000	4.515.000
27	SORITA	Els Ports	793	741.000	4.515.000
28	SORITA	Els Ports	735	742.000	4.515.000
29	SORITA	Els Ports	778	743.000	4.515.000
30	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.186	772.000	4.514.000
31	SORITA	Els Ports	888	735.000	4.514.000
32	SORITA	Els Ports	809	736.000	4.514.000
33	SORITA	Els Ports	711	737.000	4.514.000
34	SORITA	Els Ports	643	738.000	4.514.000
35	SORITA	Els Ports	603	739.000	4.514.000
36	SORITA	Els Ports	658	740.000	4.514.000
37	SORITA	Els Ports	686	741.000	4.514.000
38	SORITA	Els Ports	787	742.000	4.514.000
39	SORITA	Els Ports	770	743.000	4.514.000
40	SORITA	Els Ports	833	744.000	4.514.000
41	MORELLA	Els Ports	808	745.000	4.514.000
42	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.263	768.000	4.514.000
43	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.320	763.000	4.513.000
44	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.269	770.000	4.513.000
45	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.060	771.000	4.513.000
46	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	801	772.000	4.513.000
47	SORITA	Els Ports	917	734.000	4.513.000

48	SORITA	Els Ports	834	735.000	4.513.000
49	SORITA	Els Ports	783	736.000	4.513.000
50	SORITA	Els Ports	759	737.000	4.513.000
51	SORITA	Els Ports	676	738.000	4.513.000
52	SORITA	Els Ports	617	739.000	4.513.000
53	SORITA	Els Ports	703	740.000	4.513.000
54	SORITA	Els Ports	705	741.000	4.513.000
55	SORITA	Els Ports	744	742.000	4.513.000
56	SORITA	Els Ports	919	743.000	4.513.000
57	SORITA	Els Ports	870	744.000	4.513.000
58	MORELLA	Els Ports	926	745.000	4.513.000
59	MORELLA	Els Ports	952	746.000	4.513.000
60	MORELLA	Els Ports	950	747.000	4.513.000
61	HERBÉS	Els Ports	971	752.000	4.513.000
62	HERBÉS	Els Ports	869	753.000	4.513.000
63	HERBÉS	Els Ports	779	754.000	4.513.000
65	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.216	768.000	4.513.000
66	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.190	769.000	4.513.000
68	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	816	761.000	4.512.000
69	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.048	762.000	4.512.000
70	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.120	763.000	4.512.000
71	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.181	764.000	4.512.000
72	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.023	770.000	4.512.000
73	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	770	771.000	4.512.000
74	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	643	772.000	4.512.000
75	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	814	773.000	4.512.000
76	SORITA	Els Ports	870	734.000	4.512.000
77	SORITA	Els Ports	862	735.000	4.512.000
78	SORITA	Els Ports	836	736.000	4.512.000
79	PALANQUES	Els Ports	780	737.000	4.512.000
80	PALANQUES	Els Ports	722	738.000	4.512.000
81	SORITA	Els Ports	642	739.000	4.512.000
82	SORITA	Els Ports	668	740.000	4.512.000
83	SORITA	Els Ports	733	741.000	4.512.000
84	SORITA	Els Ports	792	742.000	4.512.000
85	SORITA	Els Ports	782	743.000	4.512.000
86	SORITA	Els Ports	943	744.000	4.512.000
87	MORELLA	Els Ports	916	745.000	4.512.000
88	MORELLA	Els Ports	952	746.000	4.512.000
89	MORELLA	Els Ports	992	747.000	4.512.000
90	MORELLA	Els Ports	977	748.000	4.512.000
91	MORELLA	Els Ports	923	749.000	4.512.000
92	HERBÉS	Els Ports	1.096	750.000	4.512.000
93	HERBÉS	Els Ports	1.035	751.000	4.512.000
94	HERBÉS	Els Ports	842	752.000	4.512.000
95	HERBÉS	Els Ports	753	753.000	4.512.000
96	HERBÉS	Els Ports	789	754.000	4.512.000
97	HERBÉS	Els Ports	916	755.000	4.512.000
102	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.147	765.000	4.512.000
103	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.186	766.000	4.512.000
104	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.176	767.000	4.512.000

105	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.202	768.000	4.512.000
106	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.088	769.000	4.512.000
108	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.337	760.000	4.511.000
109	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.072	761.000	4.511.000
110	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	898	762.000	4.511.000
111	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	988	763.000	4.511.000
112	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	941	764.000	4.511.000
114	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	917	771.000	4.511.000
115	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	667	772.000	4.511.000
116	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	520	773.000	4.511.000
117	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	965	775.000	4.511.000
118	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.052	776.000	4.511.000
119	SORITA	Els Ports	906	734.000	4.511.000
120	PALANQUES	Els Ports	841	735.000	4.511.000
121	PALANQUES	Els Ports	784	736.000	4.511.000
122	PALANQUES	Els Ports	721	737.000	4.511.000
123	PALANQUES	Els Ports	697	738.000	4.511.000
124	PALANQUES	Els Ports	637	739.000	4.511.000
125	SORITA	Els Ports	726	740.000	4.511.000
126	SORITA	Els Ports	750	741.000	4.511.000
127	SORITA	Els Ports	741	742.000	4.511.000
128	SORITA	Els Ports	852	743.000	4.511.000
129	SORITA	Els Ports	943	744.000	4.511.000
130	MORELLA	Els Ports	1.009	745.000	4.511.000
131	MORELLA	Els Ports	969	746.000	4.511.000
132	MORELLA	Els Ports	1.018	747.000	4.511.000
133	MORELLA	Els Ports	989	748.000	4.511.000
134	HERBÉS	Els Ports	1.022	749.000	4.511.000
135	HERBÉS	Els Ports	1.012	750.000	4.511.000
136	HERBÉS	Els Ports	946	751.000	4.511.000
137	HERBÉS	Els Ports	881	752.000	4.511.000
138	HERBÉS	Els Ports	936	753.000	4.511.000
139	HERBÉS	Els Ports	894	754.000	4.511.000
140	HERBÉS	Els Ports	956	755.000	4.511.000
146	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.024	765.000	4.511.000
147	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.064	766.000	4.511.000
148	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.141	767.000	4.511.000
149	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.085	768.000	4.511.000
150	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.072	769.000	4.511.000
151	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	809	770.000	4.511.000
152	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.339	760.000	4.510.000
153	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.196	761.000	4.510.000
154	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	996	762.000	4.510.000
155	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.127	763.000	4.510.000
156	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.115	764.000	4.510.000
158	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	768	771.000	4.510.000
159	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	633	772.000	4.510.000
160	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	615	773.000	4.510.000
161	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	898	774.000	4.510.000
162	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	746	775.000	4.510.000
163	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	964	776.000	4.510.000

164	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	994	777.000	4.510.000
165	PALANQUES	Els Ports	915	734.000	4.510.000
166	PALANQUES	Els Ports	802	735.000	4.510.000
167	PALANQUES	Els Ports	733	736.000	4.510.000
168	MORELLA	Els Ports	747	737.000	4.510.000
169	MORELLA	Els Ports	711	738.000	4.510.000
170	MORELLA	Els Ports	679	739.000	4.510.000
171	PALANQUES	Els Ports	720	740.000	4.510.000
172	PALANQUES	Els Ports	772	741.000	4.510.000
173	PALANQUES	Els Ports	823	742.000	4.510.000
174	SORITA	Els Ports	802	743.000	4.510.000
175	SORITA	Els Ports	911	744.000	4.510.000
176	MORELLA	Els Ports	1.069	745.000	4.510.000
177	MORELLA	Els Ports	1.007	746.000	4.510.000
178	MORELLA	Els Ports	1.075	747.000	4.510.000
179	MORELLA	Els Ports	1.052	748.000	4.510.000
180	MORELLA	Els Ports	1.208	749.000	4.510.000
181	HERBÉS	Els Ports	1.169	750.000	4.510.000
182	HERBÉS	Els Ports	996	751.000	4.510.000
183	HERBÉS	Els Ports	879	752.000	4.510.000
184	HERBÉS	Els Ports	932	753.000	4.510.000
185	HERBÉS	Els Ports	1.003	754.000	4.510.000
186	HERBÉS	Els Ports	1.122	755.000	4.510.000
187	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.189	759.000	4.510.000
193	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.115	765.000	4.510.000
194	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.145	766.000	4.510.000
195	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.170	767.000	4.510.000
196	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.172	768.000	4.510.000
197	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	961	769.000	4.510.000
198	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	865	770.000	4.510.000
199	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.204	760.000	4.509.000
200	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.145	761.000	4.509.000
201	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.214	762.000	4.509.000
202	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.202	763.000	4.509.000
203	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.072	764.000	4.509.000
205	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	650	771.000	4.509.000
206	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	615	772.000	4.509.000
207	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	518	773.000	4.509.000
208	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	817	774.000	4.509.000
209	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	519	775.000	4.509.000
210	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	888	776.000	4.509.000
211	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	638	777.000	4.509.000
212	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	793	778.000	4.509.000
213	FORCALL	Els Ports	935	734.000	4.509.000
214	FORCALL	Els Ports	945	735.000	4.509.000
215	MORELLA	Els Ports	877	736.000	4.509.000
216	MORELLA	Els Ports	866	737.000	4.509.000
217	MORELLA	Els Ports	693	738.000	4.509.000
218	MORELLA	Els Ports	737	739.000	4.509.000
219	MORELLA	Els Ports	796	740.000	4.509.000
220	PALANQUES	Els Ports	842	741.000	4.509.000

221	MORELLA	Els Ports	805	742.000	4.509.000
222	MORELLA	Els Ports	831	743.000	4.509.000
223	SORITA	Els Ports	880	744.000	4.509.000
224	MORELLA	Els Ports	936	745.000	4.509.000
225	MORELLA	Els Ports	987	746.000	4.509.000
226	MORELLA	Els Ports	1.093	747.000	4.509.000
227	MORELLA	Els Ports	1.039	748.000	4.509.000
228	MORELLA	Els Ports	1.096	749.000	4.509.000
229	MORELLA	Els Ports	1.130	750.000	4.509.000
230	HERBÉS	Els Ports	1.125	751.000	4.509.000
231	HERBÉS	Els Ports	879	752.000	4.509.000
232	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	820	753.000	4.509.000
233	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	916	754.000	4.509.000
234	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.105	755.000	4.509.000
235	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.179	756.000	4.509.000
236	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.093	757.000	4.509.000
237	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.171	758.000	4.509.000
238	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.274	759.000	4.509.000
244	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.062	765.000	4.509.000
245	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.149	766.000	4.509.000
246	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.165	767.000	4.509.000
247	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	917	768.000	4.509.000
248	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	845	769.000	4.509.000
249	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	856	770.000	4.509.000
250	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.218	760.000	4.508.000
251	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.226	761.000	4.508.000
252	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.153	762.000	4.508.000
253	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.091	763.000	4.508.000
254	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.042	764.000	4.508.000
256	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	579	771.000	4.508.000
257	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	661	772.000	4.508.000
258	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	538	773.000	4.508.000
259	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	628	774.000	4.508.000
260	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	492	775.000	4.508.000
261	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	452	776.000	4.508.000
262	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	629	777.000	4.508.000
263	FORCALL	Els Ports	1.030	733.000	4.508.000
264	FORCALL	Els Ports	1.047	734.000	4.508.000
265	FORCALL	Els Ports	838	735.000	4.508.000
266	VILLORES	Els Ports	821	736.000	4.508.000
267	MORELLA	Els Ports	749	737.000	4.508.000
268	MORELLA	Els Ports	683	738.000	4.508.000
269	MORELLA	Els Ports	673	739.000	4.508.000
270	MORELLA	Els Ports	875	740.000	4.508.000
271	MORELLA	Els Ports	988	741.000	4.508.000
272	MORELLA	Els Ports	940	742.000	4.508.000
273	MORELLA	Els Ports	977	743.000	4.508.000
274	MORELLA	Els Ports	1.076	744.000	4.508.000
275	MORELLA	Els Ports	1.008	745.000	4.508.000
276	MORELLA	Els Ports	1.133	746.000	4.508.000
277	MORELLA	Els Ports	1.062	747.000	4.508.000

278	MORELLA	Els Ports	1.112	748.000	4.508.000
279	MORELLA	Els Ports	1.190	749.000	4.508.000
280	MORELLA	Els Ports	1.135	750.000	4.508.000
281	MORELLA	Els Ports	1.116	751.000	4.508.000
282	MORELLA	Els Ports	1.121	752.000	4.508.000
283	HERBÉS	Els Ports	863	753.000	4.508.000
284	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	943	754.000	4.508.000
285	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	920	755.000	4.508.000
286	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	940	756.000	4.508.000
287	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.117	757.000	4.508.000
288	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.182	758.000	4.508.000
289	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.194	759.000	4.508.000
295	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.056	765.000	4.508.000
296	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.087	766.000	4.508.000
297	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	899	767.000	4.508.000
298	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	789	768.000	4.508.000
299	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	793	769.000	4.508.000
300	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	679	770.000	4.508.000
301	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.205	760.000	4.507.000
302	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.186	761.000	4.507.000
303	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.206	762.000	4.507.000
304	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.166	763.000	4.507.000
305	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.115	764.000	4.507.000
307	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	569	771.000	4.507.000
308	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	517	772.000	4.507.000
309	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	541	773.000	4.507.000
310	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	570	774.000	4.507.000
311	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	454	775.000	4.507.000
312	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	419	776.000	4.507.000
313	LA TODOLELLA	Els Ports	1.011	731.000	4.507.000
314	FORCALL	Els Ports	1.003	732.000	4.507.000
315	FORCALL	Els Ports	975	733.000	4.507.000
316	VILLORES	Els Ports	948	734.000	4.507.000
317	VILLORES	Els Ports	798	735.000	4.507.000
318	VILLORES	Els Ports	755	736.000	4.507.000
319	VILLORES	Els Ports	767	737.000	4.507.000
320	MORELLA	Els Ports	704	738.000	4.507.000
321	MORELLA	Els Ports	719	739.000	4.507.000
322	MORELLA	Els Ports	899	740.000	4.507.000
323	MORELLA	Els Ports	983	741.000	4.507.000
324	MORELLA	Els Ports	1.127	742.000	4.507.000
325	MORELLA	Els Ports	1.132	743.000	4.507.000
326	MORELLA	Els Ports	1.174	744.000	4.507.000
327	MORELLA	Els Ports	1.186	745.000	4.507.000
328	MORELLA	Els Ports	1.127	746.000	4.507.000
329	MORELLA	Els Ports	1.242	747.000	4.507.000
330	MORELLA	Els Ports	1.224	748.000	4.507.000
331	MORELLA	Els Ports	1.192	749.000	4.507.000
332	MORELLA	Els Ports	1.165	750.000	4.507.000
333	MORELLA	Els Ports	1.126	751.000	4.507.000
334	MORELLA	Els Ports	973	752.000	4.507.000

335	MORELLA	Els Ports	993	753.000	4.507.000
336	MORELLA	Els Ports	1.050	754.000	4.507.000
337	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.037	755.000	4.507.000
338	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.152	756.000	4.507.000
339	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.022	757.000	4.507.000
340	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.085	758.000	4.507.000
341	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.192	759.000	4.507.000
347	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	961	765.000	4.507.000
348	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	797	766.000	4.507.000
349	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	783	767.000	4.507.000
350	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	733	768.000	4.507.000
351	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	651	769.000	4.507.000
352	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	683	770.000	4.507.000
353	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.136	760.000	4.506.000
354	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.130	761.000	4.506.000
355	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.188	762.000	4.506.000
356	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.151	763.000	4.506.000
357	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	914	764.000	4.506.000
358	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	641	770.000	4.506.000
359	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	677	771.000	4.506.000
360	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	875	772.000	4.506.000
361	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	830	773.000	4.506.000
362	ROSSELL	El Baix Maestrat	741	774.000	4.506.000
363	ROSSELL	El Baix Maestrat	600	775.000	4.506.000
364	ROSSELL	El Baix Maestrat	460	776.000	4.506.000
365	OLOCAU DEL REY	Els Ports	990	723.000	4.506.000
366	OLOCAU DEL REY	Els Ports	942	724.000	4.506.000
367	OLOCAU DEL REY	Els Ports	848	725.000	4.506.000
368	OLOCAU DEL REY	Els Ports	908	726.000	4.506.000
369	LA TODOLELLA	Els Ports	1.128	729.000	4.506.000
370	LA TODOLELLA	Els Ports	1.078	730.000	4.506.000
371	LA TODOLELLA	Els Ports	1.001	731.000	4.506.000
372	FORCALL	Els Ports	1.023	732.000	4.506.000
373	FORCALL	Els Ports	871	733.000	4.506.000
374	FORCALL	Els Ports	873	734.000	4.506.000
375	FORCALL	Els Ports	791	735.000	4.506.000
376	FORCALL	Els Ports	711	736.000	4.506.000
377	FORCALL	Els Ports	682	737.000	4.506.000
378	FORCALL	Els Ports	710	738.000	4.506.000
379	FORCALL	Els Ports	739	739.000	4.506.000
380	FORCALL	Els Ports	807	740.000	4.506.000
381	MORELLA	Els Ports	891	741.000	4.506.000
382	MORELLA	Els Ports	977	742.000	4.506.000
383	MORELLA	Els Ports	937	743.000	4.506.000
384	MORELLA	Els Ports	1.117	744.000	4.506.000
385	MORELLA	Els Ports	1.106	745.000	4.506.000
386	MORELLA	Els Ports	1.175	746.000	4.506.000
387	MORELLA	Els Ports	1.206	747.000	4.506.000
388	MORELLA	Els Ports	1.219	748.000	4.506.000
389	MORELLA	Els Ports	1.202	749.000	4.506.000
390	MORELLA	Els Ports	1.209	750.000	4.506.000

391	MORELLA	Els Ports	1.099	751.000	4.506.000
392	MORELLA	Els Ports	1.096	752.000	4.506.000
393	MORELLA	Els Ports	1.049	753.000	4.506.000
394	MORELLA	Els Ports	1.075	754.000	4.506.000
395	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.131	755.000	4.506.000
396	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.181	756.000	4.506.000
397	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.099	757.000	4.506.000
398	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.109	758.000	4.506.000
399	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.098	759.000	4.506.000
405	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	839	765.000	4.506.000
406	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	723	766.000	4.506.000
407	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	708	767.000	4.506.000
408	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	675	768.000	4.506.000
409	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	616	769.000	4.506.000
411	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.139	760.000	4.505.000
412	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.159	761.000	4.505.000
413	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.173	762.000	4.505.000
414	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.032	763.000	4.505.000
415	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	860	764.000	4.505.000
416	ROSSELL	El Baix Maestrat	932	770.000	4.505.000
417	ROSSELL	El Baix Maestrat	747	771.000	4.505.000
418	ROSSELL	El Baix Maestrat	817	772.000	4.505.000
419	ROSSELL	El Baix Maestrat	616	773.000	4.505.000
420	ROSSELL	El Baix Maestrat	578	774.000	4.505.000
421	ROSSELL	El Baix Maestrat	464	775.000	4.505.000
422	ROSSELL	El Baix Maestrat	401	776.000	4.505.000
423	OLOCAU DEL REY	Els Ports	975	722.000	4.505.000
424	OLOCAU DEL REY	Els Ports	999	723.000	4.505.000
425	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.001	724.000	4.505.000
426	OLOCAU DEL REY	Els Ports	954	725.000	4.505.000
427	OLOCAU DEL REY	Els Ports	936	726.000	4.505.000
428	OLOCAU DEL REY	Els Ports	940	727.000	4.505.000
429	LA TODOLELLA	Els Ports	1.084	728.000	4.505.000
430	LA TODOLELLA	Els Ports	1.040	729.000	4.505.000
431	LA TODOLELLA	Els Ports	1.074	730.000	4.505.000
432	LA TODOLELLA	Els Ports	906	731.000	4.505.000
433	FORCALL	Els Ports	996	732.000	4.505.000
434	FORCALL	Els Ports	904	733.000	4.505.000
435	FORCALL	Els Ports	800	734.000	4.505.000
436	FORCALL	Els Ports	845	735.000	4.505.000
437	FORCALL	Els Ports	895	736.000	4.505.000
438	FORCALL	Els Ports	746	737.000	4.505.000
439	FORCALL	Els Ports	758	738.000	4.505.000
440	MORELLA	Els Ports	892	739.000	4.505.000
441	MORELLA	Els Ports	739	740.000	4.505.000
442	MORELLA	Els Ports	749	741.000	4.505.000
443	MORELLA	Els Ports	765	742.000	4.505.000
444	MORELLA	Els Ports	883	743.000	4.505.000
445	MORELLA	Els Ports	940	744.000	4.505.000
446	MORELLA	Els Ports	1.002	745.000	4.505.000
447	MORELLA	Els Ports	1.042	746.000	4.505.000

448	MORELLA	Els Ports	1.091	747.000	4.505.000
449	MORELLA	Els Ports	1.120	748.000	4.505.000
450	MORELLA	Els Ports	1.155	749.000	4.505.000
451	MORELLA	Els Ports	1.102	750.000	4.505.000
452	MORELLA	Els Ports	1.138	751.000	4.505.000
453	MORELLA	Els Ports	1.119	752.000	4.505.000
454	MORELLA	Els Ports	1.098	753.000	4.505.000
455	MORELLA	Els Ports	1.168	754.000	4.505.000
456	MORELLA	Els Ports	1.117	755.000	4.505.000
457	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.083	756.000	4.505.000
458	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.119	757.000	4.505.000
459	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.069	758.000	4.505.000
460	CASTELL DE CABRES	El Baix Maestrat	1.107	759.000	4.505.000
466	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	756	765.000	4.505.000
467	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	732	766.000	4.505.000
468	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	732	767.000	4.505.000
469	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	871	768.000	4.505.000
470	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	943	769.000	4.505.000
472	VALLIBONA	Els Ports	1.035	760.000	4.504.000
473	VALLIBONA	Els Ports	1.050	761.000	4.504.000
474	VALLIBONA	Els Ports	1.081	762.000	4.504.000
475	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	1.004	763.000	4.504.000
476	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	857	764.000	4.504.000
477	ROSSELL	El Baix Maestrat	738	770.000	4.504.000
478	ROSSELL	El Baix Maestrat	570	771.000	4.504.000
479	ROSSELL	El Baix Maestrat	648	772.000	4.504.000
480	ROSSELL	El Baix Maestrat	745	773.000	4.504.000
481	ROSSELL	El Baix Maestrat	492	774.000	4.504.000
482	ROSSELL	El Baix Maestrat	439	775.000	4.504.000
483	ROSSELL	El Baix Maestrat	409	776.000	4.504.000
484	OLOCAU DEL REY	Els Ports	915	722.000	4.504.000
485	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.050	723.000	4.504.000
486	OLOCAU DEL REY	Els Ports	972	724.000	4.504.000
487	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.017	725.000	4.504.000
488	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.031	726.000	4.504.000
489	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.067	727.000	4.504.000
490	LA TODOLELLA	Els Ports	1.081	728.000	4.504.000
491	LA TODOLELLA	Els Ports	1.078	729.000	4.504.000
492	LA TODOLELLA	Els Ports	950	730.000	4.504.000
493	LA TODOLELLA	Els Ports	918	731.000	4.504.000
494	LA TODOLELLA	Els Ports	823	732.000	4.504.000
495	LA TODOLELLA	Els Ports	858	733.000	4.504.000
496	FORCALL	Els Ports	784	734.000	4.504.000
497	FORCALL	Els Ports	733	735.000	4.504.000
498	FORCALL	Els Ports	770	736.000	4.504.000
499	FORCALL	Els Ports	705	737.000	4.504.000
500	FORCALL	Els Ports	689	738.000	4.504.000
501	FORCALL	Els Ports	814	739.000	4.504.000
502	MORELLA	Els Ports	974	740.000	4.504.000
503	MORELLA	Els Ports	991	741.000	4.504.000
504	MORELLA	Els Ports	962	742.000	4.504.000

505	MORELLA	Els Ports	886	743.000	4.504.000
506	MORELLA	Els Ports	986	744.000	4.504.000
507	MORELLA	Els Ports	1.043	745.000	4.504.000
508	MORELLA	Els Ports	1.088	746.000	4.504.000
509	MORELLA	Els Ports	1.071	747.000	4.504.000
510	MORELLA	Els Ports	1.130	748.000	4.504.000
511	MORELLA	Els Ports	1.047	749.000	4.504.000
512	MORELLA	Els Ports	1.023	750.000	4.504.000
513	MORELLA	Els Ports	1.018	751.000	4.504.000
514	MORELLA	Els Ports	1.068	752.000	4.504.000
515	MORELLA	Els Ports	1.096	753.000	4.504.000
516	MORELLA	Els Ports	1.158	754.000	4.504.000
517	MORELLA	Els Ports	1.176	755.000	4.504.000
518	MORELLA	Els Ports	1.068	756.000	4.504.000
519	VALLIBONA	Els Ports	1.108	757.000	4.504.000
520	VALLIBONA	Els Ports	1.176	758.000	4.504.000
521	VALLIBONA	Els Ports	1.125	759.000	4.504.000
527	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	833	765.000	4.504.000
528	LA POBLA DE BENIFASSÀ	El Baix Maestrat	876	766.000	4.504.000
529	ROSSELL	El Baix Maestrat	907	767.000	4.504.000
530	ROSSELL	El Baix Maestrat	747	768.000	4.504.000
531	ROSSELL	El Baix Maestrat	833	769.000	4.504.000
533	VALLIBONA	Els Ports	908	760.000	4.503.000
534	VALLIBONA	Els Ports	859	761.000	4.503.000
535	VALLIBONA	Els Ports	887	762.000	4.503.000
536	VALLIBONA	Els Ports	1.085	763.000	4.503.000
537	VALLIBONA	Els Ports	1.096	764.000	4.503.000
538	ROSSELL	El Baix Maestrat	722	770.000	4.503.000
539	ROSSELL	El Baix Maestrat	559	771.000	4.503.000
540	ROSSELL	El Baix Maestrat	512	772.000	4.503.000
541	ROSSELL	El Baix Maestrat	583	773.000	4.503.000
542	ROSSELL	El Baix Maestrat	461	774.000	4.503.000
543	ROSSELL	El Baix Maestrat	415	775.000	4.503.000
544	ROSSELL	El Baix Maestrat	376	776.000	4.503.000
545	ROSSELL	El Baix Maestrat	360	777.000	4.503.000
546	OLOCAU DEL REY	Els Ports	951	723.000	4.503.000
547	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.011	724.000	4.503.000
548	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.096	725.000	4.503.000
549	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.106	726.000	4.503.000
550	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.029	727.000	4.503.000
551	OLOCAU DEL REY	Els Ports	994	728.000	4.503.000
552	LA TODOLELLA	Els Ports	968	729.000	4.503.000
553	LA TODOLELLA	Els Ports	1.023	730.000	4.503.000
554	LA TODOLELLA	Els Ports	974	731.000	4.503.000
555	LA TODOLELLA	Els Ports	909	732.000	4.503.000
556	LA TODOLELLA	Els Ports	745	733.000	4.503.000
557	LA TODOLELLA	Els Ports	789	734.000	4.503.000
558	FORCALL	Els Ports	831	735.000	4.503.000
559	FORCALL	Els Ports	769	736.000	4.503.000
560	FORCALL	Els Ports	692	737.000	4.503.000
561	MORELLA	Els Ports	924	738.000	4.503.000

562	FORCALL	Els Ports	787	739.000	4.503.000
563	MORELLA	Els Ports	707	740.000	4.503.000
564	MORELLA	Els Ports	892	741.000	4.503.000
565	MORELLA	Els Ports	957	742.000	4.503.000
566	MORELLA	Els Ports	953	743.000	4.503.000
567	MORELLA	Els Ports	1.032	744.000	4.503.000
568	MORELLA	Els Ports	1.111	745.000	4.503.000
569	MORELLA	Els Ports	1.112	746.000	4.503.000
570	MORELLA	Els Ports	1.105	747.000	4.503.000
571	MORELLA	Els Ports	1.100	748.000	4.503.000
572	MORELLA	Els Ports	1.069	749.000	4.503.000
573	MORELLA	Els Ports	1.024	750.000	4.503.000
574	MORELLA	Els Ports	972	751.000	4.503.000
575	MORELLA	Els Ports	940	752.000	4.503.000
576	MORELLA	Els Ports	1.030	753.000	4.503.000
577	MORELLA	Els Ports	996	754.000	4.503.000
578	MORELLA	Els Ports	1.057	755.000	4.503.000
579	MORELLA	Els Ports	1.011	756.000	4.503.000
580	VALLIBONA	Els Ports	988	757.000	4.503.000
581	VALLIBONA	Els Ports	1.138	758.000	4.503.000
582	VALLIBONA	Els Ports	978	759.000	4.503.000
588	VALLIBONA	Els Ports	857	765.000	4.503.000
589	VALLIBONA	Els Ports	1.016	766.000	4.503.000
590	ROSSELL	El Baix Maestrat	833	767.000	4.503.000
591	ROSSELL	El Baix Maestrat	724	768.000	4.503.000
592	ROSSELL	El Baix Maestrat	816	769.000	4.503.000
594	VALLIBONA	Els Ports	913	760.000	4.502.000
595	VALLIBONA	Els Ports	739	761.000	4.502.000
596	VALLIBONA	Els Ports	732	762.000	4.502.000
597	VALLIBONA	Els Ports	806	763.000	4.502.000
598	VALLIBONA	Els Ports	961	764.000	4.502.000
599	ROSSELL	El Baix Maestrat	730	770.000	4.502.000
600	ROSSELL	El Baix Maestrat	670	771.000	4.502.000
601	ROSSELL	El Baix Maestrat	487	772.000	4.502.000
602	ROSSELL	El Baix Maestrat	520	773.000	4.502.000
603	ROSSELL	El Baix Maestrat	410	774.000	4.502.000
604	ROSSELL	El Baix Maestrat	389	775.000	4.502.000
605	ROSSELL	El Baix Maestrat	360	776.000	4.502.000
606	ROSSELL	El Baix Maestrat	331	777.000	4.502.000
607	ROSSELL	El Baix Maestrat	333	778.000	4.502.000
608	ROSSELL	El Baix Maestrat	322	779.000	4.502.000
609	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.061	723.000	4.502.000
610	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.102	724.000	4.502.000
611	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.029	725.000	4.502.000
612	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.124	726.000	4.502.000
613	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.042	727.000	4.502.000
614	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.003	728.000	4.502.000
615	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	978	729.000	4.502.000
616	LA TODOLELLA	Els Ports	888	730.000	4.502.000
617	LA TODOLELLA	Els Ports	906	731.000	4.502.000
618	LA TODOLELLA	Els Ports	791	732.000	4.502.000

619	LA TODOLELLA	Els Ports	781	733.000	4.502.000
620	LA TODOLELLA	Els Ports	947	734.000	4.502.000
621	LA TODOLELLA	Els Ports	1.027	735.000	4.502.000
622	FORCALL	Els Ports	842	736.000	4.502.000
623	FORCALL	Els Ports	718	737.000	4.502.000
624	FORCALL	Els Ports	880	738.000	4.502.000
625	MORELLA	Els Ports	1.017	739.000	4.502.000
626	MORELLA	Els Ports	913	740.000	4.502.000
627	MORELLA	Els Ports	740	741.000	4.502.000
628	MORELLA	Els Ports	832	742.000	4.502.000
629	MORELLA	Els Ports	922	743.000	4.502.000
630	MORELLA	Els Ports	907	744.000	4.502.000
631	MORELLA	Els Ports	916	745.000	4.502.000
632	MORELLA	Els Ports	973	746.000	4.502.000
633	MORELLA	Els Ports	1.064	747.000	4.502.000
634	MORELLA	Els Ports	1.059	748.000	4.502.000
635	MORELLA	Els Ports	1.100	749.000	4.502.000
636	MORELLA	Els Ports	1.053	750.000	4.502.000
637	MORELLA	Els Ports	949	751.000	4.502.000
638	MORELLA	Els Ports	928	752.000	4.502.000
639	MORELLA	Els Ports	983	753.000	4.502.000
640	MORELLA	Els Ports	891	754.000	4.502.000
641	MORELLA	Els Ports	920	755.000	4.502.000
642	MORELLA	Els Ports	892	756.000	4.502.000
643	VALLIBONA	Els Ports	954	757.000	4.502.000
644	VALLIBONA	Els Ports	958	758.000	4.502.000
645	VALLIBONA	Els Ports	907	759.000	4.502.000
651	VALLIBONA	Els Ports	862	765.000	4.502.000
652	VALLIBONA	Els Ports	902	766.000	4.502.000
653	VALLIBONA	Els Ports	935	767.000	4.502.000
654	ROSSELL	El Baix Maestrat	938	768.000	4.502.000
655	ROSSELL	El Baix Maestrat	903	769.000	4.502.000
657	VALLIBONA	Els Ports	902	760.000	4.501.000
658	VALLIBONA	Els Ports	929	761.000	4.501.000
659	VALLIBONA	Els Ports	644	762.000	4.501.000
660	VALLIBONA	Els Ports	724	763.000	4.501.000
661	VALLIBONA	Els Ports	730	764.000	4.501.000
662	ROSSELL	El Baix Maestrat	772	770.000	4.501.000
663	ROSSELL	El Baix Maestrat	483	771.000	4.501.000
664	ROSSELL	El Baix Maestrat	473	772.000	4.501.000
665	ROSSELL	El Baix Maestrat	447	773.000	4.501.000
666	ROSSELL	El Baix Maestrat	418	774.000	4.501.000
667	ROSSELL	El Baix Maestrat	385	775.000	4.501.000
668	ROSSELL	El Baix Maestrat	346	776.000	4.501.000
669	ROSSELL	El Baix Maestrat	323	777.000	4.501.000
670	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	311	778.000	4.501.000
671	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	305	779.000	4.501.000
672	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	296	780.000	4.501.000
673	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	287	781.000	4.501.000
674	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	260	782.000	4.501.000
675	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.132	722.000	4.501.000

676	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.141	723.000	4.501.000
677	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.086	724.000	4.501.000
678	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.074	725.000	4.501.000
679	OLOCAU DEL REY	Els Ports	958	726.000	4.501.000
680	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.036	727.000	4.501.000
681	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.020	728.000	4.501.000
682	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	996	729.000	4.501.000
683	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	1.003	730.000	4.501.000
684	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	868	731.000	4.501.000
685	LA TODOLELLA	Els Ports	771	732.000	4.501.000
686	LA TODOLELLA	Els Ports	903	733.000	4.501.000
687	LA TODOLELLA	Els Ports	960	734.000	4.501.000
688	LA TODOLELLA	Els Ports	1.079	735.000	4.501.000
689	FORCALL	Els Ports	870	736.000	4.501.000
690	FORCALL	Els Ports	705	737.000	4.501.000
691	FORCALL	Els Ports	880	738.000	4.501.000
692	MORELLA	Els Ports	1.075	739.000	4.501.000
693	MORELLA	Els Ports	1.072	740.000	4.501.000
694	MORELLA	Els Ports	881	741.000	4.501.000
695	MORELLA	Els Ports	765	742.000	4.501.000
696	MORELLA	Els Ports	802	743.000	4.501.000
697	MORELLA	Els Ports	887	744.000	4.501.000
698	MORELLA	Els Ports	960	745.000	4.501.000
699	MORELLA	Els Ports	902	746.000	4.501.000
700	MORELLA	Els Ports	897	747.000	4.501.000
701	MORELLA	Els Ports	933	748.000	4.501.000
702	MORELLA	Els Ports	1.069	749.000	4.501.000
703	MORELLA	Els Ports	1.061	750.000	4.501.000
704	MORELLA	Els Ports	1.028	751.000	4.501.000
705	MORELLA	Els Ports	980	752.000	4.501.000
706	MORELLA	Els Ports	852	753.000	4.501.000
707	MORELLA	Els Ports	957	754.000	4.501.000
708	VALLIBONA	Els Ports	892	755.000	4.501.000
709	VALLIBONA	Els Ports	950	756.000	4.501.000
710	VALLIBONA	Els Ports	938	757.000	4.501.000
711	VALLIBONA	Els Ports	803	758.000	4.501.000
712	VALLIBONA	Els Ports	974	759.000	4.501.000
718	VALLIBONA	Els Ports	936	765.000	4.501.000
719	VALLIBONA	Els Ports	534	766.000	4.501.000
720	VALLIBONA	Els Ports	729	767.000	4.501.000
721	ROSSELL	El Baix Maestrat	974	768.000	4.501.000
722	ROSSELL	El Baix Maestrat	680	769.000	4.501.000
724	VALLIBONA	Els Ports	759	760.000	4.500.000
725	VALLIBONA	Els Ports	824	761.000	4.500.000
726	VALLIBONA	Els Ports	607	762.000	4.500.000
727	VALLIBONA	Els Ports	607	763.000	4.500.000
728	VALLIBONA	Els Ports	508	764.000	4.500.000
729	ROSSELL	El Baix Maestrat	508	770.000	4.500.000
730	ROSSELL	El Baix Maestrat	539	771.000	4.500.000
731	ROSSELL	El Baix Maestrat	383	772.000	4.500.000
732	ROSSELL	El Baix Maestrat	422	773.000	4.500.000

733	ROSSELL	El Baix Maestrat	389	774.000	4.500.000
734	ROSSELL	El Baix Maestrat	354	775.000	4.500.000
735	ROSSELL	El Baix Maestrat	334	776.000	4.500.000
736	ROSSELL	El Baix Maestrat	307	777.000	4.500.000
737	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	295	778.000	4.500.000
738	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	287	779.000	4.500.000
739	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	282	780.000	4.500.000
740	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	273	781.000	4.500.000
741	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	262	782.000	4.500.000
742	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	251	783.000	4.500.000
743	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	236	784.000	4.500.000
744	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	223	785.000	4.500.000
745	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	207	786.000	4.500.000
746	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	193	787.000	4.500.000
747	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	179	788.000	4.500.000
748	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.151	723.000	4.500.000
749	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.179	724.000	4.500.000
750	OLOCAU DEL REY	Els Ports	969	725.000	4.500.000
751	OLOCAU DEL REY	Els Ports	1.013	726.000	4.500.000
752	OLOCAU DEL REY	Els Ports	926	727.000	4.500.000
753	OLOCAU DEL REY	Els Ports	850	728.000	4.500.000
754	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	901	729.000	4.500.000
755	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	835	730.000	4.500.000
756	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	763	731.000	4.500.000
757	LA TODOLELLA	Els Ports	829	732.000	4.500.000
758	LA TODOLELLA	Els Ports	921	733.000	4.500.000
759	LA TODOLELLA	Els Ports	945	734.000	4.500.000
760	FORCALL	Els Ports	1.026	735.000	4.500.000
761	MORELLA	Els Ports	874	736.000	4.500.000
762	MORELLA	Els Ports	720	737.000	4.500.000
763	MORELLA	Els Ports	774	738.000	4.500.000
764	MORELLA	Els Ports	907	739.000	4.500.000
765	MORELLA	Els Ports	1.034	740.000	4.500.000
766	MORELLA	Els Ports	924	741.000	4.500.000
767	MORELLA	Els Ports	843	742.000	4.500.000
768	MORELLA	Els Ports	768	743.000	4.500.000
769	MORELLA	Els Ports	798	744.000	4.500.000
770	MORELLA	Els Ports	845	745.000	4.500.000
771	MORELLA	Els Ports	872	746.000	4.500.000
772	MORELLA	Els Ports	888	747.000	4.500.000
773	MORELLA	Els Ports	907	748.000	4.500.000
774	MORELLA	Els Ports	872	749.000	4.500.000
775	MORELLA	Els Ports	989	750.000	4.500.000
776	MORELLA	Els Ports	1.023	751.000	4.500.000
777	MORELLA	Els Ports	950	752.000	4.500.000
778	MORELLA	Els Ports	941	753.000	4.500.000
779	MORELLA	Els Ports	812	754.000	4.500.000
780	MORELLA	Els Ports	759	755.000	4.500.000
781	VALLIBONA	Els Ports	847	756.000	4.500.000
782	VALLIBONA	Els Ports	815	757.000	4.500.000
783	VALLIBONA	Els Ports	726	758.000	4.500.000

784	VALLIBONA	Els Ports	767	759.000	4.500.000
790	VALLIBONA	Els Ports	511	765.000	4.500.000
791	VALLIBONA	Els Ports	465	766.000	4.500.000
792	VALLIBONA	Els Ports	490	767.000	4.500.000
793	VALLIBONA	Els Ports	560	768.000	4.500.000
794	ROSSELL	El Baix Maestrat	746	769.000	4.500.000
796	VALLIBONA	Els Ports	638	760.000	4.499.000
797	VALLIBONA	Els Ports	569	761.000	4.499.000
798	VALLIBONA	Els Ports	706	762.000	4.499.000
799	VALLIBONA	Els Ports	691	763.000	4.499.000
800	VALLIBONA	Els Ports	801	764.000	4.499.000
801	ROSSELL	El Baix Maestrat	394	770.000	4.499.000
802	ROSSELL	El Baix Maestrat	414	771.000	4.499.000
803	ROSSELL	El Baix Maestrat	327	772.000	4.499.000
804	ROSSELL	El Baix Maestrat	384	773.000	4.499.000
805	ROSSELL	El Baix Maestrat	378	774.000	4.499.000
806	ROSSELL	El Baix Maestrat	343	775.000	4.499.000
807	ROSSELL	El Baix Maestrat	326	776.000	4.499.000
808	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	303	777.000	4.499.000
809	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	281	778.000	4.499.000
810	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	274	779.000	4.499.000
811	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	263	780.000	4.499.000
812	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	253	781.000	4.499.000
813	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	248	782.000	4.499.000
814	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	238	783.000	4.499.000
815	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	227	784.000	4.499.000
816	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	215	785.000	4.499.000
817	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	201	786.000	4.499.000
818	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	187	787.000	4.499.000
819	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	173	788.000	4.499.000
820	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	159	789.000	4.499.000
821	OLOCAU DEL REY	Els Ports	930	725.000	4.499.000
822	OLOCAU DEL REY	Els Ports	896	726.000	4.499.000
823	OLOCAU DEL REY	Els Ports	842	727.000	4.499.000
824	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	893	730.000	4.499.000
825	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	1.001	731.000	4.499.000
826	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	818	732.000	4.499.000
827	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	919	733.000	4.499.000
828	CINCTORRES	Els Ports	1.068	734.000	4.499.000
829	CINCTORRES	Els Ports	917	735.000	4.499.000
830	CINCTORRES	Els Ports	910	736.000	4.499.000
831	MORELLA	Els Ports	768	737.000	4.499.000
832	MORELLA	Els Ports	732	738.000	4.499.000
833	MORELLA	Els Ports	855	739.000	4.499.000
834	MORELLA	Els Ports	888	740.000	4.499.000
835	MORELLA	Els Ports	933	741.000	4.499.000
836	MORELLA	Els Ports	945	742.000	4.499.000
837	MORELLA	Els Ports	860	743.000	4.499.000
838	MORELLA	Els Ports	876	744.000	4.499.000
839	MORELLA	Els Ports	861	745.000	4.499.000
840	MORELLA	Els Ports	890	746.000	4.499.000

841	MORELLA	Els Ports	862	747.000	4.499.000
842	MORELLA	Els Ports	865	748.000	4.499.000
843	MORELLA	Els Ports	875	749.000	4.499.000
844	MORELLA	Els Ports	893	750.000	4.499.000
845	MORELLA	Els Ports	949	751.000	4.499.000
846	MORELLA	Els Ports	1.066	752.000	4.499.000
847	MORELLA	Els Ports	991	753.000	4.499.000
848	MORELLA	Els Ports	890	754.000	4.499.000
849	MORELLA	Els Ports	929	755.000	4.499.000
850	VALLIBONA	Els Ports	798	756.000	4.499.000
851	VALLIBONA	Els Ports	692	757.000	4.499.000
852	VALLIBONA	Els Ports	718	758.000	4.499.000
853	VALLIBONA	Els Ports	664	759.000	4.499.000
859	VALLIBONA	Els Ports	776	765.000	4.499.000
860	VALLIBONA	Els Ports	734	766.000	4.499.000
861	VALLIBONA	Els Ports	755	767.000	4.499.000
862	VALLIBONA	Els Ports	566	768.000	4.499.000
863	VALLIBONA	Els Ports	392	769.000	4.499.000
865	VALLIBONA	Els Ports	811	760.000	4.498.000
866	VALLIBONA	Els Ports	817	761.000	4.498.000
867	VALLIBONA	Els Ports	897	762.000	4.498.000
868	VALLIBONA	Els Ports	1.024	763.000	4.498.000
869	VALLIBONA	Els Ports	961	764.000	4.498.000
870	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	601	770.000	4.498.000
871	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	381	771.000	4.498.000
872	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	358	772.000	4.498.000
873	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	323	773.000	4.498.000
874	ROSSELL	El Baix Maestrat	351	774.000	4.498.000
875	ROSSELL	El Baix Maestrat	319	775.000	4.498.000
876	ROSSELL	El Baix Maestrat	308	776.000	4.498.000
877	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	293	777.000	4.498.000
878	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	279	778.000	4.498.000
879	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	264	779.000	4.498.000
880	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	253	780.000	4.498.000
881	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	240	781.000	4.498.000
882	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	232	782.000	4.498.000
883	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	227	783.000	4.498.000
884	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	214	784.000	4.498.000
885	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	206	785.000	4.498.000
886	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	188	786.000	4.498.000
887	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	180	787.000	4.498.000
888	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	164	788.000	4.498.000
889	SANT JORDI	El Baix Maestrat	151	789.000	4.498.000
890	VINARÓS	El Baix Maestrat	140	790.000	4.498.000
891	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	1.028	730.000	4.498.000
892	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	880	731.000	4.498.000
893	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	843	732.000	4.498.000
894	CINCTORRES	Els Ports	972	733.000	4.498.000
895	CINCTORRES	Els Ports	948	734.000	4.498.000
896	CINCTORRES	Els Ports	1.003	735.000	4.498.000
897	CINCTORRES	Els Ports	882	736.000	4.498.000

898	MORELLA	Els Ports	802	737.000	4.498.000
899	CINCTORRES	Els Ports	748	738.000	4.498.000
900	MORELLA	Els Ports	806	739.000	4.498.000
901	MORELLA	Els Ports	844	740.000	4.498.000
902	MORELLA	Els Ports	857	741.000	4.498.000
903	MORELLA	Els Ports	895	742.000	4.498.000
904	MORELLA	Els Ports	973	743.000	4.498.000
905	MORELLA	Els Ports	949	744.000	4.498.000
906	MORELLA	Els Ports	979	745.000	4.498.000
907	MORELLA	Els Ports	976	746.000	4.498.000
908	MORELLA	Els Ports	972	747.000	4.498.000
909	MORELLA	Els Ports	967	748.000	4.498.000
910	MORELLA	Els Ports	1.004	749.000	4.498.000
911	MORELLA	Els Ports	978	750.000	4.498.000
912	MORELLA	Els Ports	955	751.000	4.498.000
913	MORELLA	Els Ports	1.066	752.000	4.498.000
914	MORELLA	Els Ports	1.136	753.000	4.498.000
915	MORELLA	Els Ports	994	754.000	4.498.000
916	VALLIBONA	Els Ports	1.014	755.000	4.498.000
917	VALLIBONA	Els Ports	949	756.000	4.498.000
918	VALLIBONA	Els Ports	892	757.000	4.498.000
919	VALLIBONA	Els Ports	819	758.000	4.498.000
920	VALLIBONA	Els Ports	767	759.000	4.498.000
926	VALLIBONA	Els Ports	993	765.000	4.498.000
927	VALLIBONA	Els Ports	845	766.000	4.498.000
928	VALLIBONA	Els Ports	581	767.000	4.498.000
929	VALLIBONA	Els Ports	678	768.000	4.498.000
930	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	663	769.000	4.498.000
932	VALLIBONA	Els Ports	911	760.000	4.497.000
933	VALLIBONA	Els Ports	951	761.000	4.497.000
934	VALLIBONA	Els Ports	1.188	762.000	4.497.000
935	XERT	El Baix Maestrat	983	763.000	4.497.000
936	XERT	El Baix Maestrat	841	764.000	4.497.000
937	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	492	770.000	4.497.000
938	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	440	771.000	4.497.000
939	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	390	772.000	4.497.000
940	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	368	773.000	4.497.000
941	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	337	774.000	4.497.000
942	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	273	775.000	4.497.000
943	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	295	776.000	4.497.000
944	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	286	777.000	4.497.000
945	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	276	778.000	4.497.000
946	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	265	779.000	4.497.000
947	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	245	780.000	4.497.000
948	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	227	781.000	4.497.000
949	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	217	782.000	4.497.000
950	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	212	783.000	4.497.000
951	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	204	784.000	4.497.000
952	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	194	785.000	4.497.000
953	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	184	786.000	4.497.000
954	SANT JORDI	El Baix Maestrat	171	787.000	4.497.000

955	SANT JORDI	El Baix Maestrat	157	788.000	4.497.000
956	SANT JORDI	El Baix Maestrat	145	789.000	4.497.000
957	VINARÓS	El Baix Maestrat	132	790.000	4.497.000
958	VINARÓS	El Baix Maestrat	124	791.000	4.497.000
959	LA MATA DE MORELLA	Els Ports	1.002	730.000	4.497.000
960	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	901	731.000	4.497.000
961	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	986	732.000	4.497.000
962	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.055	733.000	4.497.000
963	CINCTORRES	Els Ports	981	734.000	4.497.000
964	CINCTORRES	Els Ports	883	735.000	4.497.000
965	CINCTORRES	Els Ports	845	736.000	4.497.000
966	CINCTORRES	Els Ports	808	737.000	4.497.000
967	CINCTORRES	Els Ports	748	738.000	4.497.000
968	MORELLA	Els Ports	858	739.000	4.497.000
969	MORELLA	Els Ports	813	740.000	4.497.000
970	MORELLA	Els Ports	877	741.000	4.497.000
971	MORELLA	Els Ports	888	742.000	4.497.000
972	MORELLA	Els Ports	891	743.000	4.497.000
973	MORELLA	Els Ports	919	744.000	4.497.000
974	MORELLA	Els Ports	925	745.000	4.497.000
975	MORELLA	Els Ports	920	746.000	4.497.000
976	MORELLA	Els Ports	920	747.000	4.497.000
977	MORELLA	Els Ports	930	748.000	4.497.000
978	MORELLA	Els Ports	945	749.000	4.497.000
979	MORELLA	Els Ports	1.004	750.000	4.497.000
980	MORELLA	Els Ports	933	751.000	4.497.000
981	MORELLA	Els Ports	1.001	752.000	4.497.000
982	MORELLA	Els Ports	1.066	753.000	4.497.000
983	MORELLA	Els Ports	1.227	754.000	4.497.000
984	MORELLA	Els Ports	1.175	755.000	4.497.000
985	VALLIBONA	Els Ports	1.148	756.000	4.497.000
986	VALLIBONA	Els Ports	1.088	757.000	4.497.000
987	VALLIBONA	Els Ports	1.016	758.000	4.497.000
988	VALLIBONA	Els Ports	894	759.000	4.497.000
994	XERT	El Baix Maestrat	980	765.000	4.497.000
995	VALLIBONA	Els Ports	841	766.000	4.497.000
996	VALLIBONA	Els Ports	829	767.000	4.497.000
997	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	888	768.000	4.497.000
998	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	619	769.000	4.497.000
1.000	VALLIBONA	Els Ports	1.121	760.000	4.496.000
1.001	XERT	El Baix Maestrat	1.084	761.000	4.496.000
1.002	XERT	El Baix Maestrat	904	762.000	4.496.000
1.003	XERT	El Baix Maestrat	923	763.000	4.496.000
1.004	XERT	El Baix Maestrat	741	764.000	4.496.000
1.005	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	446	770.000	4.496.000
1.006	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	423	771.000	4.496.000
1.007	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	406	772.000	4.496.000
1.008	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	359	773.000	4.496.000
1.009	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	334	774.000	4.496.000
1.010	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	286	775.000	4.496.000
1.011	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	265	776.000	4.496.000

1.012	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	251	777.000	4.496.000
1.013	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	264	778.000	4.496.000
1.014	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	244	779.000	4.496.000
1.015	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	220	780.000	4.496.000
1.016	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	216	781.000	4.496.000
1.017	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	199	782.000	4.496.000
1.018	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	192	783.000	4.496.000
1.019	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	192	784.000	4.496.000
1.020	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	180	785.000	4.496.000
1.021	SANT JORDI	El Baix Maestrat	173	786.000	4.496.000
1.022	SANT JORDI	El Baix Maestrat	161	787.000	4.496.000
1.023	SANT JORDI	El Baix Maestrat	148	788.000	4.496.000
1.024	VINARÓS	El Baix Maestrat	135	789.000	4.496.000
1.025	VINARÓS	El Baix Maestrat	120	790.000	4.496.000
1.026	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	989	730.000	4.496.000
1.027	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	951	731.000	4.496.000
1.028	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.049	732.000	4.496.000
1.029	CINCTORRES	Els Ports	1.145	733.000	4.496.000
1.030	CINCTORRES	Els Ports	1.076	734.000	4.496.000
1.031	CINCTORRES	Els Ports	960	735.000	4.496.000
1.032	CINCTORRES	Els Ports	898	736.000	4.496.000
1.033	CINCTORRES	Els Ports	872	737.000	4.496.000
1.034	CINCTORRES	Els Ports	872	738.000	4.496.000
1.035	MORELLA	Els Ports	777	739.000	4.496.000
1.036	MORELLA	Els Ports	800	740.000	4.496.000
1.037	MORELLA	Els Ports	807	741.000	4.496.000
1.038	MORELLA	Els Ports	815	742.000	4.496.000
1.039	MORELLA	Els Ports	893	743.000	4.496.000
1.040	MORELLA	Els Ports	880	744.000	4.496.000
1.041	MORELLA	Els Ports	918	745.000	4.496.000
1.042	MORELLA	Els Ports	940	746.000	4.496.000
1.043	MORELLA	Els Ports	958	747.000	4.496.000
1.044	MORELLA	Els Ports	997	748.000	4.496.000
1.045	MORELLA	Els Ports	995	749.000	4.496.000
1.046	MORELLA	Els Ports	997	750.000	4.496.000
1.047	MORELLA	Els Ports	968	751.000	4.496.000
1.048	MORELLA	Els Ports	948	752.000	4.496.000
1.049	MORELLA	Els Ports	1.007	753.000	4.496.000
1.050	MORELLA	Els Ports	1.098	754.000	4.496.000
1.051	MORELLA	Els Ports	1.085	755.000	4.496.000
1.052	MORELLA	Els Ports	1.175	756.000	4.496.000
1.053	MORELLA	Els Ports	1.074	757.000	4.496.000
1.054	MORELLA	Els Ports	1.131	758.000	4.496.000
1.055	VALLIBONA	Els Ports	1.131	759.000	4.496.000
1.061	XERT	El Baix Maestrat	652	765.000	4.496.000
1.062	XERT	El Baix Maestrat	834	766.000	4.496.000
1.063	XERT	El Baix Maestrat	812	767.000	4.496.000
1.064	XERT	El Baix Maestrat	639	768.000	4.496.000
1.065	XERT	El Baix Maestrat	484	769.000	4.496.000
1.067	MORELLA	Els Ports	969	760.000	4.495.000
1.068	MORELLA	Els Ports	1.087	761.000	4.495.000

1.069	XERT	El Baix Maestrat	952	762.000	4.495.000
1.070	XERT	El Baix Maestrat	812	763.000	4.495.000
1.071	XERT	El Baix Maestrat	732	764.000	4.495.000
1.072	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	511	770.000	4.495.000
1.073	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	416	771.000	4.495.000
1.074	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	393	772.000	4.495.000
1.075	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	388	773.000	4.495.000
1.076	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	349	774.000	4.495.000
1.077	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	322	775.000	4.495.000
1.078	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	284	776.000	4.495.000
1.079	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	231	777.000	4.495.000
1.080	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	262	778.000	4.495.000
1.081	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	263	779.000	4.495.000
1.082	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	236	780.000	4.495.000
1.083	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	220	781.000	4.495.000
1.084	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	196	782.000	4.495.000
1.085	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	188	783.000	4.495.000
1.086	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	184	784.000	4.495.000
1.087	SANT JORDI	El Baix Maestrat	173	785.000	4.495.000
1.088	SANT JORDI	El Baix Maestrat	161	786.000	4.495.000
1.089	SANT JORDI	El Baix Maestrat	151	787.000	4.495.000
1.090	SANT JORDI	El Baix Maestrat	137	788.000	4.495.000
1.091	VINARÓS	El Baix Maestrat	126	789.000	4.495.000
1.092	VINARÓS	El Baix Maestrat	122	790.000	4.495.000
1.093	VINARÓS	El Baix Maestrat	99	791.000	4.495.000
1.094	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	903	729.000	4.495.000
1.095	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	993	730.000	4.495.000
1.096	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.036	731.000	4.495.000
1.097	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.151	732.000	4.495.000
1.098	CINCTORRES	Els Ports	1.163	733.000	4.495.000
1.099	CINCTORRES	Els Ports	1.175	734.000	4.495.000
1.100	CINCTORRES	Els Ports	1.018	735.000	4.495.000
1.101	CINCTORRES	Els Ports	965	736.000	4.495.000
1.102	CINCTORRES	Els Ports	930	737.000	4.495.000
1.103	CINCTORRES	Els Ports	828	738.000	4.495.000
1.104	MORELLA	Els Ports	834	739.000	4.495.000
1.105	MORELLA	Els Ports	965	740.000	4.495.000
1.106	MORELLA	Els Ports	1.006	741.000	4.495.000
1.107	MORELLA	Els Ports	990	742.000	4.495.000
1.108	MORELLA	Els Ports	935	743.000	4.495.000
1.109	MORELLA	Els Ports	965	744.000	4.495.000
1.110	MORELLA	Els Ports	990	745.000	4.495.000
1.111	MORELLA	Els Ports	987	746.000	4.495.000
1.112	MORELLA	Els Ports	1.000	747.000	4.495.000
1.113	MORELLA	Els Ports	994	748.000	4.495.000
1.114	MORELLA	Els Ports	1.008	749.000	4.495.000
1.115	MORELLA	Els Ports	999	750.000	4.495.000
1.116	MORELLA	Els Ports	998	751.000	4.495.000
1.117	MORELLA	Els Ports	975	752.000	4.495.000
1.118	MORELLA	Els Ports	874	753.000	4.495.000
1.119	MORELLA	Els Ports	918	754.000	4.495.000

1.120	MORELLA	Els Ports	944	755.000	4.495.000
1.121	MORELLA	Els Ports	904	756.000	4.495.000
1.122	MORELLA	Els Ports	830	757.000	4.495.000
1.123	MORELLA	Els Ports	1.077	758.000	4.495.000
1.124	MORELLA	Els Ports	1.026	759.000	4.495.000
1.130	XERT	El Baix Maestrat	731	765.000	4.495.000
1.131	XERT	El Baix Maestrat	625	766.000	4.495.000
1.132	XERT	El Baix Maestrat	528	767.000	4.495.000
1.133	XERT	El Baix Maestrat	481	768.000	4.495.000
1.134	XERT	El Baix Maestrat	497	769.000	4.495.000
1.136	MORELLA	Els Ports	846	760.000	4.494.000
1.137	MORELLA	Els Ports	917	761.000	4.494.000
1.138	XERT	El Baix Maestrat	876	762.000	4.494.000
1.139	XERT	El Baix Maestrat	762	763.000	4.494.000
1.140	XERT	El Baix Maestrat	836	764.000	4.494.000
1.141	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	472	770.000	4.494.000
1.142	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	382	771.000	4.494.000
1.143	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	324	772.000	4.494.000
1.144	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	307	773.000	4.494.000
1.145	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	284	774.000	4.494.000
1.146	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	307	775.000	4.494.000
1.147	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	270	776.000	4.494.000
1.148	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	295	777.000	4.494.000
1.149	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	325	778.000	4.494.000
1.150	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	268	779.000	4.494.000
1.151	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	225	780.000	4.494.000
1.152	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	214	781.000	4.494.000
1.153	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	184	782.000	4.494.000
1.154	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	170	783.000	4.494.000
1.155	SANT JORDI	El Baix Maestrat	174	784.000	4.494.000
1.156	SANT JORDI	El Baix Maestrat	158	785.000	4.494.000
1.157	SANT JORDI	El Baix Maestrat	151	786.000	4.494.000
1.158	SANT JORDI	El Baix Maestrat	138	787.000	4.494.000
1.159	VINARÓS	El Baix Maestrat	128	788.000	4.494.000
1.160	VINARÓS	El Baix Maestrat	116	789.000	4.494.000
1.161	VINARÓS	El Baix Maestrat	105	790.000	4.494.000
1.162	VINARÓS	El Baix Maestrat	95	791.000	4.494.000
1.163	VINARÓS	El Baix Maestrat	71	792.000	4.494.000
1.164	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	899	729.000	4.494.000
1.165	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.006	730.000	4.494.000
1.166	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.073	731.000	4.494.000
1.167	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.156	732.000	4.494.000
1.168	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.219	733.000	4.494.000
1.169	CINCTORRES	Els Ports	1.157	734.000	4.494.000
1.170	CINCTORRES	Els Ports	1.061	735.000	4.494.000
1.171	CINCTORRES	Els Ports	1.083	736.000	4.494.000
1.172	CINCTORRES	Els Ports	931	737.000	4.494.000
1.173	CINCTORRES	Els Ports	848	738.000	4.494.000
1.174	CASTELLFORT	Els Ports	785	739.000	4.494.000
1.175	MORELLA	Els Ports	943	740.000	4.494.000
1.176	MORELLA	Els Ports	879	741.000	4.494.000

1.177	MORELLA	Els Ports	1.013	742.000	4.494.000
1.178	MORELLA	Els Ports	1.007	743.000	4.494.000
1.179	MORELLA	Els Ports	975	744.000	4.494.000
1.180	MORELLA	Els Ports	956	745.000	4.494.000
1.181	MORELLA	Els Ports	1.003	746.000	4.494.000
1.182	MORELLA	Els Ports	1.001	747.000	4.494.000
1.183	MORELLA	Els Ports	1.064	748.000	4.494.000
1.184	MORELLA	Els Ports	1.058	749.000	4.494.000
1.185	MORELLA	Els Ports	1.043	750.000	4.494.000
1.186	MORELLA	Els Ports	1.051	751.000	4.494.000
1.187	MORELLA	Els Ports	1.055	752.000	4.494.000
1.188	MORELLA	Els Ports	863	753.000	4.494.000
1.189	MORELLA	Els Ports	827	754.000	4.494.000
1.190	MORELLA	Els Ports	957	755.000	4.494.000
1.191	MORELLA	Els Ports	867	756.000	4.494.000
1.192	MORELLA	Els Ports	818	757.000	4.494.000
1.193	MORELLA	Els Ports	812	758.000	4.494.000
1.194	MORELLA	Els Ports	866	759.000	4.494.000
1.200	XERT	El Baix Maestrat	756	765.000	4.494.000
1.201	XERT	El Baix Maestrat	637	766.000	4.494.000
1.202	XERT	El Baix Maestrat	551	767.000	4.494.000
1.203	XERT	El Baix Maestrat	531	768.000	4.494.000
1.204	XERT	El Baix Maestrat	550	769.000	4.494.000
1.206	MORELLA	Els Ports	732	760.000	4.493.000
1.207	CATÍ	L'Alt Maestrat	963	761.000	4.493.000
1.208	CATÍ	L'Alt Maestrat	872	762.000	4.493.000
1.209	XERT	El Baix Maestrat	694	763.000	4.493.000
1.210	XERT	El Baix Maestrat	774	764.000	4.493.000
1.211	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	453	770.000	4.493.000
1.212	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	371	771.000	4.493.000
1.213	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	326	772.000	4.493.000
1.214	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	300	773.000	4.493.000
1.215	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	283	774.000	4.493.000
1.216	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	274	775.000	4.493.000
1.217	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	329	776.000	4.493.000
1.218	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	458	777.000	4.493.000
1.219	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	327	778.000	4.493.000
1.220	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	250	779.000	4.493.000
1.221	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	215	780.000	4.493.000
1.222	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	209	781.000	4.493.000
1.223	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	202	782.000	4.493.000
1.224	SANT JORDI	El Baix Maestrat	191	783.000	4.493.000
1.225	SANT JORDI	El Baix Maestrat	173	784.000	4.493.000
1.226	SANT JORDI	El Baix Maestrat	152	785.000	4.493.000
1.227	SANT JORDI	El Baix Maestrat	131	786.000	4.493.000
1.228	VINARÓS	El Baix Maestrat	134	787.000	4.493.000
1.229	VINARÓS	El Baix Maestrat	120	788.000	4.493.000
1.230	VINARÓS	El Baix Maestrat	111	789.000	4.493.000
1.231	VINARÓS	El Baix Maestrat	85	790.000	4.493.000
1.232	VINARÓS	El Baix Maestrat	87	791.000	4.493.000
1.233	VINARÓS	El Baix Maestrat	77	792.000	4.493.000

1.234	VINARÓS	El Baix Maestrat	69	793.000	4.493.000
1.235	VINARÓS	El Baix Maestrat	57	794.000	4.493.000
1.236	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.017	730.000	4.493.000
1.237	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.115	731.000	4.493.000
1.238	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.083	732.000	4.493.000
1.239	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.218	733.000	4.493.000
1.240	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.112	734.000	4.493.000
1.241	CINCTORRES	Els Ports	988	735.000	4.493.000
1.242	CINCTORRES	Els Ports	854	736.000	4.493.000
1.243	CINCTORRES	Els Ports	841	737.000	4.493.000
1.244	CASTELLFORT	Els Ports	812	738.000	4.493.000
1.245	CASTELLFORT	Els Ports	827	739.000	4.493.000
1.246	MORELLA	Els Ports	839	740.000	4.493.000
1.247	MORELLA	Els Ports	897	741.000	4.493.000
1.248	MORELLA	Els Ports	1.002	742.000	4.493.000
1.249	MORELLA	Els Ports	951	743.000	4.493.000
1.250	MORELLA	Els Ports	935	744.000	4.493.000
1.251	MORELLA	Els Ports	1.030	745.000	4.493.000
1.252	MORELLA	Els Ports	1.090	746.000	4.493.000
1.253	MORELLA	Els Ports	1.135	747.000	4.493.000
1.254	MORELLA	Els Ports	1.134	748.000	4.493.000
1.255	MORELLA	Els Ports	1.120	749.000	4.493.000
1.256	MORELLA	Els Ports	1.166	750.000	4.493.000
1.257	MORELLA	Els Ports	1.149	751.000	4.493.000
1.258	MORELLA	Els Ports	909	752.000	4.493.000
1.259	MORELLA	Els Ports	971	753.000	4.493.000
1.260	MORELLA	Els Ports	783	754.000	4.493.000
1.261	MORELLA	Els Ports	771	755.000	4.493.000
1.262	MORELLA	Els Ports	717	756.000	4.493.000
1.263	MORELLA	Els Ports	713	757.000	4.493.000
1.264	MORELLA	Els Ports	715	758.000	4.493.000
1.265	MORELLA	Els Ports	716	759.000	4.493.000
1.271	XERT	El Baix Maestrat	751	765.000	4.493.000
1.272	XERT	El Baix Maestrat	618	766.000	4.493.000
1.273	XERT	El Baix Maestrat	669	767.000	4.493.000
1.274	XERT	El Baix Maestrat	672	768.000	4.493.000
1.275	XERT	El Baix Maestrat	631	769.000	4.493.000
1.277	MORELLA	Els Ports	748	760.000	4.492.000
1.278	CATÍ	L'Alt Maestrat	769	761.000	4.492.000
1.279	CATÍ	L'Alt Maestrat	649	762.000	4.492.000
1.280	XERT	El Baix Maestrat	632	763.000	4.492.000
1.281	XERT	El Baix Maestrat	622	764.000	4.492.000
1.282	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	417	770.000	4.492.000
1.283	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	373	771.000	4.492.000
1.284	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	338	772.000	4.492.000
1.285	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	301	773.000	4.492.000
1.286	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	290	774.000	4.492.000
1.287	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	306	775.000	4.492.000
1.288	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	499	776.000	4.492.000
1.289	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	361	777.000	4.492.000
1.290	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	292	778.000	4.492.000

1.291	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	260	779.000	4.492.000
1.292	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	229	780.000	4.492.000
1.293	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	195	781.000	4.492.000
1.294	SANT JORDI	El Baix Maestrat	215	782.000	4.492.000
1.295	SANT JORDI	El Baix Maestrat	162	783.000	4.492.000
1.296	SANT JORDI	El Baix Maestrat	169	784.000	4.492.000
1.297	SANT JORDI	El Baix Maestrat	150	785.000	4.492.000
1.298	VINARÓS	El Baix Maestrat	136	786.000	4.492.000
1.299	VINARÓS	El Baix Maestrat	123	787.000	4.492.000
1.300	VINARÓS	El Baix Maestrat	112	788.000	4.492.000
1.301	VINARÓS	El Baix Maestrat	100	789.000	4.492.000
1.302	VINARÓS	El Baix Maestrat	91	790.000	4.492.000
1.303	VINARÓS	El Baix Maestrat	74	791.000	4.492.000
1.304	VINARÓS	El Baix Maestrat	69	792.000	4.492.000
1.305	VINARÓS	El Baix Maestrat	59	793.000	4.492.000
1.306	VINARÓS	El Baix Maestrat	51	794.000	4.492.000
1.307	VINARÓS	El Baix Maestrat	40	795.000	4.492.000
1.308	VINARÓS	El Baix Maestrat	30	796.000	4.492.000
1.309	VINARÓS	El Baix Maestrat	18	797.000	4.492.000
1.310	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.034	730.000	4.492.000
1.311	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.225	731.000	4.492.000
1.312	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.121	732.000	4.492.000
1.313	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.076	733.000	4.492.000
1.314	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	935	734.000	4.492.000
1.315	CINCTORRES	Els Ports	927	735.000	4.492.000
1.316	CINCTORRES	Els Ports	929	736.000	4.492.000
1.317	CASTELLFORT	Els Ports	896	737.000	4.492.000
1.318	CASTELLFORT	Els Ports	819	738.000	4.492.000
1.319	CASTELLFORT	Els Ports	884	739.000	4.492.000
1.320	CASTELLFORT	Els Ports	890	740.000	4.492.000
1.321	MORELLA	Els Ports	944	741.000	4.492.000
1.322	MORELLA	Els Ports	956	742.000	4.492.000
1.323	MORELLA	Els Ports	917	743.000	4.492.000
1.324	MORELLA	Els Ports	926	744.000	4.492.000
1.325	MORELLA	Els Ports	982	745.000	4.492.000
1.326	MORELLA	Els Ports	1.114	746.000	4.492.000
1.327	MORELLA	Els Ports	1.168	747.000	4.492.000
1.328	MORELLA	Els Ports	1.174	748.000	4.492.000
1.329	MORELLA	Els Ports	1.232	749.000	4.492.000
1.330	MORELLA	Els Ports	1.191	750.000	4.492.000
1.331	MORELLA	Els Ports	1.072	751.000	4.492.000
1.332	MORELLA	Els Ports	989	752.000	4.492.000
1.333	MORELLA	Els Ports	845	753.000	4.492.000
1.334	MORELLA	Els Ports	898	754.000	4.492.000
1.335	MORELLA	Els Ports	867	755.000	4.492.000
1.336	MORELLA	Els Ports	828	756.000	4.492.000
1.337	MORELLA	Els Ports	778	757.000	4.492.000
1.338	MORELLA	Els Ports	783	758.000	4.492.000
1.339	MORELLA	Els Ports	689	759.000	4.492.000
1.345	XERT	El Baix Maestrat	648	765.000	4.492.000
1.346	XERT	El Baix Maestrat	653	766.000	4.492.000

1.347	XERT	El Baix Maestrat	678	767.000	4.492.000
1.348	XERT	El Baix Maestrat	727	768.000	4.492.000
1.349	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	497	769.000	4.492.000
1.351	CATÍ	L'Alt Maestrat	746	760.000	4.491.000
1.352	CATÍ	L'Alt Maestrat	650	761.000	4.491.000
1.353	CATÍ	L'Alt Maestrat	589	762.000	4.491.000
1.354	XERT	El Baix Maestrat	573	763.000	4.491.000
1.355	XERT	El Baix Maestrat	558	764.000	4.491.000
1.356	XERT	El Baix Maestrat	423	770.000	4.491.000
1.357	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	368	771.000	4.491.000
1.358	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	329	772.000	4.491.000
1.359	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	309	773.000	4.491.000
1.360	CANET LO ROIG	El Baix Maestrat	297	774.000	4.491.000
1.361	LA JANA	El Baix Maestrat	335	775.000	4.491.000
1.362	LA JANA	El Baix Maestrat	308	776.000	4.491.000
1.363	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	267	777.000	4.491.000
1.364	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	262	778.000	4.491.000
1.365	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	245	779.000	4.491.000
1.366	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	209	780.000	4.491.000
1.367	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	206	781.000	4.491.000
1.368	SANT JORDI	El Baix Maestrat	220	782.000	4.491.000
1.369	SANT JORDI	El Baix Maestrat	128	783.000	4.491.000
1.370	SANT JORDI	El Baix Maestrat	149	784.000	4.491.000
1.371	VINARÓS	El Baix Maestrat	133	785.000	4.491.000
1.372	VINARÓS	El Baix Maestrat	118	786.000	4.491.000
1.373	VINARÓS	El Baix Maestrat	115	787.000	4.491.000
1.374	VINARÓS	El Baix Maestrat	100	788.000	4.491.000
1.375	VINARÓS	El Baix Maestrat	95	789.000	4.491.000
1.376	VINARÓS	El Baix Maestrat	115	790.000	4.491.000
1.377	VINARÓS	El Baix Maestrat	73	791.000	4.491.000
1.378	VINARÓS	El Baix Maestrat	64	792.000	4.491.000
1.379	VINARÓS	El Baix Maestrat	55	793.000	4.491.000
1.380	VINARÓS	El Baix Maestrat	43	794.000	4.491.000
1.381	VINARÓS	El Baix Maestrat	34	795.000	4.491.000
1.382	VINARÓS	El Baix Maestrat	25	796.000	4.491.000
1.383	VINARÓS	El Baix Maestrat	14	797.000	4.491.000
1.384	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.190	730.000	4.491.000
1.385	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.229	731.000	4.491.000
1.386	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.100	732.000	4.491.000
1.387	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.108	733.000	4.491.000
1.388	CASTELLFORT	Els Ports	888	734.000	4.491.000
1.389	CASTELLFORT	Els Ports	1.086	735.000	4.491.000
1.390	CASTELLFORT	Els Ports	906	736.000	4.491.000
1.391	CASTELLFORT	Els Ports	925	737.000	4.491.000
1.392	CASTELLFORT	Els Ports	904	738.000	4.491.000
1.393	CASTELLFORT	Els Ports	1.038	739.000	4.491.000
1.394	CASTELLFORT	Els Ports	956	740.000	4.491.000
1.395	MORELLA	Els Ports	919	741.000	4.491.000
1.396	MORELLA	Els Ports	892	742.000	4.491.000
1.397	MORELLA	Els Ports	1.017	743.000	4.491.000
1.398	MORELLA	Els Ports	1.035	744.000	4.491.000

1.399	MORELLA	Els Ports	975	745.000	4.491.000
1.400	MORELLA	Els Ports	1.119	746.000	4.491.000
1.401	MORELLA	Els Ports	1.111	747.000	4.491.000
1.402	MORELLA	Els Ports	1.190	748.000	4.491.000
1.403	MORELLA	Els Ports	1.191	749.000	4.491.000
1.404	MORELLA	Els Ports	1.139	750.000	4.491.000
1.405	MORELLA	Els Ports	1.069	751.000	4.491.000
1.406	MORELLA	Els Ports	980	752.000	4.491.000
1.407	MORELLA	Els Ports	971	753.000	4.491.000
1.408	MORELLA	Els Ports	1.046	754.000	4.491.000
1.409	MORELLA	Els Ports	1.020	755.000	4.491.000
1.410	CATÍ	L'Alt Maestrat	804	756.000	4.491.000
1.411	CATÍ	L'Alt Maestrat	898	757.000	4.491.000
1.412	CATÍ	L'Alt Maestrat	788	758.000	4.491.000
1.413	CATÍ	L'Alt Maestrat	668	759.000	4.491.000
1.419	XERT	El Baix Maestrat	571	765.000	4.491.000
1.420	XERT	El Baix Maestrat	608	766.000	4.491.000
1.421	XERT	El Baix Maestrat	474	767.000	4.491.000
1.422	XERT	El Baix Maestrat	507	768.000	4.491.000
1.423	XERT	El Baix Maestrat	498	769.000	4.491.000
1.425	CATÍ	L'Alt Maestrat	542	760.000	4.490.000
1.426	CATÍ	L'Alt Maestrat	603	761.000	4.490.000
1.427	XERT	El Baix Maestrat	551	762.000	4.490.000
1.428	XERT	El Baix Maestrat	500	763.000	4.490.000
1.429	XERT	El Baix Maestrat	510	764.000	4.490.000
1.430	XERT	El Baix Maestrat	393	770.000	4.490.000
1.431	XERT	El Baix Maestrat	372	771.000	4.490.000
1.432	LA JANA	El Baix Maestrat	356	772.000	4.490.000
1.433	LA JANA	El Baix Maestrat	336	773.000	4.490.000
1.434	LA JANA	El Baix Maestrat	317	774.000	4.490.000
1.435	LA JANA	El Baix Maestrat	288	775.000	4.490.000
1.436	LA JANA	El Baix Maestrat	295	776.000	4.490.000
1.437	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	266	777.000	4.490.000
1.438	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	256	778.000	4.490.000
1.439	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	247	779.000	4.490.000
1.440	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	316	780.000	4.490.000
1.441	SANT JORDI	El Baix Maestrat	243	781.000	4.490.000
1.442	SANT JORDI	El Baix Maestrat	182	782.000	4.490.000
1.443	SANT JORDI	El Baix Maestrat	142	783.000	4.490.000
1.444	CÀLIG	El Baix Maestrat	120	784.000	4.490.000
1.445	VINARÓS	El Baix Maestrat	113	785.000	4.490.000
1.446	VINARÓS	El Baix Maestrat	111	786.000	4.490.000
1.447	VINARÓS	El Baix Maestrat	104	787.000	4.490.000
1.448	VINARÓS	El Baix Maestrat	95	788.000	4.490.000
1.449	VINARÓS	El Baix Maestrat	88	789.000	4.490.000
1.450	VINARÓS	El Baix Maestrat	95	790.000	4.490.000
1.451	VINARÓS	El Baix Maestrat	130	791.000	4.490.000
1.452	VINARÓS	El Baix Maestrat	59	792.000	4.490.000
1.453	VINARÓS	El Baix Maestrat	48	793.000	4.490.000
1.454	VINARÓS	El Baix Maestrat	38	794.000	4.490.000
1.455	VINARÓS	El Baix Maestrat	30	795.000	4.490.000

1.456	VINARÓS	El Baix Maestrat	19	796.000	4.490.000
1.457	VINARÓS	El Baix Maestrat	9	797.000	4.490.000
1.458	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.107	729.000	4.490.000
1.459	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.212	730.000	4.490.000
1.460	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.195	731.000	4.490.000
1.461	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.063	732.000	4.490.000
1.462	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	988	733.000	4.490.000
1.463	CASTELLFORT	Els Ports	1.047	734.000	4.490.000
1.464	CASTELLFORT	Els Ports	1.087	735.000	4.490.000
1.465	CASTELLFORT	Els Ports	993	736.000	4.490.000
1.466	CASTELLFORT	Els Ports	917	737.000	4.490.000
1.467	CASTELLFORT	Els Ports	947	738.000	4.490.000
1.468	CASTELLFORT	Els Ports	1.055	739.000	4.490.000
1.469	CASTELLFORT	Els Ports	1.036	740.000	4.490.000
1.470	MORELLA	Els Ports	980	741.000	4.490.000
1.471	MORELLA	Els Ports	1.014	742.000	4.490.000
1.472	MORELLA	Els Ports	1.019	743.000	4.490.000
1.473	MORELLA	Els Ports	1.002	744.000	4.490.000
1.474	MORELLA	Els Ports	1.053	745.000	4.490.000
1.475	MORELLA	Els Ports	1.026	746.000	4.490.000
1.476	MORELLA	Els Ports	1.093	747.000	4.490.000
1.477	MORELLA	Els Ports	1.132	748.000	4.490.000
1.478	MORELLA	Els Ports	1.129	749.000	4.490.000
1.479	MORELLA	Els Ports	982	750.000	4.490.000
1.480	MORELLA	Els Ports	1.127	751.000	4.490.000
1.481	MORELLA	Els Ports	983	752.000	4.490.000
1.482	MORELLA	Els Ports	843	753.000	4.490.000
1.483	MORELLA	Els Ports	777	754.000	4.490.000
1.484	CATÍ	L'Alt Maestrat	776	755.000	4.490.000
1.485	CATÍ	L'Alt Maestrat	663	756.000	4.490.000
1.486	CATÍ	L'Alt Maestrat	721	757.000	4.490.000
1.487	CATÍ	L'Alt Maestrat	655	758.000	4.490.000
1.488	CATÍ	L'Alt Maestrat	605	759.000	4.490.000
1.494	XERT	El Baix Maestrat	460	765.000	4.490.000
1.495	XERT	El Baix Maestrat	458	766.000	4.490.000
1.496	XERT	El Baix Maestrat	432	767.000	4.490.000
1.497	XERT	El Baix Maestrat	440	768.000	4.490.000
1.498	XERT	El Baix Maestrat	505	769.000	4.490.000
1.500	CATÍ	L'Alt Maestrat	624	760.000	4.489.000
1.501	CATÍ	L'Alt Maestrat	690	761.000	4.489.000
1.502	XERT	El Baix Maestrat	583	762.000	4.489.000
1.503	XERT	El Baix Maestrat	509	763.000	4.489.000
1.504	XERT	El Baix Maestrat	496	764.000	4.489.000
1.505	XERT	El Baix Maestrat	375	770.000	4.489.000
1.506	XERT	El Baix Maestrat	377	771.000	4.489.000
1.507	LA JANA	El Baix Maestrat	350	772.000	4.489.000
1.508	LA JANA	El Baix Maestrat	333	773.000	4.489.000
1.509	LA JANA	El Baix Maestrat	320	774.000	4.489.000
1.510	LA JANA	El Baix Maestrat	302	775.000	4.489.000
1.511	LA JANA	El Baix Maestrat	314	776.000	4.489.000
1.512	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	370	777.000	4.489.000

1.513	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	332	778.000	4.489.000
1.514	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	300	779.000	4.489.000
1.515	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	247	780.000	4.489.000
1.516	SANT JORDI	El Baix Maestrat	226	781.000	4.489.000
1.517	SANT JORDI	El Baix Maestrat	170	782.000	4.489.000
1.518	SANT JORDI	El Baix Maestrat	148	783.000	4.489.000
1.519	CÀLIG	El Baix Maestrat	123	784.000	4.489.000
1.520	CÀLIG	El Baix Maestrat	115	785.000	4.489.000
1.521	VINARÓS	El Baix Maestrat	103	786.000	4.489.000
1.522	VINARÓS	El Baix Maestrat	92	787.000	4.489.000
1.523	VINARÓS	El Baix Maestrat	89	788.000	4.489.000
1.524	VINARÓS	El Baix Maestrat	80	789.000	4.489.000
1.525	VINARÓS	El Baix Maestrat	65	790.000	4.489.000
1.526	VINARÓS	El Baix Maestrat	60	791.000	4.489.000
1.527	VINARÓS	El Baix Maestrat	49	792.000	4.489.000
1.528	VINARÓS	El Baix Maestrat	41	793.000	4.489.000
1.529	VINARÓS	El Baix Maestrat	33	794.000	4.489.000
1.530	VINARÓS	El Baix Maestrat	24	795.000	4.489.000
1.531	VINARÓS	El Baix Maestrat	10	796.000	4.489.000
1.532	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.109	729.000	4.489.000
1.533	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.196	730.000	4.489.000
1.534	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.153	731.000	4.489.000
1.535	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.095	732.000	4.489.000
1.536	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.021	733.000	4.489.000
1.537	CASTELLFORT	Els Ports	1.017	734.000	4.489.000
1.538	CASTELLFORT	Els Ports	1.030	735.000	4.489.000
1.539	CASTELLFORT	Els Ports	1.026	736.000	4.489.000
1.540	CASTELLFORT	Els Ports	947	737.000	4.489.000
1.541	CASTELLFORT	Els Ports	961	738.000	4.489.000
1.542	CASTELLFORT	Els Ports	1.067	739.000	4.489.000
1.543	CASTELLFORT	Els Ports	1.095	740.000	4.489.000
1.544	CASTELLFORT	Els Ports	919	741.000	4.489.000
1.545	MORELLA	Els Ports	920	742.000	4.489.000
1.546	MORELLA	Els Ports	1.052	743.000	4.489.000
1.547	MORELLA	Els Ports	999	744.000	4.489.000
1.548	MORELLA	Els Ports	1.051	745.000	4.489.000
1.549	MORELLA	Els Ports	1.083	746.000	4.489.000
1.550	MORELLA	Els Ports	1.085	747.000	4.489.000
1.551	MORELLA	Els Ports	1.113	748.000	4.489.000
1.552	MORELLA	Els Ports	1.213	749.000	4.489.000
1.553	MORELLA	Els Ports	1.087	750.000	4.489.000
1.554	MORELLA	Els Ports	885	751.000	4.489.000
1.555	MORELLA	Els Ports	816	752.000	4.489.000
1.556	MORELLA	Els Ports	769	753.000	4.489.000
1.557	CATÍ	L'Alt Maestrat	763	754.000	4.489.000
1.558	CATÍ	L'Alt Maestrat	790	755.000	4.489.000
1.559	CATÍ	L'Alt Maestrat	760	756.000	4.489.000
1.560	CATÍ	L'Alt Maestrat	643	757.000	4.489.000
1.561	CATÍ	L'Alt Maestrat	632	758.000	4.489.000
1.562	CATÍ	L'Alt Maestrat	620	759.000	4.489.000
1.568	XERT	El Baix Maestrat	490	765.000	4.489.000

1.569	XERT	El Baix Maestrat	451	766.000	4.489.000
1.570	XERT	El Baix Maestrat	431	767.000	4.489.000
1.571	XERT	El Baix Maestrat	401	768.000	4.489.000
1.572	XERT	El Baix Maestrat	406	769.000	4.489.000
1.574	CATÍ	L'Alt Maestrat	685	760.000	4.488.000
1.575	CATÍ	L'Alt Maestrat	624	761.000	4.488.000
1.576	XERT	El Baix Maestrat	539	762.000	4.488.000
1.577	XERT	El Baix Maestrat	545	763.000	4.488.000
1.578	XERT	El Baix Maestrat	614	764.000	4.488.000
1.579	SANT MATEU	El Baix Maestrat	375	770.000	4.488.000
1.580	SANT MATEU	El Baix Maestrat	360	771.000	4.488.000
1.581	SANT MATEU	El Baix Maestrat	340	772.000	4.488.000
1.582	LA JANA	El Baix Maestrat	343	773.000	4.488.000
1.583	LA JANA	El Baix Maestrat	321	774.000	4.488.000
1.584	LA JANA	El Baix Maestrat	295	775.000	4.488.000
1.585	LA JANA	El Baix Maestrat	308	776.000	4.488.000
1.586	LA JANA	El Baix Maestrat	441	777.000	4.488.000
1.587	TRAIGUERA/SANT RAFAEL DEL RIU	El Baix Maestrat	339	778.000	4.488.000
1.588	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	306	779.000	4.488.000
1.589	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	274	780.000	4.488.000
1.590	SANT JORDI	El Baix Maestrat	189	781.000	4.488.000
1.591	SANT JORDI	El Baix Maestrat	164	782.000	4.488.000
1.592	CÀLIG	El Baix Maestrat	181	783.000	4.488.000
1.593	CÀLIG	El Baix Maestrat	166	784.000	4.488.000
1.594	CÀLIG	El Baix Maestrat	118	785.000	4.488.000
1.595	CÀLIG	El Baix Maestrat	99	786.000	4.488.000
1.596	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	73	787.000	4.488.000
1.597	VINARÓS	El Baix Maestrat	78	788.000	4.488.000
1.598	VINARÓS	El Baix Maestrat	69	789.000	4.488.000
1.599	VINARÓS	El Baix Maestrat	59	790.000	4.488.000
1.600	VINARÓS	El Baix Maestrat	55	791.000	4.488.000
1.601	VINARÓS	El Baix Maestrat	35	792.000	4.488.000
1.602	VINARÓS	El Baix Maestrat	30	793.000	4.488.000
1.603	VINARÓS	El Baix Maestrat	26	794.000	4.488.000
1.604	VINARÓS	El Baix Maestrat	15	795.000	4.488.000
1.605	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.283	730.000	4.488.000
1.606	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.234	731.000	4.488.000
1.607	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.109	732.000	4.488.000
1.608	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.044	733.000	4.488.000
1.609	CASTELLFORT	Els Ports	1.098	734.000	4.488.000
1.610	CASTELLFORT	Els Ports	1.101	735.000	4.488.000
1.611	CASTELLFORT	Els Ports	1.093	736.000	4.488.000
1.612	CASTELLFORT	Els Ports	1.036	737.000	4.488.000
1.613	CASTELLFORT	Els Ports	1.036	738.000	4.488.000
1.614	CASTELLFORT	Els Ports	1.172	739.000	4.488.000
1.615	CASTELLFORT	Els Ports	1.084	740.000	4.488.000
1.616	CASTELLFORT	Els Ports	982	741.000	4.488.000
1.617	CASTELLFORT	Els Ports	990	742.000	4.488.000
1.618	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.006	743.000	4.488.000
1.619	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.058	744.000	4.488.000
1.620	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	994	745.000	4.488.000

1.621	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.002	746.000	4.488.000
1.622	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.112	747.000	4.488.000
1.623	MORELLA	Els Ports	1.073	748.000	4.488.000
1.624	MORELLA	Els Ports	1.073	749.000	4.488.000
1.625	MORELLA	Els Ports	1.065	750.000	4.488.000
1.626	MORELLA	Els Ports	1.033	751.000	4.488.000
1.627	MORELLA	Els Ports	815	752.000	4.488.000
1.628	MORELLA	Els Ports	942	753.000	4.488.000
1.629	CATÍ	L'Alt Maestrat	850	754.000	4.488.000
1.630	CATÍ	L'Alt Maestrat	1.014	755.000	4.488.000
1.631	CATÍ	L'Alt Maestrat	697	756.000	4.488.000
1.632	CATÍ	L'Alt Maestrat	634	757.000	4.488.000
1.633	CATÍ	L'Alt Maestrat	660	758.000	4.488.000
1.634	CATÍ	L'Alt Maestrat	700	759.000	4.488.000
1.640	XERT	El Baix Maestrat	565	765.000	4.488.000
1.641	XERT	El Baix Maestrat	467	766.000	4.488.000
1.642	XERT	El Baix Maestrat	459	767.000	4.488.000
1.643	SANT MATEU	El Baix Maestrat	450	768.000	4.488.000
1.644	SANT MATEU	El Baix Maestrat	409	769.000	4.488.000
1.646	CATÍ	L'Alt Maestrat	650	760.000	4.487.000
1.647	CATÍ	L'Alt Maestrat	585	761.000	4.487.000
1.648	XERT	El Baix Maestrat	612	762.000	4.487.000
1.649	XERT	El Baix Maestrat	619	763.000	4.487.000
1.650	XERT	El Baix Maestrat	652	764.000	4.487.000
1.651	SANT MATEU	El Baix Maestrat	373	770.000	4.487.000
1.652	SANT MATEU	El Baix Maestrat	364	771.000	4.487.000
1.653	SANT MATEU	El Baix Maestrat	334	772.000	4.487.000
1.654	SANT MATEU	El Baix Maestrat	313	773.000	4.487.000
1.655	LA JANA	El Baix Maestrat	305	774.000	4.487.000
1.656	LA JANA	El Baix Maestrat	301	775.000	4.487.000
1.657	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	306	776.000	4.487.000
1.658	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	436	777.000	4.487.000
1.659	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	339	778.000	4.487.000
1.660	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	349	779.000	4.487.000
1.661	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	223	780.000	4.487.000
1.662	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	166	781.000	4.487.000
1.663	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	152	782.000	4.487.000
1.664	CÀLIG	El Baix Maestrat	188	783.000	4.487.000
1.665	CÀLIG	El Baix Maestrat	151	784.000	4.487.000
1.666	CÀLIG	El Baix Maestrat	114	785.000	4.487.000
1.667	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	95	786.000	4.487.000
1.668	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	86	787.000	4.487.000
1.669	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	64	788.000	4.487.000
1.670	VINARÓS	El Baix Maestrat	57	789.000	4.487.000
1.671	VINARÓS	El Baix Maestrat	55	790.000	4.487.000
1.672	VINARÓS	El Baix Maestrat	45	791.000	4.487.000
1.673	VINARÓS	El Baix Maestrat	37	792.000	4.487.000
1.674	VINARÓS	El Baix Maestrat	28	793.000	4.487.000
1.675	VINARÓS	El Baix Maestrat	19	794.000	4.487.000
1.676	VINARÓS	El Baix Maestrat	9	795.000	4.487.000
1.677	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.190	731.000	4.487.000

1.678	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.125	732.000	4.487.000
1.679	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.019	733.000	4.487.000
1.680	CASTELLFORT	Els Ports	1.117	734.000	4.487.000
1.681	CASTELLFORT	Els Ports	1.104	735.000	4.487.000
1.682	CASTELLFORT	Els Ports	1.131	736.000	4.487.000
1.683	CASTELLFORT	Els Ports	1.121	737.000	4.487.000
1.684	CASTELLFORT	Els Ports	1.098	738.000	4.487.000
1.685	CASTELLFORT	Els Ports	1.248	739.000	4.487.000
1.686	CASTELLFORT	Els Ports	1.155	740.000	4.487.000
1.687	CASTELLFORT	Els Ports	1.097	741.000	4.487.000
1.688	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.070	742.000	4.487.000
1.689	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	954	743.000	4.487.000
1.690	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	954	744.000	4.487.000
1.691	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	963	745.000	4.487.000
1.692	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	984	746.000	4.487.000
1.693	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.066	747.000	4.487.000
1.694	MORELLA	Els Ports	1.025	748.000	4.487.000
1.695	MORELLA	Els Ports	1.069	749.000	4.487.000
1.696	MORELLA	Els Ports	1.083	750.000	4.487.000
1.697	MORELLA	Els Ports	1.052	751.000	4.487.000
1.698	MORELLA	Els Ports	809	752.000	4.487.000
1.699	MORELLA	Els Ports	1.106	753.000	4.487.000
1.700	CATÍ	L'Alt Maestrat	1.000	754.000	4.487.000
1.701	CATÍ	L'Alt Maestrat	819	755.000	4.487.000
1.702	CATÍ	L'Alt Maestrat	679	756.000	4.487.000
1.703	CATÍ	L'Alt Maestrat	650	757.000	4.487.000
1.704	CATÍ	L'Alt Maestrat	648	758.000	4.487.000
1.705	CATÍ	L'Alt Maestrat	703	759.000	4.487.000
1.711	SANT MATEU	El Baix Maestrat	629	765.000	4.487.000
1.712	SANT MATEU	El Baix Maestrat	562	766.000	4.487.000
1.713	SANT MATEU	El Baix Maestrat	444	767.000	4.487.000
1.714	SANT MATEU	El Baix Maestrat	424	768.000	4.487.000
1.715	SANT MATEU	El Baix Maestrat	392	769.000	4.487.000
1.717	CATÍ	L'Alt Maestrat	665	760.000	4.486.000
1.718	CATÍ	L'Alt Maestrat	654	761.000	4.486.000
1.719	CATÍ	L'Alt Maestrat	767	762.000	4.486.000
1.720	XERT	El Baix Maestrat	800	763.000	4.486.000
1.721	SANT MATEU	El Baix Maestrat	646	764.000	4.486.000
1.722	SANT MATEU	El Baix Maestrat	364	770.000	4.486.000
1.723	SANT MATEU	El Baix Maestrat	336	771.000	4.486.000
1.724	SANT MATEU	El Baix Maestrat	332	772.000	4.486.000
1.725	SANT MATEU	El Baix Maestrat	327	773.000	4.486.000
1.726	SANT MATEU	El Baix Maestrat	314	774.000	4.486.000
1.727	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	282	775.000	4.486.000
1.728	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	301	776.000	4.486.000
1.729	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	442	777.000	4.486.000
1.730	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	328	778.000	4.486.000
1.731	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	218	779.000	4.486.000
1.732	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	190	780.000	4.486.000
1.733	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	147	781.000	4.486.000
1.734	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	132	782.000	4.486.000

1.735	CÀLIG	El Baix Maestrat	115	783.000	4.486.000
1.736	CÀLIG	El Baix Maestrat	130	784.000	4.486.000
1.737	CÀLIG	El Baix Maestrat	108	785.000	4.486.000
1.738	CÀLIG	El Baix Maestrat	95	786.000	4.486.000
1.739	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	73	787.000	4.486.000
1.740	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	69	788.000	4.486.000
1.741	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	67	789.000	4.486.000
1.742	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	46	790.000	4.486.000
1.743	VINARÓS	El Baix Maestrat	39	791.000	4.486.000
1.744	VINARÓS	El Baix Maestrat	32	792.000	4.486.000
1.745	VINARÓS	El Baix Maestrat	22	793.000	4.486.000
1.746	VINARÓS	El Baix Maestrat	12	794.000	4.486.000
1.747	VINARÓS	El Baix Maestrat	4	795.000	4.486.000
1.748	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.160	731.000	4.486.000
1.749	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.171	732.000	4.486.000
1.750	CASTELLFORT	Els Ports	1.044	733.000	4.486.000
1.751	CASTELLFORT	Els Ports	1.046	734.000	4.486.000
1.752	CASTELLFORT	Els Ports	1.099	735.000	4.486.000
1.753	CASTELLFORT	Els Ports	1.131	736.000	4.486.000
1.754	CASTELLFORT	Els Ports	1.182	737.000	4.486.000
1.755	CASTELLFORT	Els Ports	1.286	738.000	4.486.000
1.756	CASTELLFORT	Els Ports	1.247	739.000	4.486.000
1.757	CASTELLFORT	Els Ports	1.160	740.000	4.486.000
1.758	CASTELLFORT	Els Ports	1.166	741.000	4.486.000
1.759	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.090	742.000	4.486.000
1.760	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	975	743.000	4.486.000
1.761	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.069	744.000	4.486.000
1.762	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.011	745.000	4.486.000
1.763	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.024	746.000	4.486.000
1.764	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.067	747.000	4.486.000
1.765	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.065	748.000	4.486.000
1.766	MORELLA	Els Ports	1.092	749.000	4.486.000
1.767	MORELLA	Els Ports	1.177	750.000	4.486.000
1.768	MORELLA	Els Ports	972	751.000	4.486.000
1.769	MORELLA	Els Ports	960	752.000	4.486.000
1.770	CATÍ	L'Alt Maestrat	1.023	753.000	4.486.000
1.771	CATÍ	L'Alt Maestrat	962	754.000	4.486.000
1.772	CATÍ	L'Alt Maestrat	741	755.000	4.486.000
1.773	CATÍ	L'Alt Maestrat	691	756.000	4.486.000
1.774	CATÍ	L'Alt Maestrat	668	757.000	4.486.000
1.775	CATÍ	L'Alt Maestrat	732	758.000	4.486.000
1.776	CATÍ	L'Alt Maestrat	662	759.000	4.486.000
1.782	SANT MATEU	El Baix Maestrat	545	765.000	4.486.000
1.783	SANT MATEU	El Baix Maestrat	524	766.000	4.486.000
1.784	SANT MATEU	El Baix Maestrat	404	767.000	4.486.000
1.785	SANT MATEU	El Baix Maestrat	391	768.000	4.486.000
1.786	SANT MATEU	El Baix Maestrat	362	769.000	4.486.000
1.788	CATÍ	L'Alt Maestrat	728	760.000	4.485.000
1.789	CATÍ	L'Alt Maestrat	711	761.000	4.485.000
1.790	TÍRIG	L'Alt Maestrat	621	762.000	4.485.000
1.791	SANT MATEU	El Baix Maestrat	705	763.000	4.485.000

1.792	SANT MATEU	El Baix Maestrat	669	764.000	4.485.000
1.793	SANT MATEU	El Baix Maestrat	338	770.000	4.485.000
1.794	SANT MATEU	El Baix Maestrat	338	771.000	4.485.000
1.795	SANT MATEU	El Baix Maestrat	296	772.000	4.485.000
1.796	SANT MATEU	El Baix Maestrat	276	773.000	4.485.000
1.797	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	262	774.000	4.485.000
1.798	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	294	775.000	4.485.000
1.799	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	291	776.000	4.485.000
1.800	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	324	777.000	4.485.000
1.801	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	228	778.000	4.485.000
1.802	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	189	779.000	4.485.000
1.803	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	149	780.000	4.485.000
1.804	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	140	781.000	4.485.000
1.805	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	153	782.000	4.485.000
1.806	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	178	783.000	4.485.000
1.807	CÀLIG	El Baix Maestrat	122	784.000	4.485.000
1.808	CÀLIG	El Baix Maestrat	92	785.000	4.485.000
1.809	CÀLIG	El Baix Maestrat	84	786.000	4.485.000
1.810	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	80	787.000	4.485.000
1.811	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	64	788.000	4.485.000
1.812	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	55	789.000	4.485.000
1.813	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	38	790.000	4.485.000
1.814	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	31	791.000	4.485.000
1.815	VINARÓS	El Baix Maestrat	24	792.000	4.485.000
1.816	VINARÓS	El Baix Maestrat	16	793.000	4.485.000
1.817	VINARÓS	El Baix Maestrat	7	794.000	4.485.000
1.818	EL PORTELL DE MORELLA	Els Ports	1.123	732.000	4.485.000
1.819	CASTELLFORT	Els Ports	1.113	733.000	4.485.000
1.820	CASTELLFORT	Els Ports	1.082	734.000	4.485.000
1.821	CASTELLFORT	Els Ports	1.106	735.000	4.485.000
1.822	CASTELLFORT	Els Ports	1.126	736.000	4.485.000
1.823	CASTELLFORT	Els Ports	1.190	737.000	4.485.000
1.824	CASTELLFORT	Els Ports	1.204	738.000	4.485.000
1.825	CASTELLFORT	Els Ports	1.113	739.000	4.485.000
1.826	CASTELLFORT	Els Ports	1.186	740.000	4.485.000
1.827	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.106	741.000	4.485.000
1.828	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	999	742.000	4.485.000
1.829	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.023	743.000	4.485.000
1.830	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.094	744.000	4.485.000
1.831	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.023	745.000	4.485.000
1.832	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.035	746.000	4.485.000
1.833	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.117	747.000	4.485.000
1.834	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.120	748.000	4.485.000
1.835	MORELLA	Els Ports	1.099	749.000	4.485.000
1.836	MORELLA	Els Ports	1.155	750.000	4.485.000
1.837	MORELLA	Els Ports	919	751.000	4.485.000
1.838	CATÍ	L'Alt Maestrat	1.154	752.000	4.485.000
1.839	CATÍ	L'Alt Maestrat	910	753.000	4.485.000
1.840	CATÍ	L'Alt Maestrat	844	754.000	4.485.000
1.841	CATÍ	L'Alt Maestrat	716	755.000	4.485.000
1.842	CATÍ	L'Alt Maestrat	675	756.000	4.485.000

1.843	CATÍ	L'Alt Maestrat	665	757.000	4.485.000
1.844	CATÍ	L'Alt Maestrat	749	758.000	4.485.000
1.845	CATÍ	L'Alt Maestrat	726	759.000	4.485.000
1.851	SANT MATEU	El Baix Maestrat	476	765.000	4.485.000
1.852	SANT MATEU	El Baix Maestrat	424	766.000	4.485.000
1.853	SANT MATEU	El Baix Maestrat	376	767.000	4.485.000
1.854	SANT MATEU	El Baix Maestrat	348	768.000	4.485.000
1.855	SANT MATEU	El Baix Maestrat	337	769.000	4.485.000
1.857	TÍRIG	L'Alt Maestrat	700	760.000	4.484.000
1.858	TÍRIG	L'Alt Maestrat	685	761.000	4.484.000
1.859	TÍRIG	L'Alt Maestrat	591	762.000	4.484.000
1.860	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	539	763.000	4.484.000
1.861	SANT MATEU	El Baix Maestrat	475	764.000	4.484.000
1.862	SANT MATEU	El Baix Maestrat	318	770.000	4.484.000
1.863	SANT MATEU	El Baix Maestrat	311	771.000	4.484.000
1.864	SANT MATEU	El Baix Maestrat	398	772.000	4.484.000
1.865	SANT MATEU	El Baix Maestrat	357	773.000	4.484.000
1.866	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	309	774.000	4.484.000
1.867	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	303	775.000	4.484.000
1.868	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	259	776.000	4.484.000
1.869	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	331	777.000	4.484.000
1.870	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	256	778.000	4.484.000
1.871	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	170	779.000	4.484.000
1.872	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	191	780.000	4.484.000
1.873	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	185	781.000	4.484.000
1.874	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	177	782.000	4.484.000
1.875	CÀLIG	El Baix Maestrat	169	783.000	4.484.000
1.876	CÀLIG	El Baix Maestrat	146	784.000	4.484.000
1.877	CÀLIG	El Baix Maestrat	103	785.000	4.484.000
1.878	CÀLIG	El Baix Maestrat	83	786.000	4.484.000
1.879	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	64	787.000	4.484.000
1.880	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	60	788.000	4.484.000
1.881	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	50	789.000	4.484.000
1.882	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	34	790.000	4.484.000
1.883	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	27	791.000	4.484.000
1.884	VINARÓS	El Baix Maestrat	19	792.000	4.484.000
1.885	VINARÓS	El Baix Maestrat	11	793.000	4.484.000
1.886	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.080	731.000	4.484.000
1.887	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.111	732.000	4.484.000
1.888	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.061	733.000	4.484.000
1.889	CASTELLFORT	Els Ports	1.113	734.000	4.484.000
1.890	CASTELLFORT	Els Ports	1.139	735.000	4.484.000
1.891	CASTELLFORT	Els Ports	1.208	736.000	4.484.000
1.892	CASTELLFORT	Els Ports	1.258	737.000	4.484.000
1.893	CASTELLFORT	Els Ports	1.176	738.000	4.484.000
1.894	CASTELLFORT	Els Ports	1.102	739.000	4.484.000
1.895	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.134	740.000	4.484.000
1.896	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.010	741.000	4.484.000
1.897	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.009	742.000	4.484.000
1.898	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.142	743.000	4.484.000
1.899	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.299	744.000	4.484.000

1.900	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.124	745.000	4.484.000
1.901	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.128	746.000	4.484.000
1.902	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.061	747.000	4.484.000
1.903	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.130	748.000	4.484.000
1.904	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.150	749.000	4.484.000
1.905	MORELLA	Els Ports	929	750.000	4.484.000
1.906	MORELLA	Els Ports	1.024	751.000	4.484.000
1.907	CATÍ	L'Alt Maestrat	1.194	752.000	4.484.000
1.908	CATÍ	L'Alt Maestrat	932	753.000	4.484.000
1.909	CATÍ	L'Alt Maestrat	812	754.000	4.484.000
1.910	CATÍ	L'Alt Maestrat	727	755.000	4.484.000
1.911	CATÍ	L'Alt Maestrat	656	756.000	4.484.000
1.912	CATÍ	L'Alt Maestrat	689	757.000	4.484.000
1.913	CATÍ	L'Alt Maestrat	824	758.000	4.484.000
1.914	TÍRIG	L'Alt Maestrat	800	759.000	4.484.000
1.920	SANT MATEU	El Baix Maestrat	439	765.000	4.484.000
1.921	SANT MATEU	El Baix Maestrat	401	766.000	4.484.000
1.922	SANT MATEU	El Baix Maestrat	377	767.000	4.484.000
1.923	SANT MATEU	El Baix Maestrat	351	768.000	4.484.000
1.924	SANT MATEU	El Baix Maestrat	341	769.000	4.484.000
1.925	TÍRIG	L'Alt Maestrat	555	760.000	4.483.000
1.926	TÍRIG	L'Alt Maestrat	568	761.000	4.483.000
1.927	TÍRIG	L'Alt Maestrat	531	762.000	4.483.000
1.928	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	477	763.000	4.483.000
1.929	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	430	764.000	4.483.000
1.930	SANT MATEU	El Baix Maestrat	316	770.000	4.483.000
1.931	SANT MATEU	El Baix Maestrat	327	771.000	4.483.000
1.932	SANT MATEU	El Baix Maestrat	427	772.000	4.483.000
1.933	SANT MATEU	El Baix Maestrat	388	773.000	4.483.000
1.934	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	327	774.000	4.483.000
1.935	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	344	775.000	4.483.000
1.936	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	266	776.000	4.483.000
1.937	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	251	777.000	4.483.000
1.938	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	194	778.000	4.483.000
1.939	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	191	779.000	4.483.000
1.940	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	231	780.000	4.483.000
1.941	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	231	781.000	4.483.000
1.942	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	173	782.000	4.483.000
1.943	CÀLIG	El Baix Maestrat	123	783.000	4.483.000
1.944	CÀLIG	El Baix Maestrat	134	784.000	4.483.000
1.945	CÀLIG	El Baix Maestrat	92	785.000	4.483.000
1.946	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	134	786.000	4.483.000
1.947	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	63	787.000	4.483.000
1.948	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	54	788.000	4.483.000
1.949	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	43	789.000	4.483.000
1.950	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	35	790.000	4.483.000
1.951	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	26	791.000	4.483.000
1.952	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	17	792.000	4.483.000
1.953	VINARÓS	El Baix Maestrat	5	793.000	4.483.000
1.954	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.177	729.000	4.483.000
1.955	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.214	730.000	4.483.000

1.956	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.142	731.000	4.483.000
1.957	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.125	732.000	4.483.000
1.958	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.180	733.000	4.483.000
1.959	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.193	734.000	4.483.000
1.960	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.219	735.000	4.483.000
1.961	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.275	736.000	4.483.000
1.962	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.243	737.000	4.483.000
1.963	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.204	738.000	4.483.000
1.964	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.151	739.000	4.483.000
1.965	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.050	740.000	4.483.000
1.966	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.053	741.000	4.483.000
1.967	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.080	742.000	4.483.000
1.968	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.285	743.000	4.483.000
1.969	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.213	744.000	4.483.000
1.970	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.147	745.000	4.483.000
1.971	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.205	746.000	4.483.000
1.972	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.130	747.000	4.483.000
1.973	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.092	748.000	4.483.000
1.974	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.178	749.000	4.483.000
1.975	MORELLA	Els Ports	998	750.000	4.483.000
1.976	MORELLA	Els Ports	1.100	751.000	4.483.000
1.977	CATÍ	L'Alt Maestrat	1.028	752.000	4.483.000
1.978	CATÍ	L'Alt Maestrat	820	753.000	4.483.000
1.979	CATÍ	L'Alt Maestrat	714	754.000	4.483.000
1.980	CATÍ	L'Alt Maestrat	647	755.000	4.483.000
1.981	CATÍ	L'Alt Maestrat	623	756.000	4.483.000
1.982	CATÍ	L'Alt Maestrat	673	757.000	4.483.000
1.983	CATÍ	L'Alt Maestrat	713	758.000	4.483.000
1.984	TÍRIG	L'Alt Maestrat	635	759.000	4.483.000
1.990	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	406	765.000	4.483.000
1.991	SANT MATEU	El Baix Maestrat	384	766.000	4.483.000
1.992	SANT MATEU	El Baix Maestrat	366	767.000	4.483.000
1.993	SANT MATEU	El Baix Maestrat	348	768.000	4.483.000
1.994	SANT MATEU	El Baix Maestrat	330	769.000	4.483.000
1.995	TÍRIG	L'Alt Maestrat	649	760.000	4.482.000
1.996	TÍRIG	L'Alt Maestrat	497	761.000	4.482.000
1.997	TÍRIG	L'Alt Maestrat	458	762.000	4.482.000
1.998	TÍRIG	L'Alt Maestrat	438	763.000	4.482.000
1.999	TÍRIG	L'Alt Maestrat	407	764.000	4.482.000
2.000	SANT MATEU	El Baix Maestrat	319	770.000	4.482.000
2.001	SANT MATEU	El Baix Maestrat	390	771.000	4.482.000
2.002	SANT MATEU	El Baix Maestrat	496	772.000	4.482.000
2.003	SANT MATEU	El Baix Maestrat	381	773.000	4.482.000
2.004	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	431	774.000	4.482.000
2.005	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	335	775.000	4.482.000
2.006	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	280	776.000	4.482.000
2.007	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	248	777.000	4.482.000
2.008	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	235	778.000	4.482.000
2.009	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	274	779.000	4.482.000
2.010	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	206	780.000	4.482.000
2.011	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	182	781.000	4.482.000

2.012	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	173	782.000	4.482.000
2.013	CÀLIG	El Baix Maestrat	124	783.000	4.482.000
2.014	CÀLIG	El Baix Maestrat	118	784.000	4.482.000
2.015	CÀLIG	El Baix Maestrat	112	785.000	4.482.000
2.016	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	94	786.000	4.482.000
2.017	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	54	787.000	4.482.000
2.018	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	48	788.000	4.482.000
2.019	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	39	789.000	4.482.000
2.020	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	28	790.000	4.482.000
2.021	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	21	791.000	4.482.000
2.022	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	12	792.000	4.482.000
2.023	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.270	727.000	4.482.000
2.024	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.170	728.000	4.482.000
2.025	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.298	729.000	4.482.000
2.026	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.173	730.000	4.482.000
2.027	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.147	731.000	4.482.000
2.028	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.132	732.000	4.482.000
2.029	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.158	733.000	4.482.000
2.030	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.243	734.000	4.482.000
2.031	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.194	735.000	4.482.000
2.032	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.231	736.000	4.482.000
2.033	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.209	737.000	4.482.000
2.034	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.171	738.000	4.482.000
2.035	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.088	739.000	4.482.000
2.036	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.049	740.000	4.482.000
2.037	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.180	741.000	4.482.000
2.038	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.215	742.000	4.482.000
2.039	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.056	743.000	4.482.000
2.040	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	967	744.000	4.482.000
2.041	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.019	745.000	4.482.000
2.042	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.067	746.000	4.482.000
2.043	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.184	747.000	4.482.000
2.044	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.160	748.000	4.482.000
2.045	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.178	749.000	4.482.000
2.046	MORELLA	Els Ports	1.007	750.000	4.482.000
2.047	MORELLA	Els Ports	1.092	751.000	4.482.000
2.048	CATÍ	L'Alt Maestrat	914	752.000	4.482.000
2.049	CATÍ	L'Alt Maestrat	747	753.000	4.482.000
2.050	CATÍ	L'Alt Maestrat	690	754.000	4.482.000
2.051	CATÍ	L'Alt Maestrat	798	755.000	4.482.000
2.052	CATÍ	L'Alt Maestrat	744	756.000	4.482.000
2.053	CATÍ	L'Alt Maestrat	575	757.000	4.482.000
2.054	TÍRIG	L'Alt Maestrat	683	758.000	4.482.000
2.055	TÍRIG	L'Alt Maestrat	752	759.000	4.482.000
2.061	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	380	765.000	4.482.000
2.062	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	372	766.000	4.482.000
2.063	SANT MATEU	El Baix Maestrat	362	767.000	4.482.000
2.064	SANT MATEU	El Baix Maestrat	349	768.000	4.482.000
2.065	SANT MATEU	El Baix Maestrat	331	769.000	4.482.000
2.066	TÍRIG	L'Alt Maestrat	503	760.000	4.481.000
2.067	TÍRIG	L'Alt Maestrat	448	761.000	4.481.000

2.068	TÍRIG	L'Alt Maestrat	444	762.000	4.481.000
2.069	TÍRIG	L'Alt Maestrat	459	763.000	4.481.000
2.070	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	463	764.000	4.481.000
2.071	SANT MATEU	El Baix Maestrat	334	770.000	4.481.000
2.072	SANT MATEU	El Baix Maestrat	462	771.000	4.481.000
2.073	SANT MATEU	El Baix Maestrat	541	772.000	4.481.000
2.074	SANT MATEU	El Baix Maestrat	401	773.000	4.481.000
2.075	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	373	774.000	4.481.000
2.076	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	395	775.000	4.481.000
2.077	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	314	776.000	4.481.000
2.078	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	256	777.000	4.481.000
2.079	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	264	778.000	4.481.000
2.080	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	274	779.000	4.481.000
2.081	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	252	780.000	4.481.000
2.082	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	193	781.000	4.481.000
2.083	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	161	782.000	4.481.000
2.084	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	135	783.000	4.481.000
2.085	CÀLIG	El Baix Maestrat	117	784.000	4.481.000
2.086	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	167	785.000	4.481.000
2.087	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	70	786.000	4.481.000
2.088	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	38	787.000	4.481.000
2.089	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	37	788.000	4.481.000
2.090	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	32	789.000	4.481.000
2.091	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	24	790.000	4.481.000
2.092	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	15	791.000	4.481.000
2.093	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.249	726.000	4.481.000
2.094	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.402	727.000	4.481.000
2.095	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.262	728.000	4.481.000
2.096	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.342	729.000	4.481.000
2.097	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.246	730.000	4.481.000
2.098	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.149	731.000	4.481.000
2.099	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.120	732.000	4.481.000
2.100	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.136	733.000	4.481.000
2.101	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.153	734.000	4.481.000
2.102	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.182	735.000	4.481.000
2.103	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.176	736.000	4.481.000
2.104	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.162	737.000	4.481.000
2.105	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.158	738.000	4.481.000
2.106	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.040	739.000	4.481.000
2.107	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.045	740.000	4.481.000
2.108	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.219	741.000	4.481.000
2.109	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.118	742.000	4.481.000
2.110	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	936	743.000	4.481.000
2.111	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	997	744.000	4.481.000
2.112	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.061	745.000	4.481.000
2.113	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	984	746.000	4.481.000
2.114	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.177	747.000	4.481.000
2.115	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.216	748.000	4.481.000
2.116	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	935	749.000	4.481.000
2.117	MORELLA	Els Ports	875	750.000	4.481.000
2.118	MORELLA	Els Ports	1.077	751.000	4.481.000

2.119	CATÍ	L'Alt Maestrat	867	752.000	4.481.000
2.120	CATÍ	L'Alt Maestrat	736	753.000	4.481.000
2.121	CATÍ	L'Alt Maestrat	715	754.000	4.481.000
2.122	CATÍ	L'Alt Maestrat	807	755.000	4.481.000
2.123	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	655	756.000	4.481.000
2.124	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	638	757.000	4.481.000
2.125	TÍRIG	L'Alt Maestrat	732	758.000	4.481.000
2.126	TÍRIG	L'Alt Maestrat	566	759.000	4.481.000
2.132	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	481	765.000	4.481.000
2.133	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	383	766.000	4.481.000
2.134	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	350	767.000	4.481.000
2.135	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	340	768.000	4.481.000
2.136	SANT MATEU	El Baix Maestrat	327	769.000	4.481.000
2.137	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.250	730.000	4.480.000
2.138	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.182	735.000	4.480.000
2.139	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.150	740.000	4.480.000
2.140	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.015	745.000	4.480.000
2.141	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	912	750.000	4.480.000
2.142	MORELLA	Els Ports	989	751.000	4.480.000
2.143	CATÍ	L'Alt Maestrat	872	752.000	4.480.000
2.144	CATÍ	L'Alt Maestrat	711	753.000	4.480.000
2.145	CATÍ	L'Alt Maestrat	728	754.000	4.480.000
2.146	CATÍ	L'Alt Maestrat	892	755.000	4.480.000
2.147	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	653	756.000	4.480.000
2.148	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	599	757.000	4.480.000
2.149	TÍRIG	L'Alt Maestrat	709	758.000	4.480.000
2.150	TÍRIG	L'Alt Maestrat	597	759.000	4.480.000
2.151	TÍRIG	L'Alt Maestrat	482	760.000	4.480.000
2.152	TÍRIG	L'Alt Maestrat	447	761.000	4.480.000
2.153	TÍRIG	L'Alt Maestrat	465	762.000	4.480.000
2.154	TÍRIG	L'Alt Maestrat	556	763.000	4.480.000
2.155	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	546	764.000	4.480.000
2.156	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	469	765.000	4.480.000
2.157	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	383	766.000	4.480.000
2.158	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	338	767.000	4.480.000
2.159	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	329	768.000	4.480.000
2.160	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	315	769.000	4.480.000
2.161	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	332	770.000	4.480.000
2.162	SANT MATEU	El Baix Maestrat	501	771.000	4.480.000
2.163	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	477	772.000	4.480.000
2.164	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	485	773.000	4.480.000
2.165	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	533	774.000	4.480.000
2.166	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	456	775.000	4.480.000
2.167	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	299	776.000	4.480.000
2.168	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	309	777.000	4.480.000
2.169	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	340	778.000	4.480.000
2.170	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	340	779.000	4.480.000
2.171	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	306	780.000	4.480.000
2.172	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	237	781.000	4.480.000
2.173	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	181	782.000	4.480.000
2.174	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	145	783.000	4.480.000

2.175	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	133	784.000	4.480.000
2.176	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	94	785.000	4.480.000
2.177	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	81	786.000	4.480.000
2.178	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	25	787.000	4.480.000
2.179	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	23	788.000	4.480.000
2.180	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	21	789.000	4.480.000
2.181	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	16	790.000	4.480.000
2.182	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	9	791.000	4.480.000
2.183	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.297	726.000	4.480.000
2.184	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.420	727.000	4.480.000
2.185	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.246	728.000	4.480.000
2.186	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.360	729.000	4.480.000
2.188	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.208	731.000	4.480.000
2.189	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.131	732.000	4.480.000
2.190	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.134	733.000	4.480.000
2.191	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.140	734.000	4.480.000
2.193	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.235	736.000	4.480.000
2.194	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.244	737.000	4.480.000
2.195	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.152	738.000	4.480.000
2.196	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	983	739.000	4.480.000
2.198	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.230	741.000	4.480.000
2.199	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.028	742.000	4.480.000
2.200	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	835	743.000	4.480.000
2.201	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	943	744.000	4.480.000
2.203	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.128	746.000	4.480.000
2.204	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.135	747.000	4.480.000
2.205	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.089	748.000	4.480.000
2.206	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.017	749.000	4.480.000
2.228	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.251	730.000	4.479.000
2.229	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.088	735.000	4.479.000
2.230	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.126	740.000	4.479.000
2.231	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.060	745.000	4.479.000
2.232	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	890	750.000	4.479.000
2.233	MORELLA	Els Ports	801	751.000	4.479.000
2.234	CATÍ	L'Alt Maestrat	723	752.000	4.479.000
2.235	CATÍ	L'Alt Maestrat	694	753.000	4.479.000
2.236	CATÍ	L'Alt Maestrat	753	754.000	4.479.000
2.237	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	832	755.000	4.479.000
2.238	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	632	756.000	4.479.000
2.239	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	535	757.000	4.479.000
2.240	TÍRIG	L'Alt Maestrat	667	758.000	4.479.000
2.241	TÍRIG	L'Alt Maestrat	549	759.000	4.479.000
2.242	TÍRIG	L'Alt Maestrat	465	760.000	4.479.000
2.243	TÍRIG	L'Alt Maestrat	475	761.000	4.479.000
2.244	TÍRIG	L'Alt Maestrat	565	762.000	4.479.000
2.245	TÍRIG	L'Alt Maestrat	588	763.000	4.479.000
2.246	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	504	764.000	4.479.000
2.247	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	448	765.000	4.479.000
2.248	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	374	766.000	4.479.000
2.249	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	351	767.000	4.479.000
2.250	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	316	768.000	4.479.000

2.251	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	316	769.000	4.479.000
2.252	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	353	770.000	4.479.000
2.253	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	404	771.000	4.479.000
2.254	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	588	772.000	4.479.000
2.255	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	596	773.000	4.479.000
2.256	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	549	774.000	4.479.000
2.257	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	368	775.000	4.479.000
2.258	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	352	776.000	4.479.000
2.259	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	389	777.000	4.479.000
2.260	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	327	778.000	4.479.000
2.261	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	240	779.000	4.479.000
2.262	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	238	780.000	4.479.000
2.263	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	191	781.000	4.479.000
2.264	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	138	782.000	4.479.000
2.265	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	176	783.000	4.479.000
2.266	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	134	784.000	4.479.000
2.267	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	76	785.000	4.479.000
2.268	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	42	786.000	4.479.000
2.269	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	28	787.000	4.479.000
2.270	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	19	788.000	4.479.000
2.271	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	12	789.000	4.479.000
2.272	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	7	790.000	4.479.000
2.273	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.426	727.000	4.479.000
2.274	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.312	728.000	4.479.000
2.275	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.332	729.000	4.479.000
2.277	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.259	731.000	4.479.000
2.278	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.170	732.000	4.479.000
2.279	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.133	733.000	4.479.000
2.280	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.060	734.000	4.479.000
2.282	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.078	736.000	4.479.000
2.283	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.108	737.000	4.479.000
2.284	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.104	738.000	4.479.000
2.285	BENASSAL	L'Alt Maestrat	888	739.000	4.479.000
2.287	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.093	741.000	4.479.000
2.288	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	933	742.000	4.479.000
2.289	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	809	743.000	4.479.000
2.290	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.007	744.000	4.479.000
2.292	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.104	746.000	4.479.000
2.293	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.112	747.000	4.479.000
2.294	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.034	748.000	4.479.000
2.295	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.017	749.000	4.479.000
2.317	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.242	730.000	4.478.000
2.318	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	915	735.000	4.478.000
2.319	BENASSAL	L'Alt Maestrat	995	740.000	4.478.000
2.320	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	927	745.000	4.478.000
2.321	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	870	750.000	4.478.000
2.322	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	727	751.000	4.478.000
2.323	CATÍ	L'Alt Maestrat	697	752.000	4.478.000
2.324	CATÍ	L'Alt Maestrat	791	753.000	4.478.000
2.325	CATÍ	L'Alt Maestrat	873	754.000	4.478.000
2.326	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	792	755.000	4.478.000

2.327	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	568	756.000	4.478.000
2.328	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	565	757.000	4.478.000
2.329	TÍRIG	L'Alt Maestrat	480	758.000	4.478.000
2.330	TÍRIG	L'Alt Maestrat	478	759.000	4.478.000
2.331	TÍRIG	L'Alt Maestrat	467	760.000	4.478.000
2.332	TÍRIG	L'Alt Maestrat	509	761.000	4.478.000
2.333	TÍRIG	L'Alt Maestrat	578	762.000	4.478.000
2.334	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	505	763.000	4.478.000
2.335	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	479	764.000	4.478.000
2.336	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	389	765.000	4.478.000
2.337	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	391	766.000	4.478.000
2.338	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	394	767.000	4.478.000
2.339	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	324	768.000	4.478.000
2.340	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	314	769.000	4.478.000
2.341	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	357	770.000	4.478.000
2.342	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	495	771.000	4.478.000
2.343	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	469	772.000	4.478.000
2.344	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	491	773.000	4.478.000
2.345	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	435	774.000	4.478.000
2.346	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	424	775.000	4.478.000
2.347	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	390	776.000	4.478.000
2.348	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	357	777.000	4.478.000
2.349	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	293	778.000	4.478.000
2.350	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	355	779.000	4.478.000
2.351	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	288	780.000	4.478.000
2.352	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	271	781.000	4.478.000
2.353	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	179	782.000	4.478.000
2.354	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	96	783.000	4.478.000
2.355	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	92	784.000	4.478.000
2.356	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	63	785.000	4.478.000
2.357	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	41	786.000	4.478.000
2.358	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	30	787.000	4.478.000
2.359	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	19	788.000	4.478.000
2.360	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	10	789.000	4.478.000
2.361	BENICARLÓ	El Baix Maestrat	2	790.000	4.478.000
2.362	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.341	728.000	4.478.000
2.363	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.361	729.000	4.478.000
2.365	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.214	731.000	4.478.000
2.366	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.203	732.000	4.478.000
2.367	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.145	733.000	4.478.000
2.368	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.146	734.000	4.478.000
2.370	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	978	736.000	4.478.000
2.371	BENASSAL	L'Alt Maestrat	946	737.000	4.478.000
2.372	BENASSAL	L'Alt Maestrat	891	738.000	4.478.000
2.373	BENASSAL	L'Alt Maestrat	859	739.000	4.478.000
2.375	BENASSAL	L'Alt Maestrat	957	741.000	4.478.000
2.376	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.006	742.000	4.478.000
2.377	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	777	743.000	4.478.000
2.378	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	814	744.000	4.478.000
2.380	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	981	746.000	4.478.000
2.381	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.022	747.000	4.478.000

2.382	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	871	748.000	4.478.000
2.383	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.031	749.000	4.478.000
2.405	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.355	730.000	4.477.000
2.406	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.168	735.000	4.477.000
2.407	BENASSAL	L'Alt Maestrat	822	740.000	4.477.000
2.408	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	853	745.000	4.477.000
2.409	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	758	750.000	4.477.000
2.410	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	704	751.000	4.477.000
2.411	CATÍ	L'Alt Maestrat	694	752.000	4.477.000
2.412	CATÍ	L'Alt Maestrat	823	753.000	4.477.000
2.413	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	780	754.000	4.477.000
2.414	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	613	755.000	4.477.000
2.415	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	547	756.000	4.477.000
2.416	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	639	757.000	4.477.000
2.417	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	619	758.000	4.477.000
2.418	TÍRIG	L'Alt Maestrat	460	759.000	4.477.000
2.419	TÍRIG	L'Alt Maestrat	476	760.000	4.477.000
2.420	TÍRIG	L'Alt Maestrat	476	761.000	4.477.000
2.421	TÍRIG	L'Alt Maestrat	502	762.000	4.477.000
2.422	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	455	763.000	4.477.000
2.423	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	385	764.000	4.477.000
2.424	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	354	765.000	4.477.000
2.425	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	368	766.000	4.477.000
2.426	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	395	767.000	4.477.000
2.427	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	291	768.000	4.477.000
2.428	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	330	769.000	4.477.000
2.429	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	453	770.000	4.477.000
2.430	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	548	771.000	4.477.000
2.431	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	429	772.000	4.477.000
2.432	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	537	773.000	4.477.000
2.433	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	382	774.000	4.477.000
2.434	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	323	775.000	4.477.000
2.435	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	308	776.000	4.477.000
2.436	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	383	777.000	4.477.000
2.437	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	299	778.000	4.477.000
2.438	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	407	779.000	4.477.000
2.439	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	339	780.000	4.477.000
2.440	CERVERA DEL MAESTRAT	El Baix Maestrat	313	781.000	4.477.000
2.441	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	206	782.000	4.477.000
2.442	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	112	783.000	4.477.000
2.443	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	73	784.000	4.477.000
2.444	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	58	785.000	4.477.000
2.445	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	56	786.000	4.477.000
2.446	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	41	787.000	4.477.000
2.447	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	16	788.000	4.477.000
2.448	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	7	789.000	4.477.000
2.449	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.378	729.000	4.477.000
2.451	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.201	731.000	4.477.000
2.452	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.170	732.000	4.477.000
2.453	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.152	733.000	4.477.000
2.454	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.193	734.000	4.477.000

2.456	BENASSAL	L'Alt Maestrat	914	736.000	4.477.000
2.457	BENASSAL	L'Alt Maestrat	906	737.000	4.477.000
2.458	BENASSAL	L'Alt Maestrat	828	738.000	4.477.000
2.459	BENASSAL	L'Alt Maestrat	872	739.000	4.477.000
2.461	BENASSAL	L'Alt Maestrat	855	741.000	4.477.000
2.462	BENASSAL	L'Alt Maestrat	949	742.000	4.477.000
2.463	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	940	743.000	4.477.000
2.464	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	745	744.000	4.477.000
2.466	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	879	746.000	4.477.000
2.467	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	846	747.000	4.477.000
2.468	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	953	748.000	4.477.000
2.469	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.004	749.000	4.477.000
2.491	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.330	730.000	4.476.000
2.492	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.257	735.000	4.476.000
2.493	BENASSAL	L'Alt Maestrat	848	740.000	4.476.000
2.494	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	720	745.000	4.476.000
2.495	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	701	750.000	4.476.000
2.496	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	669	751.000	4.476.000
2.497	CATÍ	L'Alt Maestrat	771	752.000	4.476.000
2.498	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	889	753.000	4.476.000
2.499	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	693	754.000	4.476.000
2.500	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	558	755.000	4.476.000
2.501	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	511	756.000	4.476.000
2.502	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	601	757.000	4.476.000
2.503	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	488	758.000	4.476.000
2.504	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	454	759.000	4.476.000
2.505	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	423	760.000	4.476.000
2.506	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	421	761.000	4.476.000
2.507	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	419	762.000	4.476.000
2.508	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	487	763.000	4.476.000
2.509	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	369	764.000	4.476.000
2.510	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	339	765.000	4.476.000
2.511	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	334	766.000	4.476.000
2.512	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	277	767.000	4.476.000
2.513	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	300	768.000	4.476.000
2.514	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	366	769.000	4.476.000
2.515	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	528	770.000	4.476.000
2.516	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	576	771.000	4.476.000
2.517	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	439	772.000	4.476.000
2.518	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	375	773.000	4.476.000
2.519	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	374	774.000	4.476.000
2.520	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	289	775.000	4.476.000
2.521	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	298	776.000	4.476.000
2.522	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	279	777.000	4.476.000
2.523	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	308	778.000	4.476.000
2.524	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	328	779.000	4.476.000
2.525	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	332	780.000	4.476.000
2.526	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	188	781.000	4.476.000
2.527	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	177	782.000	4.476.000
2.528	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	84	783.000	4.476.000
2.529	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	93	784.000	4.476.000

2.530	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	186	785.000	4.476.000
2.531	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	100	786.000	4.476.000
2.532	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	39	787.000	4.476.000
2.533	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	18	788.000	4.476.000
2.534	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	2	789.000	4.476.000
2.535	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.178	729.000	4.476.000
2.537	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.253	731.000	4.476.000
2.538	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.185	732.000	4.476.000
2.539	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.165	733.000	4.476.000
2.540	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.209	734.000	4.476.000
2.542	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.055	736.000	4.476.000
2.543	BENASSAL	L'Alt Maestrat	890	737.000	4.476.000
2.544	BENASSAL	L'Alt Maestrat	767	738.000	4.476.000
2.545	BENASSAL	L'Alt Maestrat	799	739.000	4.476.000
2.547	BENASSAL	L'Alt Maestrat	820	741.000	4.476.000
2.548	BENASSAL	L'Alt Maestrat	879	742.000	4.476.000
2.549	BENASSAL	L'Alt Maestrat	930	743.000	4.476.000
2.550	BENASSAL	L'Alt Maestrat	828	744.000	4.476.000
2.552	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	900	746.000	4.476.000
2.553	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	791	747.000	4.476.000
2.554	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	919	748.000	4.476.000
2.555	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	1.056	749.000	4.476.000
2.577	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.073	730.000	4.475.000
2.578	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.218	731.000	4.475.000
2.579	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.180	732.000	4.475.000
2.580	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.186	733.000	4.475.000
2.581	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.244	734.000	4.475.000
2.582	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.124	735.000	4.475.000
2.583	BENASSAL	L'Alt Maestrat	988	736.000	4.475.000
2.584	BENASSAL	L'Alt Maestrat	942	737.000	4.475.000
2.585	BENASSAL	L'Alt Maestrat	808	738.000	4.475.000
2.586	BENASSAL	L'Alt Maestrat	747	739.000	4.475.000
2.587	BENASSAL	L'Alt Maestrat	879	740.000	4.475.000
2.588	BENASSAL	L'Alt Maestrat	799	741.000	4.475.000
2.589	BENASSAL	L'Alt Maestrat	952	742.000	4.475.000
2.590	BENASSAL	L'Alt Maestrat	914	743.000	4.475.000
2.591	BENASSAL	L'Alt Maestrat	748	744.000	4.475.000
2.592	BENASSAL	L'Alt Maestrat	716	745.000	4.475.000
2.593	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	689	746.000	4.475.000
2.594	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	761	747.000	4.475.000
2.595	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	916	748.000	4.475.000
2.596	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	800	749.000	4.475.000
2.597	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	643	750.000	4.475.000
2.598	CATÍ	L'Alt Maestrat	674	751.000	4.475.000
2.599	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	819	752.000	4.475.000
2.600	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	697	753.000	4.475.000
2.601	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	669	754.000	4.475.000
2.602	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	577	755.000	4.475.000
2.603	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	488	756.000	4.475.000
2.604	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	484	757.000	4.475.000
2.605	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	568	758.000	4.475.000

2.606	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	487	759.000	4.475.000
2.607	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	511	760.000	4.475.000
2.608	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	457	761.000	4.475.000
2.609	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	315	762.000	4.475.000
2.610	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	388	763.000	4.475.000
2.611	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	361	764.000	4.475.000
2.612	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	324	765.000	4.475.000
2.613	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	273	766.000	4.475.000
2.614	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	253	767.000	4.475.000
2.615	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	304	768.000	4.475.000
2.616	LA SALZADELLA	El Baix Maestrat	410	769.000	4.475.000
2.617	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	603	770.000	4.475.000
2.618	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	493	771.000	4.475.000
2.619	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	422	772.000	4.475.000
2.620	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	364	773.000	4.475.000
2.621	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	345	774.000	4.475.000
2.622	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	314	775.000	4.475.000
2.623	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	277	776.000	4.475.000
2.624	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	211	777.000	4.475.000
2.625	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	189	778.000	4.475.000
2.626	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	229	779.000	4.475.000
2.627	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	261	780.000	4.475.000
2.628	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	180	781.000	4.475.000
2.629	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	111	782.000	4.475.000
2.630	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	88	783.000	4.475.000
2.631	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	135	784.000	4.475.000
2.632	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	238	785.000	4.475.000
2.633	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	131	786.000	4.475.000
2.634	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	88	787.000	4.475.000
2.635	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	18	788.000	4.475.000
2.636	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	1	789.000	4.475.000
2.678	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.100	731.000	4.474.000
2.679	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.081	732.000	4.474.000
2.680	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.040	733.000	4.474.000
2.681	BENASSAL	L'Alt Maestrat	944	734.000	4.474.000
2.682	BENASSAL	L'Alt Maestrat	942	735.000	4.474.000
2.683	BENASSAL	L'Alt Maestrat	874	736.000	4.474.000
2.684	BENASSAL	L'Alt Maestrat	908	737.000	4.474.000
2.685	BENASSAL	L'Alt Maestrat	780	738.000	4.474.000
2.686	BENASSAL	L'Alt Maestrat	795	739.000	4.474.000
2.687	BENASSAL	L'Alt Maestrat	758	740.000	4.474.000
2.688	BENASSAL	L'Alt Maestrat	787	741.000	4.474.000
2.689	BENASSAL	L'Alt Maestrat	804	742.000	4.474.000
2.690	BENASSAL	L'Alt Maestrat	836	743.000	4.474.000
2.691	BENASSAL	L'Alt Maestrat	800	744.000	4.474.000
2.692	BENASSAL	L'Alt Maestrat	879	745.000	4.474.000
2.693	BENASSAL	L'Alt Maestrat	763	746.000	4.474.000
2.694	BENASSAL	L'Alt Maestrat	756	747.000	4.474.000
2.695	BENASSAL	L'Alt Maestrat	647	748.000	4.474.000
2.696	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	627	749.000	4.474.000
2.697	ARES DEL MAESTRAT	L'Alt Maestrat	613	750.000	4.474.000

2.698	CATÍ	L'Alt Maestrat	638	751.000	4.474.000
2.699	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	739	752.000	4.474.000
2.700	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	841	753.000	4.474.000
2.701	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	579	754.000	4.474.000
2.702	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	521	755.000	4.474.000
2.703	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	497	756.000	4.474.000
2.704	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	483	757.000	4.474.000
2.705	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	580	758.000	4.474.000
2.706	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	512	759.000	4.474.000
2.707	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	484	760.000	4.474.000
2.708	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	510	761.000	4.474.000
2.709	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	459	762.000	4.474.000
2.710	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	400	763.000	4.474.000
2.711	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	251	764.000	4.474.000
2.712	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	336	765.000	4.474.000
2.713	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	313	766.000	4.474.000
2.714	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	245	767.000	4.474.000
2.715	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	370	768.000	4.474.000
2.716	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	509	769.000	4.474.000
2.717	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	463	770.000	4.474.000
2.718	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	415	771.000	4.474.000
2.719	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	369	772.000	4.474.000
2.720	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	316	773.000	4.474.000
2.721	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	279	774.000	4.474.000
2.722	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	245	775.000	4.474.000
2.723	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	235	776.000	4.474.000
2.724	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	174	777.000	4.474.000
2.725	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	179	778.000	4.474.000
2.726	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	141	779.000	4.474.000
2.727	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	141	780.000	4.474.000
2.728	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	138	781.000	4.474.000
2.729	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	89	782.000	4.474.000
2.730	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	144	783.000	4.474.000
2.731	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	405	784.000	4.474.000
2.732	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	216	785.000	4.474.000
2.733	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	268	786.000	4.474.000
2.734	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	139	787.000	4.474.000
2.735	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	57	788.000	4.474.000
2.736	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	2	789.000	4.474.000
2.737	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	824	731.000	4.473.000
2.738	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	912	732.000	4.473.000
2.739	BENASSAL	L'Alt Maestrat	750	733.000	4.473.000
2.740	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	705	734.000	4.473.000
2.741	BENASSAL	L'Alt Maestrat	674	735.000	4.473.000
2.742	BENASSAL	L'Alt Maestrat	710	736.000	4.473.000
2.743	BENASSAL	L'Alt Maestrat	907	737.000	4.473.000
2.744	BENASSAL	L'Alt Maestrat	760	738.000	4.473.000
2.745	BENASSAL	L'Alt Maestrat	786	739.000	4.473.000
2.746	BENASSAL	L'Alt Maestrat	813	740.000	4.473.000
2.747	BENASSAL	L'Alt Maestrat	814	741.000	4.473.000
2.748	BENASSAL	L'Alt Maestrat	900	742.000	4.473.000

2.749	BENASSAL	L'Alt Maestrat	901	743.000	4.473.000
2.750	BENASSAL	L'Alt Maestrat	868	744.000	4.473.000
2.751	BENASSAL	L'Alt Maestrat	842	745.000	4.473.000
2.752	BENASSAL	L'Alt Maestrat	790	746.000	4.473.000
2.753	BENASSAL	L'Alt Maestrat	677	747.000	4.473.000
2.754	BENASSAL	L'Alt Maestrat	728	748.000	4.473.000
2.755	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	620	749.000	4.473.000
2.756	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	599	750.000	4.473.000
2.757	CATÍ	L'Alt Maestrat	582	751.000	4.473.000
2.758	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	641	752.000	4.473.000
2.759	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	611	753.000	4.473.000
2.760	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	532	754.000	4.473.000
2.761	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	508	755.000	4.473.000
2.762	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	503	756.000	4.473.000
2.763	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	517	757.000	4.473.000
2.764	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	520	758.000	4.473.000
2.765	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	516	759.000	4.473.000
2.766	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	504	760.000	4.473.000
2.767	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	615	761.000	4.473.000
2.768	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	529	762.000	4.473.000
2.769	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	317	763.000	4.473.000
2.770	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	288	764.000	4.473.000
2.771	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	236	765.000	4.473.000
2.772	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	272	766.000	4.473.000
2.773	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	243	767.000	4.473.000
2.774	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	432	768.000	4.473.000
2.775	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	495	769.000	4.473.000
2.776	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	463	770.000	4.473.000
2.777	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	357	771.000	4.473.000
2.778	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	393	772.000	4.473.000
2.779	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	341	773.000	4.473.000
2.780	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	377	774.000	4.473.000
2.781	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	231	775.000	4.473.000
2.782	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	223	776.000	4.473.000
2.783	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	298	777.000	4.473.000
2.784	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	224	778.000	4.473.000
2.785	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	141	779.000	4.473.000
2.786	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	121	780.000	4.473.000
2.787	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	114	781.000	4.473.000
2.788	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	173	782.000	4.473.000
2.789	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	219	783.000	4.473.000
2.790	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	395	784.000	4.473.000
2.791	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	281	785.000	4.473.000
2.792	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	153	786.000	4.473.000
2.793	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	131	787.000	4.473.000
2.794	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	69	788.000	4.473.000
2.795	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	810	730.000	4.472.000
2.796	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	787	731.000	4.472.000
2.797	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	900	732.000	4.472.000
2.798	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	884	733.000	4.472.000
2.799	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	953	734.000	4.472.000

2.800	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	1.007	735.000	4.472.000
2.801	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'AlcalatÚn	748	736.000	4.472.000
2.802	BENASSAL	L'Alt Maestrat	686	737.000	4.472.000
2.803	BENASSAL	L'Alt Maestrat	805	738.000	4.472.000
2.804	BENASSAL	L'Alt Maestrat	723	739.000	4.472.000
2.805	BENASSAL	L'Alt Maestrat	803	740.000	4.472.000
2.806	BENASSAL	L'Alt Maestrat	939	741.000	4.472.000
2.807	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.014	742.000	4.472.000
2.808	BENASSAL	L'Alt Maestrat	1.078	743.000	4.472.000
2.809	BENASSAL	L'Alt Maestrat	962	744.000	4.472.000
2.810	BENASSAL	L'Alt Maestrat	893	745.000	4.472.000
2.811	BENASSAL	L'Alt Maestrat	722	746.000	4.472.000
2.812	BENASSAL	L'Alt Maestrat	848	747.000	4.472.000
2.813	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	840	748.000	4.472.000
2.814	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	654	749.000	4.472.000
2.815	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	668	750.000	4.472.000
2.816	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	661	751.000	4.472.000
2.817	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	607	752.000	4.472.000
2.818	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	546	753.000	4.472.000
2.819	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	532	754.000	4.472.000
2.820	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	516	755.000	4.472.000
2.821	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	526	756.000	4.472.000
2.822	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	531	757.000	4.472.000
2.823	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	552	758.000	4.472.000
2.824	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	640	759.000	4.472.000
2.825	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	540	760.000	4.472.000
2.826	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	556	761.000	4.472.000
2.827	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	425	762.000	4.472.000
2.828	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	297	763.000	4.472.000
2.829	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	257	764.000	4.472.000
2.830	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	248	765.000	4.472.000
2.831	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	254	766.000	4.472.000
2.832	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	329	767.000	4.472.000
2.833	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	379	768.000	4.472.000
2.834	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	507	769.000	4.472.000
2.835	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	434	770.000	4.472.000
2.836	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	424	771.000	4.472.000
2.837	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	364	772.000	4.472.000
2.838	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	378	773.000	4.472.000
2.839	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	299	774.000	4.472.000
2.840	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	322	775.000	4.472.000
2.841	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	284	776.000	4.472.000
2.842	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	195	777.000	4.472.000
2.843	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	164	778.000	4.472.000
2.844	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	134	779.000	4.472.000
2.845	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	153	780.000	4.472.000
2.846	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	185	781.000	4.472.000
2.847	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	384	782.000	4.472.000
2.848	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	421	783.000	4.472.000
2.849	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	342	784.000	4.472.000
2.850	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	314	785.000	4.472.000

2.851	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	123	786.000	4.472.000
2.852	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	46	787.000	4.472.000
2.853	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.018	729.000	4.471.000
2.854	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.124	730.000	4.471.000
2.855	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.102	731.000	4.471.000
2.856	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.125	732.000	4.471.000
2.857	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.108	733.000	4.471.000
2.858	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.187	734.000	4.471.000
2.859	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.030	735.000	4.471.000
2.860	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	750	736.000	4.471.000
2.861	BENASSAL	L'Alt Maestrat	691	737.000	4.471.000
2.862	CULLA	L'Alt Maestrat	651	738.000	4.471.000
2.863	CULLA	L'Alt Maestrat	728	739.000	4.471.000
2.864	CULLA	L'Alt Maestrat	956	740.000	4.471.000
2.865	CULLA	L'Alt Maestrat	862	741.000	4.471.000
2.866	CULLA	L'Alt Maestrat	959	742.000	4.471.000
2.867	CULLA	L'Alt Maestrat	1.015	743.000	4.471.000
2.868	CULLA	L'Alt Maestrat	994	744.000	4.471.000
2.869	CULLA	L'Alt Maestrat	785	745.000	4.471.000
2.870	CULLA	L'Alt Maestrat	854	746.000	4.471.000
2.871	CULLA	L'Alt Maestrat	811	747.000	4.471.000
2.872	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	668	748.000	4.471.000
2.873	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	664	749.000	4.471.000
2.874	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	587	750.000	4.471.000
2.875	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	666	751.000	4.471.000
2.876	CULLA	L'Alt Maestrat	550	752.000	4.471.000
2.877	CULLA	L'Alt Maestrat	526	753.000	4.471.000
2.878	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	529	754.000	4.471.000
2.879	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	542	755.000	4.471.000
2.880	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	556	756.000	4.471.000
2.881	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	570	757.000	4.471.000
2.882	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	590	758.000	4.471.000
2.883	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	679	759.000	4.471.000
2.884	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	577	760.000	4.471.000
2.885	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	499	761.000	4.471.000
2.886	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	407	762.000	4.471.000
2.887	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	303	763.000	4.471.000
2.888	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	264	764.000	4.471.000
2.889	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	232	765.000	4.471.000
2.890	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	235	766.000	4.471.000
2.891	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	374	767.000	4.471.000
2.892	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	397	768.000	4.471.000
2.893	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	435	769.000	4.471.000
2.894	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	433	770.000	4.471.000
2.895	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	372	771.000	4.471.000
2.896	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	322	772.000	4.471.000
2.897	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	408	773.000	4.471.000
2.898	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	273	774.000	4.471.000
2.899	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	206	775.000	4.471.000
2.900	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	185	776.000	4.471.000
2.901	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	145	777.000	4.471.000

2.902	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	155	778.000	4.471.000
2.903	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	177	779.000	4.471.000
2.904	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	269	780.000	4.471.000
2.905	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	436	781.000	4.471.000
2.906	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	455	782.000	4.471.000
2.907	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	248	783.000	4.471.000
2.908	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	311	784.000	4.471.000
2.909	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	295	785.000	4.471.000
2.910	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	91	786.000	4.471.000
2.911	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	19	787.000	4.471.000
2.912	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.054	728.000	4.470.000
2.913	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.195	729.000	4.470.000
2.914	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.140	730.000	4.470.000
2.915	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.100	731.000	4.470.000
2.916	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.144	732.000	4.470.000
2.917	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.249	733.000	4.470.000
2.918	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.131	734.000	4.470.000
2.919	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.158	735.000	4.470.000
2.920	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	882	736.000	4.470.000
2.921	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	643	737.000	4.470.000
2.922	CULLA	L'Alt Maestrat	697	738.000	4.470.000
2.923	CULLA	L'Alt Maestrat	851	739.000	4.470.000
2.924	CULLA	L'Alt Maestrat	1.007	740.000	4.470.000
2.925	CULLA	L'Alt Maestrat	999	741.000	4.470.000
2.926	CULLA	L'Alt Maestrat	934	742.000	4.470.000
2.927	CULLA	L'Alt Maestrat	896	743.000	4.470.000
2.928	CULLA	L'Alt Maestrat	741	744.000	4.470.000
2.929	CULLA	L'Alt Maestrat	676	745.000	4.470.000
2.930	CULLA	L'Alt Maestrat	651	746.000	4.470.000
2.931	CULLA	L'Alt Maestrat	651	747.000	4.470.000
2.932	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	620	748.000	4.470.000
2.933	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	624	749.000	4.470.000
2.934	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	557	750.000	4.470.000
2.935	VILAR DE CANES	L'Alt Maestrat	674	751.000	4.470.000
2.936	CULLA	L'Alt Maestrat	515	752.000	4.470.000
2.937	CULLA	L'Alt Maestrat	511	753.000	4.470.000
2.938	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	533	754.000	4.470.000
2.939	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	555	755.000	4.470.000
2.940	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	620	756.000	4.470.000
2.941	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	730	757.000	4.470.000
2.942	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	791	758.000	4.470.000
2.943	LA SARRATELLA	La Plana Alta	748	759.000	4.470.000
2.944	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	673	760.000	4.470.000
2.945	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	460	761.000	4.470.000
2.946	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	433	762.000	4.470.000
2.947	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	289	763.000	4.470.000
2.948	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	247	764.000	4.470.000
2.949	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	256	765.000	4.470.000
2.950	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	201	766.000	4.470.000
2.951	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	346	767.000	4.470.000
2.952	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	331	768.000	4.470.000

2.953	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	316	769.000	4.470.000
2.954	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	371	770.000	4.470.000
2.955	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	306	771.000	4.470.000
2.956	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	281	772.000	4.470.000
2.957	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	417	773.000	4.470.000
2.958	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	237	774.000	4.470.000
2.959	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	185	775.000	4.470.000
2.960	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	161	776.000	4.470.000
2.961	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	146	777.000	4.470.000
2.962	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	195	778.000	4.470.000
2.963	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	242	779.000	4.470.000
2.964	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	373	780.000	4.470.000
2.965	SANTA MAGDALENA DE POLPIS	El Baix Maestrat	500	781.000	4.470.000
2.966	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	371	782.000	4.470.000
2.967	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	262	783.000	4.470.000
2.968	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	191	784.000	4.470.000
2.969	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	145	785.000	4.470.000
2.970	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	72	786.000	4.470.000
2.971	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	922	726.000	4.469.000
2.972	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.108	727.000	4.469.000
2.973	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.261	728.000	4.469.000
2.974	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.161	729.000	4.469.000
2.975	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.109	730.000	4.469.000
2.976	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.100	731.000	4.469.000
2.977	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.177	732.000	4.469.000
2.978	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.232	733.000	4.469.000
2.979	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.076	734.000	4.469.000
2.980	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	930	735.000	4.469.000
2.981	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	868	736.000	4.469.000
2.982	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	758	737.000	4.469.000
2.983	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	537	738.000	4.469.000
2.984	CULLA	L'Alt Maestrat	800	739.000	4.469.000
2.985	CULLA	L'Alt Maestrat	1.007	740.000	4.469.000
2.986	CULLA	L'Alt Maestrat	1.053	741.000	4.469.000
2.987	CULLA	L'Alt Maestrat	908	742.000	4.469.000
2.988	CULLA	L'Alt Maestrat	854	743.000	4.469.000
2.989	CULLA	L'Alt Maestrat	883	744.000	4.469.000
2.990	CULLA	L'Alt Maestrat	766	745.000	4.469.000
2.991	CULLA	L'Alt Maestrat	754	746.000	4.469.000
2.992	CULLA	L'Alt Maestrat	669	747.000	4.469.000
2.993	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	635	748.000	4.469.000
2.994	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	569	749.000	4.469.000
2.995	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	616	750.000	4.469.000
2.996	CULLA	L'Alt Maestrat	579	751.000	4.469.000
2.997	CULLA	L'Alt Maestrat	494	752.000	4.469.000
2.998	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	533	753.000	4.469.000
2.999	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	535	754.000	4.469.000
3.000	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	618	755.000	4.469.000
3.001	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	718	756.000	4.469.000
3.002	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	806	757.000	4.469.000
3.003	LA SARRATELLA	La Plana Alta	781	758.000	4.469.000

3.004	LA SARRATELLA	La Plana Alta	610	759.000	4.469.000
3.005	LA SARRATELLA	La Plana Alta	680	760.000	4.469.000
3.006	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	485	761.000	4.469.000
3.007	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	460	762.000	4.469.000
3.008	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	272	763.000	4.469.000
3.009	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	222	764.000	4.469.000
3.010	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	207	765.000	4.469.000
3.011	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	201	766.000	4.469.000
3.012	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	272	767.000	4.469.000
3.013	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	349	768.000	4.469.000
3.014	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	340	769.000	4.469.000
3.015	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	296	770.000	4.469.000
3.016	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	227	771.000	4.469.000
3.017	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	392	772.000	4.469.000
3.018	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	290	773.000	4.469.000
3.019	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	203	774.000	4.469.000
3.020	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	161	775.000	4.469.000
3.021	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	145	776.000	4.469.000
3.022	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	168	777.000	4.469.000
3.023	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	228	778.000	4.469.000
3.024	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	363	779.000	4.469.000
3.025	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	380	780.000	4.469.000
3.026	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	510	781.000	4.469.000
3.027	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	289	782.000	4.469.000
3.028	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	189	783.000	4.469.000
3.029	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	191	784.000	4.469.000
3.030	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	129	785.000	4.469.000
3.031	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	969	726.000	4.468.000
3.032	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.207	727.000	4.468.000
3.033	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.183	728.000	4.468.000
3.034	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.134	729.000	4.468.000
3.035	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.113	730.000	4.468.000
3.036	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.109	731.000	4.468.000
3.037	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.199	732.000	4.468.000
3.038	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.075	733.000	4.468.000
3.039	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	828	734.000	4.468.000
3.040	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	703	735.000	4.468.000
3.041	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	602	736.000	4.468.000
3.042	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	642	737.000	4.468.000
3.043	CULLA	L'Alt Maestrat	689	738.000	4.468.000
3.044	CULLA	L'Alt Maestrat	907	739.000	4.468.000
3.045	CULLA	L'Alt Maestrat	1.043	740.000	4.468.000
3.046	CULLA	L'Alt Maestrat	980	741.000	4.468.000
3.047	CULLA	L'Alt Maestrat	910	742.000	4.468.000
3.048	CULLA	L'Alt Maestrat	821	743.000	4.468.000
3.049	CULLA	L'Alt Maestrat	855	744.000	4.468.000
3.050	CULLA	L'Alt Maestrat	908	745.000	4.468.000
3.051	CULLA	L'Alt Maestrat	712	746.000	4.468.000
3.052	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	644	747.000	4.468.000
3.053	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	591	748.000	4.468.000
3.054	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	576	749.000	4.468.000

3.055	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	813	750.000	4.468.000
3.056	CULLA	L'Alt Maestrat	589	751.000	4.468.000
3.057	CULLA	L'Alt Maestrat	486	752.000	4.468.000
3.058	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	534	753.000	4.468.000
3.059	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	592	754.000	4.468.000
3.060	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	724	755.000	4.468.000
3.061	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	882	756.000	4.468.000
3.062	ALBOCÀSSER	L'Alt Maestrat	934	757.000	4.468.000
3.063	LA SARRATELLA	La Plana Alta	774	758.000	4.468.000
3.064	LA SARRATELLA	La Plana Alta	655	759.000	4.468.000
3.065	LA SARRATELLA	La Plana Alta	651	760.000	4.468.000
3.066	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	573	761.000	4.468.000
3.067	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	382	762.000	4.468.000
3.068	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	256	763.000	4.468.000
3.069	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	228	764.000	4.468.000
3.070	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	193	765.000	4.468.000
3.071	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	194	766.000	4.468.000
3.072	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	299	767.000	4.468.000
3.073	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	242	768.000	4.468.000
3.074	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	258	769.000	4.468.000
3.075	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	244	770.000	4.468.000
3.076	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	243	771.000	4.468.000
3.077	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	272	772.000	4.468.000
3.078	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	202	773.000	4.468.000
3.079	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	175	774.000	4.468.000
3.080	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	148	775.000	4.468.000
3.081	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	153	776.000	4.468.000
3.082	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	287	777.000	4.468.000
3.083	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	300	778.000	4.468.000
3.084	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	263	779.000	4.468.000
3.085	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	413	780.000	4.468.000
3.086	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	308	781.000	4.468.000
3.087	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	251	782.000	4.468.000
3.088	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	112	783.000	4.468.000
3.089	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	64	784.000	4.468.000
3.090	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	11	785.000	4.468.000
3.091	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.143	726.000	4.467.000
3.092	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.170	727.000	4.467.000
3.093	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.209	728.000	4.467.000
3.094	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.137	729.000	4.467.000
3.095	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.120	730.000	4.467.000
3.096	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.118	731.000	4.467.000
3.097	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.096	732.000	4.467.000
3.098	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	941	733.000	4.467.000
3.099	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	724	734.000	4.467.000
3.100	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	781	735.000	4.467.000
3.101	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	927	736.000	4.467.000
3.102	BENAFIGOS	L'Alcalatén	871	737.000	4.467.000
3.103	CULLA	L'Alt Maestrat	523	738.000	4.467.000
3.104	CULLA	L'Alt Maestrat	979	739.000	4.467.000
3.105	CULLA	L'Alt Maestrat	949	740.000	4.467.000

3.106	CULLA	L'Alt Maestrat	907	741.000	4.467.000
3.107	CULLA	L'Alt Maestrat	1.003	742.000	4.467.000
3.108	CULLA	L'Alt Maestrat	839	743.000	4.467.000
3.109	CULLA	L'Alt Maestrat	775	744.000	4.467.000
3.110	CULLA	L'Alt Maestrat	717	745.000	4.467.000
3.111	CULLA	L'Alt Maestrat	830	746.000	4.467.000
3.112	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	783	747.000	4.467.000
3.113	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	615	748.000	4.467.000
3.114	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	759	749.000	4.467.000
3.115	CULLA	L'Alt Maestrat	625	750.000	4.467.000
3.116	CULLA	L'Alt Maestrat	491	751.000	4.467.000
3.117	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	506	752.000	4.467.000
3.118	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	578	753.000	4.467.000
3.119	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	638	754.000	4.467.000
3.120	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	693	755.000	4.467.000
3.121	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	767	756.000	4.467.000
3.122	LA SARRATELLA	La Plana Alta	848	757.000	4.467.000
3.123	LA SARRATELLA	La Plana Alta	751	758.000	4.467.000
3.124	LA SARRATELLA	La Plana Alta	759	759.000	4.467.000
3.125	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	473	760.000	4.467.000
3.126	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	462	761.000	4.467.000
3.127	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	353	762.000	4.467.000
3.128	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	238	763.000	4.467.000
3.129	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	208	764.000	4.467.000
3.130	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	184	765.000	4.467.000
3.131	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	260	766.000	4.467.000
3.132	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	241	767.000	4.467.000
3.133	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	234	768.000	4.467.000
3.134	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	238	769.000	4.467.000
3.135	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	197	770.000	4.467.000
3.136	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	379	771.000	4.467.000
3.137	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	237	772.000	4.467.000
3.138	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	192	773.000	4.467.000
3.139	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	161	774.000	4.467.000
3.140	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	147	775.000	4.467.000
3.141	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	172	776.000	4.467.000
3.142	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	289	777.000	4.467.000
3.143	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	227	778.000	4.467.000
3.144	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	340	779.000	4.467.000
3.145	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	480	780.000	4.467.000
3.146	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	343	781.000	4.467.000
3.147	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	209	782.000	4.467.000
3.148	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	160	783.000	4.467.000
3.149	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	34	784.000	4.467.000
3.150	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.082	724.000	4.466.000
3.151	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.050	725.000	4.466.000
3.152	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.154	726.000	4.466.000
3.153	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.150	727.000	4.466.000
3.154	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.142	728.000	4.466.000
3.155	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.134	729.000	4.466.000
3.156	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.147	730.000	4.466.000

3.157	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.233	731.000	4.466.000
3.158	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.164	732.000	4.466.000
3.159	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.010	733.000	4.466.000
3.160	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	975	734.000	4.466.000
3.161	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	725	735.000	4.466.000
3.162	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	965	736.000	4.466.000
3.163	BENAFIGOS	L'Alcalatén	1.008	737.000	4.466.000
3.164	BENAFIGOS	L'Alcalatén	559	738.000	4.466.000
3.165	CULLA	L'Alt Maestrat	834	739.000	4.466.000
3.166	CULLA	L'Alt Maestrat	888	740.000	4.466.000
3.167	CULLA	L'Alt Maestrat	802	741.000	4.466.000
3.168	CULLA	L'Alt Maestrat	860	742.000	4.466.000
3.169	CULLA	L'Alt Maestrat	851	743.000	4.466.000
3.170	CULLA	L'Alt Maestrat	816	744.000	4.466.000
3.171	CULLA	L'Alt Maestrat	817	745.000	4.466.000
3.172	CULLA	L'Alt Maestrat	824	746.000	4.466.000
3.173	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	675	747.000	4.466.000
3.174	LA TORRE D'EN BESORA	L'Alt Maestrat	758	748.000	4.466.000
3.175	CULLA	L'Alt Maestrat	758	749.000	4.466.000
3.176	CULLA	L'Alt Maestrat	563	750.000	4.466.000
3.177	CULLA	L'Alt Maestrat	447	751.000	4.466.000
3.178	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	511	752.000	4.466.000
3.179	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	714	753.000	4.466.000
3.180	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	875	754.000	4.466.000
3.181	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	845	755.000	4.466.000
3.182	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	969	756.000	4.466.000
3.183	LA SARRATELLA	La Plana Alta	867	757.000	4.466.000
3.184	LA SARRATELLA	La Plana Alta	751	758.000	4.466.000
3.185	LA SARRATELLA	La Plana Alta	510	759.000	4.466.000
3.186	LA SARRATELLA	La Plana Alta	606	760.000	4.466.000
3.187	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	402	761.000	4.466.000
3.188	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	303	762.000	4.466.000
3.189	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	230	763.000	4.466.000
3.190	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	201	764.000	4.466.000
3.191	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	183	765.000	4.466.000
3.192	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	247	766.000	4.466.000
3.193	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	178	767.000	4.466.000
3.194	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	202	768.000	4.466.000
3.195	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	170	769.000	4.466.000
3.196	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	269	770.000	4.466.000
3.197	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	264	771.000	4.466.000
3.198	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	210	772.000	4.466.000
3.199	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	181	773.000	4.466.000
3.200	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	153	774.000	4.466.000
3.201	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	155	775.000	4.466.000
3.202	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	262	776.000	4.466.000
3.203	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	248	777.000	4.466.000
3.204	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	193	778.000	4.466.000
3.205	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	455	779.000	4.466.000
3.206	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	350	780.000	4.466.000
3.207	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	253	781.000	4.466.000

3.208	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	177	782.000	4.466.000
3.209	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	149	783.000	4.466.000
3.210	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	1	784.000	4.466.000
3.211	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.159	722.000	4.465.000
3.212	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.181	723.000	4.465.000
3.213	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.097	724.000	4.465.000
3.214	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.184	725.000	4.465.000
3.215	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.204	726.000	4.465.000
3.216	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.158	727.000	4.465.000
3.217	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.150	728.000	4.465.000
3.218	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.145	729.000	4.465.000
3.219	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.252	730.000	4.465.000
3.220	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.187	731.000	4.465.000
3.221	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.117	732.000	4.465.000
3.222	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.011	733.000	4.465.000
3.223	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	852	734.000	4.465.000
3.224	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	932	735.000	4.465.000
3.225	BENAFIGOS	L'Alcalatén	1.060	736.000	4.465.000
3.226	BENAFIGOS	L'Alcalatén	871	737.000	4.465.000
3.227	BENAFIGOS	L'Alcalatén	566	738.000	4.465.000
3.228	CULLA	L'Alt Maestrat	581	739.000	4.465.000
3.229	CULLA	L'Alt Maestrat	904	740.000	4.465.000
3.230	CULLA	L'Alt Maestrat	703	741.000	4.465.000
3.231	CULLA	L'Alt Maestrat	727	742.000	4.465.000
3.232	CULLA	L'Alt Maestrat	740	743.000	4.465.000
3.233	CULLA	L'Alt Maestrat	701	744.000	4.465.000
3.234	CULLA	L'Alt Maestrat	713	745.000	4.465.000
3.235	CULLA	L'Alt Maestrat	613	746.000	4.465.000
3.236	CULLA	L'Alt Maestrat	736	747.000	4.465.000
3.237	CULLA	L'Alt Maestrat	915	748.000	4.465.000
3.238	CULLA	L'Alt Maestrat	615	749.000	4.465.000
3.239	CULLA	L'Alt Maestrat	461	750.000	4.465.000
3.240	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	474	751.000	4.465.000
3.241	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	535	752.000	4.465.000
3.242	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	705	753.000	4.465.000
3.243	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	958	754.000	4.465.000
3.244	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	967	755.000	4.465.000
3.245	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	742	756.000	4.465.000
3.246	LA SARRATELLA	La Plana Alta	702	757.000	4.465.000
3.247	LA SARRATELLA	La Plana Alta	751	758.000	4.465.000
3.248	LA SARRATELLA	La Plana Alta	531	759.000	4.465.000
3.249	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	459	760.000	4.465.000
3.250	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	315	761.000	4.465.000
3.251	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	257	762.000	4.465.000
3.252	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	248	763.000	4.465.000
3.253	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	218	764.000	4.465.000
3.254	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	212	765.000	4.465.000
3.255	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	302	766.000	4.465.000
3.256	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	229	767.000	4.465.000
3.257	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	180	768.000	4.465.000
3.258	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	134	769.000	4.465.000

3.259	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	310	770.000	4.465.000
3.260	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	212	771.000	4.465.000
3.261	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	173	772.000	4.465.000
3.262	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	177	773.000	4.465.000
3.263	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	155	774.000	4.465.000
3.264	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	166	775.000	4.465.000
3.265	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	282	776.000	4.465.000
3.266	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	156	777.000	4.465.000
3.267	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	201	778.000	4.465.000
3.268	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	431	779.000	4.465.000
3.269	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	369	780.000	4.465.000
3.270	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	185	781.000	4.465.000
3.271	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	73	782.000	4.465.000
3.272	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	24	783.000	4.465.000
3.273	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.281	722.000	4.464.000
3.274	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.265	723.000	4.464.000
3.275	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.285	724.000	4.464.000
3.276	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.371	725.000	4.464.000
3.277	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.229	726.000	4.464.000
3.278	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.165	727.000	4.464.000
3.279	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.161	728.000	4.464.000
3.280	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.233	729.000	4.464.000
3.281	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.256	730.000	4.464.000
3.282	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.172	731.000	4.464.000
3.283	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.069	732.000	4.464.000
3.284	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	943	733.000	4.464.000
3.285	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	799	734.000	4.464.000
3.286	BENAFIGOS	L'Alcalatén	1.049	735.000	4.464.000
3.287	BENAFIGOS	L'Alcalatén	943	736.000	4.464.000
3.288	BENAFIGOS	L'Alcalatén	880	737.000	4.464.000
3.289	BENAFIGOS	L'Alcalatén	652	738.000	4.464.000
3.290	CULLA	L'Alt Maestrat	489	739.000	4.464.000
3.291	CULLA	L'Alt Maestrat	552	740.000	4.464.000
3.292	CULLA	L'Alt Maestrat	689	741.000	4.464.000
3.293	CULLA	L'Alt Maestrat	652	742.000	4.464.000
3.294	CULLA	L'Alt Maestrat	622	743.000	4.464.000
3.295	CULLA	L'Alt Maestrat	534	744.000	4.464.000
3.296	CULLA	L'Alt Maestrat	500	745.000	4.464.000
3.297	CULLA	L'Alt Maestrat	535	746.000	4.464.000
3.298	CULLA	L'Alt Maestrat	698	747.000	4.464.000
3.299	CULLA	L'Alt Maestrat	703	748.000	4.464.000
3.300	CULLA	L'Alt Maestrat	531	749.000	4.464.000
3.301	CULLA	L'Alt Maestrat	428	750.000	4.464.000
3.302	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	450	751.000	4.464.000
3.303	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	599	752.000	4.464.000
3.304	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	963	753.000	4.464.000
3.305	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	1.010	754.000	4.464.000
3.306	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	958	755.000	4.464.000
3.307	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	684	756.000	4.464.000
3.308	LA SARRATELLA	La Plana Alta	561	757.000	4.464.000
3.309	LA SARRATELLA	La Plana Alta	709	758.000	4.464.000

3.310	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	472	759.000	4.464.000
3.311	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	356	760.000	4.464.000
3.312	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	301	761.000	4.464.000
3.313	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	264	762.000	4.464.000
3.314	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	237	763.000	4.464.000
3.315	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	207	764.000	4.464.000
3.316	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	312	765.000	4.464.000
3.317	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	263	766.000	4.464.000
3.318	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	218	767.000	4.464.000
3.319	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	271	768.000	4.464.000
3.320	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	106	769.000	4.464.000
3.321	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	219	770.000	4.464.000
3.322	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	188	771.000	4.464.000
3.323	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	178	772.000	4.464.000
3.324	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	151	773.000	4.464.000
3.325	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	154	774.000	4.464.000
3.326	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	173	775.000	4.464.000
3.327	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	216	776.000	4.464.000
3.328	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	117	777.000	4.464.000
3.329	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	178	778.000	4.464.000
3.330	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	469	779.000	4.464.000
3.331	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	214	780.000	4.464.000
3.332	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	90	781.000	4.464.000
3.333	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	41	782.000	4.464.000
3.334	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.498	723.000	4.463.000
3.335	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.454	724.000	4.463.000
3.336	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.289	725.000	4.463.000
3.337	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.201	726.000	4.463.000
3.338	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.178	727.000	4.463.000
3.339	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.189	728.000	4.463.000
3.340	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.081	729.000	4.463.000
3.341	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.077	730.000	4.463.000
3.342	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.037	731.000	4.463.000
3.343	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	899	732.000	4.463.000
3.344	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	851	733.000	4.463.000
3.345	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	893	734.000	4.463.000
3.346	BENAFIGOS	L'Alcalatén	1.033	735.000	4.463.000
3.347	BENAFIGOS	L'Alcalatén	883	736.000	4.463.000
3.348	BENAFIGOS	L'Alcalatén	896	737.000	4.463.000
3.349	BENAFIGOS	L'Alcalatén	866	738.000	4.463.000
3.350	BENAFIGOS	L'Alcalatén	741	739.000	4.463.000
3.351	BENAFIGOS	L'Alcalatén	620	740.000	4.463.000
3.352	CULLA	L'Alt Maestrat	512	741.000	4.463.000
3.353	CULLA	L'Alt Maestrat	631	742.000	4.463.000
3.354	CULLA	L'Alt Maestrat	629	743.000	4.463.000
3.355	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	488	744.000	4.463.000
3.356	CULLA	L'Alt Maestrat	464	745.000	4.463.000
3.357	CULLA	L'Alt Maestrat	606	746.000	4.463.000
3.358	CULLA	L'Alt Maestrat	666	747.000	4.463.000
3.359	CULLA	L'Alt Maestrat	586	748.000	4.463.000
3.360	CULLA	L'Alt Maestrat	447	749.000	4.463.000

3.361	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	428	750.000	4.463.000
3.362	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	470	751.000	4.463.000
3.363	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	720	752.000	4.463.000
3.364	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	840	753.000	4.463.000
3.365	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	832	754.000	4.463.000
3.366	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	793	755.000	4.463.000
3.367	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	598	756.000	4.463.000
3.368	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	598	757.000	4.463.000
3.369	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	481	758.000	4.463.000
3.370	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	448	759.000	4.463.000
3.371	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	355	760.000	4.463.000
3.372	LA TORRE D'EN DOMÈNEC	La Plana Alta	300	761.000	4.463.000
3.373	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	283	762.000	4.463.000
3.374	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	246	763.000	4.463.000
3.375	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	261	764.000	4.463.000
3.376	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	321	765.000	4.463.000
3.377	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	274	766.000	4.463.000
3.378	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	221	767.000	4.463.000
3.379	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	171	768.000	4.463.000
3.380	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	133	769.000	4.463.000
3.381	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	86	770.000	4.463.000
3.382	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	76	771.000	4.463.000
3.383	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	85	772.000	4.463.000
3.384	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	128	773.000	4.463.000
3.385	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	148	774.000	4.463.000
3.386	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	133	775.000	4.463.000
3.387	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	97	776.000	4.463.000
3.388	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	101	777.000	4.463.000
3.389	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	278	778.000	4.463.000
3.390	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	221	779.000	4.463.000
3.391	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	83	780.000	4.463.000
3.392	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	31	781.000	4.463.000
3.393	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.536	723.000	4.462.000
3.394	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.310	724.000	4.462.000
3.395	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.255	725.000	4.462.000
3.396	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.210	726.000	4.462.000
3.397	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.193	727.000	4.462.000
3.398	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.298	728.000	4.462.000
3.399	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.204	729.000	4.462.000
3.400	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.129	730.000	4.462.000
3.401	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.055	731.000	4.462.000
3.402	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	972	732.000	4.462.000
3.403	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	912	733.000	4.462.000
3.404	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.043	734.000	4.462.000
3.405	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.036	735.000	4.462.000
3.406	BENAFIGOS	L'Alcalatén	840	736.000	4.462.000
3.407	BENAFIGOS	L'Alcalatén	805	737.000	4.462.000
3.408	BENAFIGOS	L'Alcalatén	794	738.000	4.462.000
3.409	BENAFIGOS	L'Alcalatén	758	739.000	4.462.000
3.410	BENAFIGOS	L'Alcalatén	657	740.000	4.462.000
3.411	CULLA	L'Alt Maestrat	432	741.000	4.462.000

3.412	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	511	742.000	4.462.000
3.413	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	455	743.000	4.462.000
3.414	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	433	744.000	4.462.000
3.415	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	437	745.000	4.462.000
3.416	CULLA	L'Alt Maestrat	508	746.000	4.462.000
3.417	CULLA	L'Alt Maestrat	474	747.000	4.462.000
3.418	CULLA	L'Alt Maestrat	447	748.000	4.462.000
3.419	CULLA	L'Alt Maestrat	398	749.000	4.462.000
3.420	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	404	750.000	4.462.000
3.421	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	571	751.000	4.462.000
3.422	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	867	752.000	4.462.000
3.423	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	643	753.000	4.462.000
3.424	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	829	754.000	4.462.000
3.425	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	720	755.000	4.462.000
3.426	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	601	756.000	4.462.000
3.427	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	541	757.000	4.462.000
3.428	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	492	758.000	4.462.000
3.429	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	469	759.000	4.462.000
3.430	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	333	760.000	4.462.000
3.431	LA TORRE D'EN DOMÈNEC	La Plana Alta	318	761.000	4.462.000
3.432	LA TORRE D'EN DOMÈNEC	La Plana Alta	247	762.000	4.462.000
3.433	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	232	763.000	4.462.000
3.434	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	331	764.000	4.462.000
3.435	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	330	765.000	4.462.000
3.436	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	216	766.000	4.462.000
3.437	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	231	767.000	4.462.000
3.438	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	156	768.000	4.462.000
3.439	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	164	769.000	4.462.000
3.440	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	188	770.000	4.462.000
3.441	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	164	771.000	4.462.000
3.442	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	92	772.000	4.462.000
3.443	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	77	773.000	4.462.000
3.444	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	178	774.000	4.462.000
3.445	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	104	775.000	4.462.000
3.446	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	74	776.000	4.462.000
3.447	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	85	777.000	4.462.000
3.448	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	255	778.000	4.462.000
3.449	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	154	779.000	4.462.000
3.450	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	26	780.000	4.462.000
3.451	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	1	781.000	4.462.000
3.452	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.510	723.000	4.461.000
3.453	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.485	724.000	4.461.000
3.454	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.310	725.000	4.461.000
3.455	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.277	726.000	4.461.000
3.456	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.208	727.000	4.461.000
3.457	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.351	728.000	4.461.000
3.458	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.476	729.000	4.461.000
3.459	XODOS	L'Alcalatén	1.237	730.000	4.461.000
3.460	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.130	731.000	4.461.000
3.461	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.016	732.000	4.461.000
3.462	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.031	733.000	4.461.000

3.463	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.144	734.000	4.461.000
3.464	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.011	735.000	4.461.000
3.465	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	844	736.000	4.461.000
3.466	BENAFIGOS	L'Alcalatén	731	737.000	4.461.000
3.467	BENAFIGOS	L'Alcalatén	759	738.000	4.461.000
3.468	BENAFIGOS	L'Alcalatén	651	739.000	4.461.000
3.469	BENAFIGOS	L'Alcalatén	608	740.000	4.461.000
3.470	BENAFIGOS	L'Alcalatén	412	741.000	4.461.000
3.471	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	407	742.000	4.461.000
3.472	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	443	743.000	4.461.000
3.473	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	408	744.000	4.461.000
3.474	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	463	745.000	4.461.000
3.475	CULLA	L'Alt Maestrat	578	746.000	4.461.000
3.476	CULLA	L'Alt Maestrat	432	747.000	4.461.000
3.477	CULLA	L'Alt Maestrat	375	748.000	4.461.000
3.478	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	397	749.000	4.461.000
3.479	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	445	750.000	4.461.000
3.480	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	626	751.000	4.461.000
3.481	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	759	752.000	4.461.000
3.482	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	672	753.000	4.461.000
3.483	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	683	754.000	4.461.000
3.484	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	725	755.000	4.461.000
3.485	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	526	756.000	4.461.000
3.486	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	500	757.000	4.461.000
3.487	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	457	758.000	4.461.000
3.488	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	388	759.000	4.461.000
3.489	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	329	760.000	4.461.000
3.490	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	283	761.000	4.461.000
3.491	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	251	762.000	4.461.000
3.492	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	326	763.000	4.461.000
3.493	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	353	764.000	4.461.000
3.494	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	326	765.000	4.461.000
3.495	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	240	766.000	4.461.000
3.496	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	216	767.000	4.461.000
3.497	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	217	768.000	4.461.000
3.498	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	175	769.000	4.461.000
3.499	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	149	770.000	4.461.000
3.500	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	129	771.000	4.461.000
3.501	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	104	772.000	4.461.000
3.502	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	165	773.000	4.461.000
3.503	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	55	774.000	4.461.000
3.504	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	58	775.000	4.461.000
3.505	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	59	776.000	4.461.000
3.506	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	134	777.000	4.461.000
3.507	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	79	778.000	4.461.000
3.508	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	34	779.000	4.461.000
3.509	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.510	722.000	4.460.000
3.510	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.472	723.000	4.460.000
3.511	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.474	724.000	4.460.000
3.512	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.450	725.000	4.460.000
3.513	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.335	726.000	4.460.000

3.514	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.249	727.000	4.460.000
3.515	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.382	728.000	4.460.000
3.516	XODOS	L'Alcalatén	1.359	729.000	4.460.000
3.517	XODOS	L'Alcalatén	1.296	730.000	4.460.000
3.518	XODOS	L'Alcalatén	1.143	731.000	4.460.000
3.519	XODOS	L'Alcalatén	1.122	732.000	4.460.000
3.520	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.112	733.000	4.460.000
3.521	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.056	734.000	4.460.000
3.522	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	805	735.000	4.460.000
3.523	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	794	736.000	4.460.000
3.524	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	679	737.000	4.460.000
3.525	BENAFIGOS	L'Alcalatén	610	738.000	4.460.000
3.526	BENAFIGOS	L'Alcalatén	587	739.000	4.460.000
3.527	BENAFIGOS	L'Alcalatén	538	740.000	4.460.000
3.528	BENAFIGOS	L'Alcalatén	491	741.000	4.460.000
3.529	BENAFIGOS	L'Alcalatén	402	742.000	4.460.000
3.530	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	407	743.000	4.460.000
3.531	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	390	744.000	4.460.000
3.532	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	481	745.000	4.460.000
3.533	CULLA	L'Alt Maestrat	481	746.000	4.460.000
3.534	CULLA	L'Alt Maestrat	392	747.000	4.460.000
3.535	CULLA	L'Alt Maestrat	360	748.000	4.460.000
3.536	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	354	749.000	4.460.000
3.537	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	514	750.000	4.460.000
3.538	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	769	751.000	4.460.000
3.539	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	666	752.000	4.460.000
3.540	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	567	753.000	4.460.000
3.541	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	563	754.000	4.460.000
3.542	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	521	755.000	4.460.000
3.543	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	534	756.000	4.460.000
3.544	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	421	757.000	4.460.000
3.545	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	419	758.000	4.460.000
3.546	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	349	759.000	4.460.000
3.547	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	313	760.000	4.460.000
3.548	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	284	761.000	4.460.000
3.549	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	311	762.000	4.460.000
3.550	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	325	763.000	4.460.000
3.551	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	364	764.000	4.460.000
3.552	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	292	765.000	4.460.000
3.553	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	216	766.000	4.460.000
3.554	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	210	767.000	4.460.000
3.555	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	214	768.000	4.460.000
3.556	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	172	769.000	4.460.000
3.557	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	119	770.000	4.460.000
3.558	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	115	771.000	4.460.000
3.559	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	106	772.000	4.460.000
3.560	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	99	773.000	4.460.000
3.561	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	61	774.000	4.460.000
3.562	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	50	775.000	4.460.000
3.563	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	41	776.000	4.460.000
3.564	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	30	777.000	4.460.000

3.565	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	12	778.000	4.460.000
3.566	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.414	721.000	4.459.000
3.567	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.251	722.000	4.459.000
3.568	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.232	723.000	4.459.000
3.569	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.355	724.000	4.459.000
3.570	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.304	725.000	4.459.000
3.571	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.290	726.000	4.459.000
3.572	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.286	727.000	4.459.000
3.573	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.381	728.000	4.459.000
3.574	XODOS	L'Alcalatén	1.251	729.000	4.459.000
3.575	XODOS	L'Alcalatén	1.047	730.000	4.459.000
3.576	XODOS	L'Alcalatén	1.012	731.000	4.459.000
3.577	XODOS	L'Alcalatén	1.069	732.000	4.459.000
3.578	XODOS	L'Alcalatén	1.022	733.000	4.459.000
3.579	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	929	734.000	4.459.000
3.580	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	810	735.000	4.459.000
3.581	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	676	736.000	4.459.000
3.582	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	634	737.000	4.459.000
3.583	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	583	738.000	4.459.000
3.584	BENAFIGOS	L'Alcalatén	542	739.000	4.459.000
3.585	BENAFIGOS	L'Alcalatén	491	740.000	4.459.000
3.586	BENAFIGOS	L'Alcalatén	439	741.000	4.459.000
3.587	BENAFIGOS	L'Alcalatén	407	742.000	4.459.000
3.588	BENAFIGOS	L'Alcalatén	378	743.000	4.459.000
3.589	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	370	744.000	4.459.000
3.590	CULLA	L'Alt Maestrat	477	745.000	4.459.000
3.591	CULLA	L'Alt Maestrat	396	746.000	4.459.000
3.592	CULLA	L'Alt Maestrat	359	747.000	4.459.000
3.593	CULLA	L'Alt Maestrat	340	748.000	4.459.000
3.594	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	344	749.000	4.459.000
3.595	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	553	750.000	4.459.000
3.596	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	651	751.000	4.459.000
3.597	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	660	752.000	4.459.000
3.598	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	568	753.000	4.459.000
3.599	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	569	754.000	4.459.000
3.600	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	462	755.000	4.459.000
3.601	BENLLOCH	La Plana Alta	418	756.000	4.459.000
3.602	BENLLOCH	La Plana Alta	380	757.000	4.459.000
3.603	BENLLOCH	La Plana Alta	403	758.000	4.459.000
3.604	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	331	759.000	4.459.000
3.605	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	297	760.000	4.459.000
3.606	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	310	761.000	4.459.000
3.607	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	343	762.000	4.459.000
3.608	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	340	763.000	4.459.000
3.609	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	360	764.000	4.459.000
3.610	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	298	765.000	4.459.000
3.611	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	243	766.000	4.459.000
3.612	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	243	767.000	4.459.000
3.613	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	170	768.000	4.459.000
3.614	LES COVES DE VINROMÀ	La Plana Alta	127	769.000	4.459.000
3.615	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	102	770.000	4.459.000

3.616	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	138	771.000	4.459.000
3.617	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	136	772.000	4.459.000
3.618	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	79	773.000	4.459.000
3.619	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	48	774.000	4.459.000
3.620	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	32	775.000	4.459.000
3.621	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	35	776.000	4.459.000
3.622	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	24	777.000	4.459.000
3.623	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	15	778.000	4.459.000
3.624	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.587	709.000	4.458.000
3.625	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.229	719.000	4.458.000
3.626	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.298	720.000	4.458.000
3.627	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.115	721.000	4.458.000
3.628	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	973	722.000	4.458.000
3.629	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.406	723.000	4.458.000
3.630	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.496	724.000	4.458.000
3.631	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.385	725.000	4.458.000
3.632	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.514	726.000	4.458.000
3.633	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.366	727.000	4.458.000
3.634	XODOS	L'Alcalatén	1.325	728.000	4.458.000
3.635	XODOS	L'Alcalatén	1.102	729.000	4.458.000
3.636	XODOS	L'Alcalatén	1.099	730.000	4.458.000
3.637	XODOS	L'Alcalatén	951	731.000	4.458.000
3.638	XODOS	L'Alcalatén	995	732.000	4.458.000
3.639	XODOS	L'Alcalatén	963	733.000	4.458.000
3.640	XODOS	L'Alcalatén	760	734.000	4.458.000
3.641	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	735	735.000	4.458.000
3.642	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	670	736.000	4.458.000
3.643	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	735	737.000	4.458.000
3.644	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	633	738.000	4.458.000
3.645	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	508	739.000	4.458.000
3.646	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	456	740.000	4.458.000
3.647	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	419	741.000	4.458.000
3.648	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	400	742.000	4.458.000
3.649	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	373	743.000	4.458.000
3.650	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	380	744.000	4.458.000
3.651	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	348	745.000	4.458.000
3.652	CULLA	L'Alt Maestrat	329	746.000	4.458.000
3.653	LES USERES	L'Alcalatén	326	747.000	4.458.000
3.654	CULLA	L'Alt Maestrat	334	748.000	4.458.000
3.655	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	339	749.000	4.458.000
3.656	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	494	750.000	4.458.000
3.657	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	613	751.000	4.458.000
3.658	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	532	752.000	4.458.000
3.659	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	512	753.000	4.458.000
3.660	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	511	754.000	4.458.000
3.661	BENLLOCH	La Plana Alta	456	755.000	4.458.000
3.662	BENLLOCH	La Plana Alta	404	756.000	4.458.000
3.663	BENLLOCH	La Plana Alta	358	757.000	4.458.000
3.664	BENLLOCH	La Plana Alta	347	758.000	4.458.000
3.665	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	355	759.000	4.458.000
3.666	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	313	760.000	4.458.000

3.667	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	305	761.000	4.458.000
3.668	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	350	762.000	4.458.000
3.669	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	338	763.000	4.458.000
3.670	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	395	764.000	4.458.000
3.671	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	290	765.000	4.458.000
3.672	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	255	766.000	4.458.000
3.673	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	216	767.000	4.458.000
3.674	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	157	768.000	4.458.000
3.675	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	158	769.000	4.458.000
3.676	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	146	770.000	4.458.000
3.677	TORREBLANCA	La Plana Alta	121	771.000	4.458.000
3.678	TORREBLANCA	La Plana Alta	64	772.000	4.458.000
3.679	TORREBLANCA	La Plana Alta	35	773.000	4.458.000
3.680	TORREBLANCA	La Plana Alta	36	774.000	4.458.000
3.681	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	29	775.000	4.458.000
3.682	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	18	776.000	4.458.000
3.683	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	17	777.000	4.458.000
3.684	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	8	778.000	4.458.000
3.685	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.388	709.000	4.457.000
3.686	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.535	710.000	4.457.000
3.687	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.456	711.000	4.457.000
3.688	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	993	715.000	4.457.000
3.689	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	811	716.000	4.457.000
3.690	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.004	717.000	4.457.000
3.691	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	937	718.000	4.457.000
3.692	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	989	719.000	4.457.000
3.693	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.174	720.000	4.457.000
3.694	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	961	721.000	4.457.000
3.695	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	991	722.000	4.457.000
3.696	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.218	723.000	4.457.000
3.697	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.378	724.000	4.457.000
3.698	VISTABELLA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	1.520	725.000	4.457.000
3.699	XODOS	L'Alcalatén	1.447	726.000	4.457.000
3.700	XODOS	L'Alcalatén	1.360	727.000	4.457.000
3.701	XODOS	L'Alcalatén	1.228	728.000	4.457.000
3.702	XODOS	L'Alcalatén	1.135	729.000	4.457.000
3.703	XODOS	L'Alcalatén	1.026	730.000	4.457.000
3.704	XODOS	L'Alcalatén	992	731.000	4.457.000
3.705	XODOS	L'Alcalatén	897	732.000	4.457.000
3.706	XODOS	L'Alcalatén	957	733.000	4.457.000
3.707	XODOS	L'Alcalatén	748	734.000	4.457.000
3.708	XODOS	L'Alcalatén	656	735.000	4.457.000
3.709	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	709	736.000	4.457.000
3.710	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	672	737.000	4.457.000
3.711	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	563	738.000	4.457.000
3.712	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	537	739.000	4.457.000
3.713	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	446	740.000	4.457.000
3.714	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	414	741.000	4.457.000
3.715	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	396	742.000	4.457.000
3.716	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	364	743.000	4.457.000
3.717	LES USERES	L'Alcalatén	533	744.000	4.457.000

3.718	LES USERES	L'Alcalatén	518	745.000	4.457.000
3.719	LES USERES	L'Alcalatén	368	746.000	4.457.000
3.720	LES USERES	L'Alcalatén	308	747.000	4.457.000
3.721	CULLA	L'Alt Maestrat	310	748.000	4.457.000
3.722	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	310	749.000	4.457.000
3.723	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	424	750.000	4.457.000
3.724	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	538	751.000	4.457.000
3.725	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	443	752.000	4.457.000
3.726	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	450	753.000	4.457.000
3.727	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	460	754.000	4.457.000
3.728	BENLLOCH	La Plana Alta	447	755.000	4.457.000
3.729	BENLLOCH	La Plana Alta	402	756.000	4.457.000
3.730	BENLLOCH	La Plana Alta	341	757.000	4.457.000
3.731	BENLLOCH	La Plana Alta	328	758.000	4.457.000
3.732	BENLLOCH	La Plana Alta	327	759.000	4.457.000
3.733	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	313	760.000	4.457.000
3.734	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	337	761.000	4.457.000
3.735	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	354	762.000	4.457.000
3.736	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	370	763.000	4.457.000
3.737	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	333	764.000	4.457.000
3.738	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	300	765.000	4.457.000
3.739	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	251	766.000	4.457.000
3.740	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	178	767.000	4.457.000
3.741	BENLLOCH	La Plana Alta	132	768.000	4.457.000
3.742	TORREBLANCA	La Plana Alta	179	769.000	4.457.000
3.743	TORREBLANCA	La Plana Alta	122	770.000	4.457.000
3.744	TORREBLANCA	La Plana Alta	121	771.000	4.457.000
3.745	TORREBLANCA	La Plana Alta	22	772.000	4.457.000
3.746	TORREBLANCA	La Plana Alta	22	773.000	4.457.000
3.747	TORREBLANCA	La Plana Alta	23	774.000	4.457.000
3.748	TORREBLANCA	La Plana Alta	19	775.000	4.457.000
3.749	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	15	776.000	4.457.000
3.750	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	10	777.000	4.457.000
3.751	ALCALÀ DE XIVERT	El Baix Maestrat	3	778.000	4.457.000
3.752	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.303	709.000	4.456.000
3.753	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.333	710.000	4.456.000
3.754	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.357	711.000	4.456.000
3.755	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.351	712.000	4.456.000
3.756	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.286	713.000	4.456.000
3.757	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.306	714.000	4.456.000
3.758	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.157	715.000	4.456.000
3.759	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	987	716.000	4.456.000
3.760	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	879	717.000	4.456.000
3.761	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	849	718.000	4.456.000
3.762	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	887	719.000	4.456.000
3.763	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	951	720.000	4.456.000
3.764	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	804	721.000	4.456.000
3.765	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	947	722.000	4.456.000
3.766	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.156	723.000	4.456.000
3.767	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.196	724.000	4.456.000
3.768	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.511	725.000	4.456.000

3.769	XODOS	L'Alcalatén	1.586	726.000	4.456.000
3.770	XODOS	L'Alcalatén	1.372	727.000	4.456.000
3.771	XODOS	L'Alcalatén	1.148	728.000	4.456.000
3.772	XODOS	L'Alcalatén	1.162	729.000	4.456.000
3.773	XODOS	L'Alcalatén	1.138	730.000	4.456.000
3.774	XODOS	L'Alcalatén	858	731.000	4.456.000
3.775	XODOS	L'Alcalatén	951	732.000	4.456.000
3.776	XODOS	L'Alcalatén	1.017	733.000	4.456.000
3.777	XODOS	L'Alcalatén	778	734.000	4.456.000
3.778	LLUCENA	L'Alcalatén	643	735.000	4.456.000
3.779	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	616	736.000	4.456.000
3.780	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	601	737.000	4.456.000
3.781	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	540	738.000	4.456.000
3.782	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	492	739.000	4.456.000
3.783	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	431	740.000	4.456.000
3.784	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	397	741.000	4.456.000
3.785	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	393	742.000	4.456.000
3.786	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	444	743.000	4.456.000
3.787	LES USERES	L'Alcalatén	499	744.000	4.456.000
3.788	LES USERES	L'Alcalatén	411	745.000	4.456.000
3.789	LES USERES	L'Alcalatén	355	746.000	4.456.000
3.790	LES USERES	L'Alcalatén	350	747.000	4.456.000
3.791	LES USERES	L'Alcalatén	306	748.000	4.456.000
3.792	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	298	749.000	4.456.000
3.793	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	343	750.000	4.456.000
3.794	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	478	751.000	4.456.000
3.795	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	403	752.000	4.456.000
3.796	LA SERRA D'EN GALZERAN	La Plana Alta	393	753.000	4.456.000
3.797	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	429	754.000	4.456.000
3.798	BENLLOCH	La Plana Alta	416	755.000	4.456.000
3.799	BENLLOCH	La Plana Alta	346	756.000	4.456.000
3.800	BENLLOCH	La Plana Alta	320	757.000	4.456.000
3.801	BENLLOCH	La Plana Alta	315	758.000	4.456.000
3.802	BENLLOCH	La Plana Alta	307	759.000	4.456.000
3.803	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	304	760.000	4.456.000
3.804	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	335	761.000	4.456.000
3.805	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	349	762.000	4.456.000
3.806	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	349	763.000	4.456.000
3.807	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	285	764.000	4.456.000
3.808	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	270	765.000	4.456.000
3.809	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	212	766.000	4.456.000
3.810	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	168	767.000	4.456.000
3.811	BENLLOCH	La Plana Alta	186	768.000	4.456.000
3.812	TORREBLANCA	La Plana Alta	195	769.000	4.456.000
3.813	TORREBLANCA	La Plana Alta	69	770.000	4.456.000
3.814	TORREBLANCA	La Plana Alta	32	771.000	4.456.000
3.815	TORREBLANCA	La Plana Alta	9	772.000	4.456.000
3.816	TORREBLANCA	La Plana Alta	9	773.000	4.456.000
3.817	TORREBLANCA	La Plana Alta	12	774.000	4.456.000
3.818	TORREBLANCA	La Plana Alta	10	775.000	4.456.000
3.819	TORREBLANCA	La Plana Alta	4	776.000	4.456.000

3.820	TORREBLANCA	La Plana Alta	3	777.000	4.456.000
3.821	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.197	709.000	4.455.000
3.822	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.204	710.000	4.455.000
3.823	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.226	711.000	4.455.000
3.824	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.307	712.000	4.455.000
3.825	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.168	713.000	4.455.000
3.826	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.173	714.000	4.455.000
3.827	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.199	715.000	4.455.000
3.828	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.117	716.000	4.455.000
3.829	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	942	717.000	4.455.000
3.830	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	747	718.000	4.455.000
3.831	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	902	719.000	4.455.000
3.832	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	840	720.000	4.455.000
3.833	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	855	721.000	4.455.000
3.834	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.132	722.000	4.455.000
3.835	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.145	723.000	4.455.000
3.836	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.285	724.000	4.455.000
3.837	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.395	725.000	4.455.000
3.838	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.185	726.000	4.455.000
3.839	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.254	727.000	4.455.000
3.840	XODOS	L'Alcalatén	1.338	728.000	4.455.000
3.841	XODOS	L'Alcalatén	1.286	729.000	4.455.000
3.842	XODOS	L'Alcalatén	1.001	730.000	4.455.000
3.843	XODOS	L'Alcalatén	885	731.000	4.455.000
3.844	XODOS	L'Alcalatén	990	732.000	4.455.000
3.845	XODOS	L'Alcalatén	1.094	733.000	4.455.000
3.846	XODOS	L'Alcalatén	828	734.000	4.455.000
3.847	LLUCENA	L'Alcalatén	731	735.000	4.455.000
3.848	LLUCENA	L'Alcalatén	616	736.000	4.455.000
3.849	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	547	737.000	4.455.000
3.850	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	531	738.000	4.455.000
3.851	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	440	739.000	4.455.000
3.852	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	428	740.000	4.455.000
3.853	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	404	741.000	4.455.000
3.854	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	531	742.000	4.455.000
3.855	LES USERES	L'Alcalatén	454	743.000	4.455.000
3.856	LES USERES	L'Alcalatén	427	744.000	4.455.000
3.857	LES USERES	L'Alcalatén	356	745.000	4.455.000
3.858	LES USERES	L'Alcalatén	372	746.000	4.455.000
3.859	LES USERES	L'Alcalatén	311	747.000	4.455.000
3.860	LES USERES	L'Alcalatén	297	748.000	4.455.000
3.861	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	287	749.000	4.455.000
3.862	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	318	750.000	4.455.000
3.863	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	425	751.000	4.455.000
3.864	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	383	752.000	4.455.000
3.865	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	362	753.000	4.455.000
3.866	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	385	754.000	4.455.000
3.867	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	372	755.000	4.455.000
3.868	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	348	756.000	4.455.000
3.869	BENLLOCH	La Plana Alta	323	757.000	4.455.000
3.870	BENLLOCH	La Plana Alta	301	758.000	4.455.000

3.871	BENLLOCH	La Plana Alta	306	759.000	4.455.000
3.872	BENLLOCH	La Plana Alta	294	760.000	4.455.000
3.873	BENLLOCH	La Plana Alta	334	761.000	4.455.000
3.874	BENLLOCH	La Plana Alta	373	762.000	4.455.000
3.875	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	380	763.000	4.455.000
3.876	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	304	764.000	4.455.000
3.877	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	227	765.000	4.455.000
3.878	VILANOVA D'ALCOLEA	La Plana Alta	197	766.000	4.455.000
3.879	BENLLOCH	La Plana Alta	202	767.000	4.455.000
3.880	BENLLOCH	La Plana Alta	180	768.000	4.455.000
3.881	CABANES	La Plana Alta	102	769.000	4.455.000
3.882	TORREBLANCA	La Plana Alta	45	770.000	4.455.000
3.883	TORREBLANCA	La Plana Alta	15	771.000	4.455.000
3.884	TORREBLANCA	La Plana Alta	2	772.000	4.455.000
3.885	TORREBLANCA	La Plana Alta	2	773.000	4.455.000
3.886	TORREBLANCA	La Plana Alta	3	774.000	4.455.000
3.887	TORREBLANCA	La Plana Alta	1	775.000	4.455.000
3.888	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.184	708.000	4.454.000
3.889	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.165	709.000	4.454.000
3.890	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.178	710.000	4.454.000
3.891	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.262	711.000	4.454.000
3.892	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.297	712.000	4.454.000
3.893	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.208	713.000	4.454.000
3.894	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.279	714.000	4.454.000
3.895	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.094	715.000	4.454.000
3.896	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.061	716.000	4.454.000
3.897	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.071	717.000	4.454.000
3.898	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	867	718.000	4.454.000
3.899	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	750	719.000	4.454.000
3.900	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	717	720.000	4.454.000
3.901	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	925	721.000	4.454.000
3.902	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	969	722.000	4.454.000
3.903	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	959	723.000	4.454.000
3.904	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.051	724.000	4.454.000
3.905	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.280	725.000	4.454.000
3.906	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.056	726.000	4.454.000
3.907	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.157	727.000	4.454.000
3.908	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.384	728.000	4.454.000
3.909	LLUCENA	L'Alcalatén	1.027	729.000	4.454.000
3.910	LLUCENA	L'Alcalatén	941	730.000	4.454.000
3.911	LLUCENA	L'Alcalatén	861	731.000	4.454.000
3.912	XODOS	L'Alcalatén	888	732.000	4.454.000
3.913	XODOS	L'Alcalatén	1.121	733.000	4.454.000
3.914	LLUCENA	L'Alcalatén	782	734.000	4.454.000
3.915	LLUCENA	L'Alcalatén	694	735.000	4.454.000
3.916	LLUCENA	L'Alcalatén	601	736.000	4.454.000
3.917	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	605	737.000	4.454.000
3.918	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	532	738.000	4.454.000
3.919	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	431	739.000	4.454.000
3.920	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	426	740.000	4.454.000
3.921	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	452	741.000	4.454.000

3.922	LES USERES	L'Alcalatén	566	742.000	4.454.000
3.923	LES USERES	L'Alcalatén	426	743.000	4.454.000
3.924	LES USERES	L'Alcalatén	382	744.000	4.454.000
3.925	LES USERES	L'Alcalatén	324	745.000	4.454.000
3.926	LES USERES	L'Alcalatén	352	746.000	4.454.000
3.927	LES USERES	L'Alcalatén	303	747.000	4.454.000
3.928	LES USERES	L'Alcalatén	278	748.000	4.454.000
3.929	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	277	749.000	4.454.000
3.930	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	286	750.000	4.454.000
3.931	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	362	751.000	4.454.000
3.932	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	398	752.000	4.454.000
3.933	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	424	753.000	4.454.000
3.934	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	342	754.000	4.454.000
3.935	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	354	755.000	4.454.000
3.936	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	338	756.000	4.454.000
3.937	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	313	757.000	4.454.000
3.938	BENLLOCH	La Plana Alta	294	758.000	4.454.000
3.939	BENLLOCH	La Plana Alta	281	759.000	4.454.000
3.940	BENLLOCH	La Plana Alta	312	760.000	4.454.000
3.941	BENLLOCH	La Plana Alta	320	761.000	4.454.000
3.942	BENLLOCH	La Plana Alta	366	762.000	4.454.000
3.943	BENLLOCH	La Plana Alta	410	763.000	4.454.000
3.944	BENLLOCH	La Plana Alta	312	764.000	4.454.000
3.945	BENLLOCH	La Plana Alta	238	765.000	4.454.000
3.946	BENLLOCH	La Plana Alta	216	766.000	4.454.000
3.947	BENLLOCH	La Plana Alta	244	767.000	4.454.000
3.948	CABANES	La Plana Alta	111	768.000	4.454.000
3.949	CABANES	La Plana Alta	79	769.000	4.454.000
3.950	CABANES	La Plana Alta	44	770.000	4.454.000
3.951	CABANES	La Plana Alta	10	771.000	4.454.000
3.952	TORREBLANCA	La Plana Alta	2	772.000	4.454.000
3.953	TORREBLANCA	La Plana Alta	1	773.000	4.454.000
3.954	TORREBLANCA	La Plana Alta	0	774.000	4.454.000
3.955	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.132	708.000	4.453.000
3.956	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.065	709.000	4.453.000
3.957	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.038	710.000	4.453.000
3.958	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.174	711.000	4.453.000
3.959	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.190	712.000	4.453.000
3.960	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.201	713.000	4.453.000
3.961	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.127	714.000	4.453.000
3.962	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.071	715.000	4.453.000
3.963	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.087	716.000	4.453.000
3.964	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.024	717.000	4.453.000
3.965	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	937	718.000	4.453.000
3.966	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	731	719.000	4.453.000
3.967	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	675	720.000	4.453.000
3.968	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	787	721.000	4.453.000
3.969	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	850	722.000	4.453.000
3.970	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	890	723.000	4.453.000
3.971	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.233	724.000	4.453.000
3.972	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.160	725.000	4.453.000

3.973	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	973	726.000	4.453.000
3.974	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.142	727.000	4.453.000
3.975	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.353	728.000	4.453.000
3.976	LLUCENA	L'Alcalatén	1.090	729.000	4.453.000
3.977	LLUCENA	L'Alcalatén	897	730.000	4.453.000
3.978	LLUCENA	L'Alcalatén	659	731.000	4.453.000
3.979	LLUCENA	L'Alcalatén	880	732.000	4.453.000
3.980	LLUCENA	L'Alcalatén	944	733.000	4.453.000
3.981	LLUCENA	L'Alcalatén	719	734.000	4.453.000
3.982	LLUCENA	L'Alcalatén	605	735.000	4.453.000
3.983	LLUCENA	L'Alcalatén	589	736.000	4.453.000
3.984	LLUCENA	L'Alcalatén	598	737.000	4.453.000
3.985	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	554	738.000	4.453.000
3.986	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	501	739.000	4.453.000
3.987	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	519	740.000	4.453.000
3.988	LES USERES	L'Alcalatén	472	741.000	4.453.000
3.989	LES USERES	L'Alcalatén	443	742.000	4.453.000
3.990	LES USERES	L'Alcalatén	403	743.000	4.453.000
3.991	LES USERES	L'Alcalatén	353	744.000	4.453.000
3.992	LES USERES	L'Alcalatén	338	745.000	4.453.000
3.993	LES USERES	L'Alcalatén	332	746.000	4.453.000
3.994	LES USERES	L'Alcalatén	298	747.000	4.453.000
3.995	LES USERES	L'Alcalatén	270	748.000	4.453.000
3.996	LES USERES	L'Alcalatén	259	749.000	4.453.000
3.997	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	285	750.000	4.453.000
3.998	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	372	751.000	4.453.000
3.999	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	367	752.000	4.453.000
4.000	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	324	753.000	4.453.000
4.001	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	322	754.000	4.453.000
4.002	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	314	755.000	4.453.000
4.003	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	323	756.000	4.453.000
4.004	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	306	757.000	4.453.000
4.005	BENLLOCH	La Plana Alta	286	758.000	4.453.000
4.006	BENLLOCH	La Plana Alta	277	759.000	4.453.000
4.007	CABANES	La Plana Alta	334	760.000	4.453.000
4.008	CABANES	La Plana Alta	325	761.000	4.453.000
4.009	CABANES	La Plana Alta	441	762.000	4.453.000
4.010	BENLLOCH	La Plana Alta	345	763.000	4.453.000
4.011	CABANES	La Plana Alta	288	764.000	4.453.000
4.012	BENLLOCH	La Plana Alta	303	765.000	4.453.000
4.013	BENLLOCH	La Plana Alta	261	766.000	4.453.000
4.014	CABANES	La Plana Alta	266	767.000	4.453.000
4.015	CABANES	La Plana Alta	199	768.000	4.453.000
4.016	CABANES	La Plana Alta	63	769.000	4.453.000
4.017	CABANES	La Plana Alta	5	770.000	4.453.000
4.018	CABANES	La Plana Alta	1	771.000	4.453.000
4.019	CABANES	La Plana Alta	1	772.000	4.453.000
4.020	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.093	708.000	4.452.000
4.021	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.055	709.000	4.452.000
4.022	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.035	710.000	4.452.000
4.023	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.095	711.000	4.452.000

4.024	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.146	712.000	4.452.000
4.025	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.100	713.000	4.452.000
4.026	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.098	714.000	4.452.000
4.027	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.062	715.000	4.452.000
4.028	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.024	716.000	4.452.000
4.029	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.024	717.000	4.452.000
4.030	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.056	718.000	4.452.000
4.031	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.007	719.000	4.452.000
4.032	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	908	720.000	4.452.000
4.033	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	689	721.000	4.452.000
4.034	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	774	722.000	4.452.000
4.035	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	818	723.000	4.452.000
4.036	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	974	724.000	4.452.000
4.037	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	931	725.000	4.452.000
4.038	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.009	726.000	4.452.000
4.039	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	1.065	727.000	4.452.000
4.040	LLUCENA	L'Alcalatén	1.143	728.000	4.452.000
4.041	LLUCENA	L'Alcalatén	1.137	729.000	4.452.000
4.042	LLUCENA	L'Alcalatén	822	730.000	4.452.000
4.043	LLUCENA	L'Alcalatén	738	731.000	4.452.000
4.044	LLUCENA	L'Alcalatén	951	732.000	4.452.000
4.045	LLUCENA	L'Alcalatén	826	733.000	4.452.000
4.046	LLUCENA	L'Alcalatén	747	734.000	4.452.000
4.047	LLUCENA	L'Alcalatén	669	735.000	4.452.000
4.048	LLUCENA	L'Alcalatén	623	736.000	4.452.000
4.049	LLUCENA	L'Alcalatén	522	737.000	4.452.000
4.050	LLUCENA	L'Alcalatén	584	738.000	4.452.000
4.051	ATZENETA DEL MAESTRAT	L'Alcalatén	599	739.000	4.452.000
4.052	LES USERES	L'Alcalatén	585	740.000	4.452.000
4.053	LES USERES	L'Alcalatén	507	741.000	4.452.000
4.054	LES USERES	L'Alcalatén	429	742.000	4.452.000
4.055	LES USERES	L'Alcalatén	373	743.000	4.452.000
4.056	LES USERES	L'Alcalatén	369	744.000	4.452.000
4.057	LES USERES	L'Alcalatén	301	745.000	4.452.000
4.058	LES USERES	L'Alcalatén	306	746.000	4.452.000
4.059	LES USERES	L'Alcalatén	282	747.000	4.452.000
4.060	LES USERES	L'Alcalatén	260	748.000	4.452.000
4.061	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	262	749.000	4.452.000
4.062	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	285	750.000	4.452.000
4.063	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	377	751.000	4.452.000
4.064	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	334	752.000	4.452.000
4.065	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	293	753.000	4.452.000
4.066	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	311	754.000	4.452.000
4.067	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	289	755.000	4.452.000
4.068	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	305	756.000	4.452.000
4.069	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	293	757.000	4.452.000
4.070	CABANES	La Plana Alta	274	758.000	4.452.000
4.071	CABANES	La Plana Alta	274	759.000	4.452.000
4.072	CABANES	La Plana Alta	315	760.000	4.452.000
4.073	CABANES	La Plana Alta	327	761.000	4.452.000
4.074	CABANES	La Plana Alta	376	762.000	4.452.000

4.075	CABANES	La Plana Alta	344	763.000	4.452.000
4.076	CABANES	La Plana Alta	354	764.000	4.452.000
4.077	CABANES	La Plana Alta	278	765.000	4.452.000
4.078	CABANES	La Plana Alta	259	766.000	4.452.000
4.079	CABANES	La Plana Alta	243	767.000	4.452.000
4.080	CABANES	La Plana Alta	137	768.000	4.452.000
4.081	CABANES	La Plana Alta	57	769.000	4.452.000
4.082	CABANES	La Plana Alta	7	770.000	4.452.000
4.083	CABANES	La Plana Alta	1	771.000	4.452.000
4.084	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	871	707.000	4.451.000
4.085	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.045	708.000	4.451.000
4.086	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	990	709.000	4.451.000
4.087	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.026	710.000	4.451.000
4.088	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.046	711.000	4.451.000
4.089	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.027	712.000	4.451.000
4.090	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.055	713.000	4.451.000
4.091	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.038	714.000	4.451.000
4.092	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.044	715.000	4.451.000
4.093	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.025	716.000	4.451.000
4.094	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.035	717.000	4.451.000
4.095	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.172	718.000	4.451.000
4.096	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.303	719.000	4.451.000
4.097	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.128	720.000	4.451.000
4.098	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	779	721.000	4.451.000
4.099	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	623	722.000	4.451.000
4.100	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	900	723.000	4.451.000
4.101	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	880	724.000	4.451.000
4.102	LLUCENA	L'Alcalatén	990	725.000	4.451.000
4.103	LLUCENA	L'Alcalatén	1.010	726.000	4.451.000
4.104	LLUCENA	L'Alcalatén	1.008	727.000	4.451.000
4.105	LLUCENA	L'Alcalatén	965	728.000	4.451.000
4.106	LLUCENA	L'Alcalatén	942	729.000	4.451.000
4.107	LLUCENA	L'Alcalatén	853	730.000	4.451.000
4.108	LLUCENA	L'Alcalatén	531	731.000	4.451.000
4.109	LLUCENA	L'Alcalatén	828	732.000	4.451.000
4.110	LLUCENA	L'Alcalatén	738	733.000	4.451.000
4.111	LLUCENA	L'Alcalatén	743	734.000	4.451.000
4.112	LLUCENA	L'Alcalatén	697	735.000	4.451.000
4.113	LLUCENA	L'Alcalatén	631	736.000	4.451.000
4.114	LLUCENA	L'Alcalatén	578	737.000	4.451.000
4.115	LLUCENA	L'Alcalatén	686	738.000	4.451.000
4.116	LES USERES	L'Alcalatén	623	739.000	4.451.000
4.117	LES USERES	L'Alcalatén	530	740.000	4.451.000
4.118	LES USERES	L'Alcalatén	397	741.000	4.451.000
4.119	LES USERES	L'Alcalatén	343	742.000	4.451.000
4.120	LES USERES	L'Alcalatén	406	743.000	4.451.000
4.121	LES USERES	L'Alcalatén	326	744.000	4.451.000
4.122	LES USERES	L'Alcalatén	281	745.000	4.451.000
4.123	LES USERES	L'Alcalatén	296	746.000	4.451.000
4.124	LES USERES	L'Alcalatén	273	747.000	4.451.000
4.125	LES USERES	L'Alcalatén	251	748.000	4.451.000

4.126	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	253	749.000	4.451.000
4.127	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	261	750.000	4.451.000
4.128	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	312	751.000	4.451.000
4.129	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	281	752.000	4.451.000
4.130	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	276	753.000	4.451.000
4.131	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	288	754.000	4.451.000
4.132	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	288	755.000	4.451.000
4.133	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	284	756.000	4.451.000
4.134	CABANES	La Plana Alta	276	757.000	4.451.000
4.135	CABANES	La Plana Alta	266	758.000	4.451.000
4.136	CABANES	La Plana Alta	267	759.000	4.451.000
4.137	CABANES	La Plana Alta	369	760.000	4.451.000
4.138	CABANES	La Plana Alta	357	761.000	4.451.000
4.139	CABANES	La Plana Alta	385	762.000	4.451.000
4.140	CABANES	La Plana Alta	302	763.000	4.451.000
4.141	CABANES	La Plana Alta	208	764.000	4.451.000
4.142	CABANES	La Plana Alta	281	765.000	4.451.000
4.143	CABANES	La Plana Alta	113	766.000	4.451.000
4.144	CABANES	La Plana Alta	84	767.000	4.451.000
4.145	CABANES	La Plana Alta	55	768.000	4.451.000
4.146	CABANES	La Plana Alta	30	769.000	4.451.000
4.147	CABANES	La Plana Alta	5	770.000	4.451.000
4.148	CABANES	La Plana Alta	2	771.000	4.451.000
4.149	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	905	707.000	4.450.000
4.150	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	949	708.000	4.450.000
4.151	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	938	709.000	4.450.000
4.152	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	969	710.000	4.450.000
4.153	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	921	711.000	4.450.000
4.154	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.018	712.000	4.450.000
4.155	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	992	713.000	4.450.000
4.156	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	1.002	714.000	4.450.000
4.157	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	991	715.000	4.450.000
4.158	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	972	716.000	4.450.000
4.159	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.041	717.000	4.450.000
4.160	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.165	718.000	4.450.000
4.161	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.157	719.000	4.450.000
4.162	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.082	720.000	4.450.000
4.163	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	883	721.000	4.450.000
4.164	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	607	722.000	4.450.000
4.165	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	845	723.000	4.450.000
4.166	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	667	724.000	4.450.000
4.167	LLUCENA	L'Alcalatén	855	725.000	4.450.000
4.168	LLUCENA	L'Alcalatén	860	726.000	4.450.000
4.169	LLUCENA	L'Alcalatén	786	727.000	4.450.000
4.170	LLUCENA	L'Alcalatén	883	728.000	4.450.000
4.171	LLUCENA	L'Alcalatén	644	729.000	4.450.000
4.172	LLUCENA	L'Alcalatén	686	730.000	4.450.000
4.173	LLUCENA	L'Alcalatén	549	731.000	4.450.000
4.174	LLUCENA	L'Alcalatén	731	732.000	4.450.000
4.175	LLUCENA	L'Alcalatén	740	733.000	4.450.000
4.176	LLUCENA	L'Alcalatén	749	734.000	4.450.000

4.177	LLUCENA	L'Alcalatén	731	735.000	4.450.000
4.178	LLUCENA	L'Alcalatén	696	736.000	4.450.000
4.179	LLUCENA	L'Alcalatén	654	737.000	4.450.000
4.180	LLUCENA	L'Alcalatén	718	738.000	4.450.000
4.181	LES USERES	L'Alcalatén	613	739.000	4.450.000
4.182	LES USERES	L'Alcalatén	471	740.000	4.450.000
4.183	LES USERES	L'Alcalatén	415	741.000	4.450.000
4.184	LES USERES	L'Alcalatén	324	742.000	4.450.000
4.185	LES USERES	L'Alcalatén	337	743.000	4.450.000
4.186	LES USERES	L'Alcalatén	311	744.000	4.450.000
4.187	LES USERES	L'Alcalatén	267	745.000	4.450.000
4.188	LES USERES	L'Alcalatén	257	746.000	4.450.000
4.189	LES USERES	L'Alcalatén	240	747.000	4.450.000
4.190	LES USERES	L'Alcalatén	243	748.000	4.450.000
4.191	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	242	749.000	4.450.000
4.192	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	242	750.000	4.450.000
4.193	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	258	751.000	4.450.000
4.194	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	303	752.000	4.450.000
4.195	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	295	753.000	4.450.000
4.196	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	284	754.000	4.450.000
4.197	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	271	755.000	4.450.000
4.198	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	266	756.000	4.450.000
4.199	CABANES	La Plana Alta	262	757.000	4.450.000
4.200	CABANES	La Plana Alta	257	758.000	4.450.000
4.201	CABANES	La Plana Alta	265	759.000	4.450.000
4.202	CABANES	La Plana Alta	314	760.000	4.450.000
4.203	CABANES	La Plana Alta	356	761.000	4.450.000
4.204	CABANES	La Plana Alta	383	762.000	4.450.000
4.205	CABANES	La Plana Alta	293	763.000	4.450.000
4.206	CABANES	La Plana Alta	308	764.000	4.450.000
4.207	CABANES	La Plana Alta	254	765.000	4.450.000
4.208	CABANES	La Plana Alta	253	766.000	4.450.000
4.209	CABANES	La Plana Alta	109	767.000	4.450.000
4.210	CABANES	La Plana Alta	29	768.000	4.450.000
4.211	CABANES	La Plana Alta	15	769.000	4.450.000
4.212	CABANES	La Plana Alta	3	770.000	4.450.000
4.213	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	769	707.000	4.449.000
4.214	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	841	708.000	4.449.000
4.215	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	901	709.000	4.449.000
4.216	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	929	710.000	4.449.000
4.217	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	865	711.000	4.449.000
4.218	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	941	712.000	4.449.000
4.219	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	981	713.000	4.449.000
4.220	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	980	714.000	4.449.000
4.221	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	971	715.000	4.449.000
4.222	ZUCAINA	El Alto Mijares	986	716.000	4.449.000
4.223	ZUCAINA	El Alto Mijares	1.029	717.000	4.449.000
4.224	ZUCAINA	El Alto Mijares	1.111	718.000	4.449.000
4.225	ZUCAINA	El Alto Mijares	1.112	719.000	4.449.000
4.226	ZUCAINA	El Alto Mijares	1.045	720.000	4.449.000
4.227	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.012	721.000	4.449.000

4.228	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	693	722.000	4.449.000
4.229	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	620	723.000	4.449.000
4.230	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	934	724.000	4.449.000
4.231	LLUCENA	L'Alcalatén	982	725.000	4.449.000
4.232	LLUCENA	L'Alcalatén	934	726.000	4.449.000
4.233	LLUCENA	L'Alcalatén	780	727.000	4.449.000
4.234	LLUCENA	L'Alcalatén	626	728.000	4.449.000
4.235	LLUCENA	L'Alcalatén	691	729.000	4.449.000
4.236	LLUCENA	L'Alcalatén	656	730.000	4.449.000
4.237	LLUCENA	L'Alcalatén	481	731.000	4.449.000
4.238	LLUCENA	L'Alcalatén	636	732.000	4.449.000
4.239	LLUCENA	L'Alcalatén	606	733.000	4.449.000
4.240	LLUCENA	L'Alcalatén	725	734.000	4.449.000
4.241	LLUCENA	L'Alcalatén	781	735.000	4.449.000
4.242	LLUCENA	L'Alcalatén	705	736.000	4.449.000
4.243	LLUCENA	L'Alcalatén	698	737.000	4.449.000
4.244	LES USERES	L'Alcalatén	737	738.000	4.449.000
4.245	LES USERES	L'Alcalatén	556	739.000	4.449.000
4.246	LES USERES	L'Alcalatén	475	740.000	4.449.000
4.247	LES USERES	L'Alcalatén	369	741.000	4.449.000
4.248	LES USERES	L'Alcalatén	318	742.000	4.449.000
4.249	LES USERES	L'Alcalatén	299	743.000	4.449.000
4.250	LES USERES	L'Alcalatén	280	744.000	4.449.000
4.251	LES USERES	L'Alcalatén	291	745.000	4.449.000
4.252	LES USERES	L'Alcalatén	243	746.000	4.449.000
4.253	LES USERES	L'Alcalatén	231	747.000	4.449.000
4.254	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	236	748.000	4.449.000
4.255	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	234	749.000	4.449.000
4.256	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	284	750.000	4.449.000
4.257	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	302	751.000	4.449.000
4.258	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	277	752.000	4.449.000
4.259	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	273	753.000	4.449.000
4.260	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	266	754.000	4.449.000
4.261	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	247	755.000	4.449.000
4.262	LA VALL D'ALBA	La Plana Alta	250	756.000	4.449.000
4.263	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	263	757.000	4.449.000
4.264	CABANES	La Plana Alta	261	758.000	4.449.000
4.265	CABANES	La Plana Alta	262	759.000	4.449.000
4.266	CABANES	La Plana Alta	297	760.000	4.449.000
4.267	CABANES	La Plana Alta	424	761.000	4.449.000
4.268	CABANES	La Plana Alta	317	762.000	4.449.000
4.269	CABANES	La Plana Alta	212	763.000	4.449.000
4.270	CABANES	La Plana Alta	296	764.000	4.449.000
4.271	CABANES	La Plana Alta	160	765.000	4.449.000
4.272	CABANES	La Plana Alta	127	766.000	4.449.000
4.273	CABANES	La Plana Alta	52	767.000	4.449.000
4.274	CABANES	La Plana Alta	11	768.000	4.449.000
4.275	CABANES	La Plana Alta	3	769.000	4.449.000
4.276	CABANES	La Plana Alta	1	770.000	4.449.000
4.277	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	891	708.000	4.448.000
4.278	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	918	709.000	4.448.000

4.279	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	891	710.000	4.448.000
4.280	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	856	711.000	4.448.000
4.281	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	905	712.000	4.448.000
4.282	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	859	713.000	4.448.000
4.283	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	928	714.000	4.448.000
4.284	ZUCAINA	El Alto Mijares	927	715.000	4.448.000
4.285	ZUCAINA	El Alto Mijares	992	716.000	4.448.000
4.286	ZUCAINA	El Alto Mijares	971	717.000	4.448.000
4.287	ZUCAINA	El Alto Mijares	979	718.000	4.448.000
4.288	ZUCAINA	El Alto Mijares	1.000	719.000	4.448.000
4.289	ZUCAINA	El Alto Mijares	1.006	720.000	4.448.000
4.290	ZUCAINA	El Alto Mijares	976	721.000	4.448.000
4.291	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	792	722.000	4.448.000
4.292	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	618	723.000	4.448.000
4.293	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	913	724.000	4.448.000
4.294	LLUCENA	L'Alcalatén	977	725.000	4.448.000
4.295	LLUCENA	L'Alcalatén	980	726.000	4.448.000
4.296	LLUCENA	L'Alcalatén	913	727.000	4.448.000
4.297	LLUCENA	L'Alcalatén	901	728.000	4.448.000
4.298	LLUCENA	L'Alcalatén	851	729.000	4.448.000
4.299	LLUCENA	L'Alcalatén	716	730.000	4.448.000
4.300	LLUCENA	L'Alcalatén	558	731.000	4.448.000
4.301	LLUCENA	L'Alcalatén	446	732.000	4.448.000
4.302	LLUCENA	L'Alcalatén	733	733.000	4.448.000
4.303	LLUCENA	L'Alcalatén	756	734.000	4.448.000
4.304	LLUCENA	L'Alcalatén	761	735.000	4.448.000
4.305	LLUCENA	L'Alcalatén	727	736.000	4.448.000
4.306	LLUCENA	L'Alcalatén	651	737.000	4.448.000
4.307	LLUCENA	L'Alcalatén	686	738.000	4.448.000
4.308	LES USERES	L'Alcalatén	679	739.000	4.448.000
4.309	LES USERES	L'Alcalatén	457	740.000	4.448.000
4.310	LES USERES	L'Alcalatén	380	741.000	4.448.000
4.311	LES USERES	L'Alcalatén	385	742.000	4.448.000
4.312	LES USERES	L'Alcalatén	297	743.000	4.448.000
4.313	LES USERES	L'Alcalatén	242	744.000	4.448.000
4.314	LES USERES	L'Alcalatén	273	745.000	4.448.000
4.315	LES USERES	L'Alcalatén	235	746.000	4.448.000
4.316	LES USERES	L'Alcalatén	224	747.000	4.448.000
4.317	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	303	748.000	4.448.000
4.318	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	311	749.000	4.448.000
4.319	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	250	750.000	4.448.000
4.320	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	252	751.000	4.448.000
4.321	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	234	752.000	4.448.000
4.322	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	237	753.000	4.448.000
4.323	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	239	754.000	4.448.000
4.324	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	263	755.000	4.448.000
4.325	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	280	756.000	4.448.000
4.326	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	451	757.000	4.448.000
4.327	CABANES	La Plana Alta	298	758.000	4.448.000
4.328	CABANES	La Plana Alta	259	759.000	4.448.000
4.329	CABANES	La Plana Alta	292	760.000	4.448.000

4.330	CABANES	La Plana Alta	338	761.000	4.448.000
4.331	CABANES	La Plana Alta	365	762.000	4.448.000
4.332	CABANES	La Plana Alta	142	763.000	4.448.000
4.333	CABANES	La Plana Alta	147	764.000	4.448.000
4.334	CABANES	La Plana Alta	105	765.000	4.448.000
4.335	CABANES	La Plana Alta	53	766.000	4.448.000
4.336	CABANES	La Plana Alta	32	767.000	4.448.000
4.337	CABANES	La Plana Alta	17	768.000	4.448.000
4.338	CABANES	La Plana Alta	5	769.000	4.448.000
4.339	CABANES	La Plana Alta	1	770.000	4.448.000
4.340	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	765	707.000	4.447.000
4.341	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	883	708.000	4.447.000
4.342	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	910	709.000	4.447.000
4.343	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	904	710.000	4.447.000
4.344	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	837	711.000	4.447.000
4.345	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	854	712.000	4.447.000
4.346	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	869	713.000	4.447.000
4.347	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	882	714.000	4.447.000
4.348	ZUCAINA	El Alto Mijares	895	715.000	4.447.000
4.349	ZUCAINA	El Alto Mijares	905	716.000	4.447.000
4.350	ZUCAINA	El Alto Mijares	943	717.000	4.447.000
4.351	ZUCAINA	El Alto Mijares	906	718.000	4.447.000
4.352	ZUCAINA	El Alto Mijares	920	719.000	4.447.000
4.353	ZUCAINA	El Alto Mijares	852	720.000	4.447.000
4.354	ZUCAINA	El Alto Mijares	839	721.000	4.447.000
4.355	ZUCAINA	El Alto Mijares	825	722.000	4.447.000
4.356	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	581	723.000	4.447.000
4.357	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	915	724.000	4.447.000
4.358	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	959	725.000	4.447.000
4.359	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	981	726.000	4.447.000
4.360	LLUCENA	L'Alcalatén	938	727.000	4.447.000
4.361	LLUCENA	L'Alcalatén	872	728.000	4.447.000
4.362	LLUCENA	L'Alcalatén	834	729.000	4.447.000
4.363	LLUCENA	L'Alcalatén	827	730.000	4.447.000
4.364	LLUCENA	L'Alcalatén	672	731.000	4.447.000
4.365	LLUCENA	L'Alcalatén	544	732.000	4.447.000
4.366	LLUCENA	L'Alcalatén	548	733.000	4.447.000
4.367	LLUCENA	L'Alcalatén	647	734.000	4.447.000
4.368	LLUCENA	L'Alcalatén	765	735.000	4.447.000
4.369	LLUCENA	L'Alcalatén	644	736.000	4.447.000
4.370	FIGUEROLES	L'Alcalatén	469	737.000	4.447.000
4.371	FIGUEROLES	L'Alcalatén	626	738.000	4.447.000
4.372	FIGUEROLES	L'Alcalatén	601	739.000	4.447.000
4.373	COSTUR	L'Alcalatén	491	740.000	4.447.000
4.374	COSTUR	L'Alcalatén	451	741.000	4.447.000
4.375	COSTUR	L'Alcalatén	332	742.000	4.447.000
4.376	COSTUR	L'Alcalatén	365	743.000	4.447.000
4.377	COSTUR	L'Alcalatén	309	744.000	4.447.000
4.378	LES USERES	L'Alcalatén	249	745.000	4.447.000
4.379	LES USERES	L'Alcalatén	238	746.000	4.447.000
4.380	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	219	747.000	4.447.000

4.381	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	255	748.000	4.447.000
4.382	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	292	749.000	4.447.000
4.383	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	230	750.000	4.447.000
4.384	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	231	751.000	4.447.000
4.385	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	233	752.000	4.447.000
4.386	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	237	753.000	4.447.000
4.387	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	242	754.000	4.447.000
4.388	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	248	755.000	4.447.000
4.389	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	261	756.000	4.447.000
4.390	CABANES	La Plana Alta	365	757.000	4.447.000
4.391	CABANES	La Plana Alta	271	758.000	4.447.000
4.392	CABANES	La Plana Alta	254	759.000	4.447.000
4.393	CABANES	La Plana Alta	265	760.000	4.447.000
4.394	CABANES	La Plana Alta	284	761.000	4.447.000
4.395	CABANES	La Plana Alta	344	762.000	4.447.000
4.396	CABANES	La Plana Alta	334	763.000	4.447.000
4.397	CABANES	La Plana Alta	178	764.000	4.447.000
4.398	CABANES	La Plana Alta	93	765.000	4.447.000
4.399	CABANES	La Plana Alta	50	766.000	4.447.000
4.400	CABANES	La Plana Alta	32	767.000	4.447.000
4.401	CABANES	La Plana Alta	18	768.000	4.447.000
4.402	CABANES	La Plana Alta	6	769.000	4.447.000
4.403	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	756	707.000	4.446.000
4.404	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	854	708.000	4.446.000
4.405	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	942	709.000	4.446.000
4.406	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	860	710.000	4.446.000
4.407	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	832	711.000	4.446.000
4.408	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	729	712.000	4.446.000
4.409	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	813	713.000	4.446.000
4.410	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	890	714.000	4.446.000
4.411	ZUCAINA	El Alto Mijares	942	715.000	4.446.000
4.412	ZUCAINA	El Alto Mijares	862	716.000	4.446.000
4.413	ZUCAINA	El Alto Mijares	814	717.000	4.446.000
4.414	ZUCAINA	El Alto Mijares	898	718.000	4.446.000
4.415	ZUCAINA	El Alto Mijares	929	719.000	4.446.000
4.416	ZUCAINA	El Alto Mijares	833	720.000	4.446.000
4.417	ZUCAINA	El Alto Mijares	697	721.000	4.446.000
4.418	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	540	722.000	4.446.000
4.419	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	790	723.000	4.446.000
4.420	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	923	724.000	4.446.000
4.421	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	903	725.000	4.446.000
4.422	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	870	726.000	4.446.000
4.423	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	898	727.000	4.446.000
4.424	LLUCENA	L'Alcalatén	888	728.000	4.446.000
4.425	LLUCENA	L'Alcalatén	804	729.000	4.446.000
4.426	LLUCENA	L'Alcalatén	834	730.000	4.446.000
4.427	LLUCENA	L'Alcalatén	668	731.000	4.446.000
4.428	LLUCENA	L'Alcalatén	659	732.000	4.446.000
4.429	LLUCENA	L'Alcalatén	411	733.000	4.446.000
4.430	LLUCENA	L'Alcalatén	418	734.000	4.446.000
4.431	LLUCENA	L'Alcalatén	489	735.000	4.446.000

4.432	FIGUEROLES	L'Alcalatén	423	736.000	4.446.000
4.433	FIGUEROLES	L'Alcalatén	406	737.000	4.446.000
4.434	FIGUEROLES	L'Alcalatén	481	738.000	4.446.000
4.435	FIGUEROLES	L'Alcalatén	436	739.000	4.446.000
4.436	COSTUR	L'Alcalatén	542	740.000	4.446.000
4.437	COSTUR	L'Alcalatén	441	741.000	4.446.000
4.438	COSTUR	L'Alcalatén	385	742.000	4.446.000
4.439	COSTUR	L'Alcalatén	342	743.000	4.446.000
4.440	COSTUR	L'Alcalatén	237	744.000	4.446.000
4.441	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	317	745.000	4.446.000
4.442	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	228	746.000	4.446.000
4.443	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	309	747.000	4.446.000
4.444	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	317	748.000	4.446.000
4.445	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	280	749.000	4.446.000
4.446	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	241	750.000	4.446.000
4.447	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	237	751.000	4.446.000
4.448	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	240	752.000	4.446.000
4.449	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	252	753.000	4.446.000
4.450	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	264	754.000	4.446.000
4.451	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	262	755.000	4.446.000
4.452	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	259	756.000	4.446.000
4.453	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	302	757.000	4.446.000
4.454	CABANES	La Plana Alta	286	758.000	4.446.000
4.455	CABANES	La Plana Alta	268	759.000	4.446.000
4.456	CABANES	La Plana Alta	258	760.000	4.446.000
4.457	CABANES	La Plana Alta	278	761.000	4.446.000
4.458	CABANES	La Plana Alta	425	762.000	4.446.000
4.459	CABANES	La Plana Alta	447	763.000	4.446.000
4.460	CABANES	La Plana Alta	142	764.000	4.446.000
4.461	CABANES	La Plana Alta	65	765.000	4.446.000
4.462	CABANES	La Plana Alta	122	766.000	4.446.000
4.463	ORPESA	La Plana Alta	22	767.000	4.446.000
4.464	ORPESA	La Plana Alta	16	768.000	4.446.000
4.465	ORPESA	La Plana Alta	3	769.000	4.446.000
4.466	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	728	705.000	4.445.000
4.467	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	826	706.000	4.445.000
4.468	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	877	707.000	4.445.000
4.469	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	986	708.000	4.445.000
4.470	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	911	709.000	4.445.000
4.471	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	756	710.000	4.445.000
4.472	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	739	711.000	4.445.000
4.473	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	772	712.000	4.445.000
4.474	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	815	713.000	4.445.000
4.475	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	916	714.000	4.445.000
4.476	ZUCAINA	El Alto Mijares	868	715.000	4.445.000
4.477	ZUCAINA	El Alto Mijares	850	716.000	4.445.000
4.478	ZUCAINA	El Alto Mijares	786	717.000	4.445.000
4.479	ZUCAINA	El Alto Mijares	821	718.000	4.445.000
4.480	ZUCAINA	El Alto Mijares	806	719.000	4.445.000
4.481	ZUCAINA	El Alto Mijares	793	720.000	4.445.000
4.482	ZUCAINA	El Alto Mijares	703	721.000	4.445.000

4.483	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	532	722.000	4.445.000
4.484	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	604	723.000	4.445.000
4.485	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	785	724.000	4.445.000
4.486	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	942	725.000	4.445.000
4.487	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	834	726.000	4.445.000
4.488	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	881	727.000	4.445.000
4.489	LLUCENA	L'Alcalatén	842	728.000	4.445.000
4.490	LLUCENA	L'Alcalatén	852	729.000	4.445.000
4.491	LLUCENA	L'Alcalatén	805	730.000	4.445.000
4.492	LLUCENA	L'Alcalatén	730	731.000	4.445.000
4.493	LLUCENA	L'Alcalatén	537	732.000	4.445.000
4.494	LLUCENA	L'Alcalatén	655	733.000	4.445.000
4.495	LLUCENA	L'Alcalatén	448	734.000	4.445.000
4.496	FIGUEROLES	L'Alcalatén	351	735.000	4.445.000
4.497	FIGUEROLES	L'Alcalatén	369	736.000	4.445.000
4.498	FIGUEROLES	L'Alcalatén	376	737.000	4.445.000
4.499	L'ALCORA	L'Alcalatén	358	738.000	4.445.000
4.500	L'ALCORA	L'Alcalatén	400	739.000	4.445.000
4.501	COSTUR	L'Alcalatén	445	740.000	4.445.000
4.502	COSTUR	L'Alcalatén	450	741.000	4.445.000
4.503	COSTUR	L'Alcalatén	339	742.000	4.445.000
4.504	COSTUR	L'Alcalatén	285	743.000	4.445.000
4.505	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	211	744.000	4.445.000
4.506	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	308	745.000	4.445.000
4.507	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	387	746.000	4.445.000
4.508	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	295	747.000	4.445.000
4.509	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	365	748.000	4.445.000
4.510	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	292	749.000	4.445.000
4.511	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	281	750.000	4.445.000
4.512	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	265	751.000	4.445.000
4.513	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	297	752.000	4.445.000
4.514	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	381	753.000	4.445.000
4.515	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	369	754.000	4.445.000
4.516	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	349	755.000	4.445.000
4.517	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	271	756.000	4.445.000
4.518	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	288	757.000	4.445.000
4.519	CABANES	La Plana Alta	379	758.000	4.445.000
4.520	CABANES	La Plana Alta	366	759.000	4.445.000
4.521	CABANES	La Plana Alta	190	760.000	4.445.000
4.522	CABANES	La Plana Alta	158	761.000	4.445.000
4.523	CABANES	La Plana Alta	257	762.000	4.445.000
4.524	CABANES	La Plana Alta	211	763.000	4.445.000
4.525	CABANES	La Plana Alta	109	764.000	4.445.000
4.526	CABANES	La Plana Alta	148	765.000	4.445.000
4.527	ORPESA	La Plana Alta	217	766.000	4.445.000
4.528	ORPESA	La Plana Alta	17	767.000	4.445.000
4.529	ORPESA	La Plana Alta	10	768.000	4.445.000
4.530	ORPESA	La Plana Alta	0	769.000	4.445.000
4.531	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	609	704.000	4.444.000
4.532	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	862	705.000	4.444.000
4.533	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	878	706.000	4.444.000

4.534	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	960	707.000	4.444.000
4.535	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	928	708.000	4.444.000
4.536	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	904	709.000	4.444.000
4.537	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	829	710.000	4.444.000
4.538	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	796	711.000	4.444.000
4.539	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	668	712.000	4.444.000
4.540	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	835	713.000	4.444.000
4.541	ZUCAINA	El Alto Mijares	832	714.000	4.444.000
4.542	ZUCAINA	El Alto Mijares	806	715.000	4.444.000
4.543	ZUCAINA	El Alto Mijares	857	716.000	4.444.000
4.544	ZUCAINA	El Alto Mijares	831	717.000	4.444.000
4.545	ZUCAINA	El Alto Mijares	795	718.000	4.444.000
4.546	ZUCAINA	El Alto Mijares	811	719.000	4.444.000
4.547	ZUCAINA	El Alto Mijares	721	720.000	4.444.000
4.548	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	741	721.000	4.444.000
4.549	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	874	722.000	4.444.000
4.550	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	565	723.000	4.444.000
4.551	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	551	724.000	4.444.000
4.552	LUDIENTE	El Alto Mijares	835	725.000	4.444.000
4.553	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	848	726.000	4.444.000
4.554	LUDIENTE	El Alto Mijares	684	727.000	4.444.000
4.555	LUDIENTE	El Alto Mijares	848	728.000	4.444.000
4.556	LLUCENA	L'Alcalatén	821	729.000	4.444.000
4.557	LLUCENA	L'Alcalatén	659	730.000	4.444.000
4.558	LLUCENA	L'Alcalatén	649	731.000	4.444.000
4.559	LLUCENA	L'Alcalatén	829	732.000	4.444.000
4.560	LLUCENA	L'Alcalatén	710	733.000	4.444.000
4.561	LLUCENA	L'Alcalatén	527	734.000	4.444.000
4.562	FIGUEROLES	L'Alcalatén	388	735.000	4.444.000
4.563	FIGUEROLES	L'Alcalatén	344	736.000	4.444.000
4.564	L'ALCORA	L'Alcalatén	367	737.000	4.444.000
4.565	L'ALCORA	L'Alcalatén	329	738.000	4.444.000
4.566	L'ALCORA	L'Alcalatén	510	739.000	4.444.000
4.567	COSTUR	L'Alcalatén	535	740.000	4.444.000
4.568	COSTUR	L'Alcalatén	417	741.000	4.444.000
4.569	COSTUR	L'Alcalatén	391	742.000	4.444.000
4.570	COSTUR	L'Alcalatén	302	743.000	4.444.000
4.571	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	207	744.000	4.444.000
4.572	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	374	745.000	4.444.000
4.573	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	406	746.000	4.444.000
4.574	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	346	747.000	4.444.000
4.575	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	377	748.000	4.444.000
4.576	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	387	749.000	4.444.000
4.577	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	303	750.000	4.444.000
4.578	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	388	751.000	4.444.000
4.579	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	476	752.000	4.444.000
4.580	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	535	753.000	4.444.000
4.581	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	367	754.000	4.444.000
4.582	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	344	755.000	4.444.000
4.583	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	306	756.000	4.444.000
4.584	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	309	757.000	4.444.000

4.585	CABANES	La Plana Alta	497	758.000	4.444.000
4.586	CABANES	La Plana Alta	279	759.000	4.444.000
4.587	CABANES	La Plana Alta	362	760.000	4.444.000
4.588	CABANES	La Plana Alta	254	761.000	4.444.000
4.589	CABANES	La Plana Alta	157	762.000	4.444.000
4.590	CABANES	La Plana Alta	157	763.000	4.444.000
4.591	CABANES	La Plana Alta	120	764.000	4.444.000
4.592	CABANES	La Plana Alta	306	765.000	4.444.000
4.593	ORPESA	La Plana Alta	160	766.000	4.444.000
4.594	ORPESA	La Plana Alta	15	767.000	4.444.000
4.595	ORPESA	La Plana Alta	3	768.000	4.444.000
4.596	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	845	703.000	4.443.000
4.597	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	705	704.000	4.443.000
4.598	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	589	705.000	4.443.000
4.599	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	710	706.000	4.443.000
4.600	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	690	707.000	4.443.000
4.601	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	771	708.000	4.443.000
4.602	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	927	709.000	4.443.000
4.603	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	907	710.000	4.443.000
4.604	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	826	711.000	4.443.000
4.605	MONTANEJOS	El Alto Mijares	632	712.000	4.443.000
4.606	CORTES DE ARENOSO	El Alto Mijares	703	713.000	4.443.000
4.607	ZUCAINA	El Alto Mijares	900	714.000	4.443.000
4.608	ZUCAINA	El Alto Mijares	865	715.000	4.443.000
4.609	ZUCAINA	El Alto Mijares	853	716.000	4.443.000
4.610	ZUCAINA	El Alto Mijares	826	717.000	4.443.000
4.611	ZUCAINA	El Alto Mijares	800	718.000	4.443.000
4.612	ZUCAINA	El Alto Mijares	722	719.000	4.443.000
4.613	ZUCAINA	El Alto Mijares	819	720.000	4.443.000
4.614	CASTILLO DE VILLAMALEFA	El Alto Mijares	905	721.000	4.443.000
4.615	LUDIENTE	El Alto Mijares	890	722.000	4.443.000
4.616	LUDIENTE	El Alto Mijares	587	723.000	4.443.000
4.617	LUDIENTE	El Alto Mijares	609	724.000	4.443.000
4.618	LUDIENTE	El Alto Mijares	835	725.000	4.443.000
4.619	LUDIENTE	El Alto Mijares	820	726.000	4.443.000
4.620	LUDIENTE	El Alto Mijares	658	727.000	4.443.000
4.621	LUDIENTE	El Alto Mijares	778	728.000	4.443.000
4.622	LLUCENA	L'Alcalatén	788	729.000	4.443.000
4.623	LLUCENA	L'Alcalatén	594	730.000	4.443.000
4.624	LLUCENA	L'Alcalatén	530	731.000	4.443.000
4.625	LLUCENA	L'Alcalatén	723	732.000	4.443.000
4.626	LLUCENA	L'Alcalatén	731	733.000	4.443.000
4.627	LLUCENA	L'Alcalatén	491	734.000	4.443.000
4.628	LLUCENA	L'Alcalatén	609	735.000	4.443.000
4.629	LLUCENA	L'Alcalatén	316	736.000	4.443.000
4.630	L'ALCORA	L'Alcalatén	367	737.000	4.443.000
4.631	L'ALCORA	L'Alcalatén	304	738.000	4.443.000
4.632	L'ALCORA	L'Alcalatén	411	739.000	4.443.000
4.633	L'ALCORA	L'Alcalatén	432	740.000	4.443.000
4.634	L'ALCORA	L'Alcalatén	384	741.000	4.443.000
4.635	COSTUR	L'Alcalatén	316	742.000	4.443.000

4.636	COSTUR	L'Alcalatén	316	743.000	4.443.000
4.637	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	329	744.000	4.443.000
4.638	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	364	745.000	4.443.000
4.639	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	322	746.000	4.443.000
4.640	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	279	747.000	4.443.000
4.641	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	406	748.000	4.443.000
4.642	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	314	749.000	4.443.000
4.643	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	458	750.000	4.443.000
4.644	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	547	751.000	4.443.000
4.645	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	577	752.000	4.443.000
4.646	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	478	753.000	4.443.000
4.647	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	382	754.000	4.443.000
4.648	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	435	755.000	4.443.000
4.649	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	302	756.000	4.443.000
4.650	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	352	757.000	4.443.000
4.651	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	401	758.000	4.443.000
4.652	CABANES	La Plana Alta	501	759.000	4.443.000
4.653	CABANES	La Plana Alta	490	760.000	4.443.000
4.654	CABANES	La Plana Alta	191	761.000	4.443.000
4.655	CABANES	La Plana Alta	331	762.000	4.443.000
4.656	CABANES	La Plana Alta	207	763.000	4.443.000
4.657	CABANES	La Plana Alta	193	764.000	4.443.000
4.658	ORPESA	La Plana Alta	374	765.000	4.443.000
4.659	ORPESA	La Plana Alta	139	766.000	4.443.000
4.660	ORPESA	La Plana Alta	18	767.000	4.443.000
4.661	ORPESA	La Plana Alta	3	768.000	4.443.000
4.662	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	895	703.000	4.442.000
4.663	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	842	704.000	4.442.000
4.664	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	682	705.000	4.442.000
4.665	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	641	706.000	4.442.000
4.666	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	657	707.000	4.442.000
4.667	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	634	708.000	4.442.000
4.668	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	857	709.000	4.442.000
4.669	MONTANEJOS	El Alto Mijares	807	710.000	4.442.000
4.670	MONTANEJOS	El Alto Mijares	828	711.000	4.442.000
4.671	MONTANEJOS	El Alto Mijares	879	712.000	4.442.000
4.672	ARAÑUEL	El Alto Mijares	520	713.000	4.442.000
4.673	ARAÑUEL	El Alto Mijares	795	714.000	4.442.000
4.674	ARAÑUEL	El Alto Mijares	842	715.000	4.442.000
4.675	ZUCAINA	El Alto Mijares	829	716.000	4.442.000
4.676	ZUCAINA	El Alto Mijares	884	717.000	4.442.000
4.677	ZUCAINA	El Alto Mijares	786	718.000	4.442.000
4.678	LUDIENTE	El Alto Mijares	701	719.000	4.442.000
4.679	LUDIENTE	El Alto Mijares	729	720.000	4.442.000
4.680	LUDIENTE	El Alto Mijares	791	721.000	4.442.000
4.681	LUDIENTE	El Alto Mijares	829	722.000	4.442.000
4.682	LUDIENTE	El Alto Mijares	608	723.000	4.442.000
4.683	LUDIENTE	El Alto Mijares	612	724.000	4.442.000
4.684	LUDIENTE	El Alto Mijares	844	725.000	4.442.000
4.685	LUDIENTE	El Alto Mijares	769	726.000	4.442.000
4.686	LUDIENTE	El Alto Mijares	648	727.000	4.442.000

4.687	LUDIENTE	El Alto Mijares	708	728.000	4.442.000
4.688	LLUCENA	L'Alcalatén	774	729.000	4.442.000
4.689	LLUCENA	L'Alcalatén	691	730.000	4.442.000
4.690	LLUCENA	L'Alcalatén	543	731.000	4.442.000
4.691	LLUCENA	L'Alcalatén	689	732.000	4.442.000
4.692	LLUCENA	L'Alcalatén	511	733.000	4.442.000
4.693	L'ALCORA	L'Alcalatén	661	734.000	4.442.000
4.694	L'ALCORA	L'Alcalatén	505	735.000	4.442.000
4.695	L'ALCORA	L'Alcalatén	548	736.000	4.442.000
4.696	L'ALCORA	L'Alcalatén	479	737.000	4.442.000
4.697	L'ALCORA	L'Alcalatén	298	738.000	4.442.000
4.698	L'ALCORA	L'Alcalatén	370	739.000	4.442.000
4.699	L'ALCORA	L'Alcalatén	394	740.000	4.442.000
4.700	L'ALCORA	L'Alcalatén	259	741.000	4.442.000
4.701	L'ALCORA	L'Alcalatén	264	742.000	4.442.000
4.702	COSTUR	L'Alcalatén	197	743.000	4.442.000
4.703	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	273	744.000	4.442.000
4.704	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	365	745.000	4.442.000
4.705	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	276	746.000	4.442.000
4.706	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	255	747.000	4.442.000
4.707	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	314	748.000	4.442.000
4.708	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	340	749.000	4.442.000
4.709	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	546	750.000	4.442.000
4.710	BORRIOL	La Plana Alta	674	751.000	4.442.000
4.711	BORRIOL	La Plana Alta	667	752.000	4.442.000
4.712	BORRIOL	La Plana Alta	480	753.000	4.442.000
4.713	BORRIOL	La Plana Alta	346	754.000	4.442.000
4.714	BORRIOL	La Plana Alta	297	755.000	4.442.000
4.715	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	380	756.000	4.442.000
4.716	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	435	757.000	4.442.000
4.717	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	588	758.000	4.442.000
4.718	CABANES	La Plana Alta	704	759.000	4.442.000
4.719	CABANES	La Plana Alta	411	760.000	4.442.000
4.720	CABANES	La Plana Alta	222	761.000	4.442.000
4.721	CABANES	La Plana Alta	308	762.000	4.442.000
4.722	CABANES	La Plana Alta	300	763.000	4.442.000
4.723	ORPESA	La Plana Alta	262	764.000	4.442.000
4.724	ORPESA	La Plana Alta	338	765.000	4.442.000
4.725	ORPESA	La Plana Alta	93	766.000	4.442.000
4.726	ORPESA	La Plana Alta	23	767.000	4.442.000
4.727	ORPESA	La Plana Alta	1	768.000	4.442.000
4.728	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	959	703.000	4.441.000
4.729	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	956	704.000	4.441.000
4.730	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	889	705.000	4.441.000
4.731	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	822	706.000	4.441.000
4.732	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	713	707.000	4.441.000
4.733	MONTANEJOS	El Alto Mijares	586	708.000	4.441.000
4.734	MONTANEJOS	El Alto Mijares	586	709.000	4.441.000
4.735	MONTANEJOS	El Alto Mijares	691	710.000	4.441.000
4.736	MONTANEJOS	El Alto Mijares	775	711.000	4.441.000
4.737	ARAÑUEL	El Alto Mijares	684	712.000	4.441.000

4.738	ARAÑUEL	El Alto Mijares	546	713.000	4.441.000
4.739	ARAÑUEL	El Alto Mijares	815	714.000	4.441.000
4.740	ARAÑUEL	El Alto Mijares	826	715.000	4.441.000
4.741	ARAÑUEL	El Alto Mijares	853	716.000	4.441.000
4.742	ZUCAINA	El Alto Mijares	806	717.000	4.441.000
4.743	LUDIENTE	El Alto Mijares	742	718.000	4.441.000
4.744	LUDIENTE	El Alto Mijares	778	719.000	4.441.000
4.745	LUDIENTE	El Alto Mijares	694	720.000	4.441.000
4.746	LUDIENTE	El Alto Mijares	653	721.000	4.441.000
4.747	LUDIENTE	El Alto Mijares	769	722.000	4.441.000
4.748	LUDIENTE	El Alto Mijares	680	723.000	4.441.000
4.749	LUDIENTE	El Alto Mijares	407	724.000	4.441.000
4.750	LUDIENTE	El Alto Mijares	482	725.000	4.441.000
4.751	LUDIENTE	El Alto Mijares	728	726.000	4.441.000
4.752	LUDIENTE	El Alto Mijares	488	727.000	4.441.000
4.753	ARGELITA	El Alto Mijares	765	728.000	4.441.000
4.754	LLUCENA	L'Alcalatén	678	729.000	4.441.000
4.755	LLUCENA	L'Alcalatén	701	730.000	4.441.000
4.756	LLUCENA	L'Alcalatén	533	731.000	4.441.000
4.757	LLUCENA	L'Alcalatén	406	732.000	4.441.000
4.758	LLUCENA	L'Alcalatén	489	733.000	4.441.000
4.759	L'ALCORA	L'Alcalatén	531	734.000	4.441.000
4.760	L'ALCORA	L'Alcalatén	482	735.000	4.441.000
4.761	L'ALCORA	L'Alcalatén	382	736.000	4.441.000
4.762	L'ALCORA	L'Alcalatén	335	737.000	4.441.000
4.763	L'ALCORA	L'Alcalatén	260	738.000	4.441.000
4.764	L'ALCORA	L'Alcalatén	274	739.000	4.441.000
4.765	L'ALCORA	L'Alcalatén	216	740.000	4.441.000
4.766	L'ALCORA	L'Alcalatén	191	741.000	4.441.000
4.767	L'ALCORA	L'Alcalatén	198	742.000	4.441.000
4.768	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	200	743.000	4.441.000
4.769	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	229	744.000	4.441.000
4.770	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	212	745.000	4.441.000
4.771	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	219	746.000	4.441.000
4.772	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	322	747.000	4.441.000
4.773	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	521	748.000	4.441.000
4.774	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	549	749.000	4.441.000
4.775	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	552	750.000	4.441.000
4.776	BORRIOL	La Plana Alta	527	751.000	4.441.000
4.777	BORRIOL	La Plana Alta	436	752.000	4.441.000
4.778	BORRIOL	La Plana Alta	295	753.000	4.441.000
4.779	BORRIOL	La Plana Alta	239	754.000	4.441.000
4.780	BORRIOL	La Plana Alta	340	755.000	4.441.000
4.781	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	389	756.000	4.441.000
4.782	LA POBLA TORNESA	La Plana Alta	558	757.000	4.441.000
4.783	BENICÀSSIM	La Plana Alta	521	758.000	4.441.000
4.784	BENICÀSSIM	La Plana Alta	358	759.000	4.441.000
4.785	BENICÀSSIM	La Plana Alta	330	760.000	4.441.000
4.786	BENICÀSSIM	La Plana Alta	334	761.000	4.441.000
4.787	BENICÀSSIM	La Plana Alta	126	762.000	4.441.000
4.788	BENICÀSSIM	La Plana Alta	232	763.000	4.441.000

4.789	ORPESA	La Plana Alta	252	764.000	4.441.000
4.790	ORPESA	La Plana Alta	149	765.000	4.441.000
4.791	ORPESA	La Plana Alta	94	766.000	4.441.000
4.792	ORPESA	La Plana Alta	95	767.000	4.441.000
4.793	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	834	704.000	4.440.000
4.794	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	921	705.000	4.440.000
4.795	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	993	706.000	4.440.000
4.796	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	762	707.000	4.440.000
4.797	MONTANEJOS	El Alto Mijares	754	708.000	4.440.000
4.798	MONTANEJOS	El Alto Mijares	650	709.000	4.440.000
4.799	MONTANEJOS	El Alto Mijares	577	710.000	4.440.000
4.800	MONTANEJOS	El Alto Mijares	754	711.000	4.440.000
4.801	MONTANEJOS	El Alto Mijares	710	712.000	4.440.000
4.802	ARAÑUEL	El Alto Mijares	488	713.000	4.440.000
4.803	ARAÑUEL	El Alto Mijares	664	714.000	4.440.000
4.804	ARAÑUEL	El Alto Mijares	573	715.000	4.440.000
4.805	ARAÑUEL	El Alto Mijares	724	716.000	4.440.000
4.806	CIRAT	El Alto Mijares	711	717.000	4.440.000
4.807	CIRAT	El Alto Mijares	855	718.000	4.440.000
4.808	CIRAT	El Alto Mijares	739	719.000	4.440.000
4.809	CIRAT	El Alto Mijares	662	720.000	4.440.000
4.810	CIRAT	El Alto Mijares	521	721.000	4.440.000
4.811	LUDIENTE	El Alto Mijares	529	722.000	4.440.000
4.812	LUDIENTE	El Alto Mijares	442	723.000	4.440.000
4.813	LUDIENTE	El Alto Mijares	569	724.000	4.440.000
4.814	LUDIENTE	El Alto Mijares	582	725.000	4.440.000
4.815	ARGELITA	El Alto Mijares	710	726.000	4.440.000
4.816	ARGELITA	El Alto Mijares	657	727.000	4.440.000
4.817	ARGELITA	El Alto Mijares	737	728.000	4.440.000
4.818	LLUCENA	L'Alcalatén	686	729.000	4.440.000
4.819	LLUCENA	L'Alcalatén	510	730.000	4.440.000
4.820	LLUCENA	L'Alcalatén	417	731.000	4.440.000
4.821	L'ALCORA	L'Alcalatén	419	732.000	4.440.000
4.822	L'ALCORA	L'Alcalatén	379	733.000	4.440.000
4.823	L'ALCORA	L'Alcalatén	419	734.000	4.440.000
4.824	L'ALCORA	L'Alcalatén	380	735.000	4.440.000
4.825	L'ALCORA	L'Alcalatén	338	736.000	4.440.000
4.826	L'ALCORA	L'Alcalatén	358	737.000	4.440.000
4.827	L'ALCORA	L'Alcalatén	225	738.000	4.440.000
4.828	L'ALCORA	L'Alcalatén	213	739.000	4.440.000
4.829	L'ALCORA	L'Alcalatén	207	740.000	4.440.000
4.830	L'ALCORA	L'Alcalatén	206	741.000	4.440.000
4.831	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	141	742.000	4.440.000
4.832	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	177	743.000	4.440.000
4.833	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	184	744.000	4.440.000
4.834	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	199	745.000	4.440.000
4.835	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	237	746.000	4.440.000
4.836	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	271	747.000	4.440.000
4.837	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	441	748.000	4.440.000
4.838	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	527	749.000	4.440.000
4.839	BORRIOL	La Plana Alta	534	750.000	4.440.000

4.840	BORRIOL	La Plana Alta	369	751.000	4.440.000
4.841	BORRIOL	La Plana Alta	289	752.000	4.440.000
4.842	BORRIOL	La Plana Alta	228	753.000	4.440.000
4.843	BORRIOL	La Plana Alta	237	754.000	4.440.000
4.844	BORRIOL	La Plana Alta	329	755.000	4.440.000
4.845	BORRIOL	La Plana Alta	608	756.000	4.440.000
4.846	BENICÀSSIM	La Plana Alta	426	757.000	4.440.000
4.847	BENICÀSSIM	La Plana Alta	327	758.000	4.440.000
4.848	BENICÀSSIM	La Plana Alta	257	759.000	4.440.000
4.849	BENICÀSSIM	La Plana Alta	193	760.000	4.440.000
4.850	BENICÀSSIM	La Plana Alta	186	761.000	4.440.000
4.851	BENICÀSSIM	La Plana Alta	62	762.000	4.440.000
4.852	BENICÀSSIM	La Plana Alta	65	763.000	4.440.000
4.853	ORPESA	La Plana Alta	75	764.000	4.440.000
4.854	ORPESA	La Plana Alta	105	765.000	4.440.000
4.855	ORPESA	La Plana Alta	20	766.000	4.440.000
4.856	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	826	704.000	4.439.000
4.857	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	746	705.000	4.439.000
4.858	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	789	706.000	4.439.000
4.859	MONTANEJOS	El Alto Mijares	862	707.000	4.439.000
4.860	MONTANEJOS	El Alto Mijares	893	708.000	4.439.000
4.861	MONTANEJOS	El Alto Mijares	735	709.000	4.439.000
4.862	MONTANEJOS	El Alto Mijares	562	710.000	4.439.000
4.863	MONTANEJOS	El Alto Mijares	450	711.000	4.439.000
4.864	MONTANEJOS	El Alto Mijares	474	712.000	4.439.000
4.865	MONTANEJOS	El Alto Mijares	489	713.000	4.439.000
4.866	ARAÑUEL	El Alto Mijares	403	714.000	4.439.000
4.867	ARAÑUEL	El Alto Mijares	400	715.000	4.439.000
4.868	ARAÑUEL	El Alto Mijares	548	716.000	4.439.000
4.869	CIRAT	El Alto Mijares	536	717.000	4.439.000
4.870	CIRAT	El Alto Mijares	555	718.000	4.439.000
4.871	CIRAT	El Alto Mijares	547	719.000	4.439.000
4.872	CIRAT	El Alto Mijares	492	720.000	4.439.000
4.873	CIRAT	El Alto Mijares	643	721.000	4.439.000
4.874	TORRECHIVA	El Alto Mijares	723	722.000	4.439.000
4.875	TOGA	El Alto Mijares	684	723.000	4.439.000
4.876	TOGA	El Alto Mijares	741	724.000	4.439.000
4.877	ARGELITA	El Alto Mijares	679	725.000	4.439.000
4.878	ARGELITA	El Alto Mijares	545	726.000	4.439.000
4.879	ARGELITA	El Alto Mijares	415	727.000	4.439.000
4.880	ARGELITA	El Alto Mijares	748	728.000	4.439.000
4.881	LLUCENA	L'Alcalatén	776	729.000	4.439.000
4.882	LLUCENA	L'Alcalatén	595	730.000	4.439.000
4.883	L'ALCORA	L'Alcalatén	576	731.000	4.439.000
4.884	L'ALCORA	L'Alcalatén	355	732.000	4.439.000
4.885	L'ALCORA	L'Alcalatén	398	733.000	4.439.000
4.886	L'ALCORA	L'Alcalatén	309	734.000	4.439.000
4.887	L'ALCORA	L'Alcalatén	372	735.000	4.439.000
4.888	L'ALCORA	L'Alcalatén	314	736.000	4.439.000
4.889	L'ALCORA	L'Alcalatén	283	737.000	4.439.000
4.890	L'ALCORA	L'Alcalatén	236	738.000	4.439.000

4.891	L'ALCORA	L'Alcalatén	240	739.000	4.439.000
4.892	L'ALCORA	L'Alcalatén	208	740.000	4.439.000
4.893	L'ALCORA	L'Alcalatén	180	741.000	4.439.000
4.894	L'ALCORA	L'Alcalatén	134	742.000	4.439.000
4.895	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	159	743.000	4.439.000
4.896	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	143	744.000	4.439.000
4.897	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	190	745.000	4.439.000
4.898	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	253	746.000	4.439.000
4.899	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	435	747.000	4.439.000
4.900	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	552	748.000	4.439.000
4.901	BORRIOL	La Plana Alta	526	749.000	4.439.000
4.902	BORRIOL	La Plana Alta	562	750.000	4.439.000
4.903	BORRIOL	La Plana Alta	384	751.000	4.439.000
4.904	BORRIOL	La Plana Alta	235	752.000	4.439.000
4.905	BORRIOL	La Plana Alta	210	753.000	4.439.000
4.906	BORRIOL	La Plana Alta	430	754.000	4.439.000
4.907	BORRIOL	La Plana Alta	371	755.000	4.439.000
4.908	BENICÀSSIM	La Plana Alta	430	756.000	4.439.000
4.909	BENICÀSSIM	La Plana Alta	286	757.000	4.439.000
4.910	BENICÀSSIM	La Plana Alta	178	758.000	4.439.000
4.911	BENICÀSSIM	La Plana Alta	154	759.000	4.439.000
4.912	BENICÀSSIM	La Plana Alta	83	760.000	4.439.000
4.913	BENICÀSSIM	La Plana Alta	38	761.000	4.439.000
4.914	BENICÀSSIM	La Plana Alta	15	762.000	4.439.000
4.915	BENICÀSSIM	La Plana Alta	9	763.000	4.439.000
4.916	ORPESA	La Plana Alta	14	764.000	4.439.000
4.917	ORPESA	La Plana Alta	11	765.000	4.439.000
4.918	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	851	701.000	4.438.000
4.919	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	908	702.000	4.438.000
4.920	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	888	703.000	4.438.000
4.921	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	744	704.000	4.438.000
4.922	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	703	705.000	4.438.000
4.923	LA PUEBLA DE ARENOSO	El Alto Mijares	668	706.000	4.438.000
4.924	MONTANEJOS	El Alto Mijares	730	707.000	4.438.000
4.925	MONTANEJOS	El Alto Mijares	631	708.000	4.438.000
4.926	MONTANEJOS	El Alto Mijares	814	709.000	4.438.000
4.927	MONTANEJOS	El Alto Mijares	744	710.000	4.438.000
4.928	MONTANEJOS	El Alto Mijares	474	711.000	4.438.000
4.929	MONTANEJOS	El Alto Mijares	452	712.000	4.438.000
4.930	MONTANEJOS	El Alto Mijares	681	713.000	4.438.000
4.931	ARAÑUEL	El Alto Mijares	617	714.000	4.438.000
4.932	ARAÑUEL	El Alto Mijares	550	715.000	4.438.000
4.933	CIRAT	El Alto Mijares	465	716.000	4.438.000
4.934	CIRAT	El Alto Mijares	477	717.000	4.438.000
4.935	CIRAT	El Alto Mijares	498	718.000	4.438.000
4.936	CIRAT	El Alto Mijares	377	719.000	4.438.000
4.937	CIRAT	El Alto Mijares	342	720.000	4.438.000
4.938	TORRECHIVA	El Alto Mijares	406	721.000	4.438.000
4.939	TORRECHIVA	El Alto Mijares	579	722.000	4.438.000
4.940	TOGA	El Alto Mijares	620	723.000	4.438.000
4.941	TOGA	El Alto Mijares	690	724.000	4.438.000

4.942	ARGELITA	El Alto Mijares	418	725.000	4.438.000
4.943	ARGELITA	El Alto Mijares	396	726.000	4.438.000
4.944	ARGELITA	El Alto Mijares	616	727.000	4.438.000
4.945	ARGELITA	El Alto Mijares	609	728.000	4.438.000
4.946	FANZARA	El Alto Mijares	598	729.000	4.438.000
4.947	LLUCENA	L'Alcalatén	583	730.000	4.438.000
4.948	L'ALCORA	L'Alcalatén	429	731.000	4.438.000
4.949	L'ALCORA	L'Alcalatén	361	732.000	4.438.000
4.950	L'ALCORA	L'Alcalatén	330	733.000	4.438.000
4.951	L'ALCORA	L'Alcalatén	295	734.000	4.438.000
4.952	L'ALCORA	L'Alcalatén	293	735.000	4.438.000
4.953	L'ALCORA	L'Alcalatén	376	736.000	4.438.000
4.954	L'ALCORA	L'Alcalatén	360	737.000	4.438.000
4.955	L'ALCORA	L'Alcalatén	275	738.000	4.438.000
4.956	L'ALCORA	L'Alcalatén	224	739.000	4.438.000
4.957	L'ALCORA	L'Alcalatén	199	740.000	4.438.000
4.958	L'ALCORA	L'Alcalatén	179	741.000	4.438.000
4.959	L'ALCORA	L'Alcalatén	156	742.000	4.438.000
4.960	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	133	743.000	4.438.000
4.961	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	177	744.000	4.438.000
4.962	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	204	745.000	4.438.000
4.963	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	247	746.000	4.438.000
4.964	BORRIOL	La Plana Alta	337	747.000	4.438.000
4.965	BORRIOL	La Plana Alta	283	748.000	4.438.000
4.966	BORRIOL	La Plana Alta	524	749.000	4.438.000
4.967	BORRIOL	La Plana Alta	378	750.000	4.438.000
4.968	BORRIOL	La Plana Alta	279	751.000	4.438.000
4.969	BORRIOL	La Plana Alta	197	752.000	4.438.000
4.970	BORRIOL	La Plana Alta	208	753.000	4.438.000
4.971	BORRIOL	La Plana Alta	237	754.000	4.438.000
4.972	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	299	755.000	4.438.000
4.973	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	161	756.000	4.438.000
4.974	BENICÀSSIM	La Plana Alta	126	757.000	4.438.000
4.975	BENICÀSSIM	La Plana Alta	90	758.000	4.438.000
4.976	BENICÀSSIM	La Plana Alta	67	759.000	4.438.000
4.977	BENICÀSSIM	La Plana Alta	44	760.000	4.438.000
4.978	BENICÀSSIM	La Plana Alta	23	761.000	4.438.000
4.979	BENICÀSSIM	La Plana Alta	5	762.000	4.438.000
4.980	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	987	700.000	4.437.000
4.981	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	889	701.000	4.437.000
4.982	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	908	702.000	4.437.000
4.983	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	875	703.000	4.437.000
4.984	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	881	704.000	4.437.000
4.985	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	815	705.000	4.437.000
4.986	MONTÁN	El Alto Mijares	801	706.000	4.437.000
4.987	MONTANEJOS	El Alto Mijares	763	707.000	4.437.000
4.988	MONTANEJOS	El Alto Mijares	911	708.000	4.437.000
4.989	MONTANEJOS	El Alto Mijares	889	709.000	4.437.000
4.990	MONTANEJOS	El Alto Mijares	541	710.000	4.437.000
4.991	MONTANEJOS	El Alto Mijares	536	711.000	4.437.000
4.992	MONTANEJOS	El Alto Mijares	641	712.000	4.437.000

4.993	MONTANEJOS	El Alto Mijares	691	713.000	4.437.000
4.994	ARAÑUEL	El Alto Mijares	874	714.000	4.437.000
4.995	CIRAT	El Alto Mijares	679	715.000	4.437.000
4.996	CIRAT	El Alto Mijares	454	716.000	4.437.000
4.997	CIRAT	El Alto Mijares	468	717.000	4.437.000
4.998	CIRAT	El Alto Mijares	349	718.000	4.437.000
4.999	CIRAT	El Alto Mijares	476	719.000	4.437.000
5.000	CIRAT	El Alto Mijares	512	720.000	4.437.000
5.001	TORRECHIVA	El Alto Mijares	467	721.000	4.437.000
5.002	TORRECHIVA	El Alto Mijares	356	722.000	4.437.000
5.003	TORRECHIVA	El Alto Mijares	405	723.000	4.437.000
5.004	TOGA	El Alto Mijares	404	724.000	4.437.000
5.005	TOGA	El Alto Mijares	508	725.000	4.437.000
5.006	ARGELITA	El Alto Mijares	298	726.000	4.437.000
5.007	ARGELITA	El Alto Mijares	457	727.000	4.437.000
5.008	VALLAT	El Alto Mijares	468	728.000	4.437.000
5.009	FANZARA	El Alto Mijares	477	729.000	4.437.000
5.010	FANZARA	El Alto Mijares	469	730.000	4.437.000
5.011	L'ALCORA	L'Alcalatén	522	731.000	4.437.000
5.012	L'ALCORA	L'Alcalatén	425	732.000	4.437.000
5.013	L'ALCORA	L'Alcalatén	329	733.000	4.437.000
5.014	L'ALCORA	L'Alcalatén	259	734.000	4.437.000
5.015	L'ALCORA	L'Alcalatén	326	735.000	4.437.000
5.016	L'ALCORA	L'Alcalatén	265	736.000	4.437.000
5.017	L'ALCORA	L'Alcalatén	257	737.000	4.437.000
5.018	L'ALCORA	L'Alcalatén	213	738.000	4.437.000
5.019	L'ALCORA	L'Alcalatén	184	739.000	4.437.000
5.020	L'ALCORA	L'Alcalatén	187	740.000	4.437.000
5.021	L'ALCORA	L'Alcalatén	168	741.000	4.437.000
5.022	L'ALCORA	L'Alcalatén	136	742.000	4.437.000
5.023	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	152	743.000	4.437.000
5.024	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	168	744.000	4.437.000
5.025	BORRIOL	La Plana Alta	259	745.000	4.437.000
5.026	BORRIOL	La Plana Alta	337	746.000	4.437.000
5.027	BORRIOL	La Plana Alta	420	747.000	4.437.000
5.028	BORRIOL	La Plana Alta	349	748.000	4.437.000
5.029	BORRIOL	La Plana Alta	281	749.000	4.437.000
5.030	BORRIOL	La Plana Alta	241	750.000	4.437.000
5.031	BORRIOL	La Plana Alta	185	751.000	4.437.000
5.032	BORRIOL	La Plana Alta	234	752.000	4.437.000
5.033	BORRIOL	La Plana Alta	310	753.000	4.437.000
5.034	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	238	754.000	4.437.000
5.035	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	215	755.000	4.437.000
5.036	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	119	756.000	4.437.000
5.037	BENICÀSSIM	La Plana Alta	168	757.000	4.437.000
5.038	BENICÀSSIM	La Plana Alta	48	758.000	4.437.000
5.039	BENICÀSSIM	La Plana Alta	28	759.000	4.437.000
5.040	BENICÀSSIM	La Plana Alta	16	760.000	4.437.000
5.041	BENICÀSSIM	La Plana Alta	9	761.000	4.437.000
5.042	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.001	699.000	4.436.000
5.043	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.011	700.000	4.436.000

5.044	CAUDIEL	El Alto Palancia	975	701.000	4.436.000
5.045	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	998	702.000	4.436.000
5.046	VILLANUEVA DE VIVER	El Alto Mijares	955	703.000	4.436.000
5.047	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	959	704.000	4.436.000
5.048	MONTÁN	El Alto Mijares	900	705.000	4.436.000
5.049	MONTÁN	El Alto Mijares	896	706.000	4.436.000
5.050	MONTÁN	El Alto Mijares	705	707.000	4.436.000
5.051	MONTÁN	El Alto Mijares	760	708.000	4.436.000
5.052	MONTÁN	El Alto Mijares	635	709.000	4.436.000
5.053	MONTÁN	El Alto Mijares	530	710.000	4.436.000
5.054	MONTANEJOS	El Alto Mijares	564	711.000	4.436.000
5.055	MONTANEJOS	El Alto Mijares	783	712.000	4.436.000
5.056	MONTANEJOS	El Alto Mijares	777	713.000	4.436.000
5.057	CIRAT	El Alto Mijares	689	714.000	4.436.000
5.058	CIRAT	El Alto Mijares	670	715.000	4.436.000
5.059	CIRAT	El Alto Mijares	554	716.000	4.436.000
5.060	CIRAT	El Alto Mijares	588	717.000	4.436.000
5.061	CIRAT	El Alto Mijares	571	718.000	4.436.000
5.062	CIRAT	El Alto Mijares	768	719.000	4.436.000
5.063	TORRECHIVA	El Alto Mijares	642	720.000	4.436.000
5.064	TORRECHIVA	El Alto Mijares	393	721.000	4.436.000
5.065	TORRECHIVA	El Alto Mijares	476	722.000	4.436.000
5.066	TORRECHIVA	El Alto Mijares	315	723.000	4.436.000
5.067	TOGA	El Alto Mijares	312	724.000	4.436.000
5.068	TOGA	El Alto Mijares	286	725.000	4.436.000
5.069	ARGELITA	El Alto Mijares	275	726.000	4.436.000
5.070	VALLAT	El Alto Mijares	268	727.000	4.436.000
5.071	VALLAT	El Alto Mijares	503	728.000	4.436.000
5.072	FANZARA	El Alto Mijares	396	729.000	4.436.000
5.073	FANZARA	El Alto Mijares	371	730.000	4.436.000
5.074	RIBESALBES	La Plana Baixa	378	731.000	4.436.000
5.075	RIBESALBES	La Plana Baixa	365	732.000	4.436.000
5.076	ONDA	La Plana Baixa	294	733.000	4.436.000
5.077	L'ALCORA	L'Alcalatén	233	734.000	4.436.000
5.078	L'ALCORA	L'Alcalatén	244	735.000	4.436.000
5.079	L'ALCORA	L'Alcalatén	232	736.000	4.436.000
5.080	L'ALCORA	L'Alcalatén	210	737.000	4.436.000
5.081	L'ALCORA	L'Alcalatén	211	738.000	4.436.000
5.082	L'ALCORA	L'Alcalatén	184	739.000	4.436.000
5.083	L'ALCORA	L'Alcalatén	147	740.000	4.436.000
5.084	L'ALCORA	L'Alcalatén	145	741.000	4.436.000
5.085	L'ALCORA	L'Alcalatén	151	742.000	4.436.000
5.086	VILAFAMÉS/ST JOAN DE MORÓ/VALL D'ALBA	La Plana Alta	136	743.000	4.436.000
5.087	BORRIOL	La Plana Alta	187	744.000	4.436.000
5.088	BORRIOL	La Plana Alta	270	745.000	4.436.000
5.089	BORRIOL	La Plana Alta	249	746.000	4.436.000
5.090	BORRIOL	La Plana Alta	355	747.000	4.436.000
5.091	BORRIOL	La Plana Alta	154	748.000	4.436.000
5.092	BORRIOL	La Plana Alta	158	749.000	4.436.000
5.093	BORRIOL	La Plana Alta	194	750.000	4.436.000
5.094	BORRIOL	La Plana Alta	177	751.000	4.436.000

5.095	BORRIOL	La Plana Alta	222	752.000	4.436.000
5.096	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	119	753.000	4.436.000
5.097	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	63	754.000	4.436.000
5.098	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	51	755.000	4.436.000
5.099	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	36	756.000	4.436.000
5.100	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	14	757.000	4.436.000
5.101	BENICÀSSIM	La Plana Alta	19	758.000	4.436.000
5.102	BENICÀSSIM	La Plana Alta	10	759.000	4.436.000
5.103	BENICÀSSIM	La Plana Alta	3	760.000	4.436.000
5.104	EL TORO	El Alto Palancia	1.030	692.000	4.435.000
5.105	EL TORO	El Alto Palancia	957	694.000	4.435.000
5.106	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	942	695.000	4.435.000
5.107	BARRACAS	El Alto Palancia	973	696.000	4.435.000
5.108	BARRACAS	El Alto Palancia	967	697.000	4.435.000
5.109	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	951	698.000	4.435.000
5.110	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.130	699.000	4.435.000
5.111	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.131	700.000	4.435.000
5.112	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.031	701.000	4.435.000
5.113	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.147	702.000	4.435.000
5.114	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.113	703.000	4.435.000
5.115	FUENTE LA REINA	El Alto Mijares	1.039	704.000	4.435.000
5.116	MONTÁN	El Alto Mijares	832	705.000	4.435.000
5.117	MONTÁN	El Alto Mijares	753	706.000	4.435.000
5.118	MONTÁN	El Alto Mijares	748	707.000	4.435.000
5.119	MONTÁN	El Alto Mijares	727	708.000	4.435.000
5.120	MONTÁN	El Alto Mijares	538	709.000	4.435.000
5.121	MONTÁN	El Alto Mijares	708	710.000	4.435.000
5.122	MONTANEJOS	El Alto Mijares	777	711.000	4.435.000
5.123	MONTANEJOS	El Alto Mijares	792	712.000	4.435.000
5.124	CIRAT	El Alto Mijares	861	713.000	4.435.000
5.125	CIRAT	El Alto Mijares	774	714.000	4.435.000
5.126	CIRAT	El Alto Mijares	522	715.000	4.435.000
5.127	CIRAT	El Alto Mijares	750	716.000	4.435.000
5.128	CIRAT	El Alto Mijares	576	717.000	4.435.000
5.129	CIRAT	El Alto Mijares	820	718.000	4.435.000
5.130	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	696	719.000	4.435.000
5.131	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	588	720.000	4.435.000
5.132	TORRECHIVA	El Alto Mijares	514	721.000	4.435.000
5.133	TORRECHIVA	El Alto Mijares	706	722.000	4.435.000
5.134	TOGA	El Alto Mijares	691	723.000	4.435.000
5.135	TOGA	El Alto Mijares	554	724.000	4.435.000
5.136	TOGA	El Alto Mijares	259	725.000	4.435.000
5.137	ESPADILLA	El Alto Mijares	264	726.000	4.435.000
5.138	VALLAT	El Alto Mijares	293	727.000	4.435.000
5.139	VALLAT	El Alto Mijares	303	728.000	4.435.000
5.140	FANZARA	El Alto Mijares	394	729.000	4.435.000
5.141	FANZARA	El Alto Mijares	331	730.000	4.435.000
5.142	RIBESALBES	La Plana Baixa	376	731.000	4.435.000
5.143	RIBESALBES	La Plana Baixa	264	732.000	4.435.000
5.144	ONDA	La Plana Baixa	261	733.000	4.435.000
5.145	ONDA	La Plana Baixa	231	734.000	4.435.000

5.146	ONDA	La Plana Baixa	217	735.000	4.435.000
5.147	L'ALCORA	L'Alcalatén	192	736.000	4.435.000
5.148	L'ALCORA	L'Alcalatén	219	737.000	4.435.000
5.149	L'ALCORA	L'Alcalatén	210	738.000	4.435.000
5.150	L'ALCORA	L'Alcalatén	179	739.000	4.435.000
5.151	L'ALCORA	L'Alcalatén	193	740.000	4.435.000
5.152	L'ALCORA	L'Alcalatén	159	741.000	4.435.000
5.153	L'ALCORA	L'Alcalatén	133	742.000	4.435.000
5.154	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	153	743.000	4.435.000
5.155	BORRIOL	La Plana Alta	163	744.000	4.435.000
5.156	BORRIOL	La Plana Alta	191	745.000	4.435.000
5.157	BORRIOL	La Plana Alta	228	746.000	4.435.000
5.158	BORRIOL	La Plana Alta	253	747.000	4.435.000
5.159	BORRIOL	La Plana Alta	154	748.000	4.435.000
5.160	BORRIOL	La Plana Alta	170	749.000	4.435.000
5.161	BORRIOL	La Plana Alta	297	750.000	4.435.000
5.162	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	230	751.000	4.435.000
5.163	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	173	752.000	4.435.000
5.164	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	81	753.000	4.435.000
5.165	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	32	754.000	4.435.000
5.166	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	24	755.000	4.435.000
5.167	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	20	756.000	4.435.000
5.168	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	757.000	4.435.000
5.169	BENICÀSSIM	La Plana Alta	0	758.000	4.435.000
5.170	BENICÀSSIM	La Plana Alta	0	759.000	4.435.000
5.171	EL TORO	El Alto Palancia	1.058	692.000	4.434.000
5.172	BARRACAS	El Alto Palancia	1.027	693.000	4.434.000
5.173	BARRACAS	El Alto Palancia	1.008	694.000	4.434.000
5.174	BARRACAS	El Alto Palancia	966	695.000	4.434.000
5.175	BARRACAS	El Alto Palancia	949	696.000	4.434.000
5.176	BARRACAS	El Alto Palancia	961	697.000	4.434.000
5.177	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	976	698.000	4.434.000
5.178	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	991	699.000	4.434.000
5.179	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.140	700.000	4.434.000
5.180	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.160	701.000	4.434.000
5.181	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.332	702.000	4.434.000
5.182	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.257	703.000	4.434.000
5.183	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.127	704.000	4.434.000
5.184	MONTÁN	El Alto Mijares	1.023	705.000	4.434.000
5.185	MONTÁN	El Alto Mijares	969	706.000	4.434.000
5.186	MONTÁN	El Alto Mijares	853	707.000	4.434.000
5.187	MONTÁN	El Alto Mijares	677	708.000	4.434.000
5.188	MONTÁN	El Alto Mijares	583	709.000	4.434.000
5.189	MONTÁN	El Alto Mijares	569	710.000	4.434.000
5.190	MONTÁN	El Alto Mijares	676	711.000	4.434.000
5.191	MONTÁN	El Alto Mijares	795	712.000	4.434.000
5.192	MONTÁN	El Alto Mijares	869	713.000	4.434.000
5.193	CIRAT	El Alto Mijares	801	714.000	4.434.000
5.194	CIRAT	El Alto Mijares	763	715.000	4.434.000
5.195	CIRAT	El Alto Mijares	693	716.000	4.434.000
5.196	CIRAT	El Alto Mijares	801	717.000	4.434.000

5.197	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	774	718.000	4.434.000
5.198	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	578	719.000	4.434.000
5.199	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	689	720.000	4.434.000
5.200	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	634	721.000	4.434.000
5.201	ESPADILLA	El Alto Mijares	632	722.000	4.434.000
5.202	ESPADILLA	El Alto Mijares	647	723.000	4.434.000
5.203	ESPADILLA	El Alto Mijares	581	724.000	4.434.000
5.204	ESPADILLA	El Alto Mijares	447	725.000	4.434.000
5.205	ESPADILLA	El Alto Mijares	293	726.000	4.434.000
5.206	VALLAT	El Alto Mijares	374	727.000	4.434.000
5.207	FANZARA	El Alto Mijares	322	728.000	4.434.000
5.208	FANZARA	El Alto Mijares	274	729.000	4.434.000
5.209	FANZARA	El Alto Mijares	244	730.000	4.434.000
5.210	FANZARA	El Alto Mijares	347	731.000	4.434.000
5.211	RIBESALBES	La Plana Baixa	171	732.000	4.434.000
5.212	RIBESALBES	La Plana Baixa	216	733.000	4.434.000
5.213	ONDA	La Plana Baixa	240	734.000	4.434.000
5.214	ONDA	La Plana Baixa	227	735.000	4.434.000
5.215	ONDA	La Plana Baixa	164	736.000	4.434.000
5.216	ONDA	La Plana Baixa	208	737.000	4.434.000
5.217	ONDA	La Plana Baixa	230	738.000	4.434.000
5.218	L'ALCORA	L'Alcalatén	193	739.000	4.434.000
5.219	L'ALCORA	L'Alcalatén	186	740.000	4.434.000
5.220	ONDA	La Plana Baixa	150	741.000	4.434.000
5.221	ONDA	La Plana Baixa	126	742.000	4.434.000
5.222	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	160	743.000	4.434.000
5.223	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	161	744.000	4.434.000
5.224	BORRIOL	La Plana Alta	158	745.000	4.434.000
5.225	BORRIOL	La Plana Alta	175	746.000	4.434.000
5.226	BORRIOL	La Plana Alta	155	747.000	4.434.000
5.227	BORRIOL	La Plana Alta	119	748.000	4.434.000
5.228	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	207	749.000	4.434.000
5.229	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	190	750.000	4.434.000
5.230	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	195	751.000	4.434.000
5.231	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	67	752.000	4.434.000
5.232	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	31	753.000	4.434.000
5.233	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	9	754.000	4.434.000
5.234	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	6	755.000	4.434.000
5.235	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	756.000	4.434.000
5.236	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	1	757.000	4.434.000
5.237	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	1	758.000	4.434.000
5.238	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	1	759.000	4.434.000
5.239	EL TORO	El Alto Palancia	1.052	691.000	4.433.000
5.240	EL TORO	El Alto Palancia	1.021	692.000	4.433.000
5.241	EL TORO	El Alto Palancia	996	693.000	4.433.000
5.242	BARRACAS	El Alto Palancia	983	694.000	4.433.000
5.243	BARRACAS	El Alto Palancia	986	695.000	4.433.000
5.244	BARRACAS	El Alto Palancia	993	696.000	4.433.000
5.245	BARRACAS	El Alto Palancia	975	697.000	4.433.000
5.246	BARRACAS	El Alto Palancia	1.018	698.000	4.433.000
5.247	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.002	699.000	4.433.000

5.248	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.022	700.000	4.433.000
5.249	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.057	701.000	4.433.000
5.250	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.170	702.000	4.433.000
5.251	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.105	703.000	4.433.000
5.252	CAUDIEL	El Alto Palancia	915	704.000	4.433.000
5.253	CAUDIEL	El Alto Palancia	848	705.000	4.433.000
5.254	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.009	706.000	4.433.000
5.255	MONTÁN	El Alto Mijares	1.053	707.000	4.433.000
5.256	MONTÁN	El Alto Mijares	694	708.000	4.433.000
5.257	MONTÁN	El Alto Mijares	855	709.000	4.433.000
5.258	MONTÁN	El Alto Mijares	863	710.000	4.433.000
5.259	MONTÁN	El Alto Mijares	791	711.000	4.433.000
5.260	MONTÁN	El Alto Mijares	751	712.000	4.433.000
5.261	MONTÁN	El Alto Mijares	748	713.000	4.433.000
5.262	MONTÁN	El Alto Mijares	755	714.000	4.433.000
5.263	CIRAT	El Alto Mijares	781	715.000	4.433.000
5.264	CIRAT	El Alto Mijares	784	716.000	4.433.000
5.265	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	887	717.000	4.433.000
5.266	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	814	718.000	4.433.000
5.267	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	746	719.000	4.433.000
5.268	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	633	720.000	4.433.000
5.269	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	530	721.000	4.433.000
5.270	AYÓDAR	El Alto Mijares	569	722.000	4.433.000
5.271	ESPADILLA	El Alto Mijares	727	723.000	4.433.000
5.272	ESPADILLA	El Alto Mijares	736	724.000	4.433.000
5.273	ESPADILLA	El Alto Mijares	616	725.000	4.433.000
5.274	ESPADILLA	El Alto Mijares	364	726.000	4.433.000
5.275	ESPADILLA	El Alto Mijares	510	727.000	4.433.000
5.276	FANZARA	El Alto Mijares	225	728.000	4.433.000
5.277	FANZARA	El Alto Mijares	212	729.000	4.433.000
5.278	FANZARA	El Alto Mijares	208	730.000	4.433.000
5.279	FANZARA	El Alto Mijares	245	731.000	4.433.000
5.280	RIBESALBES	La Plana Baixa	248	732.000	4.433.000
5.281	RIBESALBES	La Plana Baixa	199	733.000	4.433.000
5.282	ONDA	La Plana Baixa	179	734.000	4.433.000
5.283	ONDA	La Plana Baixa	201	735.000	4.433.000
5.284	ONDA	La Plana Baixa	164	736.000	4.433.000
5.285	ONDA	La Plana Baixa	164	737.000	4.433.000
5.286	ONDA	La Plana Baixa	259	738.000	4.433.000
5.287	ONDA	La Plana Baixa	265	739.000	4.433.000
5.288	ONDA	La Plana Baixa	175	740.000	4.433.000
5.289	ONDA	La Plana Baixa	141	741.000	4.433.000
5.290	ONDA	La Plana Baixa	129	742.000	4.433.000
5.291	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	124	743.000	4.433.000
5.292	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	129	744.000	4.433.000
5.293	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	132	745.000	4.433.000
5.294	BORRIOL	La Plana Alta	124	746.000	4.433.000
5.295	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	105	747.000	4.433.000
5.296	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	93	748.000	4.433.000
5.297	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	112	749.000	4.433.000
5.298	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	144	750.000	4.433.000

5.299	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	81	751.000	4.433.000
5.300	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	41	752.000	4.433.000
5.301	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	22	753.000	4.433.000
5.302	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	12	754.000	4.433.000
5.303	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	6	755.000	4.433.000
5.304	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	3	756.000	4.433.000
5.305	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	757.000	4.433.000
5.306	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	0	758.000	4.433.000
5.307	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	1	759.000	4.433.000
5.308	EL TORO	El Alto Palancia	1.093	691.000	4.432.000
5.309	EL TORO	El Alto Palancia	1.026	692.000	4.432.000
5.310	EL TORO	El Alto Palancia	1.012	693.000	4.432.000
5.311	BARRACAS	El Alto Palancia	1.023	694.000	4.432.000
5.312	BARRACAS	El Alto Palancia	1.031	695.000	4.432.000
5.313	BARRACAS	El Alto Palancia	1.032	696.000	4.432.000
5.314	BARRACAS	El Alto Palancia	989	697.000	4.432.000
5.315	BARRACAS	El Alto Palancia	1.029	698.000	4.432.000
5.316	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.080	699.000	4.432.000
5.317	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.032	700.000	4.432.000
5.318	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.041	701.000	4.432.000
5.319	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.069	702.000	4.432.000
5.320	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.134	703.000	4.432.000
5.321	BENAFER	El Alto Palancia	884	704.000	4.432.000
5.322	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.002	705.000	4.432.000
5.323	CAUDIEL	El Alto Palancia	946	706.000	4.432.000
5.324	CAUDIEL	El Alto Palancia	719	707.000	4.432.000
5.325	CAUDIEL	El Alto Palancia	721	708.000	4.432.000
5.326	CAUDIEL	El Alto Palancia	823	709.000	4.432.000
5.327	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.045	710.000	4.432.000
5.328	CAUDIEL	El Alto Palancia	908	711.000	4.432.000
5.329	MONTÁN	El Alto Mijares	952	712.000	4.432.000
5.330	MONTÁN	El Alto Mijares	793	713.000	4.432.000
5.331	MONTÁN	El Alto Mijares	848	714.000	4.432.000
5.332	CIRAT	El Alto Mijares	899	715.000	4.432.000
5.333	CIRAT	El Alto Mijares	782	716.000	4.432.000
5.334	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	863	717.000	4.432.000
5.335	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	808	718.000	4.432.000
5.336	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	734	719.000	4.432.000
5.337	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	709	720.000	4.432.000
5.338	FUENTES DE AYÓDAR	El Alto Mijares	620	721.000	4.432.000
5.339	AYÓDAR	El Alto Mijares	527	722.000	4.432.000
5.340	AYÓDAR	El Alto Mijares	446	723.000	4.432.000
5.341	AYÓDAR	El Alto Mijares	493	724.000	4.432.000
5.342	ESPADILLA	El Alto Mijares	668	725.000	4.432.000
5.343	ESPADILLA	El Alto Mijares	458	726.000	4.432.000
5.344	FANZARA	El Alto Mijares	429	727.000	4.432.000
5.345	FANZARA	El Alto Mijares	385	728.000	4.432.000
5.346	FANZARA	El Alto Mijares	308	729.000	4.432.000
5.347	FANZARA	El Alto Mijares	219	730.000	4.432.000
5.348	FANZARA	El Alto Mijares	190	731.000	4.432.000
5.349	FANZARA	El Alto Mijares	217	732.000	4.432.000

5.350	ONDA	La Plana Baixa	243	733.000	4.432.000
5.351	ONDA	La Plana Baixa	217	734.000	4.432.000
5.352	ONDA	La Plana Baixa	194	735.000	4.432.000
5.353	ONDA	La Plana Baixa	165	736.000	4.432.000
5.354	ONDA	La Plana Baixa	179	737.000	4.432.000
5.355	ONDA	La Plana Baixa	182	738.000	4.432.000
5.356	ONDA	La Plana Baixa	206	739.000	4.432.000
5.357	ONDA	La Plana Baixa	158	740.000	4.432.000
5.358	ONDA	La Plana Baixa	154	741.000	4.432.000
5.359	ONDA	La Plana Baixa	149	742.000	4.432.000
5.360	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	91	743.000	4.432.000
5.361	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	107	744.000	4.432.000
5.362	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	110	745.000	4.432.000
5.363	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	102	746.000	4.432.000
5.364	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	91	747.000	4.432.000
5.365	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	94	748.000	4.432.000
5.366	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	89	749.000	4.432.000
5.367	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	76	750.000	4.432.000
5.368	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	52	751.000	4.432.000
5.369	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	35	752.000	4.432.000
5.370	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	24	753.000	4.432.000
5.371	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	17	754.000	4.432.000
5.372	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	8	755.000	4.432.000
5.373	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	756.000	4.432.000
5.374	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	757.000	4.432.000
5.375	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	758.000	4.432.000
5.376	EL TORO	El Alto Palancia	1.084	691.000	4.431.000
5.377	EL TORO	El Alto Palancia	1.033	692.000	4.431.000
5.378	EL TORO	El Alto Palancia	1.004	693.000	4.431.000
5.379	BARRACAS	El Alto Palancia	1.041	694.000	4.431.000
5.380	BARRACAS	El Alto Palancia	1.055	695.000	4.431.000
5.381	BARRACAS	El Alto Palancia	998	696.000	4.431.000
5.382	BARRACAS	El Alto Palancia	986	697.000	4.431.000
5.383	BARRACAS	El Alto Palancia	1.054	698.000	4.431.000
5.384	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.030	699.000	4.431.000
5.385	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.018	700.000	4.431.000
5.386	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.021	701.000	4.431.000
5.387	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.100	702.000	4.431.000
5.388	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.144	703.000	4.431.000
5.389	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.186	704.000	4.431.000
5.390	BENAFER	El Alto Palancia	881	705.000	4.431.000
5.391	CAUDIEL	El Alto Palancia	867	706.000	4.431.000
5.392	CAUDIEL	El Alto Palancia	810	707.000	4.431.000
5.393	CAUDIEL	El Alto Palancia	984	708.000	4.431.000
5.394	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.036	709.000	4.431.000
5.395	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.008	710.000	4.431.000
5.396	HIGUERAS	El Alto Palancia	898	711.000	4.431.000
5.397	HIGUERAS	El Alto Palancia	889	712.000	4.431.000
5.398	HIGUERAS	El Alto Palancia	927	713.000	4.431.000
5.399	HIGUERAS	El Alto Palancia	849	714.000	4.431.000
5.400	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	876	715.000	4.431.000

5.401	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	828	716.000	4.431.000
5.402	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	858	717.000	4.431.000
5.403	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	711	718.000	4.431.000
5.404	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	717	719.000	4.431.000
5.405	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	852	720.000	4.431.000
5.406	AYÓDAR	El Alto Mijares	770	721.000	4.431.000
5.407	AYÓDAR	El Alto Mijares	510	722.000	4.431.000
5.408	AYÓDAR	El Alto Mijares	549	723.000	4.431.000
5.409	AYÓDAR	El Alto Mijares	360	724.000	4.431.000
5.410	AYÓDAR	El Alto Mijares	344	725.000	4.431.000
5.411	AYÓDAR	El Alto Mijares	675	726.000	4.431.000
5.412	FANZARA	El Alto Mijares	570	727.000	4.431.000
5.413	FANZARA	El Alto Mijares	582	728.000	4.431.000
5.414	FANZARA	El Alto Mijares	395	729.000	4.431.000
5.415	FANZARA	El Alto Mijares	263	730.000	4.431.000
5.416	FANZARA	El Alto Mijares	426	731.000	4.431.000
5.417	ONDA	La Plana Baixa	294	732.000	4.431.000
5.418	ONDA	La Plana Baixa	236	733.000	4.431.000
5.419	ONDA	La Plana Baixa	224	734.000	4.431.000
5.420	ONDA	La Plana Baixa	313	735.000	4.431.000
5.421	ONDA	La Plana Baixa	156	736.000	4.431.000
5.422	ONDA	La Plana Baixa	167	737.000	4.431.000
5.423	ONDA	La Plana Baixa	163	738.000	4.431.000
5.424	ONDA	La Plana Baixa	145	739.000	4.431.000
5.425	ONDA	La Plana Baixa	140	740.000	4.431.000
5.426	ONDA	La Plana Baixa	169	741.000	4.431.000
5.427	ONDA	La Plana Baixa	133	742.000	4.431.000
5.428	ONDA	La Plana Baixa	97	743.000	4.431.000
5.429	ONDA	La Plana Baixa	75	744.000	4.431.000
5.430	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	95	745.000	4.431.000
5.431	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	89	746.000	4.431.000
5.432	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	80	747.000	4.431.000
5.433	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	81	748.000	4.431.000
5.434	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	76	749.000	4.431.000
5.435	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	65	750.000	4.431.000
5.436	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	50	751.000	4.431.000
5.437	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	39	752.000	4.431.000
5.438	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	28	753.000	4.431.000
5.439	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	19	754.000	4.431.000
5.440	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	10	755.000	4.431.000
5.441	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	3	756.000	4.431.000
5.442	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	757.000	4.431.000
5.443	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	1	758.000	4.431.000
5.444	EL TORO	El Alto Palancia	1.156	690.000	4.430.000
5.445	EL TORO	El Alto Palancia	1.039	691.000	4.430.000
5.446	EL TORO	El Alto Palancia	1.010	692.000	4.430.000
5.447	EL TORO	El Alto Palancia	1.014	693.000	4.430.000
5.448	EL TORO	El Alto Palancia	1.046	694.000	4.430.000
5.449	BARRACAS	El Alto Palancia	1.067	695.000	4.430.000
5.450	BARRACAS	El Alto Palancia	984	696.000	4.430.000
5.451	BARRACAS	El Alto Palancia	980	697.000	4.430.000

5.452	BARRACAS	El Alto Palancia	1.030	698.000	4.430.000
5.453	BARRACAS	El Alto Palancia	1.001	699.000	4.430.000
5.454	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.008	700.000	4.430.000
5.455	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	996	701.000	4.430.000
5.456	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.041	702.000	4.430.000
5.457	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	1.074	703.000	4.430.000
5.458	BENAFER	El Alto Palancia	1.017	704.000	4.430.000
5.459	BENAFER	El Alto Palancia	905	705.000	4.430.000
5.460	CAUDIEL	El Alto Palancia	948	706.000	4.430.000
5.461	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.081	707.000	4.430.000
5.462	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.032	708.000	4.430.000
5.463	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.112	709.000	4.430.000
5.464	CAUDIEL	El Alto Palancia	1.071	710.000	4.430.000
5.465	CAUDIEL	El Alto Palancia	929	711.000	4.430.000
5.466	HIGUERAS	El Alto Palancia	730	712.000	4.430.000
5.467	HIGUERAS	El Alto Palancia	742	713.000	4.430.000
5.468	HIGUERAS	El Alto Palancia	835	714.000	4.430.000
5.469	PAVÍAS	El Alto Palancia	902	715.000	4.430.000
5.470	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	823	716.000	4.430.000
5.471	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	852	717.000	4.430.000
5.472	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	758	718.000	4.430.000
5.473	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	745	719.000	4.430.000
5.474	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	741	720.000	4.430.000
5.475	AYÓDAR	El Alto Mijares	610	721.000	4.430.000
5.476	AYÓDAR	El Alto Mijares	526	722.000	4.430.000
5.477	AYÓDAR	El Alto Mijares	544	723.000	4.430.000
5.478	AYÓDAR	El Alto Mijares	422	724.000	4.430.000
5.479	AYÓDAR	El Alto Mijares	472	725.000	4.430.000
5.480	AYÓDAR	El Alto Mijares	481	726.000	4.430.000
5.481	FANZARA	El Alto Mijares	592	727.000	4.430.000
5.482	FANZARA	El Alto Mijares	547	728.000	4.430.000
5.483	FANZARA	El Alto Mijares	567	729.000	4.430.000
5.484	FANZARA	El Alto Mijares	335	730.000	4.430.000
5.485	ONDA	La Plana Baixa	298	731.000	4.430.000
5.486	ONDA	La Plana Baixa	257	732.000	4.430.000
5.487	ONDA	La Plana Baixa	218	733.000	4.430.000
5.488	ONDA	La Plana Baixa	195	734.000	4.430.000
5.489	ONDA	La Plana Baixa	181	735.000	4.430.000
5.490	ONDA	La Plana Baixa	199	736.000	4.430.000
5.491	ONDA	La Plana Baixa	141	737.000	4.430.000
5.492	ONDA	La Plana Baixa	107	738.000	4.430.000
5.493	ONDA	La Plana Baixa	89	739.000	4.430.000
5.494	ONDA	La Plana Baixa	124	740.000	4.430.000
5.495	ONDA	La Plana Baixa	89	741.000	4.430.000
5.496	ONDA	La Plana Baixa	115	742.000	4.430.000
5.497	ONDA	La Plana Baixa	107	743.000	4.430.000
5.498	ONDA	La Plana Baixa	95	744.000	4.430.000
5.499	ALMASSORA	La Plana Alta	89	745.000	4.430.000
5.500	ALMASSORA	La Plana Alta	80	746.000	4.430.000
5.501	ALMASSORA	La Plana Alta	74	747.000	4.430.000
5.502	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	70	748.000	4.430.000

5.503	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	64	749.000	4.430.000
5.504	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	58	750.000	4.430.000
5.505	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	47	751.000	4.430.000
5.506	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	37	752.000	4.430.000
5.507	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	28	753.000	4.430.000
5.508	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	18	754.000	4.430.000
5.509	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	10	755.000	4.430.000
5.510	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	4	756.000	4.430.000
5.511	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	1	757.000	4.430.000
5.512	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	758.000	4.430.000
5.513	EL TORO	El Alto Palancia	1.173	688.000	4.429.000
5.514	EL TORO	El Alto Palancia	1.130	689.000	4.429.000
5.515	EL TORO	El Alto Palancia	1.091	690.000	4.429.000
5.516	EL TORO	El Alto Palancia	1.043	691.000	4.429.000
5.517	EL TORO	El Alto Palancia	1.010	692.000	4.429.000
5.518	EL TORO	El Alto Palancia	1.053	693.000	4.429.000
5.519	EL TORO	El Alto Palancia	1.021	694.000	4.429.000
5.520	EL TORO	El Alto Palancia	996	695.000	4.429.000
5.521	BARRACAS	El Alto Palancia	972	696.000	4.429.000
5.522	BARRACAS	El Alto Palancia	978	697.000	4.429.000
5.523	BARRACAS	El Alto Palancia	983	698.000	4.429.000
5.524	BARRACAS	El Alto Palancia	1.022	699.000	4.429.000
5.525	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	918	700.000	4.429.000
5.526	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	967	701.000	4.429.000
5.527	PINA DE MONTALGRAO	El Alto Palancia	918	702.000	4.429.000
5.528	BENAFER	El Alto Palancia	1.010	703.000	4.429.000
5.529	BENAFER	El Alto Palancia	873	704.000	4.429.000
5.530	CAUDIEL	El Alto Palancia	835	705.000	4.429.000
5.531	CAUDIEL	El Alto Palancia	860	706.000	4.429.000
5.532	CAUDIEL	El Alto Palancia	996	707.000	4.429.000
5.533	CAUDIEL	El Alto Palancia	993	708.000	4.429.000
5.534	CAUDIEL	El Alto Palancia	899	709.000	4.429.000
5.535	CAUDIEL	El Alto Palancia	837	710.000	4.429.000
5.536	CAUDIEL	El Alto Palancia	841	711.000	4.429.000
5.537	HIGUERAS	El Alto Palancia	689	712.000	4.429.000
5.538	HIGUERAS	El Alto Palancia	687	713.000	4.429.000
5.539	PAVÍAS	El Alto Palancia	772	714.000	4.429.000
5.540	PAVÍAS	El Alto Palancia	797	715.000	4.429.000
5.541	PAVÍAS	El Alto Palancia	878	716.000	4.429.000
5.542	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	984	717.000	4.429.000
5.543	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	1.090	718.000	4.429.000
5.544	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	747	719.000	4.429.000
5.545	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	629	720.000	4.429.000
5.546	AYÓDAR	El Alto Mijares	597	721.000	4.429.000
5.547	AYÓDAR	El Alto Mijares	624	722.000	4.429.000
5.548	AYÓDAR	El Alto Mijares	607	723.000	4.429.000
5.549	AYÓDAR	El Alto Mijares	460	724.000	4.429.000
5.550	AYÓDAR	El Alto Mijares	636	725.000	4.429.000
5.551	SUERA	La Plana Baixa	582	726.000	4.429.000
5.552	SUERA	La Plana Baixa	634	727.000	4.429.000
5.553	FANZARA	El Alto Mijares	597	728.000	4.429.000

5.554	FANZARA	El Alto Mijares	358	729.000	4.429.000
5.555	ONDA	La Plana Baixa	267	730.000	4.429.000
5.556	ONDA	La Plana Baixa	238	731.000	4.429.000
5.557	ONDA	La Plana Baixa	241	732.000	4.429.000
5.558	ONDA	La Plana Baixa	205	733.000	4.429.000
5.559	ONDA	La Plana Baixa	179	734.000	4.429.000
5.560	ONDA	La Plana Baixa	163	735.000	4.429.000
5.561	ONDA	La Plana Baixa	153	736.000	4.429.000
5.562	ONDA	La Plana Baixa	142	737.000	4.429.000
5.563	ONDA	La Plana Baixa	146	738.000	4.429.000
5.564	ONDA	La Plana Baixa	128	739.000	4.429.000
5.565	ONDA	La Plana Baixa	119	740.000	4.429.000
5.566	ONDA	La Plana Baixa	115	741.000	4.429.000
5.567	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	107	742.000	4.429.000
5.568	ONDA	La Plana Baixa	98	743.000	4.429.000
5.569	ALMASSORA	La Plana Alta	91	744.000	4.429.000
5.570	ALMASSORA	La Plana Alta	83	745.000	4.429.000
5.571	ALMASSORA	La Plana Alta	56	746.000	4.429.000
5.572	ALMASSORA	La Plana Alta	71	747.000	4.429.000
5.573	ALMASSORA	La Plana Alta	63	748.000	4.429.000
5.574	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	56	749.000	4.429.000
5.575	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	50	750.000	4.429.000
5.576	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	44	751.000	4.429.000
5.577	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	31	752.000	4.429.000
5.578	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	21	753.000	4.429.000
5.579	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	15	754.000	4.429.000
5.580	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	8	755.000	4.429.000
5.581	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	3	756.000	4.429.000
5.582	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	757.000	4.429.000
5.583	EL TORO	El Alto Palancia	1.405	686.000	4.428.000
5.584	EL TORO	El Alto Palancia	1.383	687.000	4.428.000
5.585	EL TORO	El Alto Palancia	1.283	688.000	4.428.000
5.586	EL TORO	El Alto Palancia	1.194	689.000	4.428.000
5.587	EL TORO	El Alto Palancia	1.076	690.000	4.428.000
5.588	EL TORO	El Alto Palancia	1.067	691.000	4.428.000
5.589	EL TORO	El Alto Palancia	1.014	692.000	4.428.000
5.590	EL TORO	El Alto Palancia	991	693.000	4.428.000
5.591	EL TORO	El Alto Palancia	981	694.000	4.428.000
5.592	EL TORO	El Alto Palancia	969	695.000	4.428.000
5.593	BARRACAS	El Alto Palancia	965	696.000	4.428.000
5.594	BARRACAS	El Alto Palancia	978	697.000	4.428.000
5.595	BARRACAS	El Alto Palancia	981	698.000	4.428.000
5.596	BARRACAS	El Alto Palancia	986	699.000	4.428.000
5.597	BARRACAS	El Alto Palancia	997	700.000	4.428.000
5.598	VIVER	El Alto Palancia	890	701.000	4.428.000
5.599	BENAFER	El Alto Palancia	840	702.000	4.428.000
5.600	BENAFER	El Alto Palancia	829	703.000	4.428.000
5.601	BENAFER	El Alto Palancia	876	704.000	4.428.000
5.602	BENAFER	El Alto Palancia	801	705.000	4.428.000
5.603	CAUDIEL	El Alto Palancia	773	706.000	4.428.000
5.604	CAUDIEL	El Alto Palancia	853	707.000	4.428.000

5.605	CAUDIEL	El Alto Palancia	806	708.000	4.428.000
5.606	CAUDIEL	El Alto Palancia	774	709.000	4.428.000
5.607	CAUDIEL	El Alto Palancia	748	710.000	4.428.000
5.608	CAUDIEL	El Alto Palancia	775	711.000	4.428.000
5.609	HIGUERAS	El Alto Palancia	709	712.000	4.428.000
5.610	HIGUERAS	El Alto Palancia	702	713.000	4.428.000
5.611	PAVÍAS	El Alto Palancia	865	714.000	4.428.000
5.612	PAVÍAS	El Alto Palancia	716	715.000	4.428.000
5.613	PAVÍAS	El Alto Palancia	880	716.000	4.428.000
5.614	PAVÍAS	El Alto Palancia	782	717.000	4.428.000
5.615	TORRALBA DEL PINAR	El Alto Mijares	794	718.000	4.428.000
5.616	VILLAMALUR	El Alto Mijares	840	719.000	4.428.000
5.617	VILLAMALUR	El Alto Mijares	918	720.000	4.428.000
5.618	AYÓDAR	El Alto Mijares	708	721.000	4.428.000
5.619	VILLAMALUR	El Alto Mijares	661	722.000	4.428.000
5.620	VILLAMALUR	El Alto Mijares	619	723.000	4.428.000
5.621	VILLAMALUR	El Alto Mijares	576	724.000	4.428.000
5.622	SUERA	La Plana Baixa	662	725.000	4.428.000
5.623	SUERA	La Plana Baixa	602	726.000	4.428.000
5.624	SUERA	La Plana Baixa	506	727.000	4.428.000
5.625	SUERA	La Plana Baixa	372	728.000	4.428.000
5.626	TALES	La Plana Baixa	383	729.000	4.428.000
5.627	TALES	La Plana Baixa	286	730.000	4.428.000
5.628	ONDA	La Plana Baixa	318	731.000	4.428.000
5.629	ONDA	La Plana Baixa	232	732.000	4.428.000
5.630	ONDA	La Plana Baixa	205	733.000	4.428.000
5.631	ONDA	La Plana Baixa	181	734.000	4.428.000
5.632	ONDA	La Plana Baixa	171	735.000	4.428.000
5.633	ONDA	La Plana Baixa	158	736.000	4.428.000
5.634	ONDA	La Plana Baixa	144	737.000	4.428.000
5.635	ONDA	La Plana Baixa	126	738.000	4.428.000
5.636	ONDA	La Plana Baixa	112	739.000	4.428.000
5.637	ONDA	La Plana Baixa	111	740.000	4.428.000
5.638	ONDA	La Plana Baixa	106	741.000	4.428.000
5.639	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	99	742.000	4.428.000
5.640	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	94	743.000	4.428.000
5.641	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	89	744.000	4.428.000
5.642	ALMASSORA	La Plana Alta	72	745.000	4.428.000
5.643	ALMASSORA	La Plana Alta	77	746.000	4.428.000
5.644	ALMASSORA	La Plana Alta	67	747.000	4.428.000
5.645	ALMASSORA	La Plana Alta	37	748.000	4.428.000
5.646	ALMASSORA	La Plana Alta	54	749.000	4.428.000
5.647	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	45	750.000	4.428.000
5.648	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	39	751.000	4.428.000
5.649	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	31	752.000	4.428.000
5.650	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	21	753.000	4.428.000
5.651	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	12	754.000	4.428.000
5.652	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	5	755.000	4.428.000
5.653	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	756.000	4.428.000
5.654	EL TORO	El Alto Palancia	1.512	685.000	4.427.000
5.655	EL TORO	El Alto Palancia	1.445	686.000	4.427.000

5.656	EL TORO	El Alto Palancia	1.309	687.000	4.427.000
5.657	EL TORO	El Alto Palancia	1.280	688.000	4.427.000
5.658	EL TORO	El Alto Palancia	1.275	689.000	4.427.000
5.659	EL TORO	El Alto Palancia	1.171	690.000	4.427.000
5.660	EL TORO	El Alto Palancia	1.041	691.000	4.427.000
5.661	EL TORO	El Alto Palancia	1.034	692.000	4.427.000
5.662	EL TORO	El Alto Palancia	1.045	693.000	4.427.000
5.663	EL TORO	El Alto Palancia	965	694.000	4.427.000
5.664	EL TORO	El Alto Palancia	961	695.000	4.427.000
5.665	BARRACAS	El Alto Palancia	982	696.000	4.427.000
5.666	BARRACAS	El Alto Palancia	980	697.000	4.427.000
5.667	BARRACAS	El Alto Palancia	992	698.000	4.427.000
5.668	BARRACAS	El Alto Palancia	1.009	699.000	4.427.000
5.669	BARRACAS	El Alto Palancia	1.017	700.000	4.427.000
5.670	VIVER	El Alto Palancia	934	701.000	4.427.000
5.671	VIVER	El Alto Palancia	815	702.000	4.427.000
5.672	BENAFER	El Alto Palancia	777	703.000	4.427.000
5.673	BENAFER	El Alto Palancia	764	704.000	4.427.000
5.674	CAUDIEL	El Alto Palancia	748	705.000	4.427.000
5.675	CAUDIEL	El Alto Palancia	713	706.000	4.427.000
5.676	CAUDIEL	El Alto Palancia	733	707.000	4.427.000
5.677	CAUDIEL	El Alto Palancia	715	708.000	4.427.000
5.678	CAUDIEL	El Alto Palancia	696	709.000	4.427.000
5.679	CAUDIEL	El Alto Palancia	709	710.000	4.427.000
5.680	CAUDIEL	El Alto Palancia	731	711.000	4.427.000
5.681	CAUDIEL	El Alto Palancia	632	712.000	4.427.000
5.682	PAVÍAS	El Alto Palancia	695	713.000	4.427.000
5.683	PAVÍAS	El Alto Palancia	841	714.000	4.427.000
5.684	PAVÍAS	El Alto Palancia	806	715.000	4.427.000
5.685	PAVÍAS	El Alto Palancia	781	716.000	4.427.000
5.686	PAVÍAS	El Alto Palancia	796	717.000	4.427.000
5.687	PAVÍAS	El Alto Palancia	721	718.000	4.427.000
5.688	VILLAMALUR	El Alto Mijares	698	719.000	4.427.000
5.689	VILLAMALUR	El Alto Mijares	810	720.000	4.427.000
5.690	VILLAMALUR	El Alto Mijares	713	721.000	4.427.000
5.691	VILLAMALUR	El Alto Mijares	605	722.000	4.427.000
5.692	VILLAMALUR	El Alto Mijares	719	723.000	4.427.000
5.693	VILLAMALUR	El Alto Mijares	584	724.000	4.427.000
5.694	SUERA	La Plana Baixa	562	725.000	4.427.000
5.695	SUERA	La Plana Baixa	420	726.000	4.427.000
5.696	SUERA	La Plana Baixa	372	727.000	4.427.000
5.697	SUERA	La Plana Baixa	478	728.000	4.427.000
5.698	SUERA	La Plana Baixa	351	729.000	4.427.000
5.699	TALES	La Plana Baixa	324	730.000	4.427.000
5.700	TALES	La Plana Baixa	219	731.000	4.427.000
5.701	ONDA	La Plana Baixa	218	732.000	4.427.000
5.702	ONDA	La Plana Baixa	208	733.000	4.427.000
5.703	ONDA	La Plana Baixa	170	734.000	4.427.000
5.704	ONDA	La Plana Baixa	149	735.000	4.427.000
5.705	ONDA	La Plana Baixa	144	736.000	4.427.000
5.706	ONDA	La Plana Baixa	154	737.000	4.427.000

5.707	ONDA	La Plana Baixa	130	738.000	4.427.000
5.708	ONDA	La Plana Baixa	117	739.000	4.427.000
5.709	ONDA	La Plana Baixa	97	740.000	4.427.000
5.710	ONDA	La Plana Baixa	97	741.000	4.427.000
5.711	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	91	742.000	4.427.000
5.712	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	86	743.000	4.427.000
5.713	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	80	744.000	4.427.000
5.714	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	76	745.000	4.427.000
5.715	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	72	746.000	4.427.000
5.716	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	65	747.000	4.427.000
5.717	ALMASSORA	La Plana Alta	51	748.000	4.427.000
5.718	ALMASSORA	La Plana Alta	33	749.000	4.427.000
5.719	ALMASSORA	La Plana Alta	45	750.000	4.427.000
5.720	ALMASSORA	La Plana Alta	36	751.000	4.427.000
5.721	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	26	752.000	4.427.000
5.722	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	16	753.000	4.427.000
5.723	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	8	754.000	4.427.000
5.724	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	4	755.000	4.427.000
5.725	CASTELLÓ DE LA PLANA	La Plana Alta	2	756.000	4.427.000
5.726	EL TORO	El Alto Palancia	1.534	685.000	4.426.000
5.727	EL TORO	El Alto Palancia	1.461	686.000	4.426.000
5.728	EL TORO	El Alto Palancia	1.403	687.000	4.426.000
5.729	EL TORO	El Alto Palancia	1.304	688.000	4.426.000
5.730	EL TORO	El Alto Palancia	1.216	689.000	4.426.000
5.731	EL TORO	El Alto Palancia	1.185	690.000	4.426.000
5.732	EL TORO	El Alto Palancia	1.096	691.000	4.426.000
5.733	EL TORO	El Alto Palancia	1.087	692.000	4.426.000
5.734	EL TORO	El Alto Palancia	989	693.000	4.426.000
5.735	EL TORO	El Alto Palancia	955	694.000	4.426.000
5.736	EL TORO	El Alto Palancia	984	695.000	4.426.000
5.737	EL TORO	El Alto Palancia	981	696.000	4.426.000
5.738	BARRACAS	El Alto Palancia	986	697.000	4.426.000
5.739	BARRACAS	El Alto Palancia	1.034	698.000	4.426.000
5.740	VIVER	El Alto Palancia	1.001	699.000	4.426.000
5.741	VIVER	El Alto Palancia	945	700.000	4.426.000
5.742	VIVER	El Alto Palancia	822	701.000	4.426.000
5.743	VIVER	El Alto Palancia	770	702.000	4.426.000
5.744	VIVER	El Alto Palancia	750	703.000	4.426.000
5.745	VIVER	El Alto Palancia	734	704.000	4.426.000
5.746	BENAFER	El Alto Palancia	685	705.000	4.426.000
5.747	CAUDIEL	El Alto Palancia	667	706.000	4.426.000
5.748	CAUDIEL	El Alto Palancia	687	707.000	4.426.000
5.749	CAUDIEL	El Alto Palancia	664	708.000	4.426.000
5.750	CAUDIEL	El Alto Palancia	637	709.000	4.426.000
5.751	CAUDIEL	El Alto Palancia	636	710.000	4.426.000
5.752	CAUDIEL	El Alto Palancia	672	711.000	4.426.000
5.753	CAUDIEL	El Alto Palancia	604	712.000	4.426.000
5.754	GAIBIEL	El Alto Palancia	686	713.000	4.426.000
5.755	GAIBIEL	El Alto Palancia	666	714.000	4.426.000
5.756	MATET	El Alto Palancia	720	715.000	4.426.000
5.757	MATET	El Alto Palancia	710	716.000	4.426.000

5.758	MATET	El Alto Palancia	766	717.000	4.426.000
5.759	MATET	El Alto Palancia	779	718.000	4.426.000
5.760	MATET	El Alto Palancia	764	719.000	4.426.000
5.761	VILLAMALUR	El Alto Mijares	856	720.000	4.426.000
5.762	VILLAMALUR	El Alto Mijares	782	721.000	4.426.000
5.763	VILLAMALUR	El Alto Mijares	684	722.000	4.426.000
5.764	VILLAMALUR	El Alto Mijares	687	723.000	4.426.000
5.765	SUERA	La Plana Baixa	774	724.000	4.426.000
5.766	SUERA	La Plana Baixa	528	725.000	4.426.000
5.767	SUERA	La Plana Baixa	467	726.000	4.426.000
5.768	SUERA	La Plana Baixa	374	727.000	4.426.000
5.769	SUERA	La Plana Baixa	303	728.000	4.426.000
5.770	SUERA	La Plana Baixa	275	729.000	4.426.000
5.771	TALES	La Plana Baixa	240	730.000	4.426.000
5.772	TALES	La Plana Baixa	234	731.000	4.426.000
5.773	ONDA	La Plana Baixa	380	732.000	4.426.000
5.774	ONDA	La Plana Baixa	240	733.000	4.426.000
5.775	ONDA	La Plana Baixa	180	734.000	4.426.000
5.776	ONDA	La Plana Baixa	194	735.000	4.426.000
5.777	ONDA	La Plana Baixa	139	736.000	4.426.000
5.778	ONDA	La Plana Baixa	122	737.000	4.426.000
5.779	ONDA	La Plana Baixa	113	738.000	4.426.000
5.780	ONDA	La Plana Baixa	108	739.000	4.426.000
5.781	ONDA	La Plana Baixa	95	740.000	4.426.000
5.782	ONDA	La Plana Baixa	85	741.000	4.426.000
5.783	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	78	742.000	4.426.000
5.784	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	76	743.000	4.426.000
5.785	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	71	744.000	4.426.000
5.786	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	68	745.000	4.426.000
5.787	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	61	746.000	4.426.000
5.788	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	53	747.000	4.426.000
5.789	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	49	748.000	4.426.000
5.790	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	43	749.000	4.426.000
5.791	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	25	750.000	4.426.000
5.792	ALMASSORA	La Plana Alta	33	751.000	4.426.000
5.793	ALMASSORA	La Plana Alta	26	752.000	4.426.000
5.794	ALMASSORA	La Plana Alta	15	753.000	4.426.000
5.795	ALMASSORA	La Plana Alta	7	754.000	4.426.000
5.796	ALMASSORA	La Plana Alta	5	755.000	4.426.000
5.797	ALMASSORA	La Plana Alta	2	756.000	4.426.000
5.798	EL TORO	El Alto Palancia	1.554	685.000	4.425.000
5.799	EL TORO	El Alto Palancia	1.537	686.000	4.425.000
5.800	EL TORO	El Alto Palancia	1.473	687.000	4.425.000
5.801	EL TORO	El Alto Palancia	1.250	688.000	4.425.000
5.802	EL TORO	El Alto Palancia	1.175	689.000	4.425.000
5.803	EL TORO	El Alto Palancia	1.183	690.000	4.425.000
5.804	EL TORO	El Alto Palancia	1.216	691.000	4.425.000
5.805	EL TORO	El Alto Palancia	1.144	692.000	4.425.000
5.806	EL TORO	El Alto Palancia	1.066	693.000	4.425.000
5.807	EL TORO	El Alto Palancia	1.011	694.000	4.425.000
5.808	EL TORO	El Alto Palancia	997	695.000	4.425.000

5.809	EL TORO	El Alto Palancia	1.019	696.000	4.425.000
5.810	TORÁS	El Alto Palancia	988	697.000	4.425.000
5.811	VIVER	El Alto Palancia	942	698.000	4.425.000
5.812	VIVER	El Alto Palancia	910	699.000	4.425.000
5.813	VIVER	El Alto Palancia	893	700.000	4.425.000
5.814	VIVER	El Alto Palancia	779	701.000	4.425.000
5.815	VIVER	El Alto Palancia	717	702.000	4.425.000
5.816	VIVER	El Alto Palancia	721	703.000	4.425.000
5.817	VIVER	El Alto Palancia	713	704.000	4.425.000
5.818	VIVER	El Alto Palancia	699	705.000	4.425.000
5.819	BENAFER	El Alto Palancia	647	706.000	4.425.000
5.820	CAUDIEL	El Alto Palancia	616	707.000	4.425.000
5.821	CAUDIEL	El Alto Palancia	618	708.000	4.425.000
5.822	CAUDIEL	El Alto Palancia	595	709.000	4.425.000
5.823	CAUDIEL	El Alto Palancia	597	710.000	4.425.000
5.824	CAUDIEL	El Alto Palancia	574	711.000	4.425.000
5.825	JÉRICA	El Alto Palancia	580	712.000	4.425.000
5.826	GAIBIEL	El Alto Palancia	616	713.000	4.425.000
5.827	GAIBIEL	El Alto Palancia	619	714.000	4.425.000
5.828	MATET	El Alto Palancia	579	715.000	4.425.000
5.829	MATET	El Alto Palancia	595	716.000	4.425.000
5.830	MATET	El Alto Palancia	656	717.000	4.425.000
5.831	MATET	El Alto Palancia	751	718.000	4.425.000
5.832	MATET	El Alto Palancia	820	719.000	4.425.000
5.833	MATET	El Alto Palancia	774	720.000	4.425.000
5.834	VILLAMALUR	El Alto Mijares	863	721.000	4.425.000
5.835	VILLAMALUR	El Alto Mijares	746	722.000	4.425.000
5.836	VILLAMALUR	El Alto Mijares	706	723.000	4.425.000
5.837	SUERA	La Plana Baixa	615	724.000	4.425.000
5.838	SUERA	La Plana Baixa	538	725.000	4.425.000
5.839	SUERA	La Plana Baixa	476	726.000	4.425.000
5.840	SUERA	La Plana Baixa	446	727.000	4.425.000
5.841	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	422	728.000	4.425.000
5.842	TALES	La Plana Baixa	265	729.000	4.425.000
5.843	TALES	La Plana Baixa	302	730.000	4.425.000
5.844	TALES	La Plana Baixa	282	731.000	4.425.000
5.845	TALES	La Plana Baixa	496	732.000	4.425.000
5.846	ONDA	La Plana Baixa	308	733.000	4.425.000
5.847	ONDA	La Plana Baixa	236	734.000	4.425.000
5.848	ONDA	La Plana Baixa	244	735.000	4.425.000
5.849	ONDA	La Plana Baixa	141	736.000	4.425.000
5.850	ONDA	La Plana Baixa	205	737.000	4.425.000
5.851	BETXÍ	La Plana Baixa	120	738.000	4.425.000
5.852	BETXÍ	La Plana Baixa	102	739.000	4.425.000
5.853	BETXÍ	La Plana Baixa	94	740.000	4.425.000
5.854	BETXÍ	La Plana Baixa	84	741.000	4.425.000
5.855	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	74	742.000	4.425.000
5.856	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	68	743.000	4.425.000
5.857	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	59	744.000	4.425.000
5.858	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	60	745.000	4.425.000
5.859	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	52	746.000	4.425.000

5.860	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	47	747.000	4.425.000
5.861	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	41	748.000	4.425.000
5.862	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	37	749.000	4.425.000
5.863	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	31	750.000	4.425.000
5.864	ALMASSORA	La Plana Alta	21	751.000	4.425.000
5.865	ALMASSORA	La Plana Alta	23	752.000	4.425.000
5.866	ALMASSORA	La Plana Alta	16	753.000	4.425.000
5.867	ALMASSORA	La Plana Alta	11	754.000	4.425.000
5.868	ALMASSORA	La Plana Alta	5	755.000	4.425.000
5.869	ALMASSORA	La Plana Alta	2	756.000	4.425.000
5.870	EL TORO	El Alto Palancia	1.579	685.000	4.424.000
5.871	EL TORO	El Alto Palancia	1.455	686.000	4.424.000
5.872	EL TORO	El Alto Palancia	1.435	687.000	4.424.000
5.873	EL TORO	El Alto Palancia	1.412	688.000	4.424.000
5.874	EL TORO	El Alto Palancia	1.179	689.000	4.424.000
5.875	EL TORO	El Alto Palancia	1.122	690.000	4.424.000
5.876	EL TORO	El Alto Palancia	1.005	691.000	4.424.000
5.877	EL TORO	El Alto Palancia	1.142	692.000	4.424.000
5.878	EL TORO	El Alto Palancia	1.080	693.000	4.424.000
5.879	EL TORO	El Alto Palancia	957	694.000	4.424.000
5.880	TORÁS	El Alto Palancia	1.128	695.000	4.424.000
5.881	TORÁS	El Alto Palancia	1.004	696.000	4.424.000
5.882	TORÁS	El Alto Palancia	942	697.000	4.424.000
5.883	TORÁS	El Alto Palancia	909	698.000	4.424.000
5.884	VIVER	El Alto Palancia	903	699.000	4.424.000
5.885	VIVER	El Alto Palancia	886	700.000	4.424.000
5.886	VIVER	El Alto Palancia	744	701.000	4.424.000
5.887	VIVER	El Alto Palancia	703	702.000	4.424.000
5.888	VIVER	El Alto Palancia	721	703.000	4.424.000
5.889	VIVER	El Alto Palancia	660	704.000	4.424.000
5.890	VIVER	El Alto Palancia	673	705.000	4.424.000
5.891	BENAFER	El Alto Palancia	666	706.000	4.424.000
5.892	BENAFER	El Alto Palancia	629	707.000	4.424.000
5.893	CAUDIEL	El Alto Palancia	609	708.000	4.424.000
5.894	CAUDIEL	El Alto Palancia	568	709.000	4.424.000
5.895	JÉRICA	El Alto Palancia	545	710.000	4.424.000
5.896	JÉRICA	El Alto Palancia	549	711.000	4.424.000
5.897	JÉRICA	El Alto Palancia	563	712.000	4.424.000
5.898	GAIBIEL	El Alto Palancia	626	713.000	4.424.000
5.899	GAIBIEL	El Alto Palancia	591	714.000	4.424.000
5.900	MATET	El Alto Palancia	574	715.000	4.424.000
5.901	MATET	El Alto Palancia	569	716.000	4.424.000
5.902	MATET	El Alto Palancia	583	717.000	4.424.000
5.903	MATET	El Alto Palancia	648	718.000	4.424.000
5.904	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	725	719.000	4.424.000
5.905	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	988	720.000	4.424.000
5.906	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	901	721.000	4.424.000
5.907	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	875	722.000	4.424.000
5.908	SUERA	La Plana Baixa	788	723.000	4.424.000
5.909	SUERA	La Plana Baixa	564	724.000	4.424.000
5.910	SUERA	La Plana Baixa	583	725.000	4.424.000

5.911	SUERA	La Plana Baixa	659	726.000	4.424.000
5.912	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	673	727.000	4.424.000
5.913	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	415	728.000	4.424.000
5.914	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	418	729.000	4.424.000
5.915	TALES	La Plana Baixa	400	730.000	4.424.000
5.916	TALES	La Plana Baixa	461	731.000	4.424.000
5.917	TALES	La Plana Baixa	400	732.000	4.424.000
5.918	ONDA	La Plana Baixa	391	733.000	4.424.000
5.919	ONDA	La Plana Baixa	391	734.000	4.424.000
5.920	ONDA	La Plana Baixa	296	735.000	4.424.000
5.921	ONDA	La Plana Baixa	251	736.000	4.424.000
5.922	ONDA	La Plana Baixa	167	737.000	4.424.000
5.923	BETXÍ	La Plana Baixa	121	738.000	4.424.000
5.924	BETXÍ	La Plana Baixa	108	739.000	4.424.000
5.925	BETXÍ	La Plana Baixa	88	740.000	4.424.000
5.926	BETXÍ	La Plana Baixa	81	741.000	4.424.000
5.927	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	70	742.000	4.424.000
5.928	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	60	743.000	4.424.000
5.929	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	54	744.000	4.424.000
5.930	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	47	745.000	4.424.000
5.931	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	44	746.000	4.424.000
5.932	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	42	747.000	4.424.000
5.933	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	33	748.000	4.424.000
5.934	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	31	749.000	4.424.000
5.935	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	27	750.000	4.424.000
5.936	BORRIANA	La Plana Baixa	25	751.000	4.424.000
5.937	BORRIANA	La Plana Baixa	18	752.000	4.424.000
5.938	ALMASSORA	La Plana Alta	10	753.000	4.424.000
5.939	ALMASSORA	La Plana Alta	14	754.000	4.424.000
5.940	ALMASSORA	La Plana Alta	7	755.000	4.424.000
5.941	ALMASSORA	La Plana Alta	3	756.000	4.424.000
5.942	EL TORO	El Alto Palancia	1.497	685.000	4.423.000
5.943	EL TORO	El Alto Palancia	1.525	686.000	4.423.000
5.944	EL TORO	El Alto Palancia	1.423	687.000	4.423.000
5.945	EL TORO	El Alto Palancia	1.227	688.000	4.423.000
5.946	EL TORO	El Alto Palancia	1.340	689.000	4.423.000
5.947	EL TORO	El Alto Palancia	1.334	690.000	4.423.000
5.948	EL TORO	El Alto Palancia	1.143	691.000	4.423.000
5.949	EL TORO	El Alto Palancia	888	692.000	4.423.000
5.950	EL TORO	El Alto Palancia	910	693.000	4.423.000
5.951	BEJÍS	El Alto Palancia	1.063	694.000	4.423.000
5.952	BEJÍS	El Alto Palancia	972	695.000	4.423.000
5.953	TORÁS	El Alto Palancia	881	696.000	4.423.000
5.954	TORÁS	El Alto Palancia	887	697.000	4.423.000
5.955	TORÁS	El Alto Palancia	873	698.000	4.423.000
5.956	TORÁS	El Alto Palancia	782	699.000	4.423.000
5.957	VIVER	El Alto Palancia	779	700.000	4.423.000
5.958	VIVER	El Alto Palancia	718	701.000	4.423.000
5.959	VIVER	El Alto Palancia	683	702.000	4.423.000
5.960	VIVER	El Alto Palancia	673	703.000	4.423.000
5.961	VIVER	El Alto Palancia	671	704.000	4.423.000

5.962	VIVER	El Alto Palancia	619	705.000	4.423.000
5.963	VIVER	El Alto Palancia	637	706.000	4.423.000
5.964	BENAFER	El Alto Palancia	563	707.000	4.423.000
5.965	JÉRICA	El Alto Palancia	549	708.000	4.423.000
5.966	JÉRICA	El Alto Palancia	533	709.000	4.423.000
5.967	JÉRICA	El Alto Palancia	524	710.000	4.423.000
5.968	JÉRICA	El Alto Palancia	496	711.000	4.423.000
5.969	GAIBIEL	El Alto Palancia	523	712.000	4.423.000
5.970	GAIBIEL	El Alto Palancia	533	713.000	4.423.000
5.971	GAIBIEL	El Alto Palancia	602	714.000	4.423.000
5.972	GAIBIEL	El Alto Palancia	526	715.000	4.423.000
5.973	GAIBIEL	El Alto Palancia	613	716.000	4.423.000
5.974	MATET	El Alto Palancia	694	717.000	4.423.000
5.975	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	621	718.000	4.423.000
5.976	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	646	719.000	4.423.000
5.977	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	657	720.000	4.423.000
5.978	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	976	721.000	4.423.000
5.979	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	783	722.000	4.423.000
5.980	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	625	723.000	4.423.000
5.981	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	687	724.000	4.423.000
5.982	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	580	725.000	4.423.000
5.983	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	624	726.000	4.423.000
5.984	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	492	727.000	4.423.000
5.985	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	386	728.000	4.423.000
5.986	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	506	729.000	4.423.000
5.987	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	349	730.000	4.423.000
5.988	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	552	731.000	4.423.000
5.989	TALES	La Plana Baixa	493	732.000	4.423.000
5.990	ARTANA	La Plana Baixa	425	733.000	4.423.000
5.991	ARTANA	La Plana Baixa	453	734.000	4.423.000
5.992	ARTANA	La Plana Baixa	238	735.000	4.423.000
5.993	ARTANA	La Plana Baixa	391	736.000	4.423.000
5.994	BETXÍ	La Plana Baixa	268	737.000	4.423.000
5.995	BETXÍ	La Plana Baixa	197	738.000	4.423.000
5.996	BETXÍ	La Plana Baixa	111	739.000	4.423.000
5.997	BETXÍ	La Plana Baixa	88	740.000	4.423.000
5.998	BETXÍ	La Plana Baixa	77	741.000	4.423.000
5.999	BETXÍ	La Plana Baixa	66	742.000	4.423.000
6.000	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	59	743.000	4.423.000
6.001	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	50	744.000	4.423.000
6.002	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	43	745.000	4.423.000
6.003	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	38	746.000	4.423.000
6.004	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	36	747.000	4.423.000
6.005	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	25	748.000	4.423.000
6.006	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	26	749.000	4.423.000
6.007	BORRIANA	La Plana Baixa	23	750.000	4.423.000
6.008	BORRIANA	La Plana Baixa	20	751.000	4.423.000
6.009	BORRIANA	La Plana Baixa	17	752.000	4.423.000
6.010	BORRIANA	La Plana Baixa	15	753.000	4.423.000
6.011	BORRIANA	La Plana Baixa	11	754.000	4.423.000
6.012	ALMASSORA	La Plana Alta	2	755.000	4.423.000

6.013	ALMASSORA	La Plana Alta	4	756.000	4.423.000
6.014	EL TORO	El Alto Palancia	1.489	685.000	4.422.000
6.015	EL TORO	El Alto Palancia	1.599	686.000	4.422.000
6.016	EL TORO	El Alto Palancia	1.449	687.000	4.422.000
6.017	EL TORO	El Alto Palancia	1.333	688.000	4.422.000
6.018	EL TORO	El Alto Palancia	1.317	689.000	4.422.000
6.019	EL TORO	El Alto Palancia	1.166	690.000	4.422.000
6.020	EL TORO	El Alto Palancia	1.135	691.000	4.422.000
6.021	BEJÍS	El Alto Palancia	1.294	692.000	4.422.000
6.022	BEJÍS	El Alto Palancia	1.216	693.000	4.422.000
6.023	BEJÍS	El Alto Palancia	787	694.000	4.422.000
6.024	BEJÍS	El Alto Palancia	919	695.000	4.422.000
6.025	BEJÍS	El Alto Palancia	868	696.000	4.422.000
6.026	TORÁS	El Alto Palancia	858	697.000	4.422.000
6.027	TORÁS	El Alto Palancia	748	698.000	4.422.000
6.028	TORÁS	El Alto Palancia	700	699.000	4.422.000
6.029	TORÁS	El Alto Palancia	715	700.000	4.422.000
6.030	VIVER	El Alto Palancia	704	701.000	4.422.000
6.031	VIVER	El Alto Palancia	687	702.000	4.422.000
6.032	VIVER	El Alto Palancia	669	703.000	4.422.000
6.033	VIVER	El Alto Palancia	666	704.000	4.422.000
6.034	VIVER	El Alto Palancia	573	705.000	4.422.000
6.035	VIVER	El Alto Palancia	528	706.000	4.422.000
6.036	JÉRICA	El Alto Palancia	533	707.000	4.422.000
6.037	JÉRICA	El Alto Palancia	537	708.000	4.422.000
6.038	JÉRICA	El Alto Palancia	479	709.000	4.422.000
6.039	JÉRICA	El Alto Palancia	487	710.000	4.422.000
6.040	JÉRICA	El Alto Palancia	490	711.000	4.422.000
6.041	JÉRICA	El Alto Palancia	478	712.000	4.422.000
6.042	GAIBIEL	El Alto Palancia	467	713.000	4.422.000
6.043	GAIBIEL	El Alto Palancia	559	714.000	4.422.000
6.044	GAIBIEL	El Alto Palancia	679	715.000	4.422.000
6.045	GAIBIEL	El Alto Palancia	587	716.000	4.422.000
6.046	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	634	717.000	4.422.000
6.047	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	517	718.000	4.422.000
6.048	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	485	719.000	4.422.000
6.049	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	619	720.000	4.422.000
6.050	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	766	721.000	4.422.000
6.051	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	752	722.000	4.422.000
6.052	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	735	723.000	4.422.000
6.053	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	689	724.000	4.422.000
6.054	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	554	725.000	4.422.000
6.055	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	506	726.000	4.422.000
6.056	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	398	727.000	4.422.000
6.057	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	452	728.000	4.422.000
6.058	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	501	729.000	4.422.000
6.059	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	481	730.000	4.422.000
6.060	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	467	731.000	4.422.000
6.061	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	422	732.000	4.422.000
6.062	ARTANA	La Plana Baixa	318	733.000	4.422.000
6.063	ARTANA	La Plana Baixa	258	734.000	4.422.000

6.064	ARTANA	La Plana Baixa	309	735.000	4.422.000
6.065	ARTANA	La Plana Baixa	392	736.000	4.422.000
6.066	ARTANA	La Plana Baixa	299	737.000	4.422.000
6.067	BETXÍ	La Plana Baixa	154	738.000	4.422.000
6.068	BETXÍ	La Plana Baixa	164	739.000	4.422.000
6.069	BETXÍ	La Plana Baixa	87	740.000	4.422.000
6.070	BETXÍ	La Plana Baixa	69	741.000	4.422.000
6.071	BETXÍ	La Plana Baixa	63	742.000	4.422.000
6.072	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	56	743.000	4.422.000
6.073	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	49	744.000	4.422.000
6.074	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	44	745.000	4.422.000
6.075	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	33	746.000	4.422.000
6.076	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	27	747.000	4.422.000
6.077	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	24	748.000	4.422.000
6.078	BORRIANA	La Plana Baixa	20	749.000	4.422.000
6.079	BORRIANA	La Plana Baixa	17	750.000	4.422.000
6.080	BORRIANA	La Plana Baixa	14	751.000	4.422.000
6.081	BORRIANA	La Plana Baixa	11	752.000	4.422.000
6.082	BORRIANA	La Plana Baixa	9	753.000	4.422.000
6.083	BORRIANA	La Plana Baixa	7	754.000	4.422.000
6.084	BORRIANA	La Plana Baixa	3	755.000	4.422.000
6.085	EL TORO	El Alto Palancia	1.528	686.000	4.421.000
6.086	EL TORO	El Alto Palancia	1.479	687.000	4.421.000
6.087	EL TORO	El Alto Palancia	1.453	688.000	4.421.000
6.088	EL TORO	El Alto Palancia	1.301	689.000	4.421.000
6.089	EL TORO	El Alto Palancia	1.277	690.000	4.421.000
6.090	BEJÍS	El Alto Palancia	1.210	691.000	4.421.000
6.091	BEJÍS	El Alto Palancia	1.248	692.000	4.421.000
6.092	BEJÍS	El Alto Palancia	1.095	693.000	4.421.000
6.093	BEJÍS	El Alto Palancia	946	694.000	4.421.000
6.094	BEJÍS	El Alto Palancia	847	695.000	4.421.000
6.095	BEJÍS	El Alto Palancia	754	696.000	4.421.000
6.096	TORÁS	El Alto Palancia	771	697.000	4.421.000
6.097	TORÁS	El Alto Palancia	763	698.000	4.421.000
6.098	TORÁS	El Alto Palancia	736	699.000	4.421.000
6.099	TERESA	El Alto Palancia	719	700.000	4.421.000
6.100	TERESA	El Alto Palancia	687	701.000	4.421.000
6.101	VIVER	El Alto Palancia	679	702.000	4.421.000
6.102	VIVER	El Alto Palancia	597	703.000	4.421.000
6.103	VIVER	El Alto Palancia	557	704.000	4.421.000
6.104	VIVER	El Alto Palancia	545	705.000	4.421.000
6.105	JÉRICA	El Alto Palancia	487	706.000	4.421.000
6.106	JÉRICA	El Alto Palancia	560	707.000	4.421.000
6.107	JÉRICA	El Alto Palancia	476	708.000	4.421.000
6.108	JÉRICA	El Alto Palancia	502	709.000	4.421.000
6.109	JÉRICA	El Alto Palancia	492	710.000	4.421.000
6.110	JÉRICA	El Alto Palancia	433	711.000	4.421.000
6.111	JÉRICA	El Alto Palancia	501	712.000	4.421.000
6.112	GAIBIEL	El Alto Palancia	464	713.000	4.421.000
6.113	GAIBIEL	El Alto Palancia	561	714.000	4.421.000
6.114	GAIBIEL	El Alto Palancia	638	715.000	4.421.000

6.115	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	694	716.000	4.421.000
6.116	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	528	717.000	4.421.000
6.117	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	442	718.000	4.421.000
6.118	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	455	719.000	4.421.000
6.119	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	575	720.000	4.421.000
6.120	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	557	721.000	4.421.000
6.121	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	666	722.000	4.421.000
6.122	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	738	723.000	4.421.000
6.123	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	958	724.000	4.421.000
6.124	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	710	725.000	4.421.000
6.125	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	602	726.000	4.421.000
6.126	AÍN	La Plana Baixa	608	727.000	4.421.000
6.127	AÍN	La Plana Baixa	552	728.000	4.421.000
6.128	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	643	729.000	4.421.000
6.129	L'ALCÚDIA DE VEO	La Plana Baixa	566	730.000	4.421.000
6.130	ESLIDA	La Plana Baixa	539	731.000	4.421.000
6.131	ESLIDA	La Plana Baixa	413	732.000	4.421.000
6.132	ARTANA	La Plana Baixa	603	733.000	4.421.000
6.133	ARTANA	La Plana Baixa	398	734.000	4.421.000
6.134	ARTANA	La Plana Baixa	240	735.000	4.421.000
6.135	ARTANA	La Plana Baixa	232	736.000	4.421.000
6.136	ARTANA	La Plana Baixa	253	737.000	4.421.000
6.137	ARTANA	La Plana Baixa	243	738.000	4.421.000
6.138	BETXÍ	La Plana Baixa	139	739.000	4.421.000
6.139	BETXÍ	La Plana Baixa	93	740.000	4.421.000
6.140	BETXÍ	La Plana Baixa	81	741.000	4.421.000
6.141	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	56	742.000	4.421.000
6.142	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	51	743.000	4.421.000
6.143	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	43	744.000	4.421.000
6.144	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	38	745.000	4.421.000
6.145	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	32	746.000	4.421.000
6.146	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	27	747.000	4.421.000
6.147	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	22	748.000	4.421.000
6.148	BORRIANA	La Plana Baixa	18	749.000	4.421.000
6.149	BORRIANA	La Plana Baixa	13	750.000	4.421.000
6.150	BORRIANA	La Plana Baixa	9	751.000	4.421.000
6.151	BORRIANA	La Plana Baixa	6	752.000	4.421.000
6.152	BORRIANA	La Plana Baixa	4	753.000	4.421.000
6.153	BORRIANA	La Plana Baixa	2	754.000	4.421.000
6.154	EL TORO	El Alto Palancia	1.498	686.000	4.420.000
6.155	EL TORO	El Alto Palancia	1.561	687.000	4.420.000
6.156	EL TORO	El Alto Palancia	1.456	688.000	4.420.000
6.157	EL TORO	El Alto Palancia	1.429	689.000	4.420.000
6.158	BEJÍS	El Alto Palancia	1.159	690.000	4.420.000
6.159	BEJÍS	El Alto Palancia	1.238	691.000	4.420.000
6.160	BEJÍS	El Alto Palancia	1.003	692.000	4.420.000
6.161	BEJÍS	El Alto Palancia	970	693.000	4.420.000
6.162	BEJÍS	El Alto Palancia	935	694.000	4.420.000
6.163	BEJÍS	El Alto Palancia	738	695.000	4.420.000
6.164	BEJÍS	El Alto Palancia	724	696.000	4.420.000
6.165	BEJÍS	El Alto Palancia	706	697.000	4.420.000

6.166	TERESA	El Alto Palancia	763	698.000	4.420.000
6.167	TERESA	El Alto Palancia	776	699.000	4.420.000
6.168	TERESA	El Alto Palancia	760	700.000	4.420.000
6.169	TERESA	El Alto Palancia	681	701.000	4.420.000
6.170	VIVER	El Alto Palancia	616	702.000	4.420.000
6.171	VIVER	El Alto Palancia	622	703.000	4.420.000
6.172	VIVER	El Alto Palancia	562	704.000	4.420.000
6.173	VIVER	El Alto Palancia	517	705.000	4.420.000
6.174	JÉRICA	El Alto Palancia	625	706.000	4.420.000
6.175	JÉRICA	El Alto Palancia	650	707.000	4.420.000
6.176	JÉRICA	El Alto Palancia	455	708.000	4.420.000
6.177	JÉRICA	El Alto Palancia	473	709.000	4.420.000
6.178	JÉRICA	El Alto Palancia	464	710.000	4.420.000
6.179	JÉRICA	El Alto Palancia	424	711.000	4.420.000
6.180	JÉRICA	El Alto Palancia	433	712.000	4.420.000
6.181	JÉRICA	El Alto Palancia	476	713.000	4.420.000
6.182	GAIBIEL	El Alto Palancia	531	714.000	4.420.000
6.183	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	496	715.000	4.420.000
6.184	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	459	716.000	4.420.000
6.185	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	413	717.000	4.420.000
6.186	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	448	718.000	4.420.000
6.187	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	694	719.000	4.420.000
6.188	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	555	720.000	4.420.000
6.189	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	821	721.000	4.420.000
6.190	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	756	722.000	4.420.000
6.191	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	742	723.000	4.420.000
6.192	ALGIMIA DE ALMONACID	El Alto Palancia	886	724.000	4.420.000
6.193	AÍN	La Plana Baixa	958	725.000	4.420.000
6.194	AÍN	La Plana Baixa	938	726.000	4.420.000
6.195	AÍN	La Plana Baixa	614	727.000	4.420.000
6.196	AÍN	La Plana Baixa	584	728.000	4.420.000
6.197	ESLIDA	La Plana Baixa	462	729.000	4.420.000
6.198	ESLIDA	La Plana Baixa	609	730.000	4.420.000
6.199	ESLIDA	La Plana Baixa	507	731.000	4.420.000
6.200	ESLIDA	La Plana Baixa	375	732.000	4.420.000
6.201	ESLIDA	La Plana Baixa	269	733.000	4.420.000
6.202	ARTANA	La Plana Baixa	276	734.000	4.420.000
6.203	ARTANA	La Plana Baixa	233	735.000	4.420.000
6.204	ARTANA	La Plana Baixa	245	736.000	4.420.000
6.205	ARTANA	La Plana Baixa	217	737.000	4.420.000
6.206	ARTANA	La Plana Baixa	176	738.000	4.420.000
6.207	ARTANA	La Plana Baixa	140	739.000	4.420.000
6.208	NULES	La Plana Baixa	86	740.000	4.420.000
6.209	NULES	La Plana Baixa	65	741.000	4.420.000
6.210	NULES	La Plana Baixa	46	742.000	4.420.000
6.211	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	44	743.000	4.420.000
6.212	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	37	744.000	4.420.000
6.213	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	32	745.000	4.420.000
6.214	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	28	746.000	4.420.000
6.215	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	23	747.000	4.420.000
6.216	BORRIANA	La Plana Baixa	18	748.000	4.420.000

6.217	BORRIANA	La Plana Baixa	15	749.000	4.420.000
6.218	BORRIANA	La Plana Baixa	12	750.000	4.420.000
6.219	BORRIANA	La Plana Baixa	7	751.000	4.420.000
6.220	BORRIANA	La Plana Baixa	4	752.000	4.420.000
6.221	BORRIANA	La Plana Baixa	2	753.000	4.420.000
6.222	EL TORO	El Alto Palancia	1.551	687.000	4.419.000
6.223	EL TORO	El Alto Palancia	1.480	688.000	4.419.000
6.224	EL TORO	El Alto Palancia	1.323	689.000	4.419.000
6.225	BEJÍS	El Alto Palancia	1.390	690.000	4.419.000
6.226	BEJÍS	El Alto Palancia	1.148	691.000	4.419.000
6.227	BEJÍS	El Alto Palancia	968	692.000	4.419.000
6.228	BEJÍS	El Alto Palancia	997	693.000	4.419.000
6.229	BEJÍS	El Alto Palancia	971	694.000	4.419.000
6.230	BEJÍS	El Alto Palancia	1.015	695.000	4.419.000
6.231	BEJÍS	El Alto Palancia	803	696.000	4.419.000
6.232	BEJÍS	El Alto Palancia	706	697.000	4.419.000
6.233	TERESA	El Alto Palancia	664	698.000	4.419.000
6.234	TERESA	El Alto Palancia	668	699.000	4.419.000
6.235	TERESA	El Alto Palancia	686	700.000	4.419.000
6.236	TERESA	El Alto Palancia	670	701.000	4.419.000
6.237	JÉRICA	El Alto Palancia	585	702.000	4.419.000
6.238	VIVER	El Alto Palancia	655	703.000	4.419.000
6.239	VIVER	El Alto Palancia	608	704.000	4.419.000
6.240	VIVER	El Alto Palancia	596	705.000	4.419.000
6.241	JÉRICA	El Alto Palancia	628	706.000	4.419.000
6.242	JÉRICA	El Alto Palancia	662	707.000	4.419.000
6.243	JÉRICA	El Alto Palancia	503	708.000	4.419.000
6.244	JÉRICA	El Alto Palancia	442	709.000	4.419.000
6.245	JÉRICA	El Alto Palancia	429	710.000	4.419.000
6.246	JÉRICA	El Alto Palancia	405	711.000	4.419.000
6.247	JÉRICA	El Alto Palancia	411	712.000	4.419.000
6.248	JÉRICA	El Alto Palancia	456	713.000	4.419.000
6.249	NAVAJAS	El Alto Palancia	487	714.000	4.419.000
6.250	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	501	715.000	4.419.000
6.251	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	404	716.000	4.419.000
6.252	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	470	717.000	4.419.000
6.253	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	614	718.000	4.419.000
6.254	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	584	719.000	4.419.000
6.255	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	714	720.000	4.419.000
6.256	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	732	721.000	4.419.000
6.257	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	813	722.000	4.419.000
6.258	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	669	723.000	4.419.000
6.259	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	923	724.000	4.419.000
6.260	AÍN	La Plana Baixa	775	725.000	4.419.000
6.261	AÍN	La Plana Baixa	834	726.000	4.419.000
6.262	AÍN	La Plana Baixa	554	727.000	4.419.000
6.263	AÍN	La Plana Baixa	822	728.000	4.419.000
6.264	ESLIDA	La Plana Baixa	597	729.000	4.419.000
6.265	ESLIDA	La Plana Baixa	403	730.000	4.419.000
6.266	ESLIDA	La Plana Baixa	376	731.000	4.419.000
6.267	ESLIDA	La Plana Baixa	319	732.000	4.419.000

6.268	ARTANA	La Plana Baixa	397	733.000	4.419.000
6.269	ARTANA	La Plana Baixa	258	734.000	4.419.000
6.270	ARTANA	La Plana Baixa	256	735.000	4.419.000
6.271	ARTANA	La Plana Baixa	349	736.000	4.419.000
6.272	ARTANA	La Plana Baixa	305	737.000	4.419.000
6.273	ARTANA	La Plana Baixa	155	738.000	4.419.000
6.274	NULES	La Plana Baixa	118	739.000	4.419.000
6.275	NULES	La Plana Baixa	84	740.000	4.419.000
6.276	NULES	La Plana Baixa	59	741.000	4.419.000
6.277	NULES	La Plana Baixa	44	742.000	4.419.000
6.278	NULES	La Plana Baixa	34	743.000	4.419.000
6.279	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	31	744.000	4.419.000
6.280	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	26	745.000	4.419.000
6.281	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	21	746.000	4.419.000
6.282	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	19	747.000	4.419.000
6.283	BORRIANA	La Plana Baixa	14	748.000	4.419.000
6.284	BORRIANA	La Plana Baixa	10	749.000	4.419.000
6.285	BORRIANA	La Plana Baixa	7	750.000	4.419.000
6.286	BORRIANA	La Plana Baixa	6	751.000	4.419.000
6.287	BORRIANA	La Plana Baixa	3	752.000	4.419.000
6.288	EL TORO	El Alto Palancia	1.546	688.000	4.418.000
6.289	BEJÍS	El Alto Palancia	1.382	689.000	4.418.000
6.290	BEJÍS	El Alto Palancia	1.199	690.000	4.418.000
6.291	BEJÍS	El Alto Palancia	1.159	691.000	4.418.000
6.292	BEJÍS	El Alto Palancia	1.034	692.000	4.418.000
6.293	BEJÍS	El Alto Palancia	1.075	693.000	4.418.000
6.294	BEJÍS	El Alto Palancia	1.136	694.000	4.418.000
6.295	BEJÍS	El Alto Palancia	1.106	695.000	4.418.000
6.296	BEJÍS	El Alto Palancia	894	696.000	4.418.000
6.297	BEJÍS	El Alto Palancia	866	697.000	4.418.000
6.298	TERESA	El Alto Palancia	737	698.000	4.418.000
6.299	TERESA	El Alto Palancia	724	699.000	4.418.000
6.300	TERESA	El Alto Palancia	712	700.000	4.418.000
6.301	JÉRICA	El Alto Palancia	831	701.000	4.418.000
6.302	JÉRICA	El Alto Palancia	734	702.000	4.418.000
6.303	VIVER	El Alto Palancia	640	703.000	4.418.000
6.304	VIVER	El Alto Palancia	593	704.000	4.418.000
6.305	JÉRICA	El Alto Palancia	600	705.000	4.418.000
6.306	JÉRICA	El Alto Palancia	771	706.000	4.418.000
6.307	JÉRICA	El Alto Palancia	654	707.000	4.418.000
6.308	JÉRICA	El Alto Palancia	600	708.000	4.418.000
6.309	JÉRICA	El Alto Palancia	516	709.000	4.418.000
6.310	JÉRICA	El Alto Palancia	473	710.000	4.418.000
6.311	JÉRICA	El Alto Palancia	434	711.000	4.418.000
6.312	JÉRICA	El Alto Palancia	454	712.000	4.418.000
6.313	NAVAJAS	El Alto Palancia	405	713.000	4.418.000
6.314	NAVAJAS	El Alto Palancia	420	714.000	4.418.000
6.315	NAVAJAS	El Alto Palancia	487	715.000	4.418.000
6.316	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	375	716.000	4.418.000
6.317	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	520	717.000	4.418.000
6.318	VALL DE ALMONACID	El Alto Palancia	594	718.000	4.418.000

6.319	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	532	719.000	4.418.000
6.320	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	558	720.000	4.418.000
6.321	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	674	721.000	4.418.000
6.322	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	544	722.000	4.418.000
6.323	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	484	723.000	4.418.000
6.324	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	534	724.000	4.418.000
6.325	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	763	725.000	4.418.000
6.326	AÍN	La Plana Baixa	820	726.000	4.418.000
6.327	AÍN	La Plana Baixa	776	727.000	4.418.000
6.328	ESLIDA	La Plana Baixa	700	728.000	4.418.000
6.329	ESLIDA	La Plana Baixa	503	729.000	4.418.000
6.330	ESLIDA	La Plana Baixa	470	730.000	4.418.000
6.331	ESLIDA	La Plana Baixa	334	731.000	4.418.000
6.332	ESLIDA	La Plana Baixa	493	732.000	4.418.000
6.333	ARTANA	La Plana Baixa	447	733.000	4.418.000
6.334	ARTANA	La Plana Baixa	360	734.000	4.418.000
6.335	ARTANA	La Plana Baixa	315	735.000	4.418.000
6.336	ARTANA	La Plana Baixa	494	736.000	4.418.000
6.337	ARTANA	La Plana Baixa	284	737.000	4.418.000
6.338	NULES	La Plana Baixa	192	738.000	4.418.000
6.339	NULES	La Plana Baixa	120	739.000	4.418.000
6.340	NULES	La Plana Baixa	72	740.000	4.418.000
6.341	NULES	La Plana Baixa	51	741.000	4.418.000
6.342	NULES	La Plana Baixa	37	742.000	4.418.000
6.343	NULES	La Plana Baixa	29	743.000	4.418.000
6.344	NULES	La Plana Baixa	25	744.000	4.418.000
6.345	VILA-REAL/LES ALQUERIES	La Plana Baixa	21	745.000	4.418.000
6.346	BORRIANA	La Plana Baixa	16	746.000	4.418.000
6.347	BORRIANA	La Plana Baixa	14	747.000	4.418.000
6.348	BORRIANA	La Plana Baixa	11	748.000	4.418.000
6.349	BORRIANA	La Plana Baixa	7	749.000	4.418.000
6.350	BORRIANA	La Plana Baixa	4	750.000	4.418.000
6.351	BORRIANA	La Plana Baixa	3	751.000	4.418.000
6.352	SACAÑET	El Alto Palancia	1.430	689.000	4.417.000
6.353	SACAÑET	El Alto Palancia	1.200	690.000	4.417.000
6.354	SACAÑET	El Alto Palancia	1.055	691.000	4.417.000
6.355	BEJÍS	El Alto Palancia	1.198	692.000	4.417.000
6.356	BEJÍS	El Alto Palancia	1.105	693.000	4.417.000
6.357	BEJÍS	El Alto Palancia	1.094	694.000	4.417.000
6.358	BEJÍS	El Alto Palancia	1.093	695.000	4.417.000
6.359	BEJÍS	El Alto Palancia	896	696.000	4.417.000
6.360	TERESA	El Alto Palancia	821	697.000	4.417.000
6.361	TERESA	El Alto Palancia	775	698.000	4.417.000
6.362	TERESA	El Alto Palancia	811	699.000	4.417.000
6.363	TERESA	El Alto Palancia	762	700.000	4.417.000
6.364	JÉRICA	El Alto Palancia	819	701.000	4.417.000
6.365	JÉRICA	El Alto Palancia	779	702.000	4.417.000
6.366	JÉRICA	El Alto Palancia	703	703.000	4.417.000
6.367	JÉRICA	El Alto Palancia	639	704.000	4.417.000
6.368	JÉRICA	El Alto Palancia	686	705.000	4.417.000
6.369	JÉRICA	El Alto Palancia	851	706.000	4.417.000

6.370	JÉRICA	El Alto Palancia	730	707.000	4.417.000
6.371	JÉRICA	El Alto Palancia	654	708.000	4.417.000
6.372	JÉRICA	El Alto Palancia	585	709.000	4.417.000
6.373	JÉRICA	El Alto Palancia	589	710.000	4.417.000
6.374	JÉRICA	El Alto Palancia	538	711.000	4.417.000
6.375	JÉRICA	El Alto Palancia	520	712.000	4.417.000
6.376	NAVAJAS	El Alto Palancia	410	713.000	4.417.000
6.377	NAVAJAS	El Alto Palancia	360	714.000	4.417.000
6.378	NAVAJAS	El Alto Palancia	404	715.000	4.417.000
6.379	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	431	716.000	4.417.000
6.380	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	478	717.000	4.417.000
6.381	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	437	718.000	4.417.000
6.382	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	485	719.000	4.417.000
6.383	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	421	720.000	4.417.000
6.384	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	519	721.000	4.417.000
6.385	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	410	722.000	4.417.000
6.386	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	642	723.000	4.417.000
6.387	AZUÉBAR	El Alto Palancia	629	724.000	4.417.000
6.388	AZUÉBAR	El Alto Palancia	684	725.000	4.417.000
6.389	AZUÉBAR	El Alto Palancia	677	726.000	4.417.000
6.390	AZUÉBAR	El Alto Palancia	793	727.000	4.417.000
6.391	CHÓVAR	El Alto Palancia	675	728.000	4.417.000
6.392	ESLIDA	La Plana Baixa	818	729.000	4.417.000
6.393	ESLIDA	La Plana Baixa	609	730.000	4.417.000
6.394	ESLIDA	La Plana Baixa	544	731.000	4.417.000
6.395	ESLIDA	La Plana Baixa	606	732.000	4.417.000
6.396	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	594	733.000	4.417.000
6.397	ARTANA	La Plana Baixa	682	734.000	4.417.000
6.398	ARTANA	La Plana Baixa	478	735.000	4.417.000
6.399	ARTANA	La Plana Baixa	577	736.000	4.417.000
6.400	ARTANA	La Plana Baixa	357	737.000	4.417.000
6.401	NULES	La Plana Baixa	277	738.000	4.417.000
6.402	LA VILAVELLA	La Plana Baixa	159	739.000	4.417.000
6.403	LA VILAVELLA	La Plana Baixa	98	740.000	4.417.000
6.404	LA VILAVELLA	La Plana Baixa	44	741.000	4.417.000
6.405	NULES	La Plana Baixa	29	742.000	4.417.000
6.406	NULES	La Plana Baixa	23	743.000	4.417.000
6.407	NULES	La Plana Baixa	19	744.000	4.417.000
6.408	BORRIANA	La Plana Baixa	15	745.000	4.417.000
6.409	BORRIANA	La Plana Baixa	11	746.000	4.417.000
6.410	BORRIANA	La Plana Baixa	9	747.000	4.417.000
6.411	BORRIANA	La Plana Baixa	6	748.000	4.417.000
6.412	BORRIANA	La Plana Baixa	4	749.000	4.417.000
6.413	BORRIANA	La Plana Baixa	3	750.000	4.417.000
6.414	BORRIANA	La Plana Baixa	2	751.000	4.417.000
6.415	SACAÑET	El Alto Palancia	1.162	691.000	4.416.000
6.416	SACAÑET	El Alto Palancia	1.234	692.000	4.416.000
6.417	SACAÑET	El Alto Palancia	1.138	693.000	4.416.000
6.418	BEJÍS	El Alto Palancia	1.153	694.000	4.416.000
6.419	BEJÍS	El Alto Palancia	1.099	695.000	4.416.000
6.420	BEJÍS	El Alto Palancia	918	696.000	4.416.000

6.421	TERESA	El Alto Palancia	845	697.000	4.416.000
6.422	TERESA	El Alto Palancia	908	698.000	4.416.000
6.423	TERESA	El Alto Palancia	849	699.000	4.416.000
6.424	JÉRICA	El Alto Palancia	833	700.000	4.416.000
6.425	JÉRICA	El Alto Palancia	871	701.000	4.416.000
6.426	JÉRICA	El Alto Palancia	810	702.000	4.416.000
6.427	JÉRICA	El Alto Palancia	769	703.000	4.416.000
6.428	JÉRICA	El Alto Palancia	715	704.000	4.416.000
6.429	JÉRICA	El Alto Palancia	699	705.000	4.416.000
6.430	JÉRICA	El Alto Palancia	730	706.000	4.416.000
6.431	JÉRICA	El Alto Palancia	622	707.000	4.416.000
6.432	JÉRICA	El Alto Palancia	602	708.000	4.416.000
6.433	JÉRICA	El Alto Palancia	625	709.000	4.416.000
6.434	ALTURA	El Alto Palancia	618	710.000	4.416.000
6.435	ALTURA	El Alto Palancia	516	711.000	4.416.000
6.436	ALTURA	El Alto Palancia	501	712.000	4.416.000
6.437	SEGORBE	El Alto Palancia	422	713.000	4.416.000
6.438	NAVAJAS	El Alto Palancia	404	714.000	4.416.000
6.439	SEGORBE	El Alto Palancia	324	715.000	4.416.000
6.440	SEGORBE	El Alto Palancia	332	716.000	4.416.000
6.441	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	370	717.000	4.416.000
6.442	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	378	718.000	4.416.000
6.443	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	428	719.000	4.416.000
6.444	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	385	720.000	4.416.000
6.445	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	466	721.000	4.416.000
6.446	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	602	722.000	4.416.000
6.447	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	516	723.000	4.416.000
6.448	AZUÉBAR	El Alto Palancia	634	724.000	4.416.000
6.449	AZUÉBAR	El Alto Palancia	661	725.000	4.416.000
6.450	AZUÉBAR	El Alto Palancia	699	726.000	4.416.000
6.451	AZUÉBAR	El Alto Palancia	533	727.000	4.416.000
6.452	CHÓVAR	El Alto Palancia	607	728.000	4.416.000
6.453	CHÓVAR	El Alto Palancia	633	729.000	4.416.000
6.454	CHÓVAR	El Alto Palancia	487	730.000	4.416.000
6.455	CHÓVAR	El Alto Palancia	708	731.000	4.416.000
6.456	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	759	732.000	4.416.000
6.457	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	664	733.000	4.416.000
6.458	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	513	734.000	4.416.000
6.459	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	397	735.000	4.416.000
6.460	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	539	736.000	4.416.000
6.461	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	455	737.000	4.416.000
6.462	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	351	738.000	4.416.000
6.463	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	217	739.000	4.416.000
6.464	LA VILAVELLA	La Plana Baixa	120	740.000	4.416.000
6.465	LA VILAVELLA	La Plana Baixa	34	741.000	4.416.000
6.466	NULES	La Plana Baixa	21	742.000	4.416.000
6.467	NULES	La Plana Baixa	18	743.000	4.416.000
6.468	NULES	La Plana Baixa	14	744.000	4.416.000
6.469	NULES	La Plana Baixa	10	745.000	4.416.000
6.470	NULES	La Plana Baixa	6	746.000	4.416.000
6.471	BORRIANA	La Plana Baixa	4	747.000	4.416.000

6.472	BORRIANA	La Plana Baixa	3	748.000	4.416.000
6.473	BORRIANA	La Plana Baixa	2	749.000	4.416.000
6.474	SACAÑET	El Alto Palancia	1.237	692.000	4.415.000
6.475	SACAÑET	El Alto Palancia	1.261	693.000	4.415.000
6.476	SACAÑET	El Alto Palancia	1.135	694.000	4.415.000
6.477	SACAÑET	El Alto Palancia	1.094	695.000	4.415.000
6.478	SACAÑET	El Alto Palancia	980	696.000	4.415.000
6.479	SACAÑET	El Alto Palancia	965	697.000	4.415.000
6.480	TERESA	El Alto Palancia	895	698.000	4.415.000
6.481	JÉRICA	El Alto Palancia	1.012	699.000	4.415.000
6.482	JÉRICA	El Alto Palancia	921	700.000	4.415.000
6.483	JÉRICA	El Alto Palancia	906	701.000	4.415.000
6.484	JÉRICA	El Alto Palancia	845	702.000	4.415.000
6.485	JÉRICA	El Alto Palancia	767	703.000	4.415.000
6.486	ALTURA	El Alto Palancia	686	704.000	4.415.000
6.487	ALTURA	El Alto Palancia	641	705.000	4.415.000
6.488	ALTURA	El Alto Palancia	638	706.000	4.415.000
6.489	ALTURA	El Alto Palancia	603	707.000	4.415.000
6.490	ALTURA	El Alto Palancia	549	708.000	4.415.000
6.491	ALTURA	El Alto Palancia	571	709.000	4.415.000
6.492	ALTURA	El Alto Palancia	619	710.000	4.415.000
6.493	ALTURA	El Alto Palancia	545	711.000	4.415.000
6.494	ALTURA	El Alto Palancia	431	712.000	4.415.000
6.495	ALTURA	El Alto Palancia	395	713.000	4.415.000
6.496	SEGORBE	El Alto Palancia	367	714.000	4.415.000
6.497	SEGORBE	El Alto Palancia	321	715.000	4.415.000
6.498	SEGORBE	El Alto Palancia	305	716.000	4.415.000
6.499	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	331	717.000	4.415.000
6.500	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	325	718.000	4.415.000
6.501	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	409	719.000	4.415.000
6.502	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	364	720.000	4.415.000
6.503	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	452	721.000	4.415.000
6.504	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	443	722.000	4.415.000
6.505	AZUÉBAR	El Alto Palancia	447	723.000	4.415.000
6.506	AZUÉBAR	El Alto Palancia	465	724.000	4.415.000
6.507	AZUÉBAR	El Alto Palancia	411	725.000	4.415.000
6.508	AZUÉBAR	El Alto Palancia	392	726.000	4.415.000
6.509	AZUÉBAR	El Alto Palancia	439	727.000	4.415.000
6.510	CHÓVAR	El Alto Palancia	453	728.000	4.415.000
6.511	CHÓVAR	El Alto Palancia	418	729.000	4.415.000
6.512	CHÓVAR	El Alto Palancia	438	730.000	4.415.000
6.513	CHÓVAR	El Alto Palancia	801	731.000	4.415.000
6.514	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	535	732.000	4.415.000
6.515	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	477	733.000	4.415.000
6.516	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	366	734.000	4.415.000
6.517	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	367	735.000	4.415.000
6.518	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	608	736.000	4.415.000
6.519	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	276	737.000	4.415.000
6.520	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	240	738.000	4.415.000
6.521	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	145	739.000	4.415.000
6.522	NULES	La Plana Baixa	76	740.000	4.415.000

6.523	NULES	La Plana Baixa	35	741.000	4.415.000
6.524	NULES	La Plana Baixa	15	742.000	4.415.000
6.525	NULES	La Plana Baixa	13	743.000	4.415.000
6.526	NULES	La Plana Baixa	10	744.000	4.415.000
6.527	NULES	La Plana Baixa	6	745.000	4.415.000
6.528	NULES	La Plana Baixa	4	746.000	4.415.000
6.529	NULES	La Plana Baixa	1	747.000	4.415.000
6.530	BORRIANA	La Plana Baixa	2	748.000	4.415.000
6.531	SACAÑET	El Alto Palancia	1.205	692.000	4.414.000
6.532	SACAÑET	El Alto Palancia	1.273	693.000	4.414.000
6.533	SACAÑET	El Alto Palancia	1.258	694.000	4.414.000
6.534	SACAÑET	El Alto Palancia	1.095	695.000	4.414.000
6.535	SACAÑET	El Alto Palancia	986	696.000	4.414.000
6.536	SACAÑET	El Alto Palancia	1.015	697.000	4.414.000
6.537	JÉRICA	El Alto Palancia	987	698.000	4.414.000
6.538	JÉRICA	El Alto Palancia	942	699.000	4.414.000
6.539	JÉRICA	El Alto Palancia	916	700.000	4.414.000
6.540	JÉRICA	El Alto Palancia	881	701.000	4.414.000
6.541	JÉRICA	El Alto Palancia	775	702.000	4.414.000
6.542	ALTURA	El Alto Palancia	832	703.000	4.414.000
6.543	ALTURA	El Alto Palancia	711	704.000	4.414.000
6.544	ALTURA	El Alto Palancia	707	705.000	4.414.000
6.545	ALTURA	El Alto Palancia	632	706.000	4.414.000
6.546	ALTURA	El Alto Palancia	616	707.000	4.414.000
6.547	ALTURA	El Alto Palancia	568	708.000	4.414.000
6.548	ALTURA	El Alto Palancia	536	709.000	4.414.000
6.549	ALTURA	El Alto Palancia	492	710.000	4.414.000
6.550	ALTURA	El Alto Palancia	461	711.000	4.414.000
6.551	ALTURA	El Alto Palancia	428	712.000	4.414.000
6.552	ALTURA	El Alto Palancia	386	713.000	4.414.000
6.553	ALTURA	El Alto Palancia	362	714.000	4.414.000
6.554	SEGORBE	El Alto Palancia	336	715.000	4.414.000
6.555	SEGORBE	El Alto Palancia	311	716.000	4.414.000
6.556	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	385	717.000	4.414.000
6.557	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	300	718.000	4.414.000
6.558	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	338	719.000	4.414.000
6.559	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	364	720.000	4.414.000
6.560	ALMEDÍJAR	El Alto Palancia	378	721.000	4.414.000
6.561	SONEJA	El Alto Palancia	507	722.000	4.414.000
6.562	SONEJA	El Alto Palancia	522	723.000	4.414.000
6.563	AZUÉBAR	El Alto Palancia	321	724.000	4.414.000
6.564	AZUÉBAR	El Alto Palancia	338	725.000	4.414.000
6.565	AZUÉBAR	El Alto Palancia	389	726.000	4.414.000
6.566	CHÓVAR	El Alto Palancia	528	727.000	4.414.000
6.567	CHÓVAR	El Alto Palancia	436	728.000	4.414.000
6.568	CHÓVAR	El Alto Palancia	369	729.000	4.414.000
6.569	CHÓVAR	El Alto Palancia	541	730.000	4.414.000
6.570	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	672	731.000	4.414.000
6.571	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	324	732.000	4.414.000
6.572	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	500	733.000	4.414.000
6.573	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	243	734.000	4.414.000

6.574	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	484	735.000	4.414.000
6.575	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	323	736.000	4.414.000
6.576	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	271	737.000	4.414.000
6.577	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	200	738.000	4.414.000
6.578	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	125	739.000	4.414.000
6.579	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	51	740.000	4.414.000
6.580	NULES	La Plana Baixa	28	741.000	4.414.000
6.581	NULES	La Plana Baixa	17	742.000	4.414.000
6.582	NULES	La Plana Baixa	11	743.000	4.414.000
6.583	NULES	La Plana Baixa	7	744.000	4.414.000
6.584	NULES	La Plana Baixa	4	745.000	4.414.000
6.585	NULES	La Plana Baixa	2	746.000	4.414.000
6.586	NULES	La Plana Baixa	1	747.000	4.414.000
6.587	NULES	La Plana Baixa	2	748.000	4.414.000
6.588	SACAÑET	El Alto Palancia	1.202	693.000	4.413.000
6.589	SACAÑET	El Alto Palancia	1.240	694.000	4.413.000
6.590	SACAÑET	El Alto Palancia	1.095	695.000	4.413.000
6.591	SACAÑET	El Alto Palancia	1.050	696.000	4.413.000
6.592	JÉRICA	El Alto Palancia	898	700.000	4.413.000
6.593	JÉRICA	El Alto Palancia	839	701.000	4.413.000
6.594	ALTURA	El Alto Palancia	824	702.000	4.413.000
6.595	ALTURA	El Alto Palancia	771	703.000	4.413.000
6.596	ALTURA	El Alto Palancia	891	704.000	4.413.000
6.597	ALTURA	El Alto Palancia	789	705.000	4.413.000
6.598	ALTURA	El Alto Palancia	737	706.000	4.413.000
6.599	ALTURA	El Alto Palancia	649	707.000	4.413.000
6.600	ALTURA	El Alto Palancia	582	708.000	4.413.000
6.601	ALTURA	El Alto Palancia	463	709.000	4.413.000
6.602	ALTURA	El Alto Palancia	463	710.000	4.413.000
6.603	ALTURA	El Alto Palancia	432	711.000	4.413.000
6.604	ALTURA	El Alto Palancia	434	712.000	4.413.000
6.605	ALTURA	El Alto Palancia	359	713.000	4.413.000
6.606	ALTURA	El Alto Palancia	354	714.000	4.413.000
6.607	SEGORBE	El Alto Palancia	330	715.000	4.413.000
6.608	SEGORBE	El Alto Palancia	312	716.000	4.413.000
6.609	GELDO	El Alto Palancia	290	717.000	4.413.000
6.610	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	278	718.000	4.413.000
6.611	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	304	719.000	4.413.000
6.612	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	318	720.000	4.413.000
6.613	SONEJA	El Alto Palancia	338	721.000	4.413.000
6.614	SONEJA	El Alto Palancia	356	722.000	4.413.000
6.615	SONEJA	El Alto Palancia	407	723.000	4.413.000
6.616	AZUÉBAR	El Alto Palancia	402	724.000	4.413.000
6.617	AZUÉBAR	El Alto Palancia	276	725.000	4.413.000
6.618	AZUÉBAR	El Alto Palancia	344	726.000	4.413.000
6.619	CHÓVAR	El Alto Palancia	326	727.000	4.413.000
6.620	CHÓVAR	El Alto Palancia	340	728.000	4.413.000
6.621	CHÓVAR	El Alto Palancia	457	729.000	4.413.000
6.622	CHÓVAR	El Alto Palancia	503	730.000	4.413.000
6.623	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	459	731.000	4.413.000
6.624	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	295	732.000	4.413.000

6.625	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	234	733.000	4.413.000
6.626	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	295	734.000	4.413.000
6.627	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	354	735.000	4.413.000
6.628	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	182	736.000	4.413.000
6.629	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	151	737.000	4.413.000
6.630	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	150	738.000	4.413.000
6.631	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	87	739.000	4.413.000
6.632	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	47	740.000	4.413.000
6.633	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	33	741.000	4.413.000
6.634	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	22	742.000	4.413.000
6.635	NULES	La Plana Baixa	15	743.000	4.413.000
6.636	NULES	La Plana Baixa	9	744.000	4.413.000
6.637	NULES	La Plana Baixa	7	745.000	4.413.000
6.638	NULES	La Plana Baixa	2	746.000	4.413.000
6.639	NULES	La Plana Baixa	1	747.000	4.413.000
6.640	SACAÑET	El Alto Palancia	1.113	694.000	4.412.000
6.641	SACAÑET	El Alto Palancia	1.092	695.000	4.412.000
6.642	SACAÑET	El Alto Palancia	1.041	696.000	4.412.000
6.643	ALTURA	El Alto Palancia	855	701.000	4.412.000
6.644	ALTURA	El Alto Palancia	898	702.000	4.412.000
6.645	ALTURA	El Alto Palancia	932	703.000	4.412.000
6.646	ALTURA	El Alto Palancia	950	704.000	4.412.000
6.647	ALTURA	El Alto Palancia	908	705.000	4.412.000
6.648	ALTURA	El Alto Palancia	916	706.000	4.412.000
6.649	ALTURA	El Alto Palancia	699	707.000	4.412.000
6.650	ALTURA	El Alto Palancia	631	708.000	4.412.000
6.651	ALTURA	El Alto Palancia	485	709.000	4.412.000
6.652	ALTURA	El Alto Palancia	511	710.000	4.412.000
6.653	ALTURA	El Alto Palancia	499	711.000	4.412.000
6.654	ALTURA	El Alto Palancia	450	712.000	4.412.000
6.655	ALTURA	El Alto Palancia	416	713.000	4.412.000
6.656	ALTURA	El Alto Palancia	452	714.000	4.412.000
6.657	SEGORBE	El Alto Palancia	372	715.000	4.412.000
6.658	SEGORBE	El Alto Palancia	364	716.000	4.412.000
6.659	SEGORBE	El Alto Palancia	303	717.000	4.412.000
6.660	SEGORBE	El Alto Palancia	338	718.000	4.412.000
6.661	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	302	719.000	4.412.000
6.662	CASTELLNOVO	El Alto Palancia	292	720.000	4.412.000
6.663	SONEJA	El Alto Palancia	308	721.000	4.412.000
6.664	SONEJA	El Alto Palancia	325	722.000	4.412.000
6.665	SONEJA	El Alto Palancia	335	723.000	4.412.000
6.666	SONEJA	El Alto Palancia	342	724.000	4.412.000
6.667	AZUÉBAR	El Alto Palancia	276	725.000	4.412.000
6.668	AZUÉBAR	El Alto Palancia	443	726.000	4.412.000
6.669	AZUÉBAR	El Alto Palancia	349	727.000	4.412.000
6.670	AZUÉBAR	El Alto Palancia	376	728.000	4.412.000
6.671	CHÓVAR	El Alto Palancia	484	729.000	4.412.000
6.672	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	480	730.000	4.412.000
6.673	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	366	731.000	4.412.000
6.674	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	258	732.000	4.412.000
6.675	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	452	733.000	4.412.000

6.676	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	415	734.000	4.412.000
6.677	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	199	735.000	4.412.000
6.678	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	121	736.000	4.412.000
6.679	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	116	737.000	4.412.000
6.680	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	102	738.000	4.412.000
6.681	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	76	739.000	4.412.000
6.682	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	53	740.000	4.412.000
6.683	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	36	741.000	4.412.000
6.684	NULES	La Plana Baixa	26	742.000	4.412.000
6.685	NULES	La Plana Baixa	18	743.000	4.412.000
6.686	NULES	La Plana Baixa	9	744.000	4.412.000
6.687	NULES	La Plana Baixa	4	745.000	4.412.000
6.688	NULES	La Plana Baixa	1	746.000	4.412.000
6.689	NULES	La Plana Baixa	2	747.000	4.412.000
6.690	SACAÑET	El Alto Palancia	1.027	694.000	4.411.000
6.691	SACAÑET	El Alto Palancia	1.004	695.000	4.411.000
6.692	SACAÑET	El Alto Palancia	1.092	696.000	4.411.000
6.693	ALTURA	El Alto Palancia	828	702.000	4.411.000
6.694	ALTURA	El Alto Palancia	891	703.000	4.411.000
6.695	ALTURA	El Alto Palancia	900	704.000	4.411.000
6.696	ALTURA	El Alto Palancia	937	705.000	4.411.000
6.697	ALTURA	El Alto Palancia	799	706.000	4.411.000
6.698	ALTURA	El Alto Palancia	636	707.000	4.411.000
6.699	ALTURA	El Alto Palancia	585	708.000	4.411.000
6.700	ALTURA	El Alto Palancia	762	709.000	4.411.000
6.701	ALTURA	El Alto Palancia	620	710.000	4.411.000
6.702	ALTURA	El Alto Palancia	636	711.000	4.411.000
6.703	ALTURA	El Alto Palancia	583	712.000	4.411.000
6.704	ALTURA	El Alto Palancia	437	713.000	4.411.000
6.705	SEGORBE	El Alto Palancia	391	714.000	4.411.000
6.706	SEGORBE	El Alto Palancia	357	715.000	4.411.000
6.707	SEGORBE	El Alto Palancia	343	716.000	4.411.000
6.708	SEGORBE	El Alto Palancia	364	717.000	4.411.000
6.709	SEGORBE	El Alto Palancia	303	718.000	4.411.000
6.710	SEGORBE	El Alto Palancia	275	719.000	4.411.000
6.711	SONEJA	El Alto Palancia	261	720.000	4.411.000
6.712	SONEJA	El Alto Palancia	251	721.000	4.411.000
6.713	SONEJA	El Alto Palancia	274	722.000	4.411.000
6.714	SONEJA	El Alto Palancia	297	723.000	4.411.000
6.715	SONEJA	El Alto Palancia	298	724.000	4.411.000
6.716	SONEJA	El Alto Palancia	260	725.000	4.411.000
6.717	SONEJA	El Alto Palancia	385	726.000	4.411.000
6.718	SONEJA	El Alto Palancia	296	727.000	4.411.000
6.719	SONEJA	El Alto Palancia	308	728.000	4.411.000
6.720	SONEJA	El Alto Palancia	428	729.000	4.411.000
6.721	SONEJA	El Alto Palancia	389	730.000	4.411.000
6.722	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	443	731.000	4.411.000
6.723	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	332	732.000	4.411.000
6.724	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	387	733.000	4.411.000
6.725	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	285	734.000	4.411.000
6.726	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	180	735.000	4.411.000

6.727	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	173	736.000	4.411.000
6.728	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	110	737.000	4.411.000
6.729	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	83	738.000	4.411.000
6.730	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	65	739.000	4.411.000
6.731	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	48	740.000	4.411.000
6.732	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	36	741.000	4.411.000
6.733	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	26	742.000	4.411.000
6.734	MONCOFA	La Plana Baixa	18	743.000	4.411.000
6.735	MONCOFA	La Plana Baixa	8	744.000	4.411.000
6.736	MONCOFA	La Plana Baixa	3	745.000	4.411.000
6.737	NULES	La Plana Baixa	1	746.000	4.411.000
6.738	SACAÑET	El Alto Palancia	896	695.000	4.410.000
6.739	ALTURA	El Alto Palancia	847	702.000	4.410.000
6.740	ALTURA	El Alto Palancia	878	703.000	4.410.000
6.741	ALTURA	El Alto Palancia	848	704.000	4.410.000
6.742	ALTURA	El Alto Palancia	758	705.000	4.410.000
6.743	ALTURA	El Alto Palancia	766	706.000	4.410.000
6.744	ALTURA	El Alto Palancia	712	707.000	4.410.000
6.745	ALTURA	El Alto Palancia	659	708.000	4.410.000
6.746	ALTURA	El Alto Palancia	773	709.000	4.410.000
6.747	ALTURA	El Alto Palancia	605	710.000	4.410.000
6.748	ALTURA	El Alto Palancia	647	711.000	4.410.000
6.749	ALTURA	El Alto Palancia	551	712.000	4.410.000
6.750	SEGORBE	El Alto Palancia	464	713.000	4.410.000
6.751	SEGORBE	El Alto Palancia	463	714.000	4.410.000
6.752	SEGORBE	El Alto Palancia	453	715.000	4.410.000
6.753	SEGORBE	El Alto Palancia	386	716.000	4.410.000
6.754	SEGORBE	El Alto Palancia	327	717.000	4.410.000
6.755	SEGORBE	El Alto Palancia	382	718.000	4.410.000
6.756	SEGORBE	El Alto Palancia	335	719.000	4.410.000
6.757	SEGORBE	El Alto Palancia	296	720.000	4.410.000
6.758	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	270	721.000	4.410.000
6.759	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	265	722.000	4.410.000
6.760	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	259	723.000	4.410.000
6.761	SONEJA	El Alto Palancia	301	724.000	4.410.000
6.762	SONEJA	El Alto Palancia	241	725.000	4.410.000
6.763	SONEJA	El Alto Palancia	265	726.000	4.410.000
6.764	SONEJA	El Alto Palancia	281	727.000	4.410.000
6.765	SONEJA	El Alto Palancia	328	728.000	4.410.000
6.766	SONEJA	El Alto Palancia	293	729.000	4.410.000
6.767	SONEJA	El Alto Palancia	371	730.000	4.410.000
6.768	FONDEGUILLA	La Plana Baixa	393	731.000	4.410.000
6.769	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	424	732.000	4.410.000
6.770	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	314	733.000	4.410.000
6.771	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	220	734.000	4.410.000
6.772	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	207	735.000	4.410.000
6.773	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	112	736.000	4.410.000
6.774	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	97	737.000	4.410.000
6.775	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	75	738.000	4.410.000
6.776	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	64	739.000	4.410.000
6.777	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	78	740.000	4.410.000

6.778	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	27	741.000	4.410.000
6.779	MONCOFA	La Plana Baixa	22	742.000	4.410.000
6.780	MONCOFA	La Plana Baixa	13	743.000	4.410.000
6.781	MONCOFA	La Plana Baixa	8	744.000	4.410.000
6.782	MONCOFA	La Plana Baixa	4	745.000	4.410.000
6.783	ALTURA	El Alto Palancia	793	702.000	4.409.000
6.784	ALTURA	El Alto Palancia	790	703.000	4.409.000
6.785	ALTURA	El Alto Palancia	696	704.000	4.409.000
6.786	ALTURA	El Alto Palancia	733	705.000	4.409.000
6.787	ALTURA	El Alto Palancia	787	706.000	4.409.000
6.788	ALTURA	El Alto Palancia	671	707.000	4.409.000
6.789	ALTURA	El Alto Palancia	640	708.000	4.409.000
6.790	ALTURA	El Alto Palancia	737	709.000	4.409.000
6.791	ALTURA	El Alto Palancia	803	710.000	4.409.000
6.792	ALTURA	El Alto Palancia	687	711.000	4.409.000
6.793	ALTURA	El Alto Palancia	552	712.000	4.409.000
6.794	SEGORBE	El Alto Palancia	578	713.000	4.409.000
6.795	SEGORBE	El Alto Palancia	447	714.000	4.409.000
6.796	SEGORBE	El Alto Palancia	454	715.000	4.409.000
6.797	SEGORBE	El Alto Palancia	441	716.000	4.409.000
6.798	SEGORBE	El Alto Palancia	349	717.000	4.409.000
6.799	SEGORBE	El Alto Palancia	422	718.000	4.409.000
6.800	SEGORBE	El Alto Palancia	330	719.000	4.409.000
6.801	SEGORBE	El Alto Palancia	302	720.000	4.409.000
6.802	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	249	721.000	4.409.000
6.803	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	234	722.000	4.409.000
6.804	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	233	723.000	4.409.000
6.805	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	397	724.000	4.409.000
6.806	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	410	731.000	4.409.000
6.807	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	238	732.000	4.409.000
6.808	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	264	733.000	4.409.000
6.809	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	206	734.000	4.409.000
6.810	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	135	735.000	4.409.000
6.811	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	108	736.000	4.409.000
6.812	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	107	737.000	4.409.000
6.813	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	74	738.000	4.409.000
6.814	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	109	739.000	4.409.000
6.815	XILXES	La Plana Baixa	59	740.000	4.409.000
6.816	XILXES	La Plana Baixa	18	741.000	4.409.000
6.817	MONCOFA	La Plana Baixa	14	742.000	4.409.000
6.818	MONCOFA	La Plana Baixa	8	743.000	4.409.000
6.819	MONCOFA	La Plana Baixa	6	744.000	4.409.000
6.820	MONCOFA	La Plana Baixa	2	745.000	4.409.000
6.821	ALTURA	El Alto Palancia	703	702.000	4.408.000
6.822	ALTURA	El Alto Palancia	671	703.000	4.408.000
6.823	ALTURA	El Alto Palancia	711	704.000	4.408.000
6.824	ALTURA	El Alto Palancia	625	705.000	4.408.000
6.825	ALTURA	El Alto Palancia	670	706.000	4.408.000
6.826	ALTURA	El Alto Palancia	685	707.000	4.408.000
6.827	ALTURA	El Alto Palancia	703	708.000	4.408.000
6.828	ALTURA	El Alto Palancia	738	709.000	4.408.000

6.829	SEGORBE	El Alto Palancia	791	712.000	4.408.000
6.830	SEGORBE	El Alto Palancia	580	713.000	4.408.000
6.831	SEGORBE	El Alto Palancia	559	714.000	4.408.000
6.832	SEGORBE	El Alto Palancia	451	715.000	4.408.000
6.833	SEGORBE	El Alto Palancia	451	716.000	4.408.000
6.834	SEGORBE	El Alto Palancia	417	717.000	4.408.000
6.835	SEGORBE	El Alto Palancia	443	718.000	4.408.000
6.836	SEGORBE	El Alto Palancia	424	719.000	4.408.000
6.837	SEGORBE	El Alto Palancia	302	720.000	4.408.000
6.838	SEGORBE	El Alto Palancia	287	721.000	4.408.000
6.839	SEGORBE	El Alto Palancia	242	722.000	4.408.000
6.840	SOT DE FERRER	El Alto Palancia	250	723.000	4.408.000
6.841	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	185	732.000	4.408.000
6.842	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	155	733.000	4.408.000
6.843	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	174	734.000	4.408.000
6.844	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	133	735.000	4.408.000
6.845	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	162	736.000	4.408.000
6.846	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	115	737.000	4.408.000
6.847	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	73	738.000	4.408.000
6.848	LA LLOSA	La Plana Baixa	84	739.000	4.408.000
6.849	XILXES	La Plana Baixa	28	740.000	4.408.000
6.850	XILXES	La Plana Baixa	10	741.000	4.408.000
6.851	XILXES	La Plana Baixa	8	742.000	4.408.000
6.852	MONCOFA	La Plana Baixa	5	743.000	4.408.000
6.853	MONCOFA	La Plana Baixa	3	744.000	4.408.000
6.854	ALTURA	El Alto Palancia	651	702.000	4.407.000
6.855	ALTURA	El Alto Palancia	644	703.000	4.407.000
6.856	ALTURA	El Alto Palancia	564	704.000	4.407.000
6.857	ALTURA	El Alto Palancia	690	705.000	4.407.000
6.858	ALTURA	El Alto Palancia	743	706.000	4.407.000
6.859	ALTURA	El Alto Palancia	780	707.000	4.407.000
6.860	ALTURA	El Alto Palancia	796	708.000	4.407.000
6.861	SEGORBE	El Alto Palancia	728	713.000	4.407.000
6.862	SEGORBE	El Alto Palancia	659	714.000	4.407.000
6.863	SEGORBE	El Alto Palancia	601	715.000	4.407.000
6.864	SEGORBE	El Alto Palancia	496	716.000	4.407.000
6.865	SEGORBE	El Alto Palancia	452	717.000	4.407.000
6.866	SEGORBE	El Alto Palancia	390	718.000	4.407.000
6.867	SEGORBE	El Alto Palancia	414	719.000	4.407.000
6.868	SEGORBE	El Alto Palancia	367	720.000	4.407.000
6.869	SEGORBE	El Alto Palancia	324	721.000	4.407.000
6.870	SEGORBE	El Alto Palancia	310	722.000	4.407.000
6.871	SEGORBE	El Alto Palancia	264	723.000	4.407.000
6.872	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	200	733.000	4.407.000
6.873	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	163	734.000	4.407.000
6.874	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	180	735.000	4.407.000
6.875	LA VALL D'UIXÓ	La Plana Baixa	106	736.000	4.407.000
6.876	LA LLOSA	La Plana Baixa	53	737.000	4.407.000
6.877	LA LLOSA	La Plana Baixa	68	738.000	4.407.000
6.878	LA LLOSA	La Plana Baixa	37	739.000	4.407.000
6.879	LA LLOSA	La Plana Baixa	24	740.000	4.407.000

6.880	XILXES	La Plana Baixa	6	741.000	4.407.000
6.881	XILXES	La Plana Baixa	4	742.000	4.407.000
6.882	XILXES	La Plana Baixa	2	743.000	4.407.000
6.883	MONCOFA	La Plana Baixa	1	744.000	4.407.000
6.884	ALTURA	El Alto Palancia	722	702.000	4.406.000
6.885	ALTURA	El Alto Palancia	615	703.000	4.406.000
6.886	ALTURA	El Alto Palancia	552	704.000	4.406.000
6.887	ALTURA	El Alto Palancia	594	705.000	4.406.000
6.888	ALTURA	El Alto Palancia	698	706.000	4.406.000
6.889	ALTURA	El Alto Palancia	776	707.000	4.406.000
6.890	SEGORBE	El Alto Palancia	654	714.000	4.406.000
6.891	SEGORBE	El Alto Palancia	533	715.000	4.406.000
6.892	SEGORBE	El Alto Palancia	515	716.000	4.406.000
6.893	SEGORBE	El Alto Palancia	440	717.000	4.406.000
6.894	SEGORBE	El Alto Palancia	400	718.000	4.406.000
6.895	SEGORBE	El Alto Palancia	438	719.000	4.406.000
6.896	SEGORBE	El Alto Palancia	394	720.000	4.406.000
6.897	SEGORBE	El Alto Palancia	294	721.000	4.406.000
6.898	SEGORBE	El Alto Palancia	313	722.000	4.406.000
6.899	SEGORBE	El Alto Palancia	271	723.000	4.406.000
6.900	SEGORBE	El Alto Palancia	308	724.000	4.406.000
6.901	ALMENARA	La Plana Baixa	258	734.000	4.406.000
6.902	ALMENARA	La Plana Baixa	147	735.000	4.406.000
6.903	ALMENARA	La Plana Baixa	81	736.000	4.406.000
6.904	ALMENARA	La Plana Baixa	52	737.000	4.406.000
6.905	LA LLOSA	La Plana Baixa	44	738.000	4.406.000
6.906	LA LLOSA	La Plana Baixa	13	739.000	4.406.000
6.907	LA LLOSA	La Plana Baixa	3	740.000	4.406.000
6.908	LA LLOSA	La Plana Baixa	1	741.000	4.406.000
6.909	XILXES	La Plana Baixa	1	742.000	4.406.000
6.910	XILXES	La Plana Baixa	0	743.000	4.406.000
6.911	ALTURA	El Alto Palancia	724	702.000	4.405.000
6.912	ALTURA	El Alto Palancia	646	703.000	4.405.000
6.913	ALTURA	El Alto Palancia	589	704.000	4.405.000
6.914	ALTURA	El Alto Palancia	511	705.000	4.405.000
6.915	ALTURA	El Alto Palancia	578	706.000	4.405.000
6.916	ALTURA	El Alto Palancia	568	707.000	4.405.000
6.917	SEGORBE	El Alto Palancia	665	714.000	4.405.000
6.918	SEGORBE	El Alto Palancia	544	715.000	4.405.000
6.919	SEGORBE	El Alto Palancia	525	716.000	4.405.000
6.920	SEGORBE	El Alto Palancia	479	717.000	4.405.000
6.921	SEGORBE	El Alto Palancia	428	718.000	4.405.000
6.922	SEGORBE	El Alto Palancia	444	719.000	4.405.000
6.923	SEGORBE	El Alto Palancia	424	720.000	4.405.000
6.924	SEGORBE	El Alto Palancia	358	721.000	4.405.000
6.925	SEGORBE	El Alto Palancia	339	722.000	4.405.000
6.926	SEGORBE	El Alto Palancia	284	723.000	4.405.000
6.927	ALMENARA	La Plana Baixa	119	734.000	4.405.000
6.928	ALMENARA	La Plana Baixa	115	735.000	4.405.000
6.929	ALMENARA	La Plana Baixa	45	736.000	4.405.000
6.930	ALMENARA	La Plana Baixa	30	737.000	4.405.000

6.931	ALMENARA	La Plana Baixa	52	738.000	4.405.000
6.932	ALMENARA	La Plana Baixa	20	739.000	4.405.000
6.933	LA LLOSA	La Plana Baixa	3	740.000	4.405.000
6.934	LA LLOSA	La Plana Baixa	1	741.000	4.405.000
6.935	LA LLOSA	La Plana Baixa	0	742.000	4.405.000
6.936	XILXES	La Plana Baixa	1	743.000	4.405.000
6.937	ALTURA	El Alto Palancia	569	702.000	4.404.000
6.938	ALTURA	El Alto Palancia	582	703.000	4.404.000
6.939	ALTURA	El Alto Palancia	609	704.000	4.404.000
6.940	ALTURA	El Alto Palancia	565	705.000	4.404.000
6.941	ALTURA	El Alto Palancia	528	706.000	4.404.000
6.942	ALTURA	El Alto Palancia	555	707.000	4.404.000
6.943	SEGORBE	El Alto Palancia	817	714.000	4.404.000
6.944	SEGORBE	El Alto Palancia	631	715.000	4.404.000
6.945	SEGORBE	El Alto Palancia	584	716.000	4.404.000
6.946	SEGORBE	El Alto Palancia	577	717.000	4.404.000
6.947	SEGORBE	El Alto Palancia	483	718.000	4.404.000
6.948	SEGORBE	El Alto Palancia	471	719.000	4.404.000
6.949	SEGORBE	El Alto Palancia	407	720.000	4.404.000
6.950	SEGORBE	El Alto Palancia	409	721.000	4.404.000
6.951	SEGORBE	El Alto Palancia	303	722.000	4.404.000
6.952	ALMENARA	La Plana Baixa	71	734.000	4.404.000
6.953	ALMENARA	La Plana Baixa	46	735.000	4.404.000
6.954	ALMENARA	La Plana Baixa	27	736.000	4.404.000
6.955	ALMENARA	La Plana Baixa	19	737.000	4.404.000
6.956	ALMENARA	La Plana Baixa	12	738.000	4.404.000
6.957	ALMENARA	La Plana Baixa	9	739.000	4.404.000
6.958	ALMENARA	La Plana Baixa	34	740.000	4.404.000
6.959	ALMENARA	La Plana Baixa	0	741.000	4.404.000
6.960	LA LLOSA	La Plana Baixa	0	742.000	4.404.000
6.961	ALTURA	El Alto Palancia	508	702.000	4.403.000
6.962	ALTURA	El Alto Palancia	448	703.000	4.403.000
6.963	ALTURA	El Alto Palancia	503	704.000	4.403.000
6.964	ALTURA	El Alto Palancia	522	705.000	4.403.000
6.965	ALTURA	El Alto Palancia	441	706.000	4.403.000
6.966	ALTURA	El Alto Palancia	504	707.000	4.403.000
6.967	SEGORBE	El Alto Palancia	649	715.000	4.403.000
6.968	SEGORBE	El Alto Palancia	597	716.000	4.403.000
6.969	SEGORBE	El Alto Palancia	587	717.000	4.403.000
6.970	SEGORBE	El Alto Palancia	563	718.000	4.403.000
6.971	SEGORBE	El Alto Palancia	484	719.000	4.403.000
6.972	SEGORBE	El Alto Palancia	452	720.000	4.403.000
6.973	SEGORBE	El Alto Palancia	328	721.000	4.403.000
6.974	SEGORBE	El Alto Palancia	290	722.000	4.403.000
6.975	ALMENARA	La Plana Baixa	15	737.000	4.403.000
6.976	ALMENARA	La Plana Baixa	7	738.000	4.403.000
6.977	ALMENARA	La Plana Baixa	2	739.000	4.403.000
6.978	ALMENARA	La Plana Baixa	1	740.000	4.403.000
6.979	ALMENARA	La Plana Baixa	2	741.000	4.403.000
6.980	ALMENARA	La Plana Baixa	2	742.000	4.403.000
6.981	SEGORBE	El Alto Palancia	723	716.000	4.402.000

6.982	SEGORBE	El Alto Palancia	660	717.000	4.402.000
6.983	SEGORBE	El Alto Palancia	694	718.000	4.402.000
6.984	SEGORBE	El Alto Palancia	577	719.000	4.402.000
6.985	SEGORBE	El Alto Palancia	394	720.000	4.402.000
6.986	ALMENARA	La Plana Baixa	2	739.000	4.402.000
6.987	ALMENARA	La Plana Baixa	0	740.000	4.402.000
6.988	ALMENARA	La Plana Baixa	0	741.000	4.402.000
6.989	SEGORBE	El Alto Palancia	773	717.000	4.401.000
6.990	SEGORBE	El Alto Palancia	797	718.000	4.401.000
6.991	SEGORBE	El Alto Palancia	498	719.000	4.401.000
6.992	ALMENARA	La Plana Baixa	1	741.000	4.401.000
6.993	SEGORBE	El Alto Palancia	693	718.000	4.400.000
6.994	SEGORBE	El Alto Palancia	605	719.000	4.400.000
7.001	MONCOFA	La Plana Baixa	0	746.000	4.410.000
7.002	FORCALL	Els Ports	1.099	732.000	4.508.000
7.003	MORELLA	Els Ports	830	746.000	4.514.000
7.004	PENÍSCOLA	El Baix Maestrat	0	788.000	4.472.000
7.005	VILAFRANCA	L'Alt Maestrat	1.143	726.000	4.482.000
7.006	VILLAHERMOSA DEL RÍO	El Alto Mijares	1.186	714.000	4.457.000
7.007	ALTURA	El Alto Palancia	882	701.000	4.411.000
7.008	VINARÓS	El Baix Maestrat	0	796.000	4.488.000
7.009	VINARÓS	El Baix Maestrat	0	795.000	4.485.000
7.010	EL TORO	El Alto Palancia	1.091	691.000	4.434.000
7.011	SACAÑET	El Alto Palancia	1.051	693.000	4.412.000
7.012	CABANES	La Plana Alta	0	772.000	4.452.000

Anejo 4

Parcelas visitadas

Fecha	Número de parcela	Longitud (UTM)	Latitud (UTM)	Municipio
23/10/2008	320	738.000	4.507.000	Morella
23/10/2008	124	739.000	4.511.000	Palanques
23/10/2008	52	739.000	4.513.000	Sorita
23/10/2008	378	738.000	4.506.000	Forcall
23/10/2008	559	736.000	4.503.000	Forcall
23/10/2008	557	734.000	4.503.000	La Todolella
24/10/2008	570	747.000	4.503.000	Morella
24/10/2008	60	747.000	4.513.000	Morella
24/10/2008	96	754.000	4.512.000	Herbés
24/10/2008	460	759.000	4.505.000	Castell de Cabres
24/10/2008	581	758.000	4.503.000	Vallibona
30/10/2008	2178	787.000	4.480.000	Benicarló
30/10/2008	1672	792.000	4.486.000	Vinaròs
30/10/2008	1523	788.000	4.489.000	Vinaròs
30/10/2008	1444	784.000	4.490.000	Càlig
30/10/2008	1442	782.000	4.490.000	Sant Jordi
30/10/2008	1367	781.000	4.491.000	Traiguera
30/10/2008	1435	775.000	4.490.000	La Jana
30/10/2008	1571	768.000	4.489.000	Xert
13/11/2008	2818	753.000	4.472.000	Albocàsser
13/11/2008	2594	747.000	4.475.000	Ares del Maestrat
13/11/2008	2592	745.000	4.475.000	Benassal
13/11/2008	2289	743.000	4.479.000	Ares del Maestrat
13/11/2008	2200	743.000	4.480.000	Ares del Maestrat
13/11/2008	2110	743.000	4.481.000	Ares del Maestrat
13/11/2008	2104	737.000	4.481.000	Vilafranca
13/11/2008	2277	731.000	4.479.000	Vilafranca
27/11/2008	6178	710.000	4.420.000	Jérica
27/11/2008	5965	708.000	4.423.000	Jérica
27/11/2008	5892	707.000	4.424.000	Benafer
27/11/2008	5676	707.000	4.427.000	Caudiel
27/11/2008	5604	707.000	4.428.000	Caudiel
27/11/2008	5460	706.000	4.430.000	Caudiel
27/11/2008	5391	706.000	4.431.000	Caudiel
27/11/2008	5324	707.000	4.432.000	Caudiel
27/11/2008	5120	709.000	4.435.000	Montán
11/12/2008	4928	711.000	4.438.000	Montanejos
11/12/2008	4867	715.000	4.439.000	Arañuel
11/12/2008	4996	716.000	4.437.000	Cirat
11/12/2008	4666	707.000	4.442.000	La Puebla de Arenoso
11/12/2008	4665	706.000	4.442.000	La Puebla de Arenoso
11/12/2008	4531	704.000	4.444.000	La Puebla de Arenoso
11/12/2008	4541	714.000	4.444.000	Zucaina
11/12/2008	4544	717.000	4.444.000	Zucaina
08/01/2009	5380	695.000	4.431.000	Borriol
08/01/2009	4136	759.000	4.451.000	Cabanes
08/01/2009	3870	758.000	4.455.000	Benlloch
08/01/2009	3374	763.000	4.463.000	Vilanova d'Alcolea
08/01/2009	3011	766.000	4.469.000	Les Coves de Vinromà

(sigue)

08/01/2009	2950	766.000	4.470.000	Les Coves de Vinromà
08/01/2009	2832	767.000	4.472.000	Les Coves de Vinromà
08/01/2009	2772	766.000	4.473.000	Les Coves de Vinromà
08/01/2009	2714	767.000	4.474.000	Les Coves de Vinromà
15/01/2009	4065	753.000	4.452.000	La Vall d'Alba
15/01/2009	3999	752.000	4.453.000	La Vall d'Alba
15/01/2009	4188	746.000	4.450.000	Les Useres
15/01/2009	4250	744.000	4.449.000	Les Useres
15/01/2009	4249	743.000	4.449.000	Les Useres
15/01/2009	4502	741.000	4.445.000	Costur
15/01/2009	4505	744.000	4.445.000	Vilafamés
15/01/2009	4506	745.000	4.445.000	Vilafamés
29/01/2009	3862	750.000	4.455.000	La Vall d'Alba
29/01/2009	3928	748.000	4.454.000	Les Useres
29/01/2009	3788	745.000	4.456.000	Les Useres
29/01/2009	3785	742.000	4.456.000	Atzeneta del Maestrat
29/01/2009	3588	743.000	4.459.000	Benafigos
29/01/2009	3171	745.000	4.466.000	Culla
29/01/2009	3170	744.000	4.466.000	Culla
29/01/2009	3169	743.000	4.466.000	Culla
29/01/2009	2926	742.000	4.470.000	Culla
29/01/2009	2866	742.000	4.471.000	Culla
29/01/2009	2749	742.000	4.473.000	Benassal
19/10/2009	3464	735.000	4.461.000	Atzeneta del Maestrat
19/10/2009	3279	728.000	4.464.000	Vistabella del Maestrat
19/10/2009	3153	727.000	4.466.000	Vistabella del Maestrat
19/10/2009	3769	726.000	4.456.000	Vistabella del Maestrat

Anejo 5

Protocolo y ficha de fotointerpretación

Tabla 1. Protocolo de fotointerpretación.

Protocolo para el estudio de los fotogramas

1. Anotación del tiempo de inicio (Ti) en la ficha y número de punto
2. Localización del punto en el SIG, sobre la ortofotografía de 2007.
3. Localización fotograma vuelo 1957
4. Tratamiento de la imagen de 1957
    a. Orientarla, pincharla y encuadrarla
    b. Usar las plantillas para fijar la zona útil de fotointerpretación
    c. Localizar las parcelas de muestreo superponiendo malla a la escala del fotograma
5. Estudio de las imágenes 1957/2007
    a. Fotointerpretación de superficie de las distintas teselas (usos excluyentes) >25%
    b. Fotointerpretación de la Fcc en las teselas forestales
        i. Fcc arbolada: plantilla de valoración
            1. Valoración Fcc plantilla
            2. Valoración del tamaño de copa (categorías)
        ii. Fcc de matorral (categorías)
            1. Asignación de categoría
6. Cumplimentación de la Plantilla
    a. En el SIG, cargar las de datos temáticos.
    b. Otras observaciones
7. Anotación del tiempo de finalización de la fotointerpretación de la parcela

Tabla 2. Ficha de fotointerpretación.

Nº PUNTO:	Ti	1957	2007	
Nº FOTO:	Tipologías			
Nº ICV:	FCC			
Interpretaciones:				
Estrato 3º IFN: (y comentarios si hay)				
Unidad fisiográfica (ver leyenda)				
Exposición (si hay)				
Pendiente máxima				
Altitud (media)				
Comentarios (zonales/particular				
Litología apreciada (si contradice la cartografía)				
Toponimia (si es relevante)				
Otras observaciones generales y anotaciones:				
Otras Tipologías <25%				
Posibles comprobaciones? (matorral/regeneración, litología, abandono, pastizal…)				
Accesibilidad				
Otros comentarios (Interés comprobación, cosas pendientes, no contempladas, incendios, comentarios al IFN 3, vegetación mapa 1966 otras comprobaciones…)				
			Tf	

Tabla 3. Ejemplo de leyenda descriptiva. Unidades fisiográficas.

Posiciones fisiográficas elevadas:

Divisoria o carena (también aplicable a pico): Superficie llana en una dirección y con ligera pendiente en la perpendicular, que parte aguas entre dos vertientes y que tiene suficiente altitud como para ser afectada por los vientos.

Cresta: Divisoria con afloramientos rocosos y gran pendiente lateral

Mesa: Forma estructural sobre un estrato coherente horizontal. Rodeada de una ruptura de pendiente. En los dorsos de cuesta y las mesas la litología es uniforme.

Cuesta (Dorso de cuesta): Mesa con una inclinación (buzamiento) menor del 20%.

Ladera*: Superficie inclinada , comprendida entre una divisoria de aguas y un tálveg (cauce). Normalmente está compuesta por:

-Parte superior (proximal): normalmente convexa

-Parte central: Rectilínea

-Parte inferior (distal): normalmente cóncava.

(Según la ladera puede tener mayor desarrollo de una de ellas, caracterizando la ladera. Ejemplo: ladera convexa baja).

Cantil (escarpe)-canchal: Unidad formada por un cantil y su correspondiente zona de derrubios

Canchal: zonas sin cantil o con el cantil muy lejano.

Posiciones fisiográficas bajas (predomina la sedimentación):

Barranco: curso fluvial con poca pendiente longitudinal y gran pendiente transversal. Normalmente desarrollado sobre materiales duros. Predomina la erosión.

Barranco de fondo llano: Normalmente desarrollado sobre margas y cultivado.

Conos y abanicos: Acumulación superficial de derrubios a partir de una fuente de alimentación puntual (salida de barrancos a la plana)

Fondo de valle: zona de acumulación aluvial, a escala métrica (meandros, valle)

Llanura aluvial: zona de acumulación aluvial, a escala kilométrica (litoral)

Anejo 6

Algunos ejemplos de coberturas y usos fotointerpretados

Coberturas forestales

Figura 1. Parcela número 1055, a 1131 msnm en Vallibona (Els Ports) en 2007. Una sola tesela dominada por arbolado disperso (FA), pinar con diámetro medio de copa mayor de 6 m, con una Fcc del 75 %. Resto de la parcela, FM de segunda categoría de densidad (25-50 %) y PArP. Resultado sobre 1: FA, 0,75; FM, 0,09; PArP, 0,16.

Figura 2. Parcela número 1335, a 867 msnm en el MUP de Vallivana, en Morella (Els Ports) en 2007: FA disperso (carrascal) en una sola tesela, con diámetro medio de copa mayor de 6 m y una Fcc del 85 %. Resto de la parcela, FM de primera categoría de densidad (0-25 %) y PArP. Resultado sobre 1: FA, 0,85; FM, 0,02; PArP, 0,13.

Figura 3. Parcela número 3521, a 1056 msnm en el MUP "Carrascar de les Voltes" en término municipal de Atzeneta del Maestrat (L'Alcalatén), en 2007: FA disperso (carrascal de rebrote) en una sola tesela, con una Fcc del 55 %. Resto de la parcela, FM de primera categoría de densidad (0-25 %) y PArP. Resultado sobre 1: FA, 0,55; FM, 0,06; PArP, 0,39.

Figura 4. Vista de la parcela número 6090, a 1210 msnm en la partida de Las Lomas de la Muela, en Bejís (Alto Palancia), en 2007: FA en una sola tesela con una Fcc del 55 %. Resto de la parcela, FM de segunda categoría de densidad y PArP. Resultado sobre 1: FA, 0,55; FM, 0,17; PArP, 0,28.

Figura 5. Detalle de la parcela número 3931, a 362 msnm, en la partida del Mas del Mulat, en la Vall d'Alba (La Plana Alta). FM disperso de tercera categoría de densidad (63 %), con PArP (37 %) y FA con Fcc menor del 5 %, no considerado. Resultado sobre 1: FM, 0,63; PArP, 0,37.

Figura 6. Parcela 2119 en 2007, a 867 msnm en la partida de la Moleta Redona, de Catí (L'Alt Maestrat), con una cobertura de FM de tercera categoría de densidad (50-75 %) en toda la parcela, que equivale a una Fcc del 63 % sobre la ha. El resto se asigna como PArP (37 %).

Figura 7. Parcela número 2508, a 487 msnm en el Mas d'en Ramón, en Les Coves de Vinromà (La Plana Alta) en 2007, formada por dos teselas: una de 0,65 ha, dominada por FM de tercera categoría de densidad y PArP, la segunda tesela, dominada por AgLS (almendros). Resultado sobre 1: FM, 0,41; PArP, 0,24; AgLS, 0,35.

Figura 8. Vista general de la parcela número 3029, a 191 msnm en Peníscola (El Baix Maestrat) en 2007. Matorral de tercera categoría de densidad (50-75 %) en una única tesela mezclado con arbolado con diámetro medio de copa 3-6 m con una Fcc del 15 %. Resultado sobre 1: FM, 0,68; FA, 0,15; PArP, 0,17.

Figura 9. Vista general de la parcela número 3025, en el MUP "L'Ametler" en Alcalà de Xivert (El Baix Maestrat). FA procedente de repoblación con baja con una Fcc del 35 %, con FM de segunda categoría de densidad y PArP.

Figura 10. Vista general de la parcela número 2715, a 370 msnm en la partida de La Calderona, en Les Coves de Vinromà (La Plana Alta). Matorral de tercera categoría de densidad, con afloramientos rocosos. Resultado sobre 1: FM, 0,63; PArP, 0,38.

Figura 11. Detalle de la parcela número 3963, a 1087 msnm, en la partida del Masico de los Herreros, en Villahermosa del Río (El Alto Mijares) en 2007. PArP 66 % en Fcc, FA (25 %) y FM de primera categoría de densidad en una tesela de 0,75 ha (total: 9 % sobre Fcc).

Figura 12. Entorno de la parcela número 2498, a 889 msnm, en la partida del "Mas d'en Borràs", an Albocàsser (El Baix Maestrat). PArP en el contexto pecuario (ver trazado de la Vía Pecuaria).

Figura 13. Parcela número 2965, a 500 msnm, en la partida de El Palmeral, en Santa Magdalena de Polpís (El Baix Maestrat). Permanencia de los afloramientos rocosos. Partiendo de una formación de matorral claro en 1957, se produce una una densificación del mismo, pero aún domina PArP (63 %), frente a FM (38 %).

Figura 14. Vista general de la parcela número 2407, en el Mas de Maurici en Benassal (L'Alt Maestrat) en 2007. Matorral pastoreado fotointerpretado como una tesela: dominada por FM de segunda categoría de densidad y FA con una Fcc del 5 %. Resto de la parcela, FM de segunda categoría de densidad y PArP. Resultado sobre 1: FA, 0,05; FM, 0,36; PArP, 0,59.

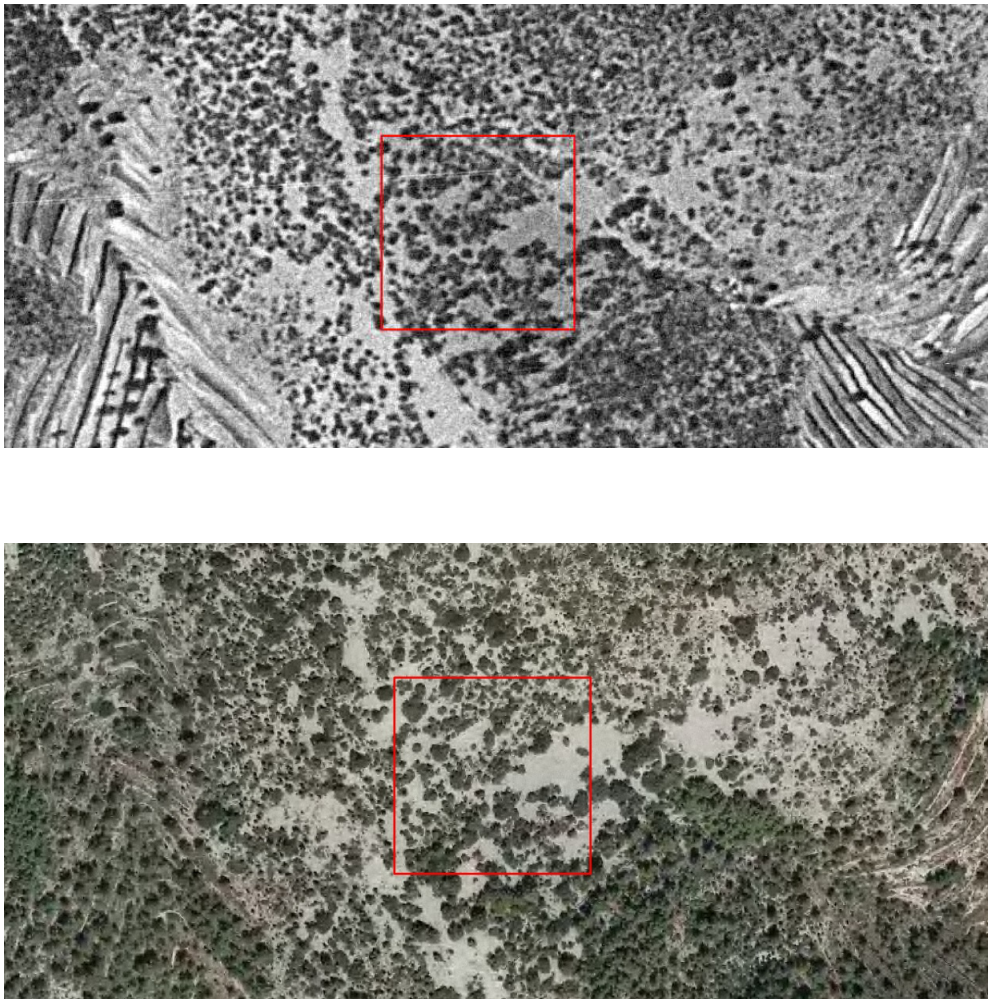

Figura 15. Parcela 3358, a 666 msnm, en Culla (L'Alt Maestrat) en 1957 y 2007. Persistencia de PArP.

Figura 16. Densificación de FA. Parcela 2185, a 1246 msnm, en Vilafranca (L'Alt Maestrat) en 1957 y 2007.

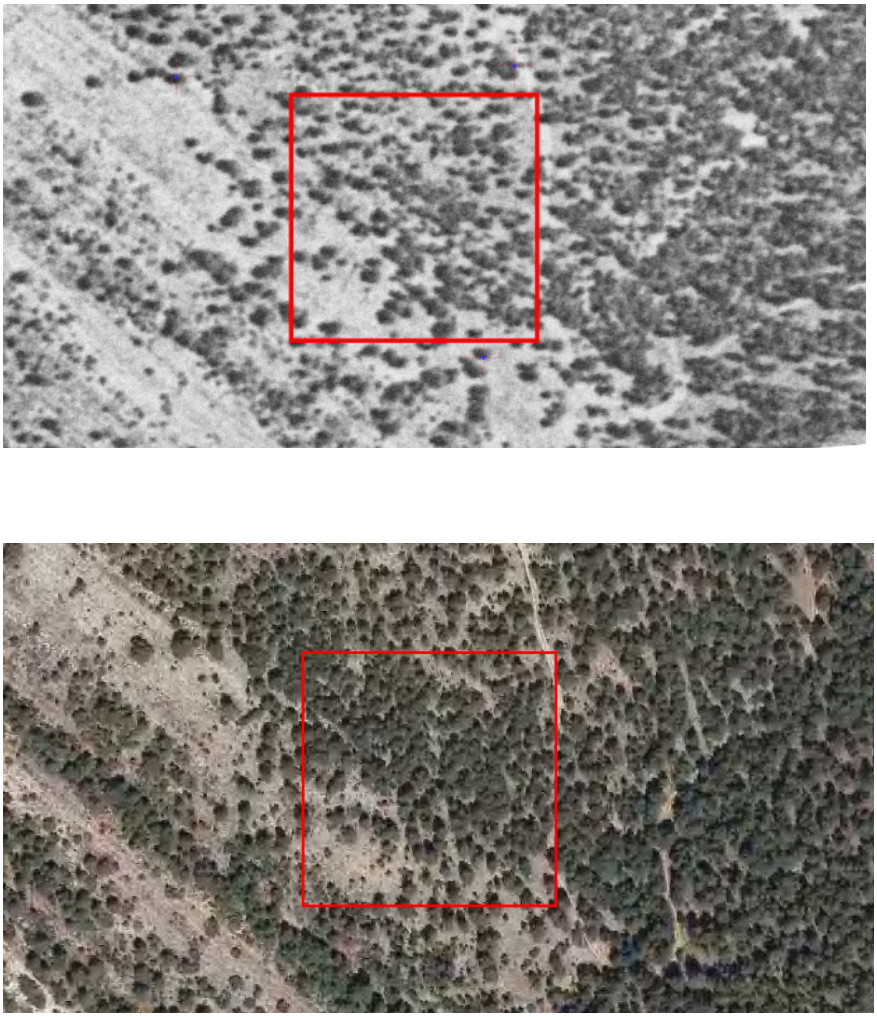

Figura 17. Detalle de densificación de FA: trayectoria C en la parcela 2184, a 1420 msnm, en Vilafranca (L'Alt Maestrat) en 1957 y 2007.

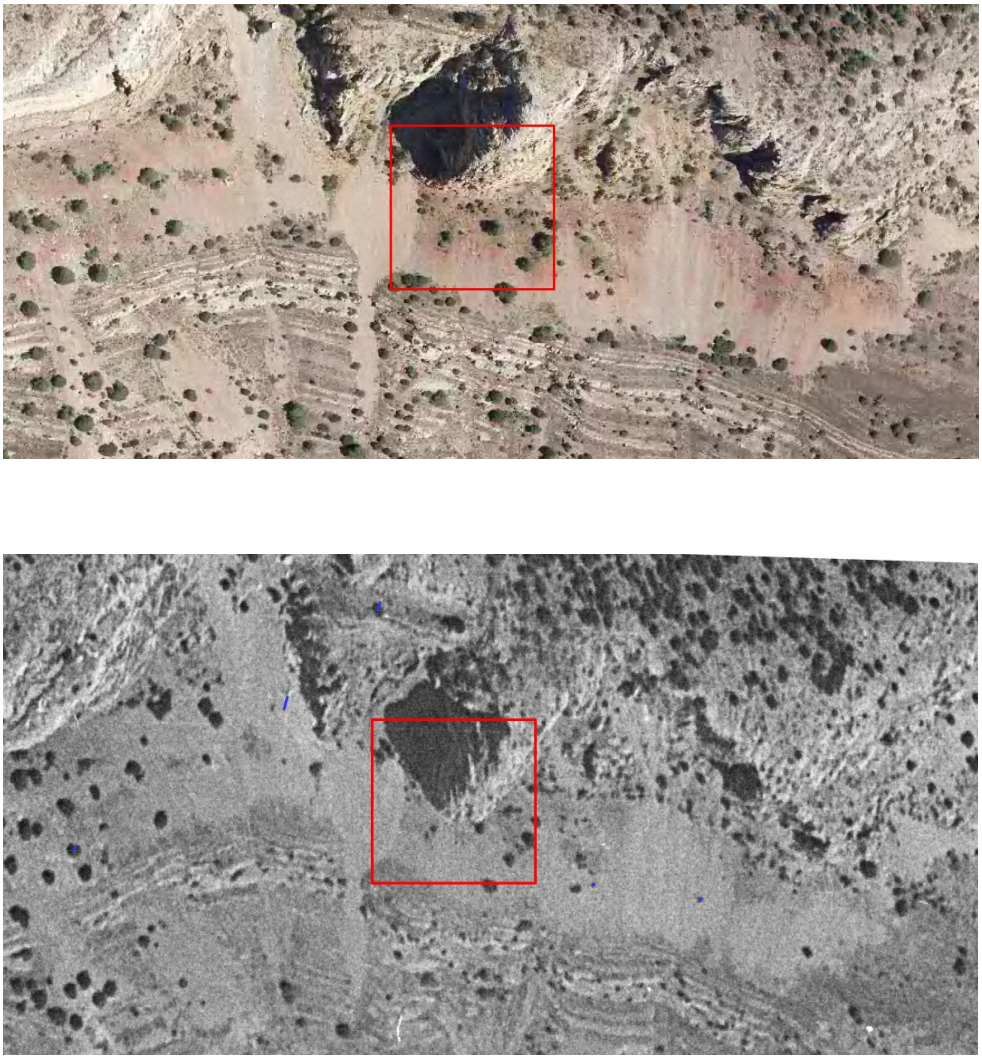

Figura 18. Permanencia de PArP. Trayectoria E en la parcela 3769, a 1586 msnm, en Xodos (L'Alcalatén) en 1957 y 2007.

Cobertura de cultivos agrícolas abandonados en tránsito a forestal

Figura 1. Parcela número 2118, en el Mas de la Moleta Redona, a 1426 msnm en Vilafranca (L'Alt Maestrat) en 2007. Dominio de la cobertura de cultivo agrícola abandonado en tránsito a forestal (HL).

Figura 2. Parcela número 2537, en La Torre Leandra, a 1253 msnm en Vilafranca (L'Alt Maestrat) en 2007. Dominio de la cobertura de cultivo agrícola abandonado en tránsito a forestal (HL).

Figura 3. Parcela número 2982, a 758 msnm en Vistabella del Maestrat (L'Alcalatén), en 2007. Las coberturas forestales no han colonizado los terrenos agrícolas abandonados, Dominio de HL.

Figura 4. Parcela número 3001, a 718 msnm en Albocàsser (L'Alt Maestrat), en 2007. Las coberturas forestales no han colonizado los terrenos agrícolas abandonados, Dominio de HL.

Usos agrícolas

Figura 1. Parcela número 2459, Mas Centelles, a 872 msnm en Benassal (L'Alt Maestrat) en 2007. Dominio de la cobertura de AgHS.

Figura 2. Parcela número 2499, Mas de la Llacunassa, a 693 msnm en Albocàsser (L'Alt Maestrat) en 2007. Cultivo en ladera con 70 % de AgLS (almendros) y 30 % de HL.

Figura 3. Parcela número 2726, en El Pla de la senyora, a 141 msnm en Santa Magdalena de Polpís (El Baix Maestrat) en 2007. Terreno llano con dominio de la cobertura de AgLS (almendros y algarrobos). No se contabiliza AgLR, con superficie menor que el 25 %.

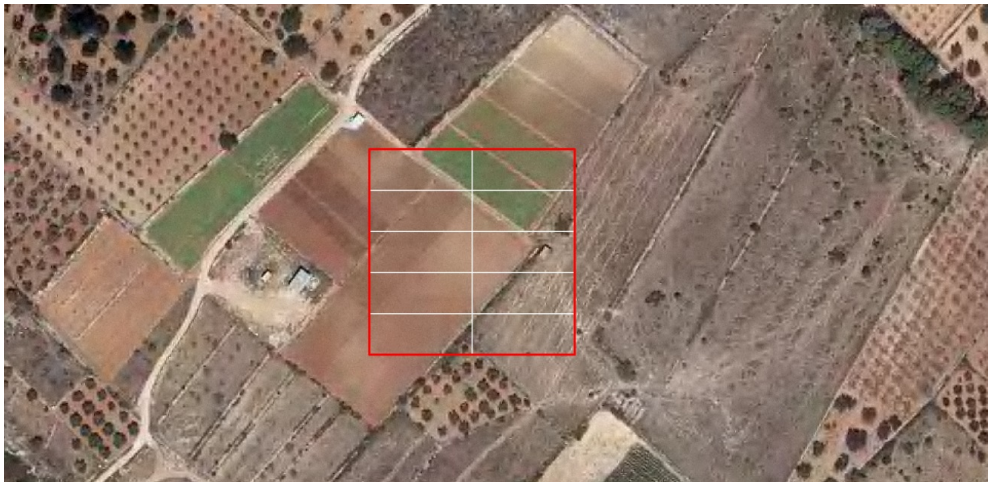

Figura 4. Parcela número 3020, a 161 msnm en Alcalà de Xivert (El Baix Maestrat) en 2007. Dominio de la cobertura de AgHR con un 25 % de HL.

Otros usos

Figura 1. Parcela número 2630, a 88 msnm en Santa Magdalena de Polpís (El Baix Maestrat) en 2007. Abandono de AgLS (0,25 ha) junto a parcela dedicada a Otros usos (0,75 ha)

Figura 2. Parcela número 2714, a 245 msnm en Les Coves de Vinromà (El Baix Maestrat) en 2007. AgLS (0,25 ha) junto a Otros usos (formación de cañaveral en una ribera, 0,75 ha).

Figura 3. Parcela número 6012, Otros usos en el delta del Mijares.

Algunas comparaciones y panorámicas entre 1957 y 2007

Figura 1. Parcela 3391, a 83 msnm, en Alcalà de Xivert (El Baix Maestrat) en 1957 y 2007. Cambio de uso agrícola (AgLS) a cobertura forestal.

Figura 2. El Prat de Cabanes en 1957 y 2007

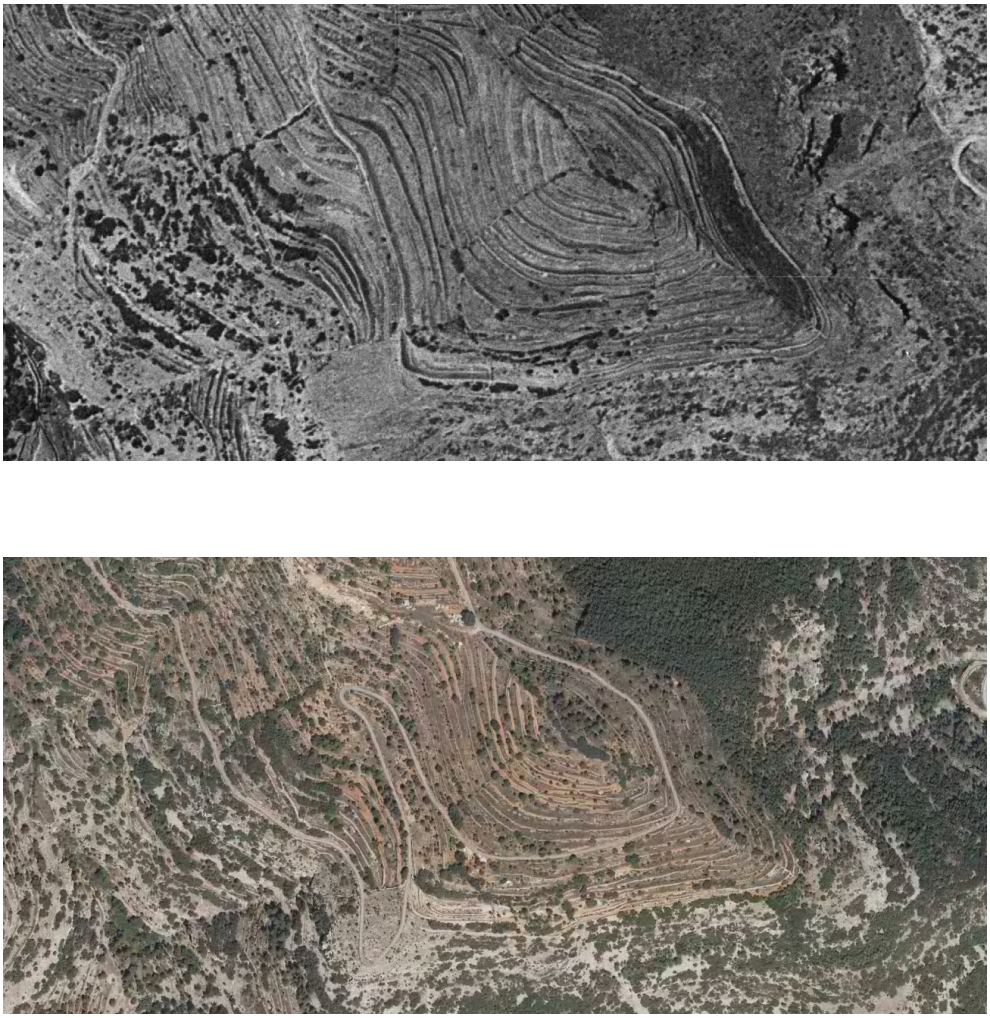

Figura 3. Abandono de AgHS en Vistabella del Maestrat (L'Alcalatén) sin dominio forestal en muchas parcelas en 2007.

Figura 4. Abandono de AgHS en el Mas del Aceite de Cortes de Arenoso (El Alto Mijares) 2007. Colonización casi completa por FA (Pinus halepensis) en 2007.

Figura 5. Abandono masivo de AgHS y paso a AgLS en Les Coves de Vinromà (La Plana Alta).

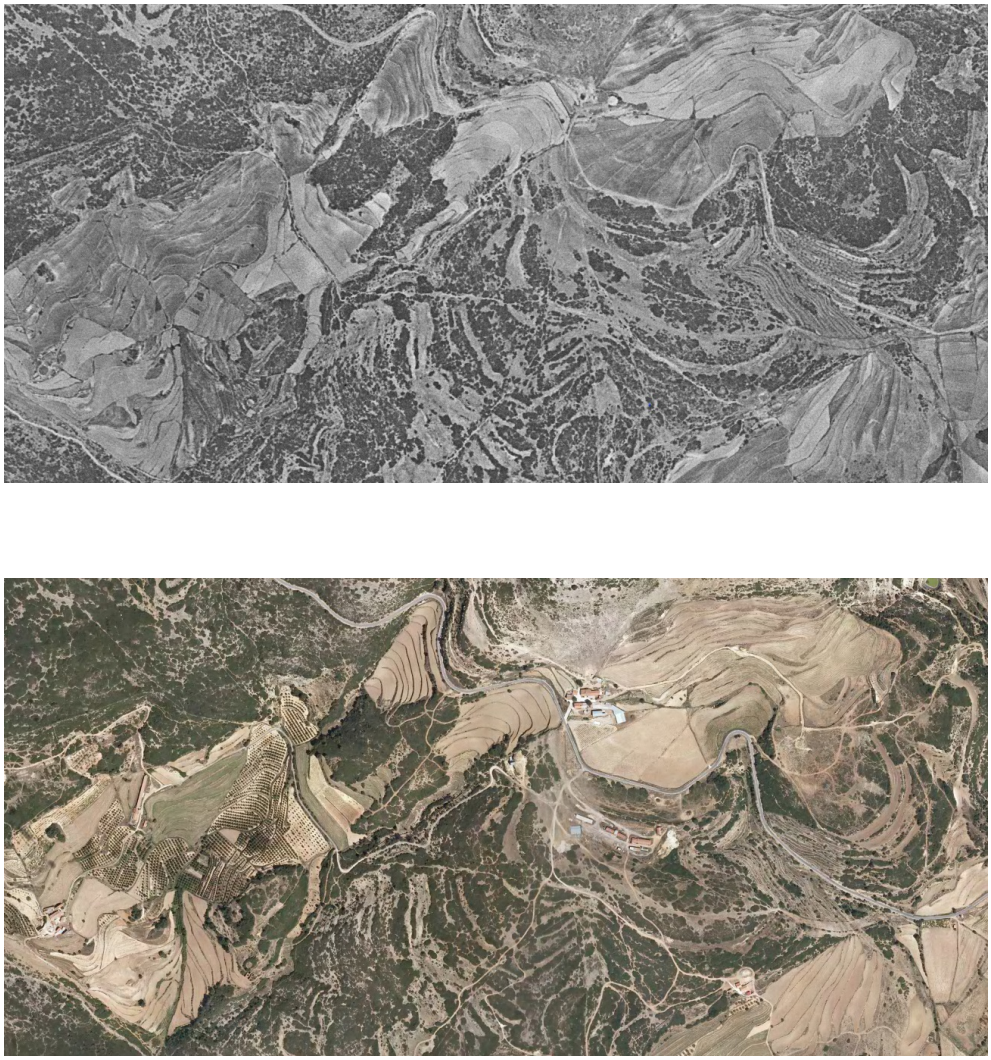

Figura 6. Mantenimiento del paisaje pecuario en Benassal (L'Alt Maestrat).

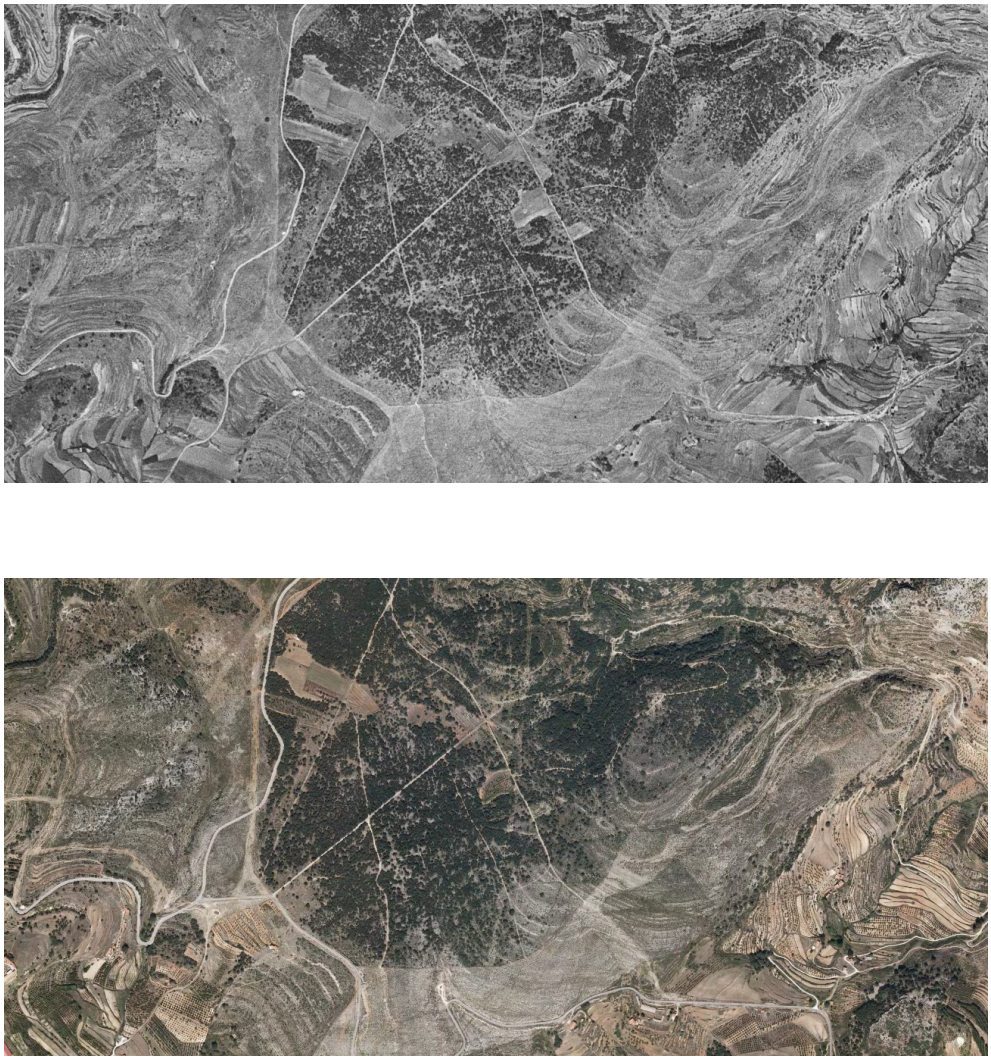

Figura 7. Mantenimiento del paisaje pecuario: Bovalar de Culla (L'Alt Maestrat).

Figura 8. Mantenimiento del paisaje pecuario: Vilafranca (L'Alt Maestrat).

Figura 9. Transformaciones de AgLS a AgLR en la Salzadella (La Plana Alta).

Figura 10. Rambla Carbonera en Albocàssar (L'Alt Maestrat). Forestación de tierras agrícolas.

Figura 11. Transformaciones agrícolas para AgLR en Tírig (L'Alt Maestrat).

Figura 12. Permanencia del paisaje pecuario. Red de vías pecuarias en el Pla de Vistabella del Maestrat (L'Alcalatén).

Figura 13. Cambio de AgHS a O en la Serra d'en Galzeran (La Plana Alta).

Figura 14. Permanencia del paisaje de AgLS. Albocàsser (L'Alt Maestrat).

Figura 15. Desarrollo turístico en la costa de Benicàssim (La Plana Baixa). Comparación entre 1957 y 2007.

Figura 16. Desarrollo turístico en la costa de Orpesa (La Plana Baixa). Comparación entre 1957 y 2007.

Figura 17. Desarrollo turístico en la costa de Orpesa (La Plana Baixa). Comparación entre 1957 y 2007.

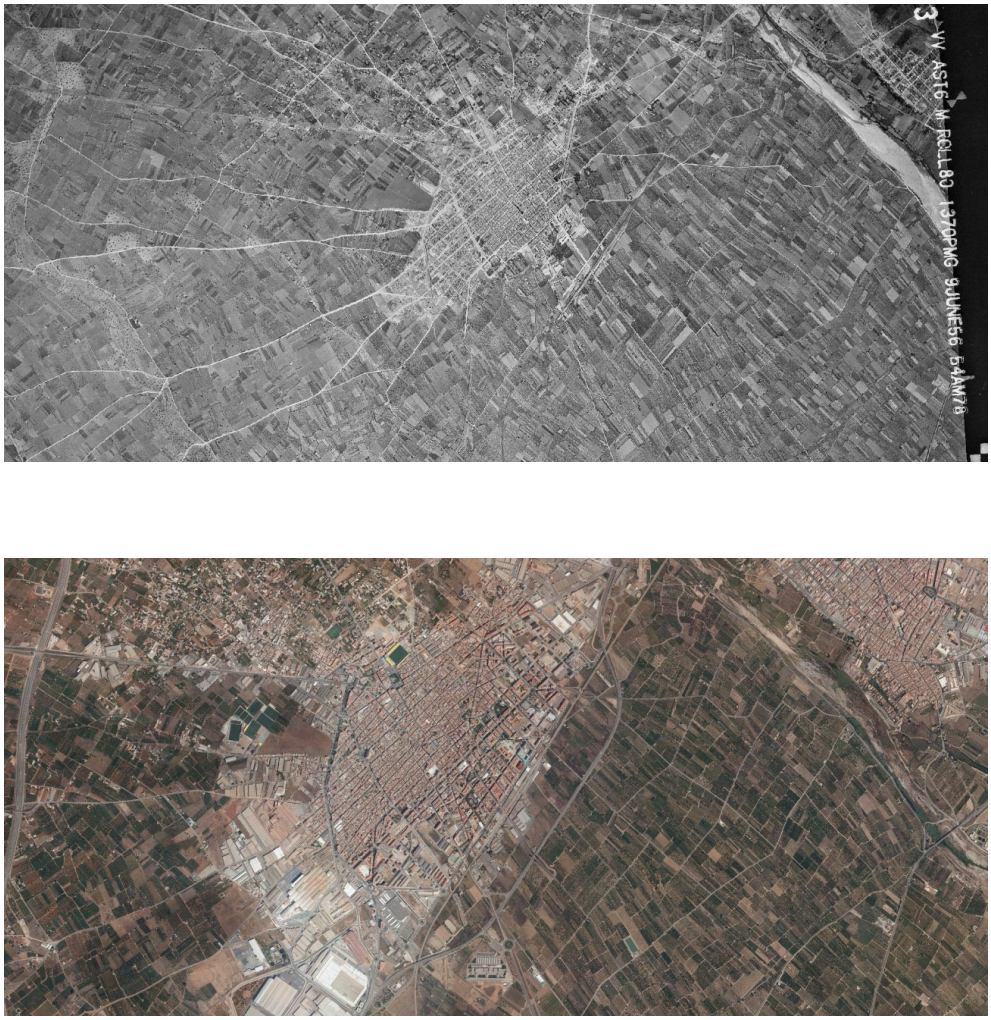

Figura 18. Desarrollo rubano de Vila-Real (La Plana Baixa). Comparación entre 1957 y 2007.

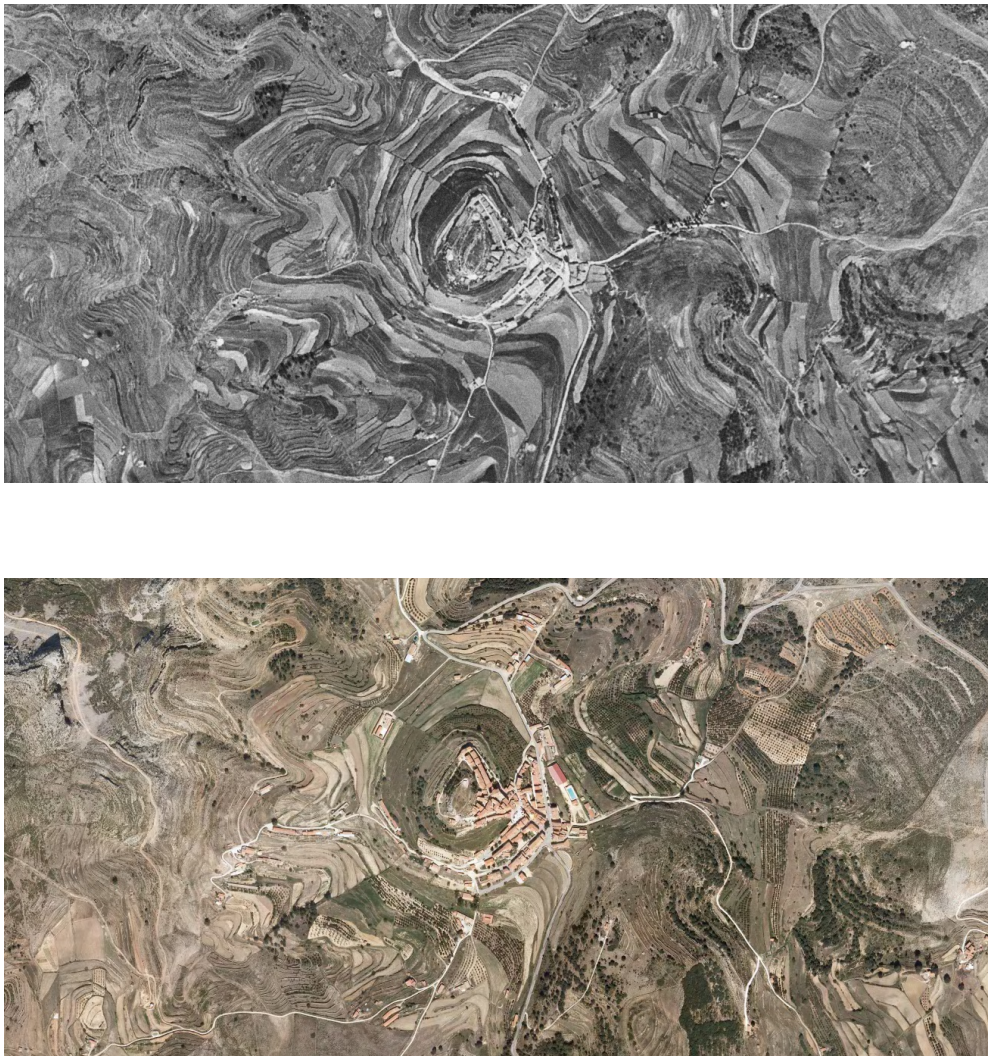

Figura 19. Mantenimiento del uso urbano y del paisaje. Vista de Culla (L'Alt Maestrat) en 1957 y en 2007 (abajo).

Anejo 7

Resultados globales de la fotointerpretación por parcela y estimación de los errores de muestreo por comarca y para toda la provincia

			1957											2007										
COMARCA	PUNTO	FRACCIÓN DE PARCELA	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
ELS PORTS	1	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	3	1,00	0,29	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,42	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
ELS PORTS	4	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	5	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	6	1,00	0,11	0,02	0,17	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	7	1,00	0,14	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,19	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
ELS PORTS	8	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	9	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	10	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	11	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	12	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	13	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	14	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	15	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	16	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	17	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,02	0,17	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	18	1,00	0,00	0,06	0,44	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
ELS PORTS	19	1,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	20	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	21	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	22	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	23	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	24	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	25	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	26	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	27	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	28	1,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	29	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	31	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	32	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	33	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	34	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	35	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
ELS PORTS	36	1,00	0,14	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,09	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	37	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	38	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	39	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	40	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	41	1,00	0,48	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,02	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	47	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	48	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	49	1,00	0,56	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	51	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	53	1,00	0,26	0,02	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,57	0,05	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	54	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	55	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	56	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	57	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	58	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	59	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	60	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	61	1,00	0,25	0,00	0,46	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,09	0,40	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	62	1,00	0,01	0,03	0,21	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,02	0,14	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	63	1,00	0,22	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,08	0,09	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	76	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	77	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	78	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	79	1,00	0,23	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	80	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	81	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	82	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	83	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,17	0,13	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	84	1,00	0,23	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,07	0,26	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	85	1,00	0,39	0,04	0,28	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,08	0,28	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	86	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	87	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	88	1,00	0,43	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,07	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	89	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
ELS PORTS	90	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	91	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	92	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	93	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	94	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	95	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
ELS PORTS	96	**1,00**	0,15	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,21	0,05	0,34	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	97	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	119	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	120	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	121	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	122	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	123	**1,00**	0,64	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,07	0,49	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	124	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	125	**1,00**	0,26	0,06	0,43	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,30	0,35	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	126	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	127	**1,00**	0,26	0,06	0,43	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,27	0,40	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	128	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	129	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	130	**1,00**	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,01	0,10	0,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	131	**1,00**	0,09	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,21	0,10	0,39	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	132	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	133	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	134	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	135	**1,00**	0,23	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,28	0,03	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	136	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	137	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	138	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	139	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	140	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	165	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	166	**1,00**	0,04	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	167	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	168	**1,00**	0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,26	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	169	**1,00**	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	170	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	171	**1,00**	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	172	**1,00**	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	173	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	174	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	175	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	176	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	177	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	178	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	179	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	180	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	181	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	182	**1,00**	0,00	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,38	0,08	0,36	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	183	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	184	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	185	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	186	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	213	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	214	**1,00**	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	215	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	216	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	217	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	218	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	219	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	220	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	221	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	222	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,10	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	223	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,27	0,18	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	224	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	225	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	226	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	227	**1,00**	0,19	0,07	0,49	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,40	0,18	0,26	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	228	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	229	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	230	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	231	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	263	**1,00**	0,10	0,04	0,26	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	264	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	265	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	266	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	267	**1,00**	0,14	0,03	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	268	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	269	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	270	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,14	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	271	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	272	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	273	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	274	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	275	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	276	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	277	**1,00**	0,23	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,20	0,28	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	278	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	279	**1,00**	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	280	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	281	**1,00**	0,11	0,04	0,30	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,03	0,22	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	282	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	283	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	313	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	314	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	315	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	316	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	317	**1,00**	0,32	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	318	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	319	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	320	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	321	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	322	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	323	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	324	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	325	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	326	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	327	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	328	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	329	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	330	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	331	**1,00**	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,05	0,30	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	332	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	333	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	334	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	335	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	336	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	365	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	366	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	367	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	368	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	369	**1,00**	0,39	0,03	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	370	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	371	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	372	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	373	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	374	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	375	**1,00**	0,34	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	376	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	377	**1,00**	0,21	0,05	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	378	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	379	**1,00**	0,25	0,06	0,40	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,40	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	380	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	381	**1,00**	0,26	0,06	0,43	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,05	0,16	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	382	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	383	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	384	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	385	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	386	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	387	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	388	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	389	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	390	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	391	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	392	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	393	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	394	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	423	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	424	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	425	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	426	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	427	**1,00**	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	428	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	429	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	430	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	431	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	432	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	433	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	434	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	435	**1,00**	0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	436	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	437	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	438	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	439	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	440	**1,00**	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	441	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	442	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,06	0,00	0,45	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	443	**1,00**	0,03	0,06	0,42	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,05	0,33	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	444	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	445	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	446	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	447	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	448	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	449	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	450	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	451	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	452	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	453	**1,00**	0,34	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,10	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	454	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	455	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	456	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	472	**1,00**	0,41	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,04	0,30	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	473	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	474	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	484	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	485	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	486	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	487	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	488	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	489	**1,00**	0,23	0,10	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	490	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	491	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	492	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	493	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	494	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	495	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	496	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	497	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	498	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	499	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	500	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,19	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	501	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	502	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	503	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	504	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	505	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	506	**1,00**	0,16	0,01	0,08	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,29	0,08	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	507	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	508	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	509	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	510	**1,00**	0,07	0,00	0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	511	**1,00**	0,43	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	512	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	513	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	514	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	515	**1,00**	0,85	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	516	**1,00**	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	517	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	518	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	519	**1,00**	0,07	0,05	0,33	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	520	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	521	**0,74**	0,00	0,28	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,18	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	533	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	534	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	535	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	536	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	537	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	546	**1,00**	0,14	0,01	0,10	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,22	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	547	**1,00**	0,42	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,57	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	548	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	549	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	550	**1,00**	0,18	0,12	0,20	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	551	**1,00**	0,02	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,12	0,33	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	552	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	553	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	554	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	555	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	556	**1,00**	0,38	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,01	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	557	**1,00**	0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,18	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	558	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	559	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	560	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	561	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	562	**1,00**	0,27	0,12	0,21	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,27	0,04	0,29	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	563	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
ELS PORTS	564	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	565	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	566	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	567	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	568	**1,00**	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,04	0,31	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	569	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	570	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	571	**1,00**	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	572	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	573	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	574	**1,00**	0,38	0,02	0,17	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,48	0,02	0,12	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	575	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	576	**1,00**	0,45	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	577	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	578	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	579	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	580	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	581	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	582	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	588	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	589	**0,71**	0,00	0,27	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,27	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	594	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	595	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,02	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	596	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	597	**1,00**	0,48	0,32	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,60	0,16	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	598	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	609	**1,00**	0,34	0,05	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,21	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	610	**1,00**	0,43	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,19	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	611	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00
ELS PORTS	612	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	613	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,57	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	614	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	615	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	616	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	617	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	618	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
ELS PORTS	619	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	620	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	621	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	622	**1,00**	0,00	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	623	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	624	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	625	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	626	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	627	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	628	**1,00**	0,06	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,06	0,12	0,16	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	629	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	630	**1,00**	0,29	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,02	0,14	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	631	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	632	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	633	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	634	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	635	**1,00**	0,26	0,01	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,26	0,09	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	636	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	637	**1,00**	0,11	0,08	0,56	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,20	0,10	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	638	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	639	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	640	**1,00**	0,11	0,08	0,56	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,26	0,06	0,43	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	641	**1,00**	0,56	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,68	0,04	0,16	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	642	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	643	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	644	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	645	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	651	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	652	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	653	**0,70**	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	657	**1,00**	0,21	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,01	0,02	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	658	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	659	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	660	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	661	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	675	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	676	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	677	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	678	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	679	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	680	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	681	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	682	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	683	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	684	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	685	**1,00**	0,34	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,06	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	686	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,01	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	687	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	688	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	689	**1,00**	0,14	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,09	0,14	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	690	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
ELS PORTS	691	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	692	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	693	**1,00**	0,04	0,09	0,62	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,06	0,43	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	694	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	695	**1,00**	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	696	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	697	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	698	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
ELS PORTS	699	**1,00**	0,34	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,01	0,05	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	700	**1,00**	0,38	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,02	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	701	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	702	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	703	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	704	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	705	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	706	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	707	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	708	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	709	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	710	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	711	**1,00**	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,12	0,66	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	712	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	718	**1,00**	0,64	0,01	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,64	0,07	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	719	**1,00**	0,30	0,01	0,09	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	720	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	721	**0,31**	0,05	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,03	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	724	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	725	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	726	**1,00**	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	727	**1,00**	0,34	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	728	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	748	**1,00**	0,22	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	749	**1,00**	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	750	**1,00**	0,22	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,02	0,16	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	751	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	752	**1,00**	0,00	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,53	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	753	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	754	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	755	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	756	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25
ELS PORTS	757	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	758	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	759	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	0,06	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	760	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	761	**1,00**	0,00	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,09	0,44	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	762	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	763	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	764	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	765	**1,00**	0,19	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,08	0,05	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	766	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	767	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	768	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	769	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	770	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	771	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	772	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	773	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	774	**1,00**	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	775	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	776	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	777	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	778	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	779	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	780	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	781	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	782	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	783	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	784	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	790	**1,00**	0,30	0,01	0,09	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,09	0,09	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	791	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	792	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	793	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	794	**0,46**	0,21	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,14	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	796	**1,00**	0,51	0,01	0,08	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,03	0,06	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	797	**1,00**	0,34	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,64	0,04	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
ELS PORTS	798	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	799	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	800	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	821	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	822	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	823	**1,00**	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,02	0,12	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	824	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	825	**1,00**	0,18	0,07	0,46	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,09	0,34	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	826	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	827	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	828	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	829	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	830	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	831	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	832	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	833	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	834	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	835	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	836	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	837	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	838	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	839	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	840	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	841	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	842	**1,00**	0,36	0,04	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,04	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	843	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
ELS PORTS	844	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	845	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	846	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	847	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	848	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	849	**1,00**	0,55	0,01	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,01	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	850	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	851	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	852	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	853	**1,00**	0,10	0,04	0,26	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,04	0,26	0,35	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	859	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	860	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	861	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	862	**1,00**	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	863	**1,00**	0,20	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,34	0,04	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
ELS PORTS	865	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	866	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	867	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	868	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	869	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	891	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	892	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	893	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	894	**1,00**	0,26	0,09	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,10	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	895	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	896	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	897	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,44	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	898	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	899	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	900	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	901	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	902	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	903	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	904	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	905	**1,00**	0,22	0,02	0,16	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,09	0,12	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	906	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	907	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	908	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	909	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	910	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	911	**1,00**	0,16	0,24	0,26	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,11	0,26	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	912	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	913	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	914	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	915	**1,00**	0,14	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,03	0,19	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	916	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,07	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	917	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	918	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	919	**1,00**	0,33	0,03	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,06	0,09	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	920	**1,00**	0,25	0,03	0,18	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	926	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	927	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	928	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	929	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	932	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	933	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	934	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	959	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	960	**1,00**	0,38	0,08	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,08	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	961	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	962	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	963	**1,00**	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	964	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	965	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	966	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	967	**1,00**	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30
ELS PORTS	968	**1,00**	0,39	0,03	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	969	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	970	**1,00**	0,19	0,10	0,05	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,09	0,05	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	971	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	972	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	973	**1,00**	0,00	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,09	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	974	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	975	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	976	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	977	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	978	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	979	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	980	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	981	**1,00**	0,14	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,01	0,05	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	982	**1,00**	0,46	0,03	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,06	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	983	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	984	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	985	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	986	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	987	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	988	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	995	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	996	**1,00**	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1000	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1026	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1027	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1028	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1029	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,07	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1030	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1031	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1032	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1033	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1034	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1035	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1036	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1037	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1038	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1039	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,12	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1040	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1041	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1042	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1043	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1044	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1045	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1046	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1047	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1048	**1,00**	0,25	0,21	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,28	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1049	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1050	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1051	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1052	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1053	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	1054	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1055	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1067	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1068	**0,57**	0,14	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,16	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1094	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1095	**1,00**	0,14	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,02	0,16	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1096	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1097	**1,00**	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1098	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,07	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1099	**1,00**	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1100	**1,00**	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1101	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1102	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1103	**1,00**	0,19	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,09	0,11	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1104	**1,00**	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,11	0,12	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1105	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1106	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1107	**1,00**	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1108	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1109	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1110	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1111	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1112	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1113	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1114	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1115	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1116	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1117	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1118	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1119	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1120	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1121	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1122	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1123	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1124	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1136	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1137	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1164	0,55	0,41	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1165	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1166	**1,00**	0,19	0,07	0,00	0,49	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,07	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1167	**1,00**	0,40	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1168	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1169	**1,00**	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1170	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1171	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1172	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1173	**1,00**	0,17	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1174	**1,00**	0,19	0,07	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,49	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
ELS PORTS	1175	**1,00**	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,38	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1176	**1,00**	0,39	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1177	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,08	0,00	0,58	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1178	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1179	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1180	**1,00**	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1181	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,06	0,00	0,45	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1182	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1183	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1184	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1185	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1186	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1187	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1188	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1189	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1190	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1191	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1192	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1193	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1194	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1206	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1236	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1237	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1238	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,27	0,45	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1239	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1240	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1241	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1242	**1,00**	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,11	0,12	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1243	**1,00**	0,10	0,11	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,10	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1244	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	1245	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1246	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1247	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1248	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1249	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1250	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1251	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1252	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1253	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1254	**1,00**	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1255	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1256	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1257	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1258	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1259	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1260	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1261	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1262	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1263	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1264	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1265	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1277	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1310	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1311	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1312	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,05	0,00	0,35	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1313	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1314	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1315	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1316	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1317	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1318	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,10	0,26	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1319	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1320	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1321	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1322	**1,00**	0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1323	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1324	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1325	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1326	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1327	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1328	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1329	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1330	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1331	**1,00**	0,19	0,29	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,29	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1332	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1333	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1334	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1335	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1336	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1337	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1338	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1339	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1384	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1385	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1386	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1387	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1388	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1389	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1390	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1391	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1392	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1393	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1394	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1395	**1,00**	0,34	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,70	0,04	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1396	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1397	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1398	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1399	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1400	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1401	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1402	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1403	**1,00**	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1404	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1405	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1406	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1407	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1408	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1409	0,55	0,19	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	1458	**0,72**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1459	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1460	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1461	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1462	**1,00**	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1463	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1464	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1465	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1466	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1467	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1468	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1469	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1470	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1471	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1472	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1473	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1474	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1475	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1476	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1477	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1478	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1479	**1,00**	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1480	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1481	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1482	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1483	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1532	**1,00**	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1533	**1,00**	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,26	0,30	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1534	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1535	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1536	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1537	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1538	**1,00**	0,38	0,02	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,48	0,07	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1539	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1540	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1541	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,51	0,06	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1542	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1543	**1,00**	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1544	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1545	**1,00**	0,47	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,47	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1546	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1547	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1548	**1,00**	0,12	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,12	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1549	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1550	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1551	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1552	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1553	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1554	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1555	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1556	**1,00**	0,16	0,31	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,30	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1605	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1606	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1607	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1608	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1609	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1610	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1611	**1,00**	0,05	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,09	0,03	0,23	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1612	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1613	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1614	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1615	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1616	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1617	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1623	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1624	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1625	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1626	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1627	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1628	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1677	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1678	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1679	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1680	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1681	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1682	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1683	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1684	**1,00**	0,14	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,10	0,05	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS	1685	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1686	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1687	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1694	**1,00**	0,56	0,05	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,71	0,04	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1695	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1696	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1697	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1698	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1699	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1748	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1749	**1,00**	0,18	0,07	0,46	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,07	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
ELS PORTS	1750	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1751	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1752	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1753	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1754	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1755	**1,00**	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1756	**1,00**	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1757	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1758	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1766	**1,00**	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1767	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1768	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1769	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1818	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1819	**1,00**	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1820	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1821	**1,00**	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1822	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1823	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1824	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1825	**1,00**	0,10	0,11	0,48	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,09	0,31	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1826	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1835	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1836	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1837	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1838	**0,28**	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1889	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1890	**1,00**	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1891	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1892	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1893	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1894	**1,00**	0,18	0,07	0,46	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,41	0,07	0,40	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1905	**1,00**	0,33	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1906	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1975	**1,00**	0,34	0,22	0,10	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,38	0,08	0,06	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	1976	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2046	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2047	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2117	**1,00**	0,06	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,26	0,09	0,12	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2118	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2142	**1,00**	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	2233	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	7002	**0,42**	0,00	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,06	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELS PORTS	7003	**0,43**	0,11	0,04	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,04	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ELS PORTS		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,29	0,07	0,35	0,02	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,11	0,33	0,16	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
	DESVEST	0,29	0,12	0,29	0,13	0,04	0,00	0,40	0,04	0,00	0,01	0,00	0,05	0,30	0,12	0,28	0,30	0,04	0,00	0,21	0,00	0,01	0,04	0,02	0,07
	n	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910
E típico media muestral		0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	**95% <**	0,02	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01	0,01	0,02	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99,7%<	0,03	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,01	0,01	0,03	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Er %	**95%<**	6,5	10,7	2,0	37,3	148,3	--	10,8	145,0	--	199,0	--	76,1	6,0	7,6	2,2	12,2	123,8	--	24,0	--	199,0	116,3	199,0	62,6
	99,7%<	9,7	16,0	3,0	56,0	222,4	--	16,1	217,5	--	298,5	--	114,2	9,1	11,5	3,3	18,3	185,7	--	35,9	--	298,5	174,5	298,5	93,9

L'ALT MAESTRAT	1207	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1208	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1278	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1279	1,00	0,49	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,49	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
L'ALT MAESTRAT	1351	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1352	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1353	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1409	0,45	0,16	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1410	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1411	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1412	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1413	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1425	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
L'ALT MAESTRAT	1426	1,00	0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,09	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1484	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1485	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,04	0,25	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
L'ALT MAESTRAT	1486	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1487	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1488	1,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,11	0,00	0,40	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1500	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1501	1,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1557	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1558	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1559	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1560	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1561	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1562	1,00	0,02	0,05	0,33	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,04	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1574	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1575	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1618	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1619	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1620	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1621	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1622	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1629	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1630	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1631	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1632	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1633	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1634	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1646	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1647	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1688	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1689	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1690	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1691	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1692	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1693	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1700	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1701	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1702	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1703	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1704	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1705	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1717	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1718	1,00	0,49	0,10	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,64	0,20	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1719	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1759	1,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1760	1,00	0,21	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,78	0,03	0,03	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1761	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1762	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1763	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1764	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1765	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1770	1,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1771	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1772	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1773	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1774	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1775	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1776	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1788	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1789	1,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1790	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1827	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1828	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1829	1,00	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,05	0,12	0,23	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1830	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	1831	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1832	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1833	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1834	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1838	0,72	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1839	1,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1840	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1841	1,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1842	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
L'ALT MAESTRAT	1843	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1844	1,00	0,38	0,02	0,11	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,08	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1845	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1857	1,00	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,23	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1858	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1859	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1886	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1887	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1888	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1895	1,00	0,85	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1896	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1897	1,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1898	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1899	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1900	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1901	1,00	0,16	0,02	0,17	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,08	0,11	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1902	1,00	0,64	0,01	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1903	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1904	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1907	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1908	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1909	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1910	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1911	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1912	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1913	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1914	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1925	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1926	1,00	0,00	0,09	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1927	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1954	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1955	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1956	1,00	0,26	0,01	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,09	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1957	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1958	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1959	1,00	0,19	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,10	0,05	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1960	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1961	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1962	1,00	0,11	0,00	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1963	1,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1964	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1965	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1966	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1967	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1968	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1969	1,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,35	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1970	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1971	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1972	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1973	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1974	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1977	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1978	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1979	1,00	0,00	0,20	0,19	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,19	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1980	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
L'ALT MAESTRAT	1981	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1982	1,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1983	1,00	0,00	0,20	0,19	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,11	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1984	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1995	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1996	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1997	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1998	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	1999	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2023	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2024	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2025	1,00	0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,06	0,15	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2026	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2027	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	2028	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2029	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2030	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2031	1,00	0,00	0,06	0,44	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2032	1,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2033	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2034	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2035	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2036	1,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2037	1,00	0,02	0,05	0,00	0,37	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,06	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2038	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2039	1,00	0,19	0,01	0,00	0,05	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,01	0,00	0,55	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2040	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2041	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2042	1,00	0,22	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,02	0,16	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2043	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2044	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2045	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2048	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2049	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2050	1,00	0,00	0,33	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2051	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2052	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2053	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2054	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2055	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2066	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2067	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2068	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2069	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2093	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2094	1,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2095	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2096	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2097	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2098	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2099	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2100	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2101	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2102	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,01	0,47	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2103	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2104	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2105	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2106	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2107	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2108	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2109	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2110	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2111	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,08	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2112	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2113	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2114	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2115	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2116	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2119	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2120	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2121	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2122	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2123	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2124	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2125	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2126	1,00	0,00	0,04	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,20	0,17	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2137	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2138	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2139	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2140	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2141	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2143	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2144	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2145	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2146	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2147	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2148	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2149	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2150	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,36	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2151	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2152	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2153	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	2154	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,41	0,22	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2183	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2184	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2185	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2186	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2188	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2189	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2190	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2191	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2193	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2194	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2195	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2196	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2198	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2199	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2200	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,60	0,13	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2201	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2203	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2204	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2205	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2206	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2228	1,00	0,15	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,41	0,07	0,29	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2229	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2230	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,44	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2231	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2232	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2234	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2235	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2236	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2237	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2238	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2239	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2240	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2241	1,00	0,00	0,48	0,07	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,48	0,07	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2242	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2243	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2244	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2245	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2273	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2274	1,00	0,25	0,06	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2275	1,00	0,39	0,04	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,46	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2277	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2278	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2279	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2280	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2282	1,00	0,16	0,01	0,08	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,16	0,01	0,08	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2283	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2284	1,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2285	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2287	1,00	0,32	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,57	0,02	0,15	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2288	1,00	0,10	0,11	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,10	0,41	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2289	1,00	0,30	0,24	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,30	0,24	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2290	1,00	0,21	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,21	0,10	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2292	1,00	0,26	0,00	0,14	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,28	0,06	0,12	0,29	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2293	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2294	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2295	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2317	1,00	0,04	0,27	0,00	0,45	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2318	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2319	1,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,45	0,24	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2320	1,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,10	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2321	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2322	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2323	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2324	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2325	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2326	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2327	1,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2328	1,00	0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,79	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2329	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2330	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2331	1,00	0,00	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,39	0,06	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2332	1,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,30	0,39	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2333	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2362	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2363	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2365	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2366	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	2367	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2368	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2370	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2371	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2372	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2373	1,00	0,18	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,11	0,06	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2375	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2376	1,00	0,26	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2377	1,00	0,19	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,30	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45
L'ALT MAESTRAT	2378	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2380	1,00	0,26	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,02	0,12	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2381	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2382	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2383	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2405	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2406	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2407	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2408	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2409	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2410	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2411	1,00	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2412	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2413	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2414	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2415	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2416	1,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2417	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2418	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2419	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2420	1,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,06	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2421	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2449	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2451	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2452	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2453	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2454	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2456	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2457	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2458	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2459	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2461	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2462	1,00	0,45	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,01	0,08	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2463	1,00	0,09	0,06	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,14	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2464	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,03	0,36	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
L'ALT MAESTRAT	2466	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,03	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2467	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2468	1,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2469	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2491	1,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2492	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2493	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2494	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2495	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2496	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2497	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2498	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2499	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2500	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2501	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2502	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2503	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2504	1,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,10	0,16	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2505	1,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2506	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2535	1,00	0,49	0,03	0,00	0,23	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2537	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2538	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2539	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2540	1,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2542	1,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2543	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2544	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2545	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2547	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2548	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2549	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2550	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2552	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	2553	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2554	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2555	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2577	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2578	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2579	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2580	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2581	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2582	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2583	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2584	1,00	0,02	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,08	0,11	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2585	1,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,04	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2586	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2587	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2588	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2589	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2590	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2591	1,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,48	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2592	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,00	0,26	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2593	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2594	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2595	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2596	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2597	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2598	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2599	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2600	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2601	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2602	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2603	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2604	1,00	0,00	0,16	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2605	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2606	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2607	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2608	1,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2678	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2679	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2680	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2681	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2682	1,00	0,64	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68	0,01	0,10	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2683	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2684	1,00	0,45	0,48	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,48	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2685	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2686	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2687	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2688	1,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2689	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2690	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2691	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2692	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2693	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2694	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2695	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2696	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2697	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2698	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,09	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2699	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2700	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2701	1,00	0,00	0,44	0,06	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,19	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2702	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2703	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2704	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,26	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2705	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2706	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2707	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2708	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2737	0,62	0,22	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2738	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2739	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2741	0,65	0,00	0,04	0,26	0,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,26	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2742	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2743	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2744	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2745	1,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2746	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2747	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2748	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2749	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	2750	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2751	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,29	0,18	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2752	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2753	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2754	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2755	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2756	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2757	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2758	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2759	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2760	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2761	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2762	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2763	1,00	0,00	0,04	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2764	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2765	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,26	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2766	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2767	**0,40**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2802	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,03	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2803	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2804	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2805	1,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2806	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2807	1,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2808	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2809	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2810	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2811	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2812	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2813	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2814	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2815	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2816	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2817	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2818	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
L'ALT MAESTRAT	2819	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2820	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2821	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2822	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2823	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2824	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2825	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2861	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2862	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2863	1,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2864	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2865	1,00	0,04	0,08	0,58	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,20	0,33	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2866	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2867	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2868	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2869	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2870	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2871	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2872	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2873	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2874	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2875	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2876	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2877	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2878	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2879	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2880	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2881	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2882	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2883	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2922	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2923	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2924	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2925	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2926	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2927	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2928	1,00	0,00	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2929	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2930	1,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2931	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2932	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2933	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2934	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	2935	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,27	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2936	1,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2937	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
L'ALT MAESTRAT	2938	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2939	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2940	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2941	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2942	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,83	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2984	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2985	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2986	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2987	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2988	1,00	0,34	0,23	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,23	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2989	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2990	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,02	0,00	0,14	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2991	1,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2992	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2993	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2994	1,00	0,00	0,28	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2995	1,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,21	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2996	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2997	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2998	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	2999	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3000	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3001	1,00	0,00	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3002	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,33	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3043	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3044	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3045	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3046	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3047	1,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3048	1,00	0,00	0,38	0,23	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3049	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3050	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3051	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3052	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3053	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,35	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3054	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3055	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3056	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3057	1,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3058	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3059	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3060	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3061	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3062	0,59	0,00	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3103	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3104	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3105	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3106	1,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,25	0,41	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3107	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3108	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3109	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3110	1,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,53	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3111	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3112	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3113	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3114	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3115	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3116	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3165	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3166	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3167	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3168	1,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3169	1,00	0,04	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,12	0,62	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3170	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3171	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3172	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3173	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3174	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3175	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3176	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3177	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38
L'ALT MAESTRAT	3228	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3229	1,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,48	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3230	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3231	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALT MAESTRAT	3232	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3233	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3234	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3235	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3236	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3237	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3238	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3239	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3290	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3291	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3292	1,00	0,23	0,01	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,20	0,15	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3293	1,00	0,46	0,03	0,21	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3294	1,00	0,95	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3295	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3296	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3297	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3298	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3299	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3300	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3301	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3352	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3353	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3354	1,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,09	0,05	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3356	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3357	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3358	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3359	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3360	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3411	1,00	0,23	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3416	1,00	0,41	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,33	0,20	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3417	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,05	0,00	0,09	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3418	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3419	1,00	0,41	0,21	0,13	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,10	0,16	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3475	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3476	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,22	0,13	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3477	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3533	1,00	0,11	0,07	0,52	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3534	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3535	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3590	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3591	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3592	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00
L'ALT MAESTRAT	3593	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3652	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3654	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	3721	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALT MAESTRAT	7005	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,30

L'ALT MAESTRAT		FA Tot	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,10	0,12	0,43	0,01	0,09	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,16	0,19	0,34	0,13	0,12	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
	DESVEST	0,20	0,18	0,36	0,09	0,27	0,00	0,39	0,00	0,05	0,02	0,02	0,06	0,25	0,22	0,31	0,27	0,29	0,00	0,20	0,00	0,05	0,06	0,02	0,06
	n	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671	671
E típico media muestral		0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	**95% <**	0,02	0,01	0,01	0,01	0,02	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,01	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99,7%<	0,02	0,02	0,01	0,01	0,03	0,00	0,04	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,03	0,03	0,01	0,03	0,03	0,00	0,02	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
Er %	**95%<**	15,2	11,4	1,7	49,7	23,0	--	13,1	--	140,6	199,0	199,0	69,2	12,3	9,0	2,1	15,8	19,0	--	29,2	--	140,6	88,3	142,0	70,3
	99,7%<	22,8	17,1	2,5	74,5	34,6	--	19,7	--	210,9	298,5	298,5	103,8	18,4	13,5	3,2	23,7	28,5	--	43,8	--	210,9	132,4	213,1	105,5

EL BAIX MAESTRAT	30	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	42	**1,00**	0,14	0,11	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	43	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	44	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	45	**1,00**	0,00	0,07	0,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,05	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	46	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	65	**1,00**	0,27	0,19	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,12	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	66	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	68	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	69	**1,00**	0,39	0,08	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	70	**1,00**	0,41	0,07	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,05	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	71	**1,00**	0,21	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,02	0,13	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	72	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	73	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	74	**1,00**	0,00	0,09	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,17	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	75	**0,67**	0,00	0,08	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	102	**1,00**	0,36	0,02	0,17	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,07	0,17	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	103	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	104	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	105	**1,00**	0,26	0,09	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	106	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	108	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	109	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	110	**1,00**	0,29	0,09	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	111	**1,00**	0,29	0,09	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	112	**1,00**	0,46	0,03	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
EL BAIX MAESTRAT	114	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	115	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	116	**1,00**	0,34	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,49	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	117	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	118	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	146	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	147	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	148	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	149	**1,00**	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,15	0,26	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	150	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	151	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	152	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	153	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	154	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	155	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	156	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	158	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	159	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	160	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	161	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	162	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	163	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	164	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	187	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	193	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	194	**1,00**	0,00	0,23	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	195	**1,00**	0,14	0,05	0,45	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,08	0,30	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	196	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,10	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	197	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	198	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	199	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	200	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	201	**1,00**	0,10	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,03	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	202	**1,00**	0,11	0,12	0,33	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,05	0,33	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	203	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	205	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	206	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,09	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	207	**1,00**	0,49	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,22	0,13	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	208	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	209	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	210	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	211	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	212	**1,00**	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	232	**1,00**	0,00	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,22	0,20	0,16	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	233	**1,00**	0,49	0,02	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	234	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	235	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,06	0,00	0,58	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	236	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,11	0,23	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	237	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	238	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	244	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	245	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	246	**1,00**	0,14	0,07	0,49	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,07	0,46	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	247	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	248	**1,00**	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	249	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	250	**1,00**	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,39	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	251	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	252	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	253	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	254	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	256	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	257	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	258	**1,00**	0,16	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,18	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	259	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	260	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	261	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	262	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	284	**1,00**	0,49	0,13	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	285	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	286	**1,00**	0,34	0,05	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,63	0,05	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	287	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	288	**1,00**	0,32	0,16	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,53	0,06	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	289	**1,00**	0,09	0,11	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,12	0,33	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	295	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	296	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	297	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	298	**1,00**	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	299	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	300	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	301	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	302	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	303	**1,00**	0,14	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,11	0,14	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	304	**1,00**	0,22	0,02	0,16	0,35	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,30	0,11	0,06	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	305	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,23	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	307	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	308	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	309	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	310	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	311	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	312	**1,00**	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	337	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	338	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	339	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	340	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	341	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	347	**1,00**	0,22	0,10	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	348	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	349	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	350	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,09	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	351	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	352	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,28	0,00	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	353	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	354	**1,00**	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	355	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	356	**1,00**	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	357	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	358	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	359	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	360	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	361	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	362	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	363	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	364	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	395	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	396	**1,00**	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	397	**1,00**	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	398	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	399	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	405	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	406	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	407	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	408	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,20	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	409	**1,00**	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	411	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	412	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	413	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	414	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	415	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	416	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	417	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	418	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	419	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	420	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	421	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	422	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	457	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	458	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	459	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	460	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	466	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	467	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	468	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	469	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	470	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,10	0,16	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	475	**1,00**	0,46	0,03	0,21	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,05	0,34	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	476	**1,00**	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	477	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	478	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	479	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	480	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	481	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	482	**1,00**	0,00	0,25	0,15	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,15	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	483	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	521	**0,26**	0,00	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,06	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	527	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	528	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	529	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	530	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	531	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	538	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	539	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	540	**1,00**	0,00	0,31	0,19	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,19	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	541	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	542	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	543	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
EL BAIX MAESTRAT	544	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	545	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	589	**0,29**	0,00	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	590	**1,00**	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	591	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	592	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	599	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	600	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	601	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	602	**1,00**	0,38	0,02	0,11	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,02	0,11	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	603	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	604	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
EL BAIX MAESTRAT	605	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	606	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	607	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	608	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	653	**0,30**	0,00	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	654	**1,00**	0,62	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	0,00	0,03	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	655	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	662	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	663	**1,00**	0,38	0,02	0,11	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,18	0,24	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	664	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,51	0,25	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	665	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	666	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	667	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	668	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	669	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	670	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	671	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	672	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	673	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	674	**0,75**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19
EL BAIX MAESTRAT	721	**0,69**	0,10	0,07	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	722	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	729	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,39	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	730	**1,00**	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	731	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	732	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,03	0,00	0,05	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	733	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,40	0,00	0,24	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	734	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	735	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	736	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	737	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	738	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	739	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	740	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	741	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	742	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	743	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
EL BAIX MAESTRAT	744	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	745	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	746	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	747	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	794	**0,54**	0,24	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,17	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	801	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	802	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	803	**1,00**	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,42	0,15	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	804	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	805	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	806	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	807	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	808	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	809	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	810	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	811	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	812	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	813	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	814	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	815	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	816	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	817	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	818	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	819	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	820	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
EL BAIX MAESTRAT	870	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,35	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	871	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	872	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	873	**1,00**	0,65	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	874	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	875	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	876	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	877	**1,00**	0,00	0,08	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	878	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	879	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	880	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	881	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	882	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	883	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	884	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	885	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	886	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL BAIX MAESTRAT	887	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	888	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	889	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	890	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	930	**1,00**	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	935	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	936	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	937	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	938	**1,00**	0,00	0,28	0,17	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	939	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	940	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,15	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	941	**1,00**	0,00	0,09	0,00	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	942	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
EL BAIX MAESTRAT	943	**1,00**	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,30	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	944	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	945	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	946	**1,00**	0,00	0,16	0,00	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,16	0,00	0,14	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	947	**1,00**	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	948	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	949	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	950	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	951	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	952	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	953	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	954	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	955	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	956	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	957	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	958	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	994	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	997	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	998	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1001	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1002	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1003	**1,00**	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1004	**1,00**	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1005	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1006	**1,00**	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1007	**1,00**	0,00	0,16	0,00	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1008	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,19	0,22	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1009	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,15	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1010	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1011	**1,00**	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,08	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1012	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1013	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1014	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,04	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1015	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1016	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1017	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1018	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	1019	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1020	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1021	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1022	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1023	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1024	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1025	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL BAIX MAESTRAT	1061	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1062	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1063	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1064	**1,00**	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1065	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1068	**0,43**	0,11	0,04	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1069	**1,00**	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1070	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1071	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1072	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1073	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1074	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1075	**1,00**	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,27	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1076	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1077	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1078	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1079	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	1080	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1081	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1082	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1083	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1084	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1085	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1086	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1087	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1088	**1,00**	0,00	0,41	0,24	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1089	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1090	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1091	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1092	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1093	**1,00**	0,23	0,03	0,24	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,03	0,20	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1130	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1131	**1,00**	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1132	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1133	**1,00**	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1134	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1138	**1,00**	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1139	**1,00**	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1140	**1,00**	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1141	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1142	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1143	**1,00**	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1144	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1145	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1146	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1147	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1148	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1149	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1150	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1151	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	1152	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1153	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1154	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,00	0,61	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1155	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1156	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1157	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1158	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1159	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1160	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1161	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1162	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1163	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
EL BAIX MAESTRAT	1200	**1,00**	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1201	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1202	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1203	**1,00**	0,00	0,24	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1204	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1209	**1,00**	0,00	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,46	0,07	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1210	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1211	**1,00**	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1212	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1213	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1214	**1,00**	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1215	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1216	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1217	**1,00**	0,20	0,30	0,07	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,23	0,29	0,05	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1218	**1,00**	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1219	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1220	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1221	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1222	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1223	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,01	0,10	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1224	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1225	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1226	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1227	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1228	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1229	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1230	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1231	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70		0,00	0,04	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70
EL BAIX MAESTRAT	1232	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1233	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1234	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1235	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1271	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,19	0,00	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1272	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1273	**1,00**	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1274	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1275	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1280	**1,00**	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1281	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1282	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1283	**1,00**	0,00	0,04	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,11	0,19	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1284	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,24	0,00	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1285	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1286	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1287	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1288	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1289	**1,00**	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1290	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1291	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1292	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1293	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,19	0,00	0,11	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1294	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1295	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1296	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1297	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1298	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1299	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1300	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1301	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1302	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1303	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,00	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1304	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1305	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1306	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1307	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1308	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	1309	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1345	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1346	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1347	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1348	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1349	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1354	1,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1355	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1356	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,11	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1357	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1358	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1359	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1360	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1361	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1362	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1363	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1364	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1365	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1366	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	1367	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,45	0,00	0,27	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1368	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1369	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1370	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1371	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1372	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70
EL BAIX MAESTRAT	1373	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1374	1,00	0,19	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,26	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
EL BAIX MAESTRAT	1375	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1376	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1377	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1378	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1379	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1380	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1381	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1382	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1383	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1419	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1420	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1421	1,00	0,00	0,38	0,34	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,44	0,26	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1422	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1423	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1427	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1428	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1429	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1430	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1431	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1432	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1433	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1434	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1435	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1436	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,27	0,00	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1437	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1438	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1439	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1440	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1441	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1442	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1443	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1444	1,00	0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1445	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1446	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1447	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1448	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1449	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1450	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1451	1,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1452	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1453	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1454	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1455	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1456	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1457	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1494	1,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1495	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1496	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1497	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1498	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,47	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1502	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	1503	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1504	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1505	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1506	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1507	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1508	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1509	1,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1510	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1511	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1512	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1513	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1514	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1515	1,00	0,00	0,06	0,39	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,08	0,00	0,56	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1516	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1517	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1518	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1519	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1520	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1521	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1522	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1523	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1524	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1525	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
EL BAIX MAESTRAT	1526	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1527	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1528	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1529	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1530	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1531	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1568	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1569	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1570	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1571	1,00	0,19	0,10	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1572	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1576	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1577	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1578	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,28	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1579	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1580	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1581	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
EL BAIX MAESTRAT	1582	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1583	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1584	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1585	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1586	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1587	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1588	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1589	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1590	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,26	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1591	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1592	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1593	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1594	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1595	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1596	1,00	0,13	0,05	0,33	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,12	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1597	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1598	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1599	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1600	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1601	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1602	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
EL BAIX MAESTRAT	1603	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1604	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1640	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1641	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,01	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1642	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,48	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1643	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,04	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1644	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1648	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1649	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1650	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1651	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1652	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1653	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1654	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
EL BAIX MAESTRAT	1655	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1656	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1657	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	1658	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1659	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1660	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1661	**1,00**	0,00	0,44	0,26	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1662	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1663	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1664	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1665	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1666	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1667	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1668	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1669	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,30	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1670	**1,00**	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1671	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1672	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1673	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1674	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1675	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1676	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1711	**1,00**	0,00	0,13	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1712	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1713	**1,00**	0,00	0,09	0,16	0,00	0,25	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,39	0,15	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1714	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1715	**1,00**	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1720	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1721	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1722	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1723	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1724	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1725	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1726	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1727	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1728	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1729	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1730	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1731	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1732	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1733	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1734	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1735	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1736	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1737	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1738	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1739	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1740	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1741	**1,00**	0,00	0,07	0,48	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1742	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1743	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1744	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1745	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1746	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1747	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	1782	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1783	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1784	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1785	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1786	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1791	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1792	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1793	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1794	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1795	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1796	**1,00**	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,34	0,37	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1797	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1798	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1799	**1,00**	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,38	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1800	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1801	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1802	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,06	0,00	0,45	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1803	**1,00**	0,00	0,19	0,11	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,19	0,11	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45
EL BAIX MAESTRAT	1804	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1805	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1806	**1,00**	0,00	0,13	0,22	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1807	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1808	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1809	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1810	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1811	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	1812	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1813	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1814	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1815	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1816	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1817	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1851	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1852	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1853	**1,00**	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,47	0,26	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1854	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1855	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1860	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1861	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1862	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1863	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL BAIX MAESTRAT	1864	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1865	**1,00**	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1866	**1,00**	0,00	0,66	0,09	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,09	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1867	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1868	**1,00**	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	1869	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1870	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1871	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
EL BAIX MAESTRAT	1872	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1873	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1874	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1875	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1876	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1877	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1878	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1879	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL BAIX MAESTRAT	1880	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1881	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1882	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1883	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1884	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1885	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1920	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,08	0,00	0,58	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1921	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1922	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1923	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1924	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1928	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1929	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1930	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1931	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1932	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1933	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1934	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1935	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1936	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,18	0,00	0,29	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1937	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1938	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45
EL BAIX MAESTRAT	1939	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1940	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1941	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,61	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1942	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1943	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1944	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1945	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1946	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1947	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1948	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1949	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1950	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1951	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1952	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1953	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1990	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1991	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1992	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1993	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	1994	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2000	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2001	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2002	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2003	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2004	**1,00**	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,30	0,47	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	2005	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2006	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,47	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2007	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2008	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2009	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2010	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2011	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2012	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2013	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2014	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2015	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2016	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2017	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2018	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2019	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2020	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2021	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2022	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,65	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2061	1,00	0,00	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	2062	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2063	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2064	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2065	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2070	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2071	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2072	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,07	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2073	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2074	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,13	0,16	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2075	1,00	0,00	0,09	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,16	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2076	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2077	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2078	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2079	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2080	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2081	1,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2082	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2083	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2084	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2085	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2086	1,00	0,00	0,41	0,24	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2087	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2088	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,35	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2089	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2090	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2091	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2092	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2132	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2133	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2134	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2135	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2136	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2155	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2156	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2157	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2158	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2159	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2160	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2161	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2162	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2163	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2164	1,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,14	0,15	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2165	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2166	1,00	0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,21	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2167	1,00	0,00	0,57	0,08	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,44	0,24	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2168	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2169	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2170	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2171	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2172	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2173	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,22	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2174	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2175	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,09	0,00	0,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2176	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2177	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,01	0,08	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2178	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2179	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL BAIX MAESTRAT	2180	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2181	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	2182	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2246	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2247	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,09	0,00	0,15	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2248	1,00	0,00	0,19	0,11	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,11	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2249	1,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2250	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2251	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2252	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2253	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2254	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2255	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2256	1,00	0,00	0,23	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2257	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2258	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2259	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2260	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2261	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2262	1,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,15	0,05	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2263	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2264	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2265	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2266	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2267	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2268	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2269	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2270	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2271	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2272	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2336	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2337	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2338	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,07	0,00	0,46	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2339	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2340	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2341	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2342	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2343	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2344	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2345	1,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2346	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2347	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2348	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,27	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2349	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2350	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2351	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2352	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2353	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2354	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,23	0,10	0,44	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2355	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2356	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2357	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,45	0,00	0,00	0,30
EL BAIX MAESTRAT	2358	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2359	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2360	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2361	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2424	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2425	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2426	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2427	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2428	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2429	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2430	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2431	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2432	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2433	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2434	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2435	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2436	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2437	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2438	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2439	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2440	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2441	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2442	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2443	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2444	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2445	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2446	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2447	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	2448	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2511	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2512	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2513	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2514	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2515	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2516	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2517	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2518	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2519	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2520	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,19	0,00	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2521	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2522	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2523	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2524	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2525	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2526	**1,00**	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2527	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2528	**1,00**	0,00	0,38	0,23	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,23	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2529	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,03	0,07	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2530	**1,00**	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,24	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2531	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2532	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2533	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2534	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2614	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10		0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
EL BAIX MAESTRAT	2615	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2616	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2617	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2618	**1,00**	0,00	0,24	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,42	0,16	0,22	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2619	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2620	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2621	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2622	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2623	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2624	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2625	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2626	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2627	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2628	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2629	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2630	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
EL BAIX MAESTRAT	2631	**1,00**	0,00	0,06	0,39	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,17	0,28	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2632	**1,00**	0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,02	0,45	0,24	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2633	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2634	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2635	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2636	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2716	**0,26**	0,00	0,16	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,16	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2717	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2718	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2719	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2720	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2721	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,31	0,09	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2722	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25		0,07	0,05	0,00	0,33	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL BAIX MAESTRAT	2723	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2724	**1,00**	0,00	0,38	0,23	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,23	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2725	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2726	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2727	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2728	**1,00**	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,28	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2729	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,00	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2730	**1,00**	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,47	0,19	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2731	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2732	**1,00**	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,10	0,35	0,18	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2733	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2734	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2735	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2736	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2775	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2776	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,16	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2777	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,31	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2778	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,09	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2779	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,41	0,05	0,09	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2780	**1,00**	0,00	0,04	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,32	0,26	0,19	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2781	**1,00**	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2782	**1,00**	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2783	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	2784	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2785	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2786	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2787	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2788	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,38	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2789	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2790	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,26	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2791	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2792	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,16	0,16	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2793	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2794	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2835	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,25	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2836	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2837	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2838	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2839	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2840	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2841	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2842	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2843	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2844	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2845	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2846	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2847	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2848	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2849	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2850	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2851	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2852	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2895	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,44	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2896	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2897	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2898	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2899	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2900	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2901	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2902	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2903	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2904	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2905	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2906	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2907	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2908	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2909	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2910	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2911	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2954	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2955	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2956	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2957	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2958	1,00	0,00	0,28	0,17	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,17	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2959	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2960	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2961	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2962	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2963	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,46	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2964	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2965	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2966	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2967	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2968	1,00	0,00	0,20	0,19	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,11	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2969	1,00	0,00	0,13	0,22	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	2970	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3015	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3016	1,00	0,00	0,13	0,22	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,27	0,14	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3017	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3018	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3019	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3020	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3021	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3022	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3023	1,00	0,00	0,21	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,43	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3024	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,25	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3025	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,13	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3026	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3027	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3028	1,00	0,00	0,09	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3029	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,68	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	3030	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,34	0,44	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3075	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3076	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3077	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3078	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3079	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3080	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3081	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3082	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3083	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3084	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3085	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3086	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3087	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3088	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3089	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3090	1,00	0,00	0,13	0,22	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,20	0,22	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3135	0,74	0,00	0,10	0,16	0,00	0,26	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,16	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3136	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3137	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3138	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3139	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3140	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3141	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3142	1,00	0,00	0,49	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,41	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3143	1,00	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,24	0,38	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3144	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3145	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3146	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3147	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3148	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3149	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3197	1,00	0,00	0,21	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,34	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3198	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3199	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3200	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3201	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3202	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3203	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,40	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3204	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3205	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3206	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3207	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3208	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3209	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3210	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,04	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34
EL BAIX MAESTRAT	3259	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3260	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3261	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3262	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3263	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3264	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3265	1,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3266	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3267	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3268	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3269	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3270	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3271	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3272	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3321	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3322	1,00	0,00	0,19	0,11	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,31	0,11	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3323	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3324	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3325	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3326	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3327	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3328	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3329	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3330	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3331	1,00	0,16	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3332	1,00	0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,39	0,21	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3333	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3382	1,00	0,07	0,05	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,07	0,14	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
EL BAIX MAESTRAT	3383	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3384	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,21	0,00	0,35	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3385	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3386	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT	3387	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3388	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3389	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3390	**1,00**	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3391	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3392	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3441	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3442	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3443	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3444	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3445	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,08	0,00	0,56	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3446	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3447	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3448	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3449	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3450	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3451	0,60	0,05	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,08	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27
EL BAIX MAESTRAT	3499	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3500	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3501	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,27	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3502	**1,00**	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,83	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3503	**1,00**	0,32	0,14	0,24	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,14	0,24	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3504	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3505	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3506	**1,00**	0,15	0,17	0,28	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,36	0,15	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3507	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3508	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,08	0,00	0,56	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3557	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3558	**1,00**	0,09	0,10	0,16	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,15	0,00	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3559	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3560	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3561	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3562	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3563	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3564	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3565	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3615	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,03	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3616	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,47	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3617	**0,71**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3618	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3619	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3620	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3621	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3622	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,04	0,00	0,30	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3623	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3675	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3676	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3681	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3682	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL BAIX MAESTRAT	3683	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3684	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3749	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3750	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	3751	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,09	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	7004	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
EL BAIX MAESTRAT	7008	**0,29**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00
EL BAIX MAESTRAT	7009	**0,47**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,00

EL BAIX MAESTRAT		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,05	0,11	0,22	0,04	0,42	0,00	0,11	0,02	0,00	0,00	0,00	0,01	0,11	0,15	0,18	0,21	0,20	0,08	0,01	0,02	0,02	0,01	0,01	0,02
	DESVEST	0,15	0,17	0,30	0,17	0,47	0,05	0,29	0,15	0,03	0,02	0,00	0,08	0,21	0,19	0,25	0,32	0,36	0,26	0,07	0,12	0,12	0,06	0,06	0,10
	n	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227	1227
E típico media muestral		0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	**95% <**	0,01	0,01	0,01	0,01	0,03	0,00	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01
	99,7%<	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04	0,00	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,02	0,02	0,01	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Er %	**95%<**	16,4	9,2	3,2	26,5	6,3	89,6	15,0	36,1	143,4	142,5	--	39,5	11,2	7,3	4,0	8,7	10,4	17,3	57,5	37,3	42,2	54,5	66,8	35,5
	99,7%<	24,6	13,8	4,8	39,7	9,4	134,4	22,6	54,1	215,2	213,7	--	59,3	16,8	10,9	6,0	13,0	15,6	26,0	86,3	56,0	63,3	81,7	100,3	53,3

LA PLANA ALTA	2334	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2335	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2422	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2423	**1,00**	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,17	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2507	**1,00**	0,00	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2508	**1,00**	0,00	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,24	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2509	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2510	**1,00**	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2609	**1,00**	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2610	**1,00**	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,21	0,13	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2611	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2612	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2613	**1,00**	0,11	0,04	0,30	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,11	0,26	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2614	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,30
LA PLANA ALTA	2709	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2710	**1,00**	0,00	0,22	0,13	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,13	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2711	**1,00**	0,00	0,04	0,31	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,18	0,22	0,33	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2712	**1,00**	0,11	0,24	0,40	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,11	0,19	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2713	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2714	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,00	0,49	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2715	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2716	**0,74**	0,00	0,46	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2767	**0,60**	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2768	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2769	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2770	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2771	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2772	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2773	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2774	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2826	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2827	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2828	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2829	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2830	**1,00**	0,00	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2831	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2832	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2833	**1,00**	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,28	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2834	**1,00**	0,00	0,25	0,15	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,15	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2884	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2885	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2886	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2887	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2888	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2889	**1,00**	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2890	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2891	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2892	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2893	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2894	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2943	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2944	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2945	**1,00**	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2946	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2947	**1,00**	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2948	**1,00**	0,04	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,13	0,08	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2949	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
LA PLANA ALTA	2950	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	2951	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2952	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	2953	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3003	**1,00**	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3004	**1,00**	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3005	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3006	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3007	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3008	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3009	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3010	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3011	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00
LA PLANA ALTA	3012	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3013	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3014	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3062	0,41	0,00	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00
LA PLANA ALTA	3063	**1,00**	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3064	**1,00**	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3065	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3066	**1,00**	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

| | | |

LA PLANA ALTA	3314	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3315	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3316	1,00	0,00	0,47	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3317	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,24	0,00	0,40	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3318	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,18	0,00	0,30	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3319	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3320	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,17	0,00	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
LA PLANA ALTA	3361	1,00	0,00	0,08	0,57	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
LA PLANA ALTA	3362	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3363	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3364	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3365	1,00	0,00	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3366	1,00	0,00	0,22	0,53	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,53	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3367	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3368	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3369	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3370	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,11	0,19	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3371	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3372	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3373	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3374	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00
LA PLANA ALTA	3375	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,50	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3376	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3377	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3378	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,15	0,00	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3379	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3380	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3381	1,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
LA PLANA ALTA	3420	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3421	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3422	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3423	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3424	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3425	1,00	0,09	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,16	0,26	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3426	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3427	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3428	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3429	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3430	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3431	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3432	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3433	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3434	1,00	0,00	0,16	0,09	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,25	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3435	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3436	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3437	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3438	1,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3439	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3440	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3478	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,04	0,00	0,26	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3479	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3480	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3481	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3482	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3483	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3484	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3485	1,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3486	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3487	1,00	0,00	0,31	0,19	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,19	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3488	1,00	0,00	0,38	0,23	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,23	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3489	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3490	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3491	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3492	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3493	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3494	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3495	1,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3496	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,10	0,00	0,16	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3497	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3498	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3536	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3537	1,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,28	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3538	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3539	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,16	0,10	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3540	1,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3541	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,17	0,21	0,31	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3542	1,00	0,00	0,16	0,59	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,27	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3543	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

| | | |

LA PLANA ALTA	3741	**1,00**	0,00	0,09	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,16	0,44	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3742	**1,00**	0,00	0,19	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,18	0,20	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3743	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3744	**1,00**	0,00	0,08	0,53	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,38	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3745	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3746	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3747	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3748	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,30	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3749	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3792	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3793	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,01	0,00	0,08	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3794	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3795	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3796	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3797	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,11	0,00	0,19	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3798	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3799	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3800	**1,00**	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,09	0,15	0,35	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3801	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3802	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3803	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3804	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
LA PLANA ALTA	3805	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	3806	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3807	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3808	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3809	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,01	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3810	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3811	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3812	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3813	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3814	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00
LA PLANA ALTA	3815	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3816	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3817	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3818	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3819	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3820	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3861	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3862	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3863	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3864	**1,00**	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,24	0,41	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3865	**1,00**	0,00	0,07	0,48	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3866	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3867	**1,00**	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3868	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3869	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3870	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3871	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3872	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3873	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3874	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3875	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3876	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3877	**1,00**	0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,29	0,18	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3878	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3879	**1,00**	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,33	0,16	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3880	**1,00**	0,00	0,08	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,35	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3881	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3882	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3883	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3884	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3885	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	3886	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3887	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	3929	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,11	0,00	0,19	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3930	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3931	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3932	**1,00**	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3933	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3934	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3935	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3936	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3937	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3938	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3939	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3940	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,11	0,00	0,48	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3941	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA ALTA	3942	**1,00**	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,03	0,51	0,21	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3943	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3944	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3945	**1,00**	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,06	0,21	0,13	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3946	**1,00**	0,00	0,16	0,44	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,51	0,03	0,06	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3947	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,24	0,41	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3948	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,09	0,06	0,00	0,45	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3949	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3950	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3951	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3952	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	3953	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	3954	**0,74**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74
LA PLANA ALTA	3996	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34
LA PLANA ALTA	3997	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3998	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	3999	**1,00**	0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4000	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4001	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4002	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4003	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4004	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4005	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4006	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4007	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,22	0,00	0,37	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4008	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4009	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4010	**1,00**	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,55	0,26	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4011	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4012	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4013	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4014	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4015	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4016	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4017	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4018	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4019	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4061	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4062	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,65	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4063	**1,00**	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4064	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4065	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4066	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4067	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4068	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4069	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4070	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4071	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4072	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,31	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4073	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4074	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,31	0,19	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4075	**1,00**	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,41	0,24	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4076	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4077	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4078	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4079	**1,00**	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4080	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4081	**1,00**	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4082	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4083	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4126	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4127	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4128	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4129	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4130	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4131	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4132	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4133	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4134	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,00	0,39	0,30	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4135	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4136	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4137	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4138	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4139	**1,00**	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4140	**1,00**	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4141	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4142	**1,00**	0,00	0,05	0,35	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,23	0,25	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4143	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA ALTA	4144	1,00	0,16	0,01	0,08	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,02	0,17	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4145	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4146	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4147	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4148	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4191	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4192	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4193	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4194	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4195	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4196	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4197	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA ALTA	4198	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4199	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4200	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4201	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4202	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4203	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,08	0,00	0,58	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4204	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4205	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4206	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4207	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4208	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4209	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4210	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4211	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4212	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4254	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4255	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4256	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4257	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4258	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4259	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4260	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4261	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4262	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4263	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4264	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4265	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4266	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4267	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4268	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4269	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4270	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4271	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4272	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4273	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,08	0,00	0,58	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4274	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4275	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4276	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4317	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4318	1,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4319	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4320	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4321	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4322	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4323	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4324	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4325	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4326	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4327	1,00	0,00	0,06	0,44	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
LA PLANA ALTA	4328	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4329	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4330	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4331	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4332	1,00	0,20	0,09	0,15	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,08	0,13	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4333	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4334	1,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,48	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4335	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4336	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,30	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4337	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4338	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4339	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4380	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4381	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4382	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4383	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4384	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

| | | |

| | | |

LA PLANA ALTA	4780	1,00	0,00	0,38	0,47	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,47	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4781	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4782	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4783	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4784	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4785	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,08	0,00	0,13	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4786	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4787	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4788	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4789	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4790	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4791	1,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,02	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4792	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4831	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4832	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4833	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4834	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4835	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4836	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4837	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4838	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,01	0,00	0,09	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4839	1,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4840	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4841	1,00	0,41	0,13	0,21	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,10	0,16	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4842	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4843	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4844	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4845	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4846	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4847	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4848	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4849	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4850	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4851	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4852	1,00	0,02	0,14	0,24	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,27	0,16	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4853	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4854	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4855	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4894	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,06	0,02	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17
LA PLANA ALTA	4895	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4896	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,15	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
LA PLANA ALTA	4897	1,00	0,05	0,03	0,22	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,02	0,14	0,30	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4898	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4899	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4900	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4901	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4902	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4903	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4904	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4905	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4906	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4907	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4908	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4909	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4910	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4911	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4912	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4913	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4914	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4915	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4916	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4917	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4960	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	4961	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4962	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4963	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4964	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4965	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4966	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4967	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4968	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4969	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4970	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4971	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,71	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4972	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4973	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4974	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	4975	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

| | | |

LA PLANA ALTA	5294	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5295	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5296	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5297	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5298	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,05	0,00	0,35	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5299	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5300	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5301	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5302	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5303	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5304	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5305	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5306	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5307	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	5360	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5361	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5362	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5363	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5364	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5365	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5366	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5367	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,03	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00
LA PLANA ALTA	5368	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,08	0,00	0,57	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5369	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5370	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA ALTA	5371	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5372	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5373	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5374	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5375	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5430	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5431	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5432	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5433	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5434	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5435	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5436	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5437	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5438	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5439	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5440	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5441	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5442	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5443	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5499	**1,00**	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5500	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5501	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5502	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5503	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5504	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5505	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5506	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5507	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5508	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5509	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5510	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5511	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5512	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5569	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5570	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5571	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5572	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5573	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5574	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5575	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5576	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5577	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5578	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5579	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5580	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5581	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5582	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00
LA PLANA ALTA	5642	**1,00**	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,06	0,13	0,21	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5643	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5644	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5645	**1,00**	0,00	0,06	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50		0,08	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
LA PLANA ALTA	5646	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5647	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00

LA PLANA ALTA	5648	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5649	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5650	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5651	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5652	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5653	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5717	**1,00**	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,06	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5718	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	5719	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5720	**1,00**	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5721	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5722	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5723	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5724	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00
LA PLANA ALTA	5725	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA ALTA	5792	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5793	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5794	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5795	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5796	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5797	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5864	**0,73**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73
LA PLANA ALTA	5865	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5866	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5867	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5868	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5869	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5938	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	5939	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5940	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA ALTA	5941	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	6012	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA ALTA	6013	**1,00**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30
LA PLANA ALTA	7012	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31

LA PLANA ALTA		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,03	0,10	0,18	0,04	0,34	0,06	0,18	0,03	0,01	0,00	0,00	0,02	0,09	0,13	0,14	0,23	0,19	0,08	0,02	0,00	0,05	0,01	0,01	0,04
	DESVEST	0,10	0,17	0,27	0,19	0,44	0,24	0,36	0,16	0,08	0,00	0,00	0,14	0,17	0,17	0,23	0,33	0,35	0,26	0,10	0,05	0,21	0,07	0,11	0,18
	n	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970	970
E típico media muestral		0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
Ea	**95% <**	0,01	0,01	0,02	0,01	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
	99,7%<	0,01	0,02	0,01	0,02	0,04	0,02	0,03	0,02	0,01	0,00	0,00	0,01	0,02	0,02	0,01	0,03	0,03	0,03	0,01	0,00	0,02	0,01	0,01	0,02
Er %	**95%<**	23,2	10,3	9,5	27,7	8,4	24,8	12,9	39,0	76,9	--	--	39,8	12,3	8,6	5,0	9,3	11,4	20,2	41,0	99,3	26,3	57,0	50,1	31,7
	99,7%<	34,8	15,5	5,8	41,5	12,7	37,3	19,3	58,5	115,4	--	--	59,7	18,4	12,9	7,4	14,0	17,2	30,2	61,5	149,0	39,4	85,5	75,2	47,5

L'ALCALATÉN	2740	1,00	0,34	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25		0,56	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
L'ALCALATÉN	2741	0,35	0,00	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,02	0,14	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2795	1,00	0,23	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,00	0,01	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2796	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2797	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2798	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2799	1,00	0,18	0,07	0,46	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2800	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2801	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2853	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2854	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2855	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2856	1,00	0,21	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,51	0,02	0,13	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2857	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2858	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2859	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2860	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2912	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2913	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2914	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2915	1,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2916	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2917	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2918	1,00	0,25	0,04	0,26	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2919	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2920	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,00	0,00	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2921	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,51	0,06	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2971	0,52	0,00	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,39	0,05	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2972	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2973	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2974	1,00	0,53	0,07	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,64	0,04	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2975	1,00	0,39	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,58	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2976	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2977	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2978	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2979	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2980	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2981	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2982	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	2983	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3031	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3032	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3033	1,00	0,04	0,25	0,42	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3034	1,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,26	0,00	0,14	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3035	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3036	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3037	1,00	0,38	0,02	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,04	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3038	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3039	1,00	0,33	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3040	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3041	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3042	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3091	1,00	0,39	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,46	0,03	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3092	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3093	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3094	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3095	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3096	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3097	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3098	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3099	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3100	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,46	0,08	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3101	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3102	1,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3150	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3151	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3152	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3153	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3154	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3155	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3156	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3157	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3158	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3159	1,00	0,42	0,22	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,62	0,14	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3160	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3161	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3162	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3163	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,71	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	3164	1,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3211	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3212	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3213	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3214	1,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3215	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3216	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3217	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3218	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3219	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3220	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3221	1,00	0,34	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3222	1,00	0,08	0,16	0,27	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,05	0,08	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3223	1,00	0,36	0,02	0,17	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,07	0,12	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3224	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3225	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3226	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3227	1,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3273	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3274	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3275	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3276	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3277	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3278	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3279	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3280	1,00	0,43	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,01	0,07	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3281	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00
L'ALCALATÉN	3282	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3283	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3284	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3285	1,00	0,16	0,04	0,26	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,03	0,18	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3286	1,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3287	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3288	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3289	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3334	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3335	1,00	0,26	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,24	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3336	1,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3337	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3338	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3339	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3340	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3341	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3342	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3343	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	0,13	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3344	1,00	0,01	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3345	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3346	1,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3347	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3348	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3349	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3350	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3351	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3355	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3393	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3394	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3395	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3396	1,00	0,45	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3397	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3398	1,00	0,18	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,03	0,23	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3399	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3400	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3401	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3402	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3403	1,00	0,27	0,04	0,29	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3404	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3405	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3406	1,00	0,16	0,03	0,45	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,11	0,40	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3407	1,00	0,00	0,31	0,19	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,19	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3408	1,00	0,00	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,47	0,28	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3409	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3410	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3412	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3413	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3414	1,00	0,34	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,06	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3415	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3452	1,00	0,07	0,14	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3453	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	3454	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3455	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3456	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3457	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3458	1,00	0,04	0,17	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,26	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3459	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3460	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3461	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,02	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3462	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3463	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3464	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3465	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3466	1,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,13	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3467	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3468	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3469	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3470	1,00	0,45	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3471	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3472	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3473	1,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,02	0,17	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3474	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3510	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3511	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3512	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3513	1,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3514	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3515	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3516	1,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3517	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3518	1,00	0,46	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3519	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3520	1,00	0,41	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3521	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3522	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3523	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3524	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,26	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3525	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3526	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3527	1,00	0,30	0,04	0,06	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,17	0,10	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3528	1,00	0,20	0,30	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3529	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,09	0,00	0,14	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3530	1,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3531	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3532	1,00	0,56	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3569	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3570	1,00	0,36	0,04	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3571	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3572	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3573	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3574	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3575	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,48	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3576	1,00	0,04	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,07	0,14	0,35	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3577	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3578	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3579	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3580	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,21	0,10	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3581	1,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3582	1,00	0,00	0,09	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3583	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3584	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3585	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,01	0,00	0,08	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3586	1,00	0,00	0,34	0,21	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,33	0,20	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3587	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3588	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,00	0,44	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3589	1,00	0,02	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3630	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3631	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3632	1,00	0,49	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3633	1,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3634	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3635	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,09	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3636	1,00	0,14	0,02	0,14	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,27	0,07	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3637	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3638	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3639	1,00	0,11	0,02	0,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3640	1,00	0,46	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3641	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3642	1,00	0,00	0,28	0,37	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,55	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	3643	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3644	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3645	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3646	1,00	0,02	0,04	0,29	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,17	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3647	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,00	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3648	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3649	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3650	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3651	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3653	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3698	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3699	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3700	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3701	1,00	0,33	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,14	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3702	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3703	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3704	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3705	1,00	0,22	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,09	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3706	1,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3707	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3708	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3709	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,27	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3710	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3711	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3712	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3713	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3714	1,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3715	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,10	0,05	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3716	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
L'ALCALATÉN	3717	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3718	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3719	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3720	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3769	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3770	1,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3771	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3772	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3773	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3774	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3775	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3776	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3777	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3778	1,00	0,21	0,47	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,66	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3779	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3780	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3781	1,00	0,00	0,26	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3782	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,51	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3783	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3784	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3785	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3786	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,29	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3787	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3788	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3789	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,01	0,00	0,05	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3790	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,09	0,00	0,15	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3791	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3840	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3841	1,00	0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3842	1,00	0,32	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3843	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3844	1,00	0,34	0,15	0,26	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3845	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3846	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3847	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3848	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3849	1,00	0,00	0,47	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3850	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3851	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,13	0,21	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3852	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3853	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3854	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3855	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3856	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3857	1,00	0,02	0,27	0,16	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,00	0,41	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3858	1,00	0,10	0,21	0,35	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,16	0,26	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3859	1,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,15	0,26	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3860	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3909	1,00	0,11	0,07	0,52	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	3910	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3911	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3912	1,00	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,33	0,09	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3913	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3914	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3915	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3916	1,00	0,00	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,23	0,39	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3917	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3918	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3919	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3920	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3921	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3922	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3923	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3924	1,00	0,14	0,31	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,31	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3925	1,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,52	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3926	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3927	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,14	0,00	0,24	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3928	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,31	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3976	1,00	0,06	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,23	0,12	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3977	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3978	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3979	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3980	1,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,35	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3981	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3982	1,00	0,11	0,07	0,52	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3983	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3984	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3985	1,00	0,10	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,21	0,35	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3986	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3987	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3988	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,11	0,00	0,18	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3989	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3990	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3991	1,00	0,14	0,04	0,07	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,15	0,26	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3992	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3993	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3994	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3995	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	3996	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66
L'ALCALATÉN	4040	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,08	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4041	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4042	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,06	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4043	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4044	1,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,23	0,48	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4045	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4046	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4047	1,00	0,26	0,34	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,40	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4048	1,00	0,00	0,19	0,11	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,11	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4049	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4050	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4051	1,00	0,04	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,17	0,13	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4052	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4053	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4054	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4055	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4056	1,00	0,11	0,02	0,17	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,01	0,09	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4057	1,00	0,19	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4058	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4059	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4060	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4102	1,00	0,49	0,06	0,10	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4103	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4104	1,00	0,64	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,16	0,21	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4105	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4106	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4107	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4108	1,00	0,11	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,27	0,10	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4109	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,35	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4110	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4111	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4112	1,00	0,11	0,24	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,27	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4113	1,00	0,16	0,01	0,08	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4114	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4115	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4116	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4117	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4118	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

L'ALCALATÉN	4119	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4120	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4121	1,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4122	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4123	1,00	0,01	0,03	0,21	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4124	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4125	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4167	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4168	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4169	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4170	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4171	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4172	1,00	0,43	0,01	0,07	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4173	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4174	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4175	1,00	0,55	0,01	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,15	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4176	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4177	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4178	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4179	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4180	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4181	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4182	1,00	0,08	0,18	0,29	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,34	0,29	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4183	1,00	0,32	0,14	0,24	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,26	0,24	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4184	1,00	0,18	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4185	1,00	0,23	0,02	0,11	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4186	1,00	0,04	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4187	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,01	0,07	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4188	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4189	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4190	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4231	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4232	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4233	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4234	1,00	0,32	0,08	0,35	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4235	1,00	0,53	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4236	1,00	0,26	0,02	0,12	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4237	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4238	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4239	1,00	0,18	0,33	0,20	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4240	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4241	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4242	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4243	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4244	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,15	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4245	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4246	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4247	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4248	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4249	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,18	0,00	0,30	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4250	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,19	0,00	0,32	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4251	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,11	0,00	0,19	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4252	1,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4253	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4294	1,00	0,49	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4295	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4296	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4297	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4298	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4299	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4300	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,52	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4301	1,00	0,19	0,06	0,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,24	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4302	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4303	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4304	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4305	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4306	1,00	0,38	0,05	0,08	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,07	0,11	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4307	1,00	0,30	0,01	0,09	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4308	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4309	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4310	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,22	0,00	0,37	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4311	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4312	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4313	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4314	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4315	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,05	0,09	0,00	0,40	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4316	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4359	0,26	0,00	0,03	0,16	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,09	0,11	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	4360	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4361	1,00	0,19	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,26	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4362	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4363	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4364	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4365	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,23	0,05	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4366	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4367	1,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4368	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4369	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4370	1,00	0,51	0,01	0,08	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,18	0,06	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4371	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4372	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4373	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4374	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4375	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,21	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4376	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,23	0,00	0,39	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4377	1,00	0,30	0,23	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,24	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4378	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4379	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4424	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4425	1,00	0,30	0,09	0,15	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4426	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,22	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4427	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4428	1,00	0,27	0,21	0,12	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4429	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4430	1,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4431	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4432	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,07	0,00	0,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4433	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4434	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4435	1,00	0,05	0,10	0,16	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,10	0,16	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4436	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4437	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,21	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4438	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4439	1,00	0,33	0,02	0,15	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4440	1,00	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,27	0,13	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4489	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4490	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4491	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4492	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4493	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4494	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4495	1,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,88	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4496	1,00	0,14	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,30	0,05	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4497	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4498	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4499	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4500	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4501	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4502	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4503	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4504	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4556	1,00	0,85	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4557	1,00	0,33	0,24	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,09	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4558	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4559	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4560	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,07	0,12	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4561	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4562	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4563	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4564	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4565	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,04	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4566	1,00	0,30	0,04	0,06	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4567	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4568	1,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,28	0,00	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4569	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4570	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4622	1,00	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4623	1,00	0,14	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,10	0,48	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4624	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4625	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,33	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4626	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4627	1,00	0,30	0,04	0,06	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4628	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4629	1,00	0,64	0,00	0,11	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,26	0,21	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4630	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4631	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,24	0,00	0,15	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	4632	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4633	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4634	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4635	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4636	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4688	1,00	0,00	0,04	0,26	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4689	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4690	1,00	0,18	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00		0,33	0,42	0,08	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4691	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4692	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4693	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,50	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4694	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4695	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4696	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,23	0,29	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4697	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4698	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,08	0,00	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4699	1,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4700	1,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4701	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4702	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4754	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4755	1,00	0,11	0,46	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4756	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4757	1,00	0,02	0,16	0,27	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,41	0,33	0,17	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4758	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4759	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4760	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4761	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4762	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4763	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4764	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4765	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4766	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,53	0,25	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4767	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4818	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4819	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4820	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4821	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4822	1,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4823	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4824	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4825	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4826	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4827	1,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4828	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,20	0,03	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4829	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4830	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4881	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4882	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4883	1,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00		0,01	0,28	0,47	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4884	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4885	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4886	1,00	0,13	0,05	0,33	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,23	0,29	0,31	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4887	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4888	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,23	0,03	0,00	0,05	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4889	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00
L'ALCALATÉN	4890	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4891	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
L'ALCALATÉN	4892	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4893	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,02	0,00	0,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4894	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,16	0,05	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43
L'ALCALATÉN	4947	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,06	0,00	0,41	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4948	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4949	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4950	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4951	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4952	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4953	1,00	0,00	0,16	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,17	0,24	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
L'ALCALATÉN	4954	1,00	0,03	0,08	0,54	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4955	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	4956	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
L'ALCALATÉN	4957	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
L'ALCALATÉN	4958	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00
L'ALCALATÉN	4959	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5011	1,00	0,33	0,07	0,11	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5012	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5013	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5014	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,15	0,00	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN	5015	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5016	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5017	1,00	0,00	0,24	0,00	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5018	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5019	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5020	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5021	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
L'ALCALATÉN	5022	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,53	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5077	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,20	0,00	0,33	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5078	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5079	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5080	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5081	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5082	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5083	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5084	1,00	0,23	0,16	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,55	0,01	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
L'ALCALATÉN	5085	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5147	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
L'ALCALATÉN	5148	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5149	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5150	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,05	0,00	0,33	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5151	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5152	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,02	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5153	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
L'ALCALATÉN	5218	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
L'ALCALATÉN	5219	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

L'ALCALATÉN		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,17	0,09	0,26	0,03	0,14	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,26	0,17	0,23	0,16	0,12	0,00	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
	DESVEST	0,26	0,15	0,28	0,16	0,33	0,00	0,41	0,00	0,02	0,00	0,00	0,06	0,28	0,17	0,26	0,26	0,29	0,06	0,17	0,00	0,07	0,03	0,06	0,10
	n	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650
E típico media muestral		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	**95% <**	0,02	0,01	0,01	0,01	0,03	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01	0,01	0,02	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
	99,7%<	0,03	0,02	0,01	0,02	0,04	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,02	0,01	0,03	0,03	0,01	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
Er %	**95%<**	11,9	12,6	2,8	39,3	18,6	--	10,9	--	142,5	--	--	84,6	8,5	7,9	3,1	12,5	19,2	120,4	37,9	--	77,1	123,9	116,2	63,3
	99,7%<	17,9	18,9	4,2	59,0	27,9	--	16,3	--	213,8	--	--	126,9	12,7	11,9	4,7	18,8	28,8	180,6	56,8	--	115,6	185,9	174,3	94,9

EL ALTO MIJARES	3509	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3566	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3567	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3568	1,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3624	1,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3625	1,00	0,11	0,27	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,21	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3626	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3627	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3628	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3629	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3685	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3686	1,00	0,16	0,10	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,10	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3687	0,53	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3688	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3689	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3690	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3691	1,00	0,26	0,18	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3692	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3693	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3694	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3695	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3696	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3697	1,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,03	0,40	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3752	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3753	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3754	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3755	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3756	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3757	1,00	0,39	0,03	0,18	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,14	0,18	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3758	1,00	0,19	0,01	0,05	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,01	0,05	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3759	1,00	0,64	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3760	1,00	0,53	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3761	1,00	0,16	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3762	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,29	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3763	1,00	0,26	0,01	0,00	0,08	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3764	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3765	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3766	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3767	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3768	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3821	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,03	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3822	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3823	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3824	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3825	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3826	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,52	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3827	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3828	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3829	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3830	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3831	1,00	0,19	0,35	0,21	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,40	0,18	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3832	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3833	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3834	1,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3835	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3836	1,00	0,03	0,20	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3837	1,00	0,29	0,27	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,09	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3838	1,00	0,37	0,05	0,33	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,05	0,33	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3839	1,00	0,33	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,02	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3888	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3889	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3890	1,00	0,30	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3891	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3892	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3893	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3894	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3895	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3896	1,00	0,25	0,11	0,19	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,14	0,05	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3897	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3898	1,00	0,56	0,02	0,16	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3899	1,00	0,53	0,02	0,15	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3900	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3901	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3902	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3903	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3904	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3905	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3906	1,00	0,19	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	3907	1,00	0,26	0,18	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3908	1,00	0,09	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,09	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3955	1,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3956	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3957	1,00	0,41	0,14	0,30	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,56	0,12	0,16	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3958	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3959	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3960	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3961	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3962	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3963	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3964	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3965	1,00	0,11	0,22	0,37	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,23	0,33	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3966	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3967	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3968	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,22	0,00	0,13	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3969	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3970	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,40	0,12	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3971	1,00	0,27	0,04	0,29	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3972	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,48	0,07	0,00	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3973	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3974	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	3975	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4020	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4021	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4022	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,11	0,00	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4023	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4024	1,00	0,56	0,02	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,63	0,02	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4025	1,00	0,02	0,00	0,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4026	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4027	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4028	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4029	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,02	0,04	0,00	0,29	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4030	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4031	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4032	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4033	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4034	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4035	1,00	0,36	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,48	0,12	0,14	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4036	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4037	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4038	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4039	1,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4084	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4085	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4086	1,00	0,06	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,16	0,03	0,05	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4087	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4088	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4089	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4090	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4091	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4092	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4093	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4094	1,00	0,53	0,06	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,53	0,06	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4095	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4096	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,32	0,09	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4097	1,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,49	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4098	1,00	0,00	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4099	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO MIJARES	4100	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4101	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,40	0,16	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4149	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4150	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4151	1,00	0,14	0,31	0,25	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,17	0,05	0,48	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4152	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4153	1,00	0,19	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,26	0,21	0,30	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4154	1,00	0,25	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4155	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4156	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4157	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4158	1,00	0,11	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,34	0,05	0,00	0,36	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4159	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4160	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,58	0,16	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4161	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4162	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4163	1,00	0,16	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,48	0,09	0,07	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4164	1,00	0,09	0,24	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,33	0,25	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4165	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	4166	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4213	0,59	0,03	0,35	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,31	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4214	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4215	1,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,02	0,11	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4216	1,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4217	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,21	0,00	0,36	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4218	1,00	0,23	0,20	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,20	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4219	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4220	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4221	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4222	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4223	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4224	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4225	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4226	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4227	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4228	1,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4229	1,00	0,19	0,21	0,35	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4230	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4277	1,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4278	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4279	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4280	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4281	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4282	1,00	0,34	0,05	0,36	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4283	1,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4284	1,00	0,04	0,42	0,25	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,37	0,22	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4285	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4286	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4287	1,00	0,21	0,15	0,24	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4288	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4289	1,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4290	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4291	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4292	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4293	1,00	0,18	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,18	0,21	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4340	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4341	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4342	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4343	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4344	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4345	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4346	1,00	0,09	0,06	0,10	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,11	0,09	0,44	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4347	1,00	0,33	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,32	0,13	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4348	1,00	0,10	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,02	0,16	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4349	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4350	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,23	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4351	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4352	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4353	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4354	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4355	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4356	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4357	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4358	1,00	0,00	0,45	0,24	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4359	0,74	0,00	0,09	0,45	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,27	0,31	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4403	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4404	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4405	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4406	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4407	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4408	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4409	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4410	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4411	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4412	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4413	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4414	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4415	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4416	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4417	1,00	0,09	0,15	0,51	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,16	0,24	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4418	1,00	0,22	0,02	0,16	0,00	0,25	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4419	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4420	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4421	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4422	1,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,27	0,11	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4423	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4466	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	4467	1,00	0,00	0,08	0,00	0,53	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4468	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4469	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4470	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4471	1,00	0,59	0,05	0,03	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,10	0,03	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4472	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4473	1,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4474	1,00	0,53	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4475	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4476	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4477	1,00	0,10	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,25	0,35	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4478	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,09	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4479	1,00	0,41	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4480	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4481	1,00	0,45	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4482	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4483	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4484	1,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4485	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4486	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4487	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4488	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4531	1,00	0,05	0,29	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4532	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4533	1,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4534	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4535	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4536	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4537	1,00	0,46	0,09	0,00	0,15	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4538	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4539	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4540	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4541	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4542	1,00	0,23	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,27	0,14	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4543	1,00	0,10	0,48	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,30	0,18	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4544	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4545	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4546	1,00	0,41	0,16	0,21	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4547	1,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4548	1,00	0,11	0,05	0,09	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,26	0,09	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4549	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4550	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4551	1,00	0,14	0,26	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,29	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4552	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4553	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4554	1,00	0,05	0,36	0,19	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,52	0,19	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4555	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4596	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4597	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4598	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4599	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4600	1,00	0,08	0,12	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,17	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4601	1,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4602	1,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4603	1,00	0,25	0,06	0,40	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4604	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4605	1,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4606	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4607	1,00	0,61	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4608	1,00	0,56	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4609	1,00	0,25	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,22	0,03	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4610	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4611	1,00	0,36	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4612	1,00	0,56	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4613	1,00	0,00	0,38	0,23	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,40	0,21	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4614	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4615	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4616	1,00	0,16	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,11	0,00	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4617	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4618	1,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4619	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4620	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4621	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4662	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4663	1,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4664	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,10	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4665	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4666	1,00	0,00	0,09	0,25	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,13	0,22	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	4667	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4668	1,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4669	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4670	1,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4671	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4672	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4673	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4674	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4675	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4676	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,00	0,21	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4677	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4678	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4679	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4680	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4681	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,05	0,00	0,34	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4682	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4683	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4684	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4685	1,00	0,00	0,44	0,06	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,50	0,06	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4686	1,00	0,27	0,12	0,21	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,28	0,38	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4687	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4728	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4729	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4730	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4731	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4732	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4733	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO MIJARES	4734	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO MIJARES	4735	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4736	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4737	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4738	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4739	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4740	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4741	1,00	0,11	0,02	0,17	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,03	0,05	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4742	1,00	0,11	0,07	0,52	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,23	0,24	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4743	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4744	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4745	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,02	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4746	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4747	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4748	1,00	0,23	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4749	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,14	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4750	1,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4751	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4752	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4753	1,00	0,30	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,15	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4793	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4794	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4795	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,07	0,12	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4796	1,00	0,00	0,13	0,35	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4797	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4798	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
EL ALTO MIJARES	4799	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4800	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4801	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4802	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4803	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4804	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4805	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4806	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4807	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4808	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4809	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4810	1,00	0,41	0,13	0,21	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4811	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4812	1,00	0,08	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,19	0,23	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4813	1,00	0,06	0,13	0,21	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4814	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4815	1,00	0,11	0,07	0,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,07	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4816	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4817	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4856	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4857	1,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4858	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,31	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4859	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4860	1,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4861	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	4862	1,00	0,33	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4863	1,00	0,00	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25		0,19	0,07	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL ALTO MIJARES	4864	1,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4865	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4866	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4867	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4868	1,00	0,26	0,28	0,09	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,33	0,39	0,06	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4869	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4870	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4871	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4872	1,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4873	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4874	1,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4875	1,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4876	1,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4877	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4878	1,00	0,09	0,00	0,51	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,32	0,38	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4879	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4880	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4918	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,10	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4919	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4920	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4921	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4922	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4923	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4924	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4925	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4926	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4927	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4928	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4929	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00		0,03	0,06	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4930	1,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4931	1,00	0,39	0,23	0,20	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,30	0,44	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4932	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4933	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4934	1,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4935	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,08	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4936	1,00	0,56	0,05	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4937	1,00	0,19	0,19	0,22	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,19	0,22	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4938	1,00	0,12	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,26	0,05	0,08	0,31	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4939	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4940	1,00	0,11	0,33	0,40	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,38	0,23	0,35	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4941	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,35	0,44	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4942	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4943	1,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4944	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4945	1,00	0,04	0,44	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,20	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4946	1,00	0,11	0,17	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,20	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4980	0,59	0,00	0,22	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,09	0,31	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4981	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,07	0,12	0,00	0,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4982	1,00	0,20	0,04	0,07	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,20	0,15	0,04	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4983	1,00	0,22	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,49	0,27	0,11	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4984	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,12	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4985	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4986	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4987	1,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,06	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4988	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4989	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,32	0,33	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4990	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4991	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4992	1,00	0,41	0,13	0,21	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,40	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4993	1,00	0,33	0,07	0,00	0,11	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4994	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4995	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4996	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4997	1,00	0,04	0,55	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,73	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	4998	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO MIJARES	4999	1,00	0,23	0,05	0,00	0,08	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5000	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5001	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5002	1,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5003	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5004	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5005	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5006	1,00	0,08	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,08	0,14	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5007	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5008	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5009	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	5010	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5045	0,60	0,33	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5046	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5047	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5048	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5049	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5050	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5051	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5052	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,18	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5053	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,30	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5054	1,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5055	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5056	1,00	0,11	0,40	0,24	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,60	0,28	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5057	1,00	0,00	0,31	0,47	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,37	0,47	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5058	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5059	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5060	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5061	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5062	1,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5063	1,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5064	1,00	0,29	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,20	0,26	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5065	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5066	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5067	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5068	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5069	1,00	0,14	0,21	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5070	1,00	0,19	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,19	0,35	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL ALTO MIJARES	5071	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5072	1,00	0,11	0,05	0,09	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,54	0,12	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5073	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5115	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,49	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5116	1,00	0,43	0,05	0,03	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,56	0,18	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5117	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5118	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5119	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5120	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5121	1,00	0,29	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5122	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5123	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5124	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5125	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5126	1,00	0,05	0,10	0,00	0,16	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,18	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5127	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,14	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5128	1,00	0,45	0,09	0,06	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,18	0,06	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5129	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5130	1,00	0,65	0,22	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5131	1,00	0,16	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,30	0,10	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5132	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5133	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5134	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5135	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5136	1,00	0,18	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,25	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
EL ALTO MIJARES	5137	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5138	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5139	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5140	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5141	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5184	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5185	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5186	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,43	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5187	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5188	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,12	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5189	1,00	0,29	0,13	0,10	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,18	0,18	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5190	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5191	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5192	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5193	1,00	0,35	0,41	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5194	1,00	0,14	0,32	0,16	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,21	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5195	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5196	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5197	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5198	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5199	1,00	0,23	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,35	0,27	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5200	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,14	0,00	0,23	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5201	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5202	1,00	0,53	0,09	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,30	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5203	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5204	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	5205	1,00	0,18	0,08	0,14	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,25	0,14	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5206	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5207	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5208	1,00	0,14	0,10	0,16	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5209	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5210	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5255	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5256	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5257	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5258	1,00	0,30	0,04	0,06	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,41	0,06	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5259	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5260	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5261	1,00	0,49	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5262	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5263	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5264	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5265	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5266	1,00	0,23	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,19	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5267	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5268	1,00	0,05	0,28	0,26	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,40	0,13	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5269	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5270	1,00	0,45	0,06	0,09	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,46	0,23	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5271	1,00	0,00	0,23	0,25	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,25	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5272	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5273	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5274	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5275	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5276	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,18	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5277	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5278	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,20	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5279	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5328	0,41	0,27	0,05	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,19	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5329	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5330	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5331	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5332	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5333	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5334	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5335	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5336	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5337	1,00	0,09	0,24	0,32	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,49	0,23	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5338	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5339	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5340	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5341	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5342	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5343	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5344	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5345	1,00	0,53	0,13	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68	0,12	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5346	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5347	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5348	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,11	0,22	0,00	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
EL ALTO MIJARES	5349	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5400	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5401	1,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5402	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5403	1,00	0,00	0,28	0,38	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,35	0,38	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5404	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5405	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5406	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5407	1,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5408	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5409	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5410	1,00	0,38	0,11	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5411	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5412	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5413	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5414	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5415	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,20	0,00	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5416	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5470	1,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5471	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5472	1,00	0,60	0,04	0,07	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	0,06	0,07	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5473	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5474	1,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5475	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5476	1,00	0,26	0,02	0,03	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,21	0,16	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5477	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES	5478	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5479	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5480	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5481	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,13	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5482	1,00	0,00	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,49	0,28	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5483	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5484	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5542	1,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5543	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,49	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5544	1,00	0,00	0,13	0,22	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,25	0,19	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5545	1,00	0,34	0,15	0,26	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,36	0,47	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5546	1,00	0,95	0,02	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5547	1,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5548	1,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5549	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5550	1,00	0,14	0,14	0,07	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,29	0,13	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5553	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5554	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5555	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,03	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5615	1,00	0,57	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5616	1,00	0,75	0,22	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5617	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5618	1,00	0,95	0,02	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5619	1,00	0,54	0,17	0,11	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,30	0,37	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5620	1,00	0,57	0,10	0,03	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,43	0,19	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5621	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5622	0,26	0,09	0,06	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,06	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5688	1,00	0,51	0,18	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,18	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5689	1,00	0,46	0,09	0,15	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,15	0,11	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5690	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5691	1,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5692	1,00	0,00	0,19	0,16	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,27	0,15	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5693	1,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5761	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5762	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5763	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5764	1,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,19	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5765	0,50	0,33	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5834	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5835	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	5836	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO MIJARES	7006	0,50	0,23	0,03	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,03	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO MIJARES		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,24	0,14	0,27	0,10	0,05	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,19	0,23	0,15	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
	DESVEST	0,26	0,14	0,27	0,24	0,21	0,00	0,34	0,00	0,05	0,00	0,00	0,05	0,27	0,15	0,23	0,23	0,12	0,04	0,12	0,00	0,05	0,03	0,00	0,08
	n	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666
E típico media muestral		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	**95% <**	0,02	0,01	0,01	0,02	0,02	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
	99,7%<	0,03	0,02	0,01	0,03	0,02	0,00	0,04	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,03	0,02	0,01	0,03	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
Er %	**95%<**	8,4	7,5	2,7	18,2	30,7	--	14,6	--	118,9	--	--	97,7	5,8	5,8	3,1	11,6	44,6	199,0	42,4	--	118,9	199,0	--	76,5
	99,7%<	12,6	11,3	4,0	27,4	46,1	--	22,0	--	178,4	--	--	146,6	8,8	8,8	4,6	17,4	66,9	298,5	63,6	--	178,4	298,5	--	114,7

EL ALTO PALANCIA	5042	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5043	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5044	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5045	0,40	0,22	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5104	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5105	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5106	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,05	0,00	0,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5107	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5108	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5109	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5110	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5111	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5112	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5113	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5114	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5171	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5172	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5173	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5174	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5175	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5176	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5177	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,30	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5178	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,21	0,13	0,22	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5179	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5180	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5181	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5182	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5183	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5239	1,00	0,49	0,03	0,23	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	0,03	0,16	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5240	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5241	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5242	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5243	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5244	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5245	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5246	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5247	1,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5248	1,00	0,00	0,06	0,00	0,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,12	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5249	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5250	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5251	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5252	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5253	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5254	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5308	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5309	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5310	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5311	1,00	0,46	0,14	0,21	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,15	0,11	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5312	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5313	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5314	1,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5315	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5316	1,00	0,08	0,06	0,41	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,41	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5317	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,14	0,13	0,44	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5318	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5319	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,00	0,21	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5320	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5321	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5322	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5323	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5324	1,00	0,11	0,27	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,36	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5325	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5326	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5327	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5328	0,59	0,38	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5376	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,05	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5377	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5378	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5379	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5380	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5381	1,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5382	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,35	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5383	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5384	1,00	0,12	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,03	0,20	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5385	1,00	0,15	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,24	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5386	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5387	1,00	0,11	0,11	0,56	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5388	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	5389	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5390	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5391	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5392	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5393	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5394	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5395	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5396	1,00	0,35	0,17	0,22	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,21	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5397	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5398	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5399	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5444	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5445	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,51	0,06	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5446	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5447	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5448	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5449	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5450	1,00	0,43	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5451	1,00	0,00	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,30	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5452	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5453	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5454	1,00	0,11	0,07	0,52	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,11	0,52	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5455	1,00	0,15	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5456	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5457	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5458	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5459	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5460	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5461	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5462	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5463	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5464	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5465	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5466	1,00	0,49	0,06	0,10	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,33	0,41	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5467	1,00	0,23	0,42	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,33	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5468	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5469	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5513	1,00	0,16	0,03	0,05	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5514	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5515	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5516	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5517	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5518	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5519	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO PALANCIA	5520	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5521	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5522	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5523	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5524	1,00	0,16	0,30	0,18	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,38	0,21	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5525	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5526	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5527	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5528	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5529	1,00	0,00	0,22	0,31	0,22	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,24	0,31	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5530	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5531	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5532	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5533	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5534	1,00	0,18	0,31	0,14	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,42	0,11	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5535	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5536	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5537	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5538	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5539	1,00	0,49	0,10	0,16	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,33	0,40	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5540	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,08	0,00	0,13	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5541	1,00	0,00	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,26	0,00	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5583	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5584	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5585	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5586	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5587	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5588	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5589	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5590	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5591	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5592	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5593	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5594	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,35	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	5595	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,01	0,03	0,00	0,21	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5596	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5597	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5598	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5599	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,01	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5600	1,00	0,00	0,09	0,61	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,04	0,25	0,42	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5601	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5602	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5603	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5604	1,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,03	0,33	0,00	0,20	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5605	1,00	0,02	0,12	0,21	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,11	0,19	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5606	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5607	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5608	1,00	0,00	0,28	0,38	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,30	0,26	0,38	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5609	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,80	0,08	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5610	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5611	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5612	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5613	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5614	1,00	0,15	0,22	0,28	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,28	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5654	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5655	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5656	1,00	0,58	0,05	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,61	0,09	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5657	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5658	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5659	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5660	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,16	0,00	0,27	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5661	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,00	0,44	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5662	1,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,09	0,11	0,45	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5663	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5664	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5665	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5666	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,60	0,04	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5667	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,06	0,00	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5668	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5669	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5670	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5671	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5672	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,16	0,31	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5673	1,00	0,00	0,38	0,47	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,20	0,48	0,27	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5674	1,00	0,00	0,29	0,41	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,46	0,41	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5675	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,15	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5676	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5677	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5678	1,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,18	0,12	0,00	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5679	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5680	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5681	1,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5682	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5683	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,14	0,04	0,07	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5684	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5685	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5686	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5687	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5726	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5727	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5728	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5729	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5730	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5731	1,00	0,33	0,10	0,17	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,57	0,11	0,13	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5732	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,63	0,14	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5733	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5734	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5735	1,00	0,04	0,27	0,45	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,11	0,56	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5736	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5737	1,00	0,02	0,41	0,05	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,02	0,41	0,05	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5738	1,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5739	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5740	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5741	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5742	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5743	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5744	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO PALANCIA	5745	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5746	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5747	1,00	0,00	0,07	0,00	0,48	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,24	0,00	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5748	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,10	0,21	0,00	0,35	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5749	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,39	0,12	0,00	0,20	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	5750	1,00	0,00	0,04	0,00	0,31	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5751	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5752	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5753	1,00	0,45	0,21	0,09	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,11	0,09	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5754	1,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5755	1,00	0,49	0,13	0,16	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,78	0,08	0,12	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5756	1,00	0,00	0,28	0,38	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,28	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5757	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5758	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5759	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5760	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5798	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5799	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5800	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5801	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5802	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5803	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5804	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5805	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5806	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5807	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5808	1,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5809	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5810	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5811	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5812	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,08	0,56	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5813	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5814	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5815	1,00	0,00	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5816	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5817	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5818	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5819	1,00	0,00	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5820	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5821	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5822	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5823	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5824	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5825	1,00	0,00	0,25	0,31	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,31	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5826	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5827	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5828	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5829	1,00	0,00	0,44	0,09	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,25	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5830	1,00	0,00	0,20	0,19	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,48	0,19	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5831	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5832	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5833	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5870	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5871	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5872	1,00	0,00	0,09	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5873	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5874	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5875	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5876	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5877	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5878	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5879	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5880	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5881	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5882	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,23	0,00	0,39	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5883	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5884	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5885	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5886	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5887	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5888	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5889	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5890	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5891	1,00	0,00	0,17	0,00	0,28	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,27	0,00	0,16	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5892	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5893	1,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5894	1,00	0,02	0,14	0,00	0,24	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5895	1,00	0,04	0,25	0,42	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,16	0,20	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5896	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5897	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5898	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5899	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5900	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	5901	1,00	0,00	0,08	0,00	0,53	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,10	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5902	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5903	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5904	1,00	0,11	0,26	0,37	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,31	0,33	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5905	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5942	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5943	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5944	1,00	0,00	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,07	0,41	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5945	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5946	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5947	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5948	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5949	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5950	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5951	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5952	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5953	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5954	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5955	1,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,18	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5956	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5957	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5958	1,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5959	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5960	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5961	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,66	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5962	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5963	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5964	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,03	0,00	0,05	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5965	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5966	1,00	0,00	0,26	0,00	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,29	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5967	1,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5968	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5969	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5970	1,00	0,14	0,06	0,10	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,32	0,10	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5971	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5972	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5973	1,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5974	1,00	0,00	0,11	0,19	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5975	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5976	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5977	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	5978	1,00	0,39	0,08	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6014	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,05	0,00	0,34	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6015	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6016	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,11	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6017	1,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,27	0,40	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6018	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6019	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6020	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6021	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6022	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6023	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6024	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,10	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6025	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6026	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6027	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6028	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6029	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6030	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6031	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6032	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6033	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6034	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6035	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6036	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6037	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6038	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6039	1,00	0,00	0,09	0,00	0,61	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6040	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6041	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6042	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6043	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6044	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6045	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6046	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6047	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6048	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6049	1,00	0,00	0,26	0,34	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,24	0,33	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6050	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6051	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6052	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6085	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6086	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6087	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,12	0,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6088	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6089	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6090	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6091	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6092	1,00	0,02	0,37	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,44	0,18	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6093	1,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6094	1,00	0,16	0,18	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,27	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6095	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6096	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,61	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6097	1,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,28	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6098	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6099	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6100	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6101	1,00	0,00	0,13	0,22	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6102	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6103	1,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,16	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6104	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6105	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6106	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6107	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6108	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6109	1,00	0,16	0,18	0,30	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,18	0,30	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6110	1,00	0,04	0,17	0,13	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,14	0,13	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6111	1,00	0,16	0,18	0,18	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,16	0,07	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6112	1,00	0,16	0,18	0,30	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,57	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6113	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6114	1,00	0,02	0,37	0,24	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6115	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6116	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,06	0,00	0,10	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6117	1,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,18	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6118	1,00	0,00	0,09	0,00	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,24	0,00	0,40	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6119	1,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6120	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6121	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6122	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6154	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6155	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6156	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6157	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6158	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6159	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6160	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6161	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6162	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6163	1,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6164	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6165	1,00	0,08	0,18	0,29	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,18	0,29	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6166	1,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6167	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6168	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6169	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,27	0,00	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6170	1,00	0,00	0,26	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,19	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6171	1,00	0,00	0,15	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,11	0,00	0,19	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6172	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6173	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6174	1,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,27	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6175	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6176	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6177	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6178	1,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6179	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00
EL ALTO PALANCIA	6180	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6181	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6182	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6183	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6184	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6185	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6186	1,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6187	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6188	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6189	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6190	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6191	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6192	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6222	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6223	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,07	0,00	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6224	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6225	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6226	1,00	0,23	0,29	0,17	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,27	0,14	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6227	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6228	1,00	0,00	0,31	0,47	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,47	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6229	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6230	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6231	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,13	0,00	0,22	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6232	1,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,15	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6233	1,00	0,11	0,22	0,37	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	0,26	0,24	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6234	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6235	1,00	0,26	0,28	0,30	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,30	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6236	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6237	1,00	0,00	0,03	0,22	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,22	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6238	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6239	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,14	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6240	1,00	0,19	0,13	0,22	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,11	0,19	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6241	1,00	0,00	0,30	0,13	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,28	0,13	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6242	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6243	1,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6244	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6245	1,00	0,18	0,03	0,19	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6246	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,11	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
EL ALTO PALANCIA	6247	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6248	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6249	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6250	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,61	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6251	1,00	0,00	0,06	0,39	0,25	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,06	0,39	0,21	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6252	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6253	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6254	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6255	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6256	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6257	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6258	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6259	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6288	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6289	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6290	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6291	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6292	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6293	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6294	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6295	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6296	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6297	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6298	1,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6299	1,00	0,00	0,17	0,28	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,42	0,17	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6300	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6301	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6302	1,00	0,03	0,18	0,30	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,33	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6303	1,00	0,07	0,14	0,00	0,24	0,30	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,07	0,00	0,12	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6304	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6305	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,16	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6306	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6307	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6308	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6309	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6310	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6311	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,19	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6312	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6313	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6314	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,10	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6315	1,00	0,00	0,09	0,00	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6316	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
EL ALTO PALANCIA	6317	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,11	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6318	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,28	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6319	1,00	0,00	0,35	0,17	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6320	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6321	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6322	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6323	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6324	1,00	0,26	0,18	0,30	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,18	0,30	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6325	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6352	0,69	0,38	0,12	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,12	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6353	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6354	1,00	0,04	0,27	0,45	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6355	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6356	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6357	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6358	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6359	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6360	1,00	0,12	0,03	0,20	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,31	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6361	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6362	1,00	0,11	0,07	0,12	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,31	0,08	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6363	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6364	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6365	1,00	0,00	0,38	0,16	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,16	0,16	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6366	1,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6367	1,00	0,05	0,11	0,19	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,16	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6368	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6369	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6370	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6371	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6372	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,11	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6373	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24	0,48	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6374	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,13	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6375	1,00	0,03	0,21	0,36	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6376	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6377	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6378	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6379	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6380	1,00	0,00	0,25	0,15	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,40	0,15	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6381	1,00	0,00	0,25	0,15	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,24	0,14	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6382	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6383	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,13	0,21	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6384	1,00	0,00	0,24	0,41	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,41	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6385	1,00	0,25	0,11	0,19	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	0,24	0,15	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6386	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6387	1,00	0,11	0,34	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,34	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6388	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6389	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6390	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6391	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6415	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6416	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6417	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6418	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6419	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6420	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6421	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6422	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6423	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6424	1,00	0,06	0,13	0,12	0,44	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6425	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6426	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6427	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6428	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6429	1,00	0,00	0,29	0,41	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,30	0,27	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6430	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,16	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6431	1,00	0,00	0,16	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,22	0,05	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6432	1,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,06	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6433	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6434	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6435	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,21	0,35	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6436	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6437	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6438	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6439	1,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
EL ALTO PALANCIA	6440	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
EL ALTO PALANCIA	6441	1,00	0,00	0,06	0,39	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00
EL ALTO PALANCIA	6442	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6443	1,00	0,09	0,19	0,32	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,33	0,32	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6444	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6445	1,00	0,00	0,13	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,34	0,22	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6446	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6447	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6448	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6449	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6450	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6451	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6452	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6453	1,00	0,11	0,34	0,37	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,22	0,29	0,33	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6454	1,00	0,33	0,25	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,40	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6455	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6474	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6475	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6476	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6477	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6478	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6479	1,00	0,00	0,11	0,19	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,27	0,13	0,08	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6480	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6481	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6482	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6483	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6484	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6485	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6486	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6487	1,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,31	0,19	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6488	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6489	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,11	0,24	0,40	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6490	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6491	1,00	0,00	0,24	0,41	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,03	0,28	0,39	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6492	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6493	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6494	1,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,13	0,11	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6495	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6496	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6497	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6498	1,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65		0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
EL ALTO PALANCIA	6499	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6500	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6501	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6502	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6503	1,00	0,00	0,41	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,12	0,49	0,24	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6504	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6505	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6506	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,57	0,07	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6507	1,00	0,00	0,05	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,05	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6508	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6509	1,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6510	1,00	0,15	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6511	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6512	1,00	0,49	0,10	0,16	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,53	0,10	0,16	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6513	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6531	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6532	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6533	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6534	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6535	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6536	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6537	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6538	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6539	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6540	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6541	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6542	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6543	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6544	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6545	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6546	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6547	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6548	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,04	0,25	0,00	0,42	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6549	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,13	0,00	0,22	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6550	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6551	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6552	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6553	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6554	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6555	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6556	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6557	1,00	0,00	0,06	0,44	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,25	0,31	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6558	1,00	0,00	0,06	0,00	0,39	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,16	0,11	0,00	0,18	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6559	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6560	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,47	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6561	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6562	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6563	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,09	0,19	0,00	0,32	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6564	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6565	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6566	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6567	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6568	1,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6569	1,00	0,00	0,44	0,09	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,51	0,09	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6588	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6589	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6590	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6591	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6592	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6593	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6594	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6595	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6596	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6597	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6598	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6599	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6600	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6601	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6602	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6603	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6604	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6605	1,00	0,00	0,28	0,47	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,21	0,35	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6606	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6607	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6608	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6609	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6610	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,04	0,00	0,29	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6611	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,12	0,00	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6612	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6613	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6614	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6615	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6616	1,00	0,00	0,26	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,34	0,44	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6617	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO PALANCIA	6618	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6619	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6620	1,00	0,00	0,04	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6621	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6622	1,00	0,00	0,15	0,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,25	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6640	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6641	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6642	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6643	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6644	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6645	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6646	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6647	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6648	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6649	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6650	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6651	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6652	1,00	0,00	0,13	0,22	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6653	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6654	1,00	0,00	0,38	0,44	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,44	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6655	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6656	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6657	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6658	1,00	0,00	0,08	0,53	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6659	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6660	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,03	0,00	0,05	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6661	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6662	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6663	1,00	0,11	0,11	0,30	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,32	0,18	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6664	1,00	0,08	0,18	0,29	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,15	0,26	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6665	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6666	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6667	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6668	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6669	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6670	1,00	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,26	0,38	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6671	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6690	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6691	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6692	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6693	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6694	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6695	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6696	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6697	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6698	1,00	0,18	0,18	0,20	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6699	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6700	1,00	0,00	0,55	0,26	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,26	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6701	1,00	0,00	0,38	0,44	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,53	0,26	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6702	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6703	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6704	1,00	0,00	0,04	0,26	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,03	0,22	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6705	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6706	1,00	0,08	0,08	0,14	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,07	0,12	0,30	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6707	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6708	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6709	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6710	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6711	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6712	1,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,34	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00
EL ALTO PALANCIA	6713	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6714	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6715	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6716	1,00	0,08	0,18	0,29	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,13	0,22	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6717	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6718	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6719	1,00	0,05	0,11	0,19	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,10	0,16	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6720	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6721	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6738	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6739	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	0,14	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6740	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6741	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6742	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6743	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6744	1,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,21	0,35	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6745	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6746	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6747	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6748	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,31	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6749	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6750	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6751	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6752	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6753	1,00	0,03	0,20	0,33	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,11	0,19	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6754	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6755	1,00	0,00	0,09	0,16	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6756	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6757	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6758	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6759	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6760	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6761	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6762	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,05	0,00	0,09	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6763	1,00	0,05	0,59	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6764	1,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,03	0,00	0,45	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6765	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6766	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,10	0,16	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6767	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6783	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6784	1,00	0,08	0,22	0,27	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,19	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6785	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6786	1,00	0,34	0,15	0,26	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6787	1,00	0,18	0,12	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6788	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,15	0,00	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6789	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6790	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6791	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6792	1,00	0,00	0,23	0,25	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,15	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6793	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6794	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6795	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6796	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6797	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6798	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6799	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6800	1,00	0,06	0,04	0,30	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,05	0,09	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6801	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,00	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6802	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
EL ALTO PALANCIA	6803	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6804	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6805	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6821	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6822	1,00	0,27	0,12	0,21	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,71	0,11	0,09	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6823	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6824	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,08	0,13	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6825	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,44	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6826	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6827	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6828	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6829	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6830	1,00	0,27	0,12	0,21	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6831	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6832	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6833	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6834	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6835	1,00	0,16	0,10	0,08	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,23	0,12	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6836	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6837	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6838	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,12	0,00	0,20	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6839	1,00	0,00	0,03	0,00	0,22	0,40	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6840	1,00	0,11	0,22	0,37	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6854	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6855	1,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,31	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6856	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6857	1,00	0,00	0,44	0,26	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,37	0,44	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6858	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6859	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6860	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6861	1,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,22	0,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6862	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6863	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6864	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,11	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6865	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6866	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,67	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6867	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6868	1,00	0,29	0,13	0,22	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,56	0,07	0,12	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6869	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6870	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6871	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6884	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6885	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6886	1,00	0,39	0,12	0,20	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,17	0,28	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6887	1,00	0,39	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,30	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6888	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6889	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,34	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6890	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6891	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6892	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6893	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,27	0,00	0,45	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6894	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6895	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6896	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6897	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,02	0,00	0,28	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6898	1,00	0,39	0,08	0,13	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,06	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6899	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6900	0,71	0,00	0,09	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6911	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6912	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6913	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6914	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6915	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6916	1,00	0,23	0,29	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,15	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6917	1,00	0,00	0,53	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6918	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6919	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,17	0,00	0,28	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6920	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6921	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6922	1,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,21	0,34	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6923	1,00	0,00	0,28	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6924	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6925	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6926	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
EL ALTO PALANCIA	6937	1,00	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,38	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6938	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6939	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6940	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6941	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6942	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6943	1,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA	6944	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6945	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6946	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6947	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6948	1,00	0,06	0,35	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,46	0,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6949	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6950	1,00	0,00	0,08	0,57	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,41	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6951	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6961	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6962	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6963	1,00	0,12	0,03	0,20	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,31	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6964	1,00	0,19	0,21	0,35	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	0,56	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6965	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6966	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6967	1,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6968	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6969	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6970	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,13	0,22	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6971	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6972	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6973	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,06	0,09	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6974	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6981	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6982	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6983	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6984	1,00	0,00	0,05	0,35	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6985	1,00	0,16	0,18	0,30	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6989	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6990	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6991	1,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,50	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6993	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	6994	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	7007	0,44	0,20	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,09	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	7010	0,26	0,14	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EL ALTO PALANCIA	7011	0,26	0,07	0,02	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,02	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EL ALTO PALANCIA		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,12	0,18	0,29	0,14	0,15	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,27	0,17	0,10	0,00	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
	DESVEST	0,20	0,17	0,27	0,29	0,33	0,00	0,29	0,00	0,03	0,00	0,02	0,05	0,23	0,15	0,26	0,26	0,26	0,06	0,14	0,00	0,07	0,05	0,05	0,08
	n	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971	971
E típico media muestral		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	**95% <**	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99,7%<	0,02	0,02	0,01	0,03	0,03	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,01	0,01	0,03	0,02	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01
Er %	**95%<**	10,6	5,9	2,5	13,2	13,9	--	17,1	--	153,0	--	199,0	95,3	7,2	4,9	2,7	9,9	16,5	92,8	35,3	--	64,2	79,6	103,5	69,7
	99,7%<	15,9	8,8	3,8	19,9	20,8	--	25,7	--	229,6	--	298,5	142,9	10,8	7,3	4,0	14,8	24,7	139,2	52,9	--	96,3	119,4	155,2	104,5

LA PLANA BAIXA	5074	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5075	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5076	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5142	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5143	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5144	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5145	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5146	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,14	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5211	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
LA PLANA BAIXA	5212	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5213	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,47	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5214	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5215	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5216	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5217	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5220	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5221	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5280	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5281	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5282	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,01	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,25
LA PLANA BAIXA	5283	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5284	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5285	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5286	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5287	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5288	1,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,18	0,19	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5289	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,09	0,00	0,62	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5290	1,00	0,09	0,19	0,32	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,25	0,28	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5350	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5351	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5352	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5353	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5354	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5355	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,07	0,00	0,46	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5356	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,04	0,00	0,07	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5357	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5358	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5359	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5417	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5418	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5419	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5420	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5421	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5422	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5423	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5424	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5425	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5426	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5427	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5428	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,11	0,00	0,19	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5429	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5485	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5486	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
LA PLANA BAIXA	5487	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5488	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5489	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,06	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5490	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5491	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5492	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,10	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
LA PLANA BAIXA	5493	1,00	0,11	0,24	0,40	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,16	0,21	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5494	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70
LA PLANA BAIXA	5495	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5496	1,00	0,07	0,05	0,33	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,04	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00
LA PLANA BAIXA	5497	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5498	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5551	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5552	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5555	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,03	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5556	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5557	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5558	1,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5559	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5560	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5561	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5562	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5563	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5564	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5565	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	5566	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5567	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5568	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5622	0,74	0,26	0,18	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,18	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5623	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5624	1,00	0,10	0,35	0,21	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,31	0,13	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5625	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5626	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5627	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5628	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5629	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5630	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5631	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5632	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5633	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5634	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5635	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,44	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5636	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
LA PLANA BAIXA	5637	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5638	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5639	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5640	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5641	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5694	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5695	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5696	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5697	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,32	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5698	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5699	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5700	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5701	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5702	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5703	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5704	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,04	0,09	0,00	0,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25
LA PLANA BAIXA	5705	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5706	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5707	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5708	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5709	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5710	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5711	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5712	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5713	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5714	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5715	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5716	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5765	0,50	0,33	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,07	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5766	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5767	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5768	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,02	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5769	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,14	0,03	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,35
LA PLANA BAIXA	5770	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,03	0,00	0,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5771	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5772	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5773	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5774	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5775	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,17	0,00	0,28	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5776	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,07	0,00	0,52	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5777	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5778	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5779	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5780	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5781	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5782	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5783	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5784	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5785	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5786	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5787	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5788	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5789	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5790	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5791	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5837	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5838	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5839	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5840	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5841	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	5842	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5843	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5844	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5845	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5846	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5847	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5848	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5849	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5850	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5851	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5852	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5853	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5854	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5855	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5856	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5857	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5858	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5859	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5860	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5861	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5862	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5863	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5864	**0,27**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27
LA PLANA BAIXA	5906	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5907	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5908	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5909	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5910	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5911	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5912	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5913	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5914	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5915	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5916	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5917	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5918	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5919	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5920	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5921	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5922	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5923	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5924	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5925	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
LA PLANA BAIXA	5926	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5927	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5928	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5929	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5930	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5931	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5932	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5933	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5934	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5935	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5936	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5937	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	5979	1,00	0,50	0,19	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5980	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,08	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5981	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5982	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5983	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5984	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5985	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5986	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,03	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5987	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,06	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5988	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5989	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5990	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5991	1,00	0,04	0,17	0,13	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,14	0,12	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5992	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5993	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5994	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5995	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5996	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5997	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5998	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	5999	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6000	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6001	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	6002	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6003	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6004	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6005	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00
LA PLANA BAIXA	6006	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6007	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6008	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6009	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6010	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6011	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6053	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,53	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6054	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6055	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6056	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6057	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6058	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6059	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6060	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6061	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6062	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6063	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6064	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6065	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6066	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,23	0,32	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6067	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6068	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6069	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6070	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6071	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6072	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6073	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6074	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00
LA PLANA BAIXA	6075	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6076	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6077	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6078	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6079	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6080	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6081	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6082	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6083	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6084	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6123	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6124	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6125	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6126	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6127	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6128	1,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6129	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,20	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6130	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6131	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6132	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6133	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6134	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6135	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6136	1,00	0,00	0,28	0,11	0,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,39	0,31	0,11	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6137	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6138	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6139	1,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6140	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6141	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6142	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6143	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
LA PLANA BAIXA	6144	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6145	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6146	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6147	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6148	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6149	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
LA PLANA BAIXA	6150	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6151	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6152	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6153	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6193	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6194	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6195	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6196	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6197	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	6198	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6199	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6200	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6201	1,00	0,09	0,10	0,16	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,16	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6202	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6203	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6204	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6205	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6206	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6207	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6208	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6209	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6210	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6211	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6212	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,05	0,00	0,33	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6213	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6214	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6215	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6216	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6217	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6218	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00
LA PLANA BAIXA	6219	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6220	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6221	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6260	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6261	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6262	1,00	0,11	0,22	0,37	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,22	0,33	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6263	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6264	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6265	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6266	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6267	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,08	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6268	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6269	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,00	0,19	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6270	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6271	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6272	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6273	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6274	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6275	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6276	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6277	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6278	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6279	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6280	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6281	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00
LA PLANA BAIXA	6282	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6283	1,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00
LA PLANA BAIXA	6284	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6285	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6286	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6287	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6326	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6327	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6328	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6329	1,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,04	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6330	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6331	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,07	0,00	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6332	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,17	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6333	1,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6334	1,00	0,36	0,02	0,17	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,53	0,02	0,15	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6335	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,41	0,04	0,00	0,30	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6336	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6337	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6338	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6339	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6340	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6341	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6342	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6343	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6344	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6345	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6346	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6347	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6348	1,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6349	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6350	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6351	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	6392	1,00	0,04	0,20	0,58	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,08	0,35	0,42	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6393	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6394	1,00	0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6395	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6396	1,00	0,05	0,36	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6397	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6398	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6399	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6400	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6401	1,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6402	1,00	0,00	0,21	0,34	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,03	0,50	0,20	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6403	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6404	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6405	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6406	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6407	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6408	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6409	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6410	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6411	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6412	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6413	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6414	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	6456	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6457	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6458	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6459	1,00	0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6460	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,05	0,10	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6461	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6462	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6463	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6464	1,00	0,00	0,09	0,66	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,29	0,16	0,21	0,05	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6465	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6466	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6467	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6468	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6469	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6470	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6471	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6472	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6473	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6514	1,00	0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,45	0,21	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6515	1,00	0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,17	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6516	1,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,08	0,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6517	1,00	0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6518	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6519	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6520	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,55	0,06	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6521	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6522	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6523	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6524	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6525	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6526	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6527	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6528	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6529	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6530	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6570	1,00	0,00	0,23	0,38	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,19	0,30	0,32	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6571	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6572	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6573	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6574	1,00	0,25	0,09	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6575	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6576	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6577	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6578	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,25	0,28	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6579	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6580	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6581	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6582	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6583	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6584	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6585	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6586	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6587	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6623	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,65	0,13	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6624	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	6625	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6626	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,00	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6627	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6628	1,00	0,15	0,32	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6629	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6630	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	6631	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6632	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6633	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6634	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6635	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6636	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6637	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6638	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6639	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6672	1,00	0,00	0,28	0,17	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,46	0,17	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6673	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6674	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6675	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6676	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,21	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6677	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6678	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25
LA PLANA BAIXA	6679	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6680	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6681	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6682	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6683	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6684	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00
LA PLANA BAIXA	6685	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6686	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6687	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6688	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6689	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,55
LA PLANA BAIXA	6722	1,00	0,00	0,26	0,44	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,44	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6723	1,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,47	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6724	1,00	0,35	0,24	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,41	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6725	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6726	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,36	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6727	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6728	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6729	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6730	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6731	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6732	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6733	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6734	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00
LA PLANA BAIXA	6735	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00
LA PLANA BAIXA	6736	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6737	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6768	1,00	0,00	0,23	0,38	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,23	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6769	1,00	0,00	0,13	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6770	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6771	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,34	0,12	0,00	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6772	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,09	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6773	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6774	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6775	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6776	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6777	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6778	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6779	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00
LA PLANA BAIXA	6780	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6781	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6782	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6806	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6807	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6808	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6809	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6810	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,67	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6811	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6812	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,49	0,03	0,00	0,23	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6813	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6814	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,05	0,00	0,37	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6815	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6816	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6817	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6818	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6819	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LA PLANA BAIXA	6820	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6841	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6842	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6843	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6844	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6845	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,32	0,00	0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6846	1,00	0,00	0,38	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,24	0,00	0,40	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6847	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6848	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6849	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6850	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6851	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6852	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6853	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6872	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,07	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6873	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6874	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,11	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6875	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6876	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6877	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,12	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6878	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6879	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6880	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25
LA PLANA BAIXA	6881	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6882	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6883	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6901	1,00	0,00	0,13	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	0,24	0,00	0,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6902	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6903	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6904	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6905	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16	0,07	0,00	0,12	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6906	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6907	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6908	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6909	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6910	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6927	1,00	0,00	0,63	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,34	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6928	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,09	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6929	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6930	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6931	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,16	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
LA PLANA BAIXA	6932	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6933	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6934	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6935	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6936	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6952	1,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,35	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6953	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6954	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6955	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6956	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6957	1,00	0,45	0,07	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,05	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6958	1,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6959	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	6960	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6975	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6976	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6977	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6978	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6979	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6980	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
LA PLANA BAIXA	6986	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6987	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
LA PLANA BAIXA	6988	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35
LA PLANA BAIXA	6992	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70
LA PLANA BAIXA	7001	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43

LA PLANA BAIXA		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,05	0,06	0,09	0,15	0,43	0,08	0,03	0,09	0,01	0,00	0,00	0,01	0,14	0,08	0,07	0,20	0,01	0,33	0,00	0,01	0,04	0,02	0,05	0,03
	DESVEST	0,15	0,12	0,19	0,34	0,48	0,26	0,16	0,28	0,10	0,00	0,00	0,10	0,22	0,12	0,16	0,30	0,09	0,44	0,03	0,12	0,19	0,12	0,21	0,16
	n	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612	612
E típico media muestral		0,01	0,00	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
Ea	**95% <**	0,01	0,01	0,01	0,03	0,04	0,02	0,01	0,02	0,01	0,00	0,00	0,01	0,02	0,01	0,01	0,02	0,01	0,04	0,00	0,01	0,02	0,01	0,02	0,01
	99,7%<	0,02	0,01	0,01	0,04	0,06	0,03	0,02	0,03	0,01	0,00	0,00	0,01	0,03	0,01	0,01	0,04	0,01	0,05	0,00	0,01	0,02	0,01	0,02	0,02
Er %	**95%<**	23,3	16,8	8,3	18,1	9,0	26,8	42,7	25,6	78,0	--	--	64,5	12,7	11,7	10,2	12,0	59,5	10,7	199,0	66,2	39,1	45,8	33,8	39,9
	99,7%<	35,0	25,2	12,5	27,1	13,5	40,2	64,0	38,4	117,1	--	--	96,8	19,1	17,6	15,4	18,0	89,3	16,1	298,5	99,3	58,6	68,7	50,7	59,9

TOTAL PROVINCIA DE CASTELLÓN

		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,13	0,11	0,26	0,07	0,22	0,02	0,17	0,02	0,00	0,00	0,00	0,01
	DESVEST	0,22	0,16	0,30	0,22	0,39	0,13	0,35	0,13	0,05	0,01	0,01	0,08
	n	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651
E típico media muestral		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	95% <	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99,7%<	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Er %	95%<	4,2	3,4	2,7	8,0	4,3	18,0	4,9	18,3	41,2	102,0	137,9	21,5
	99,7%<	6,5	5,2	4,1	12,2	6,6	27,5	7,5	28,0	63,1	156,1	211,1	32,9

		FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uinf	Uind	O
	MEDIA	0,20	0,15	0,14	0,18	0,11	0,06	0,03	0,01	0,02	0,01	0,01	0,02
	DESVEST	0,26	0,17	0,22	0,29	0,27	0,22	0,14	0,07	0,12	0,06	0,09	0,11
	n	6651	6651	6652	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651	6651
E típico media muestral		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ea	95% <	0,01	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	99,7%<	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Er %	95%<	3,15	2,68	3,78	3,85	6,22	9,03	12,92	30,60	17,50	24,87	23,95	16,95
	99,7%<	4,82	4,10	5,79	5,90	9,52	13,82	19,78	46,84	26,79	38,07	36,65	25,94

Anejo 8

Matrices de cambio real y esperado entre coberturas y usos de nivel II con diferencia (*Rij*) entre proporción esperada al azar y obtenida y ratio (D_{ij})

Matriz que analiza el porcentaje de cambio de las coberturas y usos específicos en términos de ganancias. Para cada cobertura o uso de nivel II se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (primera fila), el porcentaje esperado si el proceso de cambio fuera al azar (segunda fila, en cursiva), el porcentaje real de parcelas para una combinación de clases menos la proporción esperada del proceso al azar (Rij; tercera fila) así como la ratio del porcentaje real de parcelas para una combinación de clases dividido entre la proporción esperada del proceso al azar (Dij; cuarta fila).

	2007												Total 1957	Pérdida
	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O		
1957														
FA	**10,209**	**0,316**	**1,744**	**0,090**	**0,045**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**12,404**	**2,195**
	10,209	*0,586*	*0,571*	*2,303*	*0,697*	*0,630*	*0,048*	*0,040*	*0,176*	*0,114*	*0,067*	*0,105*	15,546	**5,337**
	0,000	**-0,270**	**1,173**	**-2,213**	**-0,652**	**-0,630**	**-0,048**	**-0,040**	**-0,176**	**-0,114**	**-0,067**	**-0,105**	**-3,142**	**-3,142**
	0,000	**-0,461**	**2,054**	**-0,961**	**-0,935**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-0,202**	**-0,589**
FM	**0,526**	**3,338**	**0,722**	**0,045**	**0,090**	**0,000**	**0,030**	**0,000**	**0,030**	**0,000**	**0,000**	**0,030**	**4,811**	**1,473**
	0,561	*3,338*	*0,222*	*0,893*	*0,270*	*0,244*	*0,018*	*0,015*	*0,068*	*0,044*	*0,026*	*0,041*	5,741	**2,404**
	-0,035	**0,000**	**0,500**	**-0,848**	**-0,180**	**-0,244**	**0,012**	**-0,015**	**-0,038**	**-0,044**	**-0,026**	**-0,011**	**-0,930**	**-0,930**
	-0,062	**0,000**	**2,258**	**-0,950**	**-0,666**	**-1,000**	**0,626**	**-1,000**	**-0,559**	**-1,000**	**-1,000**	**-0,265**	**-0,162**	**-0,387**
PArP	**5,037**	**2,721**	**21,997**	**0,090**	**0,180**	**0,045**	**0,075**	**0,000**	**0,090**	**0,045**	**0,075**	**0,090**	**30,447**	**8,450**
	3,548	*1,438*	*21,997*	*5,654*	*1,711*	*1,546*	*0,117*	*0,098*	*0,431*	*0,279*	*0,165*	*0,259*	37,243	**15,246**
	1,488	**1,283**	**0,000**	**-5,564**	**-1,531**	**-1,500**	**-0,042**	**-0,098**	**-0,341**	**-0,234**	**-0,090**	**-0,169**	**-6,796**	**-6,796**
	0,419	**0,893**	**0,000**	**-0,984**	**-0,895**	**-0,971**	**-0,357**	**-1,000**	**-0,791**	**-0,839**	**-0,544**	**-0,652**	**-0,182**	**-0,446**
HL	**1,925**	**0,601**	**0,256**	**4,150**	**0,301**	**0,195**	**0,015**	**0,000**	**0,045**	**0,030**	**0,015**	**0,165**	**7,698**	**3,548**
	0,897	*0,364*	*0,354*	*4,150*	*0,433*	*0,391*	*0,030*	*0,025*	*0,109*	*0,071*	*0,042*	*0,065*	6,930	**2,780**
	1,027	**0,238**	**-0,099**	**0,000**	**-0,132**	**-0,195**	**-0,015**	**-0,025**	**-0,064**	**-0,041**	**-0,027**	**0,100**	**0,769**	**0,769**
	1,145	**0,654**	**-0,279**	**0,000**	**-0,305**	**-0,500**	**-0,492**	**-1,000**	**-0,587**	**-0,574**	**-0,639**	**1,526**	**0,111**	**0,276**
AgLS	**1,278**	**0,331**	**0,210**	**7,698**	**6,841**	**3,924**	**0,195**	**0,256**	**0,406**	**0,511**	**0,150**	**0,346**	**22,147**	**15,306**
	2,581	*1,046*	*1,020*	*4,113*	*6,841*	*1,124*	*0,085*	*0,071*	*0,314*	*0,203*	*0,120*	*0,188*	17,706	**10,865**
	-1,303	**-0,715**	**-0,809**	**3,585**	**0,000**	**2,800**	**0,110**	**0,184**	**0,092**	**0,308**	**0,030**	**0,157**	**4,441**	**4,441**
	-0,505	**-0,684**	**-0,794**	**0,872**	**0,000**	**2,490**	**1,297**	**2,595**	**0,293**	**1,516**	**0,254**	**0,836**	**0,251**	**0,409**
AgLR	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,271**	**0,015**	**0,917**	**0,000**	**0,030**	**0,210**	**0,165**	**0,060**	**0,000**	**1,669**	**0,752**
	0,195	*0,079*	*0,077*	*0,310*	*0,094*	*0,917*	*0,006*	*0,005*	*0,024*	*0,015*	*0,009*	*0,014*	1,745	**0,828**
	-0,195	**-0,079**	**-0,077**	**-0,039**	**-0,079**	**0,000**	**-0,006**	**0,025**	**0,187**	**0,150**	**0,051**	**-0,014**	**-0,076**	**-0,076**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**-0,127**	**-0,840**	**0,000**	**-1,000**	**4,612**	**7,900**	**9,802**	**5,655**	**-1,000**	**-0,044**	**-0,092**
AgHS	**1,413**	**0,511**	**0,241**	**8,375**	**3,744**	**0,421**	**2,406**	**0,030**	**0,361**	**0,060**	**0,150**	**0,120**	**17,832**	**15,426**
	2,078	*0,842*	*0,821*	*3,311*	*1,002*	*0,905*	*2,406*	*0,057*	*0,253*	*0,164*	*0,097*	*0,152*	12,088	**9,682**
	-0,665	**-0,331**	**-0,580**	**5,063**	**2,742**	**-0,484**	**0,000**	**-0,027**	**0,108**	**-0,103**	**0,054**	**-0,031**	**5,744**	**5,744**
	-0,320	**-0,393**	**-0,707**	**1,529**	**2,736**	**-0,535**	**0,000**	**-0,475**	**0,428**	**-0,632**	**0,557**	**-0,207**	**0,475**	**0,593**
AgHR	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,571**	**0,000**	**0,391**	**0,000**	**0,180**	**0,241**	**0,105**	**0,075**	**0,090**	**1,654**	**1,473**
	0,193	*0,078*	*0,076*	*0,307*	*0,093*	*0,084*	*0,006*	*0,180*	*0,023*	*0,015*	*0,009*	*0,014*	1,079	**0,899**
	-0,193	**-0,078**	**-0,076**	**0,264**	**-0,093**	**0,307**	**-0,006**	**0,000**	**0,217**	**0,090**	**0,066**	**0,076**	**0,574**	**0,574**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**0,860**	**-1,000**	**3,656**	**-1,000**	**0,000**	**9,264**	**5,936**	**7,394**	**5,414**	**0,532**	**0,639**
UR	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,271**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,271**	**0,000**
	0,032	*0,013*	*0,012*	*0,050*	*0,015*	*0,014*	*0,001*	*0,001*	*0,271*	*0,002*	*0,001*	*0,002*	0,415	**0,144**
	-0,032	**-0,013**	**-0,012**	**-0,050**	**-0,015**	**-0,014**	**-0,001**	**-0,001**	**0,000**	**-0,002**	**-0,001**	**-0,002**	**-0,144**	**-0,144**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-0,348**	**-1,000**
Uind	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,015**	**0,015**	**0,000**	**0,030**	**0,015**
	0,004	*0,001*	*0,001*	*0,006*	*0,002*	*0,002*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,015*	*0,000*	*0,000*	0,031	**0,016**
	-0,004	**-0,001**	**-0,001**	**-0,006**	**-0,002**	**-0,002**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,015**	**0,000**	**-0,001**	**-0,001**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**91,333**	**-1,000**	**-0,036**	**-0,070**
Uinf	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,045**	**0,000**	**0,045**	**0,000**
	0,005	*0,002*	*0,002*	*0,008*	*0,003*	*0,002*	*0,000*	*0,000*	*0,001*	*0,000*	*0,045*	*0,000*	0,070	**0,024**
	-0,005	**-0,002**	**-0,002**	**-0,008**	**-0,003**	**-0,002**	**0,000**	**0,000**	**-0,001**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**-0,024**	**-0,024**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**-1,000**	**-0,351**	**-1,000**
O	**0,030**	**0,015**	**0,030**	**0,000**	**0,000**	**0,015**	**0,000**	**0,000**	**0,030**	**0,000**	**0,000**	**0,872**	**0,992**	**0,120**
	0,116	*0,047*	*0,046*	*0,184*	*0,056*	*0,050*	*0,004*	*0,003*	*0,014*	*0,009*	*0,005*	*0,872*	1,406	**0,534**
	-0,086	**-0,032**	**-0,016**	**-0,184**	**-0,056**	**-0,035**	**-0,004**	**-0,003**	**0,016**	**-0,009**	**-0,005**	**0,000**	**-0,414**	**-0,414**
	-0,740	**-0,679**	**-0,342**	**-1,000**	**-1,000**	**-0,702**	**-1,000**	**-1,000**	**1,138**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**-0,294**	**-0,775**
Total 2007	**20,418**	**7,833**	**25,199**	**21,290**	**11,216**	**5,909**	**2,721**	**0,496**	**1,684**	**0,932**	**0,586**	**1,714**	**100,000**	**48,760**
	20,418	7,833	25,199	21,290	11,216	5,909	2,721	0,496	1,684	0,932	0,586	1,714	100,000	48,760
	0,000	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
	0,000	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
Ganancia	**10,209**	**4,496**	**3,203**	**17,140**	**4,375**	**4,992**	**0,316**	**0,316**	**1,413**	**0,917**	**0,541**	**0,842**	**48,760**	
	10,209	4,496	3,203	17,140	4,375	4,992	0,316	0,316	1,413	0,917	0,541	0,842	48,760	
	0,000	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	
	0,000	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	

Matriz que analiza el porcentaje de cambio de las coberturas y usos específicos en términos de pérdidas Para cada cobertura o uso de nivel II se indica el porcentaje de cada cambio entre clases (primera fila), el porcentaje esperado si el proceso de cambio fuera al azar (segunda fila, en cursiva), el porcentaje real de parcelas para una combinación de clases menos la proporción esperada del proceso al azar (Rij; tercera fila) así como la ratio del porcentaje real de parcelas para una combinación de clases dividido entre la proporción esperada del proceso al azar (Dij; cuarta fila).

1957 \ 2007	FA	FM	PArP	HL	AgLS	AgLR	AgHS	AgHR	UR	Uind	Uinf	O	Total 1957	Pérdida
FA	**10,209**	**0,316**	**1,744**	**0,090**	**0,045**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**12,404**	**2,195**
	10,209	*0,216*	*0,695*	*0,587*	*0,309*	*0,163*	*0,075*	*0,014*	*0,046*	*0,026*	*0,016*	*0,047*	12,404	**2,195**
	0,000	**0,100**	**1,049**	**-0,497**	**-0,264**	**-0,163**	**-0,075**	**-0,014**	**-0,046**	**-0,026**	**-0,016**	**-0,047**	**0,000**	**0,000**
	0,000	**0,461**	**1,509**	**-0,846**	**-0,854**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**0,000**
FM	**0,526**	**3,338**	**0,722**	**0,045**	**0,090**	**0,000**	**0,030**	**0,000**	**0,030**	**0,000**	**0,000**	**0,030**	**4,811**	**1,473**
	0,326	*3,338*	*0,403*	*0,340*	*0,179*	*0,094*	*0,044*	*0,008*	*0,027*	*0,015*	*0,009*	*0,027*	4,811	**1,473**
	0,200	**0,000**	**0,319**	**-0,295**	**-0,089**	**-0,094**	**-0,013**	**-0,008**	**0,003**	**-0,015**	**-0,009**	**0,003**	**0,000**	**0,000**
	0,612	**0,000**	**0,791**	**-0,867**	**-0,497**	**-1,000**	**-0,309**	**-1,000**	**0,117**	**-1,000**	**-1,000**	**0,097**	**0,000**	**0,000**
PArP	**5,037**	**2,721**	**21,997**	**0,090**	**0,180**	**0,045**	**0,075**	**0,000**	**0,090**	**0,045**	**0,075**	**0,090**	**30,447**	**8,450**
	2,307	*0,885*	*21,997*	*2,405*	*1,267*	*0,667*	*0,307*	*0,056*	*0,190*	*0,105*	*0,066*	*0,194*	30,447	**8,450**
	2,730	**1,836**	**0,000**	**-2,315**	**-1,087**	**-0,622**	**-0,232**	**-0,056**	**-0,100**	**-0,060**	**0,009**	**-0,103**	**0,000**	**0,000**
	1,184	**2,075**	**0,000**	**-0,962**	**-0,858**	**-0,932**	**-0,755**	**-1,000**	**-0,526**	**-0,572**	**0,135**	**-0,534**	**0,000**	**0,000**
HL	**1,925**	**0,601**	**0,256**	**4,150**	**0,301**	**0,195**	**0,015**	**0,000**	**0,045**	**0,030**	**0,015**	**0,165**	**7,698**	**3,548**
	0,920	*0,353*	*1,136*	*4,150*	*0,506*	*0,266*	*0,123*	*0,022*	*0,076*	*0,042*	*0,026*	*0,077*	7,698	**3,548**
	1,004	**0,248**	**-0,880**	**0,000**	**-0,205**	**-0,071**	**-0,108**	**-0,022**	**-0,031**	**-0,012**	**-0,011**	**0,088**	**0,000**	**0,000**
	1,091	**0,703**	**-0,775**	**0,000**	**-0,405**	**-0,266**	**-0,877**	**-1,000**	**-0,406**	**-0,284**	**-0,431**	**1,140**	**0,000**	**0,000**
AgLS	**1,278**	**0,331**	**0,210**	**7,698**	**6,841**	**3,924**	**0,195**	**0,256**	**0,406**	**0,511**	**0,150**	**0,346**	**22,147**	**15,306**
	3,520	*1,350*	*4,344*	*3,670*	*6,841*	*1,019*	*0,469*	*0,086*	*0,290*	*0,161*	*0,101*	*0,295*	22,147	**15,306**
	-2,242	**-1,020**	**-4,134**	**4,028**	**0,000**	**2,906**	**-0,274**	**0,170**	**0,116**	**0,350**	**0,049**	**0,050**	**0,000**	**0,000**
	-0,637	**-0,755**	**-0,952**	**1,097**	**0,000**	**2,852**	**-0,583**	**1,988**	**0,398**	**2,181**	**0,487**	**0,170**	**0,000**	**0,000**
AgLR	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,271**	**0,015**	**0,917**	**0,000**	**0,030**	**0,210**	**0,165**	**0,060**	**0,000**	**1,669**	**0,752**
	0,163	*0,063*	*0,201*	*0,170*	*0,090*	*0,917*	*0,022*	*0,004*	*0,013*	*0,007*	*0,005*	*0,014*	1,669	**0,752**
	-0,163	**-0,063**	**-0,201**	**0,101**	**-0,075**	**0,000**	**-0,022**	**0,026**	**0,197**	**0,158**	**0,055**	**-0,014**	**0,000**	**0,000**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**0,591**	**-0,832**	**0,000**	**-1,000**	**6,585**	**14,645**	**21,206**	**11,837**	**-1,000**	**0,000**	**0,000**
AgHS	**1,413**	**0,511**	**0,241**	**8,375**	**3,744**	**0,421**	**2,406**	**0,030**	**0,361**	**0,060**	**0,150**	**0,120**	**17,832**	**15,426**
	3,238	*1,242*	*3,996*	*3,376*	*1,779*	*0,937*	*2,406*	*0,079*	*0,267*	*0,148*	*0,093*	*0,272*	17,832	**15,426**
	-1,825	**-0,731**	**-3,755**	**4,999**	**1,965**	**-0,516**	**0,000**	**-0,049**	**0,094**	**-0,088**	**0,057**	**-0,152**	**0,000**	**0,000**
	-0,563	**-0,588**	**-0,940**	**1,481**	**1,105**	**-0,551**	**0,000**	**-0,618**	**0,351**	**-0,593**	**0,617**	**-0,557**	**0,000**	**0,000**
AgHR	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,571**	**0,000**	**0,391**	**0,000**	**0,180**	**0,241**	**0,105**	**0,075**	**0,090**	**1,654**	**1,473**
	0,302	*0,116*	*0,373*	*0,315*	*0,166*	*0,087*	*0,040*	*0,180*	*0,025*	*0,014*	*0,009*	*0,025*	1,654	**1,473**
	-0,302	**-0,116**	**-0,373**	**0,256**	**-0,166**	**0,303**	**-0,040**	**0,000**	**0,216**	**0,091**	**0,066**	**0,065**	**0,000**	**0,000**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**0,812**	**-1,000**	**3,468**	**-1,000**	**0,000**	**8,647**	**6,624**	**7,658**	**2,554**	**0,000**	**0,000**
UR	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,271**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,271**	**0,000**
	0,000	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,271*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	0,271	**0,000**
	0,000	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
	--	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**0,000**	**--**	**--**	**--**	**0,000**	**--**
Uind	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,015**	**0,015**	**0,000**	**0,030**	**0,015**
	0,003	*0,001*	*0,004*	*0,003*	*0,002*	*0,001*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,015*	*0,000*	*0,000*	0,030	**0,015**
	-0,003	**-0,001**	**-0,004**	**-0,003**	**-0,002**	**-0,001**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,015**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
	-1,000	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**167,949**	**-1,000**	**0,000**	**0,000**
Uinf	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,045**	**0,000**	**0,045**	**0,000**
	0,000	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,000*	*0,045*	*0,000*	0,045	**0,000**
	0,000	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
	--	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**--**	**0,000**	**--**	**0,000**	**--**
O	**0,030**	**0,015**	**0,030**	**0,000**	**0,000**	**0,015**	**0,000**	**0,000**	**0,030**	**0,000**	**0,000**	**0,872**	**0,992**	**0,120**
	0,025	*0,010*	*0,031*	*0,026*	*0,014*	*0,007*	*0,003*	*0,001*	*0,002*	*0,001*	*0,001*	*0,872*	0,992	**0,120**
	0,005	**0,005**	**-0,001**	**-0,026**	**-0,014**	**0,008**	**-0,003**	**-0,001**	**0,028**	**-0,001**	**-0,001**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
	0,203	**0,568**	**-0,025**	**-1,000**	**-1,000**	**1,079**	**-1,000**	**-1,000**	**13,592**	**-1,000**	**-1,000**	**0,000**	**0,000**	**0,000**
Total 2007	**20,418**	**7,833**	**25,199**	**21,290**	**11,216**	**5,909**	**2,721**	**0,496**	**1,684**	**0,932**	**0,586**	**1,714**	**100,000**	**48,760**
	21,014	7,574	33,180	15,044	11,152	4,160	3,489	0,449	1,208	0,534	0,372	1,824	100,000	48,760
	-0,596	**0,259**	**-7,981**	**6,247**	**0,064**	**1,749**	**-0,768**	**0,047**	**0,476**	**0,398**	**0,215**	**-0,110**	**0,000**	**0,000**
	-0,028	**0,034**	**-0,241**	**0,415**	**0,006**	**0,420**	**-0,220**	**0,104**	**0,394**	**0,746**	**0,578**	**-0,060**	**0,000**	**0,000**
Ganancia	**10,209**	**4,496**	**3,203**	**17,140**	**4,375**	**4,992**	**0,316**	**0,316**	**1,413**	**0,917**	**0,541**	**0,842**	**48,760**	
	10,805	4,236	11,183	10,894	4,311	3,243	1,084	0,269	0,938	0,519	0,326	0,952	48,760	
	-0,596	**0,259**	**-7,981**	**6,247**	**0,064**	**1,749**	**-0,768**	**0,047**	**0,476**	**0,398**	**0,215**	**-0,110**	**0,000**	
	-0,055	**0,061**	**-0,714**	**0,573**	**0,015**	**0,539**	**-0,709**	**0,174**	**0,507**	**0,768**	**0,658**	**-0,116**	**0,000**	

Anejo 9

Coeficientes de correlación de Pearson entre pares de variables continuas y significatividad de la correlación (Ho: p=0) y p-valor

	variable 1	variable 1	correlación	p-valor
1	alt	ampt	0,665	0,000
2	alt	amptex	0,641	0,000
3	ampt	amptex	0,863	0,000
4	alt	curvl	0,023	0,243
5	ampt	curvl	-0,019	0,348
6	amptex	curvl	-0,013	0,513
7	alt	curvtot	0,069	0,001
8	ampt	curvtot	0,002	0,913
9	amptex	curvtot	0,004	0,843
10	curvl	curvtot	0,911	0,000
11	alt	curvtr	-0,106	0,000
12	ampt	curvtr	-0,026	0,192
13	amptex	curvtr	-0,023	0,252
14	curvl	curvtr	-0,603	0,000
15	curvtot	curvtr	-0,878	0,000
16	alt	distFA57	-0,513	0,000
17	ampt	distFA57	-0,394	0,000
18	amptex	distFA57	-0,364	0,000
19	curvl	distFA57	0,021	0,302
20	curvtot	distFA57	0,034	0,095
21	curvtr	distFA57	-0,041	0,042
22	alt	distmar	0,784	0,000
23	ampt	distmar	0,638	0,000
24	amptex	distmar	0,634	0,000
25	curvl	distmar	-0,033	0,097
26	curvtot	distmar	-0,022	0,282
27	curvtr	distmar	0,003	0,875
28	distFA57	distmar	-0,468	0,000
29	alt	FA57	0,275	0,000
30	ampt	FA57	0,251	0,000
31	amptex	FA57	0,235	0,000
32	curvl	FA57	-0,007	0,721
33	curvtot	FA57	-0,036	0,070
34	curvtr	FA57	0,062	0,002
35	distFA57	FA57	-0,545	0,000
36	distmar	FA57	0,316	0,000
37	alt	insol	0,135	0,000
38	ampt	insol	-0,002	0,932
39	amptex	insol	-0,004	0,823
40	curvl	insol	0,485	0,000
41	curvtot	insol	0,605	0,000
42	curvtr	insol	-0,610	0,000
43	distFA57	insol	0,203	0,000
44	distmar	insol	0,054	0,008
45	FA57	insol	-0,250	0,000
46	alt	ipat	-0,568	0,000
47	ampt	ipat	-0,292	0,000
48	amptex	ipat	-0,370	0,000
49	curvl	ipat	-0,188	0,000

50	curvtot	ipat	-0,295	0,000
51	curvtr	ipat	0,354	0,000
52	distFA57	ipat	0,133	0,000
53	distmar	ipat	-0,475	0,000
54	FA57	ipat	-0,048	0,016
55	insol	ipat	-0,592	0,000
56	alt	it	-0,968	0,000
57	ampt	it	-0,736	0,000
58	amptex	it	-0,693	0,000
59	curvl	it	0,028	0,170
60	curvtot	it	-0,002	0,908
61	curvtr	it	0,037	0,069
62	distFA57	it	0,526	0,000
63	distmar	it	-0,773	0,000
64	FA57	it	-0,304	0,000
65	insol	it	-0,055	0,007
66	ipat	it	0,498	0,000
67	alt	latY	0,221	0,000
68	ampt	latY	0,441	0,000
69	amptex	latY	0,198	0,000
70	curvl	latY	-0,025	0,209
71	curvtot	latY	-0,028	0,171
72	curvtr	latY	0,024	0,233
73	distFA57	latY	-0,146	0,000
74	distmar	latY	0,214	0,000
75	FA57	latY	0,131	0,000
76	insol	latY	-0,026	0,188
77	ipat	latY	0,114	0,000
78	it	latY	-0,379	0,000
79	alt	longX	-0,414	0,000
80	ampt	longX	-0,108	0,000
81	amptex	longX	-0,313	0,000
82	curvl	longX	0,004	0,857
83	curvtot	longX	-0,007	0,740
84	curvtr	longX	0,017	0,394
85	distFA57	longX	0,240	0,000
86	distmar	longX	-0,574	0,000
87	FA57	longX	-0,136	0,000
88	insol	longX	-0,057	0,005
89	ipat	longX	0,458	0,000
90	it	longX	0,275	0,000
91	latY	longX	0,675	0,000
92	alt	pend	-0,031	0,120
93	ampt	pend	-0,022	0,281
94	amptex	pend	-0,007	0,746
95	curvl	pend	0,014	0,477
96	curvtot	pend	-0,014	0,491
97	curvtr	pend	0,044	0,030
98	distFA57	pend	-0,200	0,000
99	distmar	pend	-0,101	0,000
100	FA57	pend	0,220	0,000

101	insol	pend	-0,522	0,000
102	ipat	pend	0,239	0,000
103	it	pend	0,020	0,331
104	latY	pend	-0,014	0,484
105	longX	pend	0,056	0,006
106	alt	ppan	0,200	0,000
107	ampt	ppan	0,235	0,000
108	amptex	ppan	0,153	0,000
109	curvl	ppan	-0,093	0,000
110	curvtot	ppan	-0,154	0,000
111	curvtr	ppan	0,189	0,000
112	distFA57	ppan	-0,176	0,000
113	distmar	ppan	-0,025	0,222
114	FA57	ppan	0,121	0,000
115	insol	ppan	-0,338	0,000
116	ipat	ppan	0,512	0,000
117	it	ppan	-0,306	0,000
118	latY	ppan	0,491	0,000
119	longX	ppan	0,424	0,000
120	pend	ppan	0,128	0,000
121	alt	ppinv	-0,021	0,298
122	ampt	ppinv	0,195	0,000
123	amptex	ppinv	0,109	0,000
124	curvl	ppinv	-0,080	0,000
125	curvtot	ppinv	-0,149	0,000
126	curvtr	ppinv	0,195	0,000
127	distFA57	ppinv	-0,015	0,456
128	distmar	ppinv	-0,196	0,000
129	FA57	ppinv	0,012	0,559
130	insol	ppinv	-0,304	0,000
131	ipat	ppinv	0,573	0,000
132	it	ppinv	-0,079	0,000
133	latY	ppinv	0,421	0,000
134	longX	ppinv	0,504	0,000
135	pend	ppinv	0,080	0,000
136	ppan	ppinv	0,904	0,000
137	alt	ppot	-0,219	0,000
138	ampt	ppot	-0,190	0,000
139	amptex	ppot	-0,227	0,000
140	curvl	ppot	-0,066	0,001
141	curvtot	ppot	-0,134	0,000
142	curvtr	ppot	0,183	0,000
143	distFA57	ppot	0,055	0,006
144	distmar	ppot	-0,459	0,000
145	FA57	ppot	-0,076	0,000
146	insol	ppot	-0,287	0,000
147	ipat	ppot	0,662	0,000
148	it	ppot	0,145	0,000
149	latY	ppot	0,264	0,000
150	longX	ppot	0,564	0,000
151	pend	ppot	0,113	0,000

152	ppan	ppot	0,836	0,000
153	ppinv	ppot	0,841	0,000
154	alt	ppprim	0,593	0,000
155	ampt	ppprim	0,604	0,000
156	amptex	ppprim	0,506	0,000
157	curvl	ppprim	-0,074	0,000
158	curvtot	ppprim	-0,097	0,000
159	curvtr	ppprim	0,102	0,000
160	distFA57	ppprim	-0,386	0,000
161	distmar	ppprim	0,423	0,000
162	FA57	ppprim	0,303	0,000
163	insol	ppprim	-0,270	0,000
164	ipat	ppprim	0,135	0,000
165	it	ppprim	-0,695	0,000
166	latY	ppprim	0,544	0,000
167	longX	ppprim	0,126	0,000
168	pend	ppprim	0,142	0,000
169	ppan	ppprim	0,809	0,000
170	ppinv	ppprim	0,616	0,000
171	ppot	ppprim	0,369	0,000
172	alt	ppver	0,589	0,000
173	ampt	ppver	0,392	0,000
174	amptex	ppver	0,331	0,000
175	curvl	ppver	-0,095	0,000
176	curvtot	ppver	-0,117	0,000
177	curvtr	ppver	0,115	0,000
178	distFA57	ppver	-0,373	0,000
179	distmar	ppver	0,524	0,000
180	FA57	ppver	0,282	0,000
181	insol	ppver	-0,211	0,000
182	ipat	ppver	0,085	0,000
183	it	ppver	-0,658	0,000
184	latY	ppver	0,442	0,000
185	longX	ppver	-0,037	0,069
186	pend	ppver	0,043	0,034
187	ppan	ppver	0,623	0,000
188	ppinv	ppver	0,303	0,000
189	ppot	ppver	0,201	0,000
190	ppprim	ppver	0,807	0,000
191	alt	pveg	-0,660	0,000
192	ampt	pveg	-0,550	0,000
193	amptex	pveg	-0,478	0,000
194	curvl	pveg	-0,004	0,835
195	curvtot	pveg	-0,063	0,002
196	curvtr	pveg	0,116	0,000
197	distFA57	pveg	0,251	0,000
198	distmar	pveg	-0,486	0,000
199	FA57	pveg	-0,194	0,000
200	insol	pveg	-0,213	0,000
201	ipat	pveg	0,732	0,000
202	it	pveg	0,671	0,000

203	latY	pveg	-0,242	0,000
204	longX	pveg	0,166	0,000
205	pend	pveg	0,103	0,000
206	ppan	pveg	0,036	0,072
207	ppinv	pveg	0,090	0,000
208	ppot	pveg	0,302	0,000
209	ppprim	pveg	-0,284	0,000
210	ppver	pveg	-0,171	0,000
211	alt	raddif	0,777	0,000
212	ampt	raddif	0,490	0,000
213	amptex	raddif	0,463	0,000
214	curvl	raddif	0,235	0,000
215	curvtot	raddif	0,329	0,000
216	curvtr	raddif	-0,365	0,000
217	distFA57	raddif	-0,222	0,000
218	distmar	raddif	0,588	0,000
219	FA57	raddif	0,051	0,011
220	insol	raddif	0,632	0,000
221	ipat	raddif	-0,714	0,000
222	it	raddif	-0,716	0,000
223	latY	raddif	0,141	0,000
224	longX	raddif	-0,325	0,000
225	pend	raddif	-0,480	0,000
226	ppan	raddif	-0,043	0,033
227	ppinv	raddif	-0,181	0,000
228	ppot	raddif	-0,328	0,000
229	ppprim	raddif	0,283	0,000
230	ppver	raddif	0,328	0,000
231	pveg	raddif	-0,587	0,000
232	alt	raddir	0,303	0,000
233	ampt	raddir	0,048	0,018
234	amptex	raddir	0,072	0,000
235	curvl	raddir	0,022	0,280
236	curvtot	raddir	0,058	0,004
237	curvtr	raddir	-0,087	0,000
238	distFA57	raddir	-0,031	0,124
239	distmar	raddir	0,259	0,000
240	FA57	raddir	-0,160	0,000
241	insol	raddir	0,407	0,000
242	ipat	raddir	-0,463	0,000
243	it	raddir	-0,257	0,000
244	latY	raddir	0,064	0,002
245	longX	raddir	-0,143	0,000
246	pend	raddir	-0,242	0,000
247	ppan	raddir	-0,181	0,000
248	ppinv	raddir	-0,174	0,000
249	ppot	raddir	-0,158	0,000
250	ppprim	raddir	-0,148	0,000
251	ppver	raddir	-0,079	0,000
252	pveg	raddir	-0,289	0,000
253	raddif	raddir	0,360	0,000

254	alt	radtot	0,398	0,000
255	ampt	radtot	0,117	0,000
256	amptex	radtot	0,136	0,000
257	curvl	radtot	0,055	0,006
258	curvtot	radtot	0,102	0,000
259	curvtr	radtot	-0,135	0,000
260	distFA57	radtot	-0,062	0,002
261	distmar	radtot	0,329	0,000
262	FA57	radtot	-0,142	0,000
263	insol	radtot	0,474	0,000
264	ipat	radtot	-0,539	0,000
265	it	radtot	-0,346	0,000
266	latY	radtot	0,080	0,000
267	longX	radtot	-0,182	0,000
268	pend	radtot	-0,298	0,000
269	ppan	radtot	-0,176	0,000
270	ppinv	radtot	-0,189	0,000
271	ppot	radtot	-0,196	0,000
272	ppprim	radtot	-0,098	0,000
273	ppver	radtot	-0,026	0,198
274	pveg	radtot	-0,357	0,000
275	raddif	radtot	0,484	0,000
276	raddir	radtot	0,991	0,000
277	alt	tan	-0,972	0,000
278	ampt	tan	-0,658	0,000
279	amptex	tan	-0,635	0,000
280	curvl	tan	0,027	0,175
281	curvtot	tan	-0,003	0,873
282	curvtr	tan	0,038	0,059
283	distFA57	tan	0,520	0,000
284	distmar	tan	-0,756	0,000
285	FA57	tan	-0,297	0,000
286	insol	tan	-0,062	0,002
287	ipat	tan	0,513	0,000
288	it	tan	0,994	0,000
289	latY	tan	-0,337	0,000
290	longX	tan	0,299	0,000
291	pend	tan	0,018	0,381
292	ppan	tan	-0,299	0,000
293	ppinv	tan	-0,057	0,005
294	ppot	tan	0,135	0,000
295	ppprim	tan	-0,674	0,000
296	ppver	tan	-0,661	0,000
297	pveg	tan	0,663	0,000
298	raddif	tan	-0,720	0,000
299	raddir	tan	-0,275	0,000
300	radtot	tan	-0,364	0,000
301	alt	tmaxmc	-0,790	0,000
302	ampt	tmaxmc	-0,241	0,000
303	amptex	tmaxmc	-0,116	0,000
304	curvl	tmaxmc	0,023	0,261

305	curvtot	tmaxmc	-0,004	0,846
306	curvtr	tmaxmc	0,034	0,092
307	distFA57	tmaxmc	0,418	0,000
308	distmar	tmaxmc	-0,493	0,000
309	FA57	tmaxmc	-0,233	0,000
310	insol	tmaxmc	-0,062	0,002
311	ipat	tmaxmc	0,370	0,000
312	it	tmaxmc	0,784	0,000
313	latY	tmaxmc	-0,266	0,000
314	longX	tmaxmc	0,163	0,000
315	pend	tmaxmc	0,009	0,657
316	ppan	tmaxmc	-0,299	0,000
317	ppinv	tmaxmc	0,000	0,989
318	ppot	tmaxmc	0,002	0,921
319	ppprim	tmaxmc	-0,539	0,000
320	ppver	tmaxmc	-0,650	0,000
321	pveg	tmaxmc	0,500	0,000
322	raddif	tmaxmc	-0,595	0,000
323	raddir	tmaxmc	-0,225	0,000
324	radtot	tmaxmc	-0,298	0,000
325	tan	tmaxmc	0,832	0,000
326	alt	tmc	-0,935	0,000
327	ampt	tmc	-0,479	0,000
328	amptex	tmc	-0,486	0,000
329	curvl	tmc	0,026	0,197
330	curvtot	tmc	-0,002	0,922
331	curvtr	tmc	0,034	0,091
332	distFA57	tmc	0,495	0,000
333	distmar	tmc	-0,691	0,000
334	FA57	tmc	-0,282	0,000
335	insol	tmc	-0,062	0,002
336	ipat	tmc	0,491	0,000
337	it	tmc	0,945	0,000
338	latY	tmc	-0,279	0,000
339	longX	tmc	0,302	0,000
340	pend	tmc	0,013	0,503
341	ppan	tmc	-0,299	0,000
342	ppinv	tmc	-0,017	0,403
343	ppot	tmc	0,092	0,000
344	ppprim	tmc	-0,633	0,000
345	ppver	tmc	-0,686	0,000
346	pveg	tmc	0,599	0,000
347	raddif	tmc	-0,693	0,000
348	raddir	tmc	-0,276	0,000
349	radtot	tmc	-0,360	0,000
350	tan	tmc	0,974	0,000
351	tmaxmc	tmc	0,910	0,000
352	alt	tmf	-0,959	0,000
353	ampt	tmf	-0,779	0,000
354	amptex	tmf	-0,724	0,000
355	curvl	tmf	0,027	0,183

356	curvtot	tmf	-0,002	0,906
357	curvtr	tmf	0,036	0,075
358	distFA57	tmf	0,526	0,000
359	distmar	tmf	-0,772	0,000
360	FA57	tmf	-0,311	0,000
361	insol	tmf	-0,043	0,031
362	ipat	tmf	0,478	0,000
363	it	tmf	0,997	0,000
364	latY	tmf	-0,392	0,000
365	longX	tmf	0,263	0,000
366	pend	tmf	0,019	0,342
367	ppan	tmf	-0,316	0,000
368	ppinv	tmf	-0,097	0,000
369	ppot	tmf	0,149	0,000
370	ppprim	tmf	-0,716	0,000
371	ppver	tmf	-0,661	0,000
372	pveg	tmf	0,668	0,000
373	raddif	tmf	-0,709	0,000
374	raddir	tmf	-0,218	0,000
375	radtot	tmf	-0,308	0,000
376	tan	tmf	0,984	0,000
377	tmaxmc	tmf	0,755	0,000
378	tmc	tmf	0,924	0,000
379	alt	tminmf	-0,947	0,000
380	ampt	tminmf	-0,770	0,000
381	amptex	tminmf	-0,792	0,000
382	curvl	tminmf	0,023	0,245
383	curvtot	tminmf	-0,005	0,794
384	curvtr	tminmf	0,037	0,063
385	distFA57	tminmf	0,519	0,000
386	distmar	tminmf	-0,759	0,000
387	FA57	tminmf	-0,312	0,000
388	insol	tminmf	-0,035	0,084
389	ipat	tminmf	0,494	0,000
390	it	tminmf	0,981	0,000
391	latY	tminmf	-0,306	0,000
392	longX	tminmf	0,326	0,000
393	pend	tminmf	0,010	0,613
394	ppan	tminmf	-0,293	0,000
395	ppinv	tminmf	-0,079	0,000
396	ppot	tminmf	0,165	0,000
397	ppprim	tminmf	-0,696	0,000
398	ppver	tminmf	-0,638	0,000
399	pveg	tminmf	0,652	0,000
400	raddif	tminmf	-0,699	0,000
401	raddir	tminmf	-0,190	0,000
402	radtot	tminmf	-0,281	0,000
403	tan	tminmf	0,969	0,000
404	tmaxmc	tminmf	0,699	0,000
405	tmc	tminmf	0,909	0,000
406	tmf	tminmf	0,986	0,000

	alt	ampt	amptex	curvl	curvtot	curvtr	distFA57	distmar	FA57	insol	ipat	it	latY	longX	pend	ppan	ppinv	ppot	ppprim	ppver	pveg	raddif	raddir	radtot	tan	tmaxmc	tmc	tmf	tminmf
alt	NA	0,000	0,000	0,243	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,120	0,000	0,298	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ampt	0,665	NA	0,000	0,348	0,913	0,192	0,000	0,000	0,000	0,932	0,000	0,000	0,000	0,000	0,281	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,018	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
amptex	0,641	0,863	NA	0,513	0,843	0,252	0,000	0,000	0,000	0,823	0,000	0,000	0,000	0,000	0,746	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
curvl	0,023	-0,019	-0,013	NA	0,000	0,000	0,302	0,097	0,721	0,000	0,000	0,170	0,209	0,857	0,477	0,000	0,000	0,001	0,000	0,000	0,835	0,000	0,280	0,006	0,175	0,261	0,197	0,183	0,245
curvtot	0,069	0,002	0,004	0,911	NA	0,000	0,095	0,282	0,070	0,000	0,000	0,908	0,171	0,740	0,491	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,000	0,004	0,000	0,873	0,846	0,922	0,906	0,794
curvtr	-0,106	-0,026	-0,023	-0,603	-0,878	NA	0,042	0,875	0,002	0,000	0,000	0,069	0,233	0,394	0,030	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,059	0,092	0,091	0,075	0,063
distFA57	-0,513	-0,394	-0,364	0,021	0,034	-0,041	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,456	0,006	0,000	0,000	0,000	0,000	0,124	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
distmar	0,784	0,638	0,634	-0,033	-0,022	0,003	-0,468	NA	0,000	0,008	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,222	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
FA57	0,275	0,251	0,235	-0,007	-0,036	0,062	-0,545	0,316	NA	0,000	0,016	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,559	0,000	0,000	0,000	0,000	0,011	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
insol	0,135	-0,002	-0,004	0,485	0,605	-0,610	0,203	0,054	-0,250	NA	0,000	0,007	0,188	0,005	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,002	0,002	0,031	0,084
ipat	-0,568	-0,292	-0,370	-0,188	-0,295	0,354	0,133	-0,475	-0,048	-0,592	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
it	-0,968	-0,736	-0,693	0,028	-0,002	0,037	0,526	-0,773	-0,304	-0,055	0,498	NA	0,000	0,000	0,331	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
latY	0,221	0,441	0,198	-0,025	-0,028	0,024	-0,146	0,214	0,131	-0,026	0,114	-0,379	NA	0,000	0,484	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
longX	-0,414	-0,108	-0,313	0,004	-0,007	0,017	0,240	-0,574	-0,136	-0,057	0,458	0,275	0,675	NA	0,006	0,000	0,000	0,000	0,000	0,069	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
pend	-0,031	-0,022	-0,007	0,014	-0,014	0,044	-0,200	-0,101	0,220	-0,522	0,239	0,020	-0,014	0,056	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,034	0,000	0,000	0,000	0,000	0,381	0,657	0,503	0,342	0,613
ppan	0,200	0,235	0,153	-0,093	-0,154	0,189	-0,176	-0,025	0,121	-0,338	0,512	-0,306	0,491	0,424	0,128	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,072	0,033	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ppinv	-0,021	0,195	0,109	-0,080	-0,149	0,195	-0,015	-0,196	0,012	-0,304	0,573	-0,079	0,421	0,504	0,080	0,904	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,005	0,989	0,403	0,000	0,000
ppot	-0,219	-0,190	-0,227	-0,066	-0,134	0,183	0,055	-0,459	-0,076	-0,287	0,662	0,145	0,264	0,564	0,113	0,836	0,841	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,921	0,000	0,000	0,000
ppprim	0,593	0,604	0,506	-0,074	-0,097	0,102	-0,386	0,423	0,303	-0,270	0,135	-0,695	0,544	0,126	0,142	0,809	0,616	0,369	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ppver	0,589	0,392	0,331	-0,095	-0,117	0,115	-0,373	0,524	0,282	-0,211	0,085	-0,658	0,442	-0,037	0,043	0,623	0,303	0,201	0,807	NA	0,000	0,000	0,000	0,198	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
pveg	-0,660	-0,550	-0,478	-0,004	-0,063	0,116	0,251	-0,486	-0,194	-0,213	0,732	0,671	-0,242	0,166	0,103	0,036	0,090	0,302	-0,284	-0,171	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
raddif	0,777	0,490	0,463	0,235	0,329	-0,365	-0,222	0,588	0,051	0,632	-0,714	-0,716	0,141	-0,325	-0,480	-0,043	-0,181	-0,328	0,283	0,328	-0,587	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
raddir	0,303	0,048	0,072	0,022	0,058	-0,087	-0,031	0,259	-0,160	0,407	-0,463	-0,257	0,064	-0,143	-0,242	-0,181	-0,174	-0,158	-0,148	-0,079	-0,289	0,360	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
radtot	0,398	0,117	0,136	0,055	0,102	-0,135	-0,062	0,329	-0,142	0,474	-0,539	-0,346	0,080	-0,182	-0,298	-0,176	-0,189	-0,196	-0,098	-0,026	-0,357	0,484	0,991	NA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
tan	-0,972	-0,658	-0,635	0,027	-0,003	0,038	0,520	-0,756	-0,297	-0,062	0,513	0,994	-0,337	0,299	0,018	-0,299	-0,057	0,135	-0,674	-0,661	0,663	-0,720	-0,275	-0,364	NA	0,000	0,000	0,000	0,000
tmaxmc	-0,790	-0,241	-0,116	0,023	-0,004	0,034	0,418	-0,493	-0,233	-0,062	0,370	0,784	-0,266	0,163	0,009	-0,299	0,000	0,002	-0,539	-0,650	0,500	-0,595	-0,225	-0,298	0,832	NA	0,000	0,000	0,000
tmc	-0,935	-0,479	-0,486	0,026	-0,002	0,034	0,495	-0,691	-0,282	-0,062	0,491	0,945	-0,279	0,302	0,013	-0,299	-0,017	0,092	-0,633	-0,686	0,599	-0,693	-0,276	-0,360	0,974	0,910	NA	0,000	0,000
tmf	-0,959	-0,779	-0,724	0,027	-0,002	0,036	0,526	-0,772	-0,311	-0,043	0,478	0,997	-0,392	0,263	0,019	-0,316	-0,097	0,149	-0,716	-0,661	0,668	-0,709	-0,218	-0,308	0,984	0,755	0,924	NA	0,000
tminmf	-0,947	-0,770	-0,792	0,023	-0,005	0,037	0,519	-0,759	-0,312	-0,035	0,494	0,981	-0,306	0,326	0,010	-0,293	-0,079	0,165	-0,696	-0,638	0,652	-0,699	-0,190	-0,281	0,969	0,699	0,909	0,986	NA

SIGNIFICADO DE LOS COLORES

0,600	**p-valor >0.10**
0,070	**0.10 < p-valor < 0.05**
0,000	**p-valor <0.05**